



IV Autoevaluación Institucional

Universidad Nacional de Cuyo

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO AUTOEVALUATIVO 2008-2014	10
1.1 Primera etapa: planificación general	10
1.1.1 Objetivos de la IV Autoevaluación Institucional	10
1.1.2 La mirada cuantitativa: organización del trabajo a partir de la Ficha SIEMI	11
1.1.3 Encuadre metodológico de la IV AEI: Ficha UNCUYO	12
1.1.4 Universo institucional a autoevaluar y delimitación del período de autoevaluación	13
1.1.5 Proyectos complementarios	16
1.2 Segunda etapa: Trabajo de campo	17
1.2.1 Reflexiones sobre la función extensión	17
1.2.2 Reflexiones sobre la función vinculación	20
1.2.3 Ficha UNCUYO	21
1.3 Tercera etapa: análisis de la información	23
1.3.1 La matriz como síntesis de contenidos y como síntesis operativa del proceso de autoevaluación	23
1.3.2 Las recomendaciones de la CONEAU-Evaluación Externa 2011	24
1.3.3 Conformación del equipo de análisis	25
1.3.4 Triangulación de la Ficha SIEMI	26
CAPÍTULO II: MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL GENERAL	27
2.1 Cronología institucional de la UNCUYO	27
2.2 Plan Estratégico 2021 y Propuesta de Desarrollo Institucional 2017	41
2.2.1 La elaboración del Plan Estratégico 2021	41
2.2.2 La institucionalización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación	42
2.2.3 La elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2021	44
2.2.4 Objetivo estratégico I	46
2.2.5 Objetivo estratégico II	46
2.2.6 Objetivo estratégico III	47
2.2.7 La elaboración de una Propuesta de Desarrollo Institucional 2017	48
2.3 Reforma del Estatuto 2013	58
2.3.1 Antecedentes	58
2.3.2 Ejes de la reforma de 2013	59
2.3.3 Inclusión de la visión y la misión del Plan Estratégico 2021	61
2.3.4 Cambio en la duración de los mandatos del rector, los decanos y los consejeros	62
2.3.5 Redefinición de las funciones del Consejo Superior	63
2.3.6 Rediseño del sistema electoral: reglamentación y procedimientos	65
2.3.7 Comunicación y difusión de la propuesta de reforma estatutaria	67
2.3.8 El trabajo con los asambleístas	69
2.3.9 El desarrollo de las asambleas universitarias	70
2.3.10 Comisión Redactora y publicación del boletín oficial	72
2.4 Propuestas Curriculares de la UNCUYO	74
2.4.1 Descripción de la oferta académica de la UNCUYO	74

2.4.2 Carreras de grado	75
2.4.3 Carreras de posgrado	78
2.4.4 Educación secundaria	80
2.4.5 Educación primaria	80
2.4.6 Carreras nuevas a crearse	81
2.4.7 Síntesis de la oferta académica creada y/o actualizada durante el período 2008-2014	81
2.4.8 Carreras Cortas/Tecnicaturas	85
2.4.9 Carreras de Grado	88
2.4.10 Ciclos de Licenciatura y Profesorado	101
2.4.11 Carreras de Posgrado	106
2.4.12 Postítulos	118
2.4.13 Otro Tipo de Trayecto Formativo	119

CAPÍTULO III: INSTANCIA INTEGRADA: UNIDADES ACADÉMICAS, INSTITUTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍAS DE RECTORADO Y CICUNC

120

3-1 Marco político-institucional particular	120
3.1.1 Objetivos institucionales	120
3.1.2 Programas y proyectos	124
3.1.3 Fuentes de financiamiento	148
3-2 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1	158
3.2.1 Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales	158
3.2.2 Políticas de desarrollo territorial	161
3.2.3 Acciones para generar la integración entre las UUAAs y otras instituciones académicas	162
3.2.4 Acciones tendientes a contribuir a las políticas públicas	162
3.2.5 Descripción de la Oferta Académica en el territorio	165
3.2.6 Problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas	176
3.2.7 Sistemas de vinculación con actores públicos y privados	179
3.2.8 Participación en la comunicación pública y divulgación científica, tecnológica, y cultural y en las políticas públicas	183
3.2.9 Participación en los procesos de integración de la educación superior	190
3.2.10 Acciones desarrolladas que aportan a este objetivo estratégico	195
3.2.11 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que favorecen el cumplimiento de este objetivo	199
3.2.12 Avances y vacancias de la UNCUYO según la mirada del Consejo Social-CAP	209
3-3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2	211
3.3.1 Mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios.	211
3.3.2 Flexibilización del régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes	220
3.3.3 Sistemas de detección, registro y análisis de los niveles de deserción, migración, y permanencia crítica de los estudiantes.	222
3.3.4 Ingreso, acompañamiento, seguimiento y egreso de los estudiantes. Seguimiento de graduados	224
3.3.5 Planificación y seguimiento de las políticas de gestión académica e institucional	238
3.3.6 Instancias institucionalizadas responsables del diseño de los planes de estudios y de su revisión periódica de las carreras cortas/tecnicaturas y de grado	241
3.3.7 Análisis de las carreras de posgrado e iniciativas institucionales de oferta gratuita de posgrados académicos	242
3.3.8 Actualización, ampliación y revisión de la oferta académica incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos.	251
3.3.9 Descripción de ciclos comunes de conocimientos entre dos o más carreras	253
3.3.10 Reformas curriculares realizadas	254
3.3.11 Promoción de la formación docente continua y mecanismos institucionales para asignar mejoras a la categoría y dedicación de los docentes	256
3.3.12 Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario	266
3.3.13 Promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos.	269
3.3.14 Promoción del uso de las TIC y, fortalecimiento y diversificación de la modalidad a distancia	271
3.3.15 Acciones institucionales desarrolladas por la Unidad Académica que aportan a este objetivo estratégico	273
3.3.16 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que favorecen el cumplimiento de este objetivo	274

3.3.16 Institucionalización de los procesos de inclusión dentro de la UNCUYO en el período 2008-2014	278
3.3.16 Avances y vacancias de la UNCUYO según la mirada del Consejo Social -CAP	290
3-4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3	291
3.4.1 Criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, y para la priorización de líneas de investigación y extensión	291
3.4.2 Instancias de articulación	294
3.4.3 Procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional en general y en función del PE2021	299
3.4.4 Fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario para la gestión institucional	304
3.4.5 Problemáticas en base a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional	307
3.4.6 Actualización y perfeccionamiento del personal	311
3.4.7 Acciones institucionales desarrolladas que aportan a este objetivo estratégico	315
3.4.8 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que favorecen el cumplimiento de este objetivo	317
3.4.9 Avances y vacancias de la UNCUYO según la mirada del Consejo Social -CAP	321
CAPÍTULO IV: LOS COLEGIOS DE LA UNCUYO	323
4.1 Marco político institucional	323
4.1.1 Dirección General de Educación Secundaria	323
4.1.2 Colegios secundarios	323
4.1.3 Colegio Universitario Central - Proyectos y programa	324
4.1.4 Escuela de Agricultura - Proyectos y programas	324
4.1.5 Escuela del Magisterio - Proyectos y programas	326
4.1.6 Escuela de Comercio Martín Zapata - Proyectos y programas	326
4.2 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1	327
4.2.1 Dirección General de Educación Secundaria	327
4.2.2 Colegios	328
4.3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2	332
4.3.1 Dirección General de Educación Secundaria	332
4.3.2 Colegios secundarios	334
4.4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3	342
4.4.1 Dirección General de Secundaria	342
4.4.2 Colegios secundarios	343
CAPÍTULO V: LOS ESPACIOS DE SALUD DE CARA AL PE2021	348
5.1 Síntesis	348
5.1.1 Características generales	348
5.1.2 Condiciones y situaciones generales de los espacios de salud	349
5.1.3 Objetivo Estratégico 1 del PE2021: Aporte al desarrollo	350
5.1.4 Objetivo Estratégico 2 del PE2021: Inclusión con calidad	352
5.1.5 Objetivo Estratégico 3 del PE2021: Innovación en la gestión	352
5.2 Marco político institucional	354
5.2.1 Historia institucional	354
5.2.2 Proyectos institucionales	360
5.2.3 Zona de influencia	360
5.2.4 Población objetivo	361
5.2.5 Organigrama formal	361
5.2.6 Normativas	362
5.2.7 Programas y proyectos	362
5.2.8 Programas y proyectos que mantienen la lógica diferencial	363
5.2.9 Fuentes de financiamiento	363

5.3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1	363
5.3.1 Acciones institucionales que aportan al desarrollo	363
5.3.2 Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades de salud y sociales	364
5.3.3 Mecanismos orientados a reducir brechas sociales	364
5.3.4 Problemáticas regionales estratégicas	364
5.3.5 Criterios de priorización en investigación y extensión	365
5.3.6 Producción y divulgación científica y tecnológica en relación a problemáticas de salud	365
5.3.7 Mecanismos y acciones de vinculación	365
5.3.8 Comunicación pública y divulgación científica, tecnológica y cultural	366
5.3.9 Participación en ciclo de políticas públicas de salud	366
5.4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2	366
5.4.1 Acciones institucionales que aportan a la inclusión con calidad	366
5.4.2 Políticas de acompañamiento de los estudiantes	367
5.4.3 Acciones de promoción de la formación académica	367
5.4.4 Formación del personal	367
5.4.5 Modelo de carrera laboral	367
5.5 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3	367
5.5.1 Acciones institucionales que aportan a la innovación en la gestión	367
5.5.2 Desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud	368
5.5.3 Modelos de abordajes de la salud	368
5.5.4 Aportes para proyecto integral de salud universitaria	368
5.5.5 Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	368
5.5.6 Uso de Tics	369
5.5.7 Selección, permanencia y promoción del personal	369
5.5.8 Adaptaciones en infraestructura, tecnologías, servicios y personal	369
5.5.9 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas integradas	370
CAPÍTULO VI: LAS ÁREAS DE RECTORADO	372
6.1 Marco político institucional	372
6.2 Proyectos institucionales	372
6.2.1 Centro de Asuntos Globales	373
6.2.2 Área de Prospectiva	375
6.2.3 Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades	376
6.2.4 Área de Políticas Públicas	382
6.2.5 Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación	385
6.3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1	386
6.3.1 Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales	387
6.3.2 Políticas de desarrollo territorial	387
6.3.3 Problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas desde la Áreas y Programas de Rectorado	387
6.3.4 Sistemas de vinculación con actores públicos y privados	388
6.3.5 Participación en la comunicación pública y divulgación científica, tecnológica, y cultural y en las políticas públicas	388
6.3.6 Participación en Políticas Públicas	389
6.3.7 Participación en los procesos de integración de la educación superior	389
6.3.8 Síntesis institucional	389
6.4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2	392
6.4.1 Mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios	392
6.4.2 Actualización, ampliación y revisión de la oferta académica incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos	393
6.4.3 Promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos	394
6.4.4 Promoción del uso de las TIC y, fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia	395

6.4.5 Síntesis institucional	396
6.5 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3	398
6.5.1 Criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, y para la priorización de líneas de intervención	398
6.5.2 Instancias de articulación	398
6.5.3 Sistemas de vinculación y articulación con Organismos de Ciencia y Técnica	399
6.5.4 Procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, en general y en función del PE2021	399
6.5.5 Fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional	399
6.5.6 Mecanismos con los que cuenta el Área para difundir la información	400
6.5.7 Problemáticas vinculadas a infraestructura edilicia y tecnológica	400
6.5.8 Actualización y perfeccionamiento del personal	400
6.5.9 Síntesis institucional	400
CAPÍTULO VII: REFLEXIONES RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNCUYO	403
7.1 Breve reseña de la investigación en la UNCUYO	403
7.1.1 Humanidades, ciencias sociales y artes	403
7.1.2 Las ciencias básicas y la carrera de investigación	404
7.1.3 La planificación y gestión de la investigación científica	404
7.1.4 Acumulación de experiencias y consolidación de la planificación y gestión de la ciencia	406
7.1.5 Formación de recursos e integración a programas nacionales	408
7.2 Perspectiva de actores claves en torno al quehacer institucional en ciencia y técnica	409
7.2.1 Metodología y objetivos del relevamiento	409
7.2.2 Reconstrucción de las perspectivas de los actores institucionales	412
1. Definiciones esbozadas sobre el encuadre institucional y normativo de los institutos de doble dependencia (UNCUYO - CONICET)	412
2. Roles atribuidos a los institutos en las distintas unidades académicas	413
3. Trayectorias institucionales, invocadas, de los institutos en las facultades	414
5. Aspectos concebidos como positivos de los institutos de investigación	419
6. Aspectos considerados negativos de los institutos de investigación	421
7. Las áreas disciplinares esgrimidas que están implicadas en los institutos de investigación	424
8. Los productos que generan los institutos de investigación	426
9. Los perfiles descriptos de los investigadores	429
10. Similitudes identificadas, entre los vínculos que sostienen los Directores de los Institutos a) con la UNCUYO y b) con CONICET	431
11. Diferencias identificadas entre los vínculos que sostienen los Directores de los Institutos a) con la UNCUYO y b) con CONICET	432
12. Aportes que se considera que realiza la UNCUYO a su relación con los institutos	432
13. Rol de los docentes que investigan y su formación como investigadores	434
14. Filiación o pertenencia manifiesta de los investigadores en sus publicaciones	436
15. Conocimiento que refieren tener sobre el Plan Estratégico 2021	438
16. Investigaciones científicas de los institutos que, se entiende, resuelven, con pertinencia y calidad, problemas de la sociedad, o que abordan temas científicamente relevantes	439
LISTADO DE PARTICIPANTES	445
EQUIPO CENTRAL IV AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	465
GLOSARIO	472

Introducción

La IV Autoevaluación Institucional de la UNCUYO toma como periodo de análisis el lapso comprendido entre el 2008 – 2014, permitiendo que las dos últimas gestiones de gobierno universitario se autoevalúen. Esta situación ha facilitado el acceso a la información y las consultas con los referentes institucionales clave y ha potenciado las instancias formativas y reflexivas de los procesos autoevaluativos.

La Universidad Nacional de Cuyo, desde hace más de dos décadas, desarrolla procesos de evaluación. Una política institucional que ha prevalecido en el tiempo y se ha realizado a través de distintas gestiones de gobierno. Un trabajo que ha logrado a su vez que al día de hoy sea la universidad nacional que más procesos autoevaluativos ha llevado a cabo y la primera institución nacional en realizar su cuarta Autoevaluación Institucional.

Vale señalar que los procesos autoevaluativos que ha llevado a cabo nuestra Universidad se han enmarcado en un mosaico más amplio de desarrollo consistente en la evaluación institucional. Un sistema que se basa en la articulación de procesos autoevaluativos y evaluaciones externas, de acuerdo al compromiso establecido hace más de 20 años entre las comunidades universitarias del país y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

De esta manera, podemos señalar que la evaluación institucional cuenta con dos caras bien definidas. Por una parte, la voluntad de las instituciones universitarias de reflexionar acerca de las propias prácticas en relación a sus respectivas identidades expresadas en su misión y visión. Por la otra, participar de procesos evaluativos entre pares universitarios a fin de lograr la creación de un sistema universitario nacional que pueda versar sobre referencias y punto de encuentro comunes.

En síntesis, se puede indicar que durante el último decenio ha existido una apuesta a lograr captar la dinámica de la gestión institucional, es decir, tratar de saltar de la imagen estática de un fotograma obtenido por evaluaciones periódicas pero no permanentes, a la generación de procesos evaluativos constantes que permitan vislumbrar los procesos en el propio desarrollo de la gestión.

En este sentido, la IV Autoevaluación de la UNCUYO suma en esta oportunidad algunos elementos a tener en cuenta. Por un lado, incorpora a través de una evaluación ex-ante la ponderación de los objetivos estratégicos de la institución para los próximos diez años establecidos en el Plan Estratégico 2021. Con ello se buscó establecer referencias, puntos de anclaje, que permitan observar las transformaciones en el tiempo en base a la obtención de datos metodológicamente objetivados.

De allí que se han ocupado como parámetro de autoevaluación, por una parte, las propuestas de obtención de datos realizadas por CONEAU, consistente en un instrumento que demanda datos sustanciales y operativos del funcionamiento y estado de situación de la institución. Por otra, la definición de los tres objetivos estratégico establecidos en el PE2021 como punto de referencia del relevamiento: consistentes en promover una mejor respuesta a demandas sociales regionales y nacionales, el fortalecimiento de una educación superior inclusiva, de calidad y pertinente, y para el desarrollo de estos propósitos, las innovaciones en la gestión que fueran necesarias.

Para la definición de tales objetivos, necesariamente, se decidió asumir la participación e involucramiento pleno de todas las instancias de gobierno y gestión de la universidad. Continuando con prácticas institucionales colaborativas en esta IV Autoevaluación se convocó a la participación de las autoridades universitarias, como así también secretarías y áreas de gestión de la universidad, los colegios y los espacios de salud.

Tal decisión se tomó frente al entendimiento de que actualmente, tanto en lo que respecta a procesos de planificación como de evaluación, la participación garantiza, por un lado, el desarrollo de diagnósticos y propósitos tomados de la amplitud de un campo que es siempre heterogéneo. Por otro lado, porque para garantizar su cumplimiento y éxito, se precisa de un amplio involucramiento, es decir de su apropiación, por parte de la mayor cantidad de expresiones de la comunidad universitaria.

De allí que la premisa de la participación no es una declamación meramente discursiva sino también un concepto político y una necesidad metodológica e instrumental en el marco de una universidad pública que

organizacionalmente posee una gran horizontalidad, fruto de su estructura política consistente en el autogobierno y la propia definición y elección de autoridades.

Según señala la CONEAU, el proceso de autoevaluación institucional es llevado a cabo por los propios integrantes de la institución universitaria utilizando los enfoques y las metodologías que consideren apropiados a las características de su organización.

No obstante, para que cumpla su objetivo de propiciar el mejoramiento de la calidad resulta imprescindible respetar una serie de principios como: la adopción de una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto de la institución, la cobertura de todas las funciones que desempeña la institución, el abordaje integral y no como una mera suma de sus partes, la articulación entre datos cuantitativos y cualitativos, entre otros.

De esta forma, en el primer apartado de este informe podremos encontrar el relato referido a la descripción del proceso autoevaluativo donde se consignan los puntos centrales a nivel metodológico.

Por otra parte, se hace hincapié en el marco político institucional de la UNCUYO. En este sentido, se destacan dos sucesos significativos ocurridos recientemente a saber: el Plan Estratégico 2021 y la Reforma del Estatuto 2013. La reforma, recientemente discutida y aprobada por la Asamblea Universitaria, consistente, entre otros puntos, en la incorporación de un sistema de elección directa de autoridades pero también en la ampliación de tiempos de mandatos y la definición de la educación superior como un derecho humano, abre importantes desafíos para los futuros gobiernos. Finalmente, se realiza un análisis sobre todas las propuestas curriculares de la Universidad.

El tercer apartado condensa la integración analítica transversal de Unidades Académicas, Institutos Universitarios y Secretarías del Rectorado y, dada su magnitud, el Centro de Información de la Universidad (CICUNC). Así, se puede observar el estado de situación de la UNCUYO en relación a cada uno de los objetivos estratégicos establecidos.

Cada uno de los siguientes espacios: Colegios, Espacios de Salud Universitario y Programas y Proyectos de las Áreas de Rectorado, han sido consignados en apartados particulares.

Se presenta también un apartado referido a la historia de la investigación en la UNCUYO y otro orientado al análisis de los institutos de doble dependencia entre el CONICET y la UNCUYO.

Cabe señalar el valor de esta IV Autoevaluación como un instrumento político-técnico que debe permitir a nuestra Universidad posibilitar el establecimiento de una sólida respuesta a los desafíos de la educación superior que se plantean a nivel local, nacional y regional. Desafíos que se generan a partir de fundamentos sustanciales como la definición de la educación superior como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado. Valiosa premisa obtenida en el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe en 2008 e incorporada al nuevo estatuto universitario, en el marco de la Reforma.

A modo de síntesis, hay que resaltar que la realización de la IV Autoevaluación duró un año (mayo 2013- mayo 2014). Durante este periodo de tiempo se logró una amplia participación, ya que más de 400 integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo colaboraron en la elaboración de los informes autoevaluativos de los diferentes espacios involucrados en este proceso institucional.

Capítulo I: Descripción del proceso autoevaluativo 2008-2014

1.1 Primera etapa: planificación general

Durante mayo y julio de 2013 se realizaron las actividades preparatorias de la IV Autoevaluación Institucional (AEI) de la Universidad Nacional de Cuyo. El Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE), creada en 2011 con el objetivo de promover prácticas institucionales planificadas más sistémicas y sistemáticas, asumió la coordinación general de todo el proceso autoevaluativo (res. N°2.210/13-RE).

Una de las principales tareas de esta etapa fue definir la estructura organizativa de la Cuarta AEI, según el siguiente detalle:

- Ficha del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), obligatoria para la CONEAU y de naturaleza cuantitativa.
- Ficha UNCUYO, que permitió realizar el “autoanálisis institucional” desde el Plan Estratégico 2021 y de naturaleza cualitativa.

Ambas fichas institucionales exigieron relevamientos y estrategias metodológicas diferentes pero complementarias, en el afán de lograr una mirada integral de la UNCUYO.

También fueron claves en estos meses la conformación del equipo de trabajo y la definición de los objetivos y los propósitos de la Cuarta AEI. En este sentido, se convocó a la Comisión Técnica Central que participó en la Tercera AEI con el objetivo de capitalizar la experiencia institucional y la mirada integral adquirida por los docentes e investigadores que la integraron: Dr. Roberto Miatello, Mgter. María Isabel Zamorano y Mgter. Ana Marcela Ficcardi. Además se conformó un equipo técnico de jóvenes profesionales y estudiantes avanzados en Ciencias Sociales. Así, se constituyó el Equipo Central de la IV Autoevaluación, coordinado por la A.S. María Adela Monge.

Además, de acuerdo con la voluntad expresada por la Asamblea Universitaria en la Reforma del Estatuto de 2013, se estableció que una de las nuevas funciones del Consejo Superior (art. 20, inc. 16) es “convocar a la Autoevaluación Institucional y aprobar su informe, acordar la evaluación externa”. Asimismo, una de las flamantes funciones del rector (art. 27, inc. 9) establece “proponer al Consejo Superior la convocatoria a la Autoevaluación Institucional y a la Evaluación Externa”.

En este marco, el rector de la UNCUYO, Ing. Agr. Arturo Roberto Somoza, le solicitó al Consejo Superior que realizara una convocatoria a toda la comunidad universitaria para participar en la IV Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa en julio de 2013 (res. N°346/13-CS).

1.1.1 Objetivos de la IV Autoevaluación Institucional

Objetivo general

Conocer los logros y las dificultades de la UNCUYO en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2008-2013, desde una mirada integral.

Propósito general

Contribuir a mejorar el funcionamiento de la UNCUYO a la luz de la visión, la misión y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2021.

Propósitos e específicos

Contextualizar la cuarta autoevaluación en el marco de la historia de la Universidad en general y de su trayectoria evaluativa en particular.

Evaluar el grado de avance y los logros obtenidos en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2021 (PE2021) vinculados a lograr la inclusión, el aporte enfocado al desarrollo regional y nacional, y la innovación en la gestión integral.

Aportar al diseño y la formulación de futuras líneas de acción de la UNCUYO a través de la información obtenida en el proceso autoevaluativo.

Consolidar los métodos de planificación, seguimiento y evaluación, con el objeto de contribuir a la mejora continua.

Promover que los procesos evaluativos sean más sistemáticos y que estén acompañados con herramientas de monitoreo permanente.

Mejorar la calidad de la oferta integral de la UNCUYO y su grado de actualización, adecuación y pertinencia respecto de las demandas del medio.

Promover la participación activa de los integrantes de la comunidad de la UNCUYO en la autoevaluación institucional.

Generar espacios de reflexión sobre las prácticas, los datos obtenidos y aquellos aspectos emergentes en el transcurso del proceso de autoevaluación.

Propiciar un clima de discusión constructivo de las diversas problemáticas que surjan del análisis realizado en el proceso de la autoevaluación.

Generar hipótesis explicativas de los aspectos que incidieron tanto en el logro de los objetivos propuestos como en las dificultades que los impidieron.

1.1.2 La mirada cuantitativa: organización del trabajo a partir de la Ficha SIEMI

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) aprobó en 2011 la resolución N°382/11, que formaliza la articulación de la evaluación institucional con otras evaluaciones realizadas por la institución (institucionales y de carreras de grado y posgrado) y define pautas para evaluación por parte de pares.

Asimismo, en el Anexo II de esa resolución se estableció la información básica que las instituciones universitarias deben presentar en sus respectivos análisis de autoevaluación institucional. Posteriormente, a fines de 2012, la CONEAU informatizó ese anexo y creó así el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), con el fin de facilitarles la presentación de la información a las instituciones universitarias involucradas en procesos de autoevaluación institucional.

Con el SIEMI, las instituciones universitarias incorporarán una herramienta para reunir y organizar la información en las siguientes dimensiones: contexto local y regional de inserción; misión y proyecto, organización y programación académica, gobierno y gestión, cuerpo académico; alumnos y graduados, investigación y transferencia, extensión, infraestructura y bibliotecas.

Como la información sobre las instituciones universitarias constituye una importante herramienta para la promoción de políticas públicas y para el diseño de estrategias de planificación y de programas para el mejoramiento, el 21 de febrero de 2013, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la CONEAU firmaron un acta de colaboración con el fin de poner en marcha en forma conjunta el SIEMI.

A principios de mayo de 2013, el equipo de la CONEAU y el de la SPU realizaron las jornadas de capacitación de la Ficha SIEMI en la UNCUYO, donde se reunió el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior del Centro-Oeste del país (CPRESCOES), que comprende las universidades públicas y privadas de Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

Luego, una de las primeras tareas realizadas por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE) fue analizar en profundidad la Ficha SIEMI para identificar las fuentes secundarias a consultar y definir la estrategia metodológica para su llenado. Así, se estableció la siguiente organización del trabajo:

Ficha SIEMI: organización del trabajo

Dimensiones	Responsabilidades	
	Construcción de datos	Carga Ficha SIEMI
Contexto	Equipo APSYE	Equipo APSYE
Misión y proyecto institucional	Equipo APSYE	Equipo APSYE
Organización, gobierno y gestión	Equipo APSYE	Equipo APSYE
Cuerpo académico	Unidades académicas, institutos y colegios	Equipo APSYE
Alumnos y graduados	Dirección de Estadística (Secretaría Académica - SA)	Dirección de Estadística (SA)
Extensión	Unidades académicas, institutos y colegios	Equipo APSYE
Investigación, desarrollo y creación artística	Unidades académicas, institutos y colegios (Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado - SECTYP)	Equipo APSYE

Como se observa en el cuadro anterior, en términos de construcción de datos, las unidades académicas, los institutos universitarios y los colegios dependientes de la UNCUIYO se hicieron cargo de tres dimensiones: cuerpo académico, extensión, e investigación, desarrollo y creación artística.

Desde el APSyE se diseñó una estrategia de seguimiento con el objetivo de garantizar el cumplimiento –con la mayor rigurosidad posible– de los plazos y de la información necesaria a recopilar en el proceso autoevaluativo. Así, se pensó en el rol del referente institucional. Serían necesarios 13 para las unidades académicas y dos para los institutos universitarios, mientras que se previó uno para todos los colegios.

De esta manera, los referentes institucionales se encargaron de la gestión política y técnica de la información. Por lo tanto, su principal responsabilidad fue garantizar en su espacio el proceso de implementación de la IV Autoevaluación Institucional en las condiciones y los tiempos establecidos por el APSyE.

Sus principales tareas fueron proporcionar la información solicitada y, en caso de no contar con ella, arbitrar su construcción; promover la participación activa de los actores institucionales durante todo el proceso de autoevaluación, comprometer a los actores institucionales en las instancias de validación de la información y participar en las reuniones de seguimiento organizadas por la Coordinación de Autoevaluación, así como monitorear y garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades y la confiabilidad de los datos.

En términos de carga de datos a la Ficha SIEMI, se pensó en una estrategia centralizada por parte del equipo técnico del APSyE, a excepción de la dimensión “alumnos y graduados”, que por su complejidad y amplitud se delegó al equipo de trabajo de la Dirección de Estadística, dependiente de la Secretaría Académica.

1.1.3 Encuadre metodológico de la IV AEI: Ficha UNCUIYO

Entre mayo y julio de 2013, lo central para definir la Ficha UNCUIYO fue precisar el encuadre metodológico, la definición del universo institucional a autoevaluar, la delimitación del período de autoevaluación, el diseño de los instrumentos de recolección de la información y las instancias de participación.

En relación con el encuadre metodológico, el proceso de autoevaluación de la UNCUYO para el período 2008-2014 estuvo atravesado desde el inicio por el PE2021. En esta oportunidad se decidió realizar el “autoanálisis institucional” desde los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021, con el propósito de establecer una evaluación ante del estado de situación de la Universidad con referencia a la planificación estratégica, a modo de definición de líneas de base de datos que sirvan para futuros análisis.

Es válido aclarar que el PE2021 enmarcó las acciones de la UNCUYO para la próxima década, pero que también fue una instancia participativa institucional que consolidó y afianzó las políticas y las prácticas institucionales que la Universidad viene sosteniendo desde hace más de una década. En este sentido, la IV AEI se convirtió en la oportunidad de objetivar estos logros en el marco de un proceso participativo.

1.1.4 Universo institucional a autoevaluar y delimitación del período de autoevaluación

Con el objetivo de ampliar los canales de participación de la comunidad universitaria y lograr una mirada más integral de la UNCUYO, se diseñaron instrumentos de recolección de información e instancias de consultas para los siguientes espacios institucionales.

Unidades académicas

1. Facultad de Artes y Diseño
2. Facultad de Ciencias Agrarias
3. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
4. Facultad de Ciencias Económicas
5. Facultad de Ciencias Médicas
6. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
7. Facultad de Derecho
8. Facultad de Educación Elemental y Especial
9. Facultad de Filosofía y Letras
10. Facultad de Ingeniería
11. Facultad de Odontología
12. Instituto Balseiro
13. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Institutos

1. Instituto Tecnológico Universitario
2. Instituto Universitario de Seguridad Pública

Secretarías del Rectorado

1. Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria
2. Secretaría de Bienestar Universitario
3. Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización
4. Secretaría de Extensión Universitaria
5. Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios
6. Secretaría Académica
7. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado
8. Secretaría de Desarrollo Institucional

Áreas y programas de Rectorado

1. Área de Prospectiva
2. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación

3. Área de Políticas Públicas
4. Centro de Asuntos Globales
5. CICUNC
6. Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent”

Colegios dependientes de la UNCUYO

1. Escuela Carmen Vera Arenas
2. Colegio Martín Zapata
3. Colegio Universitario Central
4. Escuela de Agricultura
5. Escuela Magisterio
6. Liceo Agrícola y Enológico
7. Departamento Aplicación Docente (DAD)

Salud universitaria

1. Hospital Universitario
2. Departamento de Asistencia Médico-social Universitario (DAMSU)
3. Fundación Escuela Medicina Nuclear (FUESMEN)
4. Área de Salud Laboral (dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios)
5. Área de Salud Estudiantil (dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario)

La delimitación del período de autoevaluación elegido –2008-2014– permitió que las dos últimas gestiones de gobierno universitario se autoevalúen. Esta situación facilitó el acceso a la información y las consultas con los referentes institucionales clave, y potenció las instancias formativas y reflexivas de los procesos autoevaluativos.

Diseño de los instrumentos autoevaluativos y logística del trabajo de campo

Se diseñó un instrumento de carácter cualitativo, denominado Ficha UNCUYO, que tuvo dos apartados. Uno se refiere al marco político-institucional, donde las dimensiones de análisis fueron: historia, objetivos institucionales o de gestión, organigramas formales y reales, normativas institucionales relacionadas con los objetivos estratégicos, programas y proyectos, y fuentes de financiamiento.

Además, en el caso de las unidades académicas y los institutos universitarios, se les solicitó que completaran una tabla con información sobre todas sus propuestas curriculares contenidas en algunas de estas categorías: departamentos de aplicación docente, carreras cortas/tecnicaturas, carreras de grado, ciclos de licenciaturas y profesorado, carreras de posgrado, postítulos y otras formaciones curriculares.

En este sentido, a las unidades académicas y los institutos se les solicitó información detallada por cada una de las propuestas curriculares sobre estos ítems:

- Carácter de la carrera (a término o permanente)
- Territorialización
- Articulación con otras carreras
- Gratuidad
- Acreditación del CONEAU
- Desarrollo de tramos de los planes de estudios de manera virtual y/o semipresencial
- Creación durante el período 2008-2014, con el objetivo de conocer en detalle las propuestas curriculares elaboradas en ese lapso.

El segundo apartado se estructuró en función de los tres objetivos estratégicos. Se pensaron preguntas autoevaluativas desde las líneas estratégicas, que definieron anticipadamente las categorías de análisis.

Así, con relación al objetivo estratégico 1, cuyo componente central es el aporte enfocado en el desarrollo regional y nacional, las categorías anticipadas fueron éstas: mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y las necesidades sociales, políticas de desarrollo territorial, problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas, sistemas de vinculación con actores públicos y privados, participación en la comunicación pública y la divulgación científica, tecnológica y cultural, y en las políticas públicas, y participación en los procesos de integración de la educación superior.

Acerca del objetivo estratégico 2, orientado a la inclusión, es el más amplio y denso en términos analíticos. Posee 14 categorías de análisis, según el siguiente detalle:

1. Mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios.
2. Flexibilización del régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes.
3. Sistemas de detección, registro y análisis de los niveles de deserción, migración y permanencia crítica de los estudiantes.
4. Ingreso, acompañamiento, seguimiento y egreso de los estudiantes. Seguimiento de graduados.
5. Planificación y seguimiento de las políticas de gestión académica e institucional de las carreras de grado (ciclos) y cortas/tecnicaturas, y posgrado.
6. Instancias institucionalizadas responsables del diseño de los planes de estudios y de su revisión periódica de las carreras cortas/tecnicaturas y de grado. Revisión y actualización de los modelos pedagógicos.
7. Análisis de las carreras de posgrado y de iniciativas institucionales de oferta gratuita de posgrados académicos.
8. Actualización, ampliación y revisión de la oferta académica, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes y ciclos.
9. Descripción de ciclos comunes de conocimientos entre dos o más carreras, instancias formativas de articulación con otras unidades académicas y experiencias de movilidad académica dentro de la UNCuyo.
10. Reformas curriculares realizadas.
11. Promoción de la formación docente continua y mecanismos institucionales para asignar mejoras a la categoría y la dedicación de los docentes.
12. Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario.
13. Promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos.
14. Promoción del uso de las TIC, y fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia.

Para conocer el estado de situación de la UNCUIYO en términos de innovación en la gestión integral, que es el componente central del objetivo estratégico 3, se trabajó con las siguientes categorías anticipadas: criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, y para la priorización de líneas de investigación y extensión, instancias de articulación, procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, instancias de reflexión y propuestas institucionales a partir del PE2021, fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional, mecanismos de difusión por parte de la institución, problemáticas en base a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional, actualización y perfeccionamiento del personal.

Para los tres objetivos estratégicos se desarrolló un grupo de preguntas, denominado “Síntesis institucional”, donde los diferentes espacios institucionales aclararon desde su perspectiva las acciones desarrolladas que han aportado a cada objetivo estratégico. También, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que han favorecido o dificultado el cumplimiento de cada objetivo en los últimos seis años.

Finalmente, previo al trabajo de campo se validaron y adaptaron los instrumentos de recolección a través de consultas a referentes institucionales clave.

En este sentido, el “instrumento base” fue el diseñado para las unidades académicas, que fue validado por el vicerrector, Ing. Agr. José Rodríguez, y por la secretaria académica de la UNCUIYO, Prof. Claudia Hilda Papani.

Para validar los instrumentos de los institutos universitarios –IUSP e ITU– se realizaron reuniones de trabajo con los directores y equipos de gestión de ambos. Hay que destacar que es la primera instancia de autoevaluación institucional en la cual ellos participan.

En el caso de las secretarías y áreas del Rectorado, se procedió de igual manera: hubo encuentros con cada secretaria/o y coordinadoras/es de las áreas del Rectorado, con el objetivo de adecuar la herramienta al quehacer institucional de cada uno de esos espacios.

El instrumento de autoevaluación diseñado para los colegios dependientes de la Universidad fue adaptado por la titular de la Dirección de Educación Polimodal (DIGEP), Prof. María Isabel Zamorano.

Finalmente, el abordaje de los espacios de salud de la UNCUIYO surge en el marco del PE2021. Allí, la Universidad define la siguiente línea estratégica para el objetivo 3: “Diseño e implementación de una política integral de salud y

deporte universitario, con un abordaje sistémico que articule actores y espacios". En efecto, se propone repensar las modalidades de gestión hasta hoy operantes en la UNCUYO, lo que exige tanto la intervención de miradas y abordajes interdisciplinarios como también del trabajo conjunto de espacios institucionales internos de la Universidad y externos a ella.

Al igual que los institutos universitarios, los espacios de salud involucrados en esta IV AEI se suman a un proceso novedoso, ya que no han sido considerados en las anteriores instancias autoevaluativas. En términos de validación del instrumento de recolección, se procedió de igual manera que con los institutos.

La combinación del caudal y la diversidad de información a recopilar bajo los dos encuadres de relevamientos (fichas CONEAU y UNCUYO), la cantidad y diversidad de informantes clave y fuentes secundarias a consultar, el escaso tiempo para finalizar la IV AEI y el escenario político-institucional generado por la Reforma Estatutaria 2013 complejizaron significativamente las condiciones objetivas y subjetivas del proceso autoevaluativo 2008-2014.

En este marco, el APSyE –coordinador del proceso– tuvo que diseñar una estrategia de seguimiento con el objetivo de garantizar el cumplimiento, con la mayor rigurosidad posible, de los plazos y de la recopilación de la información necesaria durante el proceso autoevaluativo. Así, además de identificar los referentes institucionales para cada uno de los espacios correspondientes, se le sumó a la estrategia de seguimiento el rol de facilitador.

Este último se incorporó *ad hoc* al equipo técnico del APSyE, convirtiéndose en el nexo entre el Equipo Central de la IV Autoevaluación y los referentes institucionales. Sus principales tareas fueron asistir a quienes realizan el trabajo de relevamiento, enfocando su mirada en el cumplimiento de los plazos y las obligaciones; buscar y recopilar la información en los espacios asignados, constituir una pareja de trabajo con el referente institucional, y resolver inquietudes y obstáculos. De esta manera, el papel de facilitador revistió una función de acompañamiento y seguimiento.

En términos operativos, los 41 espacios institucionales que participaron en la IV AEI identificaron su referente institucional antes de iniciar el trabajo de campo. Se incorporaron seis facilitadores para el relevamiento de la Ficha UNCUYO de las unidades académicas y los institutos universitarios. En el resto de los espacios institucionales, el rol de facilitador lo cumplió personal del equipo técnico estable del APSyE.

La dupla referente institucional-facilitador garantizó el relevamiento de la información en las formas y los tiempos.

1.1.5 Proyectos complementarios

Finalmente, durante diciembre de 2013, el Equipo Central de la IV AEI se reunió para realizar un balance de los avances logrados y las dificultades a resolver para el 2014. Asimismo, se definió para el próximo año abordar algunas dimensiones de análisis en profundidad a través de la ejecución de iniciativas complementarias que serían desarrolladas por equipos de trabajo *ad hoc*. Tres fueron los proyectos priorizados, por su pertenencia y relevancia institucional.

Uno se refiere a las normativas institucionales aprobadas por la UNCUYO en los últimos seis años. Así, el objetivo general que lo guía es analizar el funcionamiento institucional de la UNCUYO relacionando la normativa del período 2008-2013 con el objetivo 2 –inclusión– del PE2021.

Otro se enfoca en el análisis de los institutos de investigación de doble dependencia institucional y su relevancia para el quehacer científico y técnico. En este sentido, algunas preguntas orientadoras serían las siguientes: ¿cómo es la relación entre los institutos y la UNCUYO?, ¿cuáles son las cuestiones o los aspectos positivos de los institutos y cuáles las cuestiones o aspectos negativos que deberían cambiarse?, ¿cuáles serían las estrategias de acción a implementar para el cambio?, ¿cuál es el papel de la investigación en la UNCUYO? y ¿cuál es el rol de los docentes que investigan y cómo es su formación como investigadores?

El tercer proyecto complementario está orientado a obtener una mirada externa de la UNCUYO a través de su Consejo Social, anteriormente denominado Consejo Asesor Permanente (CAP). En febrero de 2013, el Consejo Superior aprobó el nuevo perfil del CAP desde una perspectiva de consejo social. (ord. N°14/13-CS). El Consejo Social se constituyó en el espacio institucional público de la UNCUYO (punto de encuentro) para que las organizaciones de la sociedad –cualquiera sea su naturaleza– puedan participar, reflexionar y dialogar acerca de aquellas temáticas o problemáticas sociales prioritarias que afectan a la comunidad mendocina y la región.

Así, con la ejecución de este proyecto se busca que los referentes del Consejo Social aporten su mirada acerca de cómo consideran posicionada a la UNCUYO con relación a los tres objetivos estratégicos, en el marco del proceso participativo de su IV Autoevaluación Institucional.

En definitiva, el tiempo de realización de la IV AEI fue de un año, desde mayo de 2013 hasta mayo de 2014.

1.2 Segunda etapa: Trabajo de campo

Ficha SIEMI

El relevamiento de la Ficha SIEMI sobre las dimensiones cuerpo académico y extensión, y parte de la dimensión investigación, desarrollo y creación artística, se inició en agosto de 2013 y en la mayoría de los casos finalizó en febrero de 2014. Involucró a las 13 unidades académicas, a los dos institutos universitarios y a los seis colegios dependientes de la UNCUYO.

1.2.1 Reflexiones sobre la función extensión

En términos de extensión, la Ficha SIEMI exigió que cada una de las unidades académicas completara la cantidad de actividades por tipo de extensión, entre otras cuestiones a informar.

A partir de eso, se entiende que es necesario acordar los tipos de extensión y las denominaciones pertinentes para atribuir a cada uno de ellos, para dotar de unidad e integración –bajo un mismo registro conceptual y operativo– a los informes realizados por las unidades académicas y otros espacios respecto de esta función sustantiva.

Por estos motivos, el APSyE, en articulación con la Secretaría de Extensión, convocó al Consejo Asesor de la secretaría para participar en el taller “Tipos de extensión de la UNCUYO”, con el objetivo de categorizar las actividades de extensión universitaria y establecer los distintos tipos de extensión de la UNCUYO.

El producto final fue un listado definitivo –a los fines de la IV Autoevaluación– de tipos de extensión, con una breve definición de cada uno de ellos, palabras clave y acciones concretas que ejemplifican tal o cual categoría.

Esta nómina permitió responder adecuadamente a los requerimientos de la CONEAU, de modo que el relevamiento de los tipos de extensión de toda la Universidad tuvo un marco general integrado, coherente y estandarizado, según criterios comunes previamente acordados por todos los referentes de la función. El 14 de agosto de 2013, en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se llevó a cabo el encuentro. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

Resultados finales	
Taller “Tipos de Extensión en la UNCUYO”	
Tipos de extensión acordados	Consigna: definir el sentido y el alcance de cada uno
1. Desarrollo educativo	<p>Definición: desarrollo de acciones pedagógicas que involucren la extensión, la docencia y la investigación. Este tipo de práctica se lleva a cabo en diálogo con organizaciones sociales e instituciones públicas. Promueve el diálogo entre saberes académicos y populares, favoreciendo la construcción participativa del conocimiento. Se desarrolla de manera interdisciplinaria –incluso entre facultades– e intervienen diferentes claustros.</p> <p>Palabras clave: formación integral, innovación pedagógica, aprendizaje en comunidad y aprendizaje a partir de problemáticas reales, entre otras.</p>

	<p>Acciones: proyectos de extensión, prácticas sociales educativas, investigación-acción participación, programas de acompañamiento a organizaciones, y acciones de cátedras, institutos y demás en la comunidad.</p>
<p>2. Transferencia y vinculación tecnológica</p>	<p>Definición: ofrecerle a la comunidad en general el acceso al resultado de investigaciones o estudios que puedan tener un impacto positivo en los campos social, productivo y tecnológico, entre otros.</p> <p>Palabras clave: apropiación social de saberes técnicos, socialización del conocimiento académico, democratización del capital académico y vinculación tecnológica.</p> <p>Acciones: cursos, talleres, instalación de tecnologías socialmente útiles y fortalecimiento de capacidades –tanto organizativas como de infraestructura– en sectores vulnerables.</p>
<p>3. Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación</p>	<p>Definición:</p> <p>Capacitación: cursos, talleres y seminarios sobre conocimientos académicos específicos y/o saberes técnicos especializados, generalmente a cargo de especialistas y con metodologías participativas.</p> <p>Divulgación científica: conjunto de actividades que interpretan y le hacen accesible el conocimiento científico y técnico a la sociedad en general.</p> <p>Debate: actividades que abordan problemáticas socialmente relevantes, ya sean coyunturales o estratégicas que hacen a la vida política, económica y social de la región, el país y la provincia. Propicia espacios de reflexión desde diferentes puntos de vista y posicionamientos, generalmente, con la participación de especialistas académicos, funcionarios de gobierno y organizaciones sociales.</p> <p>Comunicación: conjunto de actividades y acciones destinadas a lograr el diálogo entre la comunidad universitaria y actores sociales y comunitarios.</p> <p>Palabras clave: formación, socialización de la ciencia, democratización de la palabra, participación ciudadana, y periodismo participativo.</p> <p>Acciones: capacitaciones, seminarios, cursos de idiomas, sistematización de experiencias, congresos y reuniones científicas.</p> <p>Debates sociales, mesas redondas, talleres participativos, jornadas de debates y audiencias públicas.</p> <p>Boletines, programas de radio, documentales, y medios gráficos y digitales.</p>
<p>4. Promoción y desarrollo artístico-cultural</p>	<p>Definición: desarrollo y ejecución de actividades, proyectos y eventos artísticos junto a la comunidad. Favorece el intercambio y el vínculo social.</p>

	<p>Palabras clave: promoción y producción cultural, talleres, actividades culturales, eventos artísticos y proyectos de desarrollo de la cultura.</p> <p>Acciones: conciertos y encuentros de música, muestras de artes y diseño (cerámica, artes plásticas y demás), representación de obras de teatro y eventos de danza.</p>
<p>5. Contribución a las políticas públicas</p>	<p>Definición: contribución que desde la Universidad se puede realizar a la definición ejecución y evaluación de políticas públicas en los tres niveles jurisdiccionales (municipal, provincial y nacional), propiciando la participación de los sectores sociales que resulten destinatarios. Contribución al diálogo entre organizaciones sociales e instituciones públicas.</p> <p>Palabras clave: planificación estratégica, políticas sociales, políticas de promoción de derechos, legislación y democracia participativa.</p> <p>Acciones: encuentros que vinculan el ámbito académico, y las organizaciones sociales y de gobierno. Espacios de diálogo. Asesoramiento.</p>
<p>6. Intervención comunitaria y desarrollo local</p>	<p>Definición: la intervención comunitaria puede entenderse como una serie de acciones o influencias –planificadas o no planificadas– dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales y que inciden en el bienestar psicológico y social de los individuos y grupos sociales, cuyos objetivos incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo psicosocial, mediante la utilización de estrategias situadas en diferentes niveles.</p> <p>Palabras clave: fortalecimiento comunitario, mejora de la calidad de vida, acompañamiento de la gestión social, economía social, desarrollo local y cooperativismo.</p> <p>Acciones: proyectos y programas de intervención, cursos, talleres y seminarios.</p>
<p>7. Promoción de derechos humanos</p>	<p>Definición: acciones orientadas a crear condiciones de acceso y ejercicio de los derechos humanos en su amplio alcance. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.</p> <p>Palabras clave: libertad de expresión, género, diversidad, soberanía alimentaria; memoria, verdad y justicia, hábitat y medio ambiente, y ampliación de derechos.</p> <p>Acciones: charlas, talleres, encuentros, difusión y promoción, eventos culturales y acompañamiento a organizaciones de derechos humanos.</p>
<p>8. Servicios a la comunidad y asistencia técnica</p>	<p>Definición: se trata de diversos tipos de servicios abiertos a la demanda comunitaria. Generalmente son a bajo costo u gratuitos y no buscan el lucro.</p> <p>Las asistencias técnicas se tratan de prestaciones específicas realizadas por pedido de instituciones públicas y/o privadas. Tratan de resolver alguna problemática puntual en destinatarios</p>

	<p>comunitarios y sociales, y/o entidades sin fines de lucro.</p> <p>Palabras clave: servicios y asistencias ofrecidos por cátedras, laboratorios, consultorios, espacios institucionales de las unidades académicas, servicios y asistencias ofrecidos por institutos multidisciplinarios y Rectorado.</p> <p>Acciones: consultorios jurídicos y odontológicos, servicios contables, de ingeniería y de acceso a prestaciones públicas (pensiones, jubilaciones, trámites varios y demás).</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.2.2 Reflexiones sobre la función vinculación

Además, la dimensión “investigación y transferencia” de la Ficha SIEMI exigió tipificar los tipos de vinculación de la Universidad. Así, se diseñó el taller “Vinculación en la UNCUIYO”, para conceptualizar la vinculación de la UNCUIYO sobre la base de lo que se viene realizando en el marco de esta función y establecer los distintos tipos de vinculación a partir de la categorización de las actividades que se efectúan.

En el encuentro participaron autoridades, equipos de gestión y miembros de los consejos asesores de las secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado, Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, Desarrollo Institucional, y Relaciones Institucionales y Territorialización. También, representantes de los colegios de la Universidad.

El trabajo de sistematización de resultados, a cargo del equipo del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, se centró en agrupar los aportes a partir de las preguntas.

No se buscó una conceptualización unificada del término, sino hacer explícita la diversidad de aportes, a fin de mostrar los puntos de coincidencia y/o complementariedad y los de tensión/contradicción, así como los elementos que generan una ampliación/extensión de la definición (lo que la convierte en más abarcativa).

A partir de estos resultados se pueden visualizar las múltiples concepciones acerca de la práctica de vinculación que realiza la UNCUIYO, la cual conceptualmente está en debate.

Resultados preliminares para continuar el debate

¿Qué es la vinculación?

- Estrategia transversal y operativa, y espacio de gestión política.
- Proceso continuo.
- Función macro y expresión de un modelo de universidad.
- Política de encuentro.

¿Qué implica la vinculación?

- Establecer lazos de cooperación y construir un vínculo.
- Interrelaciones multidisciplinarias, internas y externas.
- Relación ida y vuelta, retroalimentación continua y dinámica.
- Interrelación con actores y articulación simétrica (deber ser).
- Encuentro.

¿Quiénes intervienen en la vinculación?

- Otros actores sociales.
- La Universidad (como actor social) y la comunidad.
- Actores públicos y privados de la comunidad local, nacional e internacional.
- Otros sectores sociales.

Los “para qué” de la vinculación:

- Para el logro de los objetivos de las funciones sustantivas universitarias y establecer lazos de cooperación (finalidad).
- Contribuye a la generación de conocimiento aplicado, de valor agregado y de capacidad instalada para los actores que se vinculan
- Expresa las distintas actividades de las áreas universitarias (académicas, de investigación, extensión, científico-tecnológicas, de servicios sociales, culturales, recreativas y de salud).
- Para un mutuo enriquecimiento educativo, tecnológico, productivo y social.

La vinculación desde el paradigma de pertinencia social de la Universidad responde a demandas y necesidades sociales, y de la propia institución, y a la exigencia de resolver problemas.

1.2.3 Ficha UNCUYO

Con el objetivo de dar continuidad al proceso autoevaluativo, para las unidades académicas y los colegios se diseñaron “memos-devolución” de la Tercera Autoevaluación. Se elaboraron documentos sintéticos con un análisis de los informes de la Tercera Autoevaluación Institucional según los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021.

El relevamiento correspondiente a la Ficha UNCUYO duró alrededor de seis meses. Se inició en setiembre del año pasado y su finalización fue a mediados de marzo de 2014, como se observa en el siguiente cuadro.

En términos generales, los aspectos positivos de la Ficha UNCUYO resaltados por los diversos referentes institucionales fueron éstos:

- La importancia de incluir a los institutos universitarios –IUSP e ITU– y los colegios dependientes de la UNCUYO, así como los espacios de salud.
- El diseño del instrumento ha permitido pensar en todas las acciones institucionales en función del planeamiento estratégico de la Universidad.
- El cruzamiento interesante que se ha realizado entre la Autoevaluación y el Plan Estratégico. El gran desafío, en este sentido, es la adaptación de los sistemas de información de la Universidad para dar cuenta de este viraje, y el logro de bases de datos estandarizadas y consistentes.
- Ha resultado muy útil y pertinente el Informe de Extensión elaborado por el APSyE y la SEU para repensar la función y tipificarla en el marco de la IV AI.
- Es importante reconocer los procesos de planificación y evaluación que se vienen desarrollando en la Universidad en los últimos años, y, en este sentido, rescatar la Autoevaluación como instancia de mejora institucional.
- Se valoraron positivamente las instancias de participación y comunicación como camino para lograr una “visión de conjunto” de la UNCUYO.

Los referentes destacaron también algunas dificultades, por ejemplo, para entender algunos términos del instrumento autoevaluativo. En este sentido, se propuso la elaboración de un glosario. Además se comprobó la existencia de problemas de diversa índole para acceder y sistematizar la información.

Relevamiento Ficha UNCUIYO Fechas de inicio y finalización según tipo de espacio institucional



Proyectos complementarios

Entre marzo y abril de 2014 se pusieron en marcha los tres proyectos complementarios descriptos anteriormente.

Así, a mediados de marzo se inició el denominado “Normativa institucional y objetivo 2 del PE2021: inclusión”, con el fin de analizar el funcionamiento institucional de la UNCUIYO relacionando la normativa del período 2008-2013 con el objetivo 2 del PE2021. Se armó un equipo *ad hoc* que realizó un análisis documental sobre las normativas nombradas por las unidades académicas y secretarías del Rectorado en el Eje I, marco político-institucional, y en el objetivo estratégico 2.

A fines del mismo mes se puso en marcha el proyecto “Los institutos de investigación de doble dependencia UNCUIYO-Conicet”, con el objetivo de conocer el quehacer institucional en ciencia y técnica de ese tipo de instituto. Se empleó la estrategia cualitativa basada en entrevistas focalizadas a diversos actores involucrados en la implementación de políticas de ciencia y técnica de la UNCUIYO, haciéndose hincapié en los institutos de doble dependencia. Se realizaron 20 entrevistas, distribuidas en cuatro poblaciones: directores de los institutos de investigación, investigadores de esas entidades, y decanas/os y secretarías/os de Ciencia, Técnica y Posgrado de las unidades académicas que poseen estos institutos.

Finalmente, para incorporar la mirada externa de la Universidad se realizó el taller “Consulta a referentes del Consejo Social-CAP sobre el estado de situación de la UNCUIYO con relación a sus tres objetivos estratégicos”. El fin fue identificar de modo colectivo, y acordadamente, los avances y las vacancias que presenta la UNCUIYO en el lapso de los últimos seis años con relación a los tres objetivos de su PE 2012-2021: aporte enfocado al desarrollo regional y nacional, inclusión e innovación en la gestión integral.

En el taller participaron 11 referentes de diferentes direcciones del Estado provincial, instituciones educativas, y organizaciones sociales, empresariales, profesionales, y religiosas.

1.3 Tercera etapa: análisis de la información

1.3.1 La matriz como síntesis de contenidos y como síntesis operativa del proceso de autoevaluación

En el marco de la realización de las tareas preparatorias de la autoevaluación, se identificó como prioritaria la elaboración de una matriz de evaluación.

En primer lugar, ésta condensa las características del proceso evaluativo: enfoque integral, trabajo asociativo, participación de la comunidad universitaria (multiactorialidad), multidisciplinariedad y convergencia metodológica (cuantitativa y cualitativa). Además porta una mirada retrospectiva, introspectiva y con relación al contexto.

La matriz proporciona un encuadre metodológico y técnico, que en clara y estrecha vinculación con el marco de referencia –teórico y político– se orienta al cumplimiento de los objetivos y propósitos del proceso evaluativo.

Ofrece una visión sistémica del sentido y el alcance de la indagación evaluativa, de los actores universitarios participantes y de los instrumentos de relevamiento.

Cada uno de estos últimos está vinculado a instancias de indagación que pueden ser un registro escrito de información (principalmente cuantitativa) proporcionado por actores universitarios o actores que la aportan a través de sus dichos escritos o hablados (información cualitativa; no obstante, también cuantitativa). Según el caso, se define el pertinente instrumento de indagación.

La matriz condensa los acuerdos del equipo de trabajo sobre el qué indagar, el cómo, el con qué y dónde o a quiénes –fuentes o actores universitarios– en el proceso evaluativo. Orienta los procedimientos de recolección, selección, sistematización de la información cuantitativa y cualitativa, y su ulterior análisis en el informe final.

La matriz responde a las exigencias de validez, dando respuesta a aquello que realmente se quiere medir o apreciar, y precisión, incluyendo lo importante a medir o apreciar y permitiendo discriminar lo no relevante.

La definición de los logros alcanzados por la Universidad y/o las debilidades o vacíos a resolver por ella en base a la consideración de los componentes estratégicos implica una mirada cualitativa sobre los distintos temas a abordar, incluyendo la interpretación de datos cuantitativos, para configurar una instancia comprensiva por parte de los actores universitarios clave. No sólo se ofrecería información cuantitativa con relación a diversas variables, sino también la mirada reflexiva-crítica por parte de los actores acerca del impacto de lo medido cuantitativamente en términos de los espacios de indagación que habilitan los tres componentes estratégicos: inclusión social, desarrollo regional y nacional, e innovación en la gestión integral.

Una vez concretada la triangulación de perspectivas en el tratamiento de la información, el reporte de la autoevaluación incluirá una mirada analítica de lo relevado, medido y cualificado, siempre en base a los componentes referenciados.

Matriz de análisis integrada

Condensa las características del proceso autoevaluativo: enfoque integral, trabajo asociativo (varios informantes clave para la elaboración del informe por unidad de autoevaluación), participación de la comunidad universitaria (multiactorialidad), multidisciplinariedad y convergencia metodológica (cuantitativa y cualitativa). Además aporta una mirada retrospectiva, introspectiva, prospectiva y con relación al contexto.

Unidades integradas de autoevaluación

Sugerencias y recomendaciones de la III AE

**Triangulación según dimensiones
Ficha CONEAU**

Preguntas y subpreguntas de evaluación

<p>Se organiza/sistematiza y se analiza la información en unidades integradas de autoevaluación, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidades académicas ✓ Institutos universitarios ✓ Secretarías y áreas del Rectorado ✓ Colegios ✓ Espacios de salud <p>A los fines de facilitar la apropiación, desde la metodología del análisis, del objeto de autoevaluación: la UNCUYO. Como paso previo e ineludible para arribar a la etapa final del análisis y su consiguiente informe.</p>	<p>Se sistematizaron las sugerencias y los comentarios finales del equipo de pares de la CONEAU a la Tercera Autoevaluación de la UNCUYO. Se ordenaron de acuerdo con los tres objetivos del plan estratégico. Tiene como objetivo observar y analizar los procesos de la Universidad en los períodos comprendidos entre la tercera y la cuarta AE.</p>	<p>Para complementar la información cualitativa, se organizaron las dimensiones de la CONEAU en función de los objetivos estratégicos.</p>	<p>Con el objetivo de analizar el documento final, se pensaron preguntas y subpreguntas por categorías de análisis desde una mirada evaluativa.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.3.2 Las recomendaciones de la CONEAU-Evaluación Externa 2011

Las sugerencias y los comentarios finales del equipo de pares de la CONEAU a la Tercera Autoevaluación de la UNCUYO, ordenadas de acuerdo con los tres objetivos del plan estratégico, fueron éstas:

Recomendaciones para el Objetivo N°1

- ✓ Apertura de tecnicaturas, teniendo en cuenta la especificidad de la región.
- ✓ Propiciar una mayor coordinación entre las políticas de formación de territorialización y de la Secretaría Académica.
- ✓ Continuar con políticas conjuntas entre unidades académicas, para mejorar las propuestas curriculares en el territorio.
- ✓ Mejorar y aumentar las publicaciones y su difusión.
- ✓ Articulación entre la dirección de las escuelas secundarias de la Universidad y la Dirección General de Escuelas.
- ✓ Buscar estrategias específicas para trabajar en las áreas de vacancia en investigación, que son prioritarias para la provincia y el país.
- ✓ Generar información económico-financiera para evaluar la eficiencia del plan de territorialización.

Recomendaciones para el Objetivo N°2

- ✓ Redimensionamiento de la oferta de carreras.
- ✓ Capacitación en el programa Conectar Igualdad para los estudiantes y formar en nuevas tecnologías a los profesores de la UNCUYO.
- ✓ Ampliar la difusión, la capacitación y el acompañamiento docente en la producción de materiales virtuales.
- ✓ Refacción de infraestructura para estudiantes (alojamiento, comedores y proveeduría).
- ✓ Optimizar la articulación entre las secretarías Académica y de Bienestar, y las unidades académicas, para la atención integral de los estudiantes.
- ✓ Asegurar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en primer año. Trabajar específicamente en el curso de ingreso.
- ✓ Intensificar acciones para acompañar el tránsito de los estudiantes en las carreras (mejorar el tiempo real con relación al estipulado por las currículas).
- ✓ Generar informes sistemáticos y permanentes para los docentes sobre ingreso, retención/permanencia y egreso de los estudiantes en las distintas carreras.
- ✓ Incorporar a los estudiantes y docentes de las escuelas secundarias de la Universidad en los proyectos de investigación y extensión.

- ✓ Incorporar indicadores de seguimiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de reconocer equipos de excelencia y acompañar a los menos avanzados para su superación.

Recomendaciones para el Objetivo N°3

- ✓ Mayor articulación entre las escuelas secundarias, las unidades académicas y el Rectorado, para que se generen proyectos conjuntos de docencia, extensión e investigación.
- ✓ Revisar la normativa de funcionamiento del ITU.
- ✓ Optimizar la articulación entre las secretarías Académica y de Bienestar, y las unidades académicas, para la atención integral de los estudiantes.
- ✓ Armonizar concepciones y propuestas de posgrados que permitan la integración en trayectos básicos de algunas carreras afines. Al mismo tiempo, evitar la homogeneización que vaya en desmedro de los perfiles y las particularidades de las distintas carreras.
- ✓ Incrementar el personal de la UNCUYO en auditoría y evaluación.
- ✓ Abandonar la proyección histórica en la asignación de fondos e ir reemplazándola en la reasignación en vista de cumplir los objetivos del Plan Estratégico.
- ✓ Aumentar la asignación de fondos en el área de comunicaciones de la UNCUYO.
- ✓ Utilizar el Mapa Docendi como herramienta de gestión de los planes docentes, para un mejor aprovechamiento de los educadores y las demandas curriculares.
- ✓ Mejorar el sistema de administración y gestión de alumnos en todas las facultades.
- ✓ Apuntalar la modernización y actualización de la infraestructura edilicia de la Biblioteca de la UNCUYO.
- ✓ Mejorar las instalaciones de deporte y recreación, así como las del Liceo Agrícola.
- ✓ Incrementar las acciones para obtener recursos propios.
- ✓ Abandonar la proyección histórica en la asignación de fondos e ir reemplazándola en la reasignación en vista de cumplir los objetivos del Plan Estratégico.
- ✓ Mantener los niveles de gastos en personal.
- ✓ Evitar el desequilibrio entre unidades académicas a la hora de asignar recursos.
- ✓ Consolidar los equipos de profesionales y técnicos en las unidades académicas, para llevar a cabo eficientemente las propuestas de educación a distancia.
- ✓ Sostenimiento de mayor conectividad y equipamiento en las unidades académicas.
- ✓ Estimular a los grupos consolidados en investigación para la búsqueda de financiamiento autónoma.
- ✓ Propiciar un sistema unificado de información (acreditación de carreras, proyectos y demás) con el objetivo de no duplicar esfuerzos.
- ✓ Implementación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (Sigeva).
- ✓ Incorporar un consejo asesor en la Secretaría de Desarrollo Institucional (con participación de las unidades académicas).
- ✓ Fortalecer el equipo gerencial y el nombramiento de personal en las bibliotecas de las facultades.
- ✓ Transformar el proyecto de actualización bibliográfica en un proceso anual.
- ✓ Profundizar en el desarrollo de colecciones digitales.
- ✓ Intensificar las acciones de alfabetización informacional (ALFIN) y SERVAC.

1.3.3 Conformación del equipo de análisis

A fines de febrero se realizó una jornada de trabajo donde se presentó la propuesta de análisis al Equipo Central de la IV Autoevaluación, que incluyó la conformación de los equipos, las instancias de análisis y los tiempos.

Se formaron cuatro grupos de trabajo, según las partes del instrumento autoevaluativo: Eje I o Marco Político-institucional, Objetivo Estratégico 1, Objetivo Estratégico 2 y Objetivo Estratégico 3. Además se estableció que la distribución de la información sería según las categorías anticipadas en el instrumento autoevaluativo.

En términos organizativos, se pensaron tres niveles de análisis. Los responsables del primer nivel se encargaron de elaborar enunciados descriptivos cercanos a los dichos en el marco de las categorías anticipadas en las preguntas, que debieron ser acompañados de sus respectivas citas textuales. La tarea del segundo nivel de análisis consistió en la lectura de los textos en términos de consistencia y coherencia metodológica.

Finalmente, constituyeron el tercer nivel de análisis los integrantes de la Comisión Técnica de la Tercera Autoevaluación, que por su conocimiento de la Universidad leyeron y sugirieron cambios en pos de profundizar ciertas cuestiones, establecer criterios de análisis y presentar la información.

En esa jornada de trabajo se abordaron las recomendaciones generales para el análisis y se realizó un ejercicio de prueba. También se estableció el marco general de la producción y la presentación de informes.



1.3.4 Triangulación de la Ficha SIEMI

Una vez finalizado el informe integrado por el objetivo estratégico de las unidades académicas, los institutos universitarios y las secretarías del Rectorado, se diseñó una propuesta de priorización de datos a triangular. Así, a partir de la información relevada en la Ficha SIEMI se pensaron "cruces" con algunas de las categorías trabajadas en la Ficha UNCUIYO para identificar correspondencias/coincidencias o tensiones/contradicciones entre lo cuali y lo cuantitativo. El énfasis fue puesto en el Objetivo Estratégico 2, referido a la inclusión.

Desarrollo de un sistema de información propio para la IV AEI

Con el objetivo de avanzar en la informatización y la sistematización de la información, se trabajó con el equipo del Centro de Información Tecnológico (CIT) en el diseño de un sistema de información propio de la IV Autoevaluación Institucional. Así, con la habilitación de un usuario y una contraseña se puede acceder a la dirección <http://www.cuartaautoevaluacion.uncu.edu.ar/> para consultar y reportar los diferentes informes de autoevaluación cargados.

Capítulo II: Marco político-institucional general

2.1 Cronología institucional de la UNCUYO

A continuación se presenta una breve enumeración de algunos de los puntos institucionales más relevantes de la historia de la Universidad Nacional de Cuyo.

1939 — 1940

Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo en las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan. Es designado el Dr. Edmundo Correas como primer rector.

La integran la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Letras. De la primera dependen la Escuela de Ciencias Económicas, la Escuela de Agronomía y la Escuela de Ingeniería, esta última con sede en San Juan. De la Facultad de Filosofía y Letras dependían los departamentos de Filosofía, de Historia y Geografía, de Literatura y de Historia Argentina y Americana, la Biblioteca, el Archivo y Museo Cuyano. En San Luis se crea el Instituto Nacional de Profesorado.

Dependen del Rectorado la Escuela de Lenguas Vivas, la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música y Arte Escénico. Se crean además los institutos de Etnografía, de Investigaciones Históricas, de Petróleo (que luego se llamó Departamento de Combustibles y posteriormente se convertirá en la Escuela Superior de Ingeniería de Combustibles, el Instituto de Olivotecnia, el de Estudios Económicos y el de Lingüística. Se crea el departamento de Publicaciones y Anales, la Dirección General de Enseñanza. La Universidad.

Pasan a depender de la Universidad Nacional de Cuyo cinco escuelas de educación secundaria: la Escuela de Minas e Industrial de San Juan; la Escuela de Artes y Oficios de San Juan; la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata", de Mendoza; el Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento" y la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles", de San Luis.

El 16 de agosto se inician oficialmente los cursos con la conferencia inaugural de Ricardo Rojas.

Se recibe la donación de objetos indígenas de gran valor histórico del Prof. Draghi Lucero y se le encomienda la creación del Museo Cuyano.

Se inician las actividades del Hogar y Club Universitario, que tiene su teatro Universitario y un Consultorio Médico Odontológico.

Se aprueba el reglamento interno del Consejo Superior.

Se crea la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Especial y Primaria para las escuelas dependientes de la Universidad.

Se crea de la Inspección Médica, para aspirantes a ingresar a la Universidad.

Llamado a licitación para la impresión de las tres primeras publicaciones periódicas de la Universidad y aparece la "Revista de la Universidad".

Creación de la oficina de Estadística y Archivo de la U.N.C.

1941

El Rector y el Director de la Escuela de Ciencias Económicas, viajan a EE.UU. para estudiar la organización universitaria.

El senador nacional Gilberto Suárez Lago es designado representante de la Universidad Nacional de Cuyo ante las universidades de los EE.UU. para estudiar la organización universitaria.

1942

Aprobación de los Estatutos del Hogar y el Club Universitarios.

Creación de los Institutos de Estudios Ingleses, Germánicos, Franceses e Italianos.

Creación de la comisión honoraria de maestros y profesores, con el fin de *"cooperar en la tarea de extensión cultural y pedagógica que cumple la Universidad en beneficio del magisterio y profesorado de la región de Cuyo"*.

1943

Se pone en marcha el Colegio Nacional Central de la Universidad.

Se crean dos bibliotecas públicas en Las Cuevas y Puente del Inca.

Intervención de la Universidad Nacional de Cuyo. Asume como rector el Dr. Carlos A. Pithod (31/7/43).

1944

Asume como rector el Dr. Rafael Guevara (17/3/44) y posteriormente el Dr. Ramón Doll (17/7/44).

1945

El rectorado de la U.N.C. es asumido sucesivamente por el Dr. Agustín de la Reta, el Dr. Jorge V. Vera Vallejo, el Dr. Carlos Alberto Cuello, el Ing. Agr. Enrique Schiel y el Dr. Salvador Doncel.

Se suspenden los aranceles para los alumnos de San Juan tras el terremoto.

1946

En mayo de ese año el Dr. Alfredo M. Egusquiza es designado Rector Interventor.

Se crea el Instituto del Trabajo, organismo de extensión universitaria que por primera vez en la historia del país abre la universidad a los trabajadores y obreros y crea un sistema de enseñanza y capacitación.

Creación del Instituto del Vino dependiente de la Escuela de Agronomía, y de la Estación Experimental de Chacras de Coria.

Se crea del Instituto de Investigaciones Mineras, dependiente de la Escuela de Ingeniería, de San Juan.

Creación del Instituto Superior del Agua con sede en Mendoza.

1947

En septiembre de ese año se designa rector al Dr. Ireneo F. Cruz, que se había desempeñado como Inspector de General de Enseñanza.

Se divide la Facultad de Ciencias en las nuevas facultades de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Las dos primeras con sede en Mendoza y la última en San Juan. La Facultad de Ciencias Agrarias otorga los títulos de Ingeniero Agrónomo y Doctor en Ciencias Agrarias. La segunda los de Contador Público Nacional y Perito Partidor, Licenciado en Administración y Doctor en Ciencias Económicas. En la de San Juan se otorgan los títulos de Agrimensor, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero de Puentes y Caminos, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero de Minas e Ingeniero Civil, además del de Doctor Ingeniero.

A su vez se eleva a la categoría de facultad el Instituto Pedagógico de San Luis, que se pasará a llamarse Facultad de Ciencias de la Educación, otorgando los títulos de Profesor en Matemática y Física, Profesor en Química y Mineralogía, y los de Doctor en Matemática, Doctor en Física y Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Creación de la Escuela Superior del Magisterio.

Se crea la oficina de Divulgación e Informaciones Universitarias destinada a difundir la acción que cumple la Universidad

Creación del Instituto de la Energía.

El Departamento de Consulta y Experimentación Regional, dependiente del Rectorado, proporciona asesoramiento, a los poderes públicos, industrias privadas, agricultores, vitivinicultores de las provincias de Cuyo. Tenía a su cargo la publicación de la revista "Experimenta".

Se crea el Instituto de Medicina para Graduados, germen de la futura facultad de medicina.

1948

La Escuela de Lenguas Vivas se convierte en el Instituto de Profesorado Secundario, y abarca: el Departamento de Profesorado, Escuela Superior del Magisterio, Departamento de Aplicación y Cursos de Traductores Públicos Nacionales.

Se crea la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Creación de la Escuela de Higiene y Pedagogía Social.

Se crea la Cátedra "José de San Martín" de estudios históricos sobre el prócer.

1949

Se crea la Escuela Técnica de Seguridad Industrial.

Creación del Departamento de Extensión Universitaria integrado por cuatro divisiones: Extensión Cultural, Salud Física, Asistencia Social y Prensa y Protocolo.

Primer Congreso Nacional de Filosofía organizado por la U.N.C. con proyección internacional, en cuyo cierre el presidente Perón presenta *La comunidad organizada*.

Se instauran los cursos de Idioma Castellano para Extranjeros.

Creación del Instituto de Arte Coreográfico; de la Dirección de Investigaciones Folklóricas; y de la Oficina de Publicaciones de la Universidad.

Comienza a dictarse la especialidad de Ingeniero Químico en la Facultad de Ingeniería en San Juan.

1950

Se crea la Facultad de Ciencias Médicas "Tomás Perón".

Creación de la Escuela de Esquiadores en el ámbito del Hogar y Club Universitarios.

Se inician las actividades del Departamento de Investigaciones Científicas (D.I.C.) del que dependen el Observatorio Astronómico de San Juan y el Observatorio de Rayos Cósmicos de Mendoza. Otorga títulos de licenciatura y doctorado en Matemáticas; Física Nuclear y Aerofísica; y Meteorología y Radiación Cósmica. Además tiene a su cargo el Observatorio Astronómico "Félix Aguilar".

Creación de la Escuela Superior de Arte Escénico.

El Teatro Independencia pasa en locación a la Universidad Nacional de Cuyo. Es utilizado como Salón de Grados y sede de la Escuela Superior de Música.

Fijación del 16 de agosto de cada año para la realización de las colaciones de grado universitarias.

Primer Congreso Nacional de Historia del Libertador Gral. José de San Martín. Se cierra con la Cantata Sanmartiniana, con letra de Leopoldo Marechal y música del maestro Julio Perceval en el anfiteatro Frank Romero Day.

Creación de la Escuela de Comercio "Libertador Gral. José de San Martín" en San Juan.

Se pone en marcha la Cátedra de Defensa Nacional "Manuel Belgrano", que abarca la temática desde perspectivas económicas, geográficas y sociales.

1951

Creación del Departamento de Asistencia Médico-Social Universitaria (D.A.M.S.U.) que presta servicios y atención médicas gratuitas a toda la población estudiantil.

Se crea el Instituto del Bocio, pionero mundial en el estudio de esa endemia.

Creación del Departamento de Ceremonial y Prensa que comprende: Protocolo, Prensa, Publicidad, Ornamentación, Imprenta, Memoria Anual y Digesto Universitario y Boletín Informativo.

Creación de las Escuelas de Formación Política y de Administración Pública, que otorga los títulos de Secretario en Administración Pública y Perito en Administración.

Aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo.

Dependen del Departamento de Extensión Universitaria la Escuela Superior de Arte Escénico, Instituto de Arte Coreográfico, Teatro Experimental, Teatro Independencia y Escuela de Verano.

Creación de la Escuela de Farmacia en San Luis.

Se crea el Departamento de Educación y Cultura físicas

Se inauguran las cátedras de Historia de España, que congregaba en sus inicios exiliados de la guerra civil española; y la Cátedra Luis de Tejada, dedicada al estudio de las manifestaciones literarias de nuestro país entre los siglos XVI y XVII.

La Universidad participa activamente en el Instituto Cuyano de Cultura Hispánica, en la Sociedad Cuyana de Filosofía, en la Sociedad Goetheana Argentina de Mendoza,

1952

Se crea la Escuela Internacional de Temporada y Escuela de Verano, especialmente para recibir becarios extranjeros y argentinos.

Creación del Instituto de Artes e Investigaciones Musicales.

Dependiente del Rectorado, se crea la Escuela de Estudios Políticos y Sociales, que otorga los títulos de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, y de Doctor en Ciencias Política y Sociales.

Creación del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, dependiente de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

La Universidad recibe de la Provincia la cesión de 12 has. de tierra con destino a la ciudad universitaria.

Se abre la Delegación de la Facultad de Ciencias Agrarias en San Rafael.

Creación del Instituto de Kinesiofisiología, en la Facultad de Medicina.

Se inaugura la Delegación de la ciudad de La Rioja.

Creación del Consejo Consultivo de Extensión.

1953

Se crea el Instituto Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Creación de la Sección Regional de Planificación de la Zona de Secano, con sede en San Luis

Se inician las actividades de la Cátedra "Gral. Bernardo de O'Higgins", que responde a la política de integración con la República de Chile.

Puesta en marcha de forma efectiva el funcionamiento del DAMSU (Dirección de Asistencia Médico Social Universitaria).

1954

Creación del Departamento de Estudios Teológicos, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se crea la Escuela de Agricultura de General Alvear.

Gestión rectoral del Prof. Toribio Lucero, por enfermedad del rector Ireneo Cruz, en abril del '54, quien fallece en abril de ese año. El Prof. Lucero es nombrado Rector Interino.

Creación de la Carrera de Licenciado en Economía, en la Facultad de Ciencias Económicas.

Se crea la Escuela de Montaña.

Aprobación del Reglamento del Consejo Universitario.

Se denomina a la Facultad de Filosofía y Letras con el nombre de "Dr. Ireneo Fernando Cruz".

Se crea el Instituto de Investigaciones del Cáncer, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, y el Instituto de Kinesiología.

1955

Creación del Consejo de Enseñanza Media. Secundaria y Especial de la Universidad.

El Ing. Agr. Roberto V. Carretero asume el rectorado, en junio del '55.

En abril de ese año se firma el convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica para fundar el Instituto de Física de Bariloche, que posteriormente tomaría el nombre de su primer director, el Dr. Balseiro.

Comienza sus actividades la Orquesta Sinfónica Ligera, sobre la base de la Orquesta Sinfónica de la Universidad.

El Dr. Germinal Basso es nombrado rector interventor por el gobierno dictatorial que toma el poder en septiembre del año '55.

1956

La Escuela Superior del Magisterio pasa a dependencia del Rectorado.

Se confiere el título del "Dr. Honoris Causa" al escritor Jorge Luis Borges.

El Cnel. Víctor Arribau es designado interventor provisorio, en agosto del '56. Es reemplazado por el Dr. Luis Carlos Caggiano en septiembre de ese año.

1957

El Dr. Rodolfo A. E. Cucchiani Acevedo es designado rector interventor, en abril del '57.

Creación del Instituto de Psicología Médica, en la Facultad de Medicina.

En nuevo interventor disuelve el Departamento de Investigaciones Científicas. El observatorio "Félix Aguilar" pasa a depender de la Facultad de Ingeniería en San Juan.

El Departamento de Ingeniería en Combustible se transforma en Escuela Superior de Ingeniería en Petróleos, con sede Mendoza.

1958

Creación de las delegaciones del Departamento de Asistencia Médico Social Universitaria (DAMSU) en San Rafael y en Gral. Alvear.

El Dr. Pascual A. Colavita es electo rector por la Asamblea Universitaria, en marzo del '58.

Creación del Departamento de Orientación Vocacional dependiente de la Facultad de Ciencias de San Luis y creación de los Consejos de Orientación Vocacional en las escuelas secundarias de la U.N.C.

Se aprueba el plan de estudios del Departamento de Diseño y Decoración en la Escuela Superior de Artes Plásticas.

Inicia sus servicios el Centro de Salud Universitaria dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas

Se crea el Coro de la Universidad.

Creación de la representación de la U.N.C. en Buenos Aires.

1959

El Dr. Pascual A. Colavita inicia su primer período como rector, en marzo '59.

Creación del Instituto de Sociología.

Se organiza la sección Publicaciones y Prensa, que incluye la edición de un boletín mensual, memoria anual, etc.

1960

Creación de la Escuela de Aplicación y Jardín de Infantes, en la Escuela Superior del Magisterio.
Se pone en funcionamiento la Comisión Asesora de Promoción de Investigación Científica.
Designación del Prof. Jean Bernard "Dr. Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Cuyo.

1961

La Asamblea Universitaria elige para la conducción del rectorado a los Dres. Alberto Corti Videla y al Dr. Mariano Zamorano (abril '61).
Creación del Cuerpo de Taquígrafos del Consejo Superior
Designación como "Honoris Causa" de Gerald Maurice Clemence, Jean Schilt y Jorge Eduardo Coll.

1962

El Instituto de Física de Bariloche recibe el nombre de "Dr. José A. Balseiro".
Fallecimiento del rector Corti Videla. Asume interinamente el Dr. Juan Antonio Orfila y posteriormente el Dr. Mariano Zamorano hasta finalizar el mandato.
Escrituración de terrenos de la Universidad en Villa La Angostura, Neuquén.

1963

Creación de la Junta de Bibliotecarios integrada por los directores de las bibliotecas de las facultades, institutos y escuelas que forman parte de la Universidad.
La Asamblea Universitaria elige al Dr. Carlos A. Saccone y el Ing. Agr. Máximo F. Bocklet como rector y vice, en mayo del '63.
Se crea del Centro Interamericano de Sociología Rural.
La Universidad acepta la transferencia de LV8 Radio Libertador.
Creación del Centro de Estadística Educativa.

1964

Bodas de Plata de la Universidad Nacional de Cuyo.
II Jornadas Nacionales para el Fomento de las Humanidades.
El Departamento de Diseño y Decoración se convierte en Departamento de Diseño de la Escuela Superior de Artes Plásticas.
Se inicia la planificación del nuevo Centro Universitario.

1965

El Dr. Carlos A. Saccone es reelecto por la Asamblea Universitaria, en junio '65.
Se inaugura el edificio de la Facultad de Medicina, pionero en el Centro Universitario.
El 13 de noviembre queda establecido como "Día del Bibliotecario".
El Consejo superior aprueba al DAMSU como organismo autónomo
Se funda el Museo y Exposición de Arte que funcionará en la Escuela Superior de Artes.

1966

Reestructuración de la Oficina de Diplomas dependiente de la Secretaría General.

1967

El Dr. Dardo Pérez Guilhou es designado rector por el gobierno nacional.
Creación de la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (C.A.P.I).
Se crea la Facultad de Ingeniería en Petróleos, sobre la base del Instituto en Petróleos.
El 12 de febrero se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

1968

Creación de la libreta universitaria.
Determinación de distintas categorías de subsidios para la promoción de la investigación.
Se crea la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y de Acción Social.
Creación del Servicio de Planeamiento Integral de la Educación Universitaria.

1969

Creación de la Escuela de Arte Dramático dependiente del Departamento de Arte Escénico y Coreográfico.

Se crean las carreras de Licenciatura y Doctorado en Ciencias Geológicas en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales de San Juan.

El gobierno designa como rector al Dr. Julio J. Herrera, en junio del '69.

Desdoblamiento de la Facultad de Ciencias de San Luis en las Facultades de Pedagogía y Psicología y de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas.

Creación de la Comisión Estudiantil Asesora de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social.

Se instrumenta la Asesoría de Esclarecimiento y Motivación dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos.

1970

El Departamento de Lenguas Extranjeras se convierte en Colegio de Lenguas Extranjeras.

Creación del Servicio de Prensa y Difusión de la Universidad con las secciones de Prensa, Difusión y Archivo y Fotografía.

Reglamento del funcionamiento de los refugios de la Universidad.

Se crea la Dirección General de Obras y Servicios.

Se inaugura el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en el Centro Universitario. Se inaugura también el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas en el mismo Centro.

1971

Creación del Cuerpo Estable de Ballet de la Universidad Nacional de Cuyo.

Presentación del Elenco Universitario en el Teatro Nacional Cervantes.

Creación de Departamento de Graduados en Facultades y Escuelas Superiores.

Inauguración del Laboratorio de Idiomas.

La carrera de Magisterio pasa a ser de nivel terciario.

IV Congreso Nacional de Cardiología.

Reglamentación de la residencia estudiantil femenina.

1972

Creación del Instituto Argentino de Nivología y Glaciología por convenio entre las Universidades de Cuyo y del Sur, el CONICET, y otros organismos.

Semana de la Cultura Italiana y Ciclo de Cultura Francesa.

IV Congreso Nacional de Cardiología.

El Prof. Ricardo Caillet Bois es distinguido como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Cuyo.

II Jornadas Argentinas de Zoología, organizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias.

1973

Institución del Coro de la Universidad como organismo vocacional dependiente de la Escuela Superior de Música.

Creación del Club Infantil de Teatro, dependiente del Departamento de Arte Escénico y Coreográfico.

Por decreto presidencial se divide la Universidad Nacional de Cuyo y se crean la Universidades Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de San Luis.

El Ing. Agr. Roberto V. Carretero es designado rector, en junio del '73.

Se crea el Centro de Altos Estudios Jurídicos, con sede en Mendoza y en San Rafael.

1974

Creación de la Escuela Superior de Bibliotecología.

El Dr. Guido Liserre se hace cargo del despacho del rectorado.

Se pone en marcha la carrera de Ingeniería Industrial y la denominación inicial de Facultad de Ingeniería de Petróleos pasa a ser la de Facultad de Ingeniería.

1975

El gobierno nacional designa Rector Normalizador al Prof. Otto H. Burgos.

Creación del Instituto de Reconocimiento Médico de la Universidad.

Se crea el Curso de Iniciación Musical para Niños de la Escuela Superior de Música.

Se instrumenta el Archivo Central de la Universidad.

Se inician las carreras de Relaciones Internacionales y de Servicio Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Creación de la Escuela de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

1976

Se pone en marcha la Escuela de Odontología en el marco de la Facultad de Medicina.

El Comod. Héctor E. Ruiz asume como Rector Interventor, en marzo '76.

Implantación de la asignatura Educación Moral y Cívica en los colegios secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo.

Designación del Dr. Pedro Santos Martínez como rector, en septiembre del '76.

Unificación de la Escuela del Magisterio y de la Escuela Superior de Formación Docente en la Escuela Superior del Magisterio.

Creación de la Comisión Asesora de Planeamiento Universitario.

Inauguración de la Galería de Rectores.

Se crea la carrera y el doctorado de Ingeniería Nuclear.

1977

Se crea el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo.

Creación de la Dirección General de Sanidad Universitaria.

Inauguración de la bodega experimental en la Facultad de Ciencias Agrarias.

Transferencia de servicios y bienes patrimoniales del Hogar y Club Universitario a la Dirección de Educación Física y Deportes.

Creación del Centro de Informaciones Científicas y Técnicas (CICYT).

Institución de las Jornadas de Investigación de la Universidad.

Creación del Catálogo Colectivo Regional de Cuyo, en la Biblioteca Central.

Comienza a dictarse la carrera de Ingeniería Nuclear en el Instituto Balseiro de Bariloche.

Inauguración del Salón de Grados de la Universidad.

La Universidad se hace cargo de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, de dependencia provincial, a la que el gobierno había decretado el cierre.

Se comienza a dictar la carrera de Ingeniería Nuclear.

Por ordenanza 09/77 se suprime el Departamento de Extensión Universitaria de la estructura orgánica funcional del Rectorado. Los bienes, patrimonio y personal de dicha dependencia fueron trasladados y cedidos a distintas áreas y facultades.

1978

Donación a la Municipalidad de Luján de un monumento al Libertador General San Martín realizado en el taller de escultura de la Escuela Superior de Artes.

El Coro Universitario obtiene el premio "Sagitario de Oro" en Europa.

Se otorga al Policlínico Ferroviario el carácter de Hospital Escuela Universitario.

Creación de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo para apoyo de la investigación científica.

1979

El Dr. Pedro Santos Martínez es designado nuevamente por el Poder Ejecutivo Nacional como Rector.

La Facultad de Ciencias Médicas funda el Instituto de Cirugía Experimental, el de Inmunología y el de Genética.

Reglamentación del funcionamiento del Jardín Maternal.

Comienza a funcionar el Departamento de Ingreso.

Se crea el Subsistema Automático de Información de la Función Pública.

Creación del Instituto de Genética en el Departamento de Medicina Interna.

1980

Curso de posgrado para médicos especialistas en Medicina del Trabajo.

Institución del torneo deportivo anual para el personal docente y no docente de la Universidad.

Convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales.

La Facultad de Ingeniería incorpora la carrera de Ingeniería Civil.

Unificación de las Escuelas Superiores de Artes, de Diseño, de Música y de Teatro en la Facultad de Artes.

1981

Reglamentación de la designación de profesores eméritos y consultos.
El gobierno nacional designa rector al Prof. Enrique Zuleta Álvarez, en mayo del '81.
Institución de competencias deportivas intercolegiales anuales en los colegios secundarios de la Universidad.
Creación del Servicio de Orientación Vocacional.

1982

Se funda el Instituto de Inmunología en la Facultad de Ciencias Médicas.
Creación del Centro Bibliográfico de la Universidad.
Se crea el Instituto de Comercio Exterior y del Instituto de Estudios Económicos Regionales en la Facultad de Ciencias Económicas.

1983

Aprobación de las modificaciones en el escudo universitario.
El Dr. Isidoro Bousquets es designado rector normalizador por el Poder Ejecutivo Nacional.
Por convenio entre la Universidad y el CONICET se constituye la Unidad Ejecutora con doble dependencia denominada Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM).

1984

Creación de la Facultad de Derecho y aprobación de su plan de estudio.
Se solicita la creación de la Facultad de Odontología.
Se pone en marcha la Delegación Universitaria en San Rafael.
La Universidad crea nuevamente las carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería en Petroquímica y Mineralurgia que había cerrado la administración provincial en San Rafael al crear la nueva Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria dependiente ahora de la Universidad Nacional de Cuyo.
Se pone en marcha la carrera de Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras.
Plan especial de Sociología para alumnos perjudicados durante el proceso militar.

1985

Creación de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Reapertura de Sociología como carrera de grado.
Inauguración de la Facultad de Derecho. El 1º de agosto de 1985.

1986

La Escuela Superior de Formación Docente se convierte en Unidad Académica.
El gobierno nacional dispone la creación de la Facultad de Odontología.
La Asamblea Universitaria elige al Lic. Luis Triviño y al Dr. Alberto Binia como rector y vicerrector.
La práctica deportiva se convierte en optativa en las carreras universitarias.
Institución del premio "Llama de Plata del Aconcagua" por prestación de servicios distinguidos en la Universidad.
Creación del Museo Universitario de Arte.
Se pone en marcha el Departamento de Orientación Vocacional e Información Educativa.
Constitución del Gabinete de Bienestar Social Universitario.
Colocación de la piedra basal de la Escuela de Medicina Nuclear.
Se funda el Centro de Estudios e Investigación para la Integración de América Latina (CEIPIAL).
Vuelve a la estructura orgánica funcional del Rectorado el Departamento de Extensión Universitaria, con rango de Secretaría.

1987

Constitución del Comité Universitario de Defensa de la Democracia entre consejeros de la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Tecnológica Nacional.
Reunión del Consejo Interuniversitario Nacional en Mendoza con la presidencia de la Universidad.
Creación del Ateneo de Ciencia y Técnica Bernardo A. Houssay.
Incorporación de la Universidad a la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
Se crea la Junta Calificadora de Méritos del personal docente de los colegios secundarios de la Universidad.

Creación de las delegaciones zonales Valle de Uco y Sur con sede en los departamentos de San Carlos y San Rafael.

Colocación de la piedra fundamental de la Facultad de Artes de la U.N.C.

Creación del Laboratorio de Derechos Humanos de la Universidad.

El CIN designa a la Universidad a cargo del Sistema Interuniversitario de Cuarto Nivel (SICUN) y acuerda para Cuyo ocho proyectos de posgrado.

Por convenio con el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, se traspasa la Escuela de Enfermería a la Facultad de Ciencias Médicas.

1988

Inauguración de la primera etapa del nuevo edificio del Liceo Agrícola y Enológico.

Convenio con la Policía de Mendoza para la enseñanza de Derechos humanos en sus Institutos.

La Asamblea Universitaria elige como rector al Ing. Agr. Armando Bertranou y como vice al Dr. Ricardo Sardi, en abril del '88.

Se aprueba el programa de Orientación Universitaria Global para el ingreso de la Universidad.

Creación de la Editorial de la Universidad (EDIUNC).

Inauguración de nuevas aulas para Odontología y de la primera parte del Programa de Recuperación y Transformación de Espacios Verdes.

1989

Creación de la Secretaría de Planeamiento Universitario.

Visitan la Universidad Nacional de Cuyo los Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel y Manfred Max Neef. Visita de Julio Le Parc.

Habilitación definitiva del edificio del Liceo Agrícola y Enológico.

Inauguración de los edificios de la Facultad de Artes, de la Escuela de Agricultura de General Alvear y de la segunda etapa del Departamento de Aplicación de la Escuela Superior de Formación Docente.

III Congreso Argentino de Hispanistas.

Inauguración del Complejo Pileta en la Dirección de Deportes y de las mejoras edilicias en el Comedor Universitario.

Se aprueba el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

1990

La Asamblea Universitaria, designa al Ing. Agr. Armando Bertranou y al Dr. Ramón Piezzi como rector y vice (abril del '90).

1991

La Universidad firma con la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Gobierno de la Provincia de Mendoza el convenio que dará origen a la Fundación Escuela de Medicina Nuclear.

Empieza a dictarse la carrera de Técnico Auxiliar en Odontología.

1992

La Asamblea Universitaria reelige al Ing. Agr. Armando Bertranou y al Dr. Ramón Piezzi como rector y vice (abril del '92).

Se crea la carrera de Ciencias de la Educación en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras.

1993

Se crea el Profesorado en Ciencias Químicas dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Firma el convenio entre la Universidad y el Gobierno de la Provincia que da origen al Instituto Tecnológico Universitario.

1994

La Asamblea Universitaria elige al Ing. Agr. Armando Bertranou y al Lic. José Francisco Martín como rector y vice (abril del '94).

Comienza a dictarse la carrera de Ingeniería Química con orientación en Petroquímica y Mineralurgia.

El Instituto Tecnológico Universitario comienza sus actividades académicas en las sedes Central, Luján, San Rafael y Tunuyán, con las carreras cortas de Mecánica y Producción Automatizada, Mantenimiento Industrial, Técnicas de Comercialización, Gestión de Empresas y Biología Aplicada a la Industria Alimenticia.

1995

Se crea la Facultad de Educación Elemental y Especial.

La Asamblea Universitaria designa al Lic. José Francisco Martín y al Ing. Juan Manuel Gómez como rector y vice.

En el año 1995 se abrió la Sede General Alvear del ITU.

1996

La Asamblea Universitaria reelige al Lic. José Francisco Martín y al Ing. Juan Manuel Gómez como rector y vice.

Se crea la Carrera de Posgrado "Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear".

1997

Adaptación de los sistemas de información con red de fibra óptica integrando las dependencias de la universidad entre sí y al Sistema de Información Universitaria.

Se pone en función el Sistema Integrado de Bibliotecas Informatizadas.

Implementación del sistema "Comechingones" de gestión económica financiera, de recursos humanos y académicos.

Creación de la Secretaría de Posgrado y Proyectos Especiales.

Se pone en funcionamiento el Centro de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, que participa del Consorcio ELSA-CELU, de universidades nacionales.

Se crea la carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería

1998

Pasa a denominarse Facultad de Artes y Diseño la antigua Facultad de Artes.

Se potencia la oferta tecnológica y de servicios a la comunidad a través de la Fundación de la Universidad.

La Universidad participa en estudios y proyectos del sector público, como la Red de Accesos a Mendoza, o Impacto Ambiental del Proyecto Potrerillos entre otros.

En tres años, se aumenta en un 50% la cantidad de estudiantes de posgrado de 1131 a 1500.

Se aprueba el Plan Institucional 1999 – 2004.

Creación de la carrera de Profesorado de EGB3 y Polimodal en Química, sobre el antecedente del profesorado en Ciencias Químicas creado en 1993.

Aprobación del Estatuto de la Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública.

1999

1er. Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos.

Creación del Centro de Comunicación e Información de la UNCUYO (CICUNC)

La Asamblea Universitaria designa al Lic. José Francisco Martín y al Ing. Juan Manuel Gómez como rector y vice, en abril del '99.

Se pone en marcha el Programa Aulas para el Tiempo Libre por parte del Departamento de Extensión Universitaria.

Creación de la Carrera de Licenciatura en Seguridad Pública con Orientación Policial o Penitenciaria.

2000

A partir del año 2000 se ofrece en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria el ciclo de Licenciaturas en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

Se inicia la Segunda Autoevaluación de la Universidad.

El Instituto Tecnológico Universitario abre su sede en el departamento de Rivadavia e inicia las carreras de Redes y Telecomunicaciones y Logística y Transporte.

2001

Se inaugura el edificio de la Facultad de Derecho.

Se crea la Dirección de Ingresos en la Facultad de Ciencias Económicas y los Centros de Investigación específicos a cada una de las carreras que esta ofrece.

Intercambio con universidades americanas, europeas y africanas en convenios y proyectos de investigación e intercambio de profesores y alumnos.

En el área de cooperación internacional se desarrolla el vínculo con redes latinoamericanas y europeas: Programa Alfa, de cooperación entre la U.E. y América Latina, y asociaciones interuniversitarias como CINDA (Centro Universitario para el Desarrollo), O.U.I. (Organización Universitaria Interamericana) y la U.D.U.A.L (Unión de Universidades de América Latina).

Actualización de los contenidos de las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Técnico Universitario en Oftalmología, Profesorado en Lengua y Cultura Italiana

Para responder a la reconversión de títulos terciarios en títulos de grado universitario se abren ciclos de licenciatura en: Producción y Gestión en Artes Visuales, Gestión y Comunicación Gráfica, en la Facultad de Artes y Diseño; Educación Física con Orientación en Salud, en la Facultad de Ciencias Médicas; Bromatología, en la Facultad de Ciencias Agrarias; Creatividad Educativa, Educación Inicial, Gestión de la Educación Especial y Gestión Institucional y Curricular, en la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Se acreditan Doctorados en Ingeniería, Historia y Filosofía, y Maestrías en Tecnología de la Información, Ciencias del Lenguaje y Arte Latinoamericano.

A través de la FUNC se participa en el Directorio del Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza (C.C.T.M.), a la vez que se difunde las líneas de financiamiento para Pymes tecnológicas.

Se diseña el sistema de Educación a Distancia, con la participación de las unidades académicas y se forman recursos humanos en esa modalidad.

2002

La Asamblea Universitaria elige a la Dra. María Victoria Gómez de Erice como la primera rectora de la Universidad, y al Ing. Agr. Arturo R. Somoza como vice, en abril del 2002.

Se realiza la Evaluación Externa de la Universidad, que dará origen al Plan Estratégico 2004 y el Programa de Mejoramiento Institucional 2006-2008.

Formalización del Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo como estructura del Rectorado. Su actividad comprende el desarrollo de medios de comunicación, diseño, producción audiovisual y multimedia y prensa.

Creación del Consejo Asesor Permanente, dependiente del Rectorado.

Creación de la carrera de Ingeniería Mecánica y de la Maestría en Ciencias Físicas en el Instituto Balseiro.

Creación del Instituto de Investigaciones Contables y del Centro de Investigaciones Económicas en la Facultad de Ciencias Económicas. Puesta en marcha del Consejo Asesor de Investigaciones en esa Facultad.

Creación de la Secretaría de Gestión, Desarrollo y Difusión para la Ciencia y la Técnica en Filosofía y Letras.

El Instituto Tecnológico Universitario es designado Miembro Pleno del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.

2003

Se crea la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, en el departamento de General Alvear, dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. La misma facultad incorpora el ciclo de Preingeniería que articula la familia de las carreras de ingeniería con universidades hermanas.

El Consejo Superior autoriza la adquisición del ex Policlínico Ferroviario de Mendoza para convertirlo en Hospital Universitario y se realiza la compra.

En el marco de la Facultad de Ciencias Económicas se ponen en marcha el Centro de Estudios de la Organización, el Instituto de Regulación de los Servicios Públicos, y la Licenciatura en Estadísticas. En la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria la Especialización y la Maestría en Riego y Drenaje. En la Facultad de Odontología las Especializaciones en Prostodoncia y Periodoncia. El Instituto Balseiro crea la Maestría en Física Médica.

Se crea el Instituto de Ciencias Ambientales.

2004

El Instituto Tecnológico Universitario comienza a dictar la Tecnicatura Universitaria en Electricidad e Informática Industrial; la Facultad de Odontología la Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes; el ITU la carrera Electricidad e Informática Industrial.

2005

La Asamblea Universitaria reelige a la Dra. María V. Gómez de Erice y al Ing. Agr. Arturo R. Somoza como rectora y vice.

Se comienza a dictar la Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial en Odontología; en Filosofía y Letras se crea la carrera de Investigador.

Creación del Instituto de Energía.

Se desarrolla el Programa de Desarrollo Inclusivo, destinado a mejorar la condición física y concientizar sobre el medio ambiente de los estudiantes.

2006

Se desarrolla la Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte, por parte del ITU; la Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales, en Ciencias Aplicadas; la Especialización en Odontología Restauradora.

Creación del Instituto de Integración Latinoamericana (INILA) y el Instituto de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ITIC).

En la mayoría de las unidades académicas se inician proyectos y programas de vinculación entre 2006 y 2008. Sin embargo, algunas unidades académicas –como el Instituto Balseiro, y las facultades de Ingeniería y de Ciencias Agrarias– cuentan con convenios con más de 15 años de antigüedad.

Se aprueban los nuevos planes de formación basada en competencias de las carreras Gestión de Empresas, Logística y Transporte y Marketing. También comenzó el dictado de la Licence Professionnelle en Rédaction Technique, a través de un convenio firmado con la Universidad de Limoges.

2007

Se funda el Laboratorio de ADN en asociación con el Gobierno de Mendoza, el primero en Cuyo y en todo el oeste argentino

Creación del Centro de Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes-RECREO, con el objetivo principal de divulgar las ciencias.

Desde ese año se lleva a cabo la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, en respuesta a la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Se le otorga al Padre Jorge Contreras el Doctorado Honoris Causa de la UNCUYO.

Se inicia la Maestría en Ingeniería en el Instituto Balseiro.

Se crea la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa.

2008

Inauguración del nuevo edificio Universitario de la Facultad de Ciencias

Se crea el Instituto de Estudios de Estudios de Género y Mujeres – IDEGEM.

La Asamblea Universitaria elige al Ing. Agr. Arturo Somoza y al Dr. Gustavo Kent como rector y vice.

Se crea el Instituto Euroandino.

Se reformula el sentido de la extensión universitaria en la universidad pública, tendiente a abordar problemáticas socialmente relevantes de acuerdo con la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES, 2008).

Creación del Área de Proyectos Sociales “Profesor Mauricio López”, que apunta a un fortalecimiento de la función social de la Universidad.

Inauguración del nuevo edificio de Rectorado.

Creación de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

Empiezan a dictarse el Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Escenografía, en Artes y Diseño; la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Desarrollo Local, en el ITU; las Maestrías en Bioética y en Investigación Clínica, en Ciencias Médicas.

Se organiza la Comisión de Egresados Universitarios.

Comienza su actividad el Área de Prospectiva dependiente del Rectorado.

Se abre la Sede Lavalle para el dictado de la carrera Gestión del Desarrollo Local.

El Consejo Superior de la UNCUYO aprobó el Programa de Postítulos Técnico- Profesionales del ITU.

La UNCUYO se incorpora como miembro pleno al consorcio SICELE (Sistema Internacional de Certificación en ELE), coordinado por el Instituto Cervantes e integrado por diversas universidades latinoamericanas.

Se pone en marcha la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa

2008

Creación del Sistema Integrado de Documentación, que incluye: Servicios Accesibles para Personas con Discapacidad, el Centro de Documentación Audiovisual y el Centro de Documentación Histórica.

El Consejo Asesor Permanente de la Universidad realiza el estudio de la Demanda de Educación Superior en la Provincia de Mendoza,

Se emprende el trabajo de diagnóstico sobre el estado de situación (mapeo) de las carreras cortas, en la UNCUYO y en la provincia de Mendoza.

Se presenta el proyecto de organización y ejecución de la Olimpiada Argentina de Ciencias Junior, que siendo aceptado por el Ministerio de educación de la Nación, se realiza desde entonces en la Universidad Nacional de Cuyo.

Se firma el convenio de cooperación académica entre la Dirección General de Escuelas, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Mendoza, el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad

Nacional de Cuyo, destinado a generar dispositivos que habiliten el acceso, permanencia y egreso de los detenidos en unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Provincial a las ofertas educativas de la UNCUYO.

2009

Se crea en el Departamento de General Alvear la carrera de Licenciatura en Negocios Regionales como parte de las políticas de territorialización.

Se inaugura una nueva ala del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras que alberga las actividades de posgrado, extensión, educación a distancia y laboratorio de idiomas.

Se firma el convenio entre la Universidad y el Ministerio de Educación de la Nación para la implementación del Programa Becas Bicentenario.

Creación de la Plataforma de Información para Políticas Públicas.

Aprobación del programa de Acompañamiento Académico de los Estudiantes para la Igualdad de Oportunidades, y los subprogramas Detección, Apoyo y Seguimiento de los Alumnos en Riesgo Académico y Mejoramiento del Egreso, en respuesta a uno de los ejes centrales de la gestión como es la inclusión con calidad pertinente.

Creación de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas en Ciencias Políticas y Sociales.

Inicia sus actividades el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades.

Creación del Consejo Asesor de Ceremonial y Protocolo.

Creación del Instituto Franco Argentino en la Universidad Nacional de Cuyo.

Se empieza a dictar el Ciclo de Licenciatura en Enfermería, en Ciencias Médicas; la Tecnicatura Universitaria en Redes y Telecomunicaciones, en el ITU; el Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales, en Ciencias Económicas; la Maestría en Docencia Universitaria, en Filosofía y Letras.

2010

Se abre la sede en el departamento de San Martín a través de un convenio con el Municipio, en el Campus Universitario de dicha localidad.

Se comienza la construcción del edificio del Parque Tecnológico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria en San Rafael.

Inauguración del Hospital Universitario, que brinda prestaciones asistenciales ambulatorias y actividades académicas, investigación y extensión.

Puesta en marcha del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Comedor Universitario, donde se incorporan las áreas de Nutrición, Bromatología, Jefatura de Compras y Logística.

Se inauguró el Comedor Universitario de la sede San Rafael.

Puesta en marcha del Plan de Mejoramiento de la Infraestructura de las Residencias Universitarias.

Se diseña el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Creación del Programa “Educación en Contextos de Encierro”, para el acceso a la educación superior a hombres y mujeres detenidos en las unidades carcelarias de Mendoza.

Inclusión de la UNCUYO al Sistema Informático de Planes de Estudio.

Obtención por parte de la Biblioteca Digital de la UNCUYO del premio a la Excelencia en Gobierno Electrónico en la Argentina, Modalidad “Iniciativas Exitosas” (3ª. edición). Organizadas por la Sociedad Argentina de Informática, la Universidad de La Plata y la Universidad Argentina de la Empresa.

Creación de la bandera institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.

Comienzan a dictarse las Tecnicaturas Universitarias en Producción Industrial Automatizada, Instalaciones Industriales y Mantenimiento, Gestión de Empresas, y Marketing, en el ITU; el Ciclo de Licenciatura en Enología, en Ciencias Aplicadas a la Industria; la Especialización en Enología, el Doctorado en Agronomía, en esa facultad; la Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica, y la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en Ciencias Económicas; la Maestría en Derecho Administrativo de la Economía, en Derecho.

Puesta en marcha del Proyecto de Arte e Inclusión Social “Armando Tejada Gómez”.

Desarrollo del programa de becas “De la esquina a la universidad”, mientras se sigue desarrollando el Programa Nacional de Becas Universitarias y Becas Bicentenario

Se dictan Seminario–Talleres a más de mil docentes de nivel Medio, de Comprensión Lectora y de Resolución de Problemas, de Subjetividad–Grupalidad en Orientación Vocacional y Ocupacional.

Casi 200 directivos y supervisores de establecimientos educativos participan de Jornadas sobre el enfoque de la Educación Basada en Competencias.

2011

Se crea el Instituto de Trabajo y Producción en el área de Rectorado.

Se finaliza la evaluación tanto interna como externa por parte de la CONEAU, que dará lugar al Plan Estratégico 2021.

Se inaugura la ampliación del edificio de la Facultad de Derecho.

La Asamblea Universitaria reelige al Ing. Agr. Arturo Somoza y al Dr. Gustavo Kent como rector y vice.

Se empiezan a dictar el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria, en ciencias Políticas y Sociales; la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dentales, en Odontología; la Diplomatura Técnico-profesional en Termotrónica, en el ITU.

Fallece el Dr. Gustavo Andrés Kent y es elegido como vicerrector el Dr. José Rodríguez.

Se crean las Especializaciones en Salud Pública, Medicina Legal y Geriátrica y Gerontología y el Doctorado en Medicina, en Ciencias Médicas.

Se integra la Asociación de Universidades Sur Andina y se incorpora la Universidad a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Publicación del libro “Demanda Social a la Universidad. Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza” por parte del Consejo Asesor Permanente.

Se firma el Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades Nacionales de La Rioja, Chilecito, San Juan, Cuyo y la Facultad Regional San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional para la constitución del Polo Audiovisual Tecnológico del cual la UNCUYO es entidad cabecera y coordinadora.

Constitución del Nodo Audiovisual Tecnológico, sistema de producción local de contenidos “Mendoza Centro” coordinado por la Universidad.

Creación del Área de Políticas Públicas, dependiente del Rectorado.

Se inicia el proyecto “Actualización de la Oferta Académica, ejercicio de análisis y Planificación Prospectiva 2016-2021”, a cargo del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

Se inicia la carrera de Higiene y Seguridad en el Trabajo en las Sedes Mendoza y San Rafael y se aprueban las carreras de Gestión y Mantenimiento Ferroviario y Tranviario y Construcciones Edilicias.

2012

El Consejo Superior de la Universidad aprueba por unanimidad el Plan Estratégico 2012-2021 en términos de visión, misión, objetivos y líneas estratégicas. Aprobación de la Propuesta de Desarrollo Institucional 2017.

Se presenta la carpeta Técnico-Operativa para la puesta en marcha del canal de televisión digital abierta de la universidad “Señal U”.

Empieza a dictarse el Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en Ciencias Médicas; la carrera de Arquitectura, en la facultad de Ingeniería; la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, en el Instituto Balseiro; el Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en Filosofía y Letras; la Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, en Ciencias Políticas y Sociales; la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales, en la Facultad de Derecho.

El Instituto Tecnológico Universitario obtiene la Certificación de Calidad de Bureau Veritas, avalada por la OAA, así como una Certificación Internacional UKAS, por los procesos relacionados a la Emisión y Otorgamiento de Diplomas y Analíticos de Egreso, de acuerdo a lo estipulado por la Norma ISO 9001.

2013

Se pone en marcha el Centro de Asuntos Globales.

Se reforma el Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo de acuerdo a la Visión y Misión de la Universidad establecidas en el Plan Estratégico 2021; que incluye la ampliación de los mandatos y la elección directa de las autoridades universitarias.

Proceso de Autoevaluación Institucional.

Creación de la carrera de Profesorado Universitario de Física para la Escuela Secundaria, en la Facultad de Aplicadas a la Industria; de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, el Ciclo de Licenciatura de Producción en Medios de Comunicación, en Ciencias Políticas y Sociales; la Tecnicatura Asistencial en Salud y Promoción de la Salud, en Ciencias Médicas; la Diplomatura Técnico-Profesional en Tecnologías de la Información Aplicadas a Documentación Técnica, en el ITU; la Diplomatura Técnico-Profesional en Desarrollo de Software, en Ciencias Aplicadas a la Industria; la Especialización en Filosofía con Niños y Jóvenes, en Filosofía y Letras; la Especialización en Tributación, la Maestría en Gestión Financiera del Sector Público y el Doctorado en Ciencias Económicas, en esa misma facultad; la Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas y la Maestría en Derecho del Trabajo, en Derecho.

Se realiza el lanzamiento del Canal de la Universidad “Señal U” y se comienza a transmitir a modo de prueba y vía Internet.

Comienza a publicarse Edición UNCUYO, publicación digital de la Universidad. También la revista gráfica Papel U.

El Instituto de Ciencias Básicas (ICB) se transforma en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN).

Se elabora el contrato programa para la Secretaría de Políticas Universitarias, para que el Instituto Tecnológico Universitario pase a ser una unidad académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

2014

La Fundación Escuela de Medicina Nuclear, de la que participa la Universidad Nacional de Cuyo en conjunto con la Comisión Nacional de energía Atómica y la Provincia de Mendoza, inauguran el Acelerador Lineal con Tomógrafo Computado que permite la técnica más avanzada en el tratamiento guiado por imágenes (IGRT).

Creación de la Maestría en Urología Oncológica (FCM)

2.2 Plan Estratégico 2021 y Propuesta de Desarrollo Institucional 2017

2.2.1 La elaboración del Plan Estratégico 2021

El reto de definir el rumbo de la UNCUYO para la próxima década, se enmarcó en las profundas transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que atraviesan las sociedades contemporáneas, se enmarcó en los desafíos que plantea la complejidad de las problemáticas actuales y en las tendencias de la Educación Superior y fundamentalmente, se encuadró en el nuevo paradigma de pertinencia social de la Educación Superior y de la Universidad en particular.

En este sentido, lo central en la construcción de una nueva agenda para la educación superior es la realización de un debate participativo sobre el papel de la universidad en el marco de un proyecto político de desarrollo nacional.

Por lo tanto, es importante realizar un recorrido histórico reciente rescatando la importancia estratégica de la pertinencia, las necesidades y demandas sociales en los procesos de reconstrucción de las universidades argentinas. Con el objetivo de identificar los principales consensos alcanzados en Latinoamérica y el Caribe, los avances logrados en Argentina y la experiencia singular de la Universidad Nacional de Cuyo en este cambio de paradigma paulatino pero persistente.

En la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) realizada en Colombia en el año 2008, como en la Conferencia Mundial celebrada en la UNESCO en el 2009, se convoca a las instituciones de educación superior y en especial las universidades nacionales a que encaminen sus esfuerzos a satisfacer las necesidades sociales de sus comunidades con el apoyo de sus gobiernos. Se espera que los sistemas de educación superior crezcan cuantitativamente y cualitativamente respetando la autonomía universitaria y brindando a todas y a todos, una educación equitativa, pertinente y con calidad. (UNESCO, 2009)

Además, desde la primera declaración se afirma que la Universidad Latinoamericana tiene como misión principal el desarrollo social e integral de sus entornos poblacionales. Y se establece la definición de la educación como “bien público social, derecho humano universal y responsabilidad del Estado”, lo cual ha servido de norte a nuestras universidades nacionales.

En el documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), denominado Las universidades públicas en el año del Bicentenario se enuncia con claridad que el pueblo argentino demanda, “hoy más que nunca”, a las universidades aportes que contribuyan significativamente al logro de un desarrollo sustentable, soberano y con justicia social.

Se expresa la convicción de que las universidades públicas deben ser protagonistas de la construcción de esa sociedad. En este sentido, se propone reflexionar sobre las continuidades y los cambios necesarios para situar a nuestras universidades de cara a los desafíos actuales, en el marco del ejercicio de la autonomía universitaria con un trascendental compromiso social y avalar las políticas públicas generadas en los últimos años y en especial a las referidas a la Educación Superior. (Consejo Interuniversitario Nacional CIN, 2010)

Entre los principales desafíos mencionados por los rectores de las Universidades Nacionales argentinas se destacan:

- Avanzar en una planificación universitaria estratégica y participativa cuyos ejes sean la calidad, la relevancia y la pertinencia social inclusiva.
- Atender, prioritariamente, las necesidades locales, nacionales y regionales.
- Ampliar los niveles de democratización en las universidades públicas.

En otras palabras, el análisis de las necesidades y demandas sociales, el abordaje de la complejidad, el ejercicio de saber escuchar a otros actores, la articulación cada vez más fluida entre la Universidad, el Estado y la sociedad en su conjunto será cada vez más necesaria en un mundo tan cambiante y complejo. En definitiva, el desafío de las universidades es ser capaces de transformarse de cara a las necesidades y demandas sociales. (SUASNÁBAR, 1999)

Todo lo anterior, enmarcado, en términos de educación superior, en un escenario futuro caracterizado por cuatro macro-tendencias: a) la expansión y aumento de la complejidad de la demanda de educación superior; b) la mayor participación del conocimiento en los procesos de agregación de valor; c) la confrontación entre los procesos de globalización e integración de la educación superior y; c) la diversificación y mercantilización de la oferta.

Desde el año 2008 la UNCUYO ha iniciado un proceso de apertura hacia la sociedad de Mendoza. Ha iniciado la construcción de un camino orientado a la escucha activa de las demandas sociales, necesaria para la auto-reflexión institucional con pertinencia social.

En este documento se propone entenderla como las formas diversas en que el conocimiento producido por las universidades es apropiado por las comunidades que las circundan, en términos de transformación social, democracia, desarrollo sustentable y bienestar. (MALAGÓN PLATA, 2003)

Una muestra clave de este ejercicio de escucha activa a las necesidades y demandas sociales, es el estudio iniciado en 2008 por el Consejo Asesor Permanente de la Universidad, denominado estudio de Demanda de Educación Superior en la provincia de Mendoza, que consistió en cinco consultas a actores externos e internos de la Universidad.

A través de estas consultas, se pudo analizar y sistematizar las necesidades y demandas sociales de diferentes actores sociales como: referentes (políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, profesionales y gremiales) de la comunidad mendocina, ciudadanos y ciudadanas, expertos en educación superior, y finalmente estudiantes y docentes de la Universidad.

Este ejercicio de consultas estuvo atravesado desde el comienzo por la tensión existente entre demanda y necesidad. En este sentido, Juan Carlos Tedesco, quien presentó el libro Demanda Social a la Universidad que condensa las primeras etapas del estudio, recomendó diferenciar necesidad y demanda, porque mientras algunas necesidades pueden ser expresadas como demandas, otras pueden no ser expresadas como tales pero la Universidad tiene la responsabilidad de identificarlas, por ejemplo, la necesidad de formación a lo largo de toda la vida. (Consejo Asesor Permanente CAP-UNCUYO, 2010)

En definitiva, el abordaje de las necesidades y demandas sociales, la pertinencia social, y la ampliación de la participación y democratización en las Universidades Públicas se han convertido en los horizontes políticos a concretar. En este marco, cada institución ha buscado re-significarlas y materializarlas a través de procesos concretos y particulares, como es el caso de la Reforma del Estatuto, llevada adelante por la Universidad Nacional de Cuyo durante el año 2013.

2.2.2 La institucionalización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación

De la apropiación a la consolidación de una cultura institucional de la UNCUYO.

Desde hace dos décadas, la UNCUYO accede y participa de los procesos de evaluación institucional propuestos para el sistema de educación superior nacional, a partir de la concepción de que las instituciones dedicadas a cumplir con una función social utilizando para ello medios públicos, deben asumirse como responsables ante la ciudadanía y por lo tanto rendir cuentas a la misma, lo cual implica orientar la gestión en función de esta responsabilidad social.

En términos globales, como se dijo anteriormente, desde la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en París en 1998, la evaluación y la pertinencia institucional comienzan a aparecer como fundamentales para la rendición social de cuentas de las instituciones de educación superior.

Estos procesos de evaluación institucional implican la reflexión y síntesis acerca de las actividades emprendidas en un período determinado, lo cual requiere a su vez de un momento previo de planificación y establecimiento de objetivos estratégicos y de desarrollo institucional.

De esta manera, la UNCUYO ha sido parte de las instituciones públicas de educación superior que realizan sus procesos de planificación institucional y evaluación, en sus instancias interna y externa, teniendo hasta la actualidad una trayectoria única entre sus pares.

Este recorrido se inicia en el año 1992, con la realización de la Primera Autoevaluación institucional de la UNCUYO orientada exclusivamente a analizar la función docente. En 1995 se realizó la Evaluación Externa, siendo la primera universidad pública en Argentina que llevó a cabo este proceso con anterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior Nº 24.521. A partir de ambas evaluaciones se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 1999 - 2004.

En el año 2000 se inició la Segunda Autoevaluación y en 2002 la Evaluación Externa correspondiente. El resultado de este proceso fue el Plan Estratégico 2004 y el Programa de Mejoramiento Institucional 2006-2008. A continuación se inició la tercera Autoevaluación institucional, que contempló la etapa interna y externa (a cargo de CONEAU, en 2011), dando lugar en 2012 a la elaboración del Plan Estratégico 2021, seguido por la elaboración de la Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 y que habilitó, en 2013, el comienzo del IV proceso de Autoevaluación institucional, actualmente en marcha.

Vale indicar que los procesos de planificación y evaluación institucional se han ido resignificando al calor de los cambios regionales y latinoamericanos, que impulsaron el debate sobre la educación superior, entre otros, y que ya se mencionaron en el primer apartado.

El paradigma de pertinencia social definido para las Universidades de la región, fue adoptado por la UNCUYO durante la última década, a través de la puesta en marcha de diversas políticas educativas desde las funciones sustantivas, de apoyo y complementarias.

En este proceso de redefinición de un modelo de Universidad, la planificación, el seguimiento y la evaluación se constituyeron en las herramientas que habilitan el debate, acompañamiento y revisión del proyecto institucional, el cual se construye cotidianamente desde la práctica, que a través de la interacción van conformando el entramado cultural de la organización.

Como dice Munduate en García Álvarez (1997) “las organizaciones en vez de poseer una cultura, son cultura; ellas se constituyen a partir de las interacciones cotidianas de donde surgen patrones de interacción que se institucionalizan y que a su vez permean las interacciones particulares”.

A partir de esta concepción es que la voluntad política de la Universidad se esforzó recientemente en lograr que la planificación, el seguimiento y la evaluación, sean experiencias que se sucedan y retroalimenten. Buscando que las mismas se incorporen a la dinámica cotidiana propiciando prácticas sistémicas e innovadoras que permitan generar un cambio cultural y que habiliten la consecución de una Universidad que se posiciona para sus fines, desde el paradigma de pertinencia social e inclusión.

Es importante remarcar la conceptualización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación como parte de una dinámica de continuidad. Es decir que cada uno de estos procesos no se considera como compartimentos estancos y aislados unos del otro, sino por lo contrario, mutuamente condicionados y retroalimentados. La consolidación de estos procesos implica la incorporación de una práctica cotidiana donde la tríada planificación, seguimiento y evaluación coexistan de forma continua en todas y cada una de las áreas institucionales de nuestra Universidad.

La capacidad institucional instalada debido a experiencias previas de planificación y evaluación, innovaciones en los procesos y nuevos objetivos, son los elementos que permiten actualmente abordar el cambio apelando a la utilización de herramientas que irán siendo adoptadas progresivamente.

A partir de los principios ideológico-políticos definidos, se han llevado a cabo experiencias institucionales concretas que hacen a la consolidación de los mismos: Plan Estratégico 2021, Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 y IV Autoevaluación institucional.

Cada uno de estos procesos se realizó convocando a diversos actores de la comunidad universitaria para que hicieran sus aportes y se involucraran en la reflexión y debate acerca del estado de situación actual y de los desafíos futuros que se le presentan a la Universidad hoy.

De esta manera, se ha promovido la adopción de prácticas de planificación, seguimiento y evaluación en los diversos espacios institucionales, que a través de metodologías participativas permiten la definición y apropiación de un modelo de Universidad compartido.

2.2.3 La elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2021

La experiencia institucional del Plan Estratégico contiene un aspecto que lo distingue de los planes previos realizados para la Universidad, que es el referido a la incorporación de la comunidad universitaria en el proceso de elaboración del mismo.

Como ya se ha destacado anteriormente los procesos de planificación pueden ser oportunidades políticas claves para la renovación, reelaboración de una mirada común y compartida del ser presente y futuro de una institución. Para que esto sea posible, es fundamental fomentar instancias y espacios de apropiación social de los ejercicios de planificación institucionales tales como los que se presentan en un Plan Estratégico. La participación es la piedra angular de estos procesos que pueden devenir en la legitimación social e institucional de estas propuestas futuras, y ser garantes de su puesta en marcha efectiva.

En este sentido, es posible reconocer que uno de los elementos innovadores del Plan Estratégico 2021 fue la incorporación en su diseño metodológico, que se asienta en un criterio ideológico-político, de haberse realizado de manera participativa. Es decir, hasta el momento, si bien se contaban con planes estratégicos previos, ninguno se había realizado con la participación de la mayoría de los actores de la comunidad universitaria, por lo tanto constituían planes de gobierno estratégicos.

El Plan Estratégico se presenta como el resultado del esfuerzo de planificación –promovido desde el gobierno universitario- en base a la participación colaborativa y responsable de todos los actores involucrados en los diversos espacios/tiempos académicos y de gestión de la Universidad.

Voluntad política e implicación institucional en los procesos de planificación y evaluación, participación/cooperación, creatividad, comunicación efectiva, fueron claves en tanto elementos centrales propulsores del proceso de elaboración del Plan Estratégico.

La metodología de trabajo se diseñó con fuerte anclaje en la participación y cooperación (directa o indirecta a través de relevamientos previos que sirvieron de insumo) de la comunidad universitaria, con la finalidad de generar espacios discursivos/propositivos que promovieran la iniciativa, creatividad y rigor tanto en las discusiones como en los acuerdos.

Al hablar de participación se pretendió encarar una serie de desafíos. Por una parte, la posibilidad de aportar a un proceso de cambio cultural en el modo de pensar y actuar de la comunidad universitaria con el fin de revertir el modelo dicotómico que existe entre las funciones de gestión y las funciones académicas. En este sentido, conformar la base de un quehacer compartido que sea potencialmente capaz de reconstituir los lazos solidarios entre los distintos espacios de gestión y académicos, con el fin de lograr –en un continuo de acciones- la construcción de lazos sistémicos permanentes.

Se valora positivamente que un proceso participativo como el propuesto, haya relevado que no todas las opiniones son convergentes. En cualquier caso, es siempre útil conocer posiciones de disidencia en relación con aquellos consensos mayoritarios que se logren conseguir. El proceso participativo y cada instancia de reflexión estuvieron guiados por la necesidad de definir un modelo o proyecto de Universidad.

Se advierte que a mayor participación de los actores involucrados en cada momento del proceso, mayor será la capacidad del mismo para generar consensos, sinergias, transformar profundamente la situación institucional en sus distintos aspectos.

En consonancia, es válida la conceptualización de Sirvent (1998) respecto de la participación real:

“La participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo, a través de sus acciones inciden efectivamente en todos los procesos de la vida institucional y en la naturaleza de las decisiones. Esto por un lado, implica ejercer una influencia real (poder): a) en la toma de decisiones tanto en la política general de la institución como en la determinación de metas, estrategias y alternativas de acción; b) en la implementación de las decisiones; c) en la evaluación permanente del funcionamiento institucional. Por otro lado, significa un cambio no sólo en quiénes deciden, sino en qué se decide y a quiénes se beneficia, es decir una modificación en la estructura del poder”.

Esta participación supuso un proceso de aprendizaje, un proceso de construcción colectiva de nuevas formas de organización social. Desde esta mirada, la participación institucional en la experiencia que se comparte, implicó puntos de ruptura de prácticas históricamente instaladas de no participación de los actores institucionales, hacia un proceso rico en aportes, intercambios y construcción de consensos. El proceso de participación abrió un proceso de democratización en la institución.

En relación a la identificación de los actores clave, se conformó en una primera etapa, el “Consejo Asesor del Plan Estratégico 2012-2021” (Res. 240/2012 CS) con la función de validar los aspectos metodológicos y de contenido en el desarrollo del proceso de planificación. El mismo constituyó una representación del Consejo Superior y tuvo como tareas a cargo: el acompañamiento del proceso técnico-político para dinamizar el proceso de participación de la comunidad universitaria; la validación política de la información de base y la metodología de trabajo; y la realización de aportes y sugerencias, así como la actuación de informante frente al Consejo Superior.

También formó parte de esta etapa, la identificación de los participantes de las instancias ampliadas (talleres). Se convocó para este proceso, a los órganos de gobierno que establece el Estatuto Universitario (Consejo Superior, Consejos Directivos), como también a referentes de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento institucional de la Universidad.

Se realizaron tres talleres, dos para obtener el análisis FODA y uno para la Misión, Visión y Líneas estratégicas. Debido al trabajo previo del equipo técnico y del Consejo Asesor, fue posible llegar a estas instancias con información validada que sirvió de disparador para pensar los aspectos positivos y negativos, internos y externos, que presentaba la Universidad. Las mesas de trabajo pasaron por una instancia primero individual y luego grupal, para finalmente acordar aquellos elementos considerados más importantes, relevantes y pertinentes, que la institución debiera tener en cuenta para sus acciones futuras.

Luego de un proceso de acumulación, selección y sistematización, se llegó al último taller con mucha información producto de las múltiples instancias anteriores de intercambio, consulta y participación. De esta manera, pudieron visualizarse aquellos elementos que se consideraban valiosos para la Universidad Nacional de Cuyo, siendo posible entonces plasmar la misión, la visión y las líneas estratégicas para el año 2021.

El cierre de este proceso participativo y de construcción colectiva tuvo lugar el 5 diciembre del 2012 cuando el Consejo Superior de nuestra Universidad aprobó por unanimidad el Plan Estratégico 2012-2021 en términos de visión, misión, objetivos y líneas estratégicas. (Ord. 75/2012 CS).

Visión

Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia. Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la, educación superior.

Misión

La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos, objetivos y líneas estratégicas.

2.2.4 Objetivo estratégico I

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

Líneas estratégicas

1. Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.
2. Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria.
3. Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.
4. Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico.
5. Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
6. Desarrollo de capacidades para participar como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa.
7. Fomento y fortalecimiento de la participación de la Universidad en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas.
8. Fortalecimiento de la participación activa de la UNCUYO en los procesos de integración de la educación superior a nivel nacional, latinoamericano y caribeño e internacional.
9. Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades.

2.2.5 Objetivo estratégico II

Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

1. Desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.
2. Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
3. Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior.

4. Ampliación de la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiendo a la gratuidad en posgrados académicos.
5. Desarrollo de un modelo académico que contemple ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.
6. Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones).
7. Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de investigación educativa.
8. Promoción de la formación docente continua.
9. Desarrollo de un modelo de carrera docente.
10. Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario (comedor, salud, jardines maternos, residencias, deporte y recreación).
11. Promoción de la inclusión social y educativa de la comunidad universitaria: atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), mejora de la accesibilidad, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia.
12. Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales.

2.2.6 Objetivo estratégico III

Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.

1. Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como para la priorización de líneas de investigación y extensión.
2. Fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos, caribeños e internacionales.
3. Reformulación de mecanismos institucionales y organizacionales que flexibilicen el régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes.
4. Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.
5. Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones.
6. Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado.
7. Generación de un modelo de comunicación pública que promueva el diálogo de saberes entre actores diversos.
8. Gestión del cambio institucional y reformas estatutarias que expresen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad.
9. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional.

10. Diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.
11. Establecimiento de políticas y acciones para una adecuada preservación, conservación, organización, administración, puesta en valor y comunicación del patrimonio cultural, natural, científico e histórico de la UNCUYO.

2.2.7 La elaboración de una Propuesta de Desarrollo Institucional 2017

Como se ha dicho, el PE2021 se convirtió en la oportunidad de “personalizar” la UNCUYO, al definir los trazos y el perfil institucional en el aquí y ahora, con una mirada responsable respecto del futuro al buscar ser capaz de transformarse de cara a las necesidades y demandas de la sociedad que la contiene.

De esta manera, la tercera evaluación finalizada en 2011, habilitó la realización de los planes de largo y mediano plazo, éste último de Desarrollo Institucional 2017. Como aspecto que lo distingue del PE2021, el Plan de Desarrollo Institucional es la oportunidad de concretar en el mediano plazo, aquellas líneas de acción consideradas como prioritarias. Es decir, permite poner en marcha y/o re-direccionar los objetivos de las diversas acciones en términos estratégicos.

Un Plan de Desarrollo Institucional es la instancia previa a la planificación de cada espacio de la Universidad (Facultades, Secretarías, Áreas de Gestión), comporta un grado de generalidad intermedio entre lo estratégico y lo particular de cada ámbito universitario, permite establecer acuerdos sobre lo prioritario y es una primera aproximación a poner en marcha el cambio institucional definido en el PE2021.

Construir un proceso de planificación institucional deviene de lo que Matus considera “cálculo situacional sistemático”, que permite entrelazar el presente con el futuro y el conocimiento con la acción. De esta forma, la planificación no es reflexión inmediatista, tecnocrática y parcial, y tampoco es planificación, la reflexión que se aísla de la acción y deviene en mera investigación sobre el futuro”. (Matus, p.88)

La concepción de la planificación como campo de acción y transformación, permite entender a la misma como un instrumento eficaz para orientar el proceso de reformas estructurales e institucionales en el sentido de promover y hacer viable un proceso de desarrollo (ILPES, 2012).

En este marco, es posible englobar la planificación como vehículo para los procesos de desarrollo institucional. Se retoma la conceptualización de Gónima (1988) sobre Desarrollo institucional, en tanto “*proceso planificado de cambio (dinámico y permanente) a través del cual se obtiene el desarrollo de la institución, adecuándola al medio ambiente en que actúan, de forma que les permita alcanzar sus objetivos*”.

Entendiendo esto, en 2013 y teniendo en cuenta la situación política y el momento de la gestión de la Universidad, que se encontraba transitando la segunda mitad del último período, se decidió abordar la elaboración de una Propuesta de Desarrollo Institucional, debido a que un Plan implicaba un esfuerzo mayor en términos técnicos y políticos, lo cual podría resultar condicionante de la gestión futura.

Con la elaboración de una Propuesta de Desarrollo Institucional 2017, se estableció el objetivo de contemplar un nivel de especificidad mayor que el PE2021, pero que al mismo tiempo fuera lo suficientemente amplia como para ser profundizada y trabajada por la próxima gestión político-institucional de la Universidad. De esta manera, se pensó en la importancia estratégica de quienes han transitado la gestión universitaria, aquellos que pueden aportar desde la práctica y el conocimiento, a pensar las problemáticas sobre las cuales la institución puede y debe actuar en función de acercarse a la realización de los objetivos estratégicos acordados en 2012.

De aquí se desprende el rol de los sujetos institucionales en los procesos de desarrollo institucional. Los individuos que conforman las instituciones son sujetos, en tanto sujetos sociales, sujetos psíquicos, sujetos proyectados históricamente, no son pasivos. Toman posicionamientos en relación a las funciones que desempeñan, a las relaciones que los involucran. Intervienen activamente, posicionándose, a partir de su capacidad singular de producir sentido y de RESIGNIFICAR introduciendo la subjetividad (Fernández, 1994).

Fernández (1998) considera que convertirse en sujeto (sujetado a la cultura) es una construcción en la que el proceso de SOCIALIZACIÓN ocupa un lugar central. Socialización mediatizada por distintas instituciones (lenguaje, familia) que al ser común a una sociedad y a una época, al estar atravesada por el orden simbólico social, genera sujetos que comparten zonas de identidad común, zonas de homogeneidad. Sin este proceso las instituciones mismas serían imposibles. Es decir, que sin la construcción de una identidad colectiva, basada en compartir códigos y significaciones, se torna inviable un proyecto institucional en el presente y en el futuro.

En la construcción intersubjetiva, los individuos que interactúan cotidianamente en las organizaciones construyen un sentido de pertenencia, una “identidad colectiva”. Según Barbe (1984) la identidad se configura a partir de representaciones colectivas, o sea, representaciones compartidas por otros sujetos.

Elementos distintivos de la Propuesta de Desarrollo Institucional 2017

Ampliar la participación

Así como el PE2021 fue elaborado con la participación de la comunidad universitaria, se pensó la elaboración de la PDI2017 convocando a los actores del quehacer universitario. En este sentido, elaborar una Propuesta de Desarrollo Institucional incorporando la participación de quienes han formado parte los últimos años de la gestión de las políticas universitarias, significó poner en valor el conocimiento generado por la experiencia, a partir del cual se habilita la definición de estrategias de acción para los próximos años de la Universidad. De acuerdo a este criterio, se convocó a las Secretarías de Rectorado con sus Consejos Asesores y a las Áreas de gestión institucional de Rectorado.

La relación que las Secretarías construyen con las Unidades Académicas a través de la conformación de los Consejos Asesores, permitió contar con una red de conocimiento y contextos diversos que enriquecieron la reflexión a la hora de proponer los futuros posibles sobre los que actuar en el marco de la Visión y Misión de la Universidad para 2021. Por su parte, de las Áreas de gestión institucional asistieron los equipos de trabajo, quienes se abocaron al ejercicio de planificación en función de aquello que desde sus espacios se percibe importante reforzar, profundizar.

De esta manera, el elemento innovador que constituyó la elaboración del PE2021 con la participación ampliada de la comunidad universitaria, se incorporó como un aspecto central del reciente proceso de planificación, dando cuenta de un cambio cualitativo acerca de cómo abordar un proyecto institucional de esta naturaleza.

Es importante aclarar los espacios que participaron en los talleres de formulación de la PDI2017, los cuales se presentan según sus siglas:

Secretarías de Rectorado	Áreas de gestión institucional
SA – Secretaría Académica SEU - Secretaría de Extensión Universitaria SBU - Secretaría de Bienestar Universitario SECTyP – Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado POSGRADO SRIyT – Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización SRIIRU - Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria SDI – Secretaría de Desarrollo Institucional SGAES – Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios	APP – Área de Políticas Públicas AP – Área de Prospectiva CICUNC – Centro de Información y Comunicación Universidad Nacional de Cuyo PISIO – Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades HU – Hospital Universitario DAMSU - Departamento de Asistencia Médico Social Universitario

Pensar a mediano plazo

El PE2021 se propuso un horizonte de 10 años durante los cuales concretar los objetivos y líneas estratégicas. La PDI2017, por su parte, operacionaliza sus objetivos en un período de tiempo más reducido, años durante los cuales se orientarán los esfuerzos universitarios para concretar un cambio a mediano plazo.

Pensar en el mediano plazo implica priorizar aquellos aspectos más importantes a resolver y desarrollar desde la situación presente que se conoce. Por lo tanto, aquellos actores que participaron en la confección de la PDI2017, debido a la trayectoria y a la información de diagnóstico que conocen y con la cual se manejan, pudieron identificar aquellas líneas estratégicas dispuestas en el PE2021 que resultan prioritarias atender para conducir la Universidad hacia los objetivos estratégicos.

Los cuatro años en que se ha pensado obtener los objetivos de desarrollo institucional, comprometen la gestión de los recursos y otorgan claridad acerca del futuro posible para concretar un proyecto de Universidad. De esta manera, el PE2021 se acerca a un estadio más concreto, permitiendo identificar situaciones problemáticas, objetivos de gestión y espacios comprometidos en la concreción de los mismos. Reflexionar a mediano plazo permite examinar factibilidades y comporta un ejercicio de planificación asentado en el presente.

Favorecer la articulación institucional

El nivel de especificidad establecido para la Propuesta de Desarrollo Institucional habilita la definición de los espacios que pueden intervenir en la atención a determinadas problemáticas. No se trata de abordar los objetivos de desarrollo institucional desde la fragmentación y el ámbito de acción de cada espacio comprometido, sino avanzar en identificar las posibles articulaciones intrainstitucionales, relaciones de complementación y combinación de saberes y experiencias; así como también identificar la articulación interinstitucional.

Por lo tanto, el ejercicio de planificación que implicó la formulación de la PDI2017, avanzó en la identificación de situaciones problemáticas, en la definición de objetivos y en la posibilidad de la articulación institucional. De esta manera, se asocia la articulación no a la ejecución de acciones en conjunto desde una planificación previa, sino a la identificación de los actores involucrados en la resolución de una situación problemática, los cuales pueden agruparse desde la planificación de la acción a llevar a cabo. Es decir, la articulación entendida como promotora de la construcción de acuerdos sobre el abordaje de determinada intervención y no como voluntad política de convocar a otros espacios una vez definida la línea de acción.

Diseño metodológico

Para la elaboración de la PDI2017 se propuso una metodología de participación institucional que facilitara el intercambio y construcción de consensos entre los siguientes actores: Secretarías de Rectorado con sus respectivos Consejos Asesores y Áreas de gestión institucional. Cada grupo de participantes se reunió dos veces:

- ✓ En el primer taller se abordaron las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico 2021. Cada mesa de trabajo acordó la selección de aquellas líneas más pertinentes a las acciones de los espacios institucionales (áreas de gestión y secretarías del Rectorado). Cada línea seleccionada fue justificada y fundamentada en clave de problema. Es decir que para justificar la selección de una línea estratégica debió tenerse en cuenta la existencia de un problema, así como considerar la capacidad de gobernabilidad para abordar la situación problemática.
- ✓ En el segundo taller, en relación a los problemas identificados por cada una de las líneas estratégicas seleccionadas, se solicitó la formulación de los objetivos por cada uno de los problemas. Por último, una vez definidos los objetivos se propusieron las posibles tramas de articulación intra e inter-institucional.

Propuesta de Desarrollo Institucional 2017

A continuación se presentan las líneas estratégicas por cada objetivo estratégico que fueron seleccionadas por más espacios institucionales; los problemas identificados; los objetivos definidos y los espacios de articulación intra e inter institucional propuestos por los participantes¹.

Objetivo estratégico I: líneas estratégicas más seleccionadas

¹ Vale aclarar que la Propuesta de Desarrollo Institucional 2017 está compuesta por todas las líneas estratégicas que fueron priorizadas, más allá de la recurrencia que hayan tenido entre los espacios participantes. En este documento se exponen aquellas que han sido priorizadas por más espacios como indicativo del acuerdo obtenido.

1.1 Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales (*priorizada por el 53% de las mesas. Actores: SBU, SEU, SRYT, SDI, APP, PISIO, CICUNC, HU*).

Problema:

Déficit de la capacidad institucional para concebir una política universitaria desde el paradigma de pertinencia social que logre integrar aspectos constitutivos del quehacer universitario. Los aspectos a integrar implican: la atención a la situación social del estudiante, el reconocimiento por las actividades de extensión de los claustros, la territorialización de la Universidad, la generación de conocimiento sistemático, sistémico y diagnóstico sobre problemáticas sociales. A su vez, la configuración de esta política integral se concibe desde la complejidad, correspondiendo un abordaje interdisciplinario, articulado y participativo al interior de la institución y en diálogo con la comunidad, bajo una perspectiva del bien común y de la ampliación de derechos.

Objetivos:

Una política universitaria desde el paradigma de pertinencia social, se integraría de los siguientes objetivos por variable a integrar:

- En relación al estudiante: Identificar las demandas sociales de los aspirantes en la etapa de ambientación; Aumentar el tiempo del preuniversitario en la etapa de ambientación; Perfeccionar los mecanismos de asistencia a la Universidad Abierta.
- En relación a incorporar la extensión como una actividad formativa: Definir mecanismos, dimensión, recursos académicos, económicos, créditos para extensionistas de los diferentes claustros; Instrumentar una norma legal para la incorporación y permanencia de los mecanismos institucionales de reconocimientos.
- Sobre la territorialización de la Universidad: Incentivar los abordajes territoriales transdisciplinares que analicen, identifiquen y valoren la demanda territorial.
- Sobre la generación de conocimiento en torno a las demandas y necesidades sociales: Indagar el estado de situación de problemáticas sociales relevantes para luego aportar a la resolución de las mismas; Analizar la capacidad de incidencia de la UNCUYO en los procesos de articulación con otros actores institucionales o sociales; Potenciar el desarrollo de herramientas que permitan identificar problemáticas y necesidades sociales de manera integral.

A su vez, se proponen objetivos para abordar la configuración de esta política desde la complejidad.

- En relación a la comunicación institucional: Mejorar la comunicación interna entre las Unidades Académicas y la Secretaría de Bienestar; Reforzar mecanismos de difusión entre los secretarios de bienestar; Establecer una línea editorial que contemple una perspectiva entorno a principios de bien común, derechos, necesidades y demandas sociales.
- En relación a la información institucional: Establecer manuales de estilo que reflejen la línea editorial y guíen el accionar informativo de los medios de comunicación de la Universidad; Mejorar en la socialización de la información creando un espacio específico que concentre información de las acciones desarrolladas en cada territorio.
- En relación a la articulación institucional (intra e inter): Mejorar los mecanismos de articulación entre los diversos actores de la UNCUYO; Generar espacios de diálogo y debate para que se encuentren distintos actores.
- Sobre diversificar la participación: Definir equipos de trabajo interdisciplinarios (ad hoc) para el abordaje integral; Generar espacios de formación en estrategias de abordaje comunitario, interdisciplinarias, horizontales, inclusivas y participativas.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
DGE	SA
Municipios, áreas de Juventud.	SEU
Sedes ITU.	SDI
Entre todos los actores territoriales y el gestor,	Territorialización

representante de la UNCUYO. Gobierno provincial y gobiernos municipales. Gobierno nacional: Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia y Técnica, Subsecretaría de Comunicación Pública Provincial. CCT INTI INTA	Consejo Superior Consejos Directivos Entre los claustros territoriales Prospectiva APSyE APP IMD Instituto de Género Observatorio de DDHH
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.2 Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria (*Priorizada por el 47% de las mesas. Actores: SA, SBU, SEU, SDI, SGAES, SRIIRU, APP*).

Problema:

El proceso de territorialización universitaria desde la óptica de la inclusión, encuentra falencias desde distintos ángulos. Por el lado de la oferta académica, la distribución es inequitativa, así como es desigual la oportunidad de acceso a la interregionalización y la internacionalización. Por el lado de la comunidad, desconocimiento sobre la Universidad en el territorio, así como la problemática de la adaptación del estudiante de zonas alejadas. Luego, en términos de generación y transferencia de conocimiento, se observan como falencias en el territorio: la escasa llegada a la comunidad de los saberes construidos, los formatos de divulgación no adaptados al público en general y la escasa contribución de los conocimientos en la contribución a la resolución de problemas concretos.

Objetivos:

Política de territorialización de la Universidad. Sobre cómo abordar la territorialización, en términos de gestión política e institucional:

- Unificar la mirada institucional sobre la oferta académica en territorio; Diseñar una estructura coherente y adecuada para su gestión; Generar mayor circulación con gestores territoriales; Generar y optimizar medios y mecanismos para acompañar el desarrollo territorial de la Universidad.

En términos de administración de recursos:

- Asignar recursos suficientes; Redistribuir apropiadamente los recursos al interior de cada unidad académica sobre el territorio.

Por el lado de la oferta de carreras:

- Ampliar la oferta de la UNCUYO en el territorio con ciclos básicos y carreras completas; Promover actividades más extendidas para la promoción de la oferta educativa; Promover carreras vinculadas al Desarrollo Local; Promover (por medio de becas y articulaciones) la masividad y sistematización de la enseñanza de idiomas en el territorio; Articular cátedras virtuales de interregionalización e internacionalización.

La llegada de la Universidad al territorio desde la generación de conocimiento:

- Actualizar el estudio de Demanda de la UNCUYO; Convocar a los investigadores para el abordaje de estas demandas; Potenciar las investigaciones y producciones propias del APP.

La territorialización en relación a la transferencia de conocimiento:

- Profundizar las estrategias existentes para la divulgación científica; Generar espacios de diálogo con medios de comunicación de la UNCUYO y fuera de ella; Mejorar y actualizar la posibilidad de publicar en la Plataforma de Información para Políticas Públicas; Profundizar el trabajo de "traducir" el lenguaje científico a uno más coloquial.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
DGE	SA

Empresas locales Convenios con municipios Gobierno de Mendoza Medios de comunicación Áreas de prensa de municipios CONICET	SRIyT SEU SECTyP UUA CICUNC Graduados Biblioteca Digital Centros de investigación de las facultades
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.3 Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia (*priorizada por el 40% de las mesas. Actores: SA, SECTyP, POSGRADO, AP, CICUNC, HU*).

Problema:

En términos de investigación, se identifican problemas diversos según los momentos de la misma. En relación a la producción de conocimiento orientado a problemáticas sociales: ausencia de un debate, reconocimiento y definición sobre la relación "relevancia de las necesidades sociales-investigación"; ausencia de una formación integral que esté en relación con el contexto social en que estén insertos los actores de todos los claustros; vacancia de estudios de futuro sobre las necesidades y demandas sociales y sobre las prioridades de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

Como problema a nivel de dinámica institucional que influye sobre los identificados anteriormente, se menciona la desvinculación entre las funciones sustantivas de la Universidad (investigación, docencia y extensión).

Como problemas de gestión del recurso destinado a la investigación: carencia de fondos propios de la Universidad, insuficiencia de estímulos para la función investigativa y sobrecarga de la tarea académica como obstaculizador para la obtención de financiamiento externo.

En relación a la divulgación científica, se considera un problema que no se contemple la difusión de los resultados de las investigaciones científicas en medios masivos de comunicación.

Objetivos:

Sobre la generación de conocimiento desde la pertinencia social:

- Establecer criterios destinados a definir las necesidades sociales y temáticas científicamente relevantes; Generar espacios de juicio para poder reconocer la relevancia, calidad y pertinencia de los proyectos de investigación; Actualizar el documento "Marco estratégico 2012"; Formular y Monitorear un diagnóstico del estudio prospectivo del sistema de educación superior en el cual la UNCUIYO está inserta a nivel provincial.

En relación a la dinámica institucional:

- Vincular las prácticas de investigación, docencia y extensión.

En relación a la organización y gestión de los recursos de investigación:

- Acceder a diversas fuentes de financiamiento, nacionales públicas y privadas; Liberar tiempo de la dedicación docente para las tareas de investigación; Generar cargos de personal de apoyo académico con un perfil técnico específico; Desarrollar una línea presupuestaria con el Ministerio de Educación en forma independiente y exclusiva destinada al desarrollo del posgrado.

Articulación

Interinstitucional	Intra institucional
Organismos nacionales e internacionales, fundaciones, empresas públicas y privadas, Comité de Organismos Científicos y Tecnológicos (CONICET, INTA, INTI, CCT, otros), Ministerio de Educación de la Nación. Consejos Provincial de ordenamiento territorial.	SA, SECTyP, SEU de Rectorado y de las Unidades Académicas Consejo Social (CAP) SGAES SRIyT SECTyP Posgrado en coordinación con las Secretarías de las distintas unidades académicas

	IMD APP APSyE
--	---------------------

Objetivo estratégico II: líneas estratégicas más seleccionadas

2.2 Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes (priorizada por el 47% de las mesas. Actores: SA, SBU, SEU, SDI, SGAES, CICUNC, PISIO).

Problema:

Problematización de las trayectorias de los estudiantes en nuestra Universidad, en clave de los problemas de ingreso, permanencia y egreso. Al respecto se considera insuficiente el presupuesto de la Universidad para asumir el trayecto de los estudiantes, así como también los problemas de rendimiento académico de los universitarios.

Asimismo, se considera que otro nudo crítico reside en la falta de movilidad de los estudiantes entre las distintas unidades académicas; se produce una “atomización” de la Universidad como espacio rígido, compartimentado institucional.

Objetivos:

En relación a atender el ingreso y la permanencia:

- Generar mecanismos y presupuesto para fortalecer el ingreso y permanencia de los alumnos; Generar espacios de reflexión y consenso respecto de la puesta en marcha de programas que impliquen nuevos trayectos académicos comunes a varias carreras; Promover la creación de los ciclos básicos para todas las disciplinas; Promocionar la incorporación en los preuniversitarios de contenidos sobre derechos humanos.

En relación a la flexibilización de los trayectos:

- Fortalecer el sistema de reconocimiento y acreditaciones de trayectos académicos flexibles; Promover instancias para discutir la acreditación académica por competencias entre las Universidades; Promover la transversalidad sinérgica por medio de la creación de espacios curriculares entre Universidades.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
SPU Ministerio de Educación Universidades Nacionales e Internacionales. Cancillerías Ministerio Desarrollo Social.	SA UUA

2.3 Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior (*priorizada por el 47% de las mesas. Actores: SBU, SEU, SRIyT, SGAES, SRIIRU, AP, HU*).

Problema:

Por un lado, se reconoce la persistencia de la resistencia institucional respecto a la actualización y modificación de los planes de estudio de la Universidad. En relación a esto, se problematiza su desactualización de acuerdo a las necesidades y demandas del contexto, así como también la rigidez que impide generar formas de articulación con organizaciones e instituciones de Educación superior, nacionales, regionales e internacionales.

Por otro lado, se destaca como problema la inexistencia de mecanismos y criterios consensuados por la comunidad universitaria para la generación de oferta académica. Se presentan como aisladas y desarticuladas las experiencias institucionales tendientes al estudio y análisis de las demandas sociales.

Objetivos:

- Generar un sistema que permita explorar y monitorear las vacancias disciplinares y las necesidades y demandas sociales.
- Promover mecanismos rigurosos y sistemáticos de actualización de la oferta académica para la UNCUYO.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
Organismos de DDHH Ministerio de Desarrollo Institucional Ministerio de Educación de la Nación Gobierno nacional (distintos ministerios)	SA SRIIRU SECTyP Centros de estudiantes Rectorado

2.11 Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales (*Priorizada por el 33% de las mesas. Actores: Posgrado, SEU, SRIyT, SRIIRU, CICUNC*).

Problema:

Insuficiente, inapropiada y obsoleta infraestructura tecnológica de la Universidad para la promoción de su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje.

A su vez, se visualiza que los docentes se resisten a incorporar estas nuevas tecnologías en sus prácticas pedagógicas, en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Objetivos:

Sobre infraestructura tecnológica:

- Actualizar el equipamiento informático y la plataforma virtual.

Sobre la incorporación de las TICs y la educación a distancia:

- Promover de la Inclusión social y educativa de la comunidad universitaria por medio de la educación a distancia; Generar instancias sistemáticas y periódicas de capacitación y formación de docentes pre universitarios y universitarios y el personal de gestión en el uso de TICs; Instalar en el clima institucional una campaña de sensibilización respecto de la incorporación de las TICs a las prácticas de enseñanza aprendizaje (en grado y posgrado) y a las formas de gestión institucional.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
Organismos Nacionales de Educación Ministerio de Educación de la Nación Ministerio de Educación de provincial Otras Universidades, UTN	SA CICUNC Rectorado Área de Educación a distancia UUA Rectorado HU Área de Territorialización

Objetivo estratégico II: líneas estratégicas más seleccionadas

3.1 Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como la priorización de líneas de investigación y extensión (*priorizada por el 47% de las mesas. Actores: SA, SBU, Posgrado, SEU, APP, AP, HU*).

Problema:

Se visibilizan dos dimensiones problemáticas. Por un lado, aquello que hace a la construcción de una concepción sobre formación académica. En este sentido, la Universidad carece de la construcción de un acuerdo sobre los criterios para la definición de nueva oferta y revisión de su actual oferta de carreras, así como no incorpora una visión de la extensión como práctica también formativa y educativa.

La otra dimensión se relaciona con la gestión de la función docente, dentro de ella se observa: carencia de planificación a largo plazo de las funciones sustantivas de la Universidad; organización del cursado que prioriza los intereses y horarios de los docentes en contraposición a los del estudiantado; carencia de conocimiento sobre la inserción de los graduados.

Objetivos:

Sobre la extensión:

- Instrumentar una norma general que visualice o reconozca la extensión como una práctica educativa; Promover la extensión en el posgrado y el pregrado.

Sobre nueva oferta:

- Transferir la matriz de evaluación (multicriterio- multiobjetivo) para la priorización de nueva oferta académica; Participar en procesos de priorización de líneas de investigación y extensión; Elaborar un marco normativo para la creación y actualización de carreras de pregrado y grado.
- Contemplar al estudiante: Promover según la necesidad del estudiante, modalidades intermedias entre alumno pasivo y activo; Incentivar el deseo de reiniciar la carrera.

Articulación

Interinstitucional	Intra institucional
SPU	SEU SA UUA Rectorado Claustro graduado Dirección Pregrado APSyE SAPOE, Asuntos estudiantiles, Secretaría Académica, Centros de estudiantes

3.9 Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnología y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional (*priorizada por el 40% de las mesas. Actores: SA, SECTyP, Posgrado, SGAES, SRIIRU, DAMSU*).

Problema:

Se refuerza la situación de brecha entre los objetivos y líneas de acción que se plantea la Universidad y la correlativa importancia de contar con los recursos necesarios para su gestión, los cuales se observan en falta o sobre los que es necesario priorizar decisiones. En este sentido se observa como variable central del problema: lo financiero-presupuestario puesto al servicio de mejorar la estructura de personal en las UUA y puesto también al servicio de adaptar el componente edilicio tanto en sede como en territorio.

Objetivos:

- Establecer mecanismos financieros para la incorporación de infraestructura edilicia específica de posgrado y personal de apoyo académico.
- Invertir en la mejora de Infraestructura, Equipamiento y Presupuesto Genuino para cargos.
- Contribuir a generar mecanismos que realicen búsqueda sistemática de fuentes de financiamiento alternativas.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
MINCyT	SGAES SA de UUA Área de Financiamiento para el desarrollo

3.2 Fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos y caribeños e internacionales (*priorizada por el 33% de las mesas. Actores: SRIIRU, SECTyP, SEU, APP, HU*).

Problema:

En relación a la vinculación, escasos canales de comunicación interna y externa y falta de vinculación a nivel latinoamericano.

Luego, en un nivel de análisis interno y sobre el personal de la UNCUYO, se observa escasa experiencia en la postulación a convocatorias nacionales e internacionales.

Por último, se indica la existencia de un desfase temporal entre la emergencia de los problemas globales y las respuestas de las Universidades.

Objetivos:

- Avanzar en una mirada común, aunar recursos para abordar las propuestas de solución a las problemáticas comunes de Latinoamérica.
- Propiciar la movilidad de la comunidad universitaria en América Latina y el Caribe.
- Promover líneas prioritarias de investigación relacionadas al estudio y análisis de problemáticas de América Latina y el Caribe.
- Mejorar la fluidez entre lo que se está produciendo en la UNCUYO con las demandas internas y externas.

Articulación

Interinstitucional	Intrainstitucional
INILA Ministerio de Agroindustria Ministerio de Economía Ministerio de Hacienda Ministerio de Educación CONICET Municipios	Unidades Académicas (A. de Relaciones Internacionales) SECTyP CICUNC – Laboratorio de Divulgación científica IMD Facultades

3.5 Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones (*priorizada por el 33% de las mesas. Actores: SA, SBU, SEU, SGAES, CICUNC*).

Problema:

Como problema de mayor amplitud se observa una resistencia institucional al uso de las tecnologías, que conlleva a una falta de adaptación y actualización en el uso de las mismas.

A continuación, se manifiesta falta de conocimiento sobre el uso de estas herramientas así como para la integración de los distintos sistemas de información existentes.

También se identifica la falta de sistemas de información y comunicación propios y por último se habla de la desactualización de equipos tecnológicos. Por lo tanto, componen este problema: un aspecto cultural, uno formativo, uno de gestión y uno de recursos materiales tecnológicos.

Objetivos:

- Incorporación del uso de tecnología de información para la gestión y toma de decisiones en el área académica.
- Implementar el SIU en todas las UUA de manera integrada y coordinada.
- Incentivar instancias semipresenciales en el ingreso y durante el cursado.

- Promover la participación de profesionales miembros de la Universidad en las modalidades semipresenciales.
- Generar información estadística sobre la gestión universitaria a través de un sistema de información que sea transferible a toda la comunidad universitaria.

Articulación

Intra institucional
Unidades Académicas con sus Consejos Directivos
Consejo Asesor de Posgrado
Secretarías de Posgrado de cada Unidad Académica
Consejo Superior
Unidades Académicas (A. de Relaciones Internacionales)
Sección Departamento de dirección de alumnos de las unidades académicas
Áreas informáticas de cada UUAA

2.3 Reforma del Estatuto 2013

2.3.1 Antecedentes

La reforma del Estatuto forma parte de un proyecto integral de universidad que tiene como precedente los procesos de evaluación y planificación que está desarrollando la UNCUIYO desde hace dos décadas.

El artículo 44 de la Ley N°24.521 de Educación Superior establece que “las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento...”. (Ley N°24.521, art. 44.)

En 2012 se inició la tercera evaluación institucional, que tuvo como resultado el Plan Estratégico 2021 (PE2021), donde se plantean los grandes objetivos para los próximos diez años en torno a tres componentes estratégicos: inclusión con calidad pertinente, aporte enfocado al desarrollo provincial y nacional, e innovación en la gestión integral.

En el marco de estos tres objetivos estratégicos, la UNCUIYO emprendió una etapa de democratización, entendiendo que para acompañar las transformaciones que se proponen para la universidad es necesaria la innovación en las gestiones política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional. La innovación en la gestión integral contiene como objetivo específico gestionar el cambio institucional y las reformas estatutarias que expresan la misión, la visión, los objetivos y las líneas estratégicas de la universidad. (Documento Plan Estratégico 2021.)

Así lo expresó el rector de la UNCUIYO, Arturo Somoza, en el discurso de asunción de su segundo mandato, en 2011, al vislumbrar *“la posibilidad de que la participación mayoritaria de nuestra comunidad en el diseño de los planes enunciados sirva como entrenamiento para abordar el próximo año una reforma de nuestro estatuto, de modo que el marco normativo acompañe los profundos cambios que estamos haciendo. Ello dependerá en gran medida de nuestro compromiso y racionalidad. Construir un escenario político responsable, que concilie las diferentes ópticas disciplinarias, sectoriales, generacionales e ideológicas, no es tarea sencilla, pero sí posible. Mi compromiso es alentar y liderar esa tarea. Tengo la esperanza de cerrar mi gestión con esa conquista colectiva”*. (Discurso del rector, Ing. Agr. Arturo Somoza. Fuente: www.uncuyo.edu.ar.)

Asimismo, esta reforma se enmarca en un contexto actual donde la educación superior se ha expandido enormemente como consecuencia de la obligatoriedad de los estudios secundarios y la creación de más universidades.²

Otro hito de gran influencia en el proceso de reforma ha sido la definición de la educación superior como derecho humano y responsabilidad del Estado, expresada en la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) de 2008, celebrada en Cartagena de Indias, donde se estableció que *“la Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”*. En este sentido, la reforma en la UNCUYO implicó e implica una profunda revisión de su sentido y función social.

Por otro lado, en lo referente a antecedentes, la última reforma estatutaria sustancial de la UNCUYO que precedió a ésta fue la que se concretó en 1995 con el fin de adecuar el Estatuto Universitario a la nueva Ley N°24.521 de Educación Superior (artículo 79 y decreto reglamentario N°499/95, artículo 12). En aquella oportunidad se incorporaron cambios respecto de los contenidos de Fines y Estructura, Rectorado, Gobierno de las Facultades, Claustros y Régimen Electoral.

Algunas de las principales modificaciones fueron las siguientes:

- Agregar como competencia de la Universidad el poder fijar su régimen de convivencia.
- Incorporar cuatro auxiliares de docencia al Consejo Superior, así como un representante del personal no docente al Consejo Superior y a los consejos directivos, con el condicionamiento de que aquél tendría voz y voto en todos los temas, con excepción de aquellos exclusivamente académicos.
- Extender la duración del mandato de los representantes docentes de dos a tres años, y la de egresados, alumnos y personal no docente mantenerla en un año.
- Eliminar, como requisito para ser rector, la condición de tener nacionalidad argentina y 30 años de edad como mínimo.
- Extender los mandatos del rector y los decanos de dos a tres años, con la posibilidad de ser reelegidos una vez.
- Establecer la figura de un tribunal universitario que entendiera en los juicios académicos definidos por el Estatuto y en toda cuestión ético-disciplinaria en la que estuviera involucrado personal docente.

Posteriormente, durante 2001 se adecuó el artículo 84 del Estatuto Universitario al régimen jurídico vigente establecido en el inciso 9 del artículo 75 de la Constitución nacional, para incorporar los principios de gratuidad y equidad de la enseñanza universitaria (res. N°418/2001-REC)

Respecto de estos principios, debe destacarse también como antecedente el Decreto N°29.337 de Supresión de Aranceles Universitarios y Gratuidad de la Enseñanza Universitaria, firmado por el presidente Juan D. Perón en 1949.

Finalmente, y previo a la reforma de 2013, la última modificación se realizó en 2012 cuando se modificó el artículo 25 del capítulo III, Título II del Estatuto Universitario, referido a los casos de acefalía de rector y vicerrector, dado que no existía la posibilidad de elegir rector o vicerrector en caso de muerte o separación (ord. N°1/2012-AU).

2.3.2 Ejes de la reforma de 2013

La Reforma Universitaria de la UNCUYO se basó en cuatro grandes ejes articulados, que son éstos:

- Incorporación de la elección directa de las autoridades universitarias.
- Inclusión de la visión y la misión del PE2021.
- Cambio en la duración de los mandatos del rector, los decanos y los consejeros.

² Desde 2003 en adelante se han creado nueve universidades nacionales. Fuente:

<http://www.unaj.edu.ar/index.php/noticias/828-asumieron-el-rector-y-vice-rector-el-electos-por-la-asamblea-universitaria>.

- Redefinición de las funciones del Consejo Superior.

Posteriormente, una vez aprobados estos cambios se añadió un último eje vinculado al rediseño del sistema electoral, instancia fundamental para poder implementar las modificaciones adoptadas en la primera etapa.

2.3.3 Incorporación de la elección directa de las autoridades universitarias

El núcleo de esta reforma hizo pie en el establecimiento del sistema de elecciones directas, simultáneas, obligatorias y por listas de las autoridades universitarias.

Anteriormente, las autoridades que ocupaban cargos ejecutivos eran elegidas por órganos colegiados conformados coyunturalmente en cuerpos electorales. De esta manera, en una primera instancia, los integrantes de los consejos directivos elegían decano y vicedecano, y la Asamblea Universitaria –los consejos directivos de todas las unidades académicas y el Consejo Superior reunidos– escogía rector y vicerrector.

Formalmente, no había listas electorales para todos los claustros, sino que –por ejemplo– cualquier integrante del padrón que incluye a todos los docentes podía ser elegido.

Además, la elección de los cargos de rector y vicerrector se realizaba por separado. No había fórmulas oficializadas, al igual que para decanos y vicedecanos (Cuaderno de la Reforma “Incorporación de la elección directa de autoridades universitarias”).

Al admitir esta nueva modalidad, cada integrante de la comunidad universitaria votará no sólo a sus representantes en los cuerpos colegiados, sino también a quienes ocupan los cargos de rector y vicerrector de la Universidad, y de decano y vicedecano de su Unidad Académica, quienes deberán presentarse a través de fórmulas electorales.

El peso electoral de cada Unidad Académica se distribuye equitativamente y el voto será ponderado de modo que la participación electoral de cada claustro se distribuya de acuerdo con su representación en la Asamblea Universitaria (arts. 21 y 35 del Estatuto Universitario).

Además de la UNCUIYO, son nueve las universidades nacionales que han adoptado la elección directa: UN de San Luis, UN de La Pampa, UN de Luján, UN de Misiones, UN de Salta, UN de San Juan, UN de Santiago del Estero, UN de Río Cuarto y UN de Villa María.

Algunos de los argumentos que indican las ventajas de este sistema se detallan a continuación (Cuaderno de la Reforma “Incorporación de la elección directa de autoridades universitarias”):

- Es un mecanismo más democrático de selección de autoridades, ya que permite un contacto más directo entre los representados y los representantes.

- Amplía las bases de legitimidad de las autoridades electas. Quien asume el cargo lo hace con una legitimidad más amplia y sólida, porque fue elegido/a por la comunidad universitaria y no por un apoyo que podría haber sido obtenido por negociación.

- Implica el acuerdo previo para definir fórmulas electorales sostenidas en un programa de gobierno que los candidatos deberán comunicar mediante actividades de campaña y difusión.

- Invita a la totalidad de los integrantes de la comunidad universitaria a involucrarse en el destino de esta institución, informarse y debatir sobre los postulantes y sus propuestas.

- Los candidatos para ocupar los cargos de rector/a y vicerrector/a de la Universidad y decano/a y vicedecano/a de su facultad son conocidos de antemano por toda la comunidad porque figuran en listas oficializadas con cierta antelación, lo cual disminuye la especulación.

En la UNCUIYO, este sistema busca transparentar y dotar de mayor representatividad la elección. Antes, sólo 185 personas en la última instancia electoral (consejos directivos y Superior) elegían al rector. De ahora en adelante, más de 40.000 personas que componen la comunidad universitaria podrán votar de manera directa a una fórmula de rector y vicerrector, que deberá presentar una plataforma de propuestas para su gestión y defender frente al electorado un proyecto determinado de universidad.

2.3.3 Inclusión de la visión y la misión del Plan Estratégico 2021

El segundo eje de la reforma consistió en incorporar al texto del Estatuto la visión y la misión contempladas en el PE2021, que fue aprobado por el Consejo Superior en diciembre del 2012 (ord. N°75/2012-CS) y establece como principal objetivo guiar el accionar institucional sobre una serie de ejes comunes durante los próximos diez años.

La elaboración del PE2021 mantiene relación con el proceso de planificación y evaluación que lleva a cabo la Universidad desde principios de la década del '90. Éste se ha caracterizado por lograr distintos niveles de participación y apropiación por parte de la comunidad universitaria y de los espacios de gestión.

Además de los desafíos tomados de la Tercera Evaluación Institucional, la elaboración del PE2021 estuvo guiada por un nuevo paradigma de la educación superior que establece la pertinencia social como uno de sus principales ejes. En este marco, se propusieron tres componentes estratégicos, los cuales a su vez se desagregaron en líneas. Éstos son:

- 1) Inclusión con calidad.
- 2) Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional.
- 3) Innovación en la gestión integral.

La visión y la misión fueron el resultado de una construcción colectiva, a través del debate e intercambio de ideas de los representantes de todos los claustros y unidades académicas, y su determinación está encaminada a viabilizar la profundización de este cambio de paradigma en la UNCUYO.

En este sentido, se entendió que para lograrlo era necesario un correlativo sistema de gobierno que incorpore innovaciones de gestión y un Estatuto Universitario renovado y actualizado que exprese y formalice los cambios que se proponen. (Cuaderno de la Reforma, "Inclusión de la visión y misión del Plan Estratégico 2021").

Asimismo, la incorporación de la visión y misión también tuvo como fin dejar asentada en el Estatuto la importancia de la función social que tiene la Universidad, la cual debe establecer un correlato acorde con las necesidades y las demandas actuales del contexto en el que está inserta.

Es así que durante la realización de la primera Asamblea Universitaria en marzo de 2013 se desarrolló una ardua discusión sobre cuáles debían ser la visión y la misión de la UNCUYO. En el marco de este debate, y ante la propuesta de la incorporación textual de la visión y la misión establecidas en el PE2021, los assembleístas realizaron algunos cambios en el texto original aprobado por el Consejo Superior. Luego de las modificaciones incorporadas y del trabajo de adecuación realizado por la Comisión Redactora, la visión y la misión quedaron plasmadas en los artículos 1 y 2 del Estatuto de la siguiente forma:

Visión

Artículo 1: La Universidad Nacional de Cuyo es una institución autónoma, autárquica y cogobernada cuya actividad se orienta al esclarecimiento de los grandes problemas humanos, al desarrollo, a la difusión de la cultura en todas sus formas y a la elevación del nivel ético y estético de la sociedad.

Es una universidad nacional que ejerce su autonomía y autarquía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado, y desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.

Es una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

Misión

Artículo 2: La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de educación superior que tiene como misión la construcción de conocimiento, de ciudadanía y la formación académica, integral y humanista de artistas, científicos, docentes, profesionales, técnicos y tecnólogos para una sociedad justa en el marco de los procesos de internacionalización y de integración local, nacional, latinoamericana y caribeña. Genera, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales, y al propio avance científico.

Asume la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado, y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

La Asamblea Universitaria resultó el marco de un rico debate respecto de la visión y la misión a definir. En este sentido, se expresaron distintas voces y se brindaron diferentes propuestas que fueron contempladas. Este proceso tuvo como resultado un planteo consensuado que consideró el conjunto de valores fundamentales que expresa la UNCUYO: autonomía, autarquía, cogobierno, responsabilidad social, gratuidad, laicidad, desarrollo sostenible, inclusión social y calidad, entre otros.

Asimismo, en el texto se subrayaron la esencia y la finalidad fundamental de la Universidad, que es la generación, la construcción y el intercambio de conocimientos, a la vez que también se mencionaron sus otras funciones anexas pero no menos importantes, como la investigación, la extensión y la vinculación.

Por último, tanto la visión como la misión reconocieron a la educación superior como un derecho humano, un bien público y una obligación del Estado. E incluso se resaltó el compromiso por propender a una educación que pueda ser cada vez más inclusiva, sin dejar de lado su calidad y pertinencia.

2.3.4 Cambio en la duración de los mandatos del rector, los decanos y los consejeros

Otro de los ejes centrales de esta reforma fue la propuesta de extender la duración de los mandatos de todos los cargos electivos: consejeros superiores y directivos de todos los claustros, decanos, vicedecanos, rector y vicerrector.

En consonancia con el objetivo estratégico de propiciar innovaciones en la gestión político-institucional, la propuesta de la ampliación de los mandatos surgió de la necesidad de generar procesos políticos y de gestión más longevos. De esta forma, se aspira a mejorar la capacidad de gobierno gracias a una mayor disponibilidad de tiempo para establecer propuestas y consumir políticas, muchas veces no concluidas en el pasado por falta de tiempo de gestión.

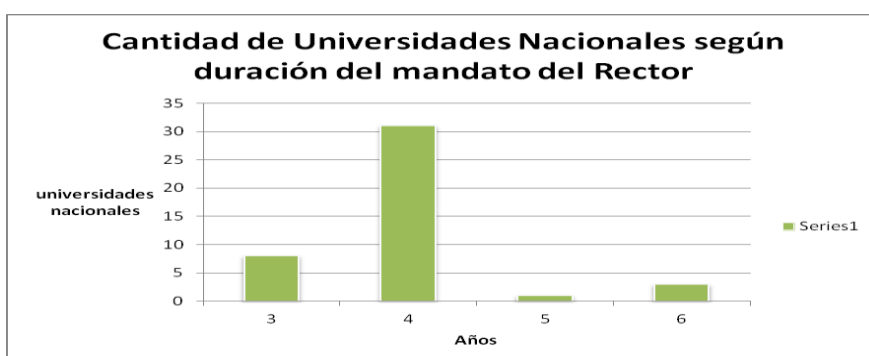
Anteriormente, el rector, el vicerrector, los decanos y los vicedecanos duraban tres años en sus funciones. Este lapso es el mínimo que establece la Ley de Educación Superior para los órganos unipersonales de gobierno (art. 54) y fue adoptado en 1995, cuando se adecuó el Estatuto de la UNCUYO a la nueva norma.

En cuanto a los integrantes de los consejos, los representantes de los docentes duraban tres años en sus funciones, mientras que los estudiantes, los egresados y el personal de apoyo académico ejercían por un año.

El cambio consistió en extender de tres a cuatro años la duración de los mandatos de rector, decanos y consejeros docentes, y de uno a dos años la duración de los mandatos de consejeros estudiantes, egresados y personal de apoyo académico (arts. 17, 22, 31 y 36 del Estatuto Universitario).

Según el análisis comparado de 43 estatutos (Cuaderno de la Reforma “Cambio en la duración de mandatos de rector, decanos y consejeros”), las universidades nacionales poseen períodos que van de tres a seis años para el caso del mandato del rector, pero la tendencia predominante es la de cuatro años. El 72% de los estatutos analizados prevén este lapso de ejercicio.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia a partir de los estatutos universitarios.

La mayoría de las universidades que componen este grupo están ubicadas en la provincia de Buenos Aires (UN de Luján, UN de Moreno, UN de José C. Paz, UN de General San Martín, UN del Centro de Buenos Aires, UN de Quilmes y UN de Lomas de Zamora), pero también las hay de impacto regional, como son los casos de la UN de Río Cuarto, la UN del Litoral, la UN de Catamarca, la UN del Chaco Austral, la UN del Comahue, la UN de la Patagonia Austral, la UN de la Pampa, la UN de Entre Ríos y demás.

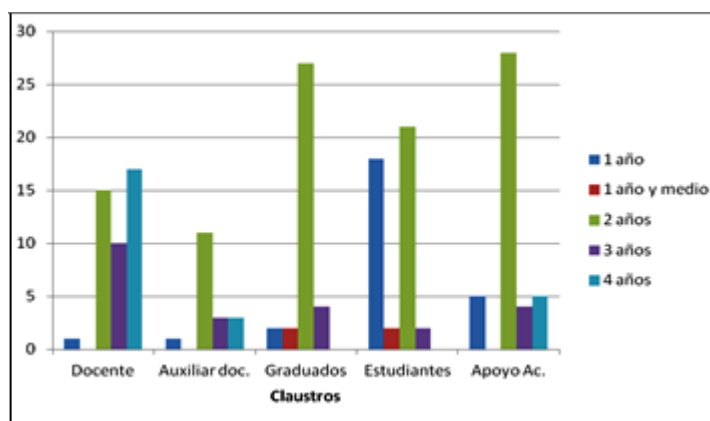
Sólo ocho universidades presentan un período de tres años, entre ellas algunas de las más tradicionales, como la UN de La Plata y la UN de Córdoba, entre otras.

Además, todas las universidades habilitan la reelección del rector y la mayoría de ellas especifica que puede ocurrir una sola vez consecutiva o transcurriendo un intervalo de un período.

El mismo análisis se abordó para el caso de los representantes de los cuatro claustros: docentes (profesores y auxiliares de docencia), estudiantes, egresados y personal de apoyo académico. Teniendo en cuenta que la Ley de Educación Superior no especifica un período mínimo para la duración de los consejeros, se observó que las universidades han optado por distintos lapsos que van de uno a cuatro años, en el caso del claustro docente y el personal de apoyo académico, y de uno a tres años, en cuanto a estudiantes y egresados.

En el caso de los docentes, 17 estatutos fijan un período de cuatro años, 15 lo establecen en dos años y diez disponen tres años. Para el claustro estudiantil, la tendencia se concentra en lapsos de uno y dos años, y –al igual que para rector– las universidades con período de dos años son tanto de la provincia de Buenos Aires como del interior del país. Mientras, las que determinan un tiempo de un año son las más tradicionales.

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia sobre la base de los estatutos universitarios.

Es importante resaltar que, con el objetivo de no afectar la alternancia en la elección de los consejeros estudiantiles debido a la extensión de las carreras, se introdujeron modificaciones en el régimen electoral. Una de éstas fue reducir los requisitos para ser elegido representante. En las carreras organizadas por materias se disminuyó del 50% al 30% la cantidad de materias aprobadas, que es el mínimo fijado por la Ley de Educación Superior (art. 53), y en el caso de las carreras organizadas por año se disminuyó la exigencia de ser estudiante del tercer curso al segundo curso (art. 126 del Estatuto Universitario).

Como la Ley N°24.521 de Educación Superior no establece períodos mínimos ni máximos para la duración de los consejeros en sus cargos, la UNCUYO definió libremente cuántos años constituyen el lapso ideal para que aquéllos se desarrollen íntegramente dentro de su rol y las exigencias que éste conlleva. La propuesta de la extensión de los mandatos previó que la Universidad se actualizara respecto de esta materia y se adecuara al régimen que predomina a nivel nacional, caracterizado por un período de cuatro años para el rector y los decanos.

2.3.5 Redefinición de las funciones del Consejo Superior

El PE2021 evidenció la necesidad de apuntar hacia un sistema de gobierno más participativo y democrático, pero que además incorpore innovaciones en la gestión, tenga direccionalidad político-institucional y sea más eficiente, siempre enmarcado en el nuevo paradigma de pertinencia social de la educación superior.

En este sentido, y como complemento de los tres ejes anteriores, la propuesta de redefinición de las funciones del Consejo Superior consistió principalmente en la ampliación de sus atribuciones legislativas con el objetivo de fortalecer su incumbencia en la definición de lineamientos centrales de políticas educativas llevadas adelante por la UNCUYO. De esta forma, se busca que el Consejo Superior produzca legislación sobre elementos que componen y atraviesan transversalmente el sistema universitario.

Su reforma consistió en agrupar un conjunto de atribuciones que se encontraban dispersas en el Estatuto y algunas nuevas. Asimismo, estableció que el Consejo Superior pueda dictar ordenanzas generales que regulen sistemáticamente las distintas materias de la actividad universitaria. La Asamblea lo aprobó y de esta forma quedó expresado en el inciso 11 del artículo 20 del Estatuto:

Artículo 20: Son atribuciones del Consejo Superior:

11) Dictar ordenanzas generales que reúnan y organicen las normativas específicas en los siguientes sistemas y regímenes:

- a) Enseñanza, aprendizaje y evaluación.*
- b) Carrera y concurso docente.*
- c) Ciencia, técnica y posgrado.*
- d) Becas y premios.*
- e) Personal de apoyo académico.*
- f) Desarrollo social, extensión y vinculación.*
- g) Incompatibilidades y convivencia del personal y de los estudiantes.*
- h) Administración, información y contabilidad.*
- i) Educación de nivel inicial, primario y secundario.*
- j) Aseguramiento de la calidad.*

Por otro lado, el Consejo Superior también ejerce atribuciones administrativas y jurisdiccionales. Respecto de las primeras, en el artículo 20 se agregaron algunas funciones tales como:

- 16) Convocar a la autoevaluación institucional, aprobar su informe y acordar la evaluación externa.*
- 17) Aprobar el plan estratégico de la Universidad y realizar, al menos, una sesión anual para analizar su cumplimiento y disponer, de ser necesario, su adecuación.*
- 18) Establecer la política de aseguramiento de la calidad, tanto en el aspecto de la evaluación institucional integral como en el de evaluación y acreditación de las ofertas académicas.*

El contenido de esa normativa busca otorgar mayor dinamismo a la Universidad, asegurando mecanismos de planificación y evaluación, así como el establecimiento de una política que asegure la calidad institucional y académica.

Además se incorporó la atribución administrativa de resolución de los pedidos de renuncia del rector y vicerrector, que en el Estatuto anterior concernía a la Asamblea Universitaria (art. 20, inc. 7).

Por su parte, las funciones jurisdiccionales quedaron reservadas a aquellas que se refieren a la reglamentación de los recursos de apelación o revocatoria ante el Consejo y el rector, y a la decisión sobre el alcance del Estatuto y acerca de las dudas que surjan de su interpretación (art. 20, incs. 4 y 8).

Las modificaciones en las atribuciones no sólo implicaron la incorporación de nuevas funciones, sino que en otros casos consistieron en los siguientes ítems:

- Actualización de contenido: se incorporó la nueva terminología introducida como parte de los ejes de la reforma, y se dinamizaron y especificaron procedimientos y demás actividades.
- Desdoblamiento: atribuciones en las que se realiza una reestructuración del texto desdoblándolo en dos incisos.
- Redacción: atribuciones en las que sólo se han registrado cambios en la redacción que no afectan el contenido de ésta.
- Reformulación en nuevo inciso: atribuciones que han sido eliminadas en los incisos originales, y cuyo contenido ha sido incluido y reformulado dentro de las atribuciones legislativas del inciso 11 respecto de las ordenanzas generales.

- Eliminación de atribuciones.

- Inalterables: atribuciones en las que no se registraron cambios.

Debe destacarse que la gran mayoría de los cambios producidos en las funciones del Consejo Superior (art. 20) también se replicaron en las funciones de los consejos directivos (art. 34). Cabe mencionar además que los consejos directivos de las facultades tenían una atribución de carácter electoral, al ser los encargados de elegir decano y vicedecano. Esta función quedó eliminada del Estatuto con la aprobación de la elección directa.

La ampliación de atribuciones de los consejos se complementará con el cambio en la duración de los mandatos del rector, los decanos y los consejeros. Así, éstos podrán incrementar ahora su período de participación, lo que les permitirá involucrarse en temas legislativos.

2.3.6 Rediseño del sistema electoral: reglamentación y procedimientos

En marzo de 2013 se reformó el Estatuto y se adoptaron los ejes propuestos mencionados anteriormente. Luego se resolvió que la Asamblea Universitaria, sobre la base de un proyecto presentado y aprobado por el Consejo Superior, sea la responsable de definir y ratificar por mayoría absoluta un nuevo régimen electoral acorde a los cambios incorporados (art. 171).

Para la realización de esta tarea se requirió la integración de una comisión asesora *ad hoc* del Consejo Superior, que se ocupó, entre otras cosas, de todas las temáticas relativas a la normativa que regiría el proceso electoral. El grupo estuvo integrado por el rector, un decano, un profesor titular o asociado, un profesor adjunto, un docente auxiliar, un egresado, dos estudiantes y un representante del personal de apoyo académico. Además se designaron representantes de cada una de las unidades académicas (res. N°311/2013-CS.)

La comisión tuvo como tarea realizar un análisis profundo de los reglamentos electorales de las diferentes universidades nacionales que adoptaron la elección directa en Argentina, tarea que estuvo acompañada por un equipo técnico del cual formó parte el secretario de la Junta Electoral de Mendoza, Dr. Alfredo Puebla.

De esta manera, en junio de 2013 comenzó a trabajar la comisión, basada en un esquema de organización que consistió en rubricar un sistema electoral desagregado en tres niveles de reglamentación:

1. Estatuto Universitario
2. Reglamento Electoral
3. Manual de Procedimientos

La redefinición de la normativa electoral estuvo guiada por los siguientes objetivos:

1. Diseñar un sistema que fuera coherente con la elección directa de rector y decanos, y que asegurara la elección obligatoria, secreta, simultánea y por listas para toda la comunidad universitaria.
2. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en las elecciones de sus representantes, por medio del impulso de la discusión de ideas y proyectos para el gobierno universitario. Los consejeros dejan de tener la responsabilidad de elegir al rector y a los decanos, y pueden concentrarse en su función de gobierno.
3. Incorporar la participación de las minorías en los consejos directivos y Superior, a través de la adopción del sistema de distribución proporcional D'Hondt.

Los principios y criterios que primaron fueron éstos:

- Mayor participación de la comunidad universitaria en el gobierno de la UNCUYO.
- Mayor democratización de los órganos de gobierno.
- Igualdad de claustro: que todos sean elegidos por lista y en forma simultánea.
- Unificación de las distintas categorías docentes para la elección de los docentes titulares.
- Simplificación de técnica legislativa.
- Incorporación de nuevos mecanismos electorales.

- Eliminación del sorteo como criterio de acceso a cargos electivos.

En una primera instancia, la comisión elaboró la propuesta de reforma del régimen electoral contenido en el Estatuto en su Título VI. La iniciativa fue puesta a consideración de la Asamblea Universitaria en agosto de 2013. Los cambios implicaron la modificación de 16 artículos del Estatuto y consistieron en lo siguiente:

- La realización de los comicios en forma directa, obligatoria, secreta, simultánea y por listas para todos los claustros y en todas las unidades académicas.
- En cuanto al Consejo Superior:
 - Para egresados y docentes auxiliares, establecimiento de un distrito único universitario y del sistema proporcional D'Hondt, en remplazo del método de sorteo a través del cual se elige a los representantes de esos claustros.
 - Distrito único universitario para personal de apoyo académico (también reemplazando al sorteo): los candidatos serían elegidos ahora por el voto directo de todos los no docentes de la universidad.
 - En adecuación a lo que establece la Ley de Educación Superior sobre los requisitos necesarios para ser candidato en todos los claustros, por ejemplo, se disminuyó el requisito del 50% al 30% de las materias aprobadas para poder ser elegido representante de los estudiantes. En el caso de las materias aprobadas por año, se redujo el requisito de estar en el tercer curso al segundo curso.
- En cuanto al Consejo Directivo, se incorporó:
 - Sistema de listas para el claustro docente y el personal de apoyo académico.
 - Sistema D'Hondt para la distribución de los cargos de docentes, de estudiantes y de egresados.
 - Claustro único de electores para docentes, a través de la confección de un solo padrón de votantes por el cual se eligen cuatro representantes titulares, los dos adjuntos y el auxiliar o jefe de trabajos prácticos en el órgano de gobierno.

La comisión continuó trabajando posteriormente en la redacción de una propuesta de reglamento electoral, la cual se sometió a la voluntad de la Asamblea en noviembre de 2013. La iniciativa incluyó 34 artículos que abarcaban aspectos referidos al desarrollo de las futuras elecciones (ord. N°3/2013-AU).

- Convocatoria a elecciones.
- Distritos y secciones electorales.
- Juntas electorales.
- Conformación de los padrones y electores.
- Confección y aprobación de fórmulas y listas de candidatos, y boletas.
- Ponderación de los resultados electorales.
- Aprobación del acto electoral.
- Realización de campañas electorales.
- Voto a distancia o electrónico.

Debe aclararse que el Reglamento Electoral es un conjunto ordenado y coherente de normas de carácter general, que regula en forma más específica que el Estatuto los temas electorales, ya que éste no abarca cuestiones procedimentales.

En diciembre de 2013, luego del debate estatutario y reglamentario, en cumplimiento del artículo 31 del Reglamento Electoral³, el Consejo Superior finalmente aprobó el Manual de Procedimientos Electorales (ord. N°112/13-CS), que surgió de una propuesta de la Comisión Asesora *ad-hoc*.

El manual de procedimientos electorales es un documento instrumental de información detallado e integral, que recepta los lineamientos estatutarios y reglamentarios referidos al sistema electoral, y contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre las distintas operaciones o actividades que deben realizarse –individual o colectivamente– en todo el proceso eleccionario.

El manual establece disposiciones de carácter particular y detallado respecto de estos puntos:

³Art. 31: "El Consejo Superior aprueba el Manual de Procedimientos Electorales con el fin de asegurar el normal desenvolvimiento del proceso electoral en la Universidad". (Reglamento Electoral Ord. N°3/2013-AU.)

- Padrones.
- Candidaturas.
- Campaña electoral.
- Actos electorales.
- Ponderador.
- Juntas electorales.

De esta manera, se completó todo el Régimen Electoral de la Universidad Nacional de Cuyo para la realización de las elecciones 2014. En total, la Comisión Asesora *ad-hoc* del régimen electoral tuvo alrededor de 17 reuniones. En cada una de éstas se tomaron actas de lo tratado, las cuales fueron digitalizadas y puestas a disposición de los miembros a través de un foro creado en la plataforma de UNCU Virtual de la Dirección de Educación a Distancia. En ese espacio se compartieron además las distintas versiones de las propuestas de Estatuto, el Reglamento y el Manual, que iban mutando a medida que se iban incorporando las modificaciones surgidas en cada reunión. También se publicaron documentos de análisis y comparativos sobre la temática electoral elaborados por el equipo técnico, así como propuestas alternativas de otros consejeros.

2.3.7 Comunicación y difusión de la propuesta de reforma estatutaria

Puede afirmarse que la reforma llevada a cabo durante 2013 constituyó un proceso continuo y planificado que priorizó la participación y a la discusión de ideas. A diferencia de otras reformas universitarias atravesadas por controversias y falta de diálogo, la de la UNCUYO se desarrolló en un contexto generalizado de discusión e intercambio de ideas.

Para lograr esto fue central el rol que tuvo la fuerte acción de comunicación que se emprendió desde el inicio con el objetivo de difundir en toda la comunidad universitaria la propuesta de reforma.

La comunicación durante ese proceso tuvo dos fundamentos principales. Desde el punto de vista político-institucional, fue importante que los distintos sectores que componen la Universidad pudieran apropiarse de la propuesta, ya que esto permitió que hicieran devoluciones y aportes al respecto para llegar a conseguir los consensos necesarios. Por otro lado, debido a su fuerte contenido técnico, se consideró fundamental establecer una adecuada estrategia comunicacional que permitiera transmitir y explicar los cambios propuestos de la forma más entendible posible.

En este sentido, la misma estrategia comunicacional apuntó a distintos públicos: por una parte, a la comunidad universitaria en general y, por otra, a los assembleístas. Además, con el fin de fortalecer el intercambio y garantizar la disponibilidad de información, para el trabajo de los assembleístas se desarrolló un circuito de comunicación interna bidireccional a través de dos herramientas: el uso permanente de correo electrónico y, como refuerzo, la creación de espacios en la plataforma UNCU Virtual por parte del área de Educación a Distancia e Innovación Educativa. Se creó un sitio por claustro, con acceso individual para cada uno de los assembleístas y con la posibilidad de poder cargar material y enviar comentarios visibles a todos, a modo de foro virtual.

La comunicación, entre sus cometidos generales, promovió la participación de la comunidad universitaria informando cuáles eran y en qué consistían las modificaciones propuestas. Es así que se pusieron en marcha algunos productos comunicacionales, como los que detallamos seguidamente:

- **Página web:** el sitio www.uncu.edu.ar/reforma/ comenzó a funcionar en enero de 2013 y se fue transformando hasta la actualidad. En el momento de su lanzamiento presentaba:

- Documentos de información:
 - Cuadernos de la Reforma: informes expositivos que analizan y explican los distintos ejes de la reforma estatutaria. Se publicaron seis cuadernos acerca de la reforma:
 - Los ejes de la reforma y los artículos.
 - Elección directa de autoridades universitarias.
 - Incorporación de la visión y la misión del Plan Estratégico 2021.
 - Cambios en la duración de mandatos.

- Redefinición de las funciones del Consejo Superior.
 - Elección y composición de los consejos superiores y directivos.
- Documentos complementarios: el Plan Estratégico 2021, la Tercera Autoevaluación Institucional, la declaración de la CRES y otros documentos de análisis con respecto a la elección directa.
 - Entrevistas al rector para explicar los ejes de la reforma.
 - Respuestas a las preguntas frecuentes de la reforma.
 - Estatutos y reglamentos de otras universidades nacionales.
 - Legislación nacional.
- Con anticipación a las asambleas universitarias se publicaron las propuestas del estatuto, el régimen y el reglamento electoral, las cuales se actualizaban permanentemente según los cambios que se iban haciendo en atención a las observaciones realizadas por los asambleístas.
 - Se publicaron las resoluciones de convocatoria a cada una de las asambleas universitarias, al igual que noticias de prensa acerca del seguimiento del desarrollo de las asambleas.
 - También se habilitó la sección especial Consultas Jurídicas, para que los asambleístas se asesoraran gratuitamente sobre los aspectos técnico-jurídicos de la reforma universitaria.



- **Fan page (página de promoción) en Facebook “UNCUYO elección directa y reforma universitaria”:** la utilización de la red social Facebook permitió comunicarle a una amplia cantidad de personas de la comunidad universitaria –sobre todo, estudiantes– el proceso de reforma. Además, facilitó una mayor interacción con el público ya que fomentó el debate a través de los comentarios publicados por los seguidores. La *fan page* se utilizó para la publicación de noticias redirigidas de la página web, la recepción de consultas, la provisión de información en tiempo real del desarrollo de las asambleas y la publicación de información de interés.



- **Canal de YouTube:** se utilizó en los meses previos a la realización de la primera asamblea para transmitir entrevistas realizadas al rector, explicando los ejes de la reforma, y testimonios de distintos consejeros superiores y directivos que fueron obtenidos en las reuniones por claustro.

- **Folleto:** para informar sobre los cambios incorporados una vez aprobada la reforma, fue entregada folletería explicativa en puntos de comunicación instalados en el Comedor Universitario, el DAMSU y el Rectorado.

No cabe duda de que la comunicación fue un factor clave para esta reforma, ya que hizo posible la participación. No sólo se dio a conocer la propuesta, sino que además –a través de los distintas acciones comunicacionales desarrolladas– se le brindó información explicativa a la comunidad universitaria, lo cual contribuyó a una mejor comprensión y apropiación de los cambios propuestos.

Al momento de finalizada la primera etapa de la reforma se habían publicado alrededor de 60 notas en la página web, y se contabilizaron 8.236 visitas al sitio y 999.176 visitas al perfil de Facebook.

2.3.8 El trabajo con los asambleístas

La Asamblea Universitaria es el órgano máximo de gobierno y está integrada por el rector/a y todos los miembros de los consejos Superior y directivos, además del vicerrector, quien tiene asiento permanente en ese ámbito con derecho a voz mientras no reemplace al rector/a (art. 7).

En total, 185 miembros conforman ese organismo y, como asambleístas, tienen la atribución de modificar el Estatuto en reunión convocada especialmente, cuya citación debe expresar los puntos a considerar para la reforma (art. 12, inc. 1).

Después de que el rector presentara la propuesta para modificar el Estatuto, en diciembre de 2012, se emprendió un arduo trabajo de relevamiento y detección de los canales necesarios para contactar a los assembleístas, como también para remitirles información de incumbencia legislativa.

Una vez elaborada la base de datos de los assembleístas, se puso en marcha una serie de reuniones por claustro con el fin de discutir los ejes de la reforma. Cada assembleísta fue convocado en forma individual y se hicieron seis reuniones diferenciadas: para docentes auxiliares, profesores adjuntos, profesores titulares, estudiantes, personal de apoyo académico y egresados.

Luego, las observaciones y los aportes de los assembleístas respecto de la propuesta fueron canalizados utilizando permanentemente –como ya se mencionó– el correo electrónico y la plataforma UNCUVirtual.

Dada la heterogeneidad de los actores, la reforma del Estatuto requirió la necesidad de lograr acuerdos. La apertura al diálogo con los consejeros tuvo la intención de lograr la compenetración por parte de todos los assembleístas en esta temática en forma integral, ya que, por lo general, cada claustro conoce en profundidad lo que le concierne más directamente y no siempre se involucra en los temas de índole común a todos los claustros.

2.3.9 El desarrollo de las asambleas universitarias

La reforma universitaria se plasmó a través de la realización de tres asambleas convocadas por el rector y una más convocada por un tercio de los assembleístas, para reformar la composición de los órganos de gobierno.⁴

Los distintos niveles de consenso alcanzados se vieron reflejados en los procesos de debate que se produjeron durante la realización de las asambleas universitarias:

La primera reunión, convocada por el rector (res. N°395/2013-REC), se llevó a cabo el 25 y el 26 de marzo y el 3 de abril de 2013. En esta primera etapa se puso a consideración de los assembleístas la propuesta de reforma estatutaria, consistente en cuatro ejes. El tratamiento de cada uno de éstos conllevó un necesario y fructífero debate.

En el caso de la elección directa, si bien al principio existieron posiciones disidentes –por ejemplo, un assembleísta propuso restringirla sólo para decanos–, la extensa discusión llevó a que se aprobara por unanimidad la elección directa, obligatoria, secreta, simultánea y por listas para rector y decanos.

Respecto de la ampliación de los mandatos, aunque reinó un acuerdo mayoritario sobre la conveniencia de este cambio para la gestión, se expresaron discrepancias argumentando que podría afectar la alternancia en los cargos e incluso hubo mociones alternativas, como fue el caso de un sector de los egresados que propuso un período de cuatro años para los consejeros de ese claustro.

La visión y la misión también constituyeron un motivo de debate, aunque –en mayor medida– de carácter terminológico. Esto se debió a diferencias entre unidades académicas que finalmente pudieron allanarse a través de la discusión, para lograr así una redacción que satisfizo a todos.

En cuanto a la redefinición de las funciones del Consejo Superior, durante el tercer día de la asamblea, a lo largo de una extensa jornada de trabajo, se pudo aprobar por unanimidad la mayoría de las modificaciones propuestas para este artículo (art. 20 del Estatuto Universitario).

Además de la aprobación de los ejes de la reforma, se lograron las siguientes modificaciones:

- Adecuaciones terminológicas de Facultad por Unidad Académica, alumnos por estudiantes, graduados por egresados, personal no docente por personal de apoyo académico, auxiliares de docencia por docentes auxiliares y educación polimodal por educación secundaria.

⁴ El artículo 8 del Estatuto Universitario establece que la Asamblea es convocada por el rector/a, por resolución del Consejo Superior o por no menos de la tercera parte de los miembros que la integran.

- Adaptación de la redacción estatutaria de la sede principal de la UNCUYO a la Ley de Educación Superior.
- Incorporación expresa del Instituto Balseiro y el Instituto de Ciencias Básicas bajo el concepto común de unidad académica, propio de todas las facultades que componen la Universidad (art. 5 del Estatuto Universitario).
- Establecimiento del rol de participación que tiene el vicerrector en la gestión de la Universidad, más allá de sólo reemplazar al rector (art. 24). Lo mismo para el caso de los vicedecanos (art. 38).
- Eliminación de la condición exclusiva de ser profesor titular para poder ser elegido decano, lo cual les permite esta posibilidad a los profesores adjuntos y asociados (art. 36).
- Eliminación del anterior artículo 15, que restringía la participación del personal no docente en los temas exclusivamente académicos.

La segunda constitución de la Asamblea, concretada el 12, el 13 y el 20 de agosto de 2013, fue convocada para reformar el Estatuto Universitario en su régimen electoral, con el objetivo de adecuarlo al sistema de elección directa de la Universidad y, además, para revisar las observaciones realizadas por el Asesoría Letrada del Ministerio de Educación al Estatuto de la última reforma (res. N°2.209/2013-REC).

Al igual que en la primera etapa, se llevaron a cabo distintos encuentros por claustro, pero esta vez se agregó una serie de reuniones con el fin de dar una devolución respecto de las observaciones de los asambleístas. La iniciativa puesta a consideración de los asambleístas provenía del extenso trabajo de análisis y discusión de la comisión *ad hoc* de régimen electoral durante los dos meses previos. En este sentido, la propuesta llegó a la Asamblea Universitaria con un importante nivel de consenso alcanzado y gran conocimiento por parte de casi todos los consejeros.

Pese a esto, el debate también apareció en la Asamblea, y giró en torno de la inclusión del sistema de listas, la eliminación del padrón abierto y la adopción del sistema proporcional D'Hondt para la distribución de los cargos. También se presentaron mociones alternativas en el tratamiento de los artículos referidos al sistema de elección y distribución de cargos de los consejeros superiores y los directivos.

Por último, la Asamblea decidió incorporar modificaciones en los artículos relacionados con la acefalía de vicerrector y vicedecano, con el propósito de brindar soluciones a los casos de vacancia definitiva del vicerrector, y del rector y el vicerrector simultáneamente, al igual que para vicedecanos (arts. 25 y 38).

EL tercer encuentro fue convocado (res. N°3.722/2013-REC) para el 15 de noviembre de 2013 con el objeto tratar el reglamento electoral, una vez ya publicado el Estatuto en el Boletín Oficial de la Nación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 171 del Estatuto Universitario, “el primer reglamento electoral que se dicte será aprobado por mayoría absoluta de la Asamblea Universitaria, en base al proyecto del rector/a o de un tercio del cuerpo, analizado previamente por una comisión *ad hoc* que emitirá dictamen fundado”.

La propuesta también fue el resultado del trabajo de la misma comisión que elaboró el régimen electoral. Al igual que en las otras oportunidades, se realizaron reuniones por claustro para explicarla y fue publicada en la página web, que fue actualizada de manera constante.

Durante el desarrollo de la asamblea se hicieron algunas observaciones y aportes de forma y de redacción, pero no se realizaron modificaciones profundas.

La última convocatoria a la Asamblea, que se realizó en 2013, fue hecha por una parte de los asambleístas –en su mayoría estudiantes, pero también representantes de otros claustros– para tratar la reforma de la composición de los órganos colegiados de gobierno: consejos Superior y directivos (res. N°3.903/2013-REC).

El cónclave se realizó el 28 de noviembre, cuando se puso a consideración la proposición elaborada por una comisión *ad hoc* cuya creación se decidió a raíz de una moción de orden realizada por los estudiantes durante la primera sesión de la Asamblea Universitaria, el 25 de marzo de 2013, con el objetivo de que se encargara de analizar y emitir un proyecto de reforma respecto de este tema (res. N°656/2013-CS).

El encuentro asambleario se desarrolló durante dos días de discusión, en los cuales se aprobaron las siguientes modificaciones:

- Para el Consejo Superior: fue aumentada de cuatro a cinco la cantidad de representantes de los docentes auxiliares, de tres a cuatro la de los egresados y de uno a tres la del personal de apoyo académico, se incorporaron dos representantes de los profesores por los colegios dependientes de la Dirección de Educación Secundaria y, además, para el caso de los profesores y los estudiantes que son elegidos de a uno por facultad se cambió el término “Facultad” por “Unidad Académica”, con el fin de poder agregar en el futuro a representantes de los institutos (art. 14-EU).
- Para los consejos directivos: fue aumentada de uno a tres la cantidad de representantes de los docentes auxiliares, de tres a cinco la de los estudiantes y de uno a dos la del personal de apoyo académico. La cantidad de profesores y egresados se mantuvo (art. 29-EU).

Al momento de la redacción de este informe, estas últimas modificaciones estatutarias aún no habían sido enviadas al Ministerio de Educación para su revisión, por lo cual no estaban vigentes al no haber sido publicado entonces el Estatuto reformado en el Boletín Oficial de la Nación.

En conclusión, 2013 fue prácticamente un año asambleario que reflejó la calidad y la madurez institucional de la UNCUYO. En total, se efectuaron 50 reuniones de trabajo con los claustros, se insumieron 65 horas de debate asambleario y se reformaron más de 130 artículos. Durante el transcurso de las asambleas universitarias se pudieron apreciar distintas concepciones de universidad, las cuales se prestaron para el debate en un verdadero ámbito democrático de reflexión, intercambio de ideas, esfuerzo y trabajo, a través del cual se consiguieron importantes reivindicaciones en pos de ampliar la participación, la innovación en la gestión y la inclusión, además de avanzar en el proceso de democratización universitaria que se venía desarrollando desde 2012.



Por último debe destacarse que con el fin de no disipar este saludable ejercicio asambleario, y al ser eliminada la función que tenía la Asamblea Universitaria de elegir al rector y el vicerrector, en el artículo 20 se decidió –como una atribución del Consejo Superior– la obligación de convocar a la Asamblea al menos una vez al año, para continuar con el seguimiento del Plan Estratégico 2021 (art. 20, inc. 5).

2.3.10 Comisión Redactora y publicación del boletín oficial

Luego de cada Asamblea Universitaria se constituyó una comisión que trabajó en torno a la redacción adecuada de las disposiciones asamblearias, con el fin de mantener el estilo de ésta de manera uniforme en todo el Estatuto.

El mandato expreso de la comisión –delegado por la Asamblea Universitaria– fue que se abocara a la revisión formal referida a cuestiones de estilo, concordancia, coherencia, correlación numérica y adecuaciones terminológicas, con el objetivo de incorporar las modificaciones aprobadas a un texto final ordenado del Estatuto Universitario.

Las herramientas que utilizó la comisión para cumplir su función son las detalladas a continuación:

- Versiones taquigráficas de cada uno de los días de las asambleas universitarias.
- Videos de esos encuentros.
- Documentos de correlación entre el articulado, las páginas de la versión taquigráfica y el tiempo de los videos, realizados por el equipo técnico.
- Propuesta de texto ordenado elaborado por el equipo técnico.

Luego de concluido el trabajo de revisión, corrección y adecuación terminológica, el texto ordenado del Estatuto fue remitido a todos los asambleístas para que éstos –en 48 horas– pudieran emitir observaciones, sugerencias u opiniones sobre él, siempre corroborando que se mantuviera fiel a lo tratado y aprobado en la Asamblea. También se pusieron a disposición de los asambleístas las actas digitalizadas de todas las reuniones de la comisión. Finalizado este plazo, el organismo volvió a reunirse para tratar las observaciones efectuadas por los asambleístas e incorporar aquellas consideradas pertinentes.

Debe destacarse que en las reuniones de la comisión redactora se contó además con la presencia de la directora de Despacho, Prof. María Teresa Nemanic, quien colaboró con la redacción en las cuestiones de forma y estilo.

Por último, una vez terminado el trabajo de la primera comisión redactora, y en cumplimiento del artículo 34 de la Ley de Educación Superior, que establece que los estatutos y sus modificaciones entrarán en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (pie de página art. 34), el texto final ordenado del Estatuto Universitario (ord. N°01/2013-AU) fue enviado a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación a los efectos de verificar su adecuación a aquella norma.

Como devolución, la Asesoría Letrada del ministerio efectuó algunas recomendaciones que fueron puestas a consideración de la segunda Asamblea Universitaria, realizada en agosto de 2013. En esa ocasión se decidió ajustar el Estatuto a las observaciones realizadas, según el siguiente detalle:

- Se eliminó la figura del docente ad honórem (art. 34, inc. 4, y arts. 46 y 59 de la ord. N°1/2013-AU).
- Se eliminó la categoría de profesores eméritos y consultos para ser elegidos consejeros directivos o decanos, debido a que éstos no han accedido a su cargo mediante concurso (arts. 29 y 36 de la ord. N°1/2013-AU).
- Se corrigió la redacción de la sede principal de la UNCuyo por “Centro Universitario de la Ciudad de Mendoza”, puesto que la primera redacción “Ciudad de Mendoza” no era lo suficientemente específica (art. 4).

Una vez aprobadas estas modificaciones, se volvió a conformar una comisión redactora para preparar la versión final del texto del Estatuto (ord. N°2/2013-AU), la cual fue enviada nuevamente al Ministerio de Educación para su revisión.

Finalmente, el 18 de octubre, el [Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo](#) fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina y se estableció así, luego de las revisiones realizadas por el Ministerio de Educación de la Nación, su plena vigencia.

Nuevos horizontes

La Conferencia Regional de Educación Superior de 2008 definió la educación universitaria como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado. A nivel nacional, los tiempos actuales demandan que las instituciones den respuesta a las cada vez mayores necesidades de inclusión educativa de vastos sectores. La Universidad Nacional de Cuyo se constituye hoy en un actor social muy importante, con más de 40.000 miembros, con elección directa de sus autoridades. Este contexto exige que nuestra institución esté a la altura de las circunstancias y se siga destacando a nivel nacional como lo viene haciendo desde su origen.

El 2014 tiene por delante las elecciones generales que aplicarán por primera vez el sistema de elección directa. En este sentido, el desafío consiste en implementar de la mejor manera posible los cambios, entendiendo que se trata de

una transición en la que los resultados no van a aparecer de un momento a otro, sino a través del tiempo, en el aprendizaje y el involucramiento de todos los actores en juego.

Además será muy importante avanzar en el rediseño del trabajo y el funcionamiento de los órganos colectivos de gobierno no sólo a partir de sus nuevas funciones, dadas por el estatuto reformado, sino también con su nueva composición, que definitivamente constituye otro adelanto en materia de democratización universitaria en la UNCUYO.

Por otro lado, es imprescindible poner estos nuevos dispositivos institucionales al servicio del resto de las innovaciones que necesariamente deben ser planteadas y abordadas. La UNCUYO ha forjado en su norma primera su visión hacia el futuro, entendiendo que la universidad ejerce su autonomía con responsabilidad social y comprometida con la educación como bien público y gratuito.

En este sentido, los mayores esfuerzos por lograr la inclusión de sectores que aún no tienen acceso a la universidad deben seguir marcando el norte de los desafíos a mediano y largo plazos, así como el poder avanzar hacia una posible reforma pedagógica que permita establecer sistemas académicos de enseñanza más flexibles y horizontales.

La Reforma Universitaria de 2013 marca un hito en la historia de la Universidad Nacional de Cuyo, la cual se ha hecho más democrática, inclusiva y participativa, y es de esperar que su espíritu continúe en plena vigencia y siga produciendo los cambios que demandan estos tiempos.

2.4 Propuestas Curriculares de la UNCUYO

2.4.1 Descripción de la oferta académica de la UNCUYO

La UNCUYO cuenta actualmente con 256 carreras en términos totales, que incluyen carreras cortas/ tecnicaturas, carreras de grado –ciclos de profesorado y licenciaturas, carreras de posgrado y postítulos. Además desarrolla otros tipos de trayectos formativos, como los ciclos introductorios de música (FAD) y el Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE) de la FFyL.

De este total, 12 carreras aún no inician sus actividades: diez de ellas lo harían durante 2014.

Seis de las diez son carreras de posgrado:

- Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas (FD).
- Maestría en Derecho del Trabajo (FD).
- Especialización en Tributación (FCE).
- Especialización en Filosofía con Niños y Jóvenes (FFyL).
- Maestría en Gestión Financiera del Sector Público (FCE).
- Doctorado en Ciencias Económicas (FCE).

Una se refiere a una tecnicatura:

- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (FCPyS).

Dos son postítulos:

- Diplomatura Técnico-profesional en Desarrollo de Software (ITU).
- Diplomatura Técnico-profesional en Tecnologías de la Información Aplicadas a Documentación Técnica (ITU).

También se inicia durante 2014:

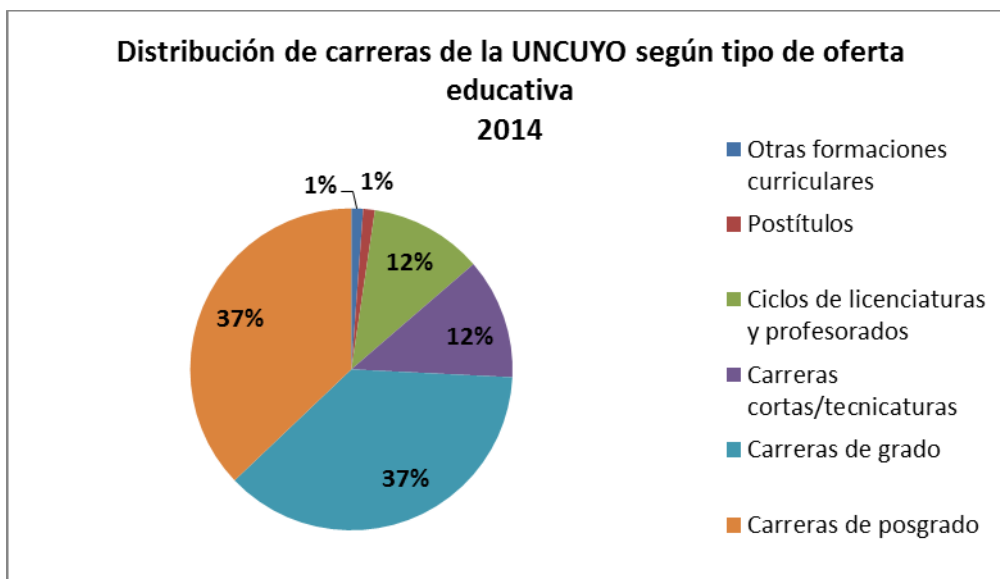
- Ciclo de Licenciatura de Producción en Medio de Comunicación en el Territorio, San Rafael (FCPyS).

Dos tecnicaturas no inician sus actividades por no contar aún con financiamiento.

- Tecnicatura Universitaria en Construcciones Edilicias (ITU).
- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Mantenimiento Ferroviario y Tranviario (ITU).

El 37,11% de la oferta educativa son carreras de grado y el mismo porcentaje corresponde a las de posgrado. Alrededor del 12% representa la oferta de carreras cortas/tecnicaturas y el 11% expresa los ciclos de licenciaturas y profesorados. Aproximadamente el 1% corresponde a las instancias de postítulos y a otros.

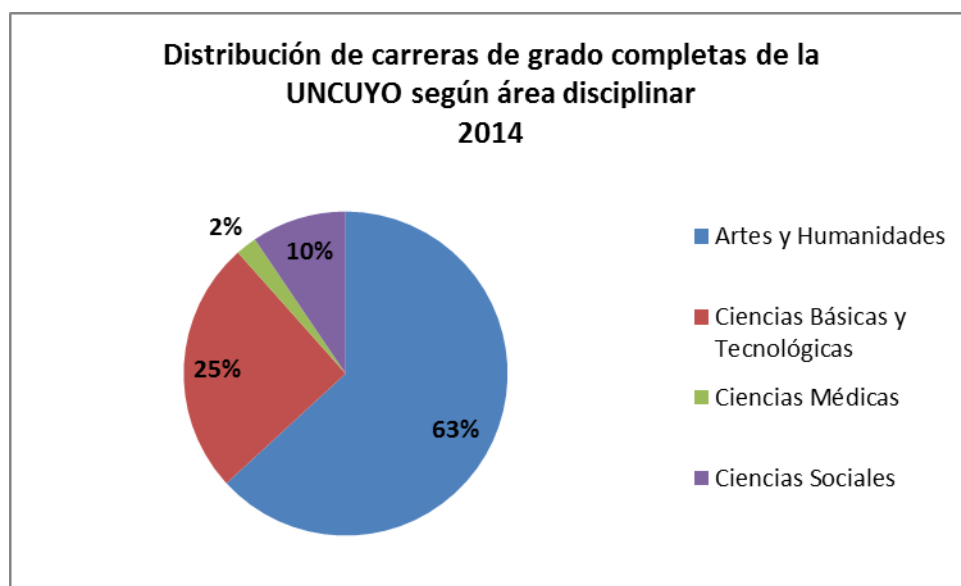
Tipo de oferta educativa	Cantidad	Porcentaje
Otras formaciones curriculares	3	1,17
Postítulos	3	1,17
Ciclos de licenciaturas y profesorados	29	11,33
Carreras cortas/tecnicaturas	31	12,11
Carreras de grado	95	37,11
Carreras de posgrado	95	37,11
Total	256	100



2.4.2 Carreras de grado

La UNCUYO lleva adelante, actualmente, 95 carreras de grado. En términos de distribución por área disciplinar, el 63,16% pertenece a Artes y Humanidades, el 25,26% a Ciencias Básicas y Tecnológicas, aproximadamente el 10% corresponde a Ciencias Sociales y solamente el 2,11% concierne a Ciencias Médicas.

Áreas disciplinares	Cantidad	Porcentaje
Artes y Humanidades	60	63,16
Ciencias Básicas y Tecnológicas	24	25,26
Ciencias Médicas	2	2,11
Ciencias Sociales	9	9,47
Total	95	100



Todas son carreras permanentes y gratuitas. Sólo dos están territorializadas: contador público nacional y perito partidor, que se dicta en la Sede Central de la FCE y San Rafael, y la Licenciatura en Seguridad Pública, que está localizada en Sede Central del IUSP y también en San Rafael.

En términos de desarrollo de tramos de los planes de estudios de manera virtual y/o semipresencial, sólo dos facultades respondieron de manera afirmativa: la FAD y la FEEyE.

Es importante destacar que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB) desarrolla el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, que está articulado con las licenciaturas y profesorados de la propia institución y también con las carreras de ingenierías de otras unidades académicas de la UNCUYO. Además, este ciclo se desarrolla en diferentes departamentos provinciales, como San Martín, Malargüe y General Alvear.

Durante el período 2008-2014 se han creado dos nuevas carreras de grado: Arquitectura e Ingeniería en Telecomunicaciones. Además, la FAD, la FEEyE y la FFyL han cambiado en estos últimos seis años los planes de estudio en algunas de sus carreras centrales y han generado nuevas titulaciones.

Carreras de grado: ciclos de licenciaturas y profesorados

La mayoría de las unidades académicas de la UNCUYO ofrecen ciclos de licenciaturas (20) y profesorados (nueve).

En términos de cantidad de carreras, la distribución es la siguiente: FEEyE, nueve; FCPyS, seis; FAD, cinco; FFyL⁵, cuatro; FCM, dos; FCA, una; FCAI, una y FCE, una. Acerca de la formación docente, cuatro unidades académicas concentran los ciclos de profesorado (FAD, FCPyS, FEEyE y FFyL).

Alrededor del 30% de los ciclos nombrados por las facultades funcionan en distintos departamentos provinciales. En este sentido, los departamentos nombrados fueron Luján y San Rafael (FCA), General Alvear (FCE), otros departamentos (FCM), San Rafael (FCPyS), y San Rafael, San Martín y Santa Rosa (FEEyE).

Solamente algunos de los ciclos ofrecidos por la FEEyE y la FCAI informaron el desarrollo de tramos de educación a distancia en este tipo de trayectos educativos.

En el período 2008-2014 se crearon siete de los 29 ciclos: uno de profesorado y seis de licenciatura. Éstos fueron:

Artes y Humanidades:

- Profesorado de Grado Universitario en Escenografía (FAD).

Ciencias Básicas y Tecnológicas:

- Licenciatura en Enología –aunque aún no inicia el dictado de clases– (FCAI).

Ciencias Médicas:

- Licenciatura en Enfermería (FCM).
- Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (FCM).

Ciencias Sociales:

- Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria (FCPyS).
- Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales (FCE).
- Licenciatura de Producción en Medio de Comunicación –inicio de inscripción en 2014– (FCPyS).

Carreras cortas/tecnicaturas

La mayoría de las unidades académicas de la UNCUYO ofrecen carreras cortas/tecnicaturas. En términos de cantidad de carreras, la distribución es la siguiente: ITU, 11; FCAI, seis; FCPyS, tres; FEEyE, tres; FFyL, dos; FO, dos; FCM, dos; FCA, dos e IUSP una.

Del total, cuatro son carreras cortas profesionalizantes: Bromatología, Química Analítica e Industrial Superior y Enfermería Universitaria. El resto lo componen diversos tipos de tecnicaturas universitarias.

En términos de territorialización, alrededor del 27% de las carreras realizan sus actividades fuera de las sedes centrales de las facultades.

El ITU es el que posee más oferta educativa en el territorio provincial, debido a que cuenta con sedes en todos los oasis. En este sentido, este instituto universitario citó que posee seis sedes: Ciudad, Luján de Cuyo, Este (Rivadavia y San Martín), Tunuyán, San Rafael y General Alvear.

El resto de las unidades académicas nombraron los siguientes departamentos: Ciudad-Legislatura provincial (FCPYS), Maipú y otros departamentos (FCM), Malargüe (FO) y San Rafael (IUSP).

Todas las carreras cortas/tecnicaturas son gratuitas, con excepción de las del ITU.

⁵ Sobre los ciclos nombrados por la FFyL, no se informó con relación a gratuidad y educación a distancia.

En lo referente a la posibilidad de realizar tramos del trayecto educativo de modo virtual, solamente una los ha desarrollado: la Tecnicatura en Gestión y Administración de Instituciones Públicas (FCPyS).

En el período 2008-2014 se crearon cuatro de las 32 carreras cortas/tecnicaturas. Todas son gratuitas y algunas dependen de las unidades académicas. Según sus áreas disciplinares, son éstas:

Ciencias Médicas:

- Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental (FO).
- Tecnicatura en Promoción de la Salud (FCM).

Ciencias Sociales:

- Tecnicatura en Gestión y Administración de Instituciones Públicas (desde 2009 hasta 2011).
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (inicio de inscripción en 2014).

Por otra parte, en el período 2008-2014, el ITU ha generado nueve nuevas titulaciones pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Básicas y Tecnológicas:

- Tecnicatura Universitaria en Producción Industrial Automatizada.
- Tecnicatura Universitaria en Instalaciones Industriales y Mantenimiento.
- Tecnicatura Universitaria en Redes y Telecomunicaciones.
- Tecnicatura Universitaria en Redes y Telecomunicaciones.
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas.
- Tecnicatura Universitaria en Marketing.
- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte.
- Tecnicatura Universitaria en Gestión del Desarrollo Local.

2.4.3 Carreras de posgrado

La UNCUYO posee actualmente 95 carreras de posgrado: el 40% corresponde a maestrías, el 37% a especializaciones y el 23% a doctorados.

Todas las unidades académicas –a excepción de la FCAI y los institutos universitarios– desarrollan instancias de posgrado.

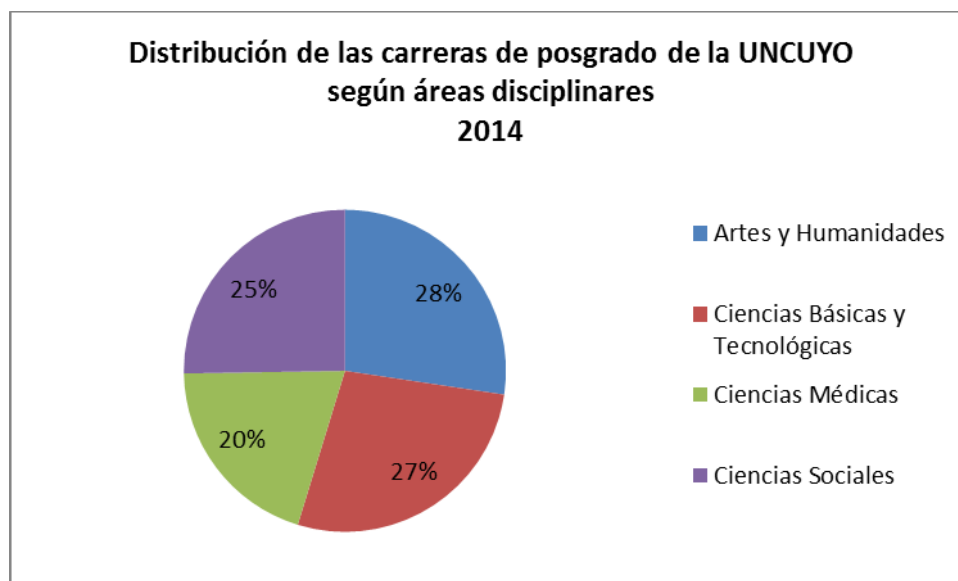
En este momento existen dos especializaciones, una maestría y un doctorado que no se dictan más (actualmente sólo reciben los trabajos finales): Especialización en Derecho de Daños y Especialización en Derecho Laboral (FD), Maestría en Literatura Argentina Contemporánea y Doctorado en Educación (ambas de la FFyL).

La distribución de las carreras de posgrado por áreas disciplinares es más homogénea que la que se observa en el grado. El 27% corresponde a las Artes y Humanidades, y también a Ciencias Básicas y Tecnológicas; el 25% representa a Ciencias Sociales y el 20%, a Ciencias Médicas.

Tipo de carrera de posgrado	Cantidad	Porcentaje
Doctorados	22	23,16

Especializaciones	35	36,84
Maestrías	38	40
Total	95	100

Áreas disciplinares	Cantidad	Porcentaje
Artes y Humanidades	26	27,37
Ciencias Básicas y Tecnológicas	26	27,37
Ciencias Médicas	19	20
Ciencias Sociales	24	25,26
Total	95	100



Casi todas las especializaciones y maestrías son aranceladas actualmente, excepto las que dicta el IB. Solamente son gratuitos los doctorados brindados por la FCM, la FCPYS, la FO y el IB.

Casi el 100% de las carreras de posgrado de la UNCUYO están en vías de acreditación o acreditadas por Coneau. Solamente una maestría de la FEEyE aún no está acreditada: Maestría en Enseñanza de la Matemática a Distancia.

Algunas unidades académicas afirmaron que tramos de sus carreras de posgrado se han desarrollado de manera virtual o semipresencial (FCA, FD, FEEyE y FFyL).

Sobre la base de los datos, comparando la situación vigente hasta 2007 podemos afirmar que, en el período 2008-2014, las carreras de posgrado han crecido significativamente. Alrededor del 41% de la oferta actual de posgrado de la UNCUYO ha sido creada y/o actualizada en los últimos seis años. En total se han creado 39 carreras: 19 especializaciones, 14 maestrías y seis doctorados. En lo referente al nivel educativo, es el que más ha crecido durante el cuarto período a autoevaluar.

Además, en el período 2008–2013, la Universidad Nacional de Cuyo ha logrado acreditar la totalidad de sus carreras de posgrado (actualmente en funcionamiento), dando cumplimiento a uno de sus objetivos prioritarios planteados en el período 2002-2008.

Postítulos

En agosto de 2011, el ITU puso en marcha el primer trayecto educativo que les ha permitido a los técnicos obtener una postitulación: la Diplomatura Técnico-profesional en Termotrónica. Además, para 2014 ha diseñado otras diplomaturas técnico-profesionales: una orientada a las tecnologías de la información aplicadas a documentación técnica y otra orientada al desarrollo de software. Sin embargo, ambas aperturas están sujetas a completar el cupo. Cabe destacar que son aranceladas.

2.4.4 Educación secundaria

En el marco de las transformaciones de las escuelas secundarias y en concordancia con la Ley N°26.206 de Educación Nacional, la UNCUYO definió la oferta educativa y/o modalidades de sus colegios durante 2009 y 2012.

A continuación se presentan las escuelas, sus respectivas orientaciones y la cantidad de divisiones para cada una:

Colegios secundarios dependientes de la UNCUYO según orientaciones y cantidad de promociones

Nombre	Orientación	Cantidad
Magisterio	Ciencias sociales y humanidades	3
	Ciencias naturales	1
	Comunicación	1
Martín Zapata	Ciencias sociales y humanidades	2
	Economía y administración	4
	Informática	2
Universitario Central	Ciencias sociales y humanidades	2
	Ciencias naturales	2
	Artes	2
Liceo Agrícola	Técnico en tecnología de los alimentos	3
Escuela de Agricultura	Técnico en producción agropecuaria	3
DAD	Ciencias sociales y humanidades	4
	Ciencias naturales	4
	Lenguas	4

2.4.5 Educación primaria

La Facultad de Educación Elemental y Especial, a través del Departamento de Aplicación Docente, en la escuela Carmen Vera Arenas, desarrolla actualmente todo el nivel inicial (4 y 5 años) y primario, ambos en carácter de permanentes y gratuitos.

Otros trayectos formativos

En esta categoría se han incorporado aquellos trayectos formativos diferentes a los descriptos anteriormente. Por ejemplo, en la Facultad de Artes y Diseño se dictan dos ciclos introductorios para aprender música, pero sin entidad de carrera. También se incorpora ahí el Colegio de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.4.6 Carreras nuevas a crearse

Finalmente, desde mediados de 2011 y hasta finales de 2012 se desarrolló el proyecto “Actualización de la oferta académica: ejercicio de análisis y planificación prospectiva 2016-2021”. Sus principales objetivos fueron orientar las decisiones institucionales presentes y futuras encaminadas a la actualización de la oferta académica de la UNCUYO para el próximo decenio, y proponer una metodología de análisis para la definición de la oferta académica en función de una perspectiva que tenga en cuenta los escenarios actuales y futuros.

En este sentido, el proyecto se consolidó con la presentación de contratos programa ante la Secretaría de Políticas Universitarias, que por un lado incluyó la incorporación al ámbito de la UNCUYO, del ITU y todas sus sedes territoriales y, por otro, la ampliación de la oferta de formación básica en el territorio, de ciencias sociales y humanidades, y ciencias básicas. Finalmente, se busca expandir la oferta académica con tres carreras de licenciatura, dos ciclos superiores de ingeniería y tres tecnicaturas, según el siguiente detalle:

- Ciclos generales de conocimientos básicos de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Básicas, en el territorio.
- Licenciatura en Logística y Transporte.
- Licenciatura en Ciencias de la Computación.
- Licenciatura en Turismo y Hospitalidad.
- Dos ciclos superiores de Ingeniería (Mecánica y Geología).
- Tecnicaturas de Nivel Superior en Producción Animal en Zonas Áridas.
- Tecnicaturas de Nivel Superior en Recreología.
- Tecnicaturas de Nivel Superior en Producción Audiovisual.

2.4.7 Síntesis de la oferta académica creada y/o actualizada durante el período 2008-2014

Tecnicaturas, ciclos de profesorado y licenciaturas, y carreras de grado creadas en el período 2008-2014 por área disciplinar			
<i>Nivel educativo</i> <i>Área</i>	Tecnicaturas	Ciclos de profesorado y licenciaturas	Carreras de grado nuevas
<i>Artes y humanidades</i>		Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Escenografía (FAD-2008)	
<i>Ciencias Básicas y Tecnológicas</i>	Tecnicatura Universitaria Producción Industrial Automatizada (2010) Tecnicatura Universitaria en Instalaciones Industriales y Mantenimiento (2010) Tecnicatura Universitaria en Redes y Telecomunicaciones	Ciclo de Licenciatura en Enología (FCAI-2010)	Arquitectura (FI-2012) Ingeniería en Telecomunicaciones (IB-2012)

	<p>(2009)</p> <p>Tecnicatura Universitaria Electricidad e Informática Industrial (Creación 2000 y actualización 2013: O_CS_0089_2013)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas (2010)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Marketing (2010)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo (2012)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte (Creación 2006 y actualización 2009: O_CS_0042_2009)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Gestión del Desarrollo Local (2008)</p> <p>(Todas estas tecnicaturas pertenecen al ITU)</p>		
<i>Ciencias Médicas</i>	<p>Tecnicaturas Asistenciales en Salud: Promoción de la Salud (FCM-2013)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Prótesis dental (FO-2011)</p>	<p>Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo (FCM-2012)</p> <p>Ciclo de Licenciatura en Enfermería (FCM-2009)</p>	
<i>Ciencias Sociales</i>	<p>Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (Inicio de inscripción 2014)</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (2009)</p> <p>(Todas pertenecen a la FCPyS)</p>	<p>Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales (FCE-2009)</p> <p>Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria (FCPyS-2011)</p> <p>Ciclo de Licenciatura a de Producción en Medio de comunicación (FCPyS- inicio 2014)</p>	

Carreras de posgrado y postítulos creadas y/o actualizadas en el período 2008-2014 por área disciplinar según tipo de titulación

Titulación		Especializaciones	Maestrías	Doctorados
------------	--	-------------------	-----------	------------

Área	Postítulos			
Artes y humanidades (todas pertenecen a la FFyL)		Especialización en Filosofía con Niños y Jóvenes (inicio de inscripción en 2014)	Maestría en Docencia Universitaria (2009)	Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2012)
Ciencias Básicas y Tecnológicas (todas las carreras de posgrado pertenecen a la FCA, a excepción de los postítulos, que son del ITU)	<p>Diplomatura Técnico-profesional en Termotrónica (Creación 2011)</p> <p>Diplomatura Técnico-profesional en Desarrollo de Software (inicio inscripción en 2014)</p> <p>Diplomatura Técnico-profesional en Tecnologías de la Información Aplicadas a Documentación Técnica (inicio inscripción en 2014)</p>	<p>Especialización en Riego y Drenaje (Creación 2003 y actualización 2011: O_CS0003/2011)</p> <p>Especialización en Horticultura (Creación 2004 y actualización 2010: O_CS_0008_2010)</p> <p>Especialización en Enología (Creación 2010)</p> <p>Especialización en Enología (Creación 2010)</p> <p>Especialización en Viticultura (Creación 2010)</p>	<p>Maestría en Riego y Drenaje (Creación 2003 y actualización 2010: O_CS_0011_2010)</p> <p>Maestría en Viticultura y Enología (Creación 2000 y actualización 2010: O_CS_0013_2010)</p> <p>Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (Creación 2006 y actualización 2009: O_CS_0077_2009)</p> <p>Maestría en Horticultura (Creación 2004 y actualización 2010: O_CS_0030_2010)</p>	<p>Doctorado en Agronomía (2010)</p> <p>Doctorado en Ciencias Biológicas (Creación 1992 y actualización 2013: O_CS_0013_2010)</p>
Ciencias Médicas		<p>Especialización en Salud Pública (FCM-2011)</p> <p>Especialización en Medicina Legal (FCM-2011)</p> <p>Especialización en Geriátrica y Gerontología (FCM-2011)</p> <p>Especialización en Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo (FCM-2012)</p> <p>Especialización en Endodoncia (FO-2011)</p> <p>Especialización en</p>	<p>Maestría en Bioética (FCM-2008)</p> <p>Maestría en Urología Oncológica (FCM-2014)</p> <p>Maestría en Investigación Clínica (FCM-2008)</p>	<p>Doctorado en Medicina (FCM-2011)</p> <p>Doctorado en Ciencias Biológicas (FCA- Creación 1992 y actualización 2013: O_CS_0003_2013)</p>

		<p>Prostodoncia (FO-Creación 2003 y actualización 2013: O_CS_0054_2013)</p> <p>Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial (FO-Creación 2005 y actualización 2008: O_CS_0037_2008)</p> <p>Especialización en Odontología Restauradora (FO-Creación 2006 y actualización 2009: O_CS_0037_2009)</p> <p>Especialización en Periodoncia (FO-Creación 2003 y actualización 2013: O_CS_0057_2013)</p>		
Ciencias Sociales		<p>Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (FCE-2010)</p> <p>Especialización en Tributación (inicio de inscripción en 2014; FCE)</p> <p>Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales (FCPyS-2012)</p> <p>Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas (inicio de inscripción en 2014; FD)</p>	<p>Maestría en Gestión Financiera del Sector Público (inicio de inscripción en 2014; FCE)</p> <p>Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos – MGIRH– (FCE-2010)</p> <p>Maestría en Derecho del Trabajo (inicio de inscripción en 2014; FD)</p> <p>Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales (FD-2012)</p> <p>Maestría en Derecho Administrativo de la Economía (FD-2010)</p>	<p>Doctorado en Ciencias Económicas (inicio de inscripción en 2014; FCE)</p>

A continuación se presentan las carreras informadas por las 13 Unidades Académicas y los dos Institutos Universitarios. La misma se presenta separada por nivel educativo: carreras cortas/tecnicaturas, ciclos de licenciatura y de profesorado, carreras de grado, carreras de posgrado, postítulos y otro tipo de trayecto formativo.

Referencias para comprender los cuadros siguientes	
CC	Carácter Carrera: AT (A Término), P (Permanente)
CT	Carrera Territorializada
A	Articulación
G	Gratuidad
AC	Acreditación CONEAU
EAD	Educación a Distancia
CyA 2008-2014 Creación y Ampliación período 2008-2014	

2.4.8 Carreras Cortas/Tecnicaturas

UUA	Nombre Titulación	CC	CT	Detalle Territorialización	A	Detalle Articulación	G	AC	EAD	CyA 2008-2014	Detalle Creación y Ampliación	Áreas disciplinares
FCA	Técnico universitario en Enología y Vitivinicultura	P	NO		SI		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Bromatología	P	NO		SI	Con La Licenciatura en Bromatología	SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Bromatología	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Tecnicatura Universitaria en Enología	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Químico Analista	AT	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Químico Industrial Superior	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Técnico Universitario en Enología y Viticultura	P	NO		NO	de la Misma UUA	SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Bromatología	AT	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas

FCM	Enfermería Universitaria	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Ciencias Médicas
FCM	Tecnicaturas Asistenciales en Salud	P	SI	En departamentos de la provincia, no en UUAA.	NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Médicas
FCM	Tecnicaturas Asistenciales en Salud: Promoción de la Salud	P	SI	En departamentos de la provincia, no en UUAA.	NO		SI	NO	NO	SI	En 2013, se creó la Tecnicatura en Promoción de la Salud.	Ciencias Médicas
FCPyS	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas	P	NO		SI	Se articula con las Licenciaturas en Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Trabajo Social	SI	NO	NO	SI	Inicia en el año 2014	Ciencias Sociales
FCPyS	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con orientación en Instituciones Universitarias	AT	NO		SI	Sí. Con el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria, de la misma unidad académica y al término de la tecnicatura.	SI	NO	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPyS	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas	AT	SI	En la Legislatura provincial en el Centro de la Ciudad de Mendoza	NO		SI	NO	SI	SI	2009 hasta el 2011	Ciencias Sociales
FEEYE	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FEEYE	Tecnicatura en Cuidados Infantiles	P	SI		SI		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FEEYE	Tecnicatura Universitaria en Documentación	P	NO		SI		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades

FFYL	Tecnicatura en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	P	NO		SI		SI	S/D	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Técnico Universitario de Francés	P	NO		SI		SI	S/D	NO	NO		Artes y Humanidades
FO	Tecnicatura Universitaria en Prótesis dental	P	NO		SI		SI	NO	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Tecnicatura Superior en Asistencia Odontológica	P	SI	Malargüe	SI		SI	NO	SI	NO		Ciencias Médicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Construcciones Edilicias	AT	NO		SI	Si, de otra UUAA y dentro de la UUAA con las carreras de la Familia Profesional.	NO	NO	NO	NO	Sin financiamiento y sin sede definida	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Mantenimiento Ferroviario y Tranviario	AT	NO		SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	NO	Sin financiamiento y sin sede definida	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria Producción Industrial Automatizada	AT	NO		SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, febrero 2010	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Instalaciones Industriales y Mantenimiento	AT	NO		SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, febrero 2010	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Redes y Telecomunicaciones	AT	NO		SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, Febrero 2009	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria Electricidad e Informática Industrial	AT	NO		SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, Julio 2004	Ciencias Básicas y Tecnológicas

ITU	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas	AT	SI	Ciudad, Luján de Cuyo, Rivadavia, Tunuyán, San Martín, San Rafael, Gral. Alvear	SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, febrero 2010	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Marketing	AT	SI	Ciudad, Luján de Cuyo	SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, febrero 2010	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo	AT	SI	Ciudad, San Rafael	SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, febrero 2010	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte	AT	SI	Luján de Cuyo	SI	Ídem anterior	NO	NO	NO	SI	Si, febrero 2010	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Tecnicatura Universitaria en Gestión del Desarrollo Local	AT	SI	Lavalle	SI	Ídem anterior	SI	NO	NO	SI	Si, agosto 2008	Ciencias Básicas y Tecnológicas
IUSP	Tecnicatura en Seguridad Pública	AT	SI	Está localizada en Sede Central y en San Rafael	NO	La carrera es de la misma Unidad Académica	SI	SI	NO	NO		Ciencias Sociales

2.4.9 Carreras de Grado

UAAA	Nombre Titulación	CC	CT	Detalle Territorialización	A	Detalle Articulación	G	A C	EA D	Cy A 20 08-20 14	Detalle Creación y Ampliación	Áreas disciplinares
FCAI	Ingeniería en Industrias de la Alimentación	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Profesorado de Grado Universitario en	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas

	Química											
FCAI	Ingeniería Química	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCAI	Ingeniería agronómica	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	ingeniería de Petróleos	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Ingeniería en Mecatrónica	P	NO		SI	Se articula con Ing. Civil, Ing. Industrial e Ing. de Petróleos	SI	N O	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Ingeniería Civil	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Arquitectura	P	NO		N O		SI	SI	N O	SI	Marzo de 2012	Ciencias Básicas y Tecnológicas
FO	Odontología	P	NO		SI		SI	SI	N O	N O		Ciencias Médicas
FI	Ingeniería Industrial	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Ingeniería Agronómica	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FD	Abogacía	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Ciencias Sociales

FAD	Profesora do de Grado Universita rio en Música	P	NO		N O		SI	SI	N O	N O		Artes y Humanidade s
FCE	Contador Público Nacional y Perito Partidor	P	SI	Sede Central y San Rafael	N O		SI	N O	N O	N O		Ciencias Sociales
FCE	Licenciatu ra en Administra ción	P	NO		N O		SI	N O	SI	N O		Ciencias Sociales
FCE	Licenciatu ra en Economía	P	NO		N O		SI	N O	N O	N O		Ciencias Sociales
FCEN	Licenciatu ra en Ciencias Básicas con orientació n en Biología	P	NO		SI	Sí – en la misma UA, otras Licenci aturas y Profeso rados	SI	SI	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Licenciatu ra en Ciencias Básicas con orientació n en Física	P	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenci aturas y Profeso rados	SI	N O	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Licenciatu ra en Ciencias Básicas con orientació n en Matemáti ca	P	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenci aturas y Profeso rados	SI	N O	N O	N O		Ciencias Básicas y Tecnológicas

FCEN	Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Química	P	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenciaturas y Profesores	SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Profesora de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Biología	P	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenciaturas y Profesores	SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Profesora de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Física	P	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenciaturas y Profesores	SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Profesora de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Matemática	AT	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenciaturas y Profesores	SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Profesora de Grado Universitario en Ciencias Básicas con	P	NO		SI	Sí, en la misma UA, otras Licenciaturas y	SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas

	orientación en Química					Profesores						
IUSP	Licenciatura en Seguridad Pública	AT	SI	Está localizada en Sede Central y en San Rafael	NO	La carrera de es de la misma Unidad Académica	NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FFyL	Profesor de Grado Universitario en Filosofía	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Geografía	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura Filosofía Orientación: Estética	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario en Historia	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Historia Orientación Historia Universal	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario en Geografía	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Historia Orientación Arqueología	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades

FFyL	Licenciatura Filosofía Orientación: Epistemología	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Historia Orientación Historia Americana y Argentina	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Historia Orientación Historia Regional	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Letras Orientación Lingüística	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Letras Orientación: Literaturas Modernas	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura Filosofía Orientación: Filosofía Práctica	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Geógrafo Profesional	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario en	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades

	Lengua y Literatura Francesa											
FFyL	Licenciatura en Ciencias de la Educación: Educación Permanente	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	2009 (Titulación nueva)	Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario de Portugués	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Filología Inglesa Orientación Literatura	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Traductor Bilingüe Inglés-Español	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Francés Orientación Literaria	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Filosofía Orientación: Cultura y Civilización Francesa y Francófona	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario	AT	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades

	rio en Italiano											
FFyL	Licenciatura en Ciencias de la Educación: Educación a Distancia	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	2009 (Titulación nueva)	Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Filología Inglesa Orientación Lingüística	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Licenciatura en Francés Orientación Lingüística	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FCPyS	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPyS	Licenciatura en Sociología	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPyS	Licenciatura en Trabajo Social	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPyS	Licenciatura en Comunicación Social	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Sociales

FFyL	Licenciatura en Filosofía Orientación: Filosofía Teórica	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
FFyL	Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades
IB	Licenciatura en Física	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Ingeniería Nuclear	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Ingeniería Mecánica	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Ingeniería en Telecomunicaciones	P	NO		NO		SI	SI	NO	SI	La carrera se inicia en el año 2012.	Ciencias Básicas y Tecnológicas
FFyL	Licenciatura en Letras Orientación: Lenguas	P	S/D		S/D		S/D	S/D	S/D	S/D		Artes y Humanidades

	y Literatura s Clásicas											
FEEY E	Profesora do de Grado Universita rio en Educació n General Básica	P	NO		SI		SI	SI	N O	SI		Artes y Humanidade s
FEEY E	Profesora do Terapeuta de Grado Universita rio en Discapaci tados Mentales y Motores	P	NO		SI		SI	SI	N O	N O		Artes y Humanidade s
FEEY E	Profesora do de Grado Universita rio en Sordos y Terapia del Lenguaje	P	NO		SI		SI	N O	SI	N O		Artes y Humanidade s
FEEY E	Profesora do Terapeuta de Grado Universita rio en Deficiente s Visuales	P	NO		SI		SI	N O	N O	N O		Artes y Humanidade s
FEEY E	Profesora do Universita rio de Educació n Inicial	P	NO		SI		SI	SI	N O	SI		Artes y Humanidade s
FEEY E	Profesora do Universita rio de Educació n Primaria	P	NO		SI		SI	SI	N O	SI		Artes y Humanidade s

FEEYE	Profesora do Universitario de Educación para Personas Sordas	P	NO		SI		SI	SI	NO	SI		Artes y Humanidades
FEEYE	Profesora do Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual	P	NO		SI		SI	SI	NO	SI		Artes y Humanidades
FEEYE	Profesora do Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	P	NO		SI		SI	SI	NO	SI		Artes y Humanidades
FAD	Profesora do de Grado Universitario en Teorías Musicales	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Música Popular. Orientaciones: guitarra, teclados, vientos, percusión y canto	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en: violín, viola,	P	NO		NO		SI	NO	NO	SI		Artes y Humanidades

	violoncelo, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompa, trompeta, trombón, percusión											
FAD	Licenciatura en: piano y guitarra	P	NO		NO		SI	NO	NO	SI		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en órgano	P	NO		NO		SI	NO	NO	SI		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Dirección Coral	P	NO		NO		SI	NO	NO	SI		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Composición Musical	P	NO		NO		SI	NO	NO	SI		Artes y Humanidades
FAD	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades

	Artística											
FAD	Licenciatura en Cerámica Artística	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Cerámica Industrial	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Diseño Gráfico	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Diseño Industrial	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Arte Dramático	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Diseño Escenográfico	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Artes Plásticas	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Canto	P	NO		NO		SI	NO	NO	SI		Artes y Humanidades
FAD	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FCA	Licenciatura en Bromatología	P	NO		NO		SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas

FCM	Medicina	P	SI	En Centros asistenciales	N O		SI	SI	SI	N O		Ciencias Médicas
-----	----------	---	----	--------------------------	--------	--	----	----	----	--------	--	------------------

2.4.10 Ciclos de Licenciatura y Profesorado

Nombre Titulación	CC	C T	Detalle Territorialización	G	AC	E A D	Cy A 20 08- 20 14	Detalle Creación y Ampliación	Áreas disciplinares
Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Música	P	N O		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Diseño	P	N O		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Escenografía	P	N O		SI	NO	SI	SI	25-08-2008	Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Gestión y Producción Teatral	AT	N O		NO	NO	N O	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Gestión y Producción en las Artes Visuales	AT	N O		NO	NO	N O	NO		Artes y Humanidades

Ciclo de licenciatura en Bromatología	P	SI	se dicta en sede FCAI y FCA	SI	NO	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
Ciclo de Licenciatura en Enología	P	NO		NO	NO	SI	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales	P	SI	Sede General Alvear	NO	NO	NO	SI		Ciencias Sociales
Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo	P	SI	En la UUA y en departamentos de la provincia.	NO	NO	NO	SI	2012	Ciencias Médicas
Ciclo de Licenciatura en Enfermería	P	SI	Si, en departamentos de la provincia.	SI	NO	SI	SI	En 2009, en la sede de la UUA.	Ciencias Médicas
Ciclo de Profesorado en Sociología	P	NO	No. Se dicta dentro de la unidad académica.	SI	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
Ciclo de Profesorado en Trabajo Social	P	NO	No. Se dicta dentro de la unidad académica.	SI	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
Ciclo de Profesorado en Comunicación Social	P	NO	No. Se dicta dentro de la unidad académica	SI	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria	AT	NO		SI	NO	NO	SI	Inició en el año 2011	Ciencias Sociales

Ciclo de Licenciatura de Producción en Medio de comunicación	AT	SI	San Rafael, en la Sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	NO	NO	NO	SI	Inicio 2014	Ciencias Sociales
Ciclo de Profesorado en Ciencias Políticas y Sociales	P	NO	No. Se dicta dentro de la unidad académica.	SI	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
Ciclo de Profesorado de Informática	AT	NO		SI	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Creatividad Educativa	AT	SI	En sede de UUA y en San Rafael.	NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la Institución.	Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información	AT	NO		NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la institución.	Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Gestión de la Educación Especial	AT	NO		NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la Institución.	Artes y Humanidades

Ciclo de Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular	AT	SI	En sede de la UUAA, en San Martín y Santa Rosa.	NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la Institución.	Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Psicometría Educativa	AT	SI	En sede de UUAA y en San Rafael.	NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la Institución.	Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial	AT	NO		NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la Institución.	Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Fonoaudiología	AT	NO		NO	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Educación Ambiental	AT	SI	En sede de UUAA y San Rafael.	NO	NO	SI	NO	La carrera es gratuita sólo para los graduados de la Institución.	Artes y Humanidades

Ciclo de Licenciatura de Educación Física	P	S/D		S/D	S/D	S/D	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Literatura en Literatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo	P	S/D		S/D	S/D	S/D	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Literatura en Literatura Infantil y Juvenil	P	S/D		S/D	S/D	S/D	NO		Artes y Humanidades
Ciclo de Profesorado para Profesionales de Grado Universitario en (Título Base)	P	S/D		S/D	S/D	S/D	NO		Artes y Humanidades

2.4.11 Carreras de Posgrado

UUA	Nombre Titulación	C C	CT	Detalle Territorialización	A	Detalle Articulación	G	AC	EA D	CyA 2008 - 2014	Detalle Creación y Ampliación	Areas disciplinas
FAD	Especialización en Diseño Multimedia	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos regionales	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Maestría en Arte Latinoamericano	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Doctorado en Arte Latinoamericano	P	NO		SI	Con la Maestría en Arte Latinoamericano/ Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX/ Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos regionales, todas son de	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades

						la FAD.						
FCA	Especialización en Riego y Drenaje	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogatorio es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Especialización en Horticultura	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogatorio es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Especialización en Enología	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogatorio es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Especialización en Enología	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogatorio es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Especialización en Viticultura	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogatorio es común	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas

						para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica						
FCA	Maestría en Riego y Drenaje	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogantico es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Maestría en Viticultura y Enología	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	denominado Ciclo Interrogantico es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Maestría en Horticultura	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	El denominado Ciclo Interrogantico es común para todas las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica	NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Doctorado en Agronomía	P	SI	Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza	SI	Con Ciclo Interrogantico o común	NO	SI	SI	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Doctorado en Ciencias Biológicas	P	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCA	Maestría en Gerenciamiento de Negocios	P	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Básicas y Tecnológicas

	Agroindustriales											
FCE	Especialización en Tributación	P	NO		NO		NO	SI	NO	SI	Abril de 2014	Ciencias Sociales
FCE	Maestría en Gestión Financiera del Sector Público	P	NO		NO		NO	SI	NO	SI	Abril de 2014	Ciencias Sociales
FCE	Doctorado en Ciencias Económicas	P	NO		NO		NO	SI	NO	SI	Inicio 2014	Ciencias Sociales
FCE	Especialización en Sindicatura Concursal	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCE	Especialización en Costos y Gestión Empresarial	P	NO		SI		NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCE	Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica	P	NO		NO		NO	SI	NO	SI	Abril de 2010	Ciencias Sociales
FCE	Maestría en Administración de Negocios (MBA)	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCE	Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (MAGNAGRO)	P	NO		SI	Agronomía	NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCE	Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	P	NO		SI	Con las carreras de la Facultad de Ingeniería y de Ciencias	NO	SI	NO	SI	Abril de 2010	Ciencias Sociales

	(MGIRH)					Agrarias						
FCE	Maestría en Administración de Servicios de la Salud	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCM	Maestría en Urología Oncológica	P	NO		SI	Si, con la Carrera de Medicina.	NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FCM	Especialización en Neumología	P	NO		SI	Con la carrera de Medicina.	NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FCM	Especialización en Nefrología	P	NO		SI	Con la carrera de Medicina.	NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FCM	Doctorado en Medicina	P	NO		SI	Si, se articula con la Carrera de Medicina y con todas las Carreras de Posgrado relacionadas con la asistencia en Medicina, la docencia en salud y con gestión de la salud.	SI	SI	NO	SI	Noviembre 2011. Cuenta con reconocimiento oficial de título.	Ciencias Médicas
FCM	Doctorado en Ciencias Biológicas	P	NO		SI	Se articula con Carreras de la FCM y de la Facultad de Ciencias Agrarias.	NO	SI	NO	SI	No aclararon año de inicio. Acreditó en 2013, categorizada A.	Ciencias Médicas
FCM	Maestría en Bioética	P	NO		SI		NO	SI	NO	SI	Mayo 2008.	Ciencias Médicas
FCM	Maestría en Investigación Clínica	P	NO		SI	Si, se articula con Carreras de Grado de diversas disciplinas	NO	SI	NO	SI	Marzo 2008	Ciencias Médicas

FCM	Especialización en Salud Pública	P	NO		SI	Con la carrera de Medicina.	NO	SI	NO	SI	Marzo 2011.	Ciencias Médicas
FCM	Especialización en Psiquiatría	P	NO		SI	Con la carrera de Medicina.	NO	SI	NO	NO		Ciencias Médicas
FCM	Especialización en Medicina Legal	P	NO		SI	Con la carrera de Medicina.	NO	SI	NO	SI	Junio 2011	Ciencias Médicas
FCM	Especialización en Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo	P	NO		SI	Con la Carrera de Medicina.	NO	SI	NO	SI	Marzo 2012	Ciencias Médicas
FCM	Especialización en Geriatría y Gerontología	P	NO		SI		NO	SI	NO	SI	Marzo 2011	Ciencias Médicas
FCPy S	Doctorado en Ciencias Sociales	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPy S	Maestría en Estudios Latinoamericanos	P	NO		SI	Sí, con la Especialización en Gestión Social de la misma UUAA	NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPy S	Maestría en Política y Planificación Social	P	NO		SI	Sí, con la Especialización en Gestión Social de la misma UUAA	NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPy S	Especialización en Gestión Social	P	NO		SI	Sí, con la Maestría en Política y Planificación Social de la misma UUAA	NO	SI	NO	NO		Ciencias Sociales
FCPy S	Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales	P	NO		SI	Si, Maestría en Análisis Institucional de la misma Unidad Académica (en	NO	SI	NO	SI	Sí 2012	Ciencias Sociales

						preparación para CONEAU)						
FD	Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas	P	NO		NO		NO	SI	SI	SI	La carrera inicia sus actividades en 2014	Ciencias Sociales
FD	Maestría en Derecho del Trabajo	P	NO		NO		NO	SI	SI	SI	La carrera inicia en 2014	Ciencias Sociales
FD	Doctorado en Derecho	P	NO		NO		NO	SI	SI	NO		Ciencias Sociales
FD	Especialización en Magistratura y Gestión Judicial	P	NO		SI	Maestría en Magistratura y Gestión Judicial. Facultad de Derecho UNCUYO.	NO	SI	SI	NO		Ciencias Sociales
FD	Maestría en Magistratura y Gestión Judicial	P	NO		SI	Especialización en Magistratura y Gestión Judicial. Facultad de Derecho UNCUYO	NO	SI	SI	NO		Ciencias Sociales
FD	Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales	P	NO		NO		NO	SI	SI	SI	Año de inicio: 2012	Ciencias Sociales
FD	Maestría en Derecho Administrativo de la Economía	P	SI	Carrera de la Universidad Católica de Cuyo (San Juan), dictada en UNCUYO por convenio	NO		NO	SI	SI	SI	Desde el año 2010 hasta el año 2013	Ciencias Sociales
FD	Especialización en Derecho de Daños	P	SI	Carrera de la Universidad Nacional del Litoral dictada en la UNCuyo por	NO		NO	SI	SI	NO		Ciencias Sociales

				convenio.								
FD	Especialización en Derecho Laboral	P	SI	Carrera de la Universidad Nacional del Litoral dictada en la UNCUYO por convenio.	NO		NO	SI	SI	NO		Ciencias Sociales
FEEYE	Maestría en Integración Educativa y Social	A T	NO		SI		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FEEYE	Especialización en Desarrollo Infantil Temprano	A T	NO		SI		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FEEYE	Especialización en Promoción y Educación para la Salud	A T	NO		SI		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FEEYE	Maestría en Enseñanza de la Matemática a Distancia	A T	NO		SI		NO	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FEEYE	Maestría en Lectura y Escritura	A T	NO		SI		NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Especialización en Filosofía con niños y jóvenes	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	SI	Probablemente abrirá en 2014	Artes y Humanidades
FFyL	Maestría en Psicología Social	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Maestría en Literatura Argentina Contemporánea	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades

	área CERRADA					otra						
FFyL	Maestría en Lingüística Aplicada con Orientación en Enseñanza de Lenguas CERRADA	A T	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Especialización en Docencia Universitaria	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	SI	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	SI		Artes y Humanidades
FFyL	Doctorado en Geografía	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Doctorado en Filosofía	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Doctorado en Historia	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Doctorado en Letras	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UUA y/o de otra	NO	SI	NO	SI	Abierta desde 2012	Artes y Humanidades

	Sostenible											
FFyL	Doctorado en Educación	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UAAA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Maestría en Docencia Universitaria	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UAAA y/o de otra	NO	SI	NO	SI		Artes y Humanidades
FFyL	Maestría en Literaturas Contemporáneas en Lengua Inglesa	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UAAA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Maestría en Ordenamiento del Territorio con Orientación en Planificación Estratégica	P	NO		SI	Grado y posgrado de la misma UAAA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Doctorado en Ciencias de la Educación	P	NO		SI	Grado y Posgrado de la misma UAAA y/o de otra	NO	SI	NO	NO		Artes y Humanidades
FI	Maestría en Logística	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Maestría en Ingeniería Ambiental	P	NO		SI	Se articula con la Especialización	NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Especialización en Ingeniería Ambiental	P	NO		SI	Se articula con la maestría	NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas

FI	Doctorado en Ingeniería	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Maestría en Energía	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FI	Maestría en Ingeniería Estructural	P	NO		NO		NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FO	Especialización en Endodoncia	A T	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes (Resol. N° 296/08 CONEAU)	A T	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Especialización en Prosthodontia	A T	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	A T	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Especialización en Odontología Restauradora	A T	NO		NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Especialización en Periodoncia	A T	SI	Córdoba	NO		NO	SI	NO	SI		Ciencias Médicas
FO	Doctorado en Odontología	A T	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Médicas

IB	Doctorado en Física	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Doctorado en Ingeniería Nuclear	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Maestría en Ciencias Físicas	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Maestría en Física Médica	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Maestría en Ingeniería	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
IB	Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear	P	NO		NO		SI	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Doctorado en Ciencias Biológicas	P	NO		SI	En conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias Agrarias.	NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas
FCEN	Doctorado en Ciencias de la Educación	P	NO		SI	Participación en la Facultad de Filosofía y Letras.	NO	SI	NO	NO		Ciencias Básicas y Tecnológicas

2.4.12 Postítulos

UUAA	Nombre Titulación	CC	CT	Detalle Territorialización	A	Detalle Articulación	G	AC	EAD	CyA 2008-2014	Detalle Creación y Ampliación	Áreas disciplinares
ITU	Diplomatura Técnico - Profesional en Desarrollo de Software	AT	NO		SI	Si, dentro de la UUAA con las carreras de la Familia Profesional.	NO	NO	NO	NO	La apertura está sujeta a completar el cupo. Se ha abierto la inscripción y a la fecha no se ha completado	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Diplomatura Técnico - Profesional en Tecnologías de la Información aplicadas a Documentación Técnica	AT	NO		SI	Si, Univ. de Limoges y dentro de la UUAA con las carreras de la Familia Profesional.	NO	NO	NO	NO	La apertura está sujeta a completar el cupo. Se ha abierto la inscripción y a la fecha no se ha completado	Ciencias Básicas y Tecnológicas
ITU	Diplomatura Técnico - Profesional en Termotrónica	AT	NO		SI	Si, dentro de la UUAA con las carreras de la Familia Profesional.	NO	NO	NO	SI	Si, agosto 2011	Ciencias Básicas y Tecnológicas

2.4.13 Otro Tipo de Trayecto Formativo

UUA	Nombre Titulación	C C	CT	Detalle Territorialización	A	Detalle Articulación	G	A C	EA D	CyA 2008 2014	Detalle Creación y Ampliación	Areas disciplinares
FAD	CIEMU (Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios)	P	NO		SI	Con todas las carreras musicales excepto Prof. Grado Universitario en Música y Ciclo de Profesorado.	SI	NO	NO	NO		Artes y Humanidades
FAD	Ciclo Preparatorio de Música	P	NO		NO		SI	NO	SI	NO		Artes y Humanidades
FFyL	Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Artes y Humanidades

Capítulo III: Instancia integrada: Unidades Académicas, Institutos Universitarios, Secretarías de Rectorado y CICUNC

3-1 Marco político-institucional particular

3.1.1 Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales de las unidades académicas, institutos, secretarías y CICUNC se agrupan según estos tres criterios:

- Una descripción acerca de la planificación y el establecimiento de objetivos para el período 2008-2014.
- La relación de los objetivos institucionales con las funciones sustantivas.
- La relación de los objetivos institucionales con el PE2021.

Para el caso de las secretarías, se agrega un criterio: los objetivos institucionales según actividades específicas y su relación con el PE 2021.

Planificación y objetivos institucionales

Con relación al proyecto institucional de las unidades académicas, la mayoría de éstas indicaron que han establecido objetivos institucionales para el período 2008-2014, los cuales están plasmados en distintas herramientas de gestión y poseen diverso alcance. De esta manera, tienen las siguientes herramientas:

- Plan de Desarrollo Institucional (FCE para el período 2009-2014, FCAI, FEEyE y FFyL para el período 2011-2014 y FCEN para 2013).
- Objetivos de gestión 2011-2014 (FD y FEEyE, 2008/2011 y FCPyS, 2011-2014).
- Plan de Mejora Continua 2011-2014 (FCPyS).
- Plan Plurianual de Mejoramiento 2011 (FO).
- Una de las unidades académicas (FI) enumeró los temas institucionales más importantes de impacto y otra (FCM) hizo referencia a los objetivos y las estrategias.

El resto de las unidades académicas refirió que enmarcan sus objetivos institucionales (no plasmados en un plan específico) en instancias de planificación más globales (institucionales y sectoriales). De esta manera:

- El IB adoptó como sus objetivos los del Plan Estratégico del CNEA 2010-2019.
- La FAD hizo referencia a los objetivos estratégicos del PE2021, priorizando para cada uno algunas líneas estratégicas. De manera similar, la FCEN se enmarcó también en el PE2021 y, además, en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina Innovadora 2020.

En el caso de los institutos universitarios, ambos establecieron objetivos institucionales.

Por su parte, las secretarías y el CICUNC no nombraron la existencia de instancias de planificación donde se encuentren los objetivos institucionales explicitados (planes de desarrollo institucional y estratégicos para el área, por ejemplo). Sí han establecido:

- Objetivos institucionales (SECTyP, SRIIRU y SEU).
- Objetivos de gestión (SA y CICUNC).
- Objetivos generales (SGAES y SDI).
- Lineamientos de gestión (SRlyT).
- Propósito y objetivos específicos (SBU).

La mayoría de las secretarías y el CICUNC nombraron los objetivos generales, para todo el espacio (SRIIRU, SA, SEU, SBU y CICUNC). El resto de las secretarías establecieron los objetivos de acuerdo con sus áreas (la SECTyP

separó Ciencia y Técnica por un lado y Posgrado por otro, y la SDI, tres áreas con sub áreas en dos casos), direcciones (la SRlyT cuenta con tres y con el Consejo Social) y coordinaciones (la SGAES tiene cuatro y un área).

Los objetivos institucionales de las unidades académicas y de las secretarías con relación a las funciones sustantivas

Todas las unidades académicas focalizaron los objetivos en la función docencia, varios se refirieron a la extensión (FCAI, FCEN, FFyL, FO y FEEyE) y sólo algunos a la investigación (FCEN, FCE, FO y FEEyE).

- En la función docencia, y en particular en la nueva oferta académica, los objetivos se dirigen al mejoramiento y la incorporación de nuevas carreras en todos sus niveles (FCAI, FD, FI e IB). Una unidad académica establece el criterio de atender las demandas del medio al momento de crear oferta académica (FCPyS). También se incluye la incorporación de oferta de formación continua (IB).
- Acerca de la oferta existente, se habla de perfeccionar la propuesta formativa y asegurar, mejorar y homogeneizar la calidad de la enseñanza (FCEN, FFyL, FO y FCM). Una unidad académica se propone actualizar los planes de estudio (FD) y otras dos prevén fortalecer la estructura curricular (FCEN e IB).

Los objetivos que atienden a los contenidos antes mencionados responden a la recomendación de la Coneau: redimensionar la oferta de carreras

En el marco de la misma función, por último, varias unidades académicas incluyen objetivos en relación con los docentes. Aquéllos se relacionan con la formación en posgrado (FCM, FO y FCPyS), la distribución del personal docente en el currículum (FCM y FCE) y los concursos (FCPyS).

- En lo referente a la función de extensión, los objetivos institucionales se centran en la transmisión de los conocimientos académico, científico y profesional (FCEN, FO y FFyL), en la contribución de la unidad académica al desarrollo social y en función de las demandas y necesidades del medio (FCAI, FCEN), y en la territorialización de la unidad académica (FO y FFyL).
- En cuanto a la función de investigación, los objetivos se orientan a desarrollar, promover y afianzar la investigación científica (FCEN, FCE y FO). Una unidad académica hace referencia a la interdisciplinariedad en la investigación (FCEN).

Sin considerar a la SA, la SECTyP y la SEU, que por su naturaleza funcional los tienen implícitos en su quehacer institucional, la mayoría de las otras secretarías relacionaron sus objetivos con alguna de las funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación, de la siguiente manera:

- La SRIIRU, a través del proceso de internacionalización e interregionalización de la educación superior, aporta a los desarrollos académico, científico y tecnológico. Además se propuso la internacionalización de la extensión y de la vinculación productiva a través de la integración.
- La SRlyT, mediante la oferta académica territorial, contribuye a la formación de pregrado, grado y posgrado, y a la investigación.
- La SDI, por medio de la contribución a la investigación multidisciplinaria y la transferencia del conocimiento.
- La SBU orienta sus actividades a la promoción del ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, aportando a la formación integral.

También se observan objetivos de las secretarías que relacionan las funciones sustantivas entre sí:

- La SEU se propuso desarrollar iniciativas de educación formal y no formal.
- La SA refirió garantizar la recuperación de información científica y tecnológica para el uso general de la población.
- Por su parte, la SECTyP se propuso fortalecer las relaciones entre el posgrado y la investigación, la vinculación con el medio y la internacionalización, en el caso del posgrado.

Los objetivos institucionales de las unidades académicas, institutos, secretarías y el CICUNC en relación con el PE2021

Con relación a los objetivos estratégicos definidos en el PE2021, si bien en la mayoría de los casos los objetivos institucionales de las unidades académicas, los institutos y las secretarías se definieron previamente a la elaboración del trabajo, se observó una relación entre éstos y los objetivos y las líneas estratégicas del PE2021.

De esta manera, los objetivos II y III están en sintonía con los de muchas unidades académicas, institutos y secretarías (FI, FD, FCEN, FCE, FCPyS, FO, FEEyE, FFyL, ITU, IUSP, SA, SRIyT, SEU, SBU, SRIIRU, SAGES, CICUNC y SDI), y el objetivo I guarda similitudes con los institucionales de varias unidades académicas, ITU y secretarías (FCEN, FFyL, FI, FCE, FEEyE, ITU, SECTyP, SRIIRU, SRIyT, SGAES, SDI y SEU).

- En lo referido al aporte enfocado al desarrollo regional y nacional, se destacan el objetivo de la vinculación con el medio a través de la cooperación, el intercambio, la transferencia, la comunicación del conocimiento científico-tecnológico, la expansión territorial a niveles locales y regionales, y la comunicación institucional de la oferta educativa. La finalidad es contribuir al desarrollo de la sociedad en términos integrales (cultural, económico y profesional), atendiendo las demandas y necesidades del medio. En este sentido, el ITU –con algunos de sus objetivos– atiende a la pertinencia de la oferta educativa según el sector productivo y de acuerdo con las necesidades.

- En cuanto a la inclusión, los objetivos establecidos apuntan a la incorporación a la educación superior de personas con “diverso nivel socioeconómico” y de personas con discapacidad. También se refieren a la inclusión del docente y del personal de apoyo académico, ampliando con personal estas instancias de trabajo, así como a la incorporación participativa de graduados en distintos procesos institucionales. Una unidad académica indicó como objetivo el “uso de TIC en educación” (FD). Por su parte, los objetivos de los institutos en este sentido están dirigidos a la generación de nueva oferta educativa de posgrado, la revisión del modelo académico para favorecer la movilidad, la política de permanencia y disminución de brechas sociales y educativas para mejorar la retención, la formación integral profesional y la educación a distancia.

Se observa una atención especial por parte de las secretarías a este objetivo estratégico. Así, podemos inferir los aspectos detallados a continuación:

Objetivos relacionados con la pertinencia social:

Contemplar las demandas y necesidades de la población y del territorio en la definición de oferta académica fue indicado en dos casos (SA y SRIyT). La SA planteó también la pertinencia de la formación para la inserción laboral de los graduados. Además, la SEU planteó favorecer la articulación de los objetivos institucionales de la Universidad con las necesidades de la sociedad.

Objetivos relacionados con la inclusión:

La inclusión social y educativa aparece entre los objetivos institucionales de algunas secretarías. Se la piensa para lograr mayores inserción, permanencia y egreso de los estudiantes (SA). Las variables que se nombraron para el abordaje de la inclusión a lo largo de las trayectorias estudiantiles son los aspectos vocacionales, la diversidad de situaciones individuales y contextuales, y la articulación con el nivel medio.

También se explicitó la intención de efectivizar la inclusión a través del diseño y la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con los procesos de internacionalización e interregionalización de la educación superior (SRIIRU), la consideración de los sectores de menores recursos (SEU) y las políticas de bienestar estudiantil (SBU).

Desde otro punto de vista, la SEU estableció el objetivo de que sea la Universidad la que se inserte en el debate sobre las diversas problemáticas de la actualidad, poniendo a disposición de la sociedad el conocimiento que genera.

En los casos de la SA, la SEU y la SBU, hacen referencia explícita a propiciar la igualdad de oportunidades, entendiendo a la educación superior como un derecho social.

- La equidad para la inclusión (SBU y SA) comprende la igualdad de posibilidades de acceso a la educación a través del conocimiento y de la atención a las diversas realidades de los aspirantes y estudiantes, para garantizar la permanencia y el egreso.

- La educación integral como vehículo para la igualdad (SEU).

- En relación con la innovación de la gestión integral, los objetivos son numerosos (varios por unidades académicas y secretaría) y abarcan distintos aspectos:

- Caracterización de la gestión proyectada (FCEN, FFyL, FCE, FCPyS e IUSP): comprende generar una estructura y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación, planificar la seguridad y la higiene, aumentar la eficiencia y la descentralización, contemplar la transparencia de gobierno, atender a la cantidad y calidad del personal, e incorporar ejes transversales a las políticas de gestión y de las funciones de la unidad académica referidos a problemáticas sociales actuales.
- Tecnología, sistemas de información y comunicación (FFyL, FD, FCE, SRIIRU, SGAES y SA): referidos a la actualización tecnológica y de la información digitalizada, para poner en valor la importancia de contar con sistemas de información que arrojen datos pertinentes y efectivos para la toma de decisiones, y al fortalecimiento de la comunicación interna y externa, mediante la creación de un sistema de medios públicos de comunicación de la Universidad (CICUNC) y la difusión –por distintos canales– de las actividades y los logros de la institución (SDI).
- Personal de apoyo académico: promover la capacitación (FCPyS y FFyL), el ingreso y la permanencia por concursos (FCPyS).
- Formación de la comunidad universitaria (SGAES y SA): promoción, cualificación y capacitación-formación permanente de distintos actores de la comunidad universitaria (equipos de gestión, orientadores, tutores, informadores, estudiantes monitores y profesores).
- Articulación intra e interinstitucional (FEEyE, FCPyS, IUSP, SECTyP, SRIIRU, SRlyT, SGAES, SDI y SEU).
- Participación: la mayoría de las secretarías (SRlyT, SDI, SEU, SGAES, SBU y SA) y una unidad académica (FD) dedicaron un objetivo al tema de la participación, vista desde distintos ángulos:
 - En algunos casos se refiere a la actuación de agentes locales, referentes y funcionarios, y a la Universidad como integrante de ese encuentro, con relación a problemáticas del medio y acciones para abordarlas (SRlyT y SDI).
 - En otros apunta a la participación de todos los claustros y las unidades académicas en las actividades (artísticas, culturales y de editorial) que se organizan desde el espacio (SEU) y para la detección de necesidades de la comunidad universitaria (SGAES).
 - Finalmente, se establece también propiciar la participación de los estudiantes en iniciativas relacionadas con problemáticas sociales (SBU) y promover mayor participación a partir de la innovación educativa en la gestión académica (SA).
 - Intención de tener una participación activa en el proceso de reforma del Estatuto (FD).

Dos unidades académicas (FEEyE e FCEN) establecieron –en su plan de gobierno y en el Plan de Desarrollo Institucional– un objetivo general relacionado con las funciones sustantivas y los componentes estratégicos definidos en el PE2021. Por su parte, pocas secretarías se refirieron explícitamente al Plan Estratégico 2021 en sus objetivos institucionales:

- La SRlyT ubicó sus objetivos de vinculación en el marco del objetivo I.

- La SGAES se propone implementar un modelo de gestión para contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad.

- La SDI orienta sus estrategias de desarrollo de recursos en función de los temas de desarrollo institucional priorizados en el PE2021.

En los casos de algunas unidades académicas y del ITU (FD, FI, FCEN, FO e ITU), a los objetivos institucionales incorporan la problemática de la infraestructura. En este sentido, proponen construir espacios para realizar actividades, así como obtener equipamiento pertinente y mejorarlo a través de la obtención de fondos propios.

Los objetivos institucionales de las secretarías según las actividades específicas: relación con las líneas estratégicas del PE2021

Políticas de desarrollo territorial

- La SRlyT se propuso incorporar unidades de gestión administrativa locales y generar una red de interacción entre la Universidad y la sociedad, atendiendo al desarrollo estratégico de las comunidades.
- La SDI estableció la vinculación con actores locales para contribuir en proyectos de desarrollo comunitario, y asesorar en el diseño de proyectos para iniciativas productivas y tecnológicas.
- La SEU definió desarrollar oferta artístico-cultural y coadyuvar al desarrollo cultural y artístico de la provincia.

Desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas:

- La SA propuso establecer las pautas de ingreso, coordinar acciones de articulación con el nivel medio, arbitrar el apoyo de distintos actores de la Universidad en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y realizar estudios sobre los factores que inciden en el trayecto formativo.

Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario:

- La SBU se propuso la planificación y puesta en marcha de políticas que tengan como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de servicios y beneficios.

Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios:

- La SGAES especifica su rol al establecer objetivos dirigidos a lograr un apoyo a la gestión universitaria, buscando concretar un eje integrador y realizando trabajos en red que propendan a agilizar sus procesos de trabajo y a la articulación horizontal.

El paradigma de pertinencia social de la Universidad que considera la educación superior como un derecho humano y un bien público social puede leerse en los objetivos institucionales de varias unidades académicas, institutos y secretarías, a través de la intención de aportar al desarrollo de la sociedad con inclusión social. Se habla de “contribuir al crecimiento y desarrollo de la comunidad”, de “servir a la sociedad” y “acercar la ciencia a la sociedad”. También se especifica la intención de atender a las demandas y necesidades sociales a través de la territorialización, la creación de oferta y la generación de conocimiento científico pertinente.

3.1.2 Programas y proyectos

Formación Académica

Los proyectos y programas referidos a la formación académica presentados por las unidades académicas y la Secretaría Académica (SA) pueden agruparse, en primera instancia, sobre la base de dos amplios criterios: aquellos que atienden diversas problemáticas, y aquellos que están dirigidos al acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

El primer agrupamiento –referido a proyectos y programas que abordan diversas problemáticas– se puede desagregar, a su vez, según las funciones de la Universidad y según algunos objetivos estratégicos y líneas del Plan Estratégico 2021 (PE2021). Se relacionan los proyectos y programas del ITU también con referencia a esto último.

Aquí también se indica la iniciativa de algunas unidades académicas que poseen programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza, pertenecientes a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Para el segundo agrupamiento, referido a programas y proyectos que abordan el seguimiento y acompañamiento al estudiante, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de análisis:

- Población destinataria, y años de inicio y proyección, a fin de indicar un proceso de atención al estudiante según su situación de aspirante, ingresante, primeros años, años intermedios y demora en el egreso.
- Iniciativas propias o propuestas de otro espacio institucional dentro de la UNCUYO. Este criterio indica la existencia o no de articulación interinstitucional.
- Tipo de acciones que ponen en marcha la SA, las unidades académicas y el ITU para atender al apoyo, el acompañamiento y el seguimiento del estudiante. Se focaliza sobre la aparición del término “inclusión” en la finalidad de estos proyectos/programas.

Por último, se presenta la información en función de la cobertura territorial de los proyectos y programas de la SA, unidades académicas e institutos, tanto de los que se agrupan según diversas problemáticas como de aquellos que atienden al acompañamiento y seguimiento del estudiante.

Proyectos y programas de las unidades académicas, el ITU y la SA según las funciones y el PE2021

Los proyectos de las unidades académicas y la SA en torno a la formación académica abordan diversas problemáticas que pueden relacionarse con las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad. De esta manera, se observa lo siguiente:

- La mayor cantidad de proyectos están relacionados con la función docencia, que comprende las temáticas de atención a la:
 - Formación docente –desarrollo de competencias digitales, para el mejoramiento de la enseñanza y capacitación pedagógica– (FCAI, FCM, FEEyE y FAD). En este sentido, la SA también señala acciones destinadas a optimizar el uso de herramientas informáticas para la mejor circulación de la información destinada a docentes, personal de apoyo y estudiantes. Estos proyectos se relacionan con la recomendación de la Coneau de “formar en nuevas tecnologías a los profesores de la UNCUYO”.
 - Mejoras en la situación laboral docente –efectivización, concursos, dedicación y jerarquización– (FCPyS, FFyL y FEEyE).
 - Oferta académica –revisión de currículum, práctica profesional, nueva oferta de posgrado, organización académica y formación continua– (FO, FCEN y FFyL).
 - En cuanto a la actualización y el perfeccionamiento del material de documentación, la SA indica diferentes programas orientados a sistematizar, reconstruir y renovar las herramientas bibliográficas en sus diferentes formatos (papel, digital y audiovisual). Por ejemplo, en el Centro de Documentación Audiovisual (CDA), sistematizar, difundir y resguardar la producción audiovisual de la UNCUYO y facilitar, a través de su web, el acceso virtual a los videos existentes en el sitio producidos por instituciones educativas locales, regionales e iberoamericanas.
- En relación con la función vinculación, se observan varios proyectos y programas dirigidos a estos rubros:
 - Vinculación académica: producción de contenidos para instituciones públicas y alfabetización en escuela media (FCPyS y FCAI), y planificación y ejecución de proyectos tendientes a difundir y comunicar la oferta educativa de la UNCUYO a la sociedad –Expo Educativa para ofrecer información de calidad, adecuada a los destinatarios, acerca de la oferta académica de la UNCUYO– (SA).
 - Integración de la educación superior (ES) nacional y regional: movilidad, creación de redes interuniversitarias y fortalecimiento del posgrado en el Mercosur (FCAI, FI, FFyL, FAD y FCPyS).

- Proyectos tendientes a estimular las vocaciones científicas en niños y adolescentes: Semana de la Ciencia y la Tecnología, para promover las vocaciones en los niños y en los jóvenes hacia las ciencias experimentales y la tecnología, en el marco del desarrollo humano y la sustentabilidad (SA).

- Con menor recurrencia se observan también proyectos relacionados a la función investigación, orientados al desarrollo de capacidades de investigación (FCEN), y a la función bienestar, dirigidos al fortalecimiento de las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para estudiantes ingresantes con Becas Bicentenario (FCAI). En un solo caso se menciona un proyecto sobre bibliotecas, destinado a la adquisición de material (FCAI).

También es posible relacionar algunos proyectos y programas de las unidades académicas y del ITU con algunos objetivos y líneas estratégicas del PE 2021. De esta manera, se identifican estas acciones:

- Con relación al objetivo II del PE2021, referido a la inclusión, se observan proyectos y programas dirigidos a la:

- Pertinencia de la oferta académica (FO, FCPyS e ITU).
- Formación integral (FCPyS).
- Territorialización de la oferta (FCAI, FCPyS y FCM).
- Formación docente para el territorio (FCM y FCAI).
- Departamentalización (FCPyS).
- Promoción de saberes a través de medios e instancias no convencionales –materiales a distancia– (ITU).

- La FAD, la FO y el ITU establecieron en sus programas y proyectos dirigidos a la innovación en la gestión, objetivo estratégico III del PE2021 (sistematizar procedimientos de seguimiento y evaluación del currículum, informatización de datos estadísticos de los estudiantes, articulación interinstitucional para la eficiencia de los recursos y certificación de calidad).

Se considera importante resaltar que cinco unidades académicas están incluidas en los programas de Mejoramiento de la Enseñanza (FCM: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Medicina o PROMED; FO: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología o PROMOD; FCAI: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería o PROMEI, y FFyL y FEEyE: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ciencias Humanas o PROHUM). El PROMED, el PROMOD y el PROMEI surgen de una convocatoria de la SPU a “carreras declaradas prioritarias que han cumplido con el proceso de acreditación llevado adelante por Coneau”⁶. En cuanto al PROHUM, la SPU se propone “apoyar actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las carreras de la Rama de Ciencias Humanas”, así como “estimular la convergencia y cooperación de las unidades académicas y carreras a través de la conformación de redes académicas interuniversitarias”⁷.

Dentro de estos programas se insertan algunos de los proyectos y subproyectos dirigidos a:

- Formación docente para mejorar la calidad de la enseñanza (FCM, FCAI y FEEyE).
- Organización y oferta académica, y sistemas de información, seguimiento y evaluación curricular (FO).
- Dotación docente y mejoramiento de la dedicación docente (FFyL y FEEyE).

En el caso de la FCM, la FO y la FFyL, estos programas se iniciaron en 2011 y continúan. El PROMEI (FCAI) tuvo vigencia entre 2008 y 2010, y el PROHUM de la FEEyE, entre 2009 y 2012.

Programas y proyectos de apoyo, acompañamiento y seguimiento del estudiante

⁶ <http://portales.educacion.gov.ar/spu/calidad-universitaria/proyectos-de-mejoramiento/> recuperado el 27-3-2014.

⁷ <http://portales.educacion.gov.ar/spu/calidad-universitaria/proyectos-de-apoyo/prohum/> recuperado el 27-3-2014.

Sobre formación académica, la mayoría de las unidades académicas, el ITU y la SA especificaron que ejecutan o ejecutaron programas y/o proyectos dirigidos al acompañamiento y seguimiento de la población estudiantil a lo largo de la trayectoria formativa.

Población destinataria

En algunos casos, los proyectos de acompañamiento tienen una población destinataria focalizada y en otros, más amplia, siempre dentro del estudiantado.

Así, se refirieron iniciativas dirigidas a los estudiantes en riesgo académico –programa Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en su Rendimiento Académico o Daysara– (FAD, FCE, FD y FCAI), otras dirigidas a los estudiantes de los primeros años (FEEyE, FCE, FCEN y FCAI) y otras destinadas a los estudiantes próximos a egresar –programa Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos con Demora en el Egreso o Daysade– (FEEyE, FCE, FD, FCEN y FCAI).

Gran parte de estos programas y proyectos se relacionan con la recomendación de la Coneau de “asegurar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en primer año”

En la mayoría de los casos (FEEyE, FAD, FCPyS, FO, FCE, FD, IB, FCEN, FCAI e ITU), el acompañamiento y seguimiento del estudiante actualmente está dirigido a todo el trayecto formativo (desde el ingreso hasta el egreso, a través del programa TRACES, puesto en marcha en 2012).

Estos programas y proyectos se relacionan con la recomendación de la Coneau de “intensificar acciones para acompañar el tránsito de los estudiantes”

Dos unidades académicas se refirieron a proyectos sobre atención a los aspirantes a ingresar a la facultad. Una, a través de la modalidad de ingreso virtual (IB) y otra, mediante el ingreso predictivo (FCPyS). En otra unidad académica, con relación al ingreso se estableció el objetivo de definir estándares de calidad (FCAI).

Estos proyectos se relacionan con la recomendación de la Coneau de “trabajar específicamente en el curso de ingreso”

En el siguiente cuadro se relacionan la problemática abordada, la población objetivo y la fecha de inicio y proyección, según lo que refirió cada unidad académica⁸. De esta manera, para cada caso puede observarse cómo se ha dado en el tiempo la incorporación de estos programas/proyectos.

Unidad académica	Problemática abordada	Población objetivo	Año de inicio/proyección
FEEyE	Situación de riesgo académico	Estudiantes de los primeros años de las carreras	Anterior a 2008. 2009: incorporación de tutorías
	Demora en el egreso	Estudiantes que finalizaron el cursado de sus carreras, restándoles asignaturas por rendir y aprobar	2009
	Trayectorias académicas de los estudiantes	Estudiantes de ingreso, primeros años, años intermedios y próximos al egreso	2011, y continúa
FAD	Ingreso, permanencia y egreso	Alumnos, principalmente aquellos en situación de riesgo académico	2011, y continúa
	Trayectorias académicas de los estudiantes	Alumnos desde el curso de ingreso hasta su egreso	2012, y continúa
FCPyS	Trayectorias académicas diversas	Los aspirantes y los estudiantes	2007, incorporándose en

⁸ Se hacen las siguientes aclaraciones sobre algunas unidades académicas: la FCA no presentó información sobre formación académica y la FI no brindó iniciativas que puedan incluirse en el agrupamiento actual, al igual que la FFyL. Los aportes de estas dos últimas unidades académicas están registrados en el criterio anterior (problemáticas diversas).

	de los aspirantes y de los estudiantes	de las cuatro carreras hasta su egreso	2012 a un programa mayor del Rectorado
FO	Procesos de ingreso, permanencia y graduación	Alumnos	2008, y continúa
FCE	Rendimiento académico en riesgo	Alumnos de los dos primeros años	2004
	Rendimiento académico	Alumnos de las carreras de grado con tres o más aplazos en una materia	2009
	Egreso	Alumnos que se encuentran retrasados para terminar su carrera.	
	Trayectorias académicas estudiantiles	Alumnos y docentes	2012, y continúa
	Apoyo a la enseñanza en primer año	Alumnos	2010, y continúa
FD	Alumnos en riesgo académico	Alumnos en riesgo académico	2010, y continúa
	Demora en el egreso	Estudiantes que se encuentran a cinco materias de recibirse	
	Permanencia, promoción y egreso de los estudiantes	Estudiantes en riesgo académico desde el ingreso hasta el egreso efectivo	2012, y continúa
IB	Ingreso virtual	Aspirantes	2003, y continúa
	Situaciones de estrés ocasionadas por el ritmo académico	Ingresantes y estudiantes	2013
FCEN	Demora en el egreso	Estudiantes en situación de demora y estudiantes al final de su carrera	2009. 2010-2012: incorporación de tutorías
	Rendimiento académico	Estudiantes de primer año con rendimiento académico negativo	2009-2011
	Inclusión y formación integral de los estudiantes (rendimiento académico, articulación con el mundo del trabajo, innovación e investigación educativa, y compromiso social)	Aspirantes, estudiantes de primer año y estudiantes de tramos intermedios	2012, y continúa
	Apoyo y seguimiento de los egresados	Egresados	
FCAI	Alumnos en riesgo académico	Estudiantes	2004-2011 2009: incorporación de tutorías
	Demora en el egreso		
	Problemas de los dos primeros años de formación universitaria	Alumnos de primer año de Ingeniería	2009-2011

	Retención a lo largo de la carrera. Graduación de alumnos muy avanzados	Estudiantes	2012, y continúa
	Situaciones que afectan el desempeño académico del estudiante		2010-2011

En relación con el ITU, la mayor cantidad de sus proyectos están dirigidos a los estudiantes, a través de iniciativas propias o de otro espacio institucional:

- Los proyectos propios están vigentes desde 2006 y se centran en el análisis de las situaciones contextuales y personales de los estudiantes, en el acompañamiento tutorial en los casos que sea necesario y en el desarrollo del pensamiento.
- De las iniciativas o proyectos de otro espacio institucional dirigidos a la población estudiantil, dos están en marcha desde 2012 (TRACES y Programa de Becas Bicentenario, destinadas al apoyo de las trayectorias estudiantiles y a la ayuda económica, respectivamente). Además se hace referencia al Daysara, dirigido a la detección, el apoyo y el seguimiento de los estudiantes en riesgo académico, con el cual se trabajó previo al TRACES. Por último, el programa más antiguo –vigente desde 1994– les provee ayuda económica a estudiantes con discapacidad.

Además de atender a los estudiantes, en el caso del ITU pueden identificarse proyectos y programas dirigidos a docentes y a la gestión:

- Con referencia a los proyectos dirigidos a los docentes, son menos numerosos y todos surgidos de iniciativas de otro espacio institucional. En 2008 se pusieron en marcha dos, uno dedicado al monitoreo del aprendizaje presencial, con el objetivo de facilitarlo, y el otro orientado a la evaluación del desempeño. En 2013 se explicitó una capacitación sobre la comprensión de las bases teóricas y los principios de la enseñanza y el aprendizaje.
- En relación con la gestión, se indican dos proyectos institucionales. Uno se trata del seguimiento de las sedes y carreras del ITU, la mejora continua y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El otro aborda la promoción de la mejora continua en el proceso administrativo relacionado con la emisión y el otorgamiento de certificados.

Es importante destacar que en general puede observarse una incorporación progresiva en la SA, las unidades académicas y los institutos, de estrategias de acompañamiento y seguimiento al estudiante, lo que podría dar cuenta de una apropiación del concepto de inclusión social y educativa a lo largo del tiempo.

Articulación interinstitucional

Acerca de los programas/proyectos de atención al estudiante en su trayectoria formativa, algunos se incorporan a la unidad académica y el ITU como iniciativa de otro espacio institucional y otros como idea propia. De acuerdo con este criterio, se indican las instancias de articulación interinstitucional.

La mayoría de las unidades académicas e ITU incorporan la iniciativa de otro espacio con relación a las demoras en el egreso, el mejoramiento del rendimiento académico y el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles (FCEN, FCAI, FCE, FEEyE, FD, FAD, FO, IB e ITU). La SA indica que para estas problemáticas articula entre las unidades académicas, dependencias del Rectorado y la Dirección General de Escuelas.

Además, algunas unidades académicas e ITU consignaron iniciativas propias de acompañamiento a las trayectorias académicas (FCPyS, FAD e ITU), tutorías disciplinares (FCE) y atención a situaciones de riesgo académico (FD).

Acciones de acompañamiento y seguimiento: inclusión

Desde la SA se programan cursos de nivelación y acompañamiento de los aspirantes para brindar mayores posibilidades de desarrollar trayectorias académicas exitosas. A los estudiantes que ya han ingresado pero se encuentran en riesgo académico se les proveen acciones tutoriales tendientes a mejorar su rendimiento. Y a aquellos que están por egresar se les ofrece apoyo y asesoramiento para finalizar sus estudios de grado.

En las unidades académicas, los programas y/o proyectos dirigidos a la población estudiantil proponen diversas estrategias de acción referidas al acompañamiento y el seguimiento de la trayectoria académica:

- Se habla de tutorías (FCAI) ejercidas tanto por estudiantes avanzados (FEEyE e ITU) como por docentes – tutorías pedagógicas y disciplinares– (FCEN, FCE e ITU).
- Apoyo (FO).
- Asistencia psicológica (IB).
- Atención personalizada o grupal (FCAI y FAD).
- Coordinación y articulación de acciones, criterios, recursos y modos de abordaje (FCPyS).
- Trabajo interdisciplinario (FD) y colaborativo (FAD e ITU).
- Una unidad académica hizo referencia a atender la prevención de la situación de riesgo académico (FCE).

Por último, se rescatan los casos en que la finalidad de algunos programas y/o proyectos dirigidos al apoyo, el seguimiento y el acompañamiento de los estudiantes explicitan la inclusión social y educativa (FCPyS, FD, FFyL y FCAI).

Estos programas se relacionan con la recomendación de la Coneau de “intensificar acciones para acompañar el tránsito de los estudiantes en las carreras”

Cobertura territorial

En lo referente a la cobertura territorial de los proyectos de la SA, se distinguen principalmente dos espacios: por un lado, en el ámbito de la UNCUYO se ejecutan los programas y proyectos destinados a estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo –aunque existen algunos con prospectiva en espacios fuera de lo universitario–, y, por otro, aquellos estipulados para la comunidad en general y que pueden tener un alcance provincial, nacional o internacional.

Para dar cuenta de la cobertura territorial de los proyectos y programas referidos por las unidades académicas, se organiza la información utilizando los dos criterios generales que se presentaron anteriormente.

Así, con relación a las problemáticas diversas que abordan los proyectos y programas referidos, la cobertura territorial se da así:

- Dentro de la provincia de Mendoza (FCEN y FCPyS), departamentos de Capital, Las Heras y Godoy Cruz (FCPyS), la Zona Este y el Valle de Uco (FAD), y las sedes de Malargüe, Tunuyán y San Martín (FCM).
- Fuera de la provincia de Mendoza, países del Mercosur (FFyL), y Argentina, Chile, Brasil y Uruguay (FCAI).
- Dentro de las unidades académicas y dependencias de la UNCUYO (FI).

Con respecto a las iniciativas que abordan el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, se realizan en las sedes de las unidades académicas (FCPyS, FCE y FCM) o en el territorio donde también hay oferta de la facultad (FCEN, FCM, FCE y FFyL –contextos de encierro–).

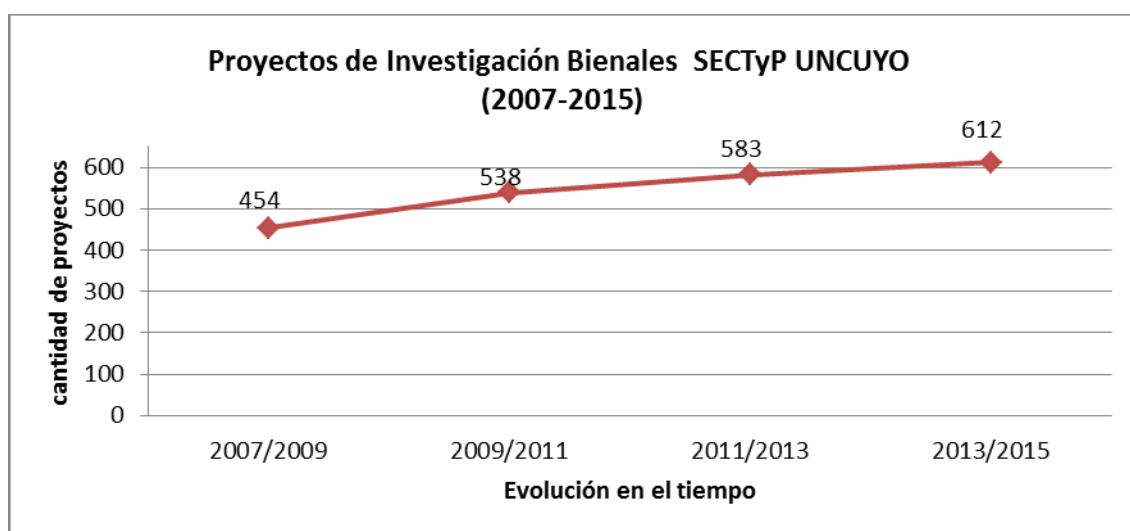
Investigación⁹

Todas las unidades académicas (FAD, FEEyE, FCE, FCM, FCPyS, FD, FI, FO, IB, FCEN, FFyL, FCAI y FCA) mencionaron los proyectos y programas de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP) de la UNCUYO.

También se hizo referencia a otras instituciones provinciales y nacionales que ofrecen propuestas de promoción de la investigación: los consejos Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), SPU, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), el Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL) y el Ministerio de Salud de la Provincia.

En cuanto a los programas y proyectos de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, pueden subdividirse entre aquellos que se desarrollan en el área de Posgrado y los vinculados al de Ciencia y Técnica. En su mayoría, sus inicios datan del período 2002-2003 y se proyectan hasta la actualidad.

Cuadro: Proyectos de Investigación Bienales, SECTyP–UNCUYO, período 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista en <http://www.uncuyo.edu.ar/paginas/index/proyectos>

En relación a la cantidad de proyectos de investigación desarrollados por las Unidades Académicas junto a la SECTyP, en el período 2007-2015, se observa un incremento importante al inicio del período y una estabilización hacia el final del mismo por estrategias definidas por la SECTyP.

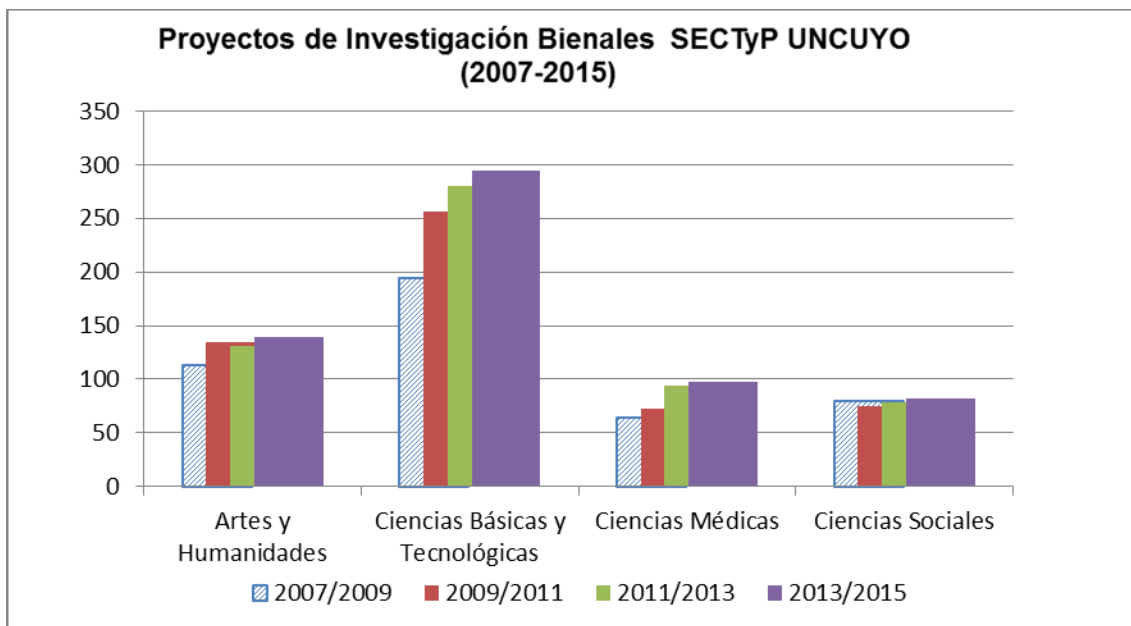
Cuadro: Proyectos Bienales por Áreas Disciplinarias, SECTyP -UNCUYO en el período 2007-2015

Áreas Disciplinarias	2007/2009	2009/2011	2011/2013	2013/2015	Totales
Artes y Humanidades	114	135	131	139	519
Ciencias Básicas y Tecnológicas	195	256	280	294	1025
Ciencias Médicas	65	72	94	97	328
Ciencias Sociales	80	75	78	82	315
Totales	454	538	583	612	2187

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista en <http://www.uncuyo.edu.ar/paginas/index/proyectos>

⁹ De todas las unidades académicas, dos (FCA y FFyL) presentaron información acerca de la investigación según criterios propios. Por lo tanto, se incluye la información de estas unidades académicas en los casos en los que se cuenta con datos que así lo habiliten.

Gráfico: Proyectos Bienales por Áreas Disciplinarias, SECTyP –UNCUYO, en el periodo 2007-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista en <http://www.uncuyo.edu.ar/paginas/index/proyectos>

En los períodos analizados (2007-2009, 2009-2011, 2011-2013 y 2013-2015), se observa que la mayoría de los proyectos de investigación se encuentran dentro del Área Disciplinar de las Ciencias Básicas y Tecnológicas. En este sentido, la Facultad de Ciencias Agrarias concentra la mayor cantidad de investigaciones y en segundo lugar el Instituto Balseiro.

En relación al Área Artes y Humanidades, la cantidad de proyectos desarrollados, representa casi un 25% del total de investigaciones en todas las Áreas Disciplinarias, desde 2007 a 2013-2015. Dentro de los 519 proyectos en esta Área, 340 investigaciones corresponden a la Facultad de Filosofía y Letras.

En las Áreas de las Ciencias Sociales y las Médicas, se lleva a cabo muchas menos investigaciones que en las demás Áreas. Al respecto la Facultad de Derecho y la de Odontología realizan muy pocos proyectos.

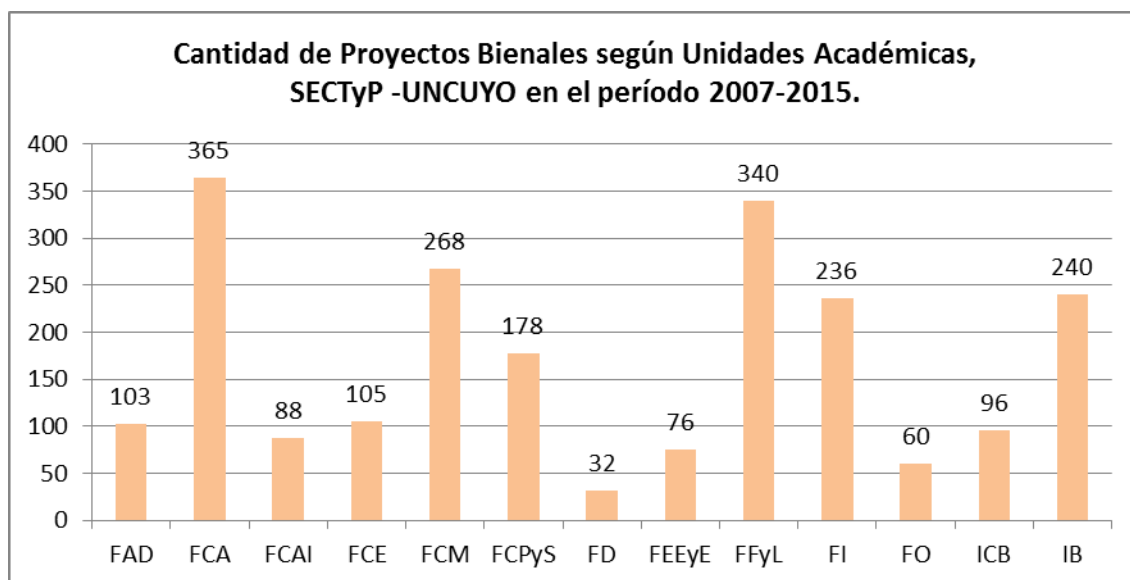
Cuadro: Proyectos Bienales según Unidades Académicas, SECTyP -UNCUIYO 2007-2015.

UUA	2007/2009	2009/2011	2011/2013	2013/2015	Totales
FAD	23	28	28	24	103
FCA	70	92	100	103	365
FCAI	22	22	20	24	88
FCE	24	26	27	28	105
FCM	54	58	77	79	268
FCPyS	47	44	42	45	178
FD	9	5	9	9	32
FEEyE	17	20	19	20	76
FFyL	74	87	84	95	340
FI	46	59	68	63	236
FO	11	14	17	18	60
FCEN	5	22	31	38	96
IB	52	61	61	66	240

Total	454	538	583	612	2187
--------------	------------	------------	------------	------------	-------------

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista en <http://www.uncuyo.edu.ar/paginas/index/proyectos>

Gráfico: Cantidad de Proyectos Bienales según Unidades Académicas, SECTyP -UNCUYO en el periodo 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista en <http://www.uncuyo.edu.ar/paginas/index/proyectos>

Tanto en las unidades académicas como en la SECTyP se observan diversas líneas de acción relacionadas con la formación, el desarrollo, la difusión, la internacionalización y el fortalecimiento de la investigación:

- Algunas unidades académicas nombraron iniciativas orientadas a la formación e investigación a través de la generación de material metodológico (FEEyE), de la organización de talleres de posgrado e investigación (FCPyS), de la oferta de cursos sobre estadística (FO) y de la puesta en marcha del programa de educación en ciencia y tecnología (FCEN). Por su parte, la SECTyP indicó capacitación para becarios, premios estímulo para estudios de posgrado y talleres de tesis de posgrado.

- La mayoría de las facultades tienen proyectos o programas de promoción de la investigación a través de becas (FAD, FCE, FCM, FCPyS y FD), incentivos (FCE), premios (FCE) y subsidios (FCM y FD) dirigidos a la comunidad universitaria. La SECTyP señala distintos programas de becas. En el área de Posgrado se promueven becas para el personal de la UNCUIYO que realice posgrado, para la finalización de estudios de doctorado en el extranjero y para estancias posdoctorales. El área de Ciencia y Técnica otorga becas para la

promoción de la investigación (Categoría Alumnos, Graduados y Formación Superior), becas de los programas I+D y becas estímulo Vocación Científica (CIN).

- La SECTyP, en términos de vinculación y transferencia, indica diferentes programas y proyectos:

- El área de Posgrado señala: Programa de Proyectos Prioritarios de Posgrado, Programa de Difusión y Transferencia, publicación del libro de la oferta y el libro de las tesis de posgrado, jornadas de posgrado, y programas de integración local y regional.

- El área de Ciencia y Técnica cuenta con programas de difusión y transferencia, publicación de catálogo de investigación 2013-2015, jornadas de investigación, y programas de integración local y regional.

Por su parte, cuatro unidades académicas refirieron acciones de difusión de las investigaciones: la FAD y la FO a través de una revista, y la FO y la FCPyS mediante la realización de jornadas, seminarios y foros de investigación. Por su parte, la información presentada por la FFyL permite observar la existencia de acciones de difusión y publicación de los informes finales de investigación desde 2009.

- El posgrado de la SECTyP cuenta con programas para incrementar la internacionalización del posgrado, participando en programas de cooperación como Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), Erasmus Mundus en cooperación con la Unión Europea, el Grupo Montevideo, y consorcios con universidades latinoamericanas y el programa CAPES-MINCYT (de la fundación Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior, de Brasil, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación).

- Tres unidades académicas dieron cuenta de acciones que se relacionan con el fortalecimiento de la investigación. La FO, en su programa de mejoramiento de la enseñanza PROMOD, vigente hasta la fecha, diseñó un subproyecto dirigido a la investigación. Éste se llama “Desarrollo, implementación y evaluación de políticas de investigación y desarrollo”. La FCEN estableció el objetivo “Fortalecimiento del Departamento de Investigaciones Científicas de la FCEN y reconocimiento del DIC como unidad ejecutora de doble dependencia UNCUYO-Conicet”. Además presentó como proyectos el desarrollo de 12 laboratorios de diversas temáticas. La FCPyS presentó el Área de Coordinación Científico-académica (ACCA), la cual se creó en 2013 y tiene por objetivo nuclear “los distintos espacios vinculados a la producción científica”. Desde ella se han establecido varios proyectos y programas de actualización y difusión, de articulación interinstitucional, de investigación y de otros ámbitos.

- Por su parte, la SECTyP se plantea el mejoramiento de sus espacios:

- En términos de mejoramiento de la calidad del posgrado, mencionan acciones tendientes a ampliar la acreditación de carreras, equilibrar el presupuesto de posgrado, optimizar la gestión integral del sistema de posgrado, formar sus recursos humanos y mejorar sus recursos materiales.

- Ciencia y Técnica indica algunas acciones en torno al mejoramiento integral del sistema de ciencia y técnica de la UNCUYO: por un lado, la mejora en el presupuesto para financiamiento de proyectos, programas y becas de investigación, y, por otro, optimización de la gestión administrativa. Los objetivos son ampliar la disponibilidad del recurso financiero para atender operatorias específicas, y optimizar el uso de recursos humanos y materiales del espacio de ciencia y técnica.

Fuentes de financiamiento de programas y proyectos de investigación de las unidades académicas

La mayoría de las unidades académicas (FCM, FCPyS, IB, FI, FAD, FCE y FO) hacen coincidir las iniciativas propias con su financiamiento y las propuestas de otro espacio institucional con financiamiento externo a ellas.

En algunos casos se observa la existencia de financiamiento mixto de proyectos y programas de investigación:

- La FCPyS, con relación al ACCA, ha tenido iniciativas propias financiadas con fuentes suyas y externas (Rectorado, Unión Europea y Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea –PISAC-MINCYT–)

- Los proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) y de Investigación Plurianual (PIP) de la FCAI son financiados con fondos propios y externos.
- La FCEN indicó que tiene financiamiento mixto en todos los proyectos. En el caso de fuentes externas, detalló la ANPCyT. Para e de los proyectos bienales de la SECTyP (iniciativa de otro espacio institucional) indicó fuente de financiamiento propio.
- La información aportada por la FFyL, la FEEyE y la FCA no presenta datos en este sentido.

Cobertura territorial y articulación de los programas y proyectos de investigación de las unidades académicas y la SECTyP

Con relación a la cobertura territorial de la investigación, no se cuenta con información por parte de todas las unidades académicas. Las que respondieron hicieron referencia a una cobertura que abarca la UNCUYO, el territorio provincial, y otras regiones nacionales e internacionales:

- La investigación se realiza en el “ámbito de cobertura geográfica de la UNCUYO” (FCE), “donde la FCM tiene unidades docentes asociadas, especialmente el Gran Mendoza” (FCM), y “laboratorios y departamentos de investigación del Centro Atómico Bariloche –CAB–” (IB).
- Se indicó también cobertura territorial que abarca Mendoza (FCAI, FCE y FCEN).
- Por fuera de la provincia, se encontraron citas que refieren la cobertura territorial en el “Noroeste Argentino y Cuyo” (FCAI), Europa y América Latina (FCE), Latinoamérica (FAD) y “nacional e internacional” (FCPyS).

En cuanto a la cobertura territorial de los proyectos de la SECTyP, se destacan los programas desarrollados por el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES-COES) en los establecimientos de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA), así como los proyectos que se realizan en el Centro Universitario San Rafael y el Instituto Balseiro.

En relación con la articulación, se observan tres niveles (externa a la UNCUYO, interna a la UNCUYO y entre las dependencias de la unidad académica):

- Varias unidades académicas articulan con instituciones externas a la UNCUYO: Conicet (FCAI, FCM, FCPyS y FCEN), ANPCyT (FCAI, FCE y FCEN), Consejo Interuniversitario Nacional o CIN (FCAI), otras universidades (FCE), y CLACSO, MINCYT, otras universidades nacionales e internacionales, municipios, Legislatura y Gobierno provincial (FCPyS). Además, la FCAI nombró a las industrias frutihortícolas y a productores vitivinícolas. La SECTyP menciona en este sentido a la AUSA, la Comisión de Posgrado del CIN y la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.
- Algunas unidades académicas articulan también con otros espacios de la UNCUYO: unidades académicas (FCAI y FCPyS), institutos multidisciplinarios –IMD– (FCE) y SECTyP (FCE y FAD). La SECTyP articula con las comisiones de Posgrado y de Ciencia y Técnica del Consejo Superior, secretarías y personal de apoyo académico de posgrado y ciencia y técnica de las unidades académicas.
- Algunas unidades académicas hacen referencia a la articulación interna con las cátedras y los centros de investigación (FCE y FCPyS), docentes-investigadores (FCM), y secretarías de la facultad, direcciones de carrera, coordinaciones y posgrados (FCPyS y FO). Al interior de la SECTyP se articula con los consejos asesores Permanente de Posgrado, y de Ciencia y Técnica.

Extensión

Para abordar la extensión en las unidades académicas, los institutos universitarios¹⁰ y la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), se toman en cuenta los siguientes criterios:

- Articulación interinstitucional, para unidad académica y SEU.
- Tipos de extensión.
- Población destinataria.
- Cobertura territorial.
- Financiamiento de la extensión, sólo para el ITU.

Articulación interinstitucional de la extensión

Todas las unidades académicas desarrollan proyectos de extensión. En general se destacan tres programas provenientes del Rectorado:

- Proyectos Mauricio López, de la Secretaría de Extensión Universitaria –SEU– (FCPyS, FCM, FCA, FI, FO, FD, FCAI, FAD y FFyL).
- Programa de Inclusión e Igualdad de Oportunidades “Gustavo Kent”, del Vicerrectorado (FCAI, FCPyS, FO, FCM y FCE).
- Programa Vuelta al Pago, de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización (FCA y FCE).

Se nombra también un programa proveniente del Ministerio de Educación:

- Programa de Voluntariados de la SPU (FO, FI y FCA).

La mitad de las unidades académicas que desarrollan alguno de los proyectos referidos articulan con las secretarías –del Rectorado o del Gobierno nacional– y áreas del Rectorado de donde provienen estos proyectos. En el caso del Programa de Voluntariados, con la Secretaría de Políticas Universitarias (FI); los proyectos Mauricio López, con la Secretaría de Extensión Universitaria (FI, FO y FAD); los programas de inclusión e igualdad de oportunidades Gustavo Kent, con el Vicerrectorado (FCPyS), y el Programa Vuelta al Pago se articula entre las unidades académicas y la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización (FO).

Tres unidades académicas articulan proyectos de extensión con otras de sus pares (FCA, FAD y FCEN).

Ninguna unidad académica manifestó proyectos de extensión que articulen al mismo tiempo con colegios universitarios y secretarías del Rectorado.

La SEU agrupa sus proyectos y programas de acuerdo con cuatro áreas: Proyectos Sociales, Artístico-cultural, Aulas para el Tiempo Libre y la Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC).

La mayoría de los proyectos y programas –a excepción del área de Aulas para el Tiempo Libre– articulan a nivel interno con otras secretarías, unidades académicas (bilateralmente y también a través del Consejo Asesor de la SEU), áreas del Rectorado y colegios secundarios de la UNCUIYO. A nivel externo se destaca la articulación con distintas organizaciones sociales, e instituciones públicas provinciales y nacionales, ya sean ministerios de jurisdicción provincial y nacional, organizaciones sociales e instituciones públicas. Por su parte, la EDIUNC articula externamente con redes de editoriales y prensa.

Los enunciados referidos a la articulación se relacionan con la recomendación de la Coneau de promover una “mayor articulación entre las escuelas secundarias, las unidades académicas y el Rectorado, para que se generen proyectos conjuntos de docencia, extensión e investigación”.

La extensión según tipología

¹⁰ Sólo el ITU presentó información al respecto.

En general, los programas y proyectos de extensión referidos por las unidades académicas y los institutos universitarios pueden agruparse de acuerdo con las distintas tipologías de extensión, definidas a partir de un taller realizado en el marco de la IV Autoevaluación Institucional de la UNCUYO, con los representantes de esta función de las unidades académicas y el Rectorado. Las acciones manifestadas en los objetivos de los proyectos y programas de las unidades académicas permiten ubicar éstos en cada una de esas tipologías (ver el anexo “Resultados taller de extensión”).

De esta manera, las unidades académicas han llevado a cabo proyectos de extensión referidos a:

- Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación (FCEN, FCPyS, FEEyE, IB, FFyL, FCAI, FCM, FCA, FAD, FCE y FD).
- Desarrollo educativo (FCE, FCPyS, IB, FCEN, FAD, FCA, FCM, FO, FD y FEEyE).
- Servicios a la comunidad y asistencia técnica (FO, FCEN, FD, FCM, FCA, FEEyE y FCE).
- Contribución a las políticas públicas (FCA, FCM, FEEyE, FCPyS, FCE y FO).
- Intervención comunitaria y desarrollo local (FCA, FEEyE, FCPyS, FCM, FO y FI).
- Transferencia y vinculación tecnológica (FCA, FCM, FCE e FCEN).
- Promoción de derechos humanos (FCPyS, FCE y FCA).
- Promoción y desarrollo artístico-cultural (FCE, FAD y FCAI).

Con relación a los institutos universitarios, el ITU fue el único que presentó información al respecto: 63 proyectos en total. La mayoría de sus iniciativas de extensión entre 2008 y 2013 comprendieron la oferta de formación en variados temas (cursos de manejo de software, idioma, operación de herramientas, electricidad, instalación de equipos, impuestos y oficios que requieren atención al público, entre otros) y fueron de iniciativa propia, habiendo también actividades formativas “a pedido”. Éstas tienen que ver con capacitación de empleados de empresas y de organismos públicos.

Sólo una de las actividades de extensión se trató del intercambio de experiencias y saberes en un encuentro latinoamericano.

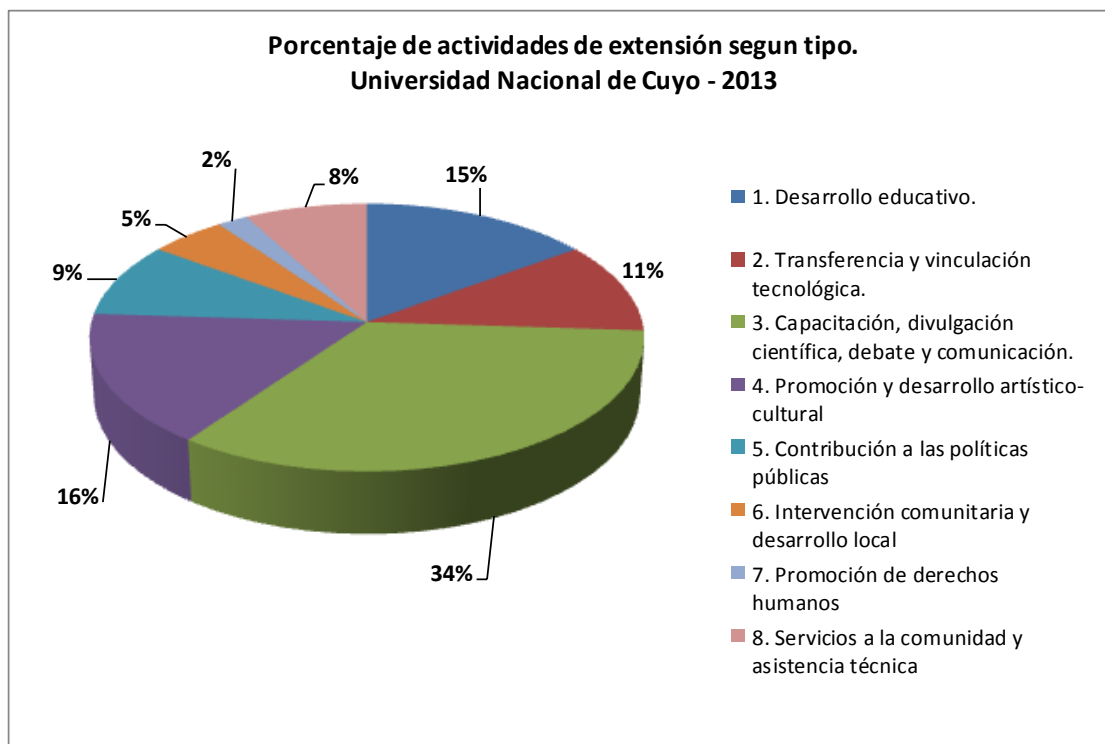
Por lo tanto, todas las acciones de extensión del ITU se refieren a capacitación, divulgación científica, debate y comunicación.

Descripción de extensión

Conforme a la información cuantitativa ofrecida por la Unidades Académicas e ITU, se observa que el tipo de extensión “Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación” es el de mayor relevancia con un 34% del total de proyectos de Extensión de la Universidad. Le sigue el tipo “Promoción y desarrollo artístico-cultural” con el 16%, “Desarrollo educativo” con el 15% y “Transferencia y vinculación tecnológica” con el 11%. Por último se observa que los proyectos vinculados a la “Contribución a las políticas públicas” tienen un 9% de participación; con el 8% se encuentra los proyectos de “Servicios a la comunidad y asistencia técnica”, y luego “Intervención comunitaria y desarrollo local” y “Promoción de derechos humanos” con un 5% y un 2%, respectivamente.

A continuación se presenta un gráfico donde se encuentra representada la función sustantiva Extensión de la UNCUYO para el año 2013:

Gráfico: Porcentaje de actividades de Extensión según tipo. Universidad Nacional de Cuyo 2013.



Fuente: Elaboración propia según información cuantitativa de Unidades Académicas para la IV Autoevaluación Universidad Nacional de Cuyo, 2013.

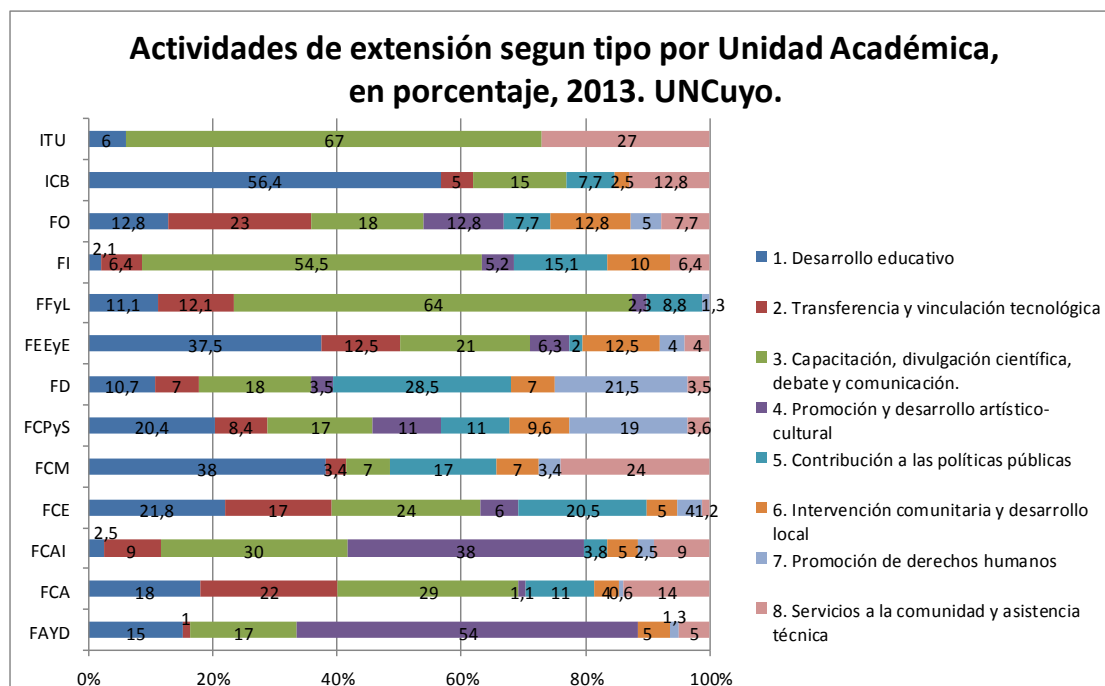
En relación, a los tipos de Extensión por Unidad Académica se observa que “Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación” tiene un alto gran porcentaje de proyectos en ITU (67%), en FFyL (64%). El tipo “Promoción y desarrollo artístico-cultural” tiene un porcentaje destacado en la FAD con más del 50% de proyectos; le siguen la FCAI con 38% y luego FO con 12.8%.

En la FCEN se destacan el tipo de extensión “Desarrollo educativo” con el 56.4% de proyectos de este grupo, le siguen la FEEyE con 37,5% y FCM con 38%.

A continuación se presenta el gráfico con las actividades de extensión por Unidad Académica para el año 2013:

Gráfico: Actividades de extensión según tipo por Unidad Académica, en porcentaje, 2013, UNCUYO.

Actividades de extensión según tipo por Unidad Académica, en porcentaje, 2013. UNCuyo.



Fuente: Elaboración propia según información cuantitativa de Unidades Académicas para la IV Autoevaluación Universidad Nacional de Cuyo, 2013.

A continuación se refieren los temas prioritarios que abarcaron los proyectos de extensión desarrollados por la mayoría de las unidades académicas:

- **Capacitación, divulgación científica, debate y comunicación** a través de la realización de conferencias, talleres, capacitaciones, debates, cursos de idiomas y otros.

- **Desarrollo educativo** mediante talleres y espacios de reflexión y de producción audiovisual, olimpiadas, becas, encuentros, simposios, foros, actividades de docencia grado y posgrado, investigación y extensión, y pasantías.

La mitad de las unidades académicas han enfocado sus objetivos de extensión a brindar:

- **Servicios a la comunidad y asistencia técnica** a través de la creación de consultorios odontológicos y jurídicos, laboratorios y diversos tipos de asesoramiento en procesos productivos.

- **Intervención comunitaria y desarrollo local** mediante actividades que permitan el mejoramiento barrial, programas de intervención y talleres didáctico-preventivos.

- **Contribución en diversas políticas públicas** (lo que ha implicado una articulación con diversos organismos públicos de las distintas jurisdicciones) por medio de la participación en la confección de planes estratégicos y anteproyectos de ley, políticas públicas nacionales y provinciales, asesoramientos, y Observatorio Social y de Género.

Algunas unidades académicas también han realizado proyectos destinados a:

- **Transferencia y vinculación tecnológica:** instalación de tecnologías socialmente útiles y popularización de la ciencia.

- **Promoción y el desarrollo artístico:** conciertos, muestras de arte, obras de teatro y festivales.

- Promoción de los derechos humanos: charlas, talleres, difusión y promoción referidos a temas de medio ambiente, género, memoria, verdad y justicia, y seguridad alimentaria.

En el caso particular de la FCE, se desagregaron los proyectos de extensión según estas tipologías, pero no se refirió sobre los objetivos, el alcance territorial, la articulación y la población objeto de sus proyectos y programas de extensión.

Por su parte, la SEU posee programas y proyectos de extensión transversales a los tipos referidos:

- Desde el área artístico-cultural se desarrollan cuatro proyectos fundamentales, denominados organismos artísticos, espacios culturales, actividades artísticas y patrimonio. En general tienen como objetivo promover, desarrollar y ampliar la oferta artística cultural en la provincia, permitir el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales, y articular los objetivos institucionales de la Universidad con las necesidades de la sociedad en general, principalmente de los sectores de mayor vulnerabilidad social.
- Los objetivos referenciados en el área de proyectos sociales tienden en su mayoría a la “atención de problemáticas socialmente relevantes”, “garantizar, promocionar y difundir el derecho a la educación y los derechos humanos”, “posicionar a la UNCUYO como actor social relevante” y “coordinar acciones y políticas con los gobiernos en sus distintos niveles jurisdiccionales”. En el caso del proyecto del Consejo de Egresados, el objetivo es “generar espacios de articulación y participación de los egresados de la UNCUYO”.
- El área Aulas para el Tiempo Libre se focaliza en personas de mediana y tercera edad con el objeto de lograr el desarrollo de sus capacidades creativas y cognoscitivas, como también su inclusión y participación social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.
- La EDIUNC desarrolla proyectos tendientes al abordaje de todo el proceso editorial, y la vinculación entre la universidad y la sociedad a través de la publicación de libros que permiten la divulgación de producción científica y académica. Se destaca un avance importante a partir de 2010 en el inicio de sus proyectos: EDIUNC digital, punto de venta propio, distribución, y área de innovación y capacitación permanente. Respecto de la edición de libros, 2010 fue el año con mayor cantidad de obras editadas en los últimos siete años.

Se observa un predominio de los proyectos sociales y artístico-culturales a partir de 2008, coincidentemente con la reformulación del sentido de la extensión universitaria en la universidad pública, tendiente a abordar problemáticas socialmente relevantes junto con los actores sociales involucrados. Esta reformulación está fundamentada en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES, 2008), que promueve un conjunto de estrategias para el fortalecimiento de una educación superior con compromiso social, de calidad y pertinente, incluyendo la extensión universitaria como una de las herramientas idóneas para alcanzar los objetivos descriptos: *“La producción y transferencia del valor social de los conocimientos, el trabajo conjunto con las comunidades, una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados”*¹¹.

Población destinataria de las actividades de extensión

La población objeto de los proyectos y programas de la SEU es la sociedad en general (sectores socialmente vulnerables, estudiantes detenidos en unidades penitenciarias, organizaciones sociales e instituciones públicas, miembros de organismos de derechos humanos y personas de la tercera edad). De igual manera, todas las unidades académicas (FCA, FCAI, FCM, FCPyS, FD, FFyL, FI, FO, IB, FCEN, FEEyE y FAD) –a excepción de la FCE, que no desagrega la población objeto de sus proyectos– han tenido como destinatarios de extensión a toda comunidad, comprendida por diversas organizaciones de la sociedad civil, barrios o población en general.

¹¹ Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

¹¹ Producción Industrial Automatizada.

Tanto la SEU como la mayoría de las unidades académicas han tenido como población objeto a la comunidad educativa comprendida por alumnos, docentes y graduados propios, la Universidad, escuelas y centros de educativos (FCA, FCAI, FCM, FCPyS, FD, FFyL, FO, IB, FCEN, FEEyE y FAD).

En el caso del ITU y en relación con las actividades de capacitación, la población objeto varía según el origen de la iniciativa. Así, en el caso de las propias, algunos cursos se ofrecen al público en general y, en otros, a uno más específico (personas desempleadas, egresados de carrera de Producción Industrial Automatizada –PIA– y personas pertenecientes a un programa determinado).

En el caso de propuestas de otro espacio institucional, la actividad se dirige a un público determinado (empleados de empresas, jubilados, postulantes a una compañía y trabajadores de organismos públicos).

En un solo caso se observa como población destinataria a la comunidad educativa del ITU (personal docente y de apoyo académico) y en otro, al personal docente de la UNCUYO.

Cobertura territorial de las actividades de extensión

Las unidades académicas territorializan sus proyectos de extensión. La mayoría define su alcance territorial especificando la localidad exacta, ya sea por departamento o nombre del barrio donde se realiza la actividad (IB, FCPyS, FD, FCAI, FO, FCM y FCA) y otras lo definen según el ámbito: provincial, regional, nacional e internacional (FEEyE, FFyL, FCEN, FAD, FI, FCM y FO).

Departamentos de la provincia de Mendoza donde las unidades académicas han desarrollado actividades de extensión:

- Se destacan San Rafael (FCPyS, FD, FCA, FO, FAD y FCAI) y Las Heras (FD, FCPyS, FO, FCM y FCA).
- También, Maipú (FCPyS, FO y FCA), Luján de Cuyo (FD, FO y FCA), Godoy Cruz (FCPyS y FCA), Guaymallén (FO y FCA), Lavalle (FO y FCA), San Carlos (FO y FCA) y Tunuyán (FO y FCA).
- En el resto de los departamentos, al menos una unidad académica desarrolla actividades de extensión.
- El ITU, dentro de las iniciativas propias, despliega acciones mayormente en Tunuyán, después en San Rafael y luego en General Alvear.

Algunas unidades académicas desarrollan sus proyectos en todo el ámbito provincial (FEEyE, FCEN, FI, FAD, FO e ITU), en el regional (FCM y FCEN), nacional (FCEN y FCM) e internacional (FFyL).

La cobertura territorial de los proyectos y programas de la Secretaría de Extensión puede desagregarse, según su alcance, a nivel:

- Provincial: Proyecto “Prof. Mauricio López”, Programa de Educación Universitaria en Contextos de Encierro, Programa de Extensión y Derechos Humanos “Universidad y memoria”, colecciones ordinarias de la EDIUNC, Concurso y Colección Ida y Vuelta, distribución, área de innovación y capacitación permanente y punto de venta propio.
- Nacional: colecciones ordinarias de la EDIUNC, Concurso y Colección Ida y Vuelta, y distribución.
- Internacional: colecciones ordinarias de la EDIUNC, y Concurso y Colección Ida y Vuelta.
- Global: EDIUNC digital y distribución.

En el caso de los proyectos sociales, algunos tienen alcance específico en los siguientes departamentos:

- San Rafael: ciclo “La UNCUYO en el debate social”.
- Las Heras: programa Padre Jorge Contreras.
- Ciudad, Lavalle y Guaymallén: ciclo “La UNCUYO en el debate social”.
- Godoy Cruz: programa Padre Jorge Contreras.

- Departamentos del Gran Mendoza: Aulas para el Tiempo Libre.

Financiamiento de las actividades de extensión del ITU

Para las iniciativas propias, en la mayoría de los casos, los cursos se autofinancian y se acompañan con la leyenda “generar-vender”, y en menor medida se refieren fuentes de financiamiento externo. Éste comprende financiamiento público: mayormente, el programa Mendoza Productiva, y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. También, el Poder Judicial. El financiamiento privado es menor en el caso de las iniciativas propias y proviene de empresas.

Todas las propuestas de otro espacio institucional se financian con fuentes externas, que en la mayoría de los casos comprenden financiamiento privado de empresas y sólo en uno recibe financiamiento público (Legislatura).

Vinculación/Relaciones Institucionales

La función de vinculación de las secretarías del Rectorado de la UNCUYO se ejecuta desde las secretarías de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU), de Desarrollo Institucional (SDI), y de Relaciones Institucionales y Territorialización (SRlyT).

A su vez, las unidades académicas y los institutos de la UNCUYO también desarrollan distintas funciones estratégicas de vinculación. Tal como se define en el documento del taller realizado en el marco de la IV Autoevaluación Institucional de la Universidad, la vinculación se caracteriza por ser:

- Estrategia transversal y operativa, y espacio de gestión política.
- Proceso continuo.
- Función macro y expresión de un modelo de universidad.
- Política de encuentro.

En una primera aproximación se puede indicar que, en la mayoría de las unidades académicas, los proyectos y programas de vinculación se iniciaron en el período 2006-2008 (ITU en 2009 e IUSP en 2012), y aumentan en proporción hasta la actualidad. Sin embargo, algunas unidades académicas –como el Instituto Balseiro, y las facultades de Ingeniería y de Ciencias Agrarias– cuentan con convenios con más de 15 años de antigüedad, los cuales aún persisten.

Por su parte, la mayoría de los programas y proyectos de vinculación de las secretarías se iniciaron en el período 2009-2010, y aumentaron progresivamente en volumen en la actualidad. La población objeto para promover actividades conjuntas incluye desde estudiantes, docentes, investigadores, personal de apoyo y gestores de la UNCUYO hasta diferentes actores sociales.

- La SRIIRU destaca sectores empresariales, universidades nacionales e internacionales, y organismos públicos.
- Al interior de la SDI, los institutos multidisciplinarios mencionan el trabajo con la sociedad en general y más específicamente con emprendedores, OSC, municipios y sectores productivos.
- Por último, la SRlyT alude al trabajo en territorio con poblaciones departamentales que integran el Gran Mendoza, comunidades con alta vulnerabilidad social, y organismos públicos y privados.

Los proyectos y programas de vinculación que realizan las secretarías del Rectorado, las unidades académicas y los institutos universitarios pueden verse desde:

- Tipos de vinculación.
- Articulación de las actividades de vinculación.
- Territorialización de la vinculación.

- Fuentes de financiamiento de la vinculación, para las unidades académicas y los institutos.

Tipos de vinculación

Los programas y proyectos de vinculación pueden ser agrupados, en términos generales, de acuerdo con los siguientes tipos:

- Vinculación académica intra e interinstitucional.
- Vinculación científica.
- Vinculación técnico-productiva.
- Vinculación sociocultural.
- Vinculación para el desarrollo.

La construcción de esas dimensiones deviene de los resultados del taller realizado en el marco de la IV Autoevaluación Institucional de la Universidad, específicamente en aquel orientado a conceptualizar la vinculación como función sustantiva.

Cada uno de los tipos de vinculación está conformado en función de sus particularidades. Los programas y proyectos de vinculación académica intra e interinstitucional a cargo de las secretarías del Rectorado comprenden programas de movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo (SRIIRU), organización/participación de charlas, jornadas y congresos (SRIIRU y SDI), formación de pregrado, grado y posgrado (SRIIRU y SDI), programas del Área de Financiamiento para el Desarrollo (SDI), Consejo Social (SRlyT) y programa Vuelta al Pago (SRlyT).

A su vez, pueden desagregarse las actividades de vinculación académica que realizan las unidades académicas:

- *Asesoramientos académicos*: programas en los cuales estudiantes, docentes o no docentes de la UNCUYO aportan sus conocimientos para participar en instancias de elaboración, planificación, ejecución y evaluación de proyectos académicos, en articulación con otros actores sociales (FFyL, FAD, FCE, IB, FCA, FEEyE, FO, FCAI, FD, FCEN, ITU e IUSP).
- *Capacitaciones académicas*: programas en los cuales estudiantes, docentes y no docentes de la UNCUYO reciben capacitaciones por parte de otras instituciones (FAD, FCM, FCE, IB, FEEyE y FCPyS).
- *Intercambios académicos*: programas en los cuales estudiantes, docentes y no docentes de la UNCUYO establecen y comparten conocimientos con otras instituciones (FFyL, FAD, IB, FCPyS, FCAI y FEEyE).
- *Programas de movilidad docente y estudiantil*: programas en los cuales estudiantes, docentes y no docentes de la UNCUYO realizan cursos de grado o posgrado en otras instituciones de educación superior (FFyL, FAD, FCA, FEEyE, FI y FD).
- *Pasantías educativas*: programas en los cuales estudiantes, docentes y no docentes de la UNCUYO desarrollan actividades ad honórem vinculadas al perfil profesional de la carrera (FFyL, FAD, FCM, IB, FCA y FCPyS).

En cuanto a la vinculación científica, las secretarías mencionaron:

- Organización/participación en jornadas, charlas, cursos y congresos (SRlyT y SDI).
- Diagnósticos y relevamientos de información (SRIIRU, SRlyT y SDI).
- Asesorías y capacitaciones científicas, técnicas y productivas (SDI).

Con relación a este tipo de vinculación, la mitad de las unidades académicas y el ITU (FAD, FFyL, FCE, IB, FCA y FCEN) establecen lazos para el desarrollo de programas y proyectos en términos de asesoramiento, intercambio y cooperación en investigación científica con distintos actores sociales (facultades, universidades, asociaciones, organismos públicos y empresas).

La vinculación técnico-productiva se define por asesoramientos técnico-productivos, prácticas laborales-profesionales y capacitaciones técnico-productivas. De esta manera, por parte de las secretarías se destacan, por un lado, el trabajo de asesoramiento y capacitación realizado en los institutos multidisciplinarios (SDI) y, por otro, el programa de Vuelta al Pago (SRlyT).

En las unidades académicas se observan:

- *Asesoramientos técnico-productivos*: programas en los cuales estudiantes, docentes y no docentes de la UNCUYO aportan sus conocimientos para participar en instancias de elaboración, planificación, ejecución y evaluación técnico-productivas, en articulación con otros actores sociales. Más de la mitad de las unidades académicas (FAD, FCM, FCE, FCA, FCAI y FEEyE) y el ITU realizan este tipo de actividad.
- *Prácticas laborales-profesionales*: programas en los cuales estudiantes de la UNCUYO prestan servicios remunerados en áreas específicas de trabajo, de acuerdo con su formación académica. Menos de la mitad de las unidades académicas incorporan estas prácticas (FD, FCE y FCA).
- *Capitaciones técnico-productivas*: programas en los cuales estudiantes, docentes y no docentes de la UNCUYO reciben capacitaciones por parte de otras instituciones. Algunas unidades académicas incorporan estas actividades (FAD, FCEN, FCA y FEEyE).

La vinculación sociocultural comprende proyectos de extensión y de inclusión social, y actividades, encuentros y foros de debate. En este sentido, se observan las acciones recreativas y culturales de la SRlyT y la vinculación de la SRIIRU con egresados de la UNCUYO en el exterior. Además, algunas unidades académicas realizan actividades, encuentros y foros de debate (FAD, FCM, FCE y FCAI) y proyectos de inclusión social (FAD, FCM y FCE). Solamente la FCM señala los proyectos de extensión universitaria en esta dimensión. En el caso del ITU, este vínculo se observa en experiencias como la radio en General Alvear y la participación en la mejora de aparatos de ejercicio para personas con discapacidad.

Finalmente, la vinculación para el desarrollo incluye programas y proyectos de territorialización (SRlyT) y de desarrollo local en sectores productivos (SDI).

Articulación de las actividades de vinculación

En términos de articulación, tanto las unidades académicas y los institutos como las secretarías del Rectorado promueven contactos con diferentes espacios y actores públicos y privados.

- Menos de la mitad de las unidades académicas de la de la UNCUYO establecen articulación entre sí (FCEN, FCAI, FFyL, FEEyE y FAD). Se destaca el trabajo conjunto con ciertas secretarías dependientes del Rectorado: de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (FI y FAD), de Relaciones Institucionales y Territorialización (FEEyE y FAD), y de Bienestar (FO).

Al interior de la propia UNCUYO, las secretarías destacan la articulación con distintas unidades académicas, así como con algunos organismos como la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones –DETI– (SDI), la Empresa Universitaria del Área de Vinculación de la UNCUYO –Uncusa SA– (SDI) o el Instituto de Derechos Humanos de la UNCUYO (SDI).

- En cuanto al trabajo con espacios de gestión gubernamental, las secretarías, unidades académicas e ITU mencionan fundamentalmente la labor conjunta con municipios (SDI, SRlyT, FCE, FCEN, FCM, FCAI, FFyL y FEEyE), y con ministerios provinciales: de Agroindustria y Tecnología, y de Infraestructura (SDI y FAD), de Producción (FCE, FCA e ITU), de Seguridad (FAD), de Salud (FCM y FCE), de Desarrollo Social (FAD), de Hacienda (FCE) y de Derechos Humanos (FCM).

Asimismo, se resalta la proyección de actividades específicas con algunas dependencias de Gobierno provincial: direcciones de Agricultura y Contingencias Climáticas, y General de Escuelas (FCA y FD), y Provincial de Vialidad, y Departamento General de Irrigación (SDI), Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (SRlyT), Instituto Provincial de la Vivienda (FCAI e ITU), Departamento General de Irrigación (FFyL), Secretaría de Ambiente (FCAI y FFyL) y Suprema Corte de Justicia (FD).

- A nivel nacional existen programas articulados con universidades nacionales (SRIIRU, SDI, IB, FCEN, FFyL y FAD) e internacionales (IB, FCEN, FCA, FFyL, FEEyE, FAD y SRIIRU), el Ministerio de Educación (SRIIRU y

FAD), la Secretaría de Políticas Universitarias (FCEN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (FCA), el Conicet (SDI) e institutos nacionales como el de Tecnología Agropecuaria y el de Vitivinicultura (SRIIRU), el Tecnológico Industrial (ITU), contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (SDI), y el Tecnológico Agropecuario (FCA) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (FCEN).

- Finalmente, otros espacios institucionales con los que se concretan convenios y acuerdos son organizaciones sociales (FCPyS, FCE, FCA, FEEyE, FAD y SDI), cámaras empresarias (FCAI, FCA, SRIIRU y SDI), empresas (FCA, FEEyE, FAD, ITU, SDI y SRlyT), fundaciones (FAD e ITU), cooperativas (SDI y SRlyT) y sindicatos (SRlyT). Además, la SRIIRU señala el trabajo de articulación con organismos internacionales como la Unesco.

Territorialización de la vinculación

De acuerdo con su cobertura territorial, los proyectos y programas de vinculación pueden dividirse en dos grandes grupos. Por un lado, aquellos que se desarrollan en el territorio nacional, los cuales abarcan regiones, provincias o departamentos. Y por otro, aquellos que se llevan a cabo a nivel internacional, entre los que pueden distinguirse los convenios realizados junto con países latinoamericanos y los acordados con otras naciones a nivel mundial.

- En el marco del territorio nacional, únicamente la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Médicas desarrolla programas y proyectos regionales (Cuyo). En cuanto a las jurisdicciones con las cuales se vinculan las unidades académicas, se destacan San Luis (FCEN), Mar del Plata (FFyL) y Córdoba (FFyL). Finalmente, en todos los departamentos de Mendoza se ha establecido un programa o proyecto de vinculación por parte de alguna unidad académica o instituto universitario. Por su parte, la SRIIRU y la SDI mencionan acuerdos o convenios que alcanzan toda la extensión del país, ya sea con actores o instituciones públicas y privadas. Solamente la SDI indica proyectos de vinculación tecnológica a nivel regional. En el orden provincial, si bien las tres secretarías manifiestan que desarrollan programas y proyectos de influencia local, la SDI y la SRlyT cuentan con un mayor volumen de impacto en cuanto a cobertura territorial, con al menos un programa o proyecto de vinculación en cada departamento provincial.
- A nivel internacional, las unidades académicas han establecido convenios con distintos países latinoamericanos, entre ellos Brasil (FFyL y FEEyE), Uruguay (FFyL), Paraguay (FFyL), Chile (FEEyE), Colombia (FEEyE) y México (FEEyE). Otras naciones con las que se han concretado acuerdos de vinculación son Estados Unidos (FFyL), Canadá (FFyL), Italia (FEEyE), España (FEEyE), Francia (IB).

La SRIIRU, por su especificidad, es la secretaría que mayor cantidad de convenios ha desarrollado en este nivel. Entre los países de América Latina y el Caribe, se mencionaron fundamentalmente universidades de Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Ecuador, México y Centroamérica (aunque aquí no se especifica con qué países). También se indicó el trabajo conjunto con universidades de Asia, América del Norte (Estados Unidos) y Europa (España, Francia, Italia, Alemania y Suiza). La SDI señaló el establecimiento de redes de incubadoras de empresas con países del Cono Sur (Brasil, Paraguay y Uruguay).

Fuentes de financiamiento de la vinculación, unidades académicas e ITU

Si bien no puede aseverarse si existe primacía de financiamiento externo o interno, todas las unidades académicas y el ITU cuentan con recursos propios en al menos un proyecto o programa de vinculación. Sin embargo, existen diferencias de criterio para definir si se reconoce "financiamiento propio" en función de los recursos económicos de cada unidad académica o si es por parte de la Universidad. En cuanto al financiamiento externo, se mencionan: secretarías del Rectorado (FI y FFyL), ministerios del Gobierno provincial (FCE, FEEyE, FAD, FCA e ITU), Dirección de Economía Social y Asociatividad (FAD), municipios (FAD, FCAI, FFyL, FCA e ITU), universidades (FAD y FCA), Cámara de Comercio (FCAI) y empresas (FAD, FO, FCA e ITU).

Bienestar Universitario

Los proyectos y programas de Bienestar Universitario abarcan diversos temas, referidos a alimentación saludable, deporte y recreación, inclusión educativa y becas, el cual por su envergadura se desarrolla aparte.

- Respecto de la alimentación saludable, en 2008 y 2009 se llevaron a cabo dos proyectos: uno referido al mejoramiento del servicio del comedor universitario (sostenibilidad del precio de la bandeja y equilibrio nutricional de la ración) y el otro enfocado en el mejoramiento de hábitos alimentarios de la comunidad universitaria a través de la educación nutricional.
- Respecto de deporte y recreación, se menciona el Programa de Desarrollo Inclusivo, a partir de 2005, destinado a estudiantes de nivel medio y a la comunidad universitaria en general con el objetivo de mejorar la condición física y concientizar sobre el medio ambiente. Se trata de la generación de actividades físicas y al aire libre como un aspecto que contribuye al desarrollo integral de las personas.
- Respecto de inclusión educativa, se menciona un programa en conjunto con la Dirección General de Escuelas (DGE) y articulado intrainstitucionalmente con la SA y la SRlyT, dirigido a la comunidad educativa de las zonas rurales de General Alvear, Tunuyán, La Paz y San Martín. Desde 2013, a través de encuentros, se presenta la oferta educativa, de becas, y se les brinda orientación vocacional a los aspirantes y demás miembros interesados de la comunidad educativa. **Este programa en particular se relaciona con la recomendación de la Coneau de “propiciar una mayor coordinación entre las políticas de formación de territorialización y de la SA”.**

Becas de bienestar universitario

Con relación a las becas, la SBU cuenta con un conjunto de instrumentos de financiamiento de distinto tipo, algunos de fuentes propias y otros de fuentes externas.

- Becas propias:
 - Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU)
 - Comedor
 - Jardines maternos
 - Residencia
 - Programa de Discapacidad
 - Ayuda Económica con Prestación de Servicios
 - Programa Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales

Están dirigidas a aspirantes y estudiantes de la Universidad. Se tratan de ayudas de tipo económico y también de estrategias de contención socioafectivas, de asistencia y de apoyo académico para el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes con escasos recursos. Atienden a mejorar su calidad de vida.

Estos dispositivos se articulan, a nivel interno, con la SA, las áreas del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) y de Asuntos Estudiantiles de las unidades académicas, y programa Servicios Accesibles (SERVAC). **En este sentido, se relaciona con la recomendación de la Coneau de “optimizar la articulación entre SA, SBU y unidades académicas para la atención integral de los estudiantes”.** A nivel externo, articula con organismos extrauniversitarios.

- Becas externas:
 - De la Esquina a la Universidad
 - Programa Nacional de Becas Universitarias
 - Becas Bicentenario

Estas becas constituyen ayudas económicas y de apoyo académico a aspirantes y estudiantes de escasos recursos. En el primer caso (De la Esquina a la Universidad), vigente desde 2010, se realiza la articulación a nivel del Gobierno provincial con el Ministerio de Desarrollo, Social y Derechos Humanos.

Los otros dos tipos de becas (Programa Nacional de Becas Universitarias y Becas Bicentenario) se pusieron en marcha en 1996 y articulan a nivel del Gobierno nacional con la Secretaría de Políticas Universitarias y con el Ministerio de Educación de la Nación. En estos casos, focalizan la población objeto en estudiantes con buen rendimiento académico.

Las becas de bienestar universitario pueden caracterizarse, de acuerdo con distintos criterios y condiciones, según:

- Renovación anual condicionada por el rendimiento académico del alumno (BIPU, Programas Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales, y becas De la Esquina a la Universidad y Residencia).
- Disponibilidad: depende de las vacantes (Jardín Maternal, Residencia y Ayuda Económica con Prestación de Servicios).
- Montos: pueden variar de acuerdo con la distancia desde el lugar de residencia hasta la sede donde se estudia (BIPU y becas De la Esquina a la Universidad).
- Territorialización en la prestación de becas: alumnos de carreras fuera del campo universitario (Comedor, a través de pagos en efectivo o servicios de proveedores locales, y Jardín Maternal, por medio de dinero en efectivo).

A continuación se pueden identificar cuatro mecanismos de ayuda según el tipo de beca:

- La mayoría de ellas incluye un pago en efectivo mensual y/o el servicio de almuerzo en el Comedor Universitario.
- También se otorgan pagos de cuotas en jardines maternas y el servicio de alojamiento en las residencias universitarias.

Respecto de la duración de las becas, todas son anuales: algunas desde febrero hasta diciembre y otras de marzo a diciembre. La mayoría cuenta con la posibilidad de renovación anual.

Gestión Administrativa, Económica y de Servicios

Los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios (SGAES) tienden en su mayoría a:

- El mejoramiento de los sistemas de gestión (de información, recursos humanos y contrataciones).
- Modernización, mayor eficiencia y calidad en la atención de demandas (certificación de Normas ISO de Gestión de Calidad, sistemas de reclamos, guía de trámites y estandarización de las piezas administrativas).

Las fuentes de financiamiento de todos los proyectos y programas de la SGAES son propias.

La mayoría de los programas y proyectos de la SGAES están destinados a todos los usuarios de la UNCUYO y algunos tienen como objeto los mismos procesos de la Coordinación de Gestión Administrativa.

Respecto de la cobertura territorial, tres proyectos de implementación de sistemas de gestión –contable y presupuestaria, de recursos humanos, y de compras y bienes patrimoniales– se implementaron en todas las dependencias de la Universidad.

Sólo en uno de los proyectos –Estandarización de la Denominación de Piezas Administrativas– existe articulación a través del trabajo conjunto con las unidades académicas y los colegios de la UNCUYO.

Centro de Información y Comunicación de la UNCUYO

El Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC) menciona programas desarrollados de acuerdo con tres áreas de trabajo: servicios de comunicación institucional, medios públicos de comunicación y polo audiovisual tecnológico-Región Cuyo.

En cuanto a los servicios de comunicación institucional –cuyo proyecto se inició en 2012– se destacan los siguientes: prensa institucional, diseño gráfico, desarrollo y diseño web, registro o cobertura audiovisual, video institucional, cilindros para eventos y sala de reuniones. El objetivo general es responder a las necesidades de servicios de comunicación institucional de la Universidad, articulando con los referentes de comunicación de las secretarías y áreas del Rectorado, así como de las unidades académicas.

En lo referido a los medios públicos de comunicación, se señalan éstos: radio Universidad (desde 1992), Edición UNCUYO, Señal U y Papel U (los últimos tres, desde 2013). Los programas y proyectos desarrollados en esta área buscan establecer un sistema de medios –radio, publicación digital, canal de televisión digital abierta y edición

impresa– que considere la comunicación como una actividad de interés público y de carácter fundamental para el desarrollo sociocultural de la población por la que se exterioriza el inalienable derecho humano de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. En este sentido, reconoce a las audiencias como nuevos sujetos de derecho, protagonistas del nuevo paradigma comunicacional y actores decisivos en la construcción colectiva de una comunicación plenamente democrática.

Finalmente, el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos –desde 2011– pretende fomentar la federalización en la producción de contenidos audiovisuales a través de la implementación de un sistema en red de polos audiovisuales tecnológicos en los que universidades nacionales, realizando tareas de articulación y administración, participen en forma conjunta con otros sectores gubernamentales de la sociedad civil vinculados a la producción audiovisual.

Tanto los programas y proyectos de servicio de comunicación institucional como los medios públicos de comunicación están destinados a la comunidad universitaria en particular y la población en general, así como a la cobertura territorial. Los programas y proyectos del Polo Audiovisual Tecnológico de la Región Cuyo están orientados al sector audiovisual de Mendoza, San Juan y La Rioja en general, y los departamentos de las zonas Centro y Norte de Mendoza en particular. Su impacto territorial se asienta en Mendoza, San Juan y La Rioja.

Los servicios de comunicación institucional se articulan tanto con las secretarías y áreas del Rectorado como con las unidades académicas. Los medios públicos de comunicación también articulan con las secretarías y áreas del Rectorado y las unidades académicas. Además se relacionan con distintos actores de gestión estatal y privada que estén relacionados con el desarrollo de medios de comunicación del ámbito provincial, nacional y latinoamericano.

El Polo Audiovisual Tecnológico de la Región Cuyo articula con distintos actores del sector audiovisual, como institutos especializados, instituciones públicas, asociaciones civiles sin fines de lucro, y pequeñas y medianas empresas audiovisuales.

3.1.3 Fuentes de financiamiento

Las UUAA, Institutos Universitarios, Secretarías de Rectorado y CICUNC fueron consultados acerca de las fuentes de financiamiento del período 2008-2013. Por cada año, se especificó el porcentaje según tipo de fuente de financiamiento. Por lo tanto, no se cuenta con información acerca de los montos absolutos. El análisis de la información permite observar la evolución de las distintas fuentes de financiamiento en términos relativos, observando por separado el caso de las UUAA, Institutos y Secretarías y CICUNC.

Fuentes de financiamiento de las UUAA

Once UUAA respondieron sobre sus fuentes de financiamiento para el período 2008-2013 (FAD, FCA, FCAI, FCE, FCM, FCPyS, FD, FEEyE, FI, FO, FCEN).

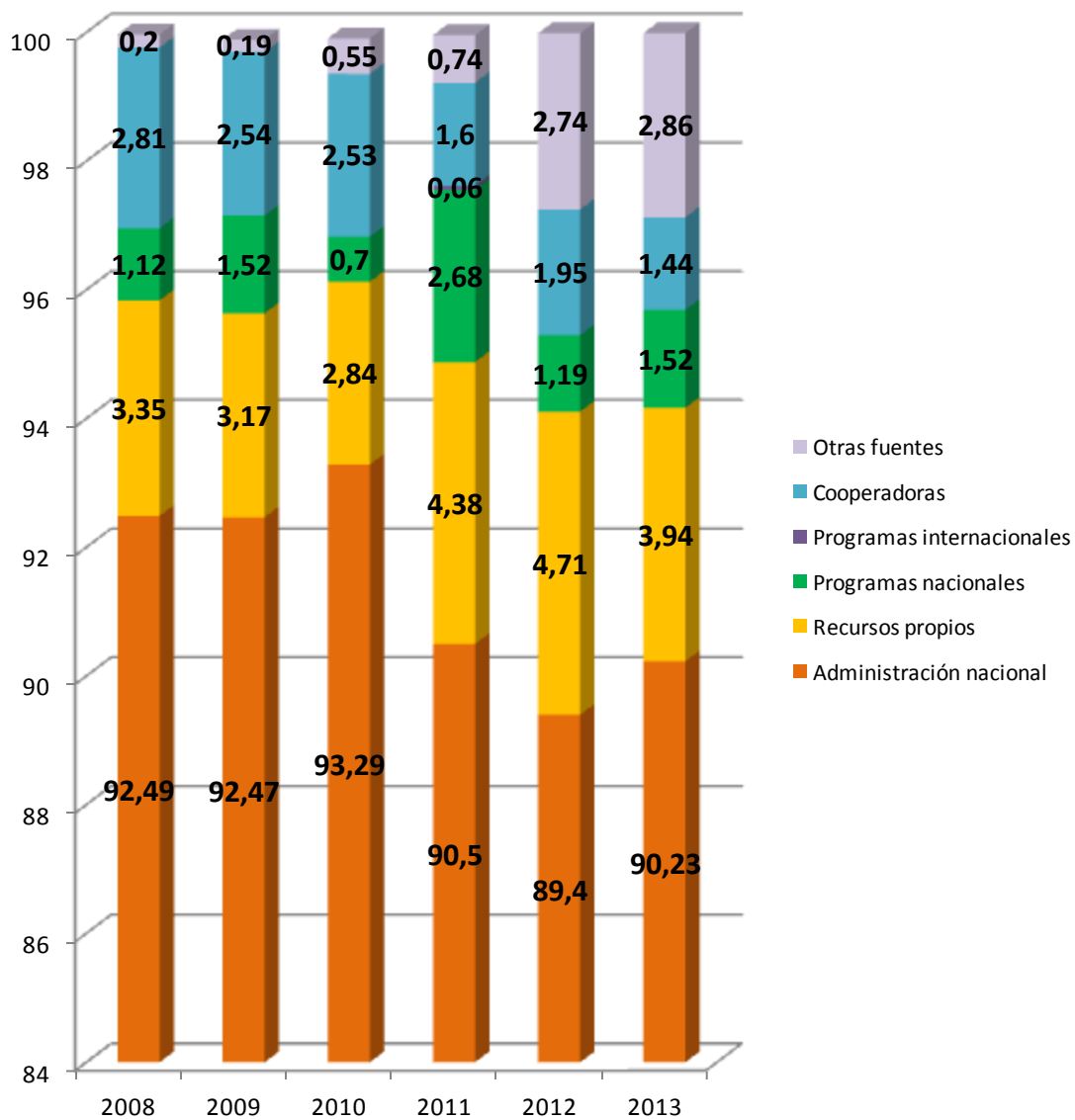
Por su parte el IB argumentó su omisión al indicar que se dificulta la precisión de los porcentajes según fuente de financiamiento, debido a la “doble paternidad” del Instituto (CNEA y UNCUYO).

Los tipos de financiamiento sobre los que se obtuvieron porcentajes de las UUAA son:

- Administración nacional
- Recursos propios
- Programas nacionales
- Programas internacionales
- Cooperadoras
- Otras fuentes de financiamiento

La distribución de estas fuentes en las UUAA durante 2008-2013, se grafica a continuación:

Distribución de las fuentes de financiamiento de las UUAAs 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de 11 UUAAs (sin datos para la FFyL e IB).

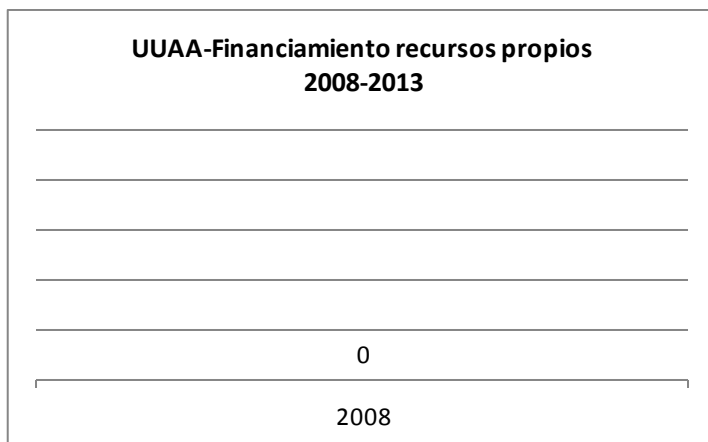
A partir de este gráfico puede observarse la evolución de cada una de las fuentes de financiamiento. Es importante recordar que no se habla en términos absolutos, es decir, que la participación de una de las fuentes de financiamiento no significa necesariamente un aumento o una disminución de la cantidad de dinero, sino que responde a la participación (mayor o menor) de otro tipo de fuente de financiamiento.

En primera instancia se identifica que el mayor porcentaje de financiamiento de las UUAA proviene de la administración nacional. En el período evaluado, se observa una disminución de la participación de esta fuente, debido a un aumento de la participación de Recursos propios, Programas nacionales y Otras fuentes de financiamiento.

Los siguientes gráficos muestran estas tendencias:



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de 11 UUAA (sin datos para la FFyL e IB).



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de 11 UUAA (sin datos para la FFyL e IB).

Estos datos se relacionan con la recomendación de CONEAU: “Incrementar acciones para obtención de recursos propios”.

UAAA-Otras fuentes de financiamiento 2008-2013	
0	
2008	

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de 11 UAAA (sin datos para la FFyL e IB).

De las tres UAAA que completaron esta categoría, la FEEyE detalló la fuente de financiamiento: FUNC.; por su parte la FAD detalló: remanente de ejercicios anteriores. La FCM no detalló Otra fuente de financiamiento.

UAAA-Financiamiento Programas nacionales 2008-2013	
0	
2008	

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de 11 UAAA (sin datos para la FFyL e IB).

Por su parte, las Cooperadoras de las UAAA han tenido una participación entre el 1,44% y el 2,8% del financiamiento total durante el período 2008-2013, con una disminución desde 2011.

UAAA-Financiamiento Cooperadoras 2008-2013	
0	
2008	

Por último, en relación a Programas internacionales, en 2011 se observa un porcentaje de 0,06% que corresponde a la FCEN. Es el único dato referido para esta fuente de financiamiento.

Fuentes de financiamiento de los Institutos Universitarios

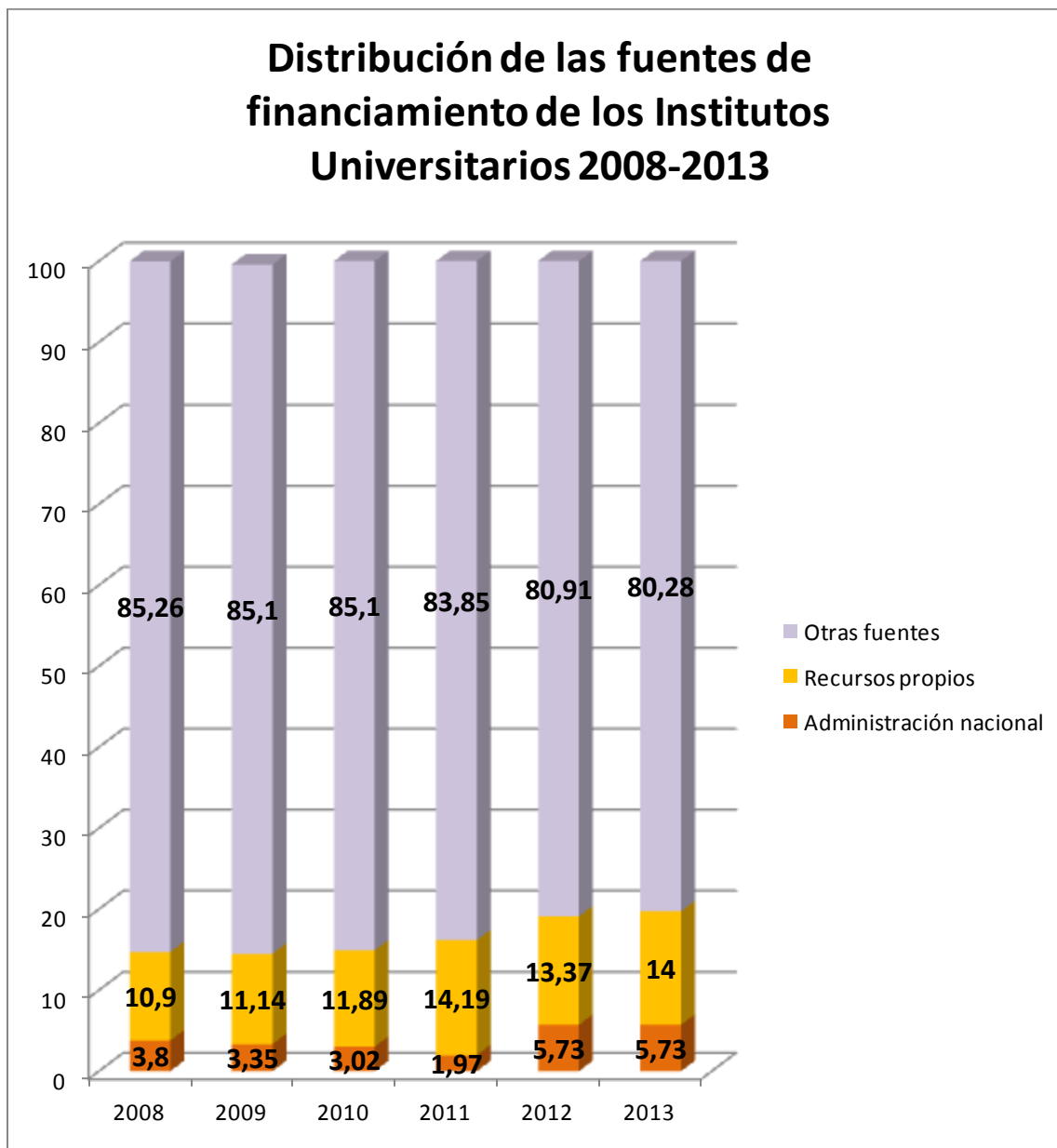
El ITU y el IUSP identificaron dos tipos de fuentes de financiamiento:

- Administración nacional (ITU, período 2008-2013; IUSP, período 2012 y 2013)
- Otras fuentes de financiamiento

Además, el ITU identificó fuente de financiamiento:

- Recursos propios

A continuación se grafica la distribución de estas fuentes para el período 2008-2013:



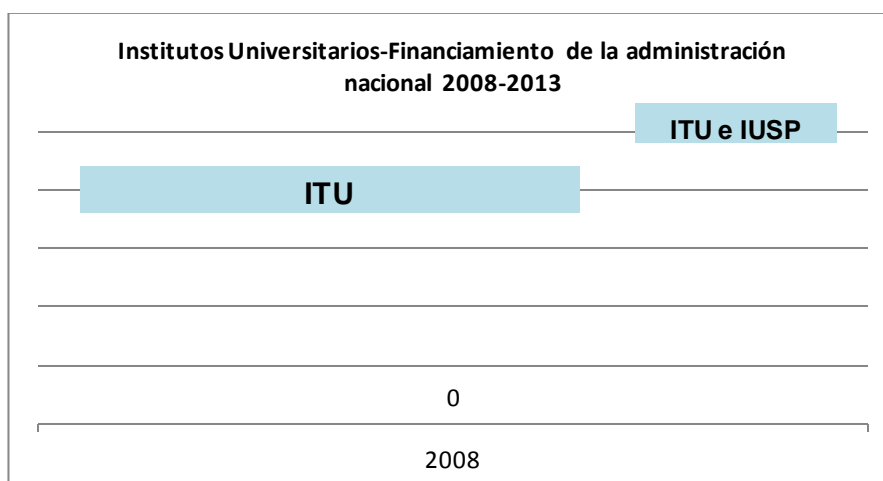
El mayor financiamiento de los Institutos Universitarios de la UNCUYO proviene de Otras fuentes. En el caso de ITU, detalló Gobierno de Mendoza. Por su parte, el IUSP detalló el Ministerio de Seguridad de la provincia de Mendoza. Esta fuente de financiamiento muestra una disminución desde 2011, por la participación creciente del financiamiento por Recursos propios de parte del ITU y de la Administración nacional (desde 2012 para el IUSP), como se observa en los siguientes gráficos:



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de los 2 Institutos Universitarios de la UNCUYO.



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación del ITU.



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de los 2 Institutos Universitarios de la UNCUYO.

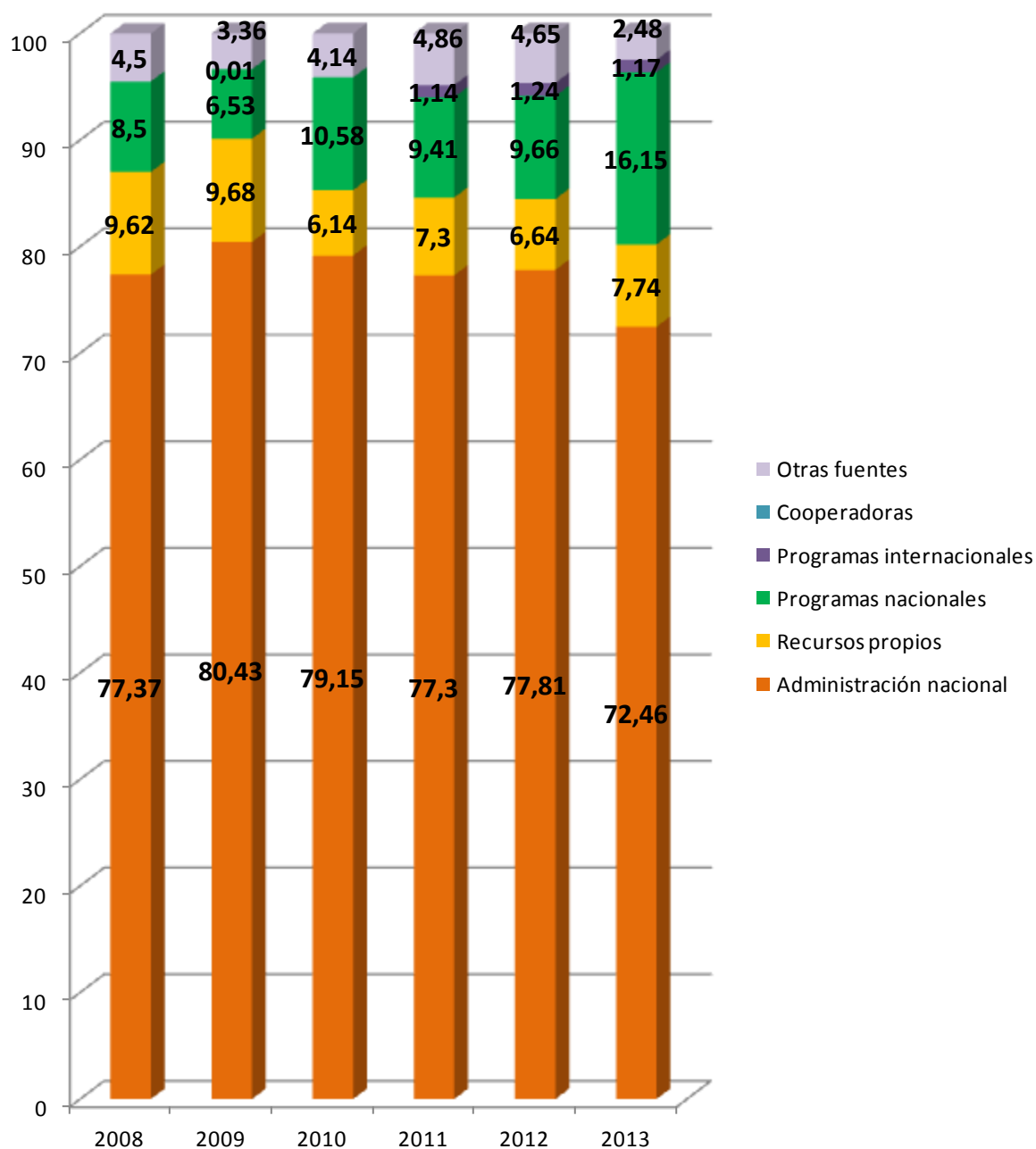
Fuentes de financiamiento de las Secretarías de Rectorado y CICUNC

Seis Secretarías de Rectorado y el CICUNC presentaron información sobre porcentaje de fuentes de financiamiento, con las siguientes aclaraciones:

- Cuatro Secretarías presentaron datos para el período 2008-2013 (SRIyT, SEU, SA, SDI).
- La SRIIRU presentó datos para el período 2009-2013.
- El CICUNC presentó datos de los años 2012 y 2013.
- La SGAES no presentó datos para el 2013.

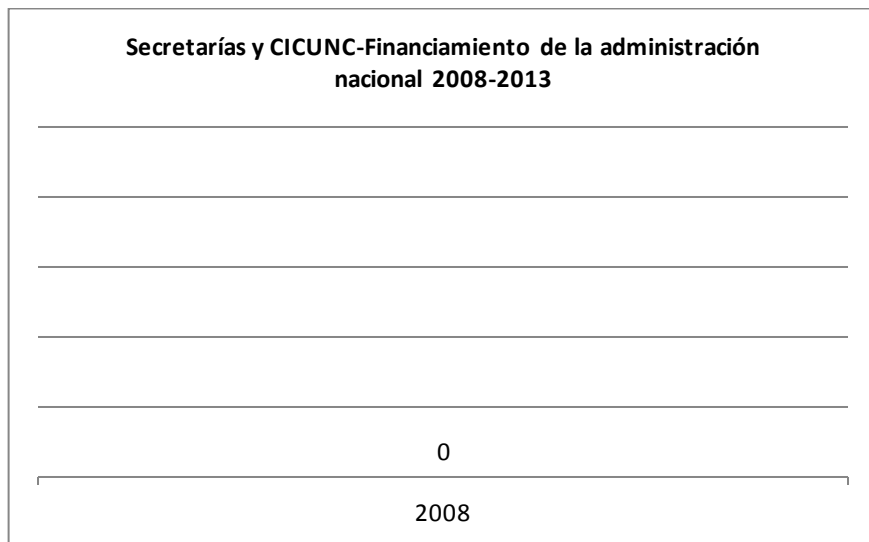
La distribución por fuente de financiamiento para cada año se presenta a continuación:

Distribución de las fuentes de financiamiento de las Secretarías de Rectorado y CICUNC 2008-2013

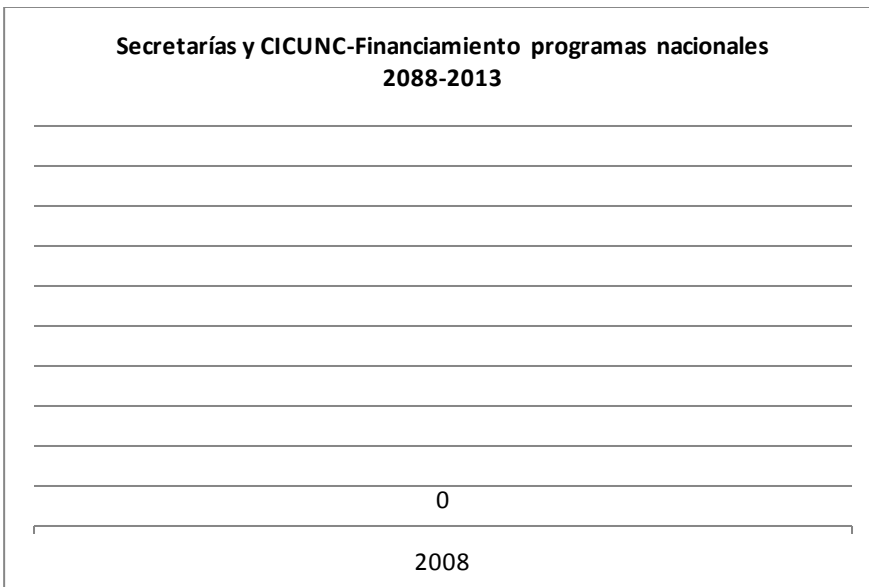


Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de las Secretarías de Rectorado.

Se observa una mayor participación de la Administración nacional en el financiamiento de las Secretarías y el CICUNC, con una disminución a partir de 2010 por el aumento de la participación de las fuentes: Programas nacionales y Programas internacionales. Por su parte, también disminuye la participación de Financiamiento con recursos propios y de Otras fuentes de financiamiento. Recordar que no se habla de valores absolutos. Se presenta la evolución de estas fuentes por separado:



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de las Secretarías de Rectorado.



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de las Secretarías de Rectorado.

Secretarías y CICUNC-Otras fuentes de financiamiento 2008-2013	
	0
	2008

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de autoevaluación de las Secretarías de Rectorado.

La SGAES detalló como Otra fuente de financiamiento a Fondo Universitario, principalmente (de 2008 a 2012).

La SDI detalló: Otra Secretaría de Rectorado y Facturación propia (de 2008 a 2013).

El CICUNC detalló: Coproducciones (en 2013).

3-2 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1

“Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional”.

3.2.1 Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales

Todas las unidades académicas identifican mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales.

A su vez, la mitad de las unidades señalan distintos servicios ofrecidos a la sociedad (FCM, FCE, FO, FD, FCA, FEEYE), entre los que se encuentran los consultorios de odontología, los “consultorios jurídicos gratuitos” de la FD, la “bolsa de trabajo que capta la necesidad laboral de las empresas” de la FCA.

Muchas UUAAs consideran que la articulación con organizaciones o instituciones de la sociedad civil, gubernamentales y empresariales (FCPyS, FCM, FCE, FCEN, FEEYE, FCA) constituyen mecanismos adecuados para detectar y abordar las necesidades sociales.

Varias unidades académicas consideran que la oferta académica de grado y posgrado (FEEYE, FD, FO, FCE, FCM, FCEN) es un mecanismo orientado a detectar y abordar las necesidades sociales.

Algunas unidades académicas señalan como mecanismo para detectar y responder a las necesidades y demandas sociales:

- Actividades y Proyectos de extensión (FCPyS, FO, FEEYE, FAD).
- Proyectos y trabajos de investigación y divulgación (FFyL, FCE, FO, FEEYE).
- Sistematización y relevamiento de información de estudiantes y graduados (FCM, FCE, FD, FCA).
- Convenios de vinculación (FCM, FCA, FCEN).
- Pasantías, prácticas institucionales y/o profesionalizantes de estudiantes (FCE, FD, FEEYE).
- Modificaciones de organización institucional y académicas (FCM, FCEN, FCE).

Son muy pocas unidades académicas las que consideran como mecanismo institucional para responder a las necesidades sociales: a) la articulación con las diferentes secretarías del Rectorado (FCA, FEEYE); b) la vigencia de un plan estratégico propio (FCE, FCAI); c) las instancias de capacitación y formación a organizaciones o empresas (FCE, FCA); d) el apoyo y seguimiento a los estudiantes (FCE, FAD) y e) la formación de recursos humanos (FCM, IB).

Además, individualmente hay unidades académicas que mencionan entre sus mecanismos institucionales: becas (FD); difusión de información de la UUA (FCA); comisiones de trabajo e investigación diagnóstica de las Secretarías de la UUA (FFyL); articulación con programas nacionales y desarrollo de programas propios (FI) y el relevamiento de demandas a través de las cátedras (FO).

En relación a la recomendación de CONEAU, a saber, "Buscar estrategias específicas para trabajar en las áreas de vacancia en investigación que son prioritarias para la provincia y el país, solo el IB hace referencia al respecto.

El FCEN ha dado respuesta a la sugerencia de CONEAU "Continuar con políticas conjuntas entre las unidades académicas para mejorar las propuestas curriculares en territorio", a través de la realización de un posgrado dictado en conjunto entre varias unidades académicas.

Sólo la FEEyE hace referencia a la recomendación de CONEAU: "Propiciar una mayor coordinación entre las políticas de formación de territorialización y de Secretaría Académica". Sin embargo, la FO menciona haber territorializado parte de su oferta académica, sin indicar si fue en articulación con la Secretaría Académica.

Por su parte, todos los Institutos (el Instituto Tecnológico Universitario y el Instituto Universitario de Seguridad Pública) señalan que poseen mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales. En este sentido, ambos poseen vinculación con distintos actores sociales.

El Instituto Tecnológico Universitario (ITU) señala su vinculación con el sector productivo y el Gobierno de la Provincia, a través de sus políticas de desarrollo. Destaca:

- Ofrecimiento de carreras cortas de nivel superior que están vinculadas al desarrollo de servicios, investigación tecnológica y de desarrollo que atiende a las demandas de la sociedad en general, al sector productivo y a los planes de desarrollo del gobierno de la Provincia.
- Desarrollo de una política de territorialización que establece sedes en los diferentes Oasis productivos.

Por su parte, el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) identifica como mecanismos para abordar las demandas y necesidades sociales:

- Comunicación con el Ministerio de Seguridad, el Director de Seguridad y Jefes Policiales. Se evalúan las necesidades en seguridad de la Provincia y las demandas sociales.

El enunciado descriptivo está vinculado a las recomendaciones de CONEAU: Apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región y continuar con políticas conjuntas entre unidades académicas para mejorar las propuestas curriculares en territorio.

Por su parte, la mayoría de las Secretarías (SBU, SGAES, SEU, SRlyT, SRRIRU, SECTyP, SDI) identifican mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales. Sólo en un caso (CICUNC) se señala que no existe mecanismo institucional para tal fin debido a la función que cumple dicho espacio; sin embargo considera que desde la Radio Universidad se han brindado respuesta a distintas necesidades sociales.

Muchas secretarías señalan como mecanismo institucional para detectar y abordar las demandas sociales, la realización de relevamientos y diagnósticos. (SBU, SRlyT, SECTyP, SRRIRU, SA). También, señalan la articulación con UUA y otras Secretarías de Rectorado (SBU, SDI, SA, SECTyP, SGAES).

Como sucede con las Unidades Académicas, y los Institutos Universitarios, varias secretarías (SBU, SRlyT, SDI, SEU, SECTyP) señalan que la articulación con organizaciones o instituciones de la sociedad civil, gubernamentales y empresariales es un mecanismo para detectar y atender necesidades sociales. En dos casos (SRlyT, SECTyP) se menciona que esa articulación se da a través del Consejo Asesor Permanente. Mientras, que la SDI indica que el mecanismo concreto son los convenios de vinculación firmados con las diferentes instituciones.

Por otra parte, la mitad de las secretarías (SDI, SRRIRU, SEU, SECTyP) identifican como mecanismos institucionales las diferentes convocatorias, proyectos y programas que desarrollan en relación con la función que cumplen.

Algunas secretarías identifican como mecanismo institucional:

- Los servicios que se ofrecen en soporte virtual a través de su página web (SGAES, SA).
- La realización y participación en eventos (SDI Financiamiento, SRRIRU).

En el caso de la SA, el SAPOE se considera un mecanismo institucional para detectar y abordar las necesidades sociales, así como para actualizar la oferta académica de la Universidad. Por su parte, la SDI IMD, identifica la formulación de proyectos de investigación y presentación a convocatorias. Asimismo, la SGAES considera como un mecanismo institucional el soporte de infraestructura administrativa, económica y financiera que brinda a toda la Universidad.

Por su parte, la SBU señala la detección y abordaje de demandas sociales y la mejora de los servicios que ofrece a la comunidad universitaria, principalmente. En cuanto a los servicios se menciona el Servicio del Comedor, que en el período evaluado ha ofrecido una mayor cantidad de becas a alumnos y creó el comedor en San Rafael. Otro es el de las Residencias Universitarias, el cual se está mejorando. Además, el Servicio de Salud Estudiantil es considerado un gran insumo para identificar las necesidades sociales, debido a la alta concurrencia de jóvenes y el trabajo coordinado con los profesionales a cargo.

La SBU también, destacó las acciones realizadas desde la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo (DGDRYT). Por otra parte, esta secretaría identifica como mecanismo institucional la participación en la Comisión de Personas con discapacidad. Asimismo, es la única secretaría (SBU) que señala falencias en la planificación de acciones conjuntas, que permitirían identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.

En relación a las recomendaciones de CONEAU, solo la SA hace referencia a la recomendación de CONEAU: Propiciar una mayor coordinación entre las políticas de formación, de territorialización y de Secretaría Académica a través del Proyecto de Ambientación y Nivelación Académica para Estudiantes del Programa de Comunidades Huarpes y Escuelas Albergues, en un trabajo conjunto con SBU.

3.2.2 Políticas de desarrollo territorial

Todas las UUAA señalan diversas acciones que aportan al cumplimiento del objetivo estratégico **aporte enfocado al desarrollo regional y nacional**. Para fines de claridad expositiva se realizaron las siguientes agrupaciones:

Acciones para garantizar el acceso, permanencia y egreso de alumnos y diseño de nueva oferta educativa.

La mayoría de las UUAA remarca como acción la Creación de carreras de posgrado (FAD, FCE, FD, FEEYE, FCEN, CM).

La mayoría de las UUAA señala la creación y acreditación de carreras de grado. Las UUAA mencionan que el aumento de la oferta de carreras está vinculado con su política de territorialización y pertinencia con las demandas sociales (FCE, FCPyS, FEEYE, FCEN, CM, IB).

La mitad de las UUAA nombran Programas específicos que realizan: el Programa Educación en Contextos de Encierro y Programa para Personas con Discapacidad. La FD agrega el Programa In Itinere (FAD, FFyL, FCPyS, FD).

Algunas UUAA indican que realizaron acciones tendientes a garantizar el acceso, permanencia y egreso de los alumnos. Atención Personalizada a alumnos (FAD, FCPyS, FD).

Acciones para promover la investigación, extensión y autoevaluación

Varias UUAA señalan como una acción el apoyo a equipos de investigación (FD, FCEN, FO y FCPyS). La FCEN señaló la creación de un Departamento de Investigación.

Respecto a la función de extensión, la mayoría de las UUAA señalaron su participación en los Proyectos de Extensión “Mauricio López”. (FCM, FCEN, FCPyS, IB y FCE, FO). La FCM señala la incorporación del área de extensión a la secretaría de posgrado durante la última gestión de gobierno de la Facultad.

Solamente la FFyL señala que ha creado una Comisión de Evaluación Permanente Institucional con “el fin del mejoramiento permanente de la calidad educativa”.

3.2.3 Acciones para generar la integración entre las UUAA y otras instituciones académicas

La mayoría de las UUAA señala acciones para la generación de vínculos con otras instituciones académicas nacionales, regionales e internacionales (FFyL, FCE, FCPyS, CM, FEEyE, FO). Algunas UUAA nombran los Programas de Movilidad Académica de alumnos y docentes (FD, CM, FFyL).

Acciones de transferencia y vinculación tecno-productiva.

La mayoría de las UUAA señala que realiza programas y convenios con distintos sectores productivos (FAD, FCA, FCE, FEEyE, FI, FCAI). Las UUAA nombran las siguientes acciones:

- Vinculación con los medios de comunicación audiovisual locales y nacionales (FEEyE).
- Proyecto Central Hidroeléctrica “La Lujanita”, Convenio de “La Universidad con YPF” y la Instalación de Innovación y Emprendedorismo en la Universidad (FCAI).
- Programa Marca y el Programa Arfitec destinados a carreras de agronomía y veterinaria (FCA).
- Escuela de Negocios, Programa de Gestión Tecnológica GTEC y fundación del Centro de Regulación, Gestión y Control de Servicios Públicos, conjuntamente con otras AA.UU (FCE).
- Construcción del Parque Tecnológico y la implementación de las normas ISO articulado con el Estado (FCAI).

Algunas UUAA mencionan realizar pasantías con alumnos y docentes en distintos sectores productivos nacionales e internacionales. (FCE, FEEyE, FCA). La FCA indicó que posee Convenios con bodegas de Francia para realizar prácticas profesionales.

3.2.4 Acciones tendientes a contribuir a las políticas públicas

La FCAI remarca sus acciones articuladas con el Estado, sector privado y tercer sector para la construcción del Parque Tecnológico y la implementación de las normas ISO. La FCE señala su participación en la Ley de Ordenamiento Territorial y la Fundación para la Mejora de la Gestión Pública. En cuanto, a la FEEyE nombra su participación en planes estratégicos provinciales que posibilitan articular saberes y prácticas interdisciplinarios en la Educación Ambiental.

Finalmente, la FCM indica que ha firmado un convenio con el Ministerio de Salud nacional y provincial para llevar a cabo actividades comunitarias. Dicho convenio permitirá aportar recurso humano y colaborar en la solución de problemas sanitarios. Además, la FCM agregó su participación en la definición Ley de Residencias Médicas.

Ambos Institutos Universitarios, reconocen su política de territorialización de la oferta académica en varias zonas de la Provincia. Señalan que poseen sedes distribuidas en Luján de Cuyo, Rivadavia, San Martín, Lavalle, Tunuyán, General Alvear y San Rafael (ITU). Por otro lado, el IUSP posee delegaciones en Zona Este, Sur (San Rafael) y Valle de Uco.

Además, señalan: carreras de cursado especial destinados a trabajadores (ITU), educación no formal, cursos a distancia, carreras de Tecnicatura en Seguridad Pública y los Cursos de Auxiliares (con delegaciones en Zona Este y Sur - San Rafael) y licenciatura en Seguridad Pública (San Rafael) (IUSP).

Todos los Institutos señalan que existen actualmente diversas políticas de desarrollo territorial respecto a la función extensión y difusión. Identifican como mecanismos de extensión:

- Charlas en escuelas (IUSP).
- Stands informativos en diferentes puntos de la provincia (IUSP).
- Iniciativas de vinculación con empresas. Ejemplo: IMPSA, VEA. (ITU).
- Desarrollo de cultura emprendedora. El ITU señaló que dicha política son abordadas a través de Iniciativas de formación, extensión, vinculación. Ejemplos: Cerebro Bureau Creativo y Programa de Tutorías a Jóvenes emprendedores. (ITU).
- Iniciativas de formación y extensión a Organizaciones de la Sociedad Civil. Ejemplos: Cooperativa de Cartoneros de Mendoza, Banco de Alimentos, Fundación Zaldívar, CONIN etc. (ITU).
- Desarrollo de equipamiento para personas con discapacidad motriz. El ITU indicó que son abordadas a través de vinculación con el INTI (ITU).

El enunciado descriptivo anterior está vinculado a las recomendaciones de CONEAU: "Continuar con políticas conjuntas entre unidades académicas para mejorar las propuestas curriculares en territorio".

Al igual que las UUAA y los Institutos, todas las secretarías del Rectorado (SEU, SGAES, SRIIRU, CICUNC, SA, SECTyP, SBE, SRlyT, SDI) advierten que cuentan con políticas de desarrollo territorial.

La mayoría de las secretarías (SEU, SGAES, CICUNC, SA, SECTyP, SBU, SRlyT, SDI) mencionan que estas políticas se llevan adelante a través de programas y proyectos. Se puede identificar, según la población destinataria, que hay dos tipos de programas de desarrollo territorial principalmente:

- 1) Programas de articulación con actores sociales (SEU, CICUNC, SBU, SRlyT, SDI)
- 2) Programas destinados a la comunidad educativa. (SGAES, SA, SECTyP).

Por un lado, varias secretarías mencionan diversas acciones vinculadas a la oferta educativa como política de desarrollo territorial para otorgar igualdad de oportunidades a las comunidades. Entre ellas se distinguen de mayor a menor recurrencia:

1) Difusión de la oferta educativa: a través de la expo educativa (SA, SBE, SRlyT) y la página web (SA) y 2) Diseño y desarrollo de carreras con modalidad a distancia: tecnicaturas y proyectos específicos (SA) y cursos y carreras de posgrado (SECTYP).

Por otro lado, algunas secretarías (SA, SRlyT) señalan la realización de cursos y capacitación en territorio.

Por su parte, la SBU menciona como política de desarrollo territorial:

- Delegación de la secretaría en el departamento de San Rafael.
- Inclusión del IB en programa de la Dirección de Deportes.
- Ejecución de Programas que están vinculados con Ministerios Nacionales.

Asimismo, la SGAES identifica como política de desarrollo territorial propia: el servicio de mantenimiento de infraestructura y conectividad para áreas remotas de la Universidad y la ejecución de los pagos de becas.

En su caso, la SEU señala las actividades de los organismos y espacios artísticos de la Universidad en el territorio provincial y nacional. Algunas son realizadas por iniciativa propia y otras por invitaciones nacionales, regionales o internacionales.

Por su parte, la SRIIRU identifica las siguientes políticas:

- Creación de asociaciones de cooperación nacional.
- Participación en redes de cooperación nacional: Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales – REDCIUN (UNCUYO integrante del Comité Ejecutivo desde el año 2009).

El CICUNC menciona el espacio en la Radio Universidad para proyectos sociales: como por ejemplo los programas radiales “El bondi” y “La fuga”, perteneciente al Taller de Radio del CEBA 3-122 (Educación en contextos de encierro: Complejos Penitenciarios Boulogne Sur Mer y San Felipe).

La SA identifica: la creación de nueva oferta educativa en territorio; la articulación con la Dirección General de Escuela del Gobierno de la Provincia y la participación en Organismos Provinciales, como es el caso del Consejo Provincial de Educación.

En el caso de la SDI se menciona que la constitución misma de la secretaría tiene como objetivo la implementación de una política de desarrollo territorial desde la Universidad. El área de SDI-Financiamiento identifica las siguientes acciones:

- Vigencia de fondos para programas y proyectos de desarrollo territorial.
- Conformación de redes asociativas entre actores sociales y territoriales junto a la Universidad.

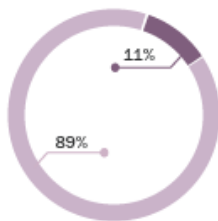
En relación a una de las recomendaciones de CONEAU, a saber, “Propiciar una mayor coordinación entre las políticas de formación, de territorialización y de Secretaría Académica”, varias secretarías mencionan acciones relacionadas, entre ellas la Expo-educativa en territorios, en contextos de encierros a través de la coordinación entre la SA, SRlyT, SEU y SBU.

En relación a la recomendación CONEAU: “Apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región”, solo la SA identifica la creación de tecnicaturas, sin mencionar si

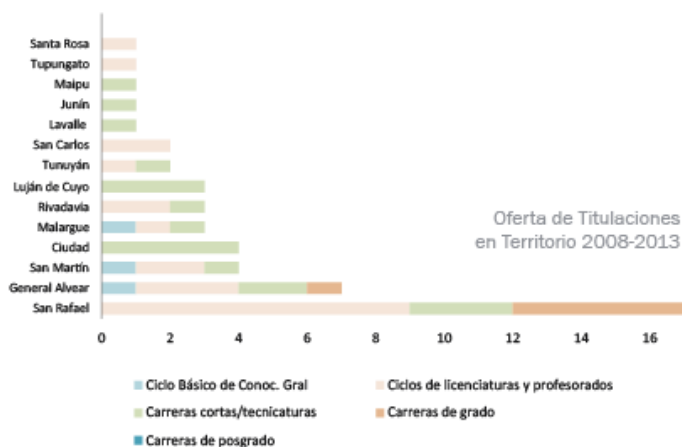
están vinculadas a las temáticas específicas de la región. Asimismo, esta secretaria hace referencia a la recomendación de CONEAU: “Articulación entre la Dirección de las escuelas secundarias de la Universidad y la Dirección General de Escuelas”.

3.2.5 Descripción de la Oferta Académica en el territorio

OFERTA ACADÉMICA DE LA UNCUYO EN EL TERRITORIO Según departamentos 2008-2013.



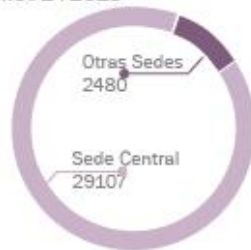
La UNCUYO ofrece 256 titulaciones. Sólo el 11% de la oferta total académica se dicta en el territorio.



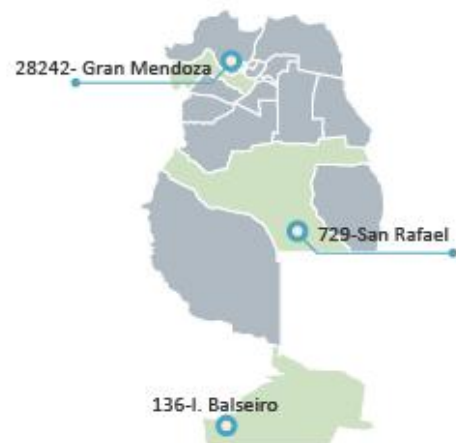
Fuente: Elaboración propia según información cuantitativa de la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2013.

MATRÍCULA DE LA UNCUYO Según Sedes y Localizaciones, 2013.

MATRÍCULA 2013



Sedes



Localizaciones



Fuente: Elaboración propia según información cuantitativa de la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2013.

La oferta académica dictada en el territorio mendocino representa el 11% de la oferta total de la UNCUYO. Al respecto se ofrecen 31 titulaciones en el territorio, de las cuales 27 corresponden al sur de la provincia, concentradas en el Departamento de San Rafael (17 titulaciones). En esa zona se ofrecen 13 Ciclos de Licenciaturas y Profesorados, seis carreras de grado y seis carreras cortas o Tecnicaturas.

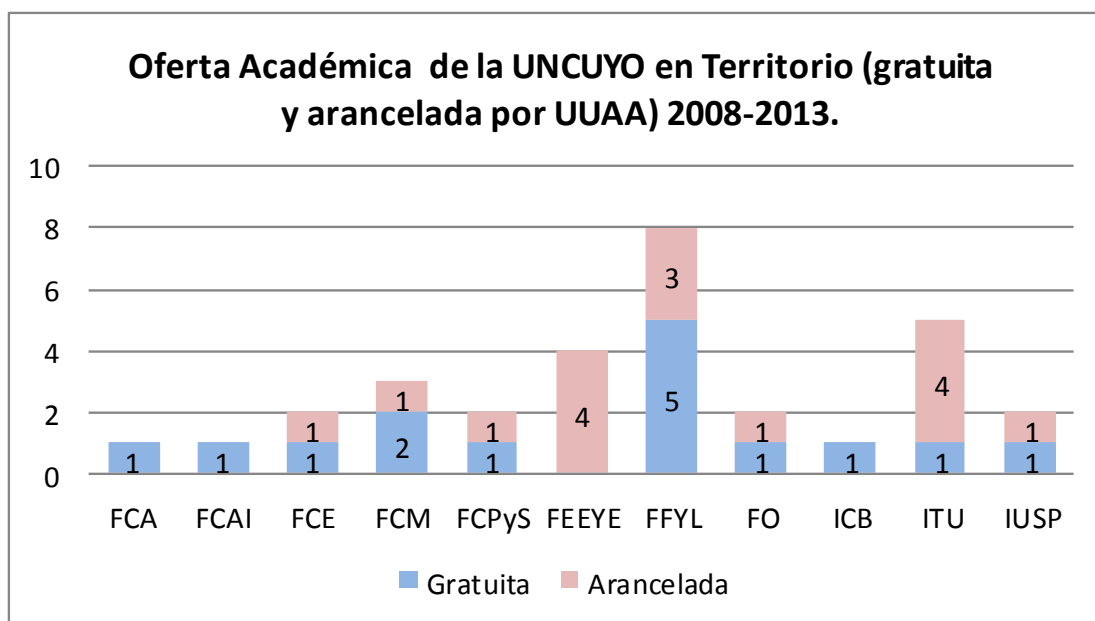
La UNCUYO también está presente en el Valle de Uco, ofreciendo una Carrera corta y cuatro Ciclos de Licenciaturas y Profesorados. En la Zona Este la Oferta académica está compuesta por cuatro Ciclos de Licenciaturas y Profesorados y 3 Carreras cortas.

Por último en el Gran Mendoza (específicamente en Luján de Cuyo, Maipú y Capital) y en Lavalle, el Instituto Tecnológico Universitario ofrece cuatro Tecnicaturas. En Capital la oferta se dicta en la Legislatura Provincial.

Con respecto a la Oferta de Posgrado en el territorio, solo se dicta la especialización en Periodoncia en la Provincia de Córdoba (FO).

Las Unidades Académicas que territorializan formalmente su oferta académica son la FCA, FCAI; FCE, FCM, FCPyS, FEEyE, FFyL, FO, FCEN. También los dos Institutos Universitarios ofrecen carreras fuera de las Sedes Centrales, (ITU, IUSP). Al respecto se observa que la FEEyE ofrece la mayor cantidad de Ciclos de Licenciaturas y Profesorados. Solo la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Económicas y el IUSP ofrecen carreras de grado fuera de sus establecimientos centrales.

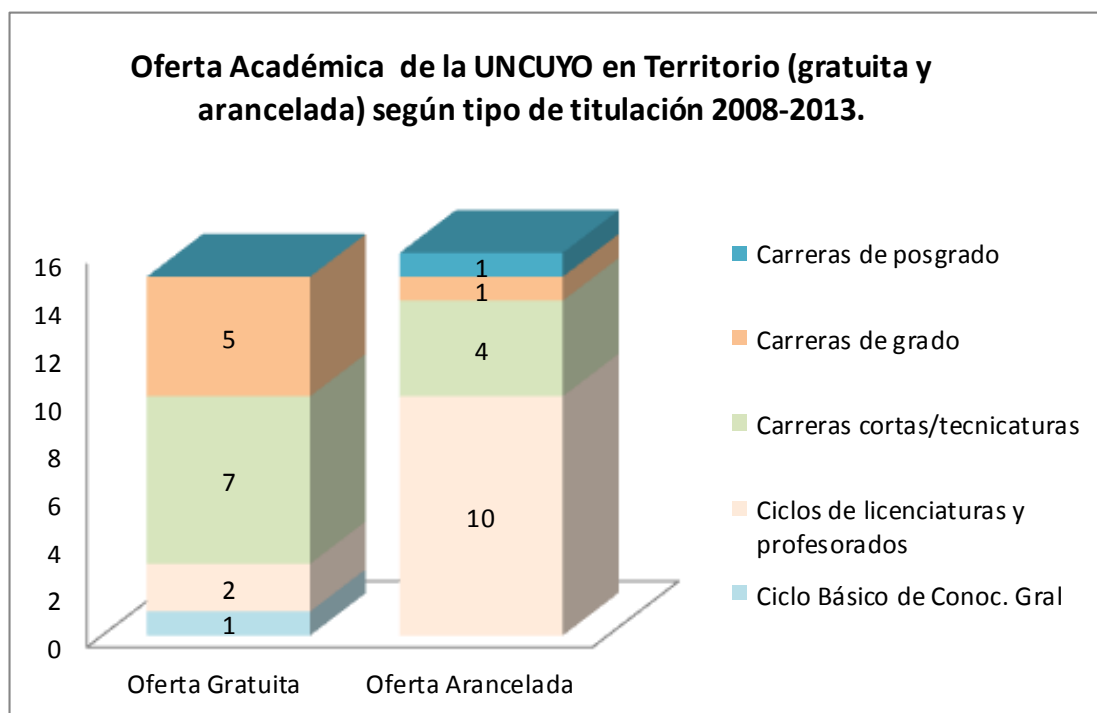
Gráfico: Oferta Académica (gratuita y arancelada) de la UNCUYO en territorio por UUA. Periodo 2008-2013.



Fuente: IV Autoevaluación Institucional UNCUYO 2008-2013.

Gráfico: Oferta Académica (gratuita y arancelada) de la UNCUYO en territorio por tipo de

titulación. Periodo 2008-2013.



Fuente: IV Autoevaluación Institucional UNCUYO 2008-2013.

Los dos gráficos anteriores muestran la oferta académica en el territorio tanto gratuita como arancelada. Al respecto se observa que la mayoría de las UUAAs, ofrecen carreras gratuitas. La oferta de Ciclos de Licenciaturas o profesorados en el territorio en su mayoría es arancelada, mientras que las carreras de grado y las tecnicaturas en general son gratuitas.

A continuación se detallan las Titulaciones que se dictan en los distintos departamentos de la provincia.

Cuadro: Tipo de titulaciones ofrecidas por la UNCUYO en los departamentos de la provincia de Mendoza según departamento, periodo 2008-2013.

Departamento	Ciclo General de Conocimientos Básicos (FCEN)	Ciclos de Licenciaturas	Carreras de grado	Carreras corta o tecnicaturas
San Rafael	Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y	Ciclo de Licenciatura en Enfermería. Ciclo de licenciatura en	Contador Público Nacional y Perito Partidor. Profesor de Grado	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas. Tecnicatura

	Naturales.	<p>Bromatología.</p> <p>Ciclo de Licenciatura de Producción en Medio de Comunicación.</p> <p>Ciclo de Licenciatura en Creatividad Educativa.</p> <p>Ciclo de Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.</p> <p>Ciclo de Licenciatura en Educación Ambiental.</p> <p>Ciclo de Literatura en Literatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo. TERMINO LA OFERTA</p> <p>Ciclo de Literatura en Literatura Infantil y Juvenil</p>	<p>Universitario en Filosofía.</p> <p>Licenciatura en Geografía.</p> <p>Licenciatura en Historia Orientación Historia Americana y Argentina (terminado de cierre de cohorte).</p> <p>Licenciatura en Seguridad Pública.</p>	<p>Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.</p> <p>Tecnicatura en Seguridad Pública.</p>
Malargüe		Ciclo de Licenciatura en Enfermería		Tecnicatura Superior en Asistencia Odontológica.
Gral. Alvear	Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales.	<p>Ciclo de Licenciatura en Enfermería.</p> <p>Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales.</p>	Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación.	<p>Técnico Universitario en Enología y Viticultura</p> <p>Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas.</p>

Departamento	Ciclos de Licenciaturas	Carreras de grado	Carreras corta o tecnicaturas
Tunuyán	Ciclo de Licenciatura en Enfermería. Ciclo de Licenciatura en Creatividad Educativa.		Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas
Tupungato	Ciclo de Licenciatura en Enfermería Ciclo de Literatura en Literatura Infantil y Juvenil		
San Carlos	Ciclo de Licenciatura en Enfermería. Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales. Ciclo de Literatura en Literatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo. TERMINO LA OFERTA. Ciclo de Literatura en Literatura Infantil y Juvenil		

Departamento	Ciclo General de Conocimientos Básicos (FCEN)	Ciclos de Licenciaturas	Carreras de grado	Carreras corta o tecnicaturas
San Martín	Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias	Ciclo de Licenciatura en Enfermería. Ciclo de		Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas

	Exactas y Naturales	Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular.		
Rivadavia		Ciclo de Literatura en Literatura Infantil y Juvenil.		Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas
Junín		Ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales.		Tecnicatura en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
Santa Rosa		Ciclo de Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular		

Departamento	Ciclos de Licenciaturas	Carreras de grado	Carreras corta o tecnicaturas
Luján de Cuyo			Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas Tecnicatura Universitaria en Marketing. Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte.
Maipú			Tecnicaturas Asistenciales en Salud: Promoción de la Salud
Lavalle			Tecnicatura Universitaria en Gestión del

			Desarrollo Local.
Ciudad			Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas

Descripción de ingresantes y matriculados de la UNCUYO en el territorio

✓ INGRESANTES

En relación a los Ingresantes, se observa una evolución creciente en términos generales para el período 2008-2013. En la Sede Central en el año 2008 hubo 5038 ingresantes, mientras que en el año 2013 ingresaron 6024. Asimismo en las Localizaciones¹² se observa un crecimiento del año 2008, con 764 ingresantes a 2013, con 968 ingresantes, particularmente en el año 2010 se alcanza el mayor valor (984 ingresantes) sin poder ser recuperado al año 2013.

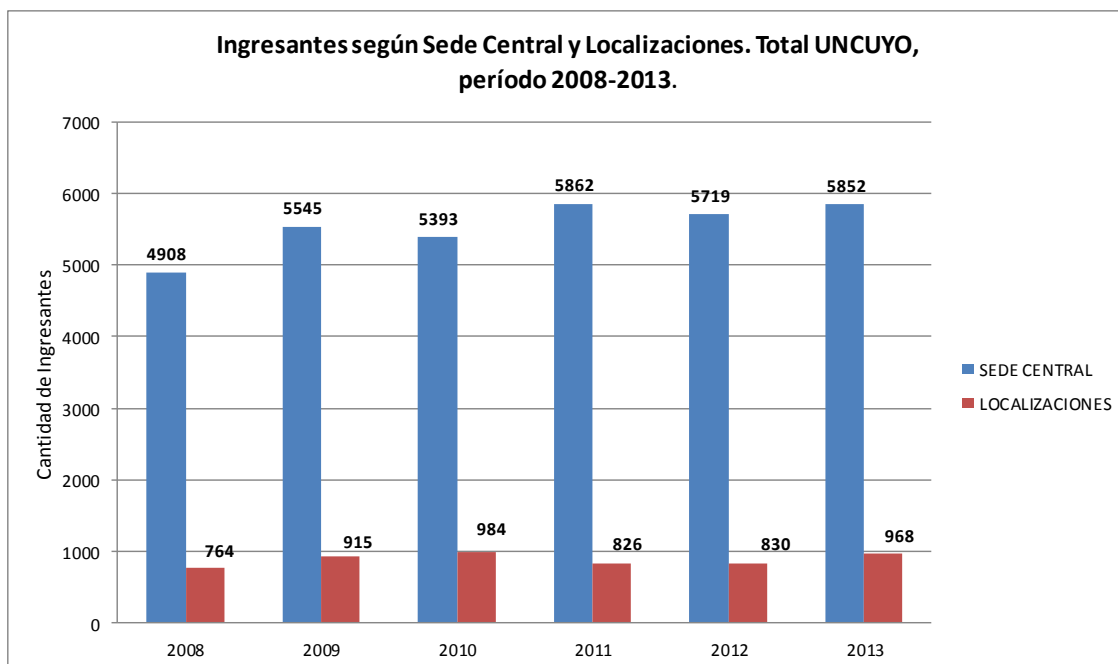
Cuadro: Ingresantes UNCUYO, según Sede Central y Localizaciones, período 2008 – 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SEDE CENTRAL	4908	5545	5393	5862	5719	5852
LOCALIZACIONES	764	915	984	826	830	968

Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCUYO.

GRÁFICO: Ingresantes UNCUYO, según Sede Central y Localizaciones, período 2008 – 2013.

¹² Se incluye: San Martín, Rivadavia, Santa Rosa, San Rafael, Gral. Alvear, Malargüe, Lujan de Cuyo, Maipú, Lavalle, Tunuyán, Tupungato y San Carlos.



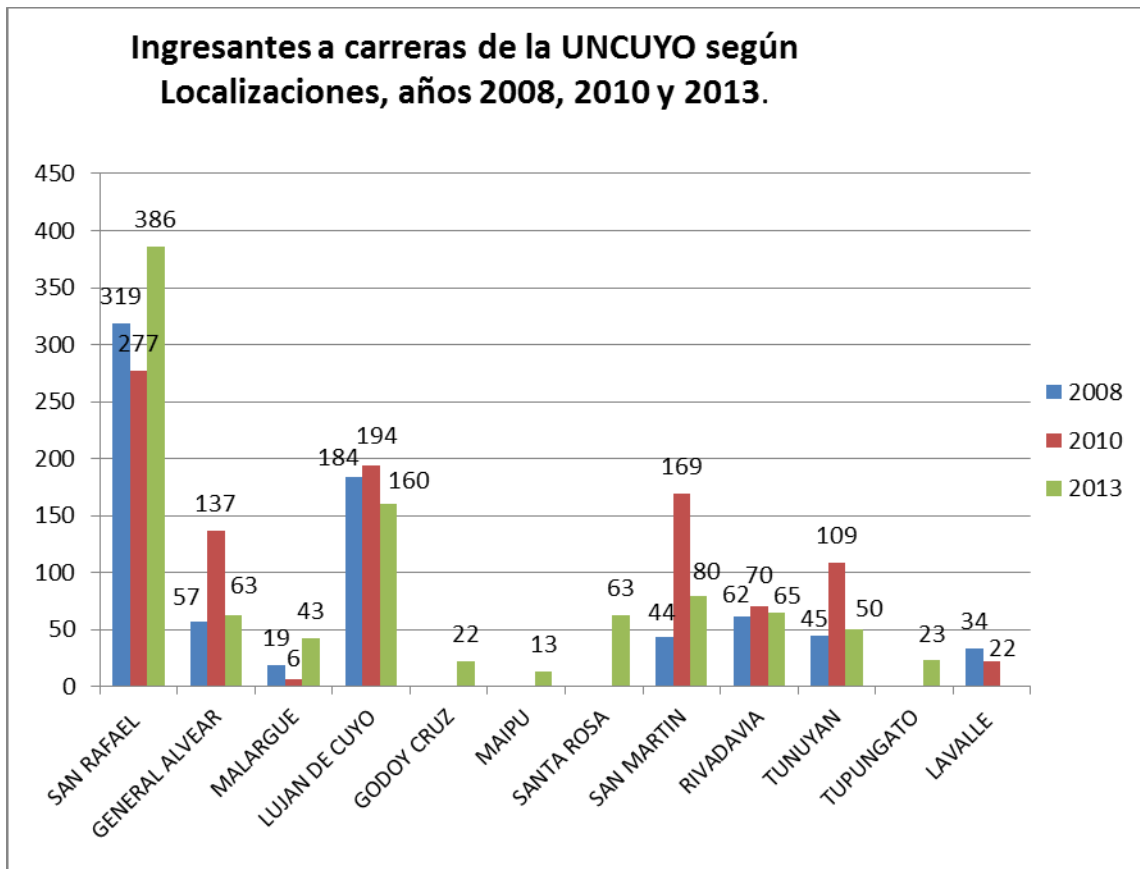
Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCUYO.

En relación a las carreras dictadas en las localizaciones se realizó una comparación entre los años 2008, 2010 y 2013¹³, observándose un crecimiento en los ingresantes del año 2010 al 2013, en San Rafael y Malargüe. Se destaca que varios departamentos en 2008 y 2010 no tenían ingresantes, éste es el caso de Godoy Cruz, Maipú, Santa Rosa y Tupungato.

Asimismo se observa un notable decrecimiento en los departamentos de Gral. Alvear, San Martín y Tunuyán del año 2010 al 2013; en menor grado se visualiza un decrecimiento en el mismo período para el departamento de Rivadavia. A pesar de ello, en los cuatros casos el decrecimiento visualizado en 2013 se encuentra por encima de los valores de 2008. En el caso de Luján de Cuyo el decrecimiento de 2010 a 2013, de 194 a 160 ingresantes respectivamente, ha caído por debajo de los ingresantes del año 2008 (184 ingresantes).

GRAFICO: Ingresantes a carreras de UNCUYO, según Localizaciones, años 2008, 2010 y 2013.

¹³ Se seleccionan estos años por las siguientes razones: 2008, año de inicio del período de IV Autoevaluación; 2010 año corte que determina CONEAU en el Sistema SIEMI y 2013, año de cierre de período de IV Autoevaluación



Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCUYO.

✓ **MATRICULADOS**

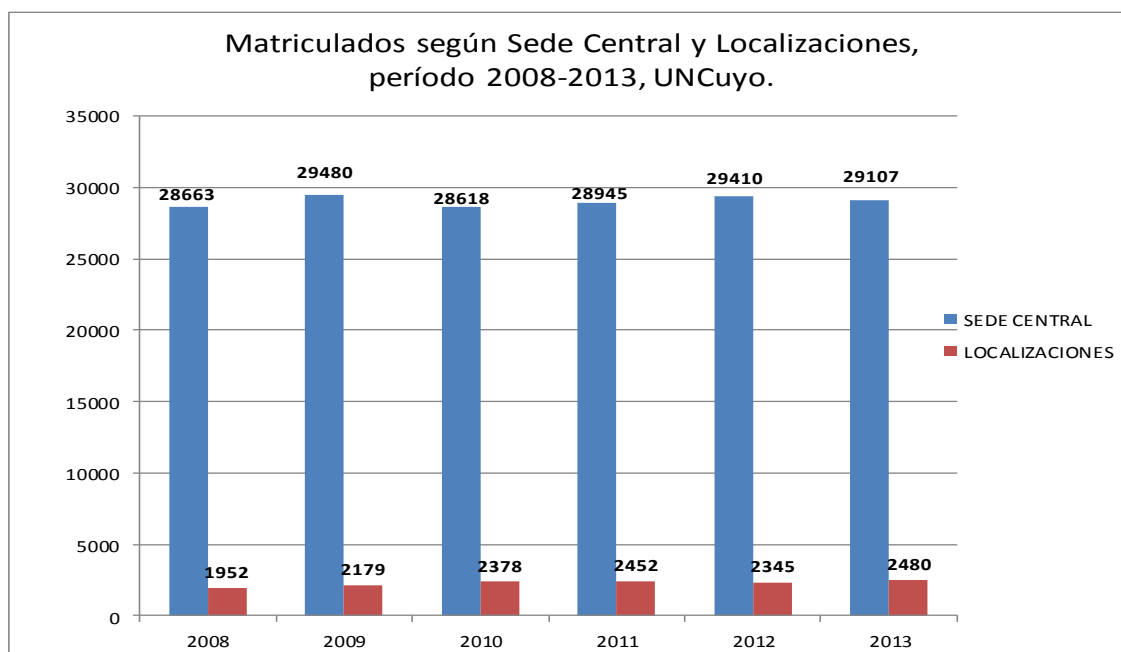
En relación a los Matriculados, se observa un crecimiento constante en los matriculados pertenecientes a las Localizaciones, mientras que en la Sede Central se muestra un pico de crecimiento en el año 2009 con 29480 matriculados, cayendo en los años siguientes y con una recuperación para los años 2012 y 2013, pero sin llegar a alcanzar el valor del año 2009.

Cuadro: Matriculados UNCUYO, Según Sede Central y Localizaciones, años 2008 y 2013.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SEDE CENTRAL	28663	29480	28618	28945	29410	29107
LOCALIZACIONES	1952	2179	2378	2452	2345	2480

Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCUYO.

GRAFICO: Matriculados según Sede Central y Localizaciones, período 2008-2013. UNCUYO.



Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCuyo.

En relación a los matriculados en las localizaciones, se observa la relevancia que tiene el departamento de San Rafael con más de 800 matriculados en todo el período de análisis. Sigue en cantidad de matriculados Luján de Cuyo, con un promedio de 470 matriculados para los años analizados.

Los departamentos de San Martín y Gral. Alvear siguen en cantidad de matriculados, destacándose un crecimiento en el primero de 89 a 300 matriculados de 2008 a 2010; mientras que el departamento sureño, muestra un decrecimiento de 278 a 211 matriculados del año 2010 a 2013.

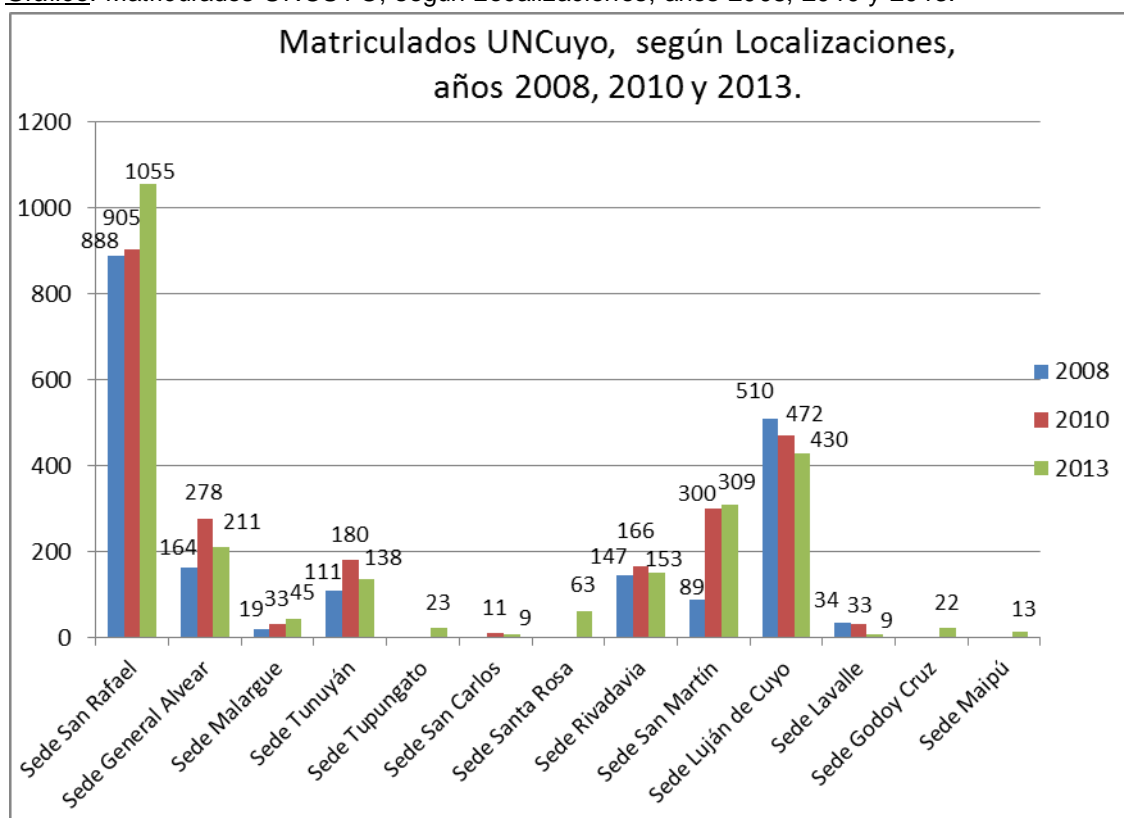
Cuadro: Matriculados UNCuyo, según Localizaciones para los años 2008, 2010 y 2013.

LOCALIZACIONES / AÑOS	2008	2010	2013
Sede San Rafael	888	905	1055
Sede General Alvear	164	278	211
Sede Malargüe	19	33	45
Sede Tunuyán	111	180	138
Sede Tupungato	0	0	23

Sede San Carlos	0	11	9
Sede Santa Rosa	0	0	63
Sede Rivadavia	147	166	153
Sede San Martín	89	300	309
Sede Luján de Cuyo	510	472	430
Sede Lavalle	34	33	9
Sede Godoy Cruz	0	0	22
Sede Maipú	0	0	13

Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCUYO.

Gráfico: Matriculados UNCUYO, según Localizaciones, años 2008, 2010 y 2013.



Fuente: Elaboración Propia en base a información de Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica, UNCUYO.

3.2.6 Problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas

Las problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas por las unidades académicas son muy diversas. Se observa que la mayoría de las UUA (FFyL, FCPyS, IB, FCE, FCEN, FO, FD, FI, FEEyE, FCAI, FAD) detalla las problemáticas abordadas y sólo en un

caso (FCM) se indica desde que ámbito son abordadas las mismas, sin explicitar las problemáticas que trabaja. Además, en un caso (FCPyS) se mencionan los temas sociales en los que la UUA tiene vacancia.

Varias unidades académicas identificaron las siguientes problemáticas sociales y científicamente relevantes:

- Educación, incluye diferentes niveles de enseñanza y temáticas vinculadas (FFyL, FCPyS, FCEN, FO, FI, FEEyE, FCAI).
- Ambiente y Desarrollo Territorial (FFyL, FCPyS, FI, FCAI).
- Género, (FCPyS, FFyL).
- Derechos Humanos y Política (FD, FCPyS).

Asimismo, algunas unidades académicas (IB, FCE, FCEN, FO, FCAI) mencionan problemáticas sociales y científicamente relevantes propias de su labor que no se encuentran abordadas por otras UUA.

En relación a los ámbitos desde donde son abordadas estas problemáticas, la mayoría de las unidades académicas (FCPyS, FCM, IB, FCE, FO, FD, FEEyE, FCAI, FAD) mencionan trabajar a través de diferentes actividades de extensión.

Muchas unidades académicas (FCPyS, FFyL, FCM, FCE, FI, FEEyE, FAD) abordan las problemáticas sociales y científicamente relevantes desde institutos y centros de estudios, a través de la creación de nuevos espacios y del mantenimiento de los existentes.

A su vez, la mitad de las unidades académicas (FCPyS, FFyL, FCM, FCE, FEEyE, FAD) abordan las problemáticas desde Iniciativas de formación. Se identifican dentro de estas iniciativas:

- Cursos y capacitaciones (FCPyS, FFyL, FCE).
- Formación de posgrados (FCE, FEEyE).
- Reformulación planes de estudio (FAD).
- Asesoramiento pedagógico (FCM).

Algunas UUA señalan que las problemáticas que trabajan son abordadas desde:

- Investigación (FCPyS, FFyL, IB, FCE, FAD).
- I+D+i. (FCE, FI, FAD).
- Vinculación (FD, FCAI, FAD).

En el caso de los institutos, el ITU señala diversas problemáticas sociales y científicas. Dentro de éstas destaca diversas maneras de abordarlas:

- Formación técnico-profesional y de mandos medios: abordadas a través de Iniciativas de vinculación con empresas. Ejemplo: IMPSA, VEA.
- Problemas medioambientales: abordadas a través de Iniciativas de formación, extensión, vinculación.
- Problemáticas energéticas: abordadas a través de Iniciativas de formación, extensión, vinculación e investigación aplicada.

- Desarrollo de cultura emprendedora: abordadas a través de Iniciativas de formación, extensión, vinculación. Ejemplos: Cerebro Bureau Creativo y Programa de Tutorías a Jóvenes emprendedores.
- Falta de profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil: abordada a través de Iniciativas de formación y extensión. Ejemplos: Cooperativa de Cartoneros de Mendoza, Banco de Alimentos, Fundación Zaldivar, CONIN etc.
- Falta de desarrollo de equipamiento para personas con discapacidad motriz: abordada a través de vinculación en conjunto con el INTI.

El IUSP señala como problemáticas abordadas:

- Las características sociales del alumnado que asiste al IUSP. El Instituto señala que los alumnos poseen problemáticas familiares, económicas y educativas. El IUSP percibe la formación académica como una problemática, ya que indica que la mayoría de los alumnos termina sus estudios a través de CENS y planes FINES.

La mayoría de las secretarías (SEU, SBU, CICUNC, SRlyT, SRIIRU, SA, SD) mencionan las problemáticas sociales y científicamente relevantes que abordan; solo en un caso (SGAES) no corresponde por la función que desempeña dicha secretaría.

En relación a las problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas, se destacan las de mayor recurrencia y aquellas que las Secretarías mencionan explícitamente como tales.

La mitad de las secretarías (SEU, SA, SRlyT, SECTyP) mencionan entre las problemáticas sociales y científicamente relevantes que abordan diferentes aspectos vinculados a la problemática educativa: a) formación integral (SEU); b) rendimiento académico e innovación pedagógica, perfeccionamiento y capacitación (SA); c) formación en territorio de profesionales (SRlyT); d) investigaciones sobre el tema (SECTyP).

Varias Secretarías mencionan como problemáticas sociales y científicamente relevantes:

- Problemática de género (SECTyP, CICUNC, SBU).
- La promoción de derechos (SEU, SDI, CICUNC).
- Problemáticas de inclusión (SA, SECTyP, SDI-Financiamiento).

Solo algunas secretarías advierten como problemáticas sociales y científicamente relevantes: la promoción y desarrollo artístico-cultural (SEU, CICUNC); divulgación científica (SEU, CICUNC); elaboración de marco normativo para sus funciones (SRIIRU, SA); la capacitación de diferentes actores en territorio (SRlyT, SDI); el desarrollo sustentable y el Ordenamiento Territorial (SECTyP, SDI-IMD); también las problemáticas del trabajo (SECTyP, SDI-IMD).

Por su parte, la SEU menciona el abordaje del desarrollo comunitario, la comunicación comunitaria y el trabajo en red.

Asimismo, la SBU identifica que aborda la masificación de la matrícula universitaria y las formas de abordaje respecto a la innovación en la gestión; la vulnerabilidad social en la población estudiantil y la problemática de la salud en general. En este punto, esta Secretaría menciona como desafío de trabajo, la necesidad de afianzar la articulación con las UUAAs.

En el caso de la SDI se mencionan como problemáticas sociales y científicamente relevantes, la generación de empresas y el fomento del emprendedorismo y la promoción y desarrollo de pequeños productores de Mendoza y la región Cuyana. Además, aborda las problemáticas vinculadas a la energía, el ambiente y el trabajo y la producción, a través de los IMD.

En el caso de la SRIIRU se identifica el abordaje de la titulación y el reconocimiento de trayectos formativos académicos internacionales. Por su parte, en el caso particular de la SRlyT se menciona como problemática relacionada al universo del trabajo: la inserción laboral de jóvenes egresados.

En relación a las actividades que realizan desde las Secretarías para abordar dichas problemáticas, se observa que la mitad de las Secretarías (SEU, SA, SECTyP, SRRIRU) plantean que lo hacen a través de los programas, proyectos y actividades diversas, propias de cada secretaría. Otras identifican la articulación con otras Secretarías del Rectorado (SBU, SA); y además la nueva oferta académica. (SA, SRlyT).

La SEU menciona entre las actividades para abordar las problemáticas: el desarrollo de un trabajo de investigación sobre derechos humanos, el mantenimiento de la Editorial de la Universidad y el desarrollo de soporte digital sobretodo en la divulgación científica.

En el caso de la SBU se menciona como actividad para abordar las problemáticas sociales y científicamente relevantes: la sensibilización y capacitación del personal en nuevos modelos de gestión y la implementación de Becas y subsidios.

En el caso de la SRIIRU se menciona como actividad la asesoría pedagógica y participación en Observatorio Nacional, para abordar la problemática de titulación y acreditación de trayectos de formación académica internacionales. Además, menciona la participación en Red de universidades, concretamente, en la AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo).

Por último, la SA identifica como actividad propia de abordaje de las problemáticas: el asesoramiento y acompañamiento técnico- pedagógico a UUA y Colegios.

En relación a las recomendaciones de CONEAU se observa que solo en un caso (SA) se hace referencia a la recomendación de CONEAU “Apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región”.

3.2.7 Sistemas de vinculación con actores públicos y privados

Respecto a los sistemas de vinculación con los actores públicos y privados la mayoría de las Unidades Académicas (FFyL, FI, FCM, FAD, IB, FCPyS, FCE, FCEN, FO, FEEyE) mencionan a tres de las funciones sustantivas como forma de vinculación.

Algunas Unidades Académicas (FFyL, FI, FCM, FAD) destacaron en la *Función Investigación y Transferencia* diversas formas de vinculación. Cuatro unidades establecieron de mayor a menor frecuencia su participación en Programas I+D. En este sentido, en primer lugar, la Facultad de Filosofía y Letras remarcó el salto cuantitativo dentro de los Programas I+D 2005-2014 ya que en el período del 2005-2009 dos grupos consolidados de investigadores ganaron

la convocatoria. Mientras que la segunda convocatoria 2010-2014 cinco son los proyectos de FFyL que fueron seleccionados. De 2010 a 2014 fueron beneficiados diez becarios.

En segundo lugar, algunas unidades (FCAI, FAD, FFyL, FI) destacan la Vinculación Productiva-Tecnológica. Cuatro Facultades proponen articular el conocimiento desarrollado en el ámbito académico con los sectores productivos privados y públicos. Y en tercer lugar, sólo la Facultad de Ingeniería nombra a los Proyectos de Investigadores Noveles para la formación de docentes y Directores Noveles.

En relación a la *Función Docencia* algunas Unidades Académicas (FCM, FFyL, FCE, IB) señalaron diferentes convenios tanto con actores públicos como privados. Si bien existe un consenso en cuanto al rol del docente, varía la articulación según la Facultad. En la Facultad de Ciencias Médicas los convenios sirven para la formación docente mientras que en los casos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas la vinculación es interinstitucional con actores públicos, tanto para la formación del profesional, como para el asesoramiento al medio. El Instituto Balseiro señaló a los proyectos de investigación para los docentes a través de la vinculación con otras universidades.

Finalmente, en relación a la función Extensión algunas Unidades Académicas (FO, FAD, FFyL, IB, FCAI) expresaron promover y respaldar proyectos que logren mayor inclusión social, tanto con actores públicos como privados. Tanto la Facultad de Arte y Diseño, la Facultad de Odontología, y la Facultad de Filosofía y Letras se refieren a la Secretaría de Extensión como el marco institucional a través del cual se llevan a cabo tareas de extensión. El IB señaló que dentro de su estructura funcional tiene una Coordinación de Extensión y por medio de ella realiza tareas de vinculación.

Además, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria mencionó que una de sus tres áreas fundamentales es la de Servicios a Terceros que tiene por objeto prestar servicios de calidad a los distintos espacios que lo requieran.

Por otro lado, las UUAA señalaron que para lograr la vinculación con actores públicos y actores privados se establecen relaciones interinstitucionales o intrainstitucionales. En el caso de las relaciones interinstitucionales muchas UUAA (FCM, FI, FFyL, FD, FCPyS, FEEyE, FCAI, FCA, IB, FAD) mencionan su vínculo con diversos organismos, instituciones y empresas a través de los cuales, elaboran líneas de acción.

Podemos destacar que existe cierto grado de correspondencia entre las funciones sustantivas y los organismos que posibilitan su ejecución. Las facultades nombran de mayor a menor frecuencia, en primer lugar al CONICET (FCM, FI, FFyL), la Dirección General de Escuela (FFyL, FCPyS, FD), y Universidades del exterior (FCPyS, FD, FEEyE).

En segundo lugar, muy pocas UUAA señalaron a los Ministerios (FAD, FCA), ONG (FCA, FCAI), Legislatura (FCPyS, FAD), Poder Judicial Provincial (FD, FAD). En tercer lugar, las diferentes unidades nombraron una sola vez a los Municipios (FAD), AFSCA (FCPyS), FLACSO (FCPyS), Cámara de Diputados (FD), Cámara de Senadores (FD), Agencia de Promoción Científica (FI), INVAP (IB), CNEA (IB), Centros de Salud Pública (FCM), Hospital Militar (FCM), FUESMEN (FCM)

Respecto al vínculo intrainstitucional generado por las Unidades Académicas, de mayor a menor frecuencia varias facultades nombran a la Secretaría de Extensión (FAD, FCAI, FO, FCEN, FEEyE); algunas UUAA nombran Secretaría Académica (FAD, FCAI, FO); muy pocas señalan Secretaría de Ciencias, Técnica y Posgrado. (FI, IB); finalmente, muy pocas unidades

destacan Facultad de Ciencias Agrarias (FFyL), Facultad de Ciencias Económicas (FFyL), Facultad de Derecho (FFyL), Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional (FAD), Secretaría Relaciones Institucionales (FCAI), Departamento de Prácticas Profesionales (FCPyS,) Secretaría de Asuntos Estudiantiles (FCAI), Secretaría de Vinculación y Producción (FCAI), Coordinación de Relaciones Institucionales (FCEN), Coordinación de Comunicación Pública (FCEN).

Siguiendo las formas de vinculación, algunas UUAA (FCPyS, FD, FCE, FCAI) expresan la práctica pre profesional o pasantías de sus alumnos como forma de vinculación. La FCPyS menciona que tanto la carrera de Trabajo Social como Comunicación Social, el vínculo principal que tienen es a través de las prácticas pre profesionales. Se destaca que durante el año académico 2013 hay 300 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en aproximadamente 80 instituciones de política social, tanto públicas como privadas, desarrollando sus prácticas pre profesionales como obligación curricular de la formación de los mismos.

Otra unidad académica que señala como forma de vinculación a las prácticas profesional es la Facultad de Derecho que tiene por objetivo incorporar herramientas necesarias para el futuro profesional.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria advirtieron como forma de vinculación el régimen regular de pasantías. Este proceso permite no sólo la vinculación de los estudiantes con el medio, sino también el asesoramiento de los docentes y pasantes a diversos sectores económicos.

Todos los Institutos señalaron que actualmente poseen mecanismos de vinculación con actores públicos y privados. El ITU indicó su vinculación principalmente al **sector privado** a través de sistema de prácticas pre-profesionales, proyecto de tutorías, sistema de consultoría y proyecto de vinculación con la demanda. En cambio, el IUSP señaló su vinculación al **sector público** principalmente con el Ministerio de Seguridad.

El ITU nombró diversos mecanismos de vinculación con los actores del sector privado. Entre ellos destacan:

- Prácticas Profesionalizantes. EL ITU remarco como su objetivo articular los estudios con el mundo del trabajo y brindar a las empresas nuevas competencias y calificaciones en situaciones reales de trabajo, donde participan docentes, estudiantes, personal de apoyo académico, tutores de la empresa. Normativa: Resol. N° 2958/2012.
- Proyectos tutorados (ITU).
- Sistemas de consultorías. El ITU remarco que el objetivo es brindar asesoramiento y transferencia tecnológica y de conocimiento a organismos públicos y privados. (ITU).
- Programa de educación continua: su objetivo es el desarrollo de nuevas calificaciones en los recursos humanos que ocupan funciones de mandos medios en las empresas, así como la atención de demandas regionales, provinciales y locales con servicios adaptadas a cada circunstancia. (ITU).
- Programa de vinculación con la demanda: Evaluar en forma permanente la demanda laboral, orientando la redefinición de los perfiles profesionales para cada tipo de formación. Evaluar la inserción laboral de los egresados y la necesidad de instancias de formación posterior. (ITU).
- Programa de fortalecimiento de comunidades locales: su objetivo es brindar asesoramiento técnico a los Municipios para el diseño, ejecución y evaluación de

programas de planificación estratégica promoviendo el desarrollo local y el desarrollo de áreas específicas de productos y servicios. (ITU).

El IUSP señaló su vinculación con el Ministerio de Seguridad y la Universidad Nacional de Cuyo. Advirtió que de acuerdo a su Estatuto del Acta Fundacional, los objetivos perseguidos consisten en atender el desarrollo de cursos y carreras, especialmente de nivel superior, universitario y de postgrado para la formación y capacitación de recursos humanos que atiendan la problemática de la Seguridad Pública (IUSP).

En lo que respecta a las secretarías, algunas señalaron que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional mediante el auspicio y promoción de diversos eventos académicos con participación de numerosos actores públicos y privados (SECTyP, SA, SRIT, SRIIRU). En este sentido, destacaron ciertos mecanismos como:

- a) Aumento de oferta de carreras de pregrado, grado y posgrados (SECTyP, SA, SRIT).
- b) Cursos, Jornadas y Congresos (SRIIRU, SA).
- c) Otorgamiento de premios y distinciones (SRIIRU).
- d) Promoción de la oferta educativa (SA).

Solamente la SEU señaló su vinculación con el ámbito académico a través del sistema de editorial y de publicaciones propio como el EDIUNC con organismos nacionales y latinoamericanos relacionados con la edición y redes de editores universitarios de otros países: Cerlarc, Eulac, *Open Edition Books*.

Respecto de la promoción de investigación como mecanismo de vinculación con actores del sector público y privado solamente la SECTyP y SRIIRU indicaron que actualmente están realizando convenios. Las secretarías nombraron las siguientes instituciones con las que se relacionan:

- La SECTyP nombra al CPRES-COES, la Asociación de Universidades Sur Andinas, Comisiones de Posgrado y de Investigación del CIN, el CCT Mendoza, la Agencia de Promoción Científico Tecnológica, el CONICET, el MINCYT, la Secretaría de Políticas Universitarias, la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, y la CONEAU.
- La SRIIRU señala a la Universidad de Limoges y la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSUP).

La SECTyP agregó otro mecanismo para la promoción de la investigación a través las becas co-financiadas para doctorados y posdoctorados entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO).

Pocas secretarías señalaron su vinculación en las políticas públicas con organismos públicos nacionales, regionales e internacionales. Estas secretarías advirtieron que su vinculación se hacía mediante acuerdos específicos de cooperación con organismos públicos provinciales y nacionales como una forma de cumplir el objetivo estratégico (SBU, SA, SECTyP). Las secretarías mencionaron convenios con:

- Ministerio de Educación de la Nación (SA, SBU).
- Ministerio de Salud (SA, SBU).
- DGE de la provincia (SA, SBU).
- ANSES (SBU, SGAES).
- AFIP (SGAES).
- Juzgados civiles (SGAES).

- Contaduría General, Tesorería General y Dirección Nacional de Presupuesto de la Nación (SAGES)
- Ministerio de Gobierno de la Provincia (SBU).
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia (SBU).
- Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de la provincia (SBU).
- Secretaría de Derechos Humanos (SBU).
- Hospitales públicos Lagomaggiore, Central, Pereira y El Sauce (SBU).
- Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICYTAR) (SECTyP).

Respecto a la vinculación con los sectores sociales como mecanismos que aporta al cumplimiento del objetivo estratégico, sólo tres secretarías indicaron que realizan actualmente trabajo en conjunto para el desarrollo social y promoción cultural (SRIT, SEU, CICUNC).

En cuanto al desarrollo social, el SRIT señaló como mecanismo de integración con diferentes actores sociales su Programa Vuelta al Pago, la creación del Consejo Social y la organización de la Expo de Orientación Laboral y Empleo, Jóvenes Comprometidos-Empresas Consciente y Portal de Empleo. Por su parte, la SEU señaló los programas de extensión universitaria Programa P. Jorge Contreras, Proyectos Mauricio López, Educación Universitaria en contexto de Encierro y Extensión y Derechos Humanos del Área de Proyectos Sociales.

Solamente la SEU y el CICUNC mencionaron realizar actividades de promoción cultural con diferentes UUA, actores sociales y el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Pocas secretarías declararon poseer mecanismos de vinculación con sectores productivos en el ámbito público y privado. (SDI, SECTyP, SRIIRU). Sólo tres mencionaron que realizan acuerdos de asistencia técnica y capacitación a sectores productivos (INVAP, ARSAT, NASA, CONUAR y productores agrícolas), organismos públicos (Ministerio de Infraestructura y Energía, Gobierno Provincial, Municipalidades, INTA, INV, INA, INTI, CNEA, CONAE) y organismos privados internacionales (Universidad Alemana Kassel).

3.2.8 Participación en la comunicación pública y divulgación científica, tecnológica, y cultural y en las políticas públicas

En términos de participación en la comunicación pública y divulgación científica, tecnológica y cultural es posible señalar diferentes medios a través de los cuales las Unidades Académicas realizan sus comunicaciones.

La mayoría de las Unidades Académicas (FCPyS, FFyL, FAC, FEEyE, FAD, FCAI, FO, FCEN, FD, IB, FCM) nombraron diferentes acciones de divulgación tanto científico-tecnológica como cultural, a través del área de prensa propia como con medios de prensa local.

De mayor a menor frecuencia las facultades establecieron como canal de comunicación:

- Comunicación y Mantenimiento de Web institucional (FAD, FEEyE, FCPyS, FCE, FD).
- Medios de comunicación universitarios (FO, FCM, FD, FCPyS).
- Medios de prensa locales (FCAI, FEEyE, FCEN).
- Comunicación de actividades e información de interés general a través de correos electrónicos (FCA, FO).

-Desarrollo de boletines y nuevas tecnologías (FAD).

-Espacio de Producción Audiovisual y Radio Abierta (FCPyS).

-Realización de programas a través de Radio Nacional (IB).

Es posible destacar que las cuatro UUAA que utilizan los medios de comunicación de la Universidad no sólo divulgan información con contenidos científicos y culturales, sino que se ocupan de construir un espacio para abordar problemáticas sociales actuales. Además la Facultad Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Médicas manifestaron su contacto permanente con el Área de Prensa y Difusión de la Universidad y de su propia Facultad.

Por otro lado, muy pocas UUAA (FCA, FCPyS) mencionaron al Facebook como medio de comunicación con los alumnos y para dar a conocer información de interés general.

La mitad de las UUAA (FFyL, FAD, FCM, FCA, FCPyS, FCEN, FO) señalaron acciones de divulgación a través de productos editoriales y revistas. Respecto a los primeros, muy pocas Facultades (FCPyS, FAD, FFyL) se refirieron a la editorial de la Universidad (EDIUNC) y a la propia. Sólo la Facultad de Arte y Diseño señaló a editoriales independientes como otro medio para realizar sus publicaciones.

Por otra parte, muy pocas UUAA (FFyL, FCM, FCA, FAD) expresaron que la comunicación se realiza a través de revistas. Estas cuatro facultades utilizan este medio como canal para divulgar el conocimiento científico que se produce en cada una de ellas. Sólo la FCM, además del soporte papel de la revista, también tiene su versión digital.

Respecto a la divulgación científica, la mitad de las Unidades Académicas (FCAI, FCE, FCPyS, FD, FEEyE, FI, FCEN) indicaron que su participación es a través de congresos, seminarios, exposiciones o reuniones científicas en ámbitos nacionales, regionales e internacionales.

En cuanto a la divulgación cultural, algunas UUAA (FFyL, FCE, FD, FI, IB) establecieron diferentes formas de generar comunicación. Una UUAA (FFyL) dio cuenta de dos proyectos: Los "Martes Literarios" y los encuentros mensuales "Café Geográficos". El primero tiene una existencia de diez años y se ha actualizado hace dos.

Otra forma de generar la divulgación cultural es a través de diferentes prácticas artísticas. Muy pocas Unidades Académicas (FD, FCE, FI) advirtieron la realización de obras de teatro para los alumnos, docentes y público en general. Una sola Facultad (FI), detalló los diferentes eventos, muestras o acontecimientos artísticos en los cuales participa. Además, señaló el vínculo con otras Unidades Académicas (FAD, FFyL) para poder gestionarlos. Destacaron: Difusión cultural Artes Visuales; Muestra "Tecnología Aliada", en conjunto con las facultades de Filosofía y Letras y Artes y Diseño de la UNCUIYO, de artistas varios de la FAD; Muestra "Diseño en poster", de artistas varios de la FAD; Muestra de escultura "Fragmentos de una bitácora", de Inés Rotella; entre otros.

El Instituto Balseiro aclaró que la divulgación cultural es un campo que aún le falta explotar que hasta el momento sólo se han realizado charlas y seminarios por el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Respecto a la forma de involucrarse en las políticas públicas la mitad de las Unidades Académicas (FCAI, FCM, FCPyS, FCE, FD, FCEN) señalaron que participan en políticas provinciales. En este sentido advirtieron que participaron en:

- Proyecto del Centro Integrador Universitario (FCAI).
- Ley de Ordenamiento Territorial (FCAI)
- Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería (FCAI).
- Fundadora de la Fundación para la Mejora de la Gestión Pública (FCE).
- Educación en Contextos de Encierro y Género (FCPyS).
- Consejo Asesor de Seguridad Provincial. (FD).
- Integra el Instituto Universitario de Seguridad Pública. (FD).
- Plan Provincial Agua 2020. (FD).
- Sistema de Residencias (FCM).
- Conservación del Patrimonio Paleontológico (FCEN).

Por otro lado, algunas UUAAs expresaron su participación en políticas públicas nacionales como:

- Plan estratégico Nacional (FCA).
- Programa Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (FCAI).
- Programa de Reducción de Sodio: SAL + VIDA. (FCAI).
- Proyecto RED-Universidades Petroleras, Fundación YPF (FCAI).
- Programa PROSANE (FO).
- Programa SUMAR (FO).
- Programa de Voluntariado (FO).
- Diseño de políticas nucleares a nivel nacional (IB).

Siguiendo con la participación en las políticas públicas, algunas unidades (FCAI, FCPyS, FD, FCEN) destacaron la temática educación como forma de involucrarse:

- Participación en la elaboración del Documento "Competencias requerida para el Ingreso a los Estudios Universitarios" (FCAI).
- Formación de profesionales (FCPyS).
- Tratamiento de los planes de las tecnicaturas y licenciaturas en Seguridad Pública (FD).
- Participación en la acreditación de carreras de Profesorados Universitarios (FCEN).

Finalmente, muy pocas (FCE, IB) UUAAs señalaron su participación en las políticas públicas mediante el asesoramiento y evaluación en diferentes ámbitos:

- Asesoramiento a organismos públicos (FCE).

- Asesoramiento a Maestrías (FCE).
- Evaluación en el Observatorio del Gestión (FCE).
- Evaluación del Centro de Regulación, Gestión y Control de Servicios Públicos. (FCE).
- Evaluadora del Impacto Regional del Turismo (FCE).
- Evaluadora de las ofertas por parte de las empresas petroleras (FI).
- Evaluador de problemáticas vinculadas al Ministerio de Ciencia y CONICET (IB).

Por su parte, todos los Institutos señalaron **participar como actor en la comunicación pública a través de** distintos medios de comunicación masiva, a través de sus páginas web institucionales y redes sociales.

Asimismo, el ITU presentó las siguientes acciones como forma de divulgación científica y técnica:

- Radio instalada en su sede de General Alvear.
- Informe económico semanal.
- Seminarios, workshops, exposiciones, congresos y jornadas. Ejemplos: Ej.: Expo Los Andes Logística 2009/2011, Jornada de Marketing (anual), Jornada de Emprendedores (anual) 2º Encuentro Latinoamericano de Educación Técnica y Tecnológica).
-

El IUSP, no reconoció su participación en la divulgación científica y técnica. Sin embargo, indicó otras formas de divulgación:

- Difusión de las carreras que ofrece.
- Participación en la Expo educativa realizadas por la UNCUYO.

Ninguno de los Institutos señala su participación en la divulgación cultural.

Con respecto a la definición y diseño de políticas públicas, el ITU advirtió que participa a través del trabajo conjunto con diversos actores en las mesas de desarrollo regional, asesorando los diversos proyectos que se formulan en ella.

La mayoría de las Secretarías señalaron que trabajan con distintas acciones y medios para realizar la divulgación general de sus actividades (SRIIRU, SECTYP, SRIT, SEU, SDI, SA, SBU, CICUNC). A continuación se indican los distintos dispositivos de información señalados por las secretarías ordenados por su recurrencia:

- Sitio Web oficial y "Fan page" en redes sociales (SRIIRU, SECTyP, SRIT, SEU, SDI, SA, SBU, CICUNC).
- Medios audiovisuales y periodísticos locales, programas de radio y el reciente canal de televisión de la universidad (SECTyP, SRIT, SBU, CICUNC, SDI).
- Boletín electrónico (SRIIRU, SEU, SDI).
- Stands, pasacalles, banner en fiestas tradicionales, en la universidad, UUA y en ferias educativas (SRIT, SBU, SA).

- Cursos, charlas y talleres (SBU).
- Ferias de libro departamentales (SRIT).
- Agenda cultural (SEU).
- Eventos deportivos saludables y Campañas de Prevención y Promoción de Derechos (SBU).

Dentro de esta problemática de comunicación pública, la SBU señaló la necesidad del fortalecimiento del área de prensa y del CICUNC ya que observa como un problema que “cada área no cuenta con personal específico para las acciones de comunicación y difusión”.

La mayoría de las Secretarías advirtió que realiza actividades de divulgación científica y tecnológica (SRIIRU, SECTyP, SRIT, SEU, SDI, SA, CICUNC).

Respecto a la divulgación científica, las secretarías señalaron que participan mediante:

- Organización de eventos, jornadas de divulgación, encuentros (SRIIRU, SECTyP, SDI, SA).
- Difusión en medios digitales y soporte papel de publicaciones (SECTyP, SEU, SDI).
- Publicaciones específicas (SECTyP, SDI, EDIUNC): Tesis de posgrados, libro de resúmenes de jornadas de investigación, proyectos de investigación (SECTyP), Informes, Presentación de resultados (SDI), notas y entrevistas (CICUNC).
- Programa “Divulgando Ciencia” (SECTyP).
- Distribución de producciones escritas de la universidad en los Centros Departamentales de la Universidad en la provincia (SRIT).
- Premio de divulgación “Ida y vuelta”, para ser publicados en la “Colección Ida y Vuelta” (SEU).
- En Radio Universidad el programa “El Observatorio” y “Café Universidad” (CICUNC).

La SRIIRU y la SGAES indicaron que no poseen mecanismos específicos para la divulgación científica. Solamente la SRIIRU señaló que organiza eventos y jornadas y agregó que actualmente se encuentra en construcción la página web del Observatorio de la Universidad.

Respecto a la divulgación tecnológica, sólo la mitad de las Secretarías señalaron que poseen algunos mecanismos para la divulgación (SRIT, SECTyP, SDI, SA). Las secretarías nombraron los siguientes mecanismos:

- Articulación con institutos tecnológicos gubernamentales (SRIT, SECTyP).
- Programas de incubadoras de empresas y aumento de la cadena de valor (SECTyP, SDI).
- Talleres y Foros participativos (SDI).
- Publicación de documentos por distintos medios virtuales y en papel (SDI).
- Proyecto “*Software libre*” (SA).
- Creación de la plataforma virtual de aprendizaje UNCU Virtual (SA).

En cuanto a la divulgación cultural, solamente cuatro secretarías mencionaron que participan actualmente a través de diferentes formas (SRIT, SEU, SA, CICUNC). En este sentido indicaron los siguientes mecanismos (ordenados por su recurrencia):

- Organización de eventos artísticos y culturales en la provincia (SRIT, SEU).
- Divulgación de eventos artísticos y culturales: Boletín Digital Universidad en ContEXTo (SEU), Agenda Cultural (SEU, CICUNC).
- Producción propia de programas audio-visuales: programas de Radio Universidad “Café Universidad”, “Edición Universidad”, “Cuidado con el Perro”, “La Posta”, la sección “Cultura”

en Edición UNCUYO y programas culturales como “Arte Vivo”, “micros de literatura” en Señal U por canal de aire (CICUNC).

-Producción de material audiovisual y didáctico para escuelas y municipios (SA).

Finalmente, respecto a la participación en políticas públicas por parte de las secretarías la mayoría señaló que se poseen mecanismos de participación con el gobierno en varios de sus ámbitos y niveles. (SECTyP, SRIT, SEU, SDI, SA, SBU, CICUNC). Con el fin de detallar lo mejor posible la relación de las secretarías con las políticas públicas a continuación se describen por secretaria los mecanismos que posee:

- La SECTyP indica que su participación en las políticas públicas sólo se realiza de manera parcial. Ya que según señala la secretaria la definición de políticas de posgrado, ciencia y técnicas del CIN “las decisiones se encuentra en una instancia superior de decisión dentro de la jurisdicción ministerial”. Sin embargo, la secretaria indica que su participación sólo se presenta en momentos especiales en la que el MINCyT u otro organismo estatal lo insta a participar en la evaluación de los programas y políticas implementadas a nivel nacional.
- La SRIT menciona que actualmente participa en la definición, diseño y monitoreo de políticas municipales, particularmente en la planificación estratégica. La secretaria nombra que ha desarrollado experiencias de articulación de equipos interdisciplinarios con los Departamentos de Malargüe, Maipú y Santa Rosa; y agrega que dichas experiencias han ayudado a la creación del Observatorio de Desarrollo Sustentable del Departamento de Malargüe, el Área de Planificación Estratégica y el Plan Estratégico del Departamento de Maipú y Santa Rosa.
- La SEU señala que participa en las políticas públicas de manera indirecta ya que “no interviene en la definición final ni el desarrollo” de dichas políticas. La secretaria indica que actualmente realiza foros, reuniones y debates sobre temáticas de actualidad política donde participan especialistas, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios del gobierno.
- La SDI remarca su participación activa en las políticas públicas a través de sus Institutos Multidisciplinarios en el diseño e implementación de diferentes leyes y convocatorias ministeriales. A continuación se detallan las diferentes leyes y convocatorias que ha participado la secretaria:
 - Ley Prov. N° 8051/09 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo.
 - Ley Provincial de Promoción de la Economía Social.
 - Convocatorias: Redes, Concurso de Proyectos de Asistencia Exportadora “Manuel Belgrano”, Proyectos de Vinculación Tecnológica “Capacidad Científico Tecnológicas Universitarias para el Desarrollo Energético” Ingeniero Enrique Mosconi.
 - Convocatoria como Entidad Regional de Asistencia Técnica (ERAT) de la Región Cuyo dependiente del Ministerio de Industria.
 - Presentación al RENPI (Registro Nacional de Parques Industriales) la propuesta de Parque Biotecnológico y de Energías Renovables (PBTER) de la UNCUYO.
 - Convocatoria del Programa de Apoyo a la Actividad Emprendedora (PACC Emprendedores).
 - Implementación de un Plan Forrajero Ganadero Provincial.

- La SA señaló que su participación en las políticas públicas es a través del seguimiento, implementación y apoyo de políticas a nivel nacional. En particular, la secretaria señala su acompañamiento en la implementación de las Becas Bicentenario y Conectar Igualdad. También agregó que participa actualmente en la definición de políticas nacionales respecto a la Educación a Distancia e Innovación Educativa, que llevó a una propuesta de modificación de la Res. N° 1717/2004 R. y las disposiciones DNGU 01/2010; 0024/2010 y N° 01/2012.
- La SBU señaló que su participación en las políticas públicas es a través del diseño, implementación y evaluación de programas enviados desde el Ministerio de Educación de la Nación. La secretaria nombró los siguientes programas en los que ha participado:
 - Programa Nacional de becas: Becas Nacionales Universitarias y Becas Bicentenario.
 - Programa de la Esquina a la Universidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia de Mendoza.
 - Programas de salud nacionales o de dependencias del Ministerio de Salud provincial y Programas de salud específicamente con el DAMSU.

La SBU agregó que participa actualmente en materia de políticas deportivas como organizador de eventos deportivos como los XXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES UNIVERSITARIOS en el año 2011.

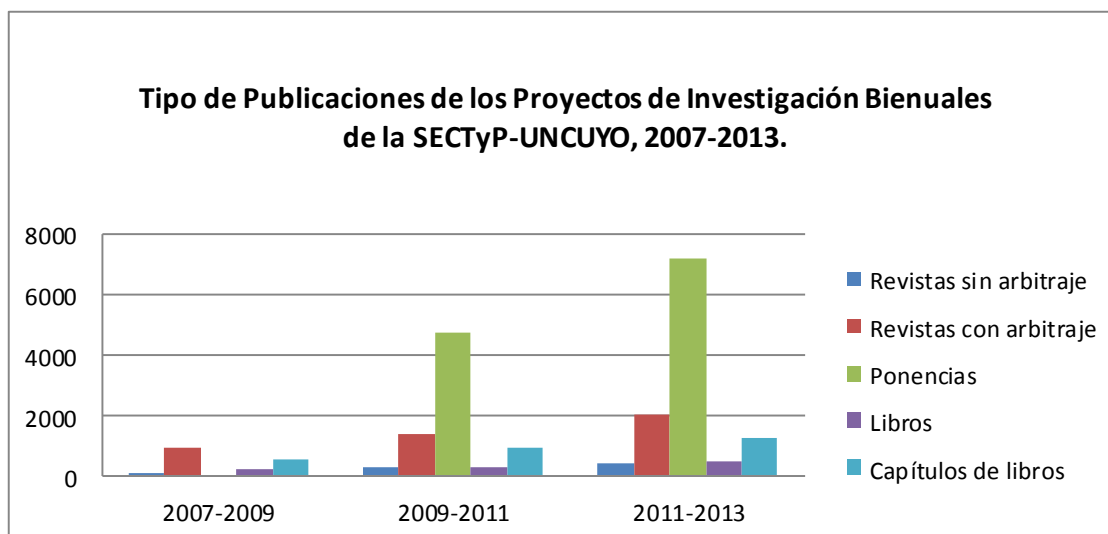
- El CICUNC ha señalado que participa en la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual n° 26.522. y del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos y desarrollo de medios de comunicación (canal de TDA y publicación digital).

Descripción de la divulgación científica de los Proyectos de Investigación de la SECTyP-UNCUYO 2007-2013.

Cuadro: Tipo de publicaciones de los proyectos de investigación bienales de la SECTyP – UNCUYO, 2007-2013.

Tipo de Publicaciones	2007-2009	2009-2011	2011-2013
Revistas sin arbitraje	92	277	437
Revistas con arbitraje	921	1416	2002
Ponencias	0	4734	7188
Libros	211	294	477
Capítulos de libros	535	961	1248

Gráfico: Tipo de publicaciones de los proyectos de investigación bienales de la SECTyP – UNCUYO, 2007-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la SECTyP en IV Autoevaluación Institucional 2008-2013.

Con respecto a la divulgación científica de los proyectos de investigación realizados por las Unidades Académicas, se observa un crecimiento significativo de las publicaciones realizadas en 2011-2013 con respecto al 2007-2011. Cabe aclarar que para el periodo 2007- 2009 las UUA no suministraron información acerca de la cantidad de ponencias desarrolladas.

La mayoría de los proyectos son difundidos a través de ponencias en los periodos 2009-2011 y 2011-2013 y de revistas científicas o afines a la temática investigada.

3.2.9 Participación en los procesos de integración de la educación superior

En relación a la participación de los procesos de integración de la educación superior es posible diferenciar acciones desplegadas en los planos provincial, nacional, regional (Latinoamérica y el Caribe), e internacional.

En el plano provincial muy pocas unidades académicas identificaron esquemas de articulación entre sí y con organismos y/o instituciones de la provincia. Entre las acciones que destacaron se pueden mencionar procesos de articulación interinstitucional con entidades provinciales como la articulación de una UUA con el Instituto de Educación Superior o de otra con la Secretaría de Cultura (sic) de Mendoza.

Asimismo, en relación con una de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, a saber: "Apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región". Dos unidades académicas señalaron la creación de oferta académica como elemento de integración: el desarrollo de un ciclo de licenciatura en Comunicación Social por parte de la FCPYS y la Maestría en Gestión Administrativa en Negocios Regionales dictada por la FCE.

En relación al plano nacional muchas UUAAs señalaron su participación en organizaciones, consejos y redes universitarias nacionales, entre las cuales se pueden mencionar:

- Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) de la República Argentina.
- Red Argentina Universitaria de Arte.
- Red Nacional de Universidades Petroleras.
- Red Universitaria de Educación Infantil de la República Argentina (REDUEI).
- Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE).
- Foro de Decanos de Química (FODEQUI).
- Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales.

Asimismo, algunas UUAAs advirtieron su participación en programas y políticas desarrollados por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, entre los cuales se pueden mencionar:

- Programas de REDES y Misiones
- Proyectos de Misiones al Exterior
- Programa Inter-U, sistema integral de apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).
- Programa de Asistencia Exportadora Manuel Belgrano
- ProMed

Por otra parte, muy pocas UUAAs destacaron acciones relativas a intercambio de docentes y estudiantes con otras universidades del país. En este sentido, la FCE señaló la realización de intercambio docente y de estudiantes con la Universidad Nacional de San Luis, mientras la FCPyS indicó que a través del “Programa de Intercambio Regional de Estudiantes de Ciencias Sociales” se nuclea con la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Andrés Bello de Chile y la Universidad Nacional de Villa María.

A su vez, vale señalar que muy pocas UUAAs advirtieron un desarrollo conjunto de oferta académica con otras universidades del país, acciones articuladas con las Secretarías de la UNCUYO en relación a la integración universitaria nacional.

En relación a los procesos de integración universitaria regional (Latinoamérica y el Caribe) muchas UUAAs señalaron acciones de movilidad e intercambio con universidades de la región. A razón de esta afirmación, indicaron distintos mecanismos institucionales para la realización de los intercambios, entre los cuales se pueden mencionar convenios bilaterales y trilaterales con otras universidades, desarrollo de pasantías y celebración de programas como el PIRECS (Programa de Intercambio Regional de Estudiantes de Ciencias Sociales) o el MARCA (Programa de Movilidad Académica Regional acreditado por el Mercosur).

Otro de los puntos que destacaron algunas UUAAs como mecanismos de integración regional es el referido al establecimiento de sistemas de acreditación y certificación regional. Asimismo, algunas UUAAs también señalaron su participación en asociaciones y organizaciones académicas de carácter regional.

Muy pocas UUAA advirtieron acciones desplegadas a través de la secretaría de relaciones internacionales y el rectorado. A su vez, sólo una UUAA destacó el desarrollo conjunto de oferta académica en conjunto con otras instituciones de la región o la articulación de actividades con ministerios y organismos pertenecientes a Gobierno de la región. Solo el IB advirtió la realización de acciones conjuntas con el Gobierno de Bolivia para formar recursos humanos en el área nuclear en el vecino país. A su vez, muy pocas advirtieron desarrollo de investigaciones conjuntas con otras universidades de la región y sólo una UUAA señaló la creación de área específica en la propia institución creada al efecto de fomentar la articulación regional.

En materia de integración internacional las acciones se dividen, principalmente, por un lado, en la celebración de convenios y desarrollo conjunto de programas de intercambio y movilidad entre universidades. Por otro, tanto en el desarrollo como articulación de la oferta académica entre algunas UUAA e instituciones extranjeras. En este sentido, por ejemplo, se pueden mencionar la cátedra UNESCO “Cultura y Tradición del Vino” desarrollada por la FEEyE y dependiente de la Universidad de Bourgogne, Dijon, Francia, así como también la doble titulación entre la FCA y la Universidad Udine.

Por otro lado, muy pocas UUAA señalaron acciones conjuntas con la Secretaría de Relaciones Internacionales, participación en redes y consejos internacionales y la celebración de convenios de cooperación y transferencia tecnológica. Respecto de este último punto, el IB advirtió que recibió donación de tecnología a través de la celebración de un Convenio de Cooperación con “San Diego State University”.

En relación a los institutos, respecto a los procesos de integración de la educación superior en el nivel provincial, nacional, regional e internacional solamente el ITU señaló que participa en todos los niveles. El IUSP explicó que no participa en ningún proceso de integración en ningún nivel.

El ITU marca que en el nivel provincial se articula con el área de tecnicaturas de la UNCUIYO y con la Dirección de Educación Superior de la D.G.E. en la participación de la oferta de nivel superior y en la Expo Educativa.

A su vez, el ITU identifica su participación en el ámbito nacional, trabajando con la Red ACET a través de proyectos de Fortalecimiento Institucional y de Formación de Formadores.

Respecto al ámbito Latinoamericano el ITU señaló que posee convenio con ACIET (Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica) y con ASENOF (Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Colombia) donde han llevado a cabo foros de intercambio. El Instituto mencionó que dichos convenios persiguen la mejora de la educación superior.

Finalmente, dentro del ámbito internacional el ITU identificó su participación activa en:

- El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO) a través de seminarios de debate sobre la educación postsecundaria técnica en América Latina.
- Participa activamente como miembro del Comité Ejecutivo de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria desde 2008 hasta la actualidad.

El Instituto destacó al intercambio de alumnos, docentes y personal como un proceso de integración que realiza en todos los niveles: nacional, regional e internacional. Señaló su articulación con el Instituto Franco-Argentino, el Instituto Eurandino, el Instituto de Integración Latinoamericana y las Redes Asociación de Universidades Sur Andina (Nacional), Asociación de Universidades Grupo Montevideo, UNESCO, OIT, CINTERFOR, entre otros.

Por otra parte, el ITU remarcó la colaboración internacional como “motor” para la actualización tecnológica en metodologías de educación y capacitación de RRHH. Por ello, el Instituto mencionó como objetivo desarrollar, consolidar y profundizar la cooperación internacional con Universidades e instituciones del mundo.

Respecto a la participación de los Institutos en procesos de acreditación de carreras en organismos regionales/internacionales, el IUSP señaló que se acreditan carreras policiales en otras regiones del país, en un proceso de transversalidad. El ITU no respondió respecto a su participación en acreditaciones de sus carreras en organismos regionales/ Internacionales.

Todas las Secretarías señalaron que participan actualmente en proceso de integración de la educación superior en alguno de los diferentes niveles locales, nacionales, regionales e internacionales (SIIRU, SRIT, SA, SECTyP, SEU, SDI, SGAES, SBU, CICUNC). Para fines de claridad expositiva se detallaran las acciones concretas que han realizado las secretarías siguiendo el criterio del nivel de integración.

Respecto al nivel local y nacional, la mayoría de las secretarías señaló que participa en procesos de integración con organismos gubernamentales municipales y provinciales (SRIT, SRIIRU, SEU, SDI, SA, SECTyP, SGAES). Los diferentes mecanismos de participación enunciados por las secretarías fueron:

- Convenios y programas con el Gobierno Municipal, Provincial, y Nacional. DGE, Ministerio de Justicia y Trabajo, Servicio Penitenciario Provincial, Ministerio de Desarrollos Social y DDHH (SRIIRU, SEU, SDI, SA)
- Congresos, conferencias y talleres en distintas universidades privadas y en diferentes departamentos de la provincia (SRIT, SDI, SA).
- Articulación con Institutos de Educación Superior y el Instituto Tecnológico Universitario para la implementación de Ciclos de Licenciatura y Profesorados en el territorio (SRIT) y AUSA (Asociación de Universidades Sur Andinas) ha participado en la elaboración de la Maestría (SA).
- Asociaciones de cooperación, intercambio científico y movilidad académica con Universidades Nacionales (SRIIRU, SECTyP, SA).
- Participación de Redes de integración con Instituciones Académicas Nacionales. RedCiun (SRIIRU), Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI); Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA); Red de Editoriales de las UUNN (REUNN) (SEU); Red de Incubadoras de Empresas del Cono Sur (SDI). El objetivo señalado por las secretarías fue: Creación de una maestría en Entornos Virtuales (SRIIRU), creación de posgrado interinstitucionales (SECTyP)
- Administración de los fondos provinciales del DAD e ITU (SGAES).

En cuanto a la integración regional y latinoamericana, todas las secretarías señalaron que participan en distintas instancias de los procesos de integración en educación superior (SIIRU,

SECTyP, SDI, SA, SEU, SBU, SA, CICUNC, SDI). En este sentido, las secretarías nombran los siguientes mecanismos (ordenados por su recurrencia):

- Asociaciones de cooperación, intercambio científico y movilidad académica con Universidades Latinoamericanas a través del Programas de Movilidad Académica PAME-USUAL, JIMA, MACA, PMM, AUGM (SRIIRU) y convenios bilaterales (SRIIRU, SECTyP, SDI, SA).
- Participación y organización encuentros y cursos en cooperación con universidades latinoamericanas y organismos regionales (SRIIRU, SEU, SBU, SDI).
- Participación en proyectos de investigación en cooperación con universidades latinoamericanas y organismos regionales (SA).
- Préstamo de instalaciones edilicias y de recursos para eventos organizados por universidades regionales y latinoamericanas (CICUNC).

Finalmente, pocas secretarías indicaron que poseen mecanismos propios de integración en los procesos de educación superior en el nivel internacional a través la participación en convenios de cooperación y movilidad académica con organismos internacionales y universidades del extranjero (SRIIRU, SECTyP). Otro mecanismo señalado por la SEU es la participación en redes editoriales internacionales a través de participación en distintas ferias del libro en el extranjero.

Recomendaciones CONEAU

En relación a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, a saber: “Apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región”. Ninguna UUA ha señalado explícitamente la apertura de tecnicaturas. Sin embargo, una UUA advierte la apertura de oferta académica (Ciclo de Licenciatura) en otros territorios (FCPyS).

“A nivel de carreras en el presente periodo la Facultad inicio un proceso de integración con las Carreras Técnicas Provinciales de Nivel Superior. En Comunicación Social ofreciendo un Ciclo de Licenciatura que completan niveles educativos de nivel superior” (FCPyS).

En relación a la recomendación de CONEAU referida a: “Continuar con políticas conjuntas entre unidades académicas para mejorar las propuestas curriculares en territorio”; muy pocas UUA señalan políticas conjuntas con otras con el objeto de satisfacer las necesidades territoriales (FCE).

“Participa del Programa de Gestión Tecnológica GTEC. El mismo es un programa de capacitaciones para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, en el cual se encuentran articuladas las siguientes Facultades de la UNCUYO: Artes y Diseño, Ingeniería, Ciencias Agrarias, y el Instituto Balseiro” (FCE).

En relación a la recomendación de CONEAU: “Buscar estrategias específicas para trabajar en las áreas de vacancia en investigación que son prioritarias para la provincia y el país”. Una UUAA participó de un curso que tiene por objeto vincular empresas con profesionales

“La FAD presentó el proyecto VINCULACIÓN PRODUCTIVA, a la convocatoria realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) a la Escuela de Formación – Cooperación Científico Tecnológica: Centro Bilateral de Diseño Industrial Argentina/Italia (CEBIDI), siendo seleccionado para la capacitación. -El MINCYT, a través de su Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, convocó a la participación de 10 docentes o investigadores al curso: “Innovación centrada en producto: Acercando las empresas al diseño, acercando los diseñadores a las empresas” (FAD).

3.2.10 Acciones de desarrolladas que aportan a este objetivo estratégico

Todas las UUAA señalaron diversas acciones que aportan al cumplimiento del objetivo estratégico **aporte enfocado al desarrollo regional y nacional**. Para fines de claridad expositiva se agruparon por temáticas emergentes que se presentan a continuación:

- Acciones para garantizar el acceso, permanencia y egreso de alumnos y diseño de nueva oferta educativa.
- Acciones para promover la investigación, extensión y autoevaluación.
- Acciones para generar la integración entre las UUAA y otras instituciones académicas.
- Acciones de transferencia y vinculación tecno-productiva.
- Acciones tendientes a contribuir a las políticas públicas.

En base a lo señalado, la mayoría de las UUAA resaltaron que las tareas que realizaron para el cumplimiento del objetivo estratégico son acciones para garantizar el acceso, permanencia y egreso de alumnos y diseño de nueva oferta educativa. A continuación se destacan las acciones de mayor a menor frecuencia:

- La mayoría de las UUAA remarca como acción la Creación de carreras de posgrado (FAD, FCE, FD, FEEYE, FCEN, CM).
- La mayoría de las UUAA señala la creación y acreditación de carreras de grado. Las UUAA mencionan que el aumento de la oferta de carreras estaba vinculado con su política de territorialización y pertinencia con las demandas sociales (FCE, FCPyS, FEEYE, FCEN, CM, IB).
- La mitad de las UUAA nombran Programas específicos que realizan: el Programa Educación en Contextos de Encierro y Programa para Personas con Discapacidad. La FD agrega el Programa In Itinere (FAD, FFyL, FCPyS, FD).
- Algunas UUAA indican que realizaron acciones tendientes a garantizar el acceso, permanencia y egreso de los alumnos. Atención Personalizada a alumnos (FAD, FCPyS, FD).

Otro tipo de acciones tendientes a realizar el objetivo estratégico es la **generación de nuevos espacios institucionales que promuevan la investigación, extensión y la autoevaluación** dentro de las UUAAs. Varias UUAAs señalan como una acción el apoyo de equipos de investigación (FD, FCEN, FO y FCPyS). La FCEN señaló que creó un Departamento de Investigación

Respecto a la función de extensión, la mayoría de las UUAAs señalaron su participación en los Proyectos de Extensión "Mauricio López". Dichas fueron FCM, FCEN, FCPyS, IB y FCE, FO. La FM señala la incorporación del área de extensión a la secretaría de posgrado durante la última gestión de gobierno de la Facultad.

Solamente la FFyL señala que ha creado una Comisión de Evaluación Permanente Institucional con "el fin del mejoramiento permanente de la calidad educativa".

Otro tipo de acciones tendientes a realizar el objetivo estratégico es la **integración entre las UUAAs y otras instituciones académicas**. Dentro de esta temática emergente, las UUAAs enumeran las siguientes: (ordenadas por su recurrencia):

- La mayoría de las UUAAs señaló acciones para la generación de vínculos con otras instituciones académicas nacionales, regionales e internacionales (FFyL, FCE, FCPyS, CM, FEEyE, FO).
- Algunas UUAAs nombran los Programas de Movilidad Académica de alumnos y docentes (FD, CM, FFyL).

De las acciones que señalaron las diferentes UUAAs un tema emergente es la **transferencia y vinculación tecno-productiva**. La mayoría de las UUAAs señaló que realiza programas y convenios con distintos sectores productivos (FAD, FCA, FCE, FEEyE, FI, FCAI). Las UUAAs nombraron las siguientes acciones:

- Vinculación con los medios de comunicación audiovisual locales y nacionales (FEEyE).
- Proyecto Central Hidroeléctrica "La Lujanita", Convenio de "La Universidad con YPF" y la Instalación de Innovación y Emprendedorismo en la Universidad (FCAI).
- Programa Marca y el Programa Arfitec destinados a carreras de agronomía y veterinaria (FCA).
- Escuela de Negocios, Programa de Gestión Tecnológica GTEC y fundación del Centro de Regulación, Gestión y Control de Servicios Públicos, conjuntamente con otras UUAAs (FCE).
- Construcción del Parque Tecnológico y la implementación de las normas ISO articulado con el Estado (FCAI).

En relación a la transferencia tecno-productiva, algunas UUAAs advirtieron otras acciones tendiente a cumplir el objetivo estratégico son realizar pasantías con alumnos y docentes en distintos sectores productivos nacionales e internacionales. (FCE, FEEyE, FCA). La FCA indicó que posee Convenios con bodegas de Francia para realizar prácticas profesionales.

Varias UUAAs indicaron como acciones tendientes a realizar el objetivo estratégico la **contribución a las políticas públicas** (FCAI, FD, FM, FCE, FEEyE). Las UUAAs mencionaron las siguientes acciones:

- La FCAI remarcó sus acciones articuladas con el Estado, sector privado y tercer sector para la construcción del Parque Tecnológico y la implementación de las normas ISO.
- La FCE señaló su participación en la Ley de Ordenamiento Territorial y la Fundación para la Mejora de la Gestión Pública.

- En cuanto la FEEyE nombró su participación en planes estratégicos provinciales que posibilitan articular saberes y prácticas interdisciplinarios en la Educación Ambiental.
- La FM indicó que ha firmado un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud de la Provincia para llevar a cabo actividades en terreno dentro de la comunidad. Según la FM dicho convenio permitirá aportar recurso humano que colabora en la solución de problemas sanitarios, participando de programas de atención de distintas situaciones regionales y locales. Además la FM agregó su participación en definición Ley de Residencias Médicas.

Respecto a las acciones institucionales desarrolladas por los Institutos que aportan al objetivo estratégico "Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional", el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) nombra diversas acciones:

- Creación del Departamento de Educación a distancia.
- Creación de las carreras Higiene y Seguridad en el Trabajo, Gestión y Mantenimiento Ferroviario y Tranviario y Construcciones Edilicias.
- Apertura de las subsedes Lavalle y San Martín.
- Creación de los Postítulos en Termotécnica, Desarrollo de Software y en Tecnologías de la Información Aplicadas a Documentación Técnica.
- Creación de la Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional (REDACET).
- Puesta en marcha de la radio en General Alvear.
- Se dio cobertura de internet a la localidad de Bowen.
- Calificación y recalificaciones de los trabajadores ocupados y desocupados en distintas temáticas en todo el territorio de la Provincia.

En cuanto al IUSP, este señaló que dentro del objetivo estratégico aporte enfocado al desarrollo las acciones pertinentes, el Instituto realiza Inscripciones, Evaluaciones psicofísicas, Período de adaptación en el Curso de Nivelación (Sección II: Adquisición del Estado Policial, Ley Nº 6.722 - Artículo 48º y su Decreto Reglamentario Nº 2.920/99 – Artículo).

El enunciado descriptivo está vinculado a las recomendaciones de CONEAU: Apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región y Continuar con políticas conjuntas entre unidades académicas para mejorar las propuestas curriculares en territorio.

Todas las secretarías señalaron que actualmente realizan acciones para el cumplimiento del objetivo estratégico "Contribuir al desarrollo integral de la comunidad y al bien común atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales". (SECTyP, SRIT, SEU, SDI, SA, SBU, SGAES, CICUNC). Con el fin de detallarlo las acciones emprendidas por cada una de las secretarías:

La SRIIRU señaló diversas acciones desarrolladas para el cumplimiento del objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo integral de la comunidad y al bien común atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales. Las acciones que señalan son:

- Movilidad académica abierta a estudiantes, docentes y personal de apoyo con diferentes universidades del país y del mundo.
- Difusión masiva de oportunidades de internacionalización e interregionalización.
- Trabajo conjunto de la UNCUYO-SRIIRU con consulados presentes en Mendoza.

- Programas específicos: Programa de Inclusión y Programa de Internacionalización en Casa.
- Trabajos de investigación de Educación Comparada realizados desde el Observatorio de Internacionalización de la Educación Universitaria.
- Servicio de Asesoría Pedagógica y Asesoría migratoria para los alumnos *incoming* como *outcoming*.
- Trabajo en Redes entre las que se encuentra AUGM y Grupo Montevideo, Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA) y RedCIUN.
- Elaboración de base propia de datos estadísticos y cualitativos sobre el impacto de la internacionalización.
- Asistencia a Encuentros y Ferias Internacionales: LATINOAMERCA: LACHEC 2010, 2011, 2012 INTERNACIONAL: NAFSA, EAIE.

Respecto a la SECTyP indicó que actualmente realiza diversas acciones tendientes a contribuir al objetivo estratégico. Dentro de las acciones que nombro la secretaría se destacaron las siguientes:

- Asociaciones y Convenios bilaterales de cooperación, intercambio científico y movilidad académica con universidades y organismos nacionales e internacionales: Grupo Montevideo, Asociación de Universidades Sur Andinas, CAPE y CINDA.
- Participación de Redes de integración en materia de posgrado e investigación: Erasmus Mundus.

En cuanto a la SRIT, señaló como acciones que realiza para contribuir al desarrollo integral de la comunidad y al bien común atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, a las siguientes acciones:

- Aumento de la oferta educativa en los Departamentos que no conforman el Gran Mendoza.
- Desarrollo de proyectos y programas tendientes a la inclusión social (Ejemplos: jóvenes rurales de Lavalle, trabajadores textiles de la Zona Este, etc.).
- Creación y fortalecimiento del Consejo Social.
- Proyectos destinados a la resolución de la problemática de la inserción y la orientación laboral de los graduados recientes y estudiantes próximos a graduarse, a saber: "Programa Vuelta al Pago, Expo de Orientación Laboral y Empleo, presentación y habilitación del sitio www.uncuyo.edu.ar/portalempleo. Portal de Empleo de la UNCUIYO, Programa "Jóvenes Comprometidos-Empresas Conscientes".

Por su parte, la SEU nombró como acciones que tiende a contribuir a la realización del objetivo estratégico los programas dependientes del Área de Proyectos Sociales (Proyectos Prof. Mauricio López, Programa Padre Jorge Contreras, Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro), la creación de la figura de beca de extensión y algunas acciones culturales que contribuyen al desarrollo general de la comunidad.

Respecto a las acciones culturales, la SEU agregó que actualmente realiza:

- Generación de oferta artístico-cultural propia en diversos espectáculos, conciertos, funciones, muestras de artes visuales y exhibiciones de cine y artes audiovisuales. (Ejemplo: Evento artístico anual Gran Noche Latinoamericana en el Lago).
- Cambio de imagen y nuevos diseños para todos los Espacios y Organismos Artísticos.

- Desarrollo de nuevos Espacios Culturales (Complejo Cultural Universitario Parque Central) y fomento de viejos espacios (Cine Universidad y Teatro Universidad).

La SBU señaló que contribuye a la realización del objetivo estratégico a través de diversas acciones que tiendan a incrementar las becas y sistema de apoyos a los estudiantes. La secretaría consideró que esto es “*producto del creciente aumento de la matrícula universitaria*” y de la nueva composición del alumnado de la universidad que “*proviene de sectores no tradicionalmente universitarios*”.

El CICUNC indicó que las acciones para contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional lo realizan a través de la oferta de sus diferentes medios de comunicación.

La SGAES indicó que realiza acciones que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional de manera indirecta. La secretaria señaló que sus acciones sirven fundamentalmente como “*soporte, apoyo e interacción con el medio que provee la SGAEYS ya que facilita las condiciones básicas para el funcionamiento de la Universidad en su conjunto, desde la infraestructura hasta lo presupuestario*”

La SDI señaló como acciones tendientes a contribuir al objetivo estratégico la apertura de convocatorias anuales a ideas proyectos, cursos de capacitación y actividades de apoyo para emprendedores pre incubadoras. A su vez, la secretaria agrega que realiza vinculación productiva y transferencia tecnológica con el Parque Tecnológico y la UNCUSA.

3.2.11 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que favorecen el cumplimiento de este objetivo

Fortalezas

Por un lado, se presentarán las fortalezas manifestadas por las Unidades Académicas y los Institutos Universitarios, respecto al objetivo del Plan Estratégico “Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional”. Y por otro lado, las fortalezas de cada una las Secretarías de Rectorado y CICUNC con el objetivo de no perder su especificidad institucional.¹⁴

Fortalezas de Unidades Académicas e Institutos Universitarios

- Desarrollo de diversos **mecanismos de vinculación inter-institucional**: con instituciones educativas, organismos públicos y privados, provinciales, nacionales y regionales (FFyL, FAD, FCAI, FCE, FCEN, FO, ITU), con equipos de planeamiento estratégicos provincial y nacional (FI). Y **mecanismos de vinculación intra-institucionales**: articulación entre áreas de la UUAA a fin de dar respuestas a demandas y necesidades sociales (FCPyS).
- Innovación en los procesos de transferencia y vinculación (FCAI) y participación de profesionales de la facultad en organizaciones y programas del medio (FCPyS).

¹⁴ La SBU, no respondió las preguntas referidas al FODA de este objetivo estratégico. Además, la SRIIRU y SECTyP no respondieron la pregunta referidas a las amenazas del contexto.

- Capacidad profesional y compromiso con la comunidad del cuerpo docente (FCM, FO, FCEN) y la sistematización de la evaluación a los profesores (FCE).
- Organización interna de las facultades, en términos de: comunicación interna y externa (FFyL), acciones articuladas entre las distintas áreas de institución Y/O fusión de secretarías según su incumbencia (FCPyS, FEEYE), cohesión en el equipo de gestión (FCE).
- Oferta académica: inter y multidisciplinariedad de la oferta (FFyL, FAD, FI), acreditación de carreras a nivel nacional y del Mercosur (FCA), capacidad de generar conocimiento en áreas de relevancia (FCAI) y atención a las comunidades a través de la currícula por parte de profesionales de la institución (FO).
- Celebración de convenios con universidades latinoamericanas y extranjeras para el desarrollo de procesos de movilidad estudiantil y docente (FCA, FEEYE, FCAI).
- Política de territorialización (ITU) y profundización de una estrategia de territorialización de la oferta académica (FCPyS, FEEYE).
- Modelo pedagógico que prepara alumnos con conocimientos polivalentes, interdisciplinarios e integrados, enfoque basado en competencias, y alta tasa de empleabilidad de sus egresados (ITU).

Fortalezas de las Secretarías de Rectorado y CICUNC

SRIIRU:

- Talentos humanos capacitados.
- Trabajo en equipo en entornos cambiantes.
- Recursos presupuestarios del Tesoro Nacional (presupuesto universitario) y Fuentes de recursos propios (proyectos subsidiados por la Secretaría de Políticas Universitarias).
- Infraestructura edilicia medianamente adecuada y mobiliario.
- Capacidad de gestión y resolución de conflictos.
- Capacidad de producción de materiales y normativa.
- Comunicabilidad interna / Confianza / Credibilidad.
- Atención al público.

SECTyP

- Participación activa con los Consejos Asesores de Posgrado y de Ciencia y Técnica.
- Aumento en la cantidad de proyectos de investigación relacionados con las demandas sociales.
- Crecimiento de carreras de posgrado vinculadas a necesidades concretas del medio local y regional.
- Implementación de la dimensión académica del sistema de posgrado a través de la articulación de las diferentes unidades académicas de la Universidad, buscando optimizar el funcionamiento de la gestión del posgrado y la optimización de recursos humanos y materiales.

- Respuesta positiva de docentes-investigadores para generar proyectos que respondan a temáticas con pertinencia regional y nacional que posean alta capacidad de transferencia.

SRIyT

- Política de territorialización de la oferta de carreras de grado fuera del Gran Mendoza, la
- Conformación de redes de trabajo continua entre la secretaría y los gestores locales, el desarrollo de programas y proyectos de vinculación interinstitucional,
- Generación de un Consejo Social de base multisectorial, donde “se pueden canalizar demandas y necesidades locales a la Universidad”.

SEU

- Funcionamiento regular del Consejo Asesor de Extensión.
- La división por áreas de gestión para atender a las diferentes demandas de la sociedad.
- Trabajo en equipo y horizontalidad entre los diferentes actores.
- Desarrollo de diversas propuestas artísticas y espacios culturales en la Provincia.

SGAES

- Personal comprometido y capacitado.
- Buena relación y convivencia laboral entre autoridades y personal.
- Personal especializado para el sector de inspecciones de Obra.
- Muy buen nivel técnico del personal de la Dirección de Obras.
- Certificación y recertificación de normas de calidad ISO.
- Articulación entre la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicio y el resto de las dependencias de la universidad.
- Compromiso del personal de la organización y de sus responsables respecto del mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

SDI

- Capacidad de gestión de vínculos externos y captación de demandas de actores sociales.
- Equipo multidisciplinario para el abordaje de las diferentes temáticas.
- Cuentan los IMD (Institutos Multidisciplinarios) con un área de gestión de fondos lo que permite ejecutar proyectos con financiamiento externo a la Universidad.
- Fuerte decisión política institucional, continuidad en el tiempo, experiencia de gestión y recursos humanos profesionalizados.
- Equipo con capacidades técnico-políticas para el desarrollo y presentación de proyectos de financiamiento orientados al desarrollo regional y nacional.
- Conocimiento de las problemáticas claves del desarrollo regional y nacional.

SA

- Compromiso con las políticas definidas.
- Existencia de Consejo Asesor de Secretaría Académica.
- Focalización de los modelos de gestión académica anclados en la innovación y la complejidad.

- Equipo de trabajo con reconocida trayectoria en la gestión académica.
- Comunicación formal e informal entre los equipos técnicos y la coordinación y articulación entre los equipos de la secretaría.
- Incorporación de los Institutos de la Universidad a los programas de la SA.
- Atención a demandas de la sociedad en cuanto a la oferta de carreras (por ej. Tecnicaturas) y a su modalidad de implementación (semipresencialidad, territorialización, etc.)
- Incorporación de las nuevas tecnologías para la difusión de la oferta académica de la UNCUYO.
- Producción de fuente de información estadística pertinente para la toma de decisiones de la secretaría.
- Trabajo transversal desarrollado en las bibliotecas de la universidad mediante el Sistema Integrado de Documentación permite una centralización normativa y descentralización operativa en beneficios para la comunidad universitaria.
- Equipo de apoyo y de acompañamiento integral en los procesos educativos de personas con discapacidad y de todos los estudiantes de la UNCUYO.

CICUNC

- Difusión de contenidos a través de sus medios de comunicación.
- Construcción de redes con distintos espacios institucionales de la UNCUYO, organizaciones civiles y personalidades destacadas.
- *“La posibilidad de constituir un sistema público de Medios de Comunicación, sin condicionamiento perteneciente tanto a las lógicas comerciales como gubernamentales”*. En el marco, de la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522.

Debilidades

Por un lado, se presentarán las debilidades manifestadas por las Unidades Académicas y los Institutos Universitarios, respecto al objetivo del Plan Estratégico “Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional”. Y por otro lado, las debilidades de cada una de las Secretarías de Rectorado y CICUNC con el objetivo de no perder su especificidad institucional.

Debilidades de las Unidades Académicas e Institutos Universitarios

- Falta de presupuesto o insuficiencia presupuestaria para financiamiento de programas, creación de nuevas carreras, y compra de insumos para la gestión institucional (FFyL, FCE, FCA, FCPyS, FI, FO). En relación con esta debilidad, es particular la situación del ITU, ya que la doble dependencia institucional UNCUYO y Gobierno de Mendoza ha exigido al ITU a recurrir a un sistema de arancelamiento a alumnos a través del FAS (Fondo de Ayuda Solidaria).
- “Falta de espacio”, “falta de infraestructura”, “inadecuada cantidad de aulas” (FFyL, FCE, FEEYE, IUSP, ITU).
- Falta de recursos humanos para la gestión académica y administrativa, en general (FCAI, FCPyS, FCE, FCEN, IUSP) y falta de recursos humanos capacitados en el manejo de las TICS, en particular (FCE).

- Falta de cargos docentes (FEEYE, IB, FCEN), carencia de profesores para cubrir necesidades académicas, investigativas y de extensión (FEEYE, FO), y la necesidad de incorporar a docentes jóvenes (IB).
- Falta de desarrollo de infraestructura en TIC (FCE) o tecnología desactualizada (FFyL).
- Debilidades vinculadas a la población estudiantil: falta de oferta gratuita en la formación en idiomas extranjeros (FCA) y carencia en el acceso a la confrontación vocacional por partes de aspirantes provenientes de zonas alejada (FEEYE).
- Debilidades vinculadas a la cultura institucional de la UNCUYO: individualismo, eurocentrismo y etnocentrismo que limitan la construcción de nuestra propia identidad (FAD), escasez de instrumentos para medir el impacto que tienen en el medio de las acciones institucionales (FCAI), falta de adaptación de las currículas a las demandas y necesidades sociales detectadas (FCPyS), falta de interés por el desarrollo de las nociones de innovación y emprendedurismo (FI), la falta de una respuesta directa al objetivo estratégico (FCM).

Debilidades de las Secretarías de Rectorado y CICUNC

SRIIRU

- Equipamiento informático antiguo y sin ancho de banda suficiente para conexión a Skype y videoconferencias.
- Desarticulación temporal entre gestiones administrativas de la Secretaría y áreas económico-financieras y registros contables.
- Ubicación espacial dispersa entre las oficinas de trabajo.
- Escaso personal de planta y profusión de personal contratado y becado: inestabilidad laboral. Escasez en relación al crecimiento exponencial de las actividades en el campo de las cooperaciones internacional y regional.
- Anarquía temporal de las gestiones de internacionalización.

SECTyP

- No poseer una partida presupuestaria específica para desarrollar políticas de posgrado que garanticen la gratuidad de estudios de doctorado para el personal y graduados de la universidad.
- Falta de articulación entre la secretaría y las Unidades Académicas.
- “Lentos y burocráticos” trámites administrativos y contables.

SRIyT

- Dificultad de lograr continuidad en el tiempo de los recursos humanos de las sedes de la Universidad en los departamentos.
- Dificultades en la coordinación entre las Secretarías de Rectorado y las UUAA para el desarrollo de actividades en el territorio.
- Falta de medios de movilidad propios y lentitud de los procesos administrativos.

SEU

- Falta de recursos humanos e infraestructura necesarios para un normal desenvolvimiento de las tareas.
- No poseen presupuesto propio los principales proyectos de la Secretaría. (Proyectos Mauricio López, Programa de Educación en contextos de Encierro, Programa Jorge Contreras, EDIUNC, entre otros). *“Actualmente el financiamiento resulta de recursos derivados del Fondo Universitario, constituyendo una mecanismo de financiación precario y vulnerable”.*

SDI

- Falta de continuidad de su personal, por ejemplo, en los IMD sucede que en la mayoría de los casos los proyectos ejecutados se realizan con profesionales distintos de aquellos que lo formularon.
- Falta de participación de las UUAA en las Comisiones Directivas.
- Dificultades para lograr una articulación interna sólida entre los diversos programas del Área de Vinculación y las UUAA.
- Dificultades para abordar en su totalidad la demanda potencial, considerando la gran cantidad de demandas sociales y temáticas, y abordar y el nivel de exigencias de las convocatorias de mayor escala.

SA

- Falta de mecanismos de continuidad entre gestiones de los equipos técnicos de la secretaría.
- Deficiencia en la estructura organizativa de la secretaría.
- Falta de espacio físico y equipamiento para los equipos técnicos.
- Insuficiente recurso humano.
- Desajustes entre el personal necesario y la planta de cargos disponibles.
- Dificultades en la articulación y/o superposición de tareas con otras secretarías y dependencias del Rectorado: movilidad de alumnos, oferta de carreras al territorio, internacionalización, servicios al estudiante, contextos de encierro.
- No tienen institucionalidad (normativa, personal, espacio físico, etc.) los programas específicos para la inclusión de sujetos y contextos.
- Falta de implementación completa del sistema SIU - Guaraní en las UUAA no permite contar con información centralizada y adecuada.
- Falta de promoción y publicación de las acciones llevadas por la secretaría.
- Escaso desarrollo en investigaciones cualitativas.

CICUNC

- Falta de compromiso de determinado personal respecto a ser integrantes de un medio público de comunicación.
- Falta de actualización tecnológica y capacitaciones.
- Falta infraestructura edilicia apropiada.
- Desarticulación del CICUNC con los ámbitos universitarios en ejecutar los Planes de Gobierno Universitario.

Oportunidades

Así como se desplegaron las fortalezas y debilidades. En primer lugar, se presentarán las oportunidades manifestadas por las Unidades Académicas y los Institutos Universitarios, respecto al objetivo del Plan Estratégico “Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional”. Y posteriormente, las oportunidades de contexto de cada una de las Secretarías de Rectorado y CICUNC con el objetivo de no perder su especificidad institucional.

Oportunidades de Unidades Académicas e Institutos Universitarios

- Ejecución de programas educativos propuestos por el Gobierno Nacional, que han permitido: mejorar la planta docente y la infraestructura (FFyL), articular políticas (FCPyS), fomentar la inclusión socioeducativa de personas con discapacidades (FEEYE) y mejorar la enseñanza en medicina a través del PROMED (FCM). También, se mencionó como una oportunidad la puesta en marcha del programa Conectar Igualdad (FFyL) y el Programa de Mejoramiento de la Secretaría de Políticas Universitaria (SPU) (FCM).
- El fortalecimiento del Estado Nacional, en términos de: existencia de un modelo nacional de re-industrialización (FCAI); demanda a la Universidad Pública en la participación del diseño y planificación de políticas públicas (FCE, FCAI), y definición de los perfiles ingenieriles. (IB).
- Participación en asociaciones y redes universitarias nacionales (FFyL, FCA, FI).
- Diseño oferta académica, desarrollo de nuevas líneas de investigación y cambio de planes de estudio acorde a las demandas sociales y a las necesidades del campo del trabajo (FAD, FI).
- Procesos de internacionalización de la educación superior: convenios, procesos de movilidad estudiantil y docente, procesos de vinculación productiva (FI, FCE, FCA).
- Instancias de vinculación desarrolladas con organismos provinciales y nacionales: posibilidad de obtener financiamiento adicional al presupuesto a través de programas oficiales (FCAI); la receptibilidad de los gobiernos de los aportes e investigaciones de las UUAA (FCAI); posibilidad de desarrollar áreas interdisciplinarias con distintos actores provinciales (FCEN); diseño de las políticas de atención a la salud a la población (FO).
- Acciones de investigación en el marco de la UNCUYO (FCE) y en el contexto de transformación social (FAD); el desarrollo de investigación en nuevas tecnologías y temáticas estratégicas (FI, IB).
- Ampliación de infraestructura con incorporación de aulas (IB) y mejoramiento de infraestructura a través de programas nacionales (FFyL, FCM).
- Articulación de docencia y extensión (FAD) y el creciente interés en las actividades de extensión (FCM).
- La referenciación de la facultad en el medio (FCPyS, FEEYE),
- Son oportunidades “particulares” para algunas UUAA e Institutos:
 - Creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, como referente en el ámbito provincial (FCEN).

- Implementación progresiva de la Ley Nacional de Educación (FFyL).
- El hecho de trascender la “estructura verticalista” hacia modelos situados en el contexto comunitario y a través del área de tecnología del aprendizaje (FAD).
- La ausencia de analistas requeridos por los sectores agroindustriales y petroquímicos (FCAI);
- Las instancias de capacitación para los diversos actores que conviven en la facultad (FCE).
- El aumento de la matrícula en las carreras y la heterogeneidad del origen social de los estudiantes (FCPyS).
- *“Exclusividad en el medio en el otorgamiento de títulos docentes de grado universitario en nivel inicial, primario y especial”*, la participación en equipos interdisciplinarios y la movilización de opinión pública en torno a la creación de una legislación acorde a la satisfacción de las demandas y necesidades sociales (FEEYE).
- La presentación de la UNCUYO de un Contrato Programa a la Secretaría de Políticas Universitaria de Ministerio de Educación de la Nación con el fin de cambiar la figura jurídica del Instituto, pasando de una Fundación a una Unidad Académica de la UNCUYO. (ITU)
- Vinculación con el proyecto TRACES de la SA, a través de un trabajo conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo. Y los fondos que el Instituto recibe por parte del Gobierno de la Provincia (IUSP).

Oportunidades de las Secretarías de Rectorado y CICUNC

SRIIRU

- Plan estratégico actual de la UNCUYO.
- Apoyo de la Gestión Gubernamental de la UNCUYO.
- Apoyo financiero y de gestión de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

SECTyP

- Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Políticas de fortalecimiento de posgrado desde el Ministerio de Educación.
- Presupuestos específicos para programas de desarrollo de la Provincia de Mendoza.
- Programas de cooperación e integración con países latinoamericanos desde el gobierno nacional.

SRIyT

- Promoción a nivel nacional de políticas, programas y proyectos a nivel local.
- El rol *“más social y de vinculación permanente con la comunidad, atendiendo diversas demandas sociales”* adquirido por la UNCUYO en los últimos años.

SEU

- El cambio del paradigma neoliberal en la región que *“ha permitido reafirmar el rol social de la Universidad y el acceso a la educación superior como un derecho humano”*.
- El mejoramiento de la situación económica ha permitido que distintos sectores sociales empiecen a demandar instancias de educación superior.
- El incremento de presupuesto para financiar becas, actividades de investigación y desarrollo.
- Programa de Promoción de la Universidad Argentina, el Programa Voluntariado Universitario, las Becas Nacionales, el Programa de Movilidad y la creación del Complejo Cultural del Parque Central.

SGAES

- *“La altísima demanda”* genera la oportunidad de la mejora continua, incorporando recursos humanos más capacitados.
- Desarrollo y adquisición de tecnologías.
- Mantenimiento de la infraestructura existente en el mejor estado posible.

SDI

- La política universitaria de inclusión social y de vinculación con el medio.
- Contexto abierto y participativo del gobierno provincial y municipal en la elaboración de proyectos formulados por el IMD.
- Apoyo y financiamiento a proyectos que brinden soluciones a temáticas priorizadas por los diferentes planes estratégicos estatales.
- Creación de Parques Tecnológicos.
- Numerosas investigaciones biotecnológicas y de energías renovables en curso.
- Escenario propicio para la cooperación Sur-Sur.

SA

- Participación de referentes de distintas UUAAs en los distintos proyectos de la SA.
- Armado de contratos programas que favorecen la innovación pedagógica y la evaluación de la gestión.
- El relevamiento de datos a través de distintos instrumentos a distintos actores (egresados, docentes, alumnos).
- Posibilidad de participación en instancias de planificación institucional a partir de un plan estratégico.
- Buena predisposición para el trabajo colaborativo, horizontal y en red con otras áreas de la UNCUYO.
- Acceso a programas y proyectos con financiamiento a nivel nacional que permiten desarrollar líneas de acción concretas en la universidad.

CICUNC

- La coyuntura universitaria y nacional.
- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522.
- El prestigio social que tiene la UNCUYO ha generado un contexto propicio para el desarrollo de los medios de comunicación propios de la universidad.

Amenazas

En primer lugar, se presentarán las amenazas del contexto manifestadas por las Unidades Académicas y los Institutos Universitarios, respecto al objetivo del Plan Estratégico “Aporte enfocado al desarrollo regional y nacional”. Y posteriormente, las amenazas de cada una de las Secretarías de Rectorado y CICUNC con el objetivo de no perder su especificidad institucional.

Amenazas de Unidades Académicas e Institutos Universitarios

- Temas presupuestarios, equipamientos e instalaciones edilicias (FCA, FCAI, FCPyS, FCEN, FO, FCM, ITU)
- Diferencia en tiempos burocráticos del sector público y privado (FCAI, FCE)
- Creciente competencia de oferta educativa en la provincia, a través de institutos terciarios o universidades nacionales (FEEyE, FFyL)
- Desconocimiento y desvalorización de la oferta educativa existente (FFyL, FCE)
- Contexto Político del país; por un lado, por la reproducción de la división política en la gestión universitaria, y por otro lado, se señala que el cambio de gobierno podría afectar el desarrollo científico (FAD, IB).
- Demanda generalizada del Rectorado a las unidades académicas (FAD, FCE).
- Son amenazas “particulares” para algunas UUAA e Institutos:
 - la situación de inseguridad de la provincia (FI).
 - la falta de política desde el Área de Educación Superior (FFyL).
 - la falta de política en salud odontológica a nivel gubernamental (FO).
 - la condición jurídica de Fundación que dificulta su financiamiento y actualización (ITU).
 - demanda constante de una mejor formación académica de los estudiantes en materia de Seguridad Pública (IUSP).

Amenazas de las Secretarías de Rectorado y CICUNC

SRIyT

- Ausencia de presupuesto consolidado para garantizar el desarrollo de ofertas académicas y la igualdad de oportunidad en el acceso a la educación de todas las comunidades de la Provincia.

SEU

- Falta de incorporación al nuevo estatuto de algunas características fundamentales de la función extensión. La secretaria remarcó que aún existe la concepción tradicional de la extensión.
- Falta de presupuesto ordinario para actividades que son centrales para la nueva agenda propuesta a la Extensión Universitaria.
- Resistencias de sectores de la universidad al avance de un modelo universitario integrado a las problemáticas.

- Insuficiente planificación estratégica y desarrollo organizacional en vistas a las oportunidades abiertas por el desarrollo de Complejo Cultural del Parque Central.
- *“Resulta imperiosa una reestructuración del Área Artístico Cultural para potenciar lo realizado hasta el momento, y para desarrollar un proyecto de gestión adecuado para los nuevos espacios culturales”* para dar garantía de acceso democrático, inclusivo e igualitario a los bienes culturales.

SGAES

- Las modificaciones de algunas regulaciones del Estado nacional y provincial que “obstaculizan” el funcionamiento de la Secretaría. (Ejemplo: Cepo Cambiario obstaculizó el pago a becarios en el exterior).

SDI

- Escenario de crisis económica global impacta en una caída del financiamiento internacional.
- Cambios en políticas gubernamentales e institucionales y cambios de modelos de gestión.
- Competencia entre IMD y las UUA por recursos financieros que dificulta algunas gestiones internas para la consecución de sus proyectos.
- Superposición de objetivos entre las distintas Secretarías y entre Programas o Áreas de una misma secretaria.

SA

- Cambios en la gestión que produzcan interrupciones en la continuidad de los programas.
- Falta de actualización de un organigrama y de criterios homogéneos para la Secretaría.
- Falta de mecanismos presupuestarios flexibles que permitan atender nuevas líneas de acción.
- Estructuras de financiamiento de actividades no adecuadas al calendario académico.
- Dificultades en la aplicación de políticas de articulación con la DGE.
- Falta de un proyecto de informática de la Universidad que permita planificar a mediano y largo plazo las acciones de la secretaría.

CICUNC

- No contar con un presupuesto adecuado para el desarrollo de sus Medios Públicos de Comunicación.
- Falta de aplicación del Plan Estratégico 2021.
- Falta de comprensión de la gestión universitaria de abordar el PE 2021 desde una perspectiva mediática.

Las SRIIRU, SBU y SECTyP no respondieron la pregunta.

3.2.12 Avances y vacancias de la UNCUIYO según la mirada del Consejo Social-CAP

Objetivo estratégico I

Para los miembros del Consejo Social-CAP, la UNCUYO ha avanzado en términos de participar activamente en los procesos de integración de la educación superior. En este sentido, argumentaron: la existencia de varios programas de intercambio académico que brindan diversas oportunidades a los estudiantes, el incremento de la movilidad estudiantil y docente a través de AUSA y AUGM, y la existencia de diversos convenios con organizaciones internacionales, nacionales, y locales.

Calificaron positivamente el trabajo realizado por la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. Observaron que es uno de los avances más concreto, medible y notable de los últimos años.

Además, percibieron avances en relación con la promoción de iniciativas integrales de formación. En este sentido, nombraron los Proyectos de extensión Mauricio López (SEU), el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent” (Vicerrectorado), la Feria de Orientación Laboral y Empleo (SRlyT) y el Programa Incubadora de Empresas y otros proyectos desarrollados por la SDI.

En este marco, opinaron que los desafíos están vinculados con el desarrollo de mecanismos de transferencia de I+D+i, la promoción de pasantías para estudiantes en empresas nacionales y países vecinos, el apoyo a algunas tecnicaturas estratégicas, y la promoción del intercambio de experiencias en congresos con participación de organismos de Ciencia y Técnica para el aprovechamiento de las distintas experiencias.

Afirmaron que en los últimos seis años la Universidad ha logrado mayor participación en el medio, un ejemplo clave de ello es la creación y fortalecimiento del Consejo Social-CAP y la existencia de programas que favorecen el desarrollo local. Es decir, según los integrantes de este Consejo la UNCUYO ha avanzado en términos de fortalecer los mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.

Otro avance percibido, está vinculado a la creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados, que se ha logrado a través del desarrollo de seminarios de especialización destinados a diversos actores.

La difusión de las investigaciones a través de las bibliotecas, el Sistema SID y el canal de televisión universitaria representan oportunidades en términos de desarrollar capacidades para que la UNCUYO participe como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa.

La formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades, fue vista como avance y desafío al mismo tiempo.

Como avance, los integrantes del Taller mencionaron la creación de carreras en el territorio provincial, por ejemplo, enología y comunicación social, entre otras. También, consideraron que a través de diversos programas del Rectorado, como las becas a comunidades originarias, la política de territorialización con la participación de los gestores locales y el Programa Vuelta al Pago, la UNCUYO ha efectivizado su proceso de inclusión.

Sin embargo, advirtieron que el mayor desafío de la Universidad es llegar a los sectores más alejados de los centros urbanos y que fortalezca las políticas que colaboren al desarrollo territorial. Por ejemplo, promoviendo procesos de extensión e investigación en el territorio. En relación a esta última, opinaron que muchas veces la investigación está basada más en los intereses de los investigadores que en las demandas reales de la sociedad.

La investigación, producción y divulgación científica, tecnológica y artística orientada a problemáticas sociales no alcanza a involucrar a los actores sociales ya que es muy baja la transferencia de los conocimientos. Es decir, para los referentes del Consejo Social-CAP existe una lógica endogámica en la investigación donde la Universidad no vuelca a la comunidad los resultados de las investigaciones. Además, observaron que es bajo el presupuesto público y privado para la investigación. La Universidad es estática, parece “una universidad detenida en el tiempo” y los cambios del entorno son dinámicos y complejos.

Otro desafío está vinculado a la participación de la Universidad en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas. Consideraron que es necesaria mayor apertura por parte de los gobiernos provinciales y municipales para discutir sus proyectos en el marco de la Universidad e Institutos Universitarios.

3-3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2

“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.”

3.3.1 Mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios.

La mayoría de los mecanismos señalados por las Unidades Académicas (UUAA) tendientes a eliminar brechas sociales, educativas y culturales entre los estudiantes, son coordinados y articulados con las Secretarías de Rectorado (Académica, Bienestar Universitario, Ciencia, Técnica y Posgrado) a través de sus programas-proyectos en desarrollo. Asimismo, se realizan iniciativas propias y gestionadas desde las UUAA con características diversas y que atienden a la particularidad de las mismas.

Mecanismos de las UUAA en articulación con Rectorado:

- La mayoría de las UUAA, mencionan el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)¹⁵ como el ámbito donde se piensan y diseñan los mecanismos para reducir las brechas educativas, sociales y culturales. (FEEyE, FFyL, FAD, FCAI, FCPyS, FI, FCEN). Este servicio realiza actividades como:

-Sistema de Tutorías: de acompañamiento, seguimiento, psico-pedagógicas y disciplinares (FCM, FCA, FCAI, FCPyS, FCEN).

-Cursos de nivelación de conocimientos (FD, FCM)

-Adaptación a la vida universitaria. (FCM, FCEN)

¹⁵ Ord. 53/2007 Rectorado.

-Confrontación vocacional, etc. (FCM, FCEN)

- Programa: “Trayectorias Académicas Estudiantiles” (TRACES)¹⁶ desarrollado desde el año 2012. (FI, FO, ITU, FCM, FAD, FCA, FFyL).
- Programa “Detección, Apoyo y Seguimiento de los Alumnos en su Rendimiento Académico” (DAYSARA I y II) desarrollado durante el periodo 2009-2011, enmarcado en el Programa Mejoramiento de los índices de desempeño académico de los alumnos. (FCA, FCAI, FCEN, ITU, FCM, ITU)
- Programa “Mejoramiento del Egreso en las carreras de grado de la UNCUYO: acciones de apoyo para la finalización de los estudios” (FCAI)
- Becas de investigación para alumnos avanzados y Beca de Estímulo a la Vocación Científica, articulados con SECTyP. (FCEN, FAD, FCAI, FEEyE)

Respecto a este tema, la SA informa sobre los programas con lo que trabaja en forma articulada con las UUAA: cursos de ingresos nivelatorios en el cual se desarrolla acciones de orientación y ambientación, programa de “Alfabetización Informativa”, con su correspondiente modalidad virtual y el curso para el desarrollo inteligente de la Competencia Ortográfica con modalidad *b-learning*. Se elaboran acciones tutoriales para el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la UNCUYO y se financian Módulos a Distancia para los Ingresos, según la demanda de las UUAA.

Por otro lado, se menciona la incorporación de los estudiantes de pregrado a los proyectos TRACES, la coordinación del Proyecto Institucional Apoyo a las Becas Bicentenario durante el periodo 2010-2011, el otorgamiento de las Becas Estímulo para estudiantes con demora en el egreso y, la participación de la Secretaría en la Comisión de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

Se destaca el funcionamiento del Servicio de Apoyo al Estudiante y Orientación Vocacional, a través de instancias de encuentro, análisis y revisión de elecciones de carrera ya realizadas: talleres de reelección vocacional para alumnos universitarios de las distintas unidades académicas y el desarrollo del sitio www.estudiar.uncuyo.edu.ar.

Por último, se indica la elaboración de una propuesta denominada “Programa de actualización de saberes y competencias para el inicio de los estudios superiores”, presentado para financiamiento en la SPU.

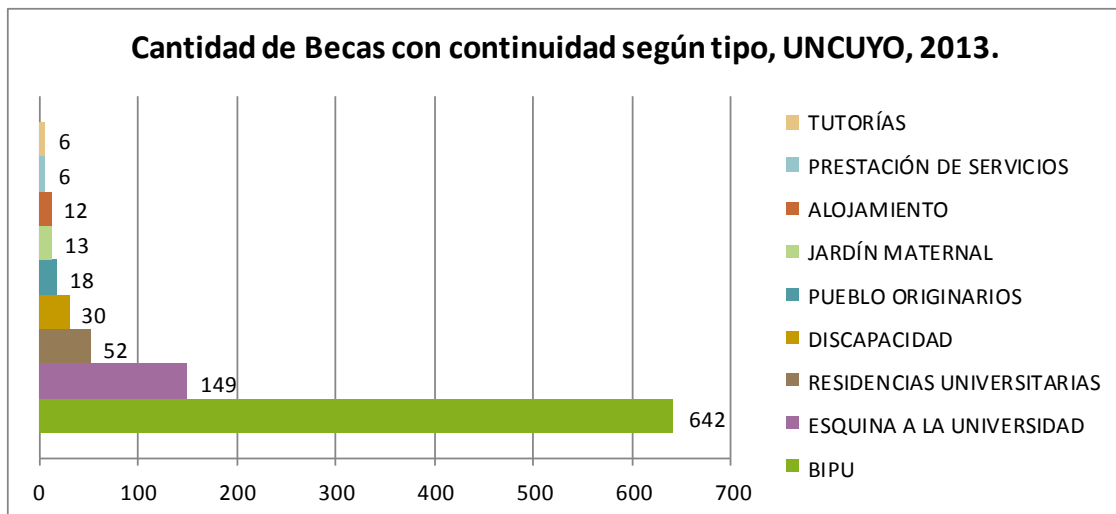
La SECTyP por su parte resalta las acciones de acompañamiento a través de la Dirección General de Posgrado (DGP) y el Consejo Asesor Permanente de Posgrado (CAPPG), con el programa de becas a graduados de la Universidad que se desempeñen como adscriptos. Además, indica la reglamentación de la dimensión económica del sistema integral de posgrado, tendiente a implementar la gratuidad de los estudios de doctorado para el personal y los graduados de la UNCUYO, y por último, la reglamentación de los estudios de doctorado en co-tutelas.

¹⁶ Programa transversal implementado por SA desde el 2012 cuya propuesta de trabajo en red entre la SA de la UNCUYO, las facultades, institutos y las diversas áreas y servicios de nuestra universidad, posibilita acompañar a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, articulando la tarea con las etapas previas y posteriores del sistema: escuela media, mundo laboral y formación permanente, con el fin de garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva y de calidad.

Por otra parte, entre las UUA se menciona la recurrente coordinación y difusión del Sistemas de Becas de la UNCUYO: Ayuda Económica, BIPU, Prestación de Servicios, Bicentenario, Comedor, Programa de Discapacidad, Residencia, Jardín Maternal, Salud Estudiantil, Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales Albergues, etc. (FAD, FFyL, FCAI, FCPyS, FI, FCEN, FO, ITU).

Los siguientes gráficos muestran la cantidad de Becas otorgadas por la UNCUYO según los tipos de becas arriba mencionados.

Gráfico: Cantidad de Becas otorgadas por la UNCUYO con continuidad en el periodo 2013.



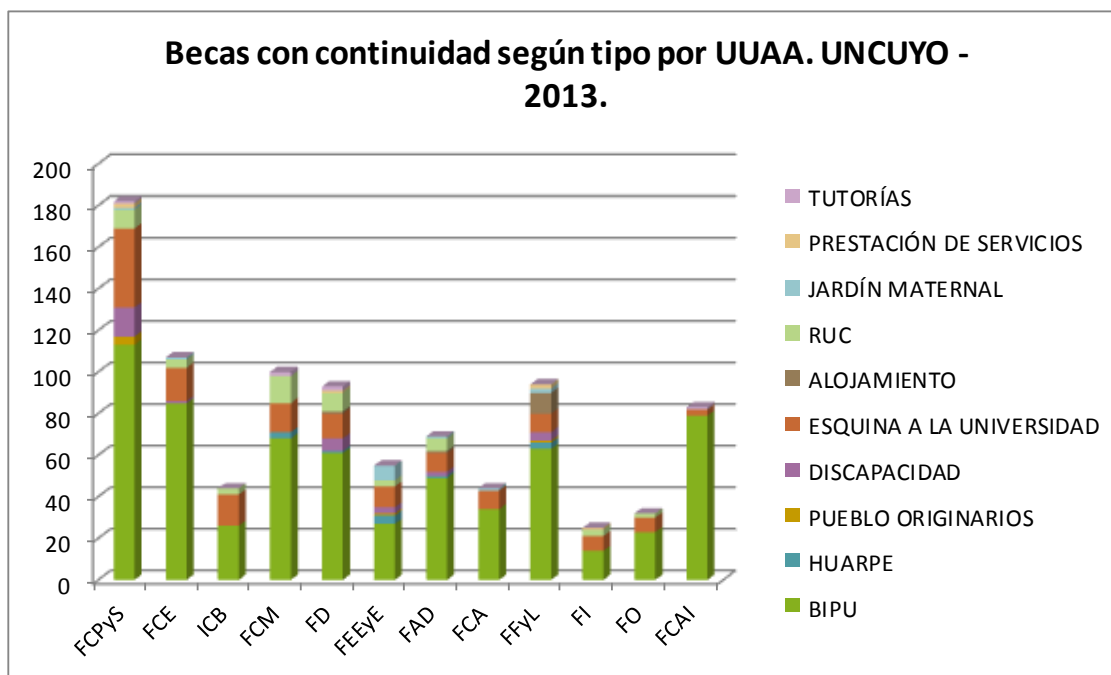
Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la SEU, para la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2008 - 2013.

Como se puede observar en el año 2013, la mayoría de las becas otorgadas por la UNCUYO (desde la SBU), son becas "BIPU"¹⁷ (642) y becas "Esquina a la Universidad" (149), las cuales tienen por objetivo facilitar el acceso y permanencia de jóvenes en situación de vulnerabilidad en la Educación Superior. Asimismo la UNCUYO apoya con este mecanismo a estudiantes que poseen alguna discapacidad y se reconoce, la pertenencia a comunidades de Pueblos Originarios a través de dos becas específicas (Becas Huarpes y Becas Pueblos Originarios). Por otro lado, existen becas que permiten acortar distancias entre los alumnos que provienen de departamentos alejados, de otras provincias u otros países. Con estas becas se facilitan residencias a estudiantes dentro del Campus o apoyo económico para solventar alojamientos más cercanos al predio. Cabe destacar que también se han otorgado becas (aunque en menor medida que las anteriores) con una contraprestación, tanto de servicios como de tutorías. Todas estas becas, han sido conferidas en años anteriores y poseen continuidad en 2013.

Gráfico: Cantidad de Becas otorgadas por la UNCUYO con continuidad en el periodo 2013 según UUA.

¹⁷ Becas BIPU (Becas de ingreso y permanencia universitaria).

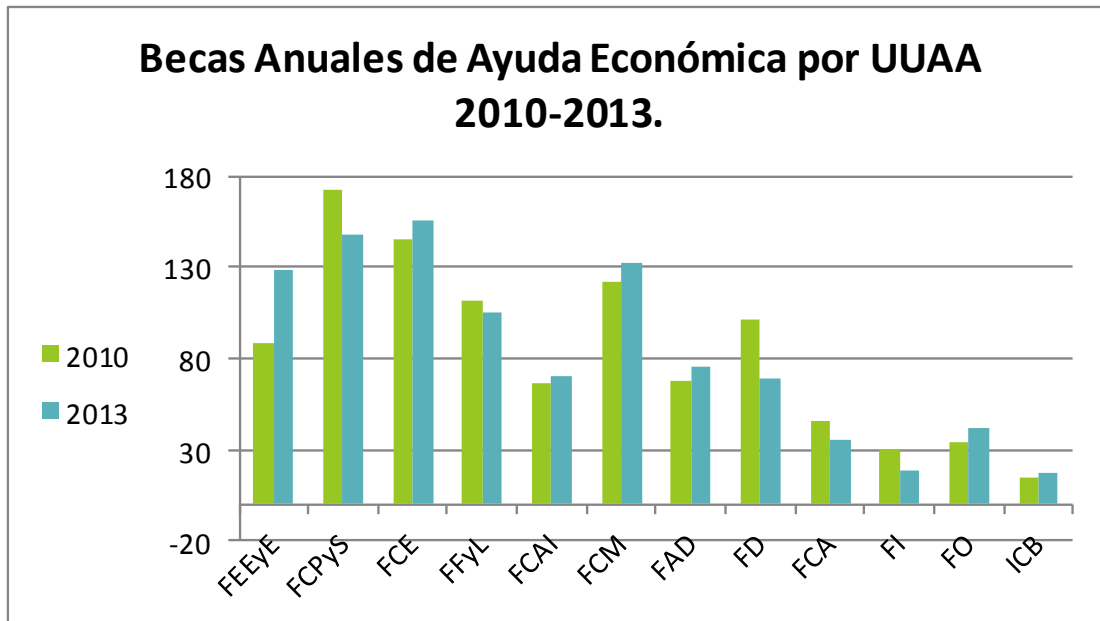
Becas con continuidad según tipo por UAAA. UNCUYO - 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la SEU, para la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2008 - 2013.

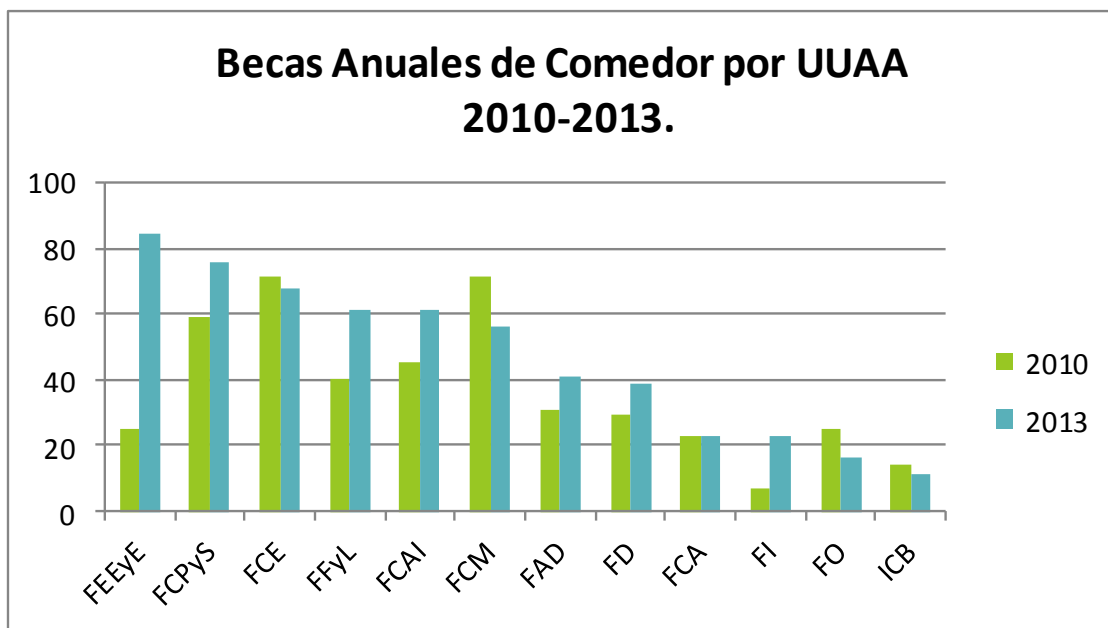
En relación a la cantidad de becas por UAAA, la FCPyS es la facultad que posee más alumnos becados, fundamentalmente con becas BIPU y becas Esquina a la Universidad, también concentra la mayoría de las becas para alumnos con discapacidad. También la FCE y la FCAI poseen un gran porcentaje de becados con becas BIPU. En cuanto a las becas de alojamiento y de residencias universitarias se encuentran agrupadas en la FFyL y la FCM respectivamente. Por su parte la FEEyE aglutina en sus becados a los favorecidos con Becas Jardín Maternal.

Gráfico: Cantidad de Becas Anuales de Ayuda académica, otorgadas por la UNCUYO en el periodo 2010 y en 2013 según UAAA.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la SEU, para la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2008 - 2013.

Gráfico: Cantidad de Becas Anuales de Comedor, otorgadas por la UNCUYO en el periodo 2010 y en 2013 según UUA.

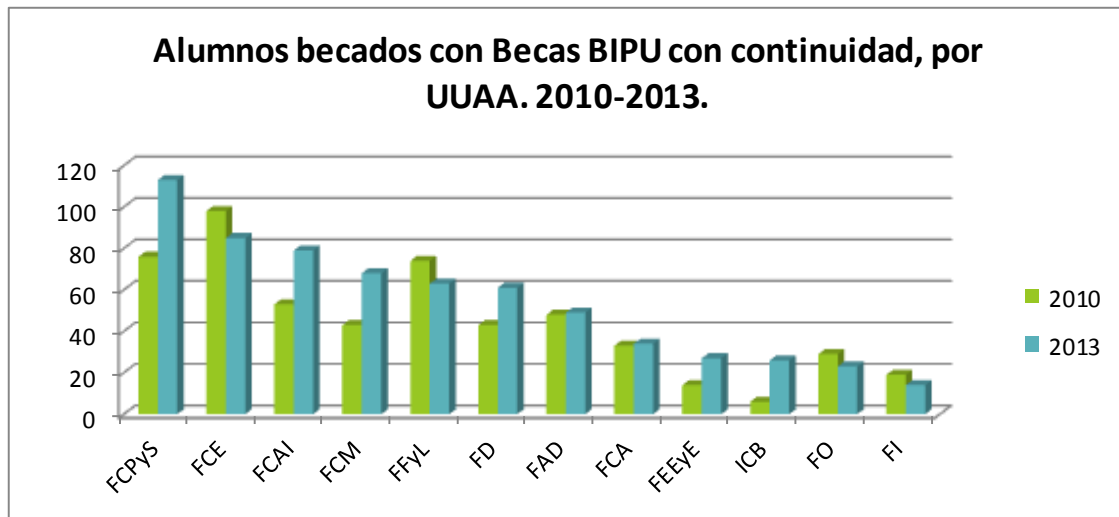


Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la SEU, para la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2008 - 2013.

En la comparación de las becas anuales de los años 2010 y 2013, el gráfico anterior muestra, un gran crecimiento de la cantidad de becas concedidas a alumnos de la Facultad de Educación Elemental y Especial, tanto en ayuda económica como en becas de Comedor. También ha habido un aumento en las becas de ayuda económica en la FCM, FCE, FO, FCAI y en la FCEN. En relación a las demás UUA (FCPyS, FFyL, FD, FI) el número de becas de ayuda económica ha decrecido en 2013, sobretodo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho.

En cuanto a la becas Comedor, en casi todas las UUA (FCPyS, FFyL, FCAI, FCM, FAD, FD, FI) han crecido en su número mayoritariamente en FEEyE, FI y FCPyS).

Gráfico: Cantidad de alumnos becados con Beca BIPU con continuidad, en el periodo 2010 y en 2013 según UUA.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la SEU, para la IV Autoevaluación Institucional UNCUYO, 2008 - 2013.

Como se dijo anteriormente en 2013 la Facultad de FCPyS es la que concentra la mayor cantidad de Becas BIPU. En el gráfico anterior, se observa también el gran aumento de las mismas en ese año. Esto también sucede en la FCEN y la FEEyE. Hay que señalar que en la Facultad de Ciencias Agrarias tanto las becas Comedor crecen muy poco y las becas de Ayuda Económica se mantienen estables en los años 2010 y 2013.

También se nombra el Programa Becas de capacitación pre-profesional, que involucra la participación de alumnos en programas especiales de las Secretarías y otras dependencias del Rectorado y de las UUA de la UNCUYO, mediante la realización de actividades formativas, no obligatorias, complementarias con la formación académica. (FI, FFyL, FEEyE, FCAI).

La **SBU**, en este sentido, destaca la ampliación, actualización y diversidad de tipos de becas mencionadas, en este sentido, indica que estas medidas se complementan con entrevistas personales, domiciliarias, derivaciones a otros organismos, talleres de estrategias de estudio, de educación para la salud, de contención socio-afectiva en articulación con áreas de las UUA y otras dependencias del Rectorado.

En relación con el Comedor Universitario, la SBU señala la amplia asistencia de estudiantes, cuya inclusión se garantiza desde el compromiso por sostener la calidad nutricional y bromatológica del mismo. En este sentido, también se indica los importantes esfuerzos desde la Universidad para costear los gastos de la bandeja, de manera puntual, se justifica por el crecimiento del presupuesto destinado a este fin, a partir de la asignación sostenida desde hace 10 años del 2% del presupuesto universitario.

Además se agrega la apertura del comedor en la sede San Rafael y la aprobación de la ampliación del comedor en la sede Central.

Por otro lado, se resalta la existencia de la Dirección de Acción Social Sur en el departamento de San Rafael, donde se articula con la Dirección Técnico Administrativa, la Dirección de Salud y la Dirección de Deportes y Recreación.

Respecto al área de Deportes, la SBU expresa que se trabaja en la recuperación del Deporte y la Actividad Física en los estudiantes universitarios en articulación con las UUAA y, también se invierte en el mejoramiento de la infraestructura existente y en la construcción de nuevos espacios deportivos y de esparcimiento.

También se trabaja en el mejoramiento del área a través de la capacitación del personal para el desempeño de sus funciones específicas.

En lo referido a los Jardines Maternales se proyecta realizar un nuevo edificio en el campus universitario.

Mecanismos propios de las UUAA orientados a eliminar brechas educativas, sociales y culturales:

- Proyecto de "Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática" (2009-2011), Programa de la SPU dependiente del MINCyT. (FCEN, FCE)
- Proyecto "FORMARTE": Inclusión de componentes socio-educativos en programas especiales de financiamiento, ej.: adquisición de laboratorio digital móvil, disponible y de uso prioritario, para aquellos alumnos que no cuenten con equipamiento móvil propio. (FAD)
- Cursos de apoyo gratuito: alfabetización digital, herramientas digitales básicas para ofimática, gráfica, sonido y recursos para el aprendizaje en general, destinado y disponible para todos los alumnos. (FAD)
- Comisión de Discapacidad: para disminuir brechas educativas entre los estudiantes, a través de material didáctico, acompañando en instancias evaluativas, interpretando en Lenguas de Señas Argentina. (FEEyE).
- Aula Virtual de Becarios de Ingeniería: con el objetivo, entre otros, de posibilitar un acompañamiento al becario que le permita contar con un tutor en la Institución. (FI)
- Premios estímulos a la innovación pedagógica (2012-2013), orientados a generar espacios virtuales de aprendizaje, uso de las TIC, y la generación de mecanismos que garanticen el acceso a la educación a personas de distinto nivel socioeconómico y/o capacidades diferentes. (FCE)

- Capacitaciones de Formación Integral Docente: destinado a reflexionar sobre cómo aprenden las nuevas generaciones de estudiantes y con una fuerte impronta en el uso y manejo de nuevas tecnologías de información y comunicación. (FCE)
- Becas varias: fotocopias, bufet, ayuda económica, transporte (FCPyS, FAD, FCEN, FO, FI, FCM, FD)
- Becas provenientes de Empresas privadas (Petrobrás, Fundación Roberto Rocca (Techint), Fundación YPF, Club del Petróleo, Instituto Argentino del Petróleo y el Gas). (FI)
- Pasantías educativas: en la marco de la Ley de Pasantías educativas, los estudiantes se inscriben en un Registro único de Pasantes (RUP). (FCPyS)
- Sistema de Prestamos de Instrumental y Materiales para realizar las prácticas profesionales. (FO)
- Desarrollo de un “Economato” para que el estudiante realice las actividades de la Práctica Profesional Supervisada. (FO)
- Actividades deportivas y recreativas en articulación con el Centro de Estudiantes. (FCAI)
- Oferta de materiales básicos para insumos de cursado: cerámica, artes visuales y préstamo de instrumentos musicales. (FAD)
- Institucionalización de sistemas de media beca en cada una de las carreras de posgrado. (FEEyE)
- Becas de Intercambio académico. (FCAI, FAD, FI)
- El IB destaca en este punto, el trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Energía Atómica para becar a todos los alumnos. (IB)

En lo que se refiere a los Institutos, se puede observar que en ambos se presentan situaciones similares, en cuanto a que ninguno de los dos cuenta con un sistema de becas propio o en articulación con la UNCUYO. El IUSP indica implementar sólo cursos de ambientación; por su parte, el ITU indica la existencia del sistema de Fondo de Aporte Solidario (FAS) que los mismos alumnos aportan cada mes, y el sistema de Diferimiento de FAS para aquellos que no pueden abonar el mismo.

En relación a otras Secretarías de Rectorado, se mencionan una gran diversidad de acciones, desde la SDI, se destaca la redacción y programación de proyectos para convocatorias de la SPU, como por ej.: “La Universidad en los Barrios”, “Universidad, Estado y Territorio”, “Voluntariado Universitario”, “La Universidad y la Escuela Secundaria” y el “Programa Dinamizadores”.

También se señala la incorporación de estudiantes avanzados, a los proyectos en desarrollo vinculados al ambiente y su gestión integral, y la articulación con la FAD para asesorar en diseño de marcas y comercialización a artesanos del Municipio de Tunuyán. En otro sentido, se menciona la oferta hacia la población en general de los beneficios y servicios del Proyecto de Vinculación Productiva.

Desde la SEU, se menciona la promoción del efectivo ejercicio del derecho a la educación, a la cultura y a la igualdad de acceso a bienes y servicios, a través de la realización de los Proyectos Sociales de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López”, el Programa de Educación En Contextos de Encierro y el Programa “Padre Jorge Contreras”.

Por otra parte, a través del Área Artístico Cultural se promueve la participación de los estudiantes de modo inclusivo y se facilita el intercambio de experiencias a través de propuestas accesibles y de calidad.

La SRIIR genera y difunde convocatorias especiales, eventos académicos, científicos y tecnológicos.

- Convocatorias de estudios de idioma para el desarrollo de competencias lingüísticas en lengua extranjera.
- Programa de Internacionalización en Casa
- Curso de C2I (IFA) y Maestría en entornos virtuales de AUSA.
- Asesoramiento pedagógico permanente para proyectos de doble titulación o carreras conjuntas a las Unidades Académicas.
- Asesoría Pedagógica para el reconocimiento de trayectos formativos Internacionales e interregionales.
- Jornadas de Internacionalización del curriculum.
- Realización de investigaciones exploratorias desde la perspectiva de los estudios comparados sobre diversos sistemas de evaluación de la calidad universitaria, en el marco de los estándares internacionales e interregionales.

La SRlyT entre sus acciones orientadas a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas menciona:

- Acompañamiento de ofertas educativas en el territorio con el objeto de acercar la Universidad a las comunidades más alejadas.
- En el marco del programa de inclusión social e igualdad de oportunidades: Proyecto Capacitar para la inserción laboral. La orientación laboral y el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo.
- “Pre- Uco y el Pre-Este de Filo”: ingreso orientado a las carreras de FFyL en territorio.
- Desarrollo del Programa: “La Universidad te Acompaña”.

El CICUNC, expresa que la difusión de los contenidos a través de sus medios aporta al desarrollo cultural.

Por último se destaca, acciones de articulación entre las Secretarías Rectorado, en primer lugar, se trabaja de manera conjunta en el Programa de Becas y el Programa de Becas Huarpes y Escuelas Albergues entre la SA, SRlyT y la SBU, segundo, se coordina entre la SA y la SRlyT la Expo-Educativa, la difusión de carreras, capacitación en competencias lingüísticas, técnicas de estudio y el proyecto ALFIN en el Territorio; tercero, desde la SA se coordina el

Programa de Educación Universitaria en Contextos de Encierro (PEUCE) en conjunto con SEU y, finalmente la SGAES articula con la SBU, SECTyP y SRlyT para el pago de las becas otorgadas a través de los diversos sistemas de becas.

3.3.2 Flexibilización del régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes

Los mecanismos institucionales y organizacionales empleados por las UUA tendientes a flexibilizar el cursado, se encuentran orientados en diversos sentidos, a saber: reajustar el sistema de regularidades, correlatividades y horarios de consulta, incorporar mesas especiales para estudiantes con inminente egreso, modificar el sistema de optativas/electivas, generar cambios en planes de estudios y la planificación académica general, emplear comisiones encargadas de asuntos estudiantiles, crear espacios virtuales y de formación docente orientada en el uso de nuevas tecnologías, acondicionar los criterios de evaluación para estudiantes embarazadas y/o con hijos.

- Flexibilización del sistema de regularidades (FCPyS, FCE, FD, FCEN)
- Incorporación de mesas especiales (FAD, FCE, FCA)
- Apertura del sistema de asignaturas electivas u optativas (FAD, FCAI, FI)
- Readaptación del sistema de correlatividades (FAD, FCE)
- Cambios de organización formal del cursado. (FAD, FCA)
- Modificación de planes de estudios y planificación académica en general (FD, FCA, FCAI, FCEN, FO)
- Reacondicionar las condiciones de cursado y evaluación de las/los estudiantes embarazadas o con hijos/as. (FCPyS)
- Empleo de comisión encargada de asuntos estudiantiles. (FCAI)
- Creación de espacios virtuales y formación docente orientada en el uso de nuevas tecnologías. (FCE)

Por su parte, el ITU señala tener un régimen flexibilizado teniendo en cuenta situaciones familiares, personales, laborales y de rendimiento académico, acompañando tal régimen de una evaluación y apoyo pertinente de ser necesario. En cambio, el IUSP dice contemplar un régimen de cursado en horario preferencial para pequeños grupos fundamentando que los alumnos Oficiales Jefes y Oficiales Superiores cumplen funciones de responsabilidad en las dependencias. Por este motivo, mencionan que dichos alumnos cursan 3º y 4º año en modalidad intensiva.

En relación a las Secretarías, la SA indica que el programa TRACES posibilita las condiciones para revisar y evaluar mecanismos que flexibilicen el régimen de cursado, sin embargo aclara que es competencia de cada Unidad Académica, en concreto se resaltan tres experiencias: la del ITU con el portafolio de evidencias como evaluación final de la carrera en lugar del trabajo habitual de tesina, la FCEN con la apertura y flexibilización de niveles de cursado en ciertos

espacios curriculares, y el IB con la incorporación de actividades socio-recreativas/deportivas en la carga horaria curricular.

Desde el trayecto de Ingreso se desarrollan los siguientes mecanismos:

- Financiamiento para módulos semipresenciales (generales y específicos), de algunas UU. AA.
- Inclusión, en la instancia de ingreso en algunas UUAA. de la figura de alumno libre.
- Apertura de sede en territorio de algunos ingresos (FCE, FD).

Se menciona que desde la Coordinación de Tecnicaturas existen algunas experiencias de cursado semi-presencial: Programa para Profesionales de la Empresa (PPE) en el ITU; carrera de Asistente Dental en la FO y Administración de organizaciones públicas en la FCPyS.

Desde el área de Educación a Distancia e Innovación Educativa se establecieron las bases curriculares, pedagógicas, tecnológicas, y procedimentales para favorecer la implementación de espacios curriculares presenciales que utilizan Entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje (EVEA), estableciendo el 25% de la carga horaria para las carreras presenciales.

La SBU, destaca su visión sustentada en un enfoque de derechos, a partir del cual se considera a los estudiantes como sujetos activos y con autodeterminación. Asimismo, resalta la mirada integral que contempla la dimensión bio-psico-social de los sujetos, atravesados por contextos y trayectorias de vida diversos.

En este sentido, expresa que se articula con diferentes organizaciones y organismo públicos, abordando diferentes realidades y temáticas

Desde la SDI se destaca la participación de estudiantes en los proyectos de los IMD (aunque no especifica la cantidad de los mismos), en calidad de voluntarios, becados o realizando sus respectivas tesis de grado, asimismo, se propicia su participación en proyectos productivos y jornadas de divulgación generados desde el área de Vinculación.

La SECTyP menciona su política de becas o reducción de aranceles hacia los graduados de la UNCUYO y de otras Universidades públicas del país, para la realización y finalización de estudios de posgrado.

De igual manera, a través de la reglamentación del sistema integral de posgrado, se realiza desde cada UUAA un seguimiento según el perfil de los alumnos, y, recientemente la implementación del SIU Guaraní en este ámbito.

La SGAES, indica que se ha logrado establecer el servicio de WIFI en el comedor universitario, y se trabaja en un proyecto para implementar el servicio en todo el predio universitario.

La SEU promueve la participación estudiantil a través de convocatorias para los Proyectos Mauricio López y el Programa Padre Contreras, los mismos contemplan y potencian la formación disciplinar de los estudiantes. Además, los tiempos de ejecución de los proyectos son prolongados, para optimizar la administración de los horarios de los estudiantes.

Por otro lado, el Programa La UNCUYO en el Debate Social, orienta sus actividades hacia temas diversos y contempla su realización en diferentes contextos no universitarios.

La SRIRU propone convocatorias de movilidad académica de inclusión, tales como:

-Programa de Movilidad Estudiantil Bicentenario “Inclusión para la internacionalización”, enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional presentado en 2010 a la SPU, dentro del programa de Promoción de la Universidad Argentina.

-Programa de Movilidad Académica: “Inclusión para la integración educativa con Brasil.”, financiado por el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades. 2011.

-Programa de Internacionalización en casa: Programa de fortalecimiento de las capacidades de lengua extranjera para alumnos de la UNCUYO: “Becas de idioma: estrategia de Internacionalización en casa para la inclusión social”.

La SRlyT indica el desarrollo de las siguientes actividades:

Seguimiento y acompañamiento de los estudiantes por medio de la presencia de un coordinador de carrera y asesor pedagógico.

Equipamiento en las sedes de dictado, de diversos materiales y recursos educativos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas

Horarios de consulta en el territorio.

Implementación de la Plataforma de la UNCUYO como apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Horarios de cursado flexibles y concentrados en jornadas intensivas de trabajo, permitiendo a los alumnos adaptar el cursado a sus itinerarios personales.

Acompañamiento y orientación en torno a trámites de índole administrativos relacionados con las ofertas educativas que cursan los alumnos.

Desarrollo del Programa “La Universidad te Acompaña”.

La SECTyP responde en relación con este tema en categoría 4, el CICUNC no informa acerca de esto.

3.3.3 Sistemas de detección, registro y análisis de los niveles de deserción, migración, y permanencia crítica de los estudiantes.

La mayoría de las UUAA e Institutos, cuentan con un sistema de registro (SIU Guaraní) y/o sistema estadístico para recabar información, diagnosticar y monitorear el rendimiento académico de los aspirantes, ingresantes, y alumnos regulares. (FFyL, FCE, FCPyS, FEEyE, FI, FCEN, FO, FCM, ITU, IUSP).

Asimismo, se destaca la utilización de este sistema, en coordinación con el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE), cuyo funcionamiento se encuentra en la gran mayoría de las UUAA (FFyL, FAD, FCA, FCAI, FCE, FCPyS, FD, FEEyE, FI, FCEN, FO, FCM, IUSP).

El SAPOE constituye una herramienta recurrente en las UUAA, donde se canaliza diversos proyectos, tanto los coordinados por la Secretaría Académica del Rectorado, entre los que resaltan el programa TRACES, Mejora del Egreso, DAYSARA (FFyL, FCA, FCAI, FD, FCEN,

FO, FCM, FC, FI, FAD, FCE); como los proyectos propios, tales como el seguimiento de experiencias académicas, subprograma ATRAE (adaptación propia del programa TRACES), Coordinación de Ingreso, Permanencia y Egreso (CIPE), PACENI, proyectos de investigación, entre otros. (FAD, FCPyS, FCA, FFyL, FI, FCE).

Las características de los SAPOE en las UUA son diversas, se destaca en su mayoría:

- Conformación de equipos multidisciplinarios. (FFyL, FAD, FCPyS, FEEyE, FCM)
- Trabajo en red con referentes por carreras (docentes) y alumnos avanzados. (FFyL, FAD, FCEN, FCM)
- Articulación con personal de apoyo académico e informática. (FFyL, FEEyE, FCE, FCPyS. FO)
- Comunicación y derivación de estudiantes a Dirección de Salud, Acción Social y Recreación. (FCPyS, FCEN, FFyL)

En cuanto los servicios prestados por el SAPOE, se presentan a continuación:

- Ofrecimiento de tutorías pedagógicas y disciplinares, tanto grupales como individuales. (FFyL, FCE, FI, FCEN, FO, FCM, FI)
- Ambientación Universitaria.(FCE, FCEN, FCM)
- Capacitación a docentes. (FI, FCM, FAD)
- Ofrecimiento de información sobre las carreras, sus exigencias y condiciones. (FCEN)
- Orientación vocacional y profesional. (FCEN)
- Información sobre becas y seguimiento de becados. (FCEN)
- Realización de actividades recreativas de integración. (FCEN)
- Participación en la Expo-Educativa, Facultad Abierta y Alfabetización Informacional. (FCEN)
- Curso de Nivelación. (FCEN)
- Asistencia al estudiante de movilidad (FCEN)
- Formación de grupos de estudio (FCEN)
- Participación en Proyectos de Extensión (FCEN)
- Digitalización de fichas de seguimiento pedagógico. (FCEN)

Asimismo, en la información presentada, se menciona en la mayoría, la composición y modalidad de contratación de los profesionales del personal responsable de los SAPOE. (FFyL, FCA, FCAI, FCE, FCPyS, FD, FI, FCEN, FCM).

Por último, en relación a la infraestructura de los SAPOE, pocas UUA mencionaron deficiencias. (FO y FD)

Por otro lado, si bien el ITU indica que no cuenta con SAPOE, menciona la existencia de un Responsable de Apoyo Académico (RAP) en cada sede y carrera que se encargan de dar apoyo académico (enseñanza y aprendizaje) a docentes y alumnos. También cuenta con el Espacio Curricular Desarrollo del Pensamiento y Desempeño de Roles, y con el Área de Gestión Pedagógico Didáctica, dependiente de la Dirección de Estudios.

Sólo una UUA, señala que estas actividades no corresponden con su vida académica. (IB)

Respecto a las Secretarías, la SA expresa que se realiza un relevamiento permanente desde la Dirección de Estadísticas, a lo que se agrega lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional y los datos provenientes de los proyectos ejecutados durante los últimos años por la Secretaría: Ingreso 2006 - 2014, DAySARA I y II, Mejora del Egreso y TRACES.

Asimismo, se destaca el funcionamiento de los SAPOES, desde los cuales se promueven instancias de acompañamiento y seguimiento a las tareas específicas de las UUA, coordinando el trabajo en red de todos los SAPOE, a través de DAySARA (2004 - 2011) y TRACES (2012 - 2014).

En este sentido, se menciona la organización de SAPOE en aquellas UUA que no contaban con este servicio o estaban sin profesionales a cargo:

Desde 2006: FAD, FCM (Enfermería y Técnicos) y FCPyS;

Desde 2010: FCEN (2010);

Desde 2012: IUSP e IB.

Se señala que la estructura y funcionamiento de los SAPOE se ha evaluado por medio de tres relevamientos (2005 - 2007 - 2010), que dieron cuenta de su estado de situación en relación a sus condiciones institucionales particulares.

Por otro lado, se señala como área de vacancia la revisión y normalización de los cargos en los SAPOE de las UUA, aunque se realiza la salvedad que en las mismas, se cuenta con profesionales y docentes que asumen de una u otra manera estas tareas.

Por último, se menciona el proyecto para la actualización de la normativa que rige a los SAPOE: "Configuración de los Servicios de Orientación al Estudiante y su Vinculación con el Área de Trayectorias Académicas Estudiantiles".

El resto de las Secretarías no figuran, debido a que no resulta pertinente.

3.3.4 Ingreso, acompañamiento, seguimiento y egreso de los estudiante s. Seguimiento de graduados

En relación con esta temática, toma relevancia la presencia de la SA, y sus programas y proyectos tendientes a promover tanto el ingreso, acompañamiento y egreso de los estudiantes, las mismas se listan a continuación:

Acciones en materia de ingreso:

- Para la difusión de la oferta educativa de la UNCUYO.

-Expo Educativa: 2008 a 2011 sólo la UNCUYO y desde 2012 a 2014 en conjunto con DGE y UTN, agregando en las actividades, la propuesta de talleres para los estudiantes .

-Capacitación a Monitores encargados de la Expo Educativa, en relación a temas vocacionales e información educativa.

-Expos Regionales, en departamentos alejados del Gran Mendoza, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización;

-Expo en Contextos de Encierro, junto a la SEU.

-Expo virtual a través del sitio www.estudiar.uncuyo.edu.ar en colaboración con el CICUNC.

-Elaboración de materiales de información y orientación, tanto impresa como virtual sobre ofertas de carreras. Además se realiza adaptaciones de materiales (accesibilidad): trípticos en braille, cuadernillos de oferta de carreras en braille.

-Realización de las instancias de Facultad Abierta en las UUAA.

- Para la mejora de los cursos de ingreso:

-Elaboración, mediación didáctica y diseño gráfico de materiales para los cursos de nivelación consistentes con las competencias de ingreso;

-Consolidación paulatina de los equipos de ingreso en las unidades académicas;

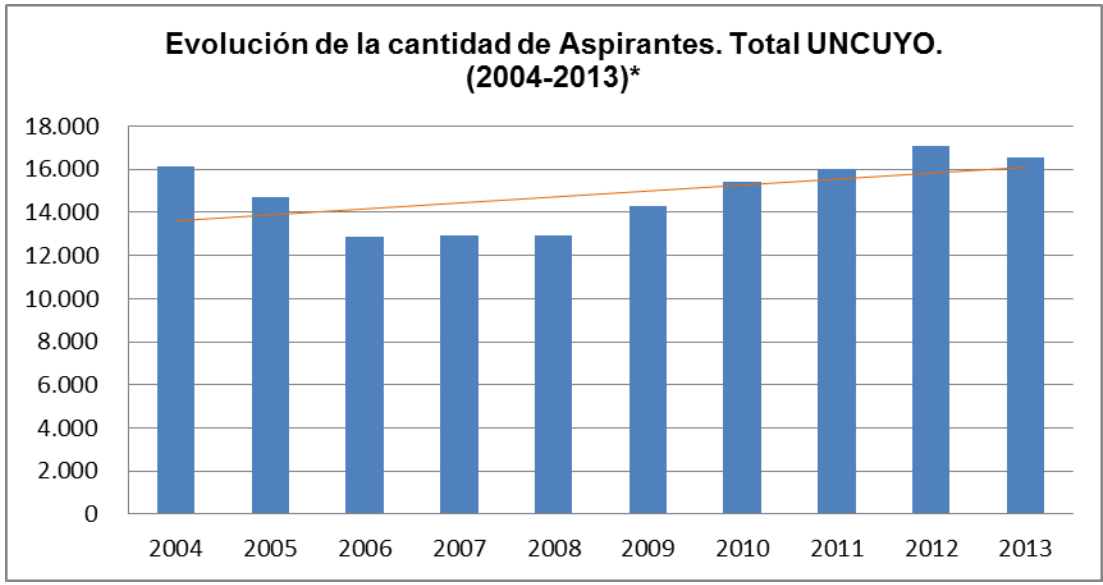
-Capacitación permanente de docentes y tutores de ingreso.

-Apoyo a la instancia de Confrontación Vocacional de las distintas unidades académicas por parte del Servicio de Apoyo y Orientación Vocacional.

-Cursos de Alfabetización Informacional, a cargo del personal del SID (Sistema Integrado de Documentación).

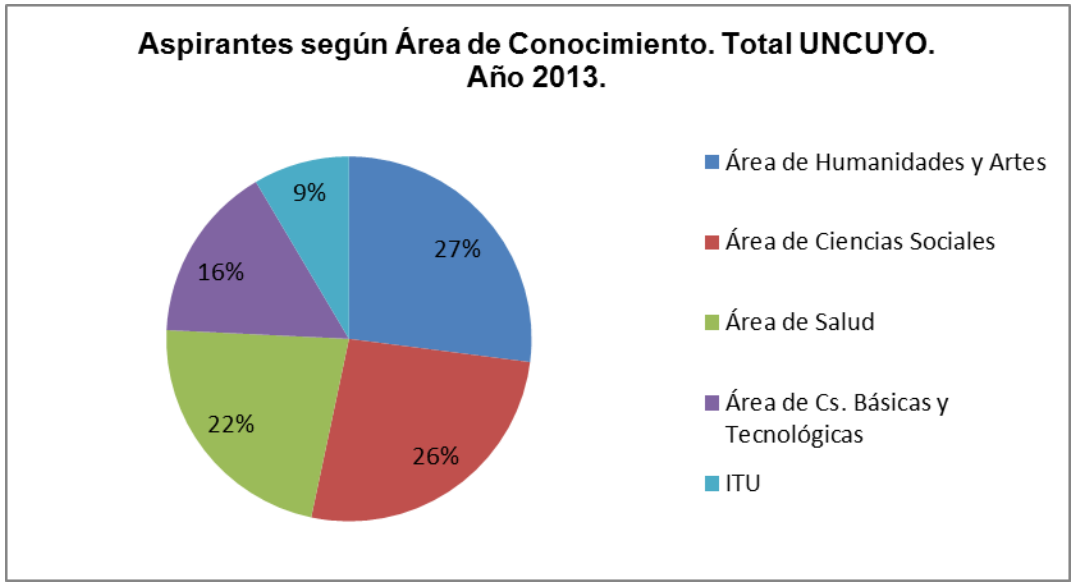
-Diseño y aplicación de instrumentos para la obtención de información pertinente a los Ingresos (Encuesta Censal a Ingresantes Cohorte 2010; Encuesta a Docentes UNCUYO - Coordinadores y Docentes de Ingreso).

A continuación se señala la evolución de los aspirantes e ingresantes a la UNCUYO, en los últimos 10 años, donde se puede observar un crecimiento acumulado del 3% en el periodo referenciado. En particular, se destaca el crecimiento de la cantidad aspirantes durante los años 2010, 2011 y 2012.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO. (*) Aclaración: debe considerarse que la cantidad de aspirantes puede estar sobredimensionada, ya que una persona puede inscribirse en más de una carrera, o sólo anotarse al curso de ingreso y luego no asistir.

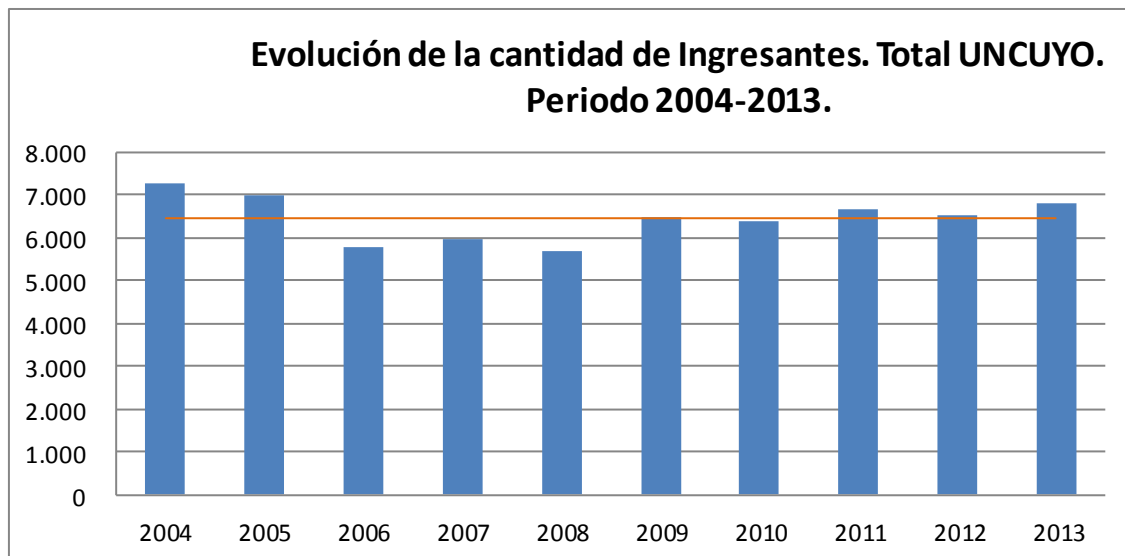
Respecto a la distribución de la demanda de los aspirantes según área de conocimiento para el año 2013, se señala la importante participación de las Humanidades y Ciencias Sociales, en tercer lugar se encuentra el área de salud, y por último se presentan las áreas de Ciencias Básicas y las carreras ofertadas por el ITU.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO.

En relación a los ingresantes de la UNCUYO, se puede observar un comportamiento amesetado respecto al 2004 de la cantidad alumnos que efectivamente ingresan a las carreras;

si bien hubo una decaída fuerte en periodo 2005-2006, se observa una recuperación desde el año 2009 a la fecha.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO.

Acciones de acompañamiento y seguimiento para la permanencia:

-Implementación de DAYSARA I: Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en Riesgo Académico. (2006 - 2011). Proyecto remedial para mejorar el rendimiento académico en riesgo en 11 Facultades y 2 Institutos, a través de los Responsables de SAPOE y estudiantes avanzados, tutores pares.

-Diseño y aplicación de instrumentos para la obtención de información pertinente sobre las causales del rendimiento académico en riesgo.

-Ampliación del proyecto anterior a través de DAYSARA II: Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en su Rendimiento Académico. Acciones complementarias (2009-2011). Proyecto preventivo de apoyo a los estudiantes de primer año a través de tutorías pedagógicas y disciplinares de docentes y graduados.

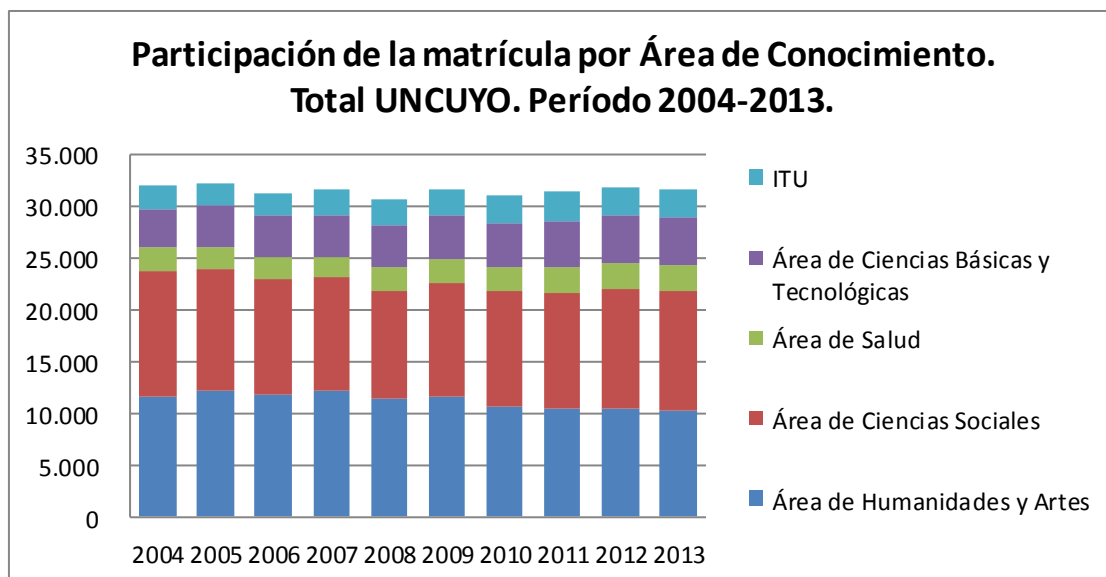
-Diseño y aplicación de instrumentos para la obtención de información pertinente sobre las acciones tutoriales y su efectividad en relación con rendimiento académico de los tutorados.

-Unificación de las líneas de trabajo para la mejora del rendimiento académico: TRACES. Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles (2012 - 2014), proyecto integral que subsume a todos los anteriores, con una propuesta de trabajo en red entre la Secretaría Académica de la UNCUYO, las facultades, institutos y las diversas áreas y servicios de nuestra universidad, que posibilita acompañar a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, articulando la tarea con las etapas previas y posteriores del sistema: escuela media, mundo

laboral y formación permanente, con el fin de garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva y de calidad.

Aquí se presenta la evolución de alumnos matriculados de la UNCUYO por área de conocimiento, donde se evidencia que la misma no ha manifestado un crecimiento significativo, 1% en el periodo referenciado (2004-2014).

Respecto a las áreas de conocimiento, se destaca que si bien la participación de alumnos matriculados en Humanidades y Ciencias Sociales es sensiblemente mayor, se observa que el área de Salud y Ciencias Básicas y Tecnológicas manifiesta una mejor evolución de la cantidad de alumnos en el periodo 2008-2013 (25% y 13% respectivamente).



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO.

Acciones de acompañamiento y seguimiento para el egreso:

-“Beca Estímulo” para estudiantes próximos a recibirse (2009 - 2012).

-Continuidad de las líneas emprendidas para la Mejora del Egreso a través de TRACES (2012-2014), incorporando el trabajo preventivo a través de talleres de ALFIN avanzado para estudiantes de licenciaturas y de talleres de acompañamiento desde lo psico-socio-afectivo para estudiantes de tramos finales.

-Diseño y próxima aplicación de instrumentos para la obtención de información sobre las carreras a través de la Encuesta a Graduados, sobre la pertinencia de su formación de grado.

Respecto al comportamiento de las **UUA** en relación a las medidas orientadas a la inclusión de los estudiantes, la mayoría de las mismas indica en sus informes el desarrollo de programas-proyectos coordinados desde la SA mencionados con anterioridad. Estos proyectos son descentralizados y ejecutados por lo general, a través de la Secretaría Académica respectiva y el Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante (SAPOE), se destacan el

Programa TRACES con sus precedentes (DAySARA y DAySAME), Mejor Egreso y Alfabetización Informacional. (FAD, FD, FEEyE, FO, FCM, FI, FCEN, IB, FCM, FCPyS, FCAI, FFyL, ITU).

En lo que respecta a la etapa del preuniversitario/ingreso, algunas UUAAs señalan la promoción de actividades de difusión e información de las carreras, así como también la promoción de la articulación con la escuela media, y población en general. Los mecanismos habituales son los siguientes: Expo-educativa y Universidad Abierta (FCA, FI, FD, ITU).

Sólo la FCPyS menciona utilizar un programa de radio, redes sociales, mail, página web, elaboración de folletos y afiches, como también asesoramiento a estudiantes de nivel medio y recopilación y sistematización de datos académicos, encuestas, etc.

Casi todas las UUAAs destacan acciones vinculadas a la promoción e inclusión de los estudiantes durante el ingreso, resaltan las entrevistas de confrontación vocacional (FCA, FCAI, FCE, FCPyS, FI, FCEN, FCM), curso de ingreso nivelatorio y predictivo (FCA, FCAI, FCPyS, FD, FI, FCEN, FCM, IUSP, ITU), ambientación universitaria (FCA, FCAI, FCE, FCPyS, FD, FI, FCEN, ITU) y capacitación en comprensión lectora y estrategias de aprendizaje (FCAI, FCE, FD, FI, FCPyS, IUSP).

Sólo una UUAa menciona la territorialización del curso de ingreso (FD), dos mencionan la realización de tutorías y extensión del curso de ingreso en contexto de encierro (FD, FCPyS), una UUAa señala la implementación del curso de ingreso predictivo (FCPyS), dos dan cuenta de la eliminación del cupo para ingresantes (FO, FCM), dos UUAAs mencionan la conformación y actualización de equipos multidisciplinares e inter-claustro como responsable de curso de ingreso (FD, FCEN), dos UUAAs señalan las consultas virtuales (FD, FCM), tutorías para aspirantes (FD, FCM), flexibilización e incorporación de instancias de evaluación, parciales, recuperatorios y examen globales (FD, FI, FCEN), incorporación del curso de ingreso con modalidad semipresencial (FI) y el Proyecto de "Producción de Materiales a distancia" para los Cursos de Introducción al ITU, desde el Servicio de Educación a Distancia (ITU).

En lo referido a los mecanismos empleados por las UUAAs tendientes a acompañar y garantizar la permanencia de los estudiantes, la gran mayoría destaca los sistemas de tutorías con sus diversas modalidades: disciplinares, de pares, pedagógicas, en contextos de encierro, virtuales, transversales, en territorio, etc.

- Tutorías académicas en primer año (FCA, FCAI, FCE, FCPyS, FCEN, FO, FCM)
- Tutorías disciplinares (FCA, FCE, FD, FI, FO, FCM, FCPyS)
- Tutorías de la permanencia en el tramo medio de cada carrera. (FCA, FCPyS)
- Tutorías de pares (FCA, FCE, FCPyS, FD, FO)
- Tutorías individuales y grupales para estudiantes demorados en el egreso (FCA, FD, FI)
- Tutorías en territorio (FD, FCEN)
- Tutorías virtuales (FD)
- Tutorías Transversales (FO, FCPyS)
- Orientación y diagnóstico psicopedagógico individual y grupal (FCE, FD, FCEN, FO, FCM, FCPyS)

Algunas UUAAs dan cuenta del empleo de sistemas de registro y relevamiento, orientados a monitorear y garantizar el seguimiento de los estudiantes (FCAI, FCE, FI, FCEN, IB, FCM).

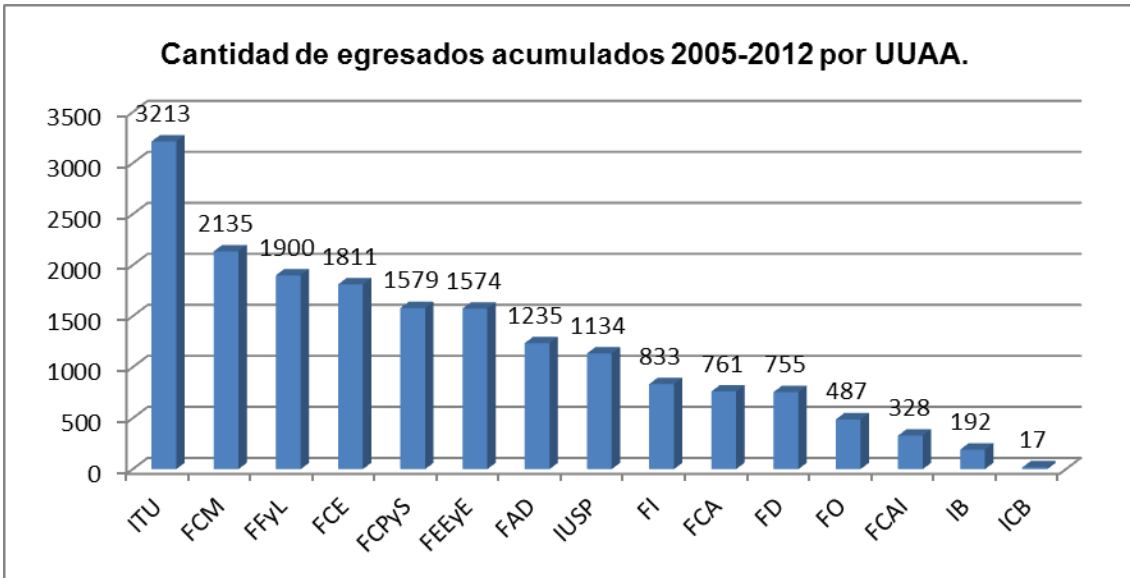
Pocas UUAA, señalan la capacitación y asesoramiento a docentes y tutores pares. (FCPyS, FI, FO, FCM). Dos UUAA, mencionan la conformación de grupos de estudio, como acción para mejorar el acompañamiento de los estudiantes (FCPyS, FD). Pocas UUAA, señalan actividades que atiendan las trayectorias académicas de los estudiantes con discapacidad. (FD, FI, FCAI, FCPyS). Dos UUAA dan cuenta de la realización de un taller de escritura académica (FCE, FCEN).

Asimismo, se emplea una gran variedad de acciones para propiciar la permanencia de los estudiantes en sus trayectos educativos, a saber:

- Evaluación de resultados sobre contenidos de las exigencias curriculares. (FCAI)
- Grupos de reflexión por demora del egreso: “Tensión entre mundo laboral y estudiantil” (FCAI)
- Taller de Herramientas Metodológicas de Investigación en Ciencias Económicas. (FCE)
- Incentivos con material didáctico para equipos de cátedra que planifiquen o evalúen propuestas innovadoras en el desarrollo de clases y/o evaluación. (FCPyS)
- Planificación de Jornada de intercambio de experiencias con graduados sobre campo profesional e inserción laboral. (FCPyS)
- Proyecto de inclusión denominado “Una Oportunidad para aprovechar oportunidades” (FD)
- Proyecto: “In Itínere” (FD)
- Taller de locuciones jurídicas en latín. (FD)
- Orientación a aspirantes a becas de intercambio estudiantil. (FI)
- Seguimiento de becados. (FI)
- Proyecto de Inclusión de actividades deportivas (FI)
- Desdoblamiento de asignaturas para mejorar rendimiento académico y adecuación curricular según carreras de cursado. (FCEN)
- Estímulo para la participación en equipos de investigación. (FCEN)
- Articulación con Secretaría de Bienestar Universitario (FCEN)
- Capacitación para el desarrollo de competencias lingüísticas. (FCEN)
- Difusión de becas de posgrado. (FCEN)
- Educación personalizada y disciplinada (FI)
- Disponibilidad de atención psicológica en campus (FI)
- Existencia de docente-tutor, en caso de ser solicitado o dispuesto por Comité Académico. (IB)
- “Proyecto Recreativo – Cultural de Acompañamiento a los Estudiantes” (IB)

En relación al comportamiento de los egresados en el periodo 2005-2012, se observa una mayor participación del pregrado a través del ITU, también se destaca la participación del IUSP.

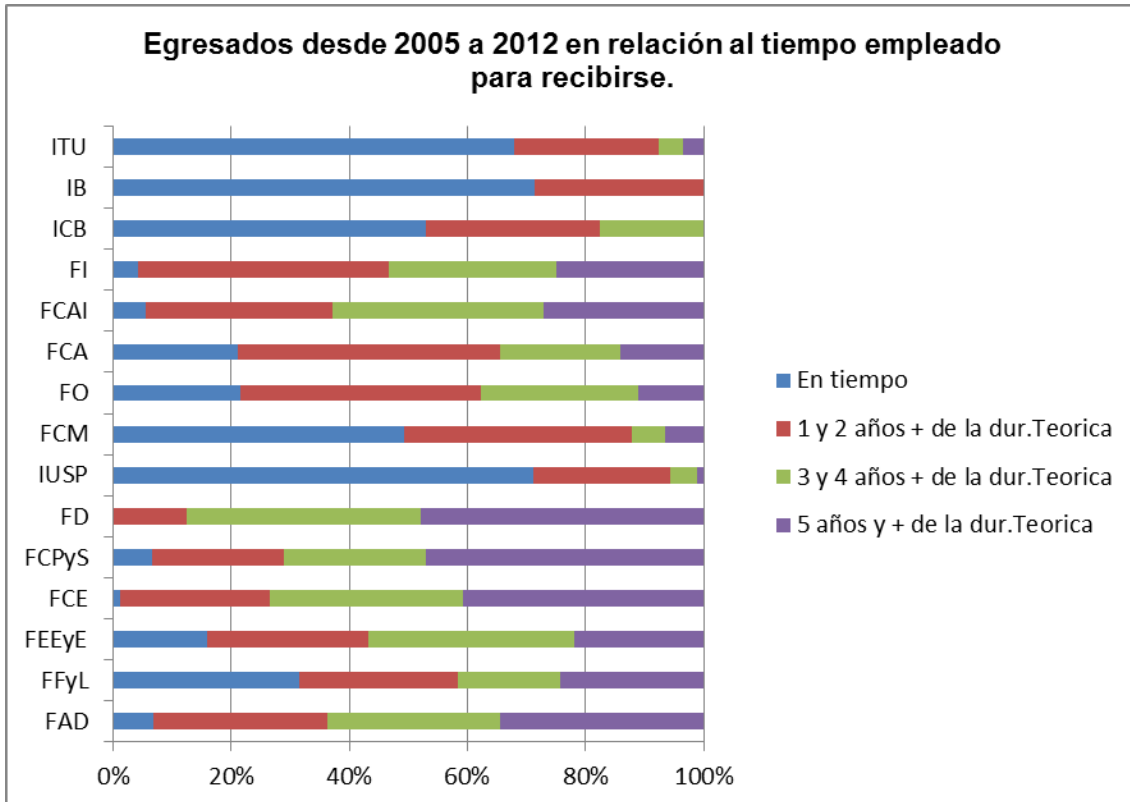
Respecto a las Facultades, se destaca la FCM, FFyL y FCE con más de 1800 egresados, por otro lado, entre las que menos egresados aportan son la FCAI, el IB y la FCEN, en parte esto se explica debido a la menor cantidad de alumnos matriculados y, en el caso de la FCEN, su reciente creación.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO.

Si se observa el tiempo empleado de los egresados de la UNCUYO por UUA, se destaca que en el pregrado (ITU, IUSP) más del 60% de sus alumnos se reciben en el tiempo teórico consignado para sus carreras.

En relación a las Facultades, se observa que el IB, FCM y la FCEN, tienen un mejor comportamiento, en relación a que más del 40% de sus alumnos se reciben en tiempo y forma. Luego se presenta con un buen rendimiento, la FCA y la FO donde más del 60 % acumulado de sus alumnos demoran entre 1 y 2 años más de la duración teórica. Los casos con mayor demora en el egreso se presentan en la FD, FCPyS, FCE y la FAD, donde más del 35% de sus alumnos demoran 5 años o más de la duración teórica en graduarse.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO.

En relación a las acciones realizadas de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes por **otras Secretarías**, la SBU, resalta el fortalecimiento de becas y la optimización de la infraestructura, los servicios de bienestar y las medidas de higiene y seguridad.

Además, se señala que se atiende la Demanda Espontánea de los estudiantes, donde se trabaja la orientación y contención de los mismos, a través del equipo de profesionales. El abordaje tiende a tratar aspectos materiales y simbólicos relacionados con la trama vincular de los alumnos, como también, la socio-comunitaria.

De la misma manera, se expresa que se trabaja transversalmente con las UUAA y SA para la identificación de los alumnos en riesgo académico, e instrumentar acciones en torno a minimizar los niveles deserción.

Respecto a los Jardines maternos, se indica la incorporación de Presupuesto genuino, la aplicación de criterios de selección más equitativos y la consolidación del Programa Educativo y Social. También se ha trabajado en la nueva estructuración del personal.

En lo referido a los servicios de la Dirección de Salud Estudiantil, se expresa que tiene como perspectiva la salud vinculada a las posibilidades de desarrollo vital, y como un factor de fuerte incidencia en el rendimiento académico. Se desarrolla en articulación con las UUAA el examen de salud en 3° año (sobre a un conjunto de esta población), y para el egreso se articula con el Programa TRACES.

La SEU menciona que desde el Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro, se promueve el acceso, permanencia y egreso de las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran detenidos en las unidades carcelarias de toda Mendoza, a las ofertas educativas de la UNCUYO establecidas para ésta modalidad educativa.

Por otro lado, se indica que si bien la función de la Secretaría no se dirige estrictamente a atender el ingreso y permanencia de los estudiantes, sus acciones tienden a fortalecer la inclusión de los mismos. De esta manera, a través del Programa Padre Jorge Contreras y los Proyectos Mauricio López, se consolida la formación académica e integral de los estudiantes.

Por medio de la UNCUYO en el debate Social se presentan charlas, cursos, capacitaciones, etc., que promueven la reflexión crítica sobre distintas temáticas, y, en lo que respecta a las actividades artístico-culturales que se ofrecen a través de los espacios y organismos artísticos, la SEU indica que se refuerza el sentido de pertenencia a la UNCUYO.

Por último, se destaca el otorgamiento de becas pre profesional a los estudiantes de la especialidad de Artes Visuales e Historia del Arte, para desarrollar tareas de investigación, restauración y administración en el Museo Universitario de Arte, dependiente de esta Secretaría.

La SRlyT destaca diferentes acciones, a saber:

- Charlas informativas sobre las ofertas educativas: condiciones de admisibilidad, características de los ingresos, cronogramas de cursados, espacios curriculares que conforman la estructura curricular, regímenes de condicionalidad, etc.

- Apertura de sedes regionales para las inscripciones y recepción de documentación.

- Charlas a cargo del coordinador y docentes de la carrera que se desarrolla en el territorio.

- Dictado en el territorio de los cursos de ingreso, como por ejemplo: el Pre –Uco y el Pre Este de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Gratuidad de cuadernillos y materiales de estudio correspondientes a los ingresos de la carrera seleccionada.

- Gestión de becas de transporte para que los aspirantes puedan cursar el ingreso en las sedes territoriales.

- Dictado de talleres en torno a técnicas de estudio y competencias lingüísticas.

- Seguimiento y acompañamiento pedagógico de los estudiantes.

- Acompañamiento a los docentes a cargo de los espacios curriculares para reforzar fortalezas y subsanar debilidades durante el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

- Gestión de becas en el territorio, ampliando la cantidad de estudiantes que pueden acceder a las mismas y fortaleciendo el Programa de Becas Huarpes.

La SGAES, indica que la función de su espacio es financiar los distintos programas que contribuyen a fortalecer el ingreso y permanencia de los estudiantes.

El resto de Secretarías no informa sobre esta temática ya que no resulta pertinente.

Acciones dirigidas a Graduados:

Respecto a las acciones dirigidas a los graduados la mayoría de las UUAAs señala la generación de base de datos personales y laborales, como mecanismo de difusión e información de actividades, convocatorias, congresos, etc. (FCA, FCAI, FCE, FCPyS, FD, FEEyE, FI, IUSP). En este sentido, algunas UUAAs mencionan el empleo de correo electrónico, encuestas virtuales, redes sociales, etc, como mecanismo de comunicación. (FFyL, FCPyS, FEEyE, FI, FO)

Algunas UUAAs dieron cuenta del empleo de una “Bolsa de Trabajo” como mecanismos para promover la inserción laboral de sus graduados (FCA, FCAI, FEEyE, FI).

Dos UUAAs señalaron la articulación con la SEU a través de la comisión de Graduados y acciones generadas por la misma. (FCPyS, FD), en este sentido, la Secretaria expresa que el Consejo de Egresados lleva adelante iniciativas para fortalecer el vínculo de los egresados universitarios con la UNCUYO, para ello también se articula con la SA para realizar un relevamiento virtual de los mismos.

Tres UUAAs resaltaron la realización de convocatorias para conferencias, seminarios, cursos, jornadas, etc (FCPyS, FD, FEEyE). Pocas UUAAs mencionaron la realización de un Encuentro de Graduados, como acción que propicie la integración de los mismos. (FCAI, FI)

En general, se destaca una gran heterogeneidad de acciones para promover la inclusión y seguimiento de los mismos desde las UUAAs:

- Proyecto de Investigación sobre inserción laboral de graduados. (FFyL)
- Articulación con Secretaría de Ciencia y Técnica para incorporar graduados a equipos de investigación (FD)
- Convocatoria para integrar Programa TRACES 2012 Y 2013 (FAD)
- Capacitación para fortalecer el espíritu emprendedor y generar empleos en carreras de Diseño Gráfico y Diseño de Productos. (FAD)
- Participación en programas de extensión, vinculación y posgrado. (FCE)
- Auspicio a los graduados para presentarse en cargos públicos. (FD)
- Visita a las instituciones educativas de educación común y especial, acercando la propuesta de la coordinación de graduados. (FEEyE)
- Portal Virtual de vinculación con el medio (FI)
- Programa “Capacitación y asesoramiento permanente a graduados para la inserción laboral” (FO)
- Observatorio de graduados en la sede de Tunuyán, dedicado a detectar la inserción laboral y calidad de la misma. (ITU)
- Estadísticas sobre Prácticas Pre-profesionales. (ITU)
- Dirección de Capacitación, con la cual a partir del año 2013 se crean cursos aplicativos voluntarios para todas las jerarquías del personal policial (Narcocriminalidad, Cuerpos Especiales Bomberos, Manejo de vehículos 4x4, Legislaciones especiales). (IUSP)

Finalmente, algunas UUAAs destacaron áreas de vacancias y dificultades respecto a la integración y seguimiento de graduados, relacionado con la inexistencia de un área o de acciones de seguimiento y el desinterés por parte de los graduados de participar en la vida universitaria, etc. (FCM, IB, FCEN, FD)

Respecto a las Secretarías, la SECTyP señala que tiene como objetivo a alcanzar en el corto plazo la elaboración de planes de seguimiento de sus posgraduados con el fin de poder analizar su inserción laboral y como una forma de planificar estrategias de implementación de nuevas carreras de posgrado en la Universidad.

También se señala, que desde el año 2007 se promocionan becas para la realización y de estudios de posgrado, orientadas al personal UNCUIYO: becas de posgrado y Premio Estímulo. Además, se otorgan becas para finalización de estudios de doctorado en el extranjero y becas posdoctorales, a partir de las cuales se propicia la integración entre investigadores y la formación de redes.

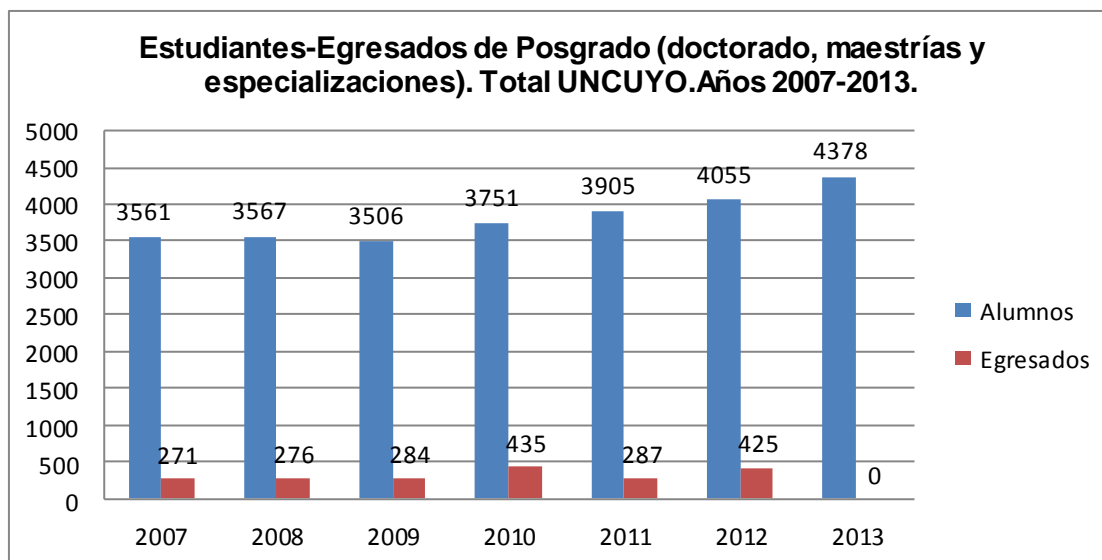
Del mismo modo, se realizan talleres de tesis, la publicación del "libro de la tesis", jornadas de posgrado y capacitaciones, como ejemplo, "La formación de posgrado: Desafíos y Posibilidades" y "Dificultades para la elaboración de una tesis de posgrado.

Los tipos y cantidad de becas se listan a continuación:

- Becas de Posgrado (2003-2014): 1015 (399 maestrías, 157 especializaciones y 459 doctorados).
- Becas de finalización de doctorado en extranjero (2007-2014): 21
- Becas posdoctorales (2009-2014): 56
- Taller de Tesis, nivel inicial y avanzado: 300 participantes
- Premio estímulo (2004-2013): 2266. Especialistas 1196, magister 520 y doctores 550.

Por último, la SECTyP señala que cada UUAA analiza la situación de los alumnos de posgrado, teniendo en cuenta los mecanismos que establece la Ord. 33/12 R. que reglamenta la dimensión académica del sistema integral de posgrado, sumado a las acciones concretas y talleres específicos que implementa cada carrera según el perfil de sus alumnos, para aumentar la tasa de graduación y disminuir el desgranamiento.

En relación al posgrado, en el siguiente cuadro se puede observar la evolución de estudiantes-egresados desde el año 2007-2013, destacando que el número de egresados es bajo en relación al número de alumnos matriculados. Sin embargo, es notable un incremento del número de egresados en el año 2010 y 2012.

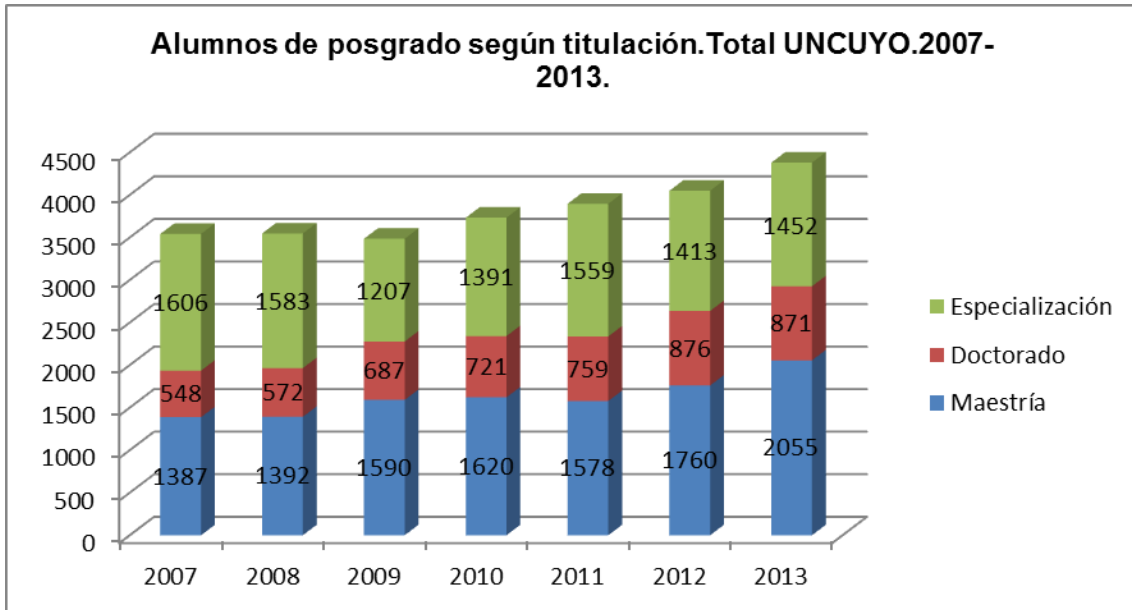


Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica. UNCUYO. Aclaración: no se cuenta con la cantidad de egresados de posgrado para el 2013.

Por último, cabe aclarar que una UAAA señala que la respuesta a esta pregunta se encuentra en categoría 3. "Remitirse a actividades desarrolladas por SAPOE y Programa TRACES" (FFyL). El resto de las Secretarías y el CICUNC no han sido abordados por falta de pertinencia en relación a este tema.

Respecto a los alumnos de posgrado desagregados por tipo de titulaciones, se observa que una importante participación de las maestrías, seguido por las especializaciones y posteriormente por los doctorados. En el periodo 2007-2013, se ha incrementado la tasa acumulada de alumnos de los doctorados en un 59%, un 48% en maestrías y ha decrecido en cuanto a las especializaciones en un -10%.

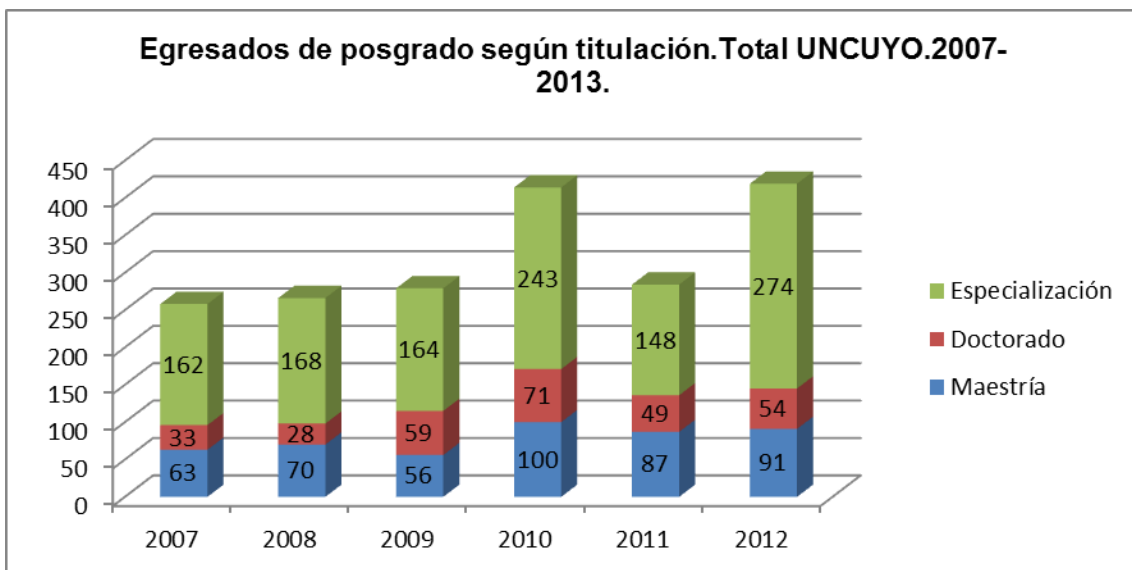
Gráfico: Alumnos de posgrado según tipo de titulación. UNCUYO. 2007-2013.



Fuente: elaboración propia en base a Dirección Estadística de Secretaría Académica. UNCUIYO. IV Autoevaluación.

En relación a la cantidad de egresados de los posgrados según el tipo de titulación se puede observar que las especializaciones cuentan con la mayor cantidad de egresados con un 69% de crecimiento acumulado en el periodo de referencia. Si bien en los doctorados se egresan menos alumnos, desde el 2007 la tasa de crecimiento acumulado ha sido del 64%. Cabe destacar que en términos generales la cantidad de egresados de posgrado, se ha incrementado.

Gráfico: Cantidad de Egresados de posgrado según tipo de titulación. UNCUIYO. 2007-2013.



Fuente: elaboración propia en base a Dirección Estadística de Secretaría Académica. UNCUIYO. IV Autoevaluación.

Por último, cabe aclarar que una UUAa señala que la respuesta a esta pregunta se encuentra en categoría 3. “Remitirse a actividades desarrolladas por SAPOE y Programa TRACES” (FFyL). El resto de las Secretarías y el CICUNC no han sido abordados por falta de pertinencia en relación a este tema.

3.3.5 Planificación y seguimiento de las políticas de gestión académica e institucional

En lo relacionado con la planificación y seguimiento de las políticas de gestión académica e institucional de las carreras de grado (ciclos) y carreras cortas/ tecnicaturas, se observa que en la mayoría de las UUAa recae la responsabilidad de llevarlas a cabo, ya sea en las autoridades de cada institución (Decano, Vicedecano), mesas académicas, secretarías académicas y en grupos de carreras o comisiones destinadas a la recepción de diferentes demandas. (FCPyS, FCM, FO, F.D, FCA, IB)

Respecto a la planificación de gestión de las carreras de grado y pregrado, la SA menciona que a las primeras las considera a través de la Dirección General de Gestión Académica, mientras que a las segundas, (tecnicaturas) las estudia en vinculación con la Coordinación de Tecnicaturas.

Además, se agrega que la Secretaría Académica ha desarrollado dos normativas claves para la gestión, como son el Reglamento de Concursos para cubrir, y el Reglamento de Evaluación de Desempeño de los Docentes de la UNCUYO.

Cabe señalar que en los informes de cuatro UUAa se evidencia una permanente participación de comisiones de carreras en las políticas de gestión institucional para las carreras de grado (ciclos) y carreras cortas/tecnicaturas. (FCAI, FAD, FEEyE, FFyL). Se explicita además, que se reciben las diferentes demandas acerca de las carreras, los cargos, las coordinaciones, se evalúan por especialistas y se elevan a las autoridades, con el fin de planificar la gestión y tomar decisiones al respecto. En este sentido, la planificación de políticas de gestión académica e institucional en una de estas Facultades se canaliza de forma consensuada, mediante reuniones de departamento con Directores de carrera, profesores, estudiantes, graduados y responsables de la gestión y con el personal de apoyo académico, para el tema de correlatividades, entrevistas con referentes de los distintos municipios, a través del SRLyT y SA y encuentros con Asociaciones encargadas de nuclear a sus graduados.

En relación con esto la SRLyT y la SA también comentan que su punto de partida es el relevamiento sobre la situación de demanda real y de inserción laboral, conforme a la necesidad de responder a los lineamientos de los planes de desarrollo provincial y regional detectados en los ámbitos laborales específicos pertinentes.

Otras cuatro UUAa manifiestan que la planificación de estas políticas se realiza desde el Decanato, Vicedecanato, en consulta permanente con el Consejo Directivo, para luego ser analizada por comisiones asesoras (FCA, FO, FD, FCEN, IB). Se puede observar que la planificación y la toma de decisiones en una de La UUAa la realiza una mesa académica. (FCPyS) Se evidencia en el informe de otra Unidad Académica que las políticas de gestión, se planifican en distintas comisiones: Comisión Ejecutiva, de Diseño curricular que discute las propuestas y ajusta los procesos de enseñanza y aprendizaje; Asesoría Pedagógica que se dedica al diseño de programas, al asesoramiento en los trabajos de investigación y al apoyo psicopedagógico de los alumnos, Unidad de admisión al ingreso, Comisiones asesoras de posgrado, Ciencia y Técnica y Comité de Bioética. (FCM)

En lo referido a la planificación de las políticas de gestión académica e institucional, en relación con las carreras de posgrado, se evidencia que en la mayoría de las Unidades Académicas, la ejecución de estas políticas se canaliza a través de comisiones designadas para tal efecto o, a través de los Directores de carreras. (FCPyS, FCM, FO, FCA, IB) En este sentido, seis Facultades planifican estas políticas a través de Secretaría de posgrado y Comité Asesor (FCPyS, FCA, FCA, IB, FCEN, FEEyE, FFyL). Dos Unidades Académicas lo hacen con amplia participación de comisiones, a partir de un análisis institucional de las Carreras de Posgrado y teniendo en cuenta las sugerencias de CONEAU, la articulación con las carreras de grado, la implementación de cambios curriculares y de cargas horarias y las becas otorgadas (FCM, FAD)

En otras dos Facultades estas políticas son llevadas a cabo por responsables de cada una de las actividades académicas, de grado y de posgrado de su área, incluyendo la relación con los docentes y los alumnos, en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUYO. (IB, FCEN)

En lo referido a las políticas de las carreras de posgrado la SECTyP menciona que las planifica en vinculación con el Consejo Asesor Permanente de Posgrado (integrado por los secretarios/as de posgrado de cada Unidad Académica) con el cual mantiene reuniones quincenales.

Una Unidad Académica expone en su informe que no cuenta aún con carreras de Posgrado, pero que ha contribuido en la elaboración de la propuesta de implementación de la dimensión académica del Sistema Integral de Posgrado de la UNCUYO, que queda plasmada en la Ord. del Rectorado (FCAI). Otra destaca la organización de cursos intensivos de actualización y/o perfeccionamiento en distintas áreas, especialmente el derecho de familia y el derecho del trabajo, la misma, se realiza a partir de la masa crítica de docentes de la propia institución que demandaban investigar acerca de los cambios tanto legislativos como sociales (FD). Otra Unidad Académica manifiesta en su informe que la planificación de las políticas de gestión académica e institucional relacionadas a posgrados se organiza según necesidades de la oferta académica de posgrado de la propia Facultad, sobre la base de la reglamentación vigente (49/06 CS, 05/08 CD y CONEAU) (FO). En el caso del ITU se señala la existencia de postítulos que han sido diagramados por la institución considerando las necesidades del sector productivo, los avances tecnológicos y la puesta a disposición de nuevas herramientas de promoción de la empleabilidad e inserción laboral efectiva de los egresados del ITU.

En términos de seguimiento de cada carrera, o de instancias institucionalizadas responsables del diseño de los planes de estudios y de su revisión periódica de las carreras de grado y carreras cortas, la SA indica que en el período 2008-2014 ha diseñado un anteproyecto de ordenanza con el procedimiento para la creación y/o reformulación de carreras de pregrado y grado con los Secretarios Académicos de las distintas UUAA. de la UNCUYO.

La SRlyT en este punto, indica que trabaja articuladamente entre el Director de carrera, el Coordinador de la carrera, el área académica de la dirección de territorialización y los gestores locales.

En relación con la revisión y actualización de los modelos pedagógicos la SA menciona que desde la Coordinación de Tecnicaturas, los modelos pedagógicos se han revisado teniendo en cuenta las características propias de la enseñanza en el pregrado, para lo cual se tuvieron en cuenta los perfiles basados en competencias y de acuerdo con ello se promovieron capacitaciones a docentes, tutores y contendistas en competencias básicas (comprensión

lectora en dos niveles y resolución de problemas, elaboración de materiales y actividades, e instrumentos de evaluación basados en la perspectiva de la EBC); y apoyos didácticos, según los campos de formación y sus correspondientes cargas horarias.

Por su parte, la SEU indica que ha promovido la revisión y actualización de los modelos pedagógicos a partir de entender a la extensión como una práctica educativa que se realiza en un contexto social, vinculando los saberes académicos con los populares, favoreciendo la formación integral y la producción social del conocimiento (Proyectos Mauricio López, Congreso Nacional de Extensión Universitaria y Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria, programa La UNCUYO en el Debate Social, etc.).

En cuanto a la SRlyT, señala que en lo que se refiere al diseño pedagógico, entre los marcos normativos y teóricos incluye la aprobación las Bases Pedagógicas para el Diseño y Organización Curriculares de las Carreras con Formato de Tecnicaturas; la evaluación de aprendizaje que se desarrolle en los espacios curriculares y cursos de las diversas carreras de la Universidad Nacional de Cuyo; los lineamientos para la Presentación, Evaluación y Evaluación de Programas y Carreras bajo la Modalidad de Educación a Distancia; la aprobación de las Competencias Generales para el ingreso y permanencia en la universidad y la ley de Educación Técnico Profesional.

La Secretaría Académica destaca que en el marco de la creación de las nuevas carreras de la UNCUYO, a partir del Ejercicio de Análisis “La actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO” realizado por el Área de Planificación Prospectiva se ha diseñado un modelo de gestión pedagógica de las nuevas carreras y sedes de la Universidad a partir de la gestión interfacultades.

La SA agrega que en la actualidad, las experiencias realizadas desde los proyectos TRACES Institucionales en relación a la función tutorial, los emergentes en la implementación del Programa de Educación en Contextos de Encierro y la revisión de la estructura de las cátedras de los primeros años a través del Mapa Docendi, en consonancia con los resultados de las encuestas a docentes de ingreso y primer año y directores de carrera, propician la presentación de un proyecto para la construcción de un nuevo perfil docente que reinstaure la función tutorial en los profesores de primer año de todas las carreras.

La SECTyP indica que durante el período 2008-2014 se han analizado las carreras de posgrado de la Universidad considerando su impacto sobre las carreras de grado en términos de perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado, etc. Explicita que esto se hace en función de que cada vez que se propone la creación de una nueva carrera de posgrado, en forma conjunta con el CAPPG analiza cada uno de estos aspectos, para lo cual se conforman subcomisiones específicas en el seno del CAPPG.

Esta Secretaría agrega que durante ese lapso de tiempo la oferta de carreras de posgrado se mantiene en un número de alrededor de 75 a 85 carreras de posgrado. Cuyo número varía en tanto hay carreras que se dictan a término y luego de una o dos cohortes se discontinúa su dictado o se procede al cierre de la misma; pero, explica, el número de carreras de posgrado ha ido creciendo fundamentalmente en lo que respecta a carreras de doctorado.

En lo referido a la formación del cuerpo académico de las carreras de posgrado, la SECTyP indica que todas cuentan con al menos un 75 % de docentes con título igual o superior al que otorga cada carrera, del mismo modo al menos el 75% de los docentes que integran los

cuerpos académicos de las carreras de la Universidad son docente estables y en su mayoría son docentes de las carreras de grado de la Universidad.

La SECTyP asimismo señala que la gratuidad de las carreras de posgrados académicos es uno de los objetivos del sistema integral de posgrado de la UNCUYO, aclarando que al momento ya existen carreras de posgrado no aranceladas en varias UUAA.

Respecto a la información sobre cantidad de docentes de posgrado, la SECTyP manifiesta que por la Ord. 38/12 CS la Universidad debe contar con información actualizada sobre la proporción de docentes propios y externos que participan en el ámbito de posgrado así sea en la UNCUYO o en otras universidades locales, regionales, nacionales o internacionales.

3.3.6 Instancias institucionalizadas responsables del diseño de los planes de estudios y de su revisión periódica de las carreras cortas/tecnicaturas y de grado

Revisión y actualización de los modelos pedagógicos.

En lo que respecta a las acciones llevadas a cabo en el período (2008-2014) en términos de planificación, seguimiento de cada carrera y de instancias institucionalizadas responsables del diseño y revisión de los planes de estudios de las carreras de grado (ciclos) y carreras cortas/tecnicaturas, se puede observar que en la mayoría de las UUAA los responsables son las distintas Secretarías Académicas, las comisiones de docencia y curriculares (FCE, FCPyS, FFyL, FEEyE, FCAI, FAD, FI, FCA, IB, FCEN). Pocas UUAA expresan que dichas responsabilidades recaen en distintas comisiones que tienden a generar mecanismos participativos a otros actores. (FCM, FO y FEEyE)

Por otra parte, en la mayoría de las UUAA se analizan nuevamente los planes de estudio y se asignan comisiones para el estudio y la creación de nuevas carreras cortas y tecnicaturas, debido a la demanda del medio. (FCE, FCPyS, FCM, FEEyE, FCAI, FI, FCA, IB, FCEN, FO, ITU, IUSP). Otra Unidad Académica expresa en el informe que está en proyecto la incorporación de carreras intermedias (FD). Solamente una Unidad Académica evalúa como satisfactorio la implementación de los nuevos planes de estudio (FEEyE)

Una Unidad Académica indicó dificultades para obtener resultados para la revisión y/o modificación de planes de estudio, entre las que destaca la falta de políticas económicas de rectorado para apoyar este tipo de iniciativas, los cambios permanentes en los lineamientos curriculares nacionales y provinciales, la falta de acuerdo interclaustrós, la falta de compromiso y participación de los miembros de la comunidad. (FAD)

6.2 Revisión y actualización de los modelos pedagógicos:

En lo relacionado con la revisión y actualización de los modelos pedagógicos, la mayoría de las Unidades Académicas manifiestan en sus informes que han revisado y actualizado sus modelos pedagógicos, a partir de una reflexión metódica sobre las propias prácticas, de una formación continua y capacitación permanente en lo disciplinar y de un trabajo sistemático en la investigación y transferencia al medio. Asimismo, se evidencia que la organización de los espacios virtuales ha fortalecido el proceso de construcción de conocimientos. (FCE, FCPyS, FCM, FEEyE, FCAI, FI, FCA, FCEN, FO, FFyL)

Varias UUAA expresan otro tipo de iniciativas:

- Revisión de modelos pedagógicos a partir de la incorporación de un taller áulico para la reflexión con los estudiantes, de evaluadores externos a docentes efectivos Actualización y reuniones intercátedra sobre la formación docente. (FCPyS)
- Reuniones de articulación entre el ingreso y primer año y entre los coordinadores de ingreso y los profesores de primer y segundo año. (FFyL)
- Revisión de modelos pedagógicos a partir de un enfoque basado en competencias (FEEyE)
- Incorporación de la figura de docentes tutores. (FCEN),
- Revisión de modelos pedagógicos, durante la creación de la carrera de Arquitectura y la actualización de Ingeniería en Mecatrónica. (F.I)
- Revisión del modelo pedagógico a través de los concursos (F.D)

Solamente una Unidad Académica expresó no necesitar la revisión y /o actualización de los propios modelos pedagógicos. (IB)

En lo relativo a los Institutos el ITU señala que desde su creación en 1994 el ITU presenta una base pedagógica sin precedentes en el país inspirado en los UT franceses y que desde ese momento el modelo de Educación y Formación basada en Competencias se ha implementado y consolidado, estando los medios de verificación contenidos en cada uno de los diseños curriculares de las Tecnicaturas Universitarias del ITU, de acuerdo con las ordenanzas de la UNCUYO.

3.3.7 Análisis de las carreras de posgrado e iniciativas institucionales de oferta gratuita de posgrados académicos

En lo relativo a las carreras de posgrado de la Unidades Académicas, se puede observar que la mayoría de la Facultades desarrolla acciones que posibilitan el perfeccionamiento docente, a partir de la importante cantidad de ofertas posteriores al grado académico.

En este sentido, algunas Facultades han analizado los posgrados y han evaluado su impacto en las carreras de grado, así como también, en el perfeccionamiento docente, en la actualización de graduados y en la posibilidad de crear núcleos de investigación. Con el fin de consolidar dicha formación se han creado Especializaciones, Maestrías y Doctorados en la mayoría de las Unidades Académicas.

En cuanto a la evaluación del impacto de los posgrado en las carreras de grado, cuatro Facultades expresan en sus informes que estas ofertas han tenido gran incidencia en la formación académica y profesional de sus profesores y en la proyección de una masa crítica de docentes formados y especializados que se insertan en instituciones públicas y privadas de la región y del país. Dos Unidades Académicas plantean la formación de posgrados como una manera específica de lograr un alto grado de especialización en sus profesiones, así como también, una excelente formación académica. Asimismo, estas dos Unidades Académicas impulsaron sus ofertas de posgrados para dar respuesta a las necesidades de la región.

En lo referido a la creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión y actualización de graduados, la mayoría de las Facultades han participado, a partir de los posgrados, en ofertas de investigación y extensión y este hecho ha permitido la actualización de sus docentes. En lo que respecta a la incorporación de equipamiento de uso en el grado,

una Unidad Académica comunica en sus informes la cantidad de aulas y equipamiento utilizado para los posgrados y otra no especifica cantidades, pero expone lo que se destina, en cuanto a equipamientos y material bibliográfico, para dichas ofertas.

En lo relacionado con la oferta gratuita de las carreras de posgrado, tres unidades académicas expresan en sus informes que poseían ofertas gratuitas, una aclara que tiene oferta gratuita, pero no para todos sus profesores, tres evalúan la posibilidad de ofrecer becas a sus profesores para la realización de las mismas y cinco expresan que sus posgrados no son gratuitos.

En cuanto a la cantidad de alumnos que realizan las carreras de posgrados, una Unidad Académica especifica la cantidad exacta de estudiantes, tres expresan en sus informes un porcentaje estimativo de docentes, otras cinco Facultades dan cuenta de la cantidad de profesores que han realizado las carreras de posgrado y tres no dan información alguna acerca de la cantidad de alumnos que han participado de tales ofertas.

Cabe señalar que una Unidad Académica no contesta ni especifica nada acerca de las ofertas de posgrado ofrecidas por su institución en su informe. El ITU explica que no cuenta con carreras de posgrado y que los postítulos que ofrece no impactan en carreras de grado por poseer solamente tecnicaturas universitarias. Asimismo, los postítulos están íntimamente ligados con las tecnicaturas, en tanto que intentan consolidarse como una herramienta de perfeccionamiento y mejora de la empleabilidad de los egresados. El IUSP Tampoco posee posgrados.

Enunciado 1: La mayoría de la Facultades desarrolló acciones que posibilitaron el perfeccionamiento docente, a partir de la importante cantidad de ofertas posteriores al grado académico.

- Posibilidad de perfeccionamiento docente a partir de ofertas posteriores al grado académico (FCPyS), (FCM), (FO), (FD), (FAD), (IB), (FCEN)

Desde el comienzo de las actividades de las carreras del posgrado, sus efectos han impactado en el grado tanto en lo que refiere a la posibilidad perfeccionamiento docente como la actualización de graduados (FAD)

La oferta de posgrado de la facultad ha tenido gran incidencia en la formación académica de los docentes de grado. Es destacable que docentes de las cuatro carreras han completado alguna de las carreras de posgrado o se encuentran cursando en las mismas. También se destaca el ingreso de graduados con título de posgrado al plantel docente de las carreras de grado como de posgrado. (FCPyS)

Dada su vocación educadora y según su fundamento histórico de creación, sino también a la demanda legítima de la comunidad regional que requiere de conocimiento específico para su desarrollo, instrumentando los medios adecuados para la creación de los espacios de enseñanza, de investigación y de servicio de la comunidad" sino que desde su plan de estudio pretende dar una formación específica en un área de conocimientos que está actualmente ausente al menos en nuestro medio más próximo (FO).

Desde el comienzo de las actividades de las carreras del posgrado, sus efectos han impactado en el grado tanto en lo que refiere a la posibilidad perfeccionamiento docente como la actualización de graduados. En este sentido, desde la recuperación de la democracia en nuestro país, se han promovido la creciente articulación de las actividades académicas con el

vasto mundo de la reflexión y la creación en torno al arte y la cultura latinoamericanos. De esta forma, se ha buscado revertir paulatinamente la prolongada subordinación de la teoría y la práctica artística a los dictados de visión eurocéntrica. (FAD)

Esta alta participación ha posibilitado un alto grado de integración del cuerpo docente de la FCEN con diversos grupos de investigación localizados en Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNCUYO/CONICET, facilitando la realización de tesinas de grado y actividades de posgrado por parte de alumnos y docentes de la FCEN, el otorgamiento de becas de investigación de diversos organismos del sector científico y tecnológico y la generación de proyectos de extensión. (FCEN)

Desde el Instituto se considera muy valioso que los docentes realicen estudios de posgrado - maestrías y doctorados - porque la formación enriquece al equipo de investigación que se integra. (IB)

Enunciado 2: Algunas Facultades han analizado los posgrados y han evaluado su impacto en las carreras de grado, así como también, en el perfeccionamiento docente, en la actualización de graduados y en la posibilidad de crear núcleos de investigación

- Análisis y evaluación del impacto de los posgrados en el perfeccionamiento docente, en la actualización de graduados y en la posibilidad de crear núcleos de investigación

La implementación y desarrollo de estas carreras ha supuesto un acelerado crecimiento en la formación de cuarto nivel. Asimismo, ha significado un gran impacto en la formación de posgrado de docentes de la Facultad para desempeñarse tanto en el nivel de grado como en el del posgrado. (FCPyS)

En una evaluación institucional, en la autoevaluación de cada Carrera se puede objetivar la articulación que existe con las Carreras de grado, lo que ha permitido generar vínculos para desarrollar proyectos en común de investigación, transferencia e incluso de extensión. (FCM)

Durante el período a evaluar se considera que el análisis de las carreras de posgrado de la Facultad ha considerado el impacto en función fundamentalmente de la existencia o posibilidad de crecimiento e institucionalización de núcleos de investigación y/o transferencia y la actualización de graduados sin perder de vista criterios que converjan no sólo con la visión/misión/objetivos de nuestra Universidad sino con los propios de toda institución pública. (F D)

Desde el comienzo de las actividades de las carreras del posgrado, sus efectos han impactado en el grado tanto en lo que refiere a la posibilidad perfeccionamiento docente como a la actualización de graduados. En este sentido, desde la recuperación de la democracia en nuestro país, se han promovido la creciente articulación de las actividades académicas con el vasto mundo de la reflexión y la creación en torno al arte y la cultura latinoamericanos. De esta forma, se ha buscado revertir paulatinamente la prolongada subordinación de la teoría y la práctica artística a los dictados de visión eurocéntrica. (FAD)

Desde el Instituto se considera muy valioso que los docentes realicen estudios de posgrado - maestrías y doctorados - porque la formación enriquece al equipo de investigación que se integra. (IB)

Enunciado 3: Se han creado Especializaciones, Maestrías y Doctorados en la mayoría de las Unidades Académicas.

- Especializaciones, maestrías y Doctorados en la mayoría de las Unidades Académicas (FCPyS), (FCM), (FO), (FD), (FAD), (FFyL), (FCA), (IB), (FEEYE), (FCEN)

Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Estudios Latinoamericanos., Especialización en Análisis Institucional. Maestría en Política y Planificación Social y Especialización en Gestión Social (FCPyS)

Doctorado en Medicina. Doctorado en Ciencias Biológicas Doctorado en Medicina. Doctorado en Ciencias Biológicas. Maestría en Bioética. Maestría en Investigación Clínica. Maestría en Urología y Oncológica. Especialización en Neumología. Especialización en Nefrología. Especialización en Salud Pública. Especialización en Psiquiatría. Especialización en Medicina Legal...Especialización en Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo. Especialización en Geriátrica y Gerontología (FCM)

“Especialización en Endodoncia. Especialización en Odontología para niños y adolescente. Especialización en Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales). Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial Especialización en Prostodoncia. Especialización en Periodoncia (FO)

Doctorado en Derecho. Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial .Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales. Maestría en Derecho del Trabajo (FD)

Maestría en arte latinoamericano .Especialización en Diseño Multimedial N° 085/03.Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX N°487/04 (FAD)

Doctorado en Educación participó del Programa Pablo Neruda (convocatoria 2011) y el Doctorado en Letras del Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Sector Educativo del MERCOSUR (SPU-UNCUYO, 2010-2012). Especialización en Docencia Universitaria acreditada por la OEI (FFyL)

Las carreras de posgrado son: Doctorado en Agronomía, Doctorado en Ciencias Biológicas, Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Maestría en Viticultura y Enología, Maestría en Horticultura, Maestría en Riego y Drenaje, Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales. Especialización en Viticultura, Especialización en Enología, Especialización en Riego y Drenaje. Especialización en Horticultura y Especialización en Gestores Tecnológicos (FCA)

Maestría en Ingeniería Doctorados del área ingeniería, Nuclear y Ciencias de las Ingenierías. Maestría en Física Médica (IB)

Maestría en Lectura y Escritura. Maestría en Integración Educativa y Social Especialización en Desarrollo Infantil Temprano (FEEYE)

Incorporación al PROBIOL, Programa de Posgrado en Biología desarrollado en colaboración entre la Facultad de Ciencias Médicas y la de Ciencias Agrarias. Doctorado en Ciencias Biológicas ha sido categorizada “A, reconociendo la labor ininterrumpida de dos décadas. Participación en el Doctorado en Ciencias de la Educación junto a la Facultad de Filosofía y Letras, constituyendo en su seno un área orientada a la Educación en Ciencias y Tecnología. (FCEN)

La Facultad de Ingeniería cuenta con 6 posgrados de los cuales 4 son profesionales y dos son académicos (la Maestría en Ingeniería Estructural y el Doctorado en Ingeniería. (FI)

Enunciado 4: Cuatro Facultades expresaron en sus informes que estas ofertas han tenido gran incidencia en la formación académica y profesional de sus profesores y en la proyección de una masa crítica de docentes formados y especializados que se insertan en instituciones públicas y privadas de la región y del país.

- Gran incidencia en la formación académica y profesional de sus profesores con la proyección de una masa crítica de docentes formados insertos en actividades públicas y privadas de la región y del país. (FCPyS), (FAD), (FCM)

El impacto de las mismas, a nivel de la formación, queda evidenciado por el perfil de los maestrandos y doctorandos, proyectándose también, de manera directa, en la formación de masa crítica especializada que permanece en la Facultad y se inserta en las instituciones públicas y privadas de nuestra provincia y el país. (FCPyS)

Desde el comienzo de las actividades de las carreras del posgrado, sus efectos han impactado en el grado tanto en lo que refiere a la posibilidad perfeccionamiento docente como la actualización de graduados (FAD)

El proyecto de posgrados surge como necesidad de adecuar la formación de especialistas en el área mediante un proceso que contemple los cambios significativos producidos en el conocimiento científico, advenimiento de nuevas tecnologías y nuevas tendencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El propósito principal del programa es formar especialistas e investigadores en nuestro país y América Latina, en un contexto de creciente regionalización e intercambio. (FCM)

La alta participación docente ha posibilitado un alto grado de integración del cuerpo docente de la FCEN con diversos grupos de investigación localizados en Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNCUIYO/CONICET, facilitando la realización de tesinas de grado y actividades de posgrado por parte de alumnos y docentes de la FCEN, el otorgamiento de becas de investigación de diversos organismos del sector científico y tecnológico y la generación de proyectos de extensión. Asimismo, la FCEN participa del Doctorado en Ciencias de la Educación junto a la Facultad de Filosofía y Letras, constituyendo en su seno un área orientada a la Educación en Ciencias y Tecnología (FCEN).

Enunciado 5: Dos Unidades Académicas plantearon la formación de posgrados como una manera específica de lograr un alto grado de especialización en sus profesiones, así como también, una excelente formación académica. Asimismo, estas dos Unidades Académicas impulsaron sus ofertas de posgrados para dar respuesta a las necesidades de la región.

- Formación de los posgrados como una manera de lograr un alto grado de especialización y formación académica. Impulso de estas ofertas para dar respuesta a las necesidades de la región (FO), (FCM)

El objetivo de formar profesionales en ciencias de la salud, capacitados adecuadamente para la investigación clínica constituye una estrategia fundamental en el campo de los recursos humanos para: - mejorar el rendimiento del gasto en salud,- medir adecuadamente los riesgos de innovaciones,- mejorar la eficacia y efectividad de los medios diagnóstico-terapéuticos y del pronóstico,- favorecer una mayor eficiencia en el uso de los recursos técnicos disponibles,- optimizar los estudios epidemiológicos y de prevención en salud,- orientar a los médicos en todo lo referente a investigación clínica. (FCM)

Constituyen una respuesta a una necesidad nacional de contar con profesionales y docentes odontólogos con un alto grado de capacitación para analizar, diagnosticar, planificar y resolver situaciones clínicas que demandan soluciones de restauraciones plásticas o rígidas de altísima calidad, con solvencia científica, criterio preventivo y destreza técnica basados en evidencia. Las carreras proveerán recursos humanos altamente capacitados para aplicar, investigar y generar métodos y técnicas preventivas y de tratamiento acordes a los avances científicos que se sucedan. (FO)

Enunciado 6: La mayoría de las Facultades ha participado, a partir de los posgrados, en ofertas de investigación y extensión y este hecho ha permitido la actualización de sus docentes.

- Participación en ofertas de extensión e investigación a partir de los posgrados. Actualización docente (FD), (FCM), (FCPyS), (FO), (IB), (FCAI), (FI)

Durante el período a evaluar se considera que el análisis de las carreras de posgrado de la Facultad ha considerado el impacto en función fundamentalmente de la existencia o posibilidad de crecimiento e institucionalización de núcleos de investigación y/o transferencia y la actualización de graduados sin perder de vista criterios que converjan no sólo con la visión/misión/objetivos de nuestra Universidad sino con los propios de toda institución pública. (FD)

Las Carreras responden a la necesidad de facilitar las condiciones que permitan la realización de trabajos de investigación de jerarquía científica y perfeccionamiento académico, orientando e incentivando a los médicos en la elaboración de trabajos de tesis originales, que además de contribuir al progreso de la ciencia a través de la investigación, les permita optar al grado de Doctor en Medicina. (FCM)

Se busca formar investigadores, docentes universitarios consultores y profesionales de alto nivel académico que interesados y dedicados al ejercicio profesional en áreas favorecedoras de la integración regional y la promoción social de los países de la región. (FCPyS)

Desde su plan de estudio pretende dar una formación específica en un área de conocimientos que está actualmente ausente al menos en nuestro medio más próximo. (FO)

En términos de transferencia y vinculación, ha habido algunas experiencias con algunas empresas, como Techint que tiene alumnos de grado becados. También, se está evaluando la posibilidad de enviar ingenieros de la empresa para perfeccionar su formación (IB)

Esta alta participación ha posibilitado un alto grado de integración del cuerpo docente de la FCEN con diversos grupos de investigación localizados en Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNCUYO/CONICET, facilitando la realización de tesinas de grado y actividades de posgrado por parte de alumnos y docentes de la FCEN, el otorgamiento de becas de investigación de diversos organismos del sector científico y tecnológico y la generación de proyectos de extensión. (FCEN)

A pesar de no contar actualmente con una oferta de posgrado, la FCAI ha trabajado en estos años en el desarrollo de una política que tienda a la futura concreción del mismo propiciado, a través de apoyo económico de becas co-financiadas, la formación de docentes en posgrados, posibilitando la creación de núcleos de investigación, transferencia y extensión. Con el objeto de crear la masa crítica necesaria para la creación de futuros posgrados en la Unidad Académica. (FCAI)

En el entorno provincial se desarrollan actividades permanentes y con continuidad con el CCT (Centro Científico Tecnológico Mendoza) y se participa en las convocatorias del Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS), y en el contexto nacional se desarrollan acciones con: CONICET, Agencia de Promoción Científica, MINCyT, INTA, INTI, YPF Tecnología, etc. (FI)

Enunciado 7: Una Unidad Académica comunicó en sus informes la cantidad de aulas y equipamiento utilizado para los posgrados (FCPyS)

En cuanto a equipamiento, el área de posgrado cuenta entre sus instalaciones con 3 aulas. Dos de ellas para cursado convencional, las cuales tiene una capacidad 50 y 60 personas cada una y la tercera especialmente acondicionada para el desarrollo de talleres con una capacidad para 20 personas. Estas aulas cuentan con conexión wi-fi y con proyector multimedia y sonido. En dichas aulas además de las actividades de las carreras de posgrado se realizan diariamente una amplia variedad de actividades vinculadas al grado entre ellos: cursos y seminarios de extensión, defensas de tesis de alumnos, reuniones de docentes de carrera, etc. (FCPyS)

Enunciado 8: Otra Facultad no especificó cantidades, pero expuso lo que se destinaba, en cuanto a equipamientos y material bibliográfico, para dichas ofertas.

Las actividades académicas se realizan en el espacio físico de la Facultad, por lo cual comparten con el grado la estructura edilicia (aulas) y todo lo vinculado con material docente y equipamiento (por ejemplo multimedia). Si bien algunas Carreras tienen material bibliográfico propio, la mayoría tiene un buen acervo bibliográfico en la Biblioteca institucional. (FCM)

Enunciado 9: Tres unidades académicas expresaron en sus informes que poseían ofertas gratuitas

- Ofertas gratuitas de posgrado (IB), (FO), (FCPyS)

En este contexto, es importante DESTACAR que el DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES ES GRATUITO PARA LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD, que cursen o aspiren cursar la carrera de doctorado. Con el mismo se implementan, por primera vez para el nivel de doctorado en la Universidad Nacional de Cuyo, medidas concretas para intentar enmarcar la formación de posgrado en el sistema de la educación pública y gratuita, creando un importante antecedente regional. Sin embargo, se considera necesario reafirmar, como se ha venido haciendo en todos los espacios locales y nacionales en los que se ha podido debatir; que la situación de crecimiento y sustentabilidad de la formación de posgrado, requiere un reconocimiento y problematización institucional más profundo y sostenido en el tiempo; de modo de plantear estrategias de impacto genuino en su configuración a corto, mediano y largo plazo (FCPyS)

En el IB todos los posgrados son gratuitos, el 100% de los estudiantes de posgrado son becados. Estudiantes, argentinos y latinoamericanos NO deben abonar ni un centavo en matricularse y cuotas mensuales. La educación en el posgrado es GRATUITA, y a los extranjeros tan solo se les pide que al regresar a sus países de origen devuelvan a su sociedad lo que Argentina les concedió a ellos. (IB)

Sí, se ha incorporado a la oferta académica gratuita, el Doctorado en Odontología que se encuentra en etapa de acreditación CONEU. (FO)

Enunciado 10: Tres Facultades evaluaron la posibilidad de ofrecer becas a sus profesores para la realización de las mismas

- Ofrecimiento de becas a sus docentes para las carreras de posgrado (FD), (FCM), (FCEN)

No se han desarrollado –desde la Secretaría- acciones explícitas de oferta gratuita de posgrados académicos aunque sí se ha promovido la solicitud de becas de Formación Superior de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado de la Universidad así como la implementación de la Facultad de descuentos para egresados que realicen posgrados. (FD)

Cada Carrera de Posgrado evalúa la posibilidad de otorgar becas a los distintos postulantes dependiendo de la situación financiera de la Carrera. Por otra parte los alumnos pueden postular a las becas del Rectorado de la UNCUYO (Posgrado, Becarios graduados, entre otras) que ofrece la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. La Carrera de Doctorado en Medicina, es gratuita, solamente se ha establecido el cobro de un arancel de los cursos, ya que los talleres de tesis también son gratuitos. (FCM)

La FCEN ha gestionado a través del Programa de Recursos Humanos, el otorgamiento de becas PFDT (programa de formación de doctores en áreas tecnológicas) con componentes que permiten cubrir aranceles de otras universidades. (FCEN)

Enunciado 11: Cinco Facultades expresaron que sus posgrados no eran gratuitos.

- Posgrados no gratuitos (FI), (FEEYE), (FCAI), (FAD), (FFyL)

No se han desarrollado acciones tendientes a posibilitar la oferta gratuita de posgrados académicos. (FI)

No se han desarrollado acciones de oferta gratuita de posgrados académicos. (FEEYE)

Por el momento sólo se participa (a través del Consejo Asesor Permanente de Posgrado) en la elaboración de la propuesta de la Dimensión Económica para el Sistema Integral de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, requerida en la Ord. 38/2012 - C.S., que contempla las siguientes pautas referidas a las carreras de posgrado: manejo de fondos, aranceles y retribución económica del cuerpo académico. (FCAI)

No hasta el momento (FAD)

¿Se han desarrollado acciones tendientes a posibilitar la oferta gratuita de posgrados académicos? NO (FFyL)

Enunciado 12: Una Facultad aclaró que tenía oferta gratuita, pero no para todos sus profesores

Si, existe la liberación de aranceles para los docentes de la UA. Se libera un arancel completo a un docente por carrera y por cohorte, de acuerdo a la Ordenanza 466/04-CD. Para ello se abre una convocatoria para que los aspirantes se inscriban. El CD aprueba y otorga la liberación completa de aranceles al postulante que haya quedado primero en orden de méritos (FCA)

Enunciado 13: Una Unidad Académica especificó la cantidad exacta de estudiantes.

Con un total de trescientos cincuenta y seis alumnos aproximadamente en todas sus oferta de posgrado (FCPyS)

Doctorado en Ciencias Sociales Inscriptos 2013: en proceso. En 2012: inscriptos: 15, y reinscritos: 58. Egresados Histórico: 24. Egresados 2012: 5^{ta} Maestría en Estudios Latinoamericanos. Cohorte N°4 Iniciada en marzo de 2012. Admitidos 2012: Orientación en Gobierno y Relaciones Internacionales 24. Orientación en Cultura y Comunicación 23. Egresados Histórico: 10 Egresados 2012: 2 Especialización en Análisis Institucional: (con proyección a Maestría para 2014). Cohorte N°1 Iniciada en Julio de 2012. Admitidos 2012: 30 alumnos. Maestría en Política y Planificación Social y Especialización en Gestión Social Cohorte N°5 Iniciada el 22 de marzo de 2013. Admitidos Ad Hoc 2013: 53 alumnos. Egresados Histórico: 16 Maestría y 9 Especialización (FCPyS)

Enunciado 14: Tres expresaron en su informe un porcentaje estimativo de docentes (FO), (FCA), (FEEYE)

El 45,11% de los docentes de las especialidades son docentes del grado de la institución. (FO)

El porcentaje de docentes de esta UA que participa dictando carreras de posgrados, varía entre un 35 y 60% (FCA)

Aproximadamente el 50% de profesores con titulación de posgrado participan en otros posgrados, tanto de la UNCUYO como de otras Universidades nacionales. El porcentaje es menor en el caso de las vinculaciones de los profesionales con Universidades Internacionales, que muchas veces son datos a los que la UA no tiene acceso. (FEEYE)

Enunciado 15: Otras cinco Facultades dieron la cantidad de profesores que habían realizado las carreras de posgrado

Enunciado 16: Cantidad de profesores intervinientes en las carreras de posgrado (FCM), (FAD), (FCEN), (FCAI), (FI)

La Facultad posee poca información sobre la cantidad de docentes de posgrado que participan en otras unidades académicas, si se sabe que 90 docentes de la FCM participan en carreras de posgrado como contratados (FCM)

Unidad Académica propia =19 Otras Unidades Académicas de la UN Cuyo= 8 Universidades Nacionales (públicas y privadas) =6 Universidades Internacionales=4 (FAD)

Veintisiete (27) docentes que dictan clases de grado en la FCEN participan en este posgrado. Esta alta participación ha posibilitado un alto grado de integración del cuerpo docente de la FCEN con diversos grupos de investigación localizados en Unidades Ejecutoras de doble dependencia UNCUYO/CONICET, facilitando la realización de tesinas de grado y actividades de posgrado por parte de alumnos y docentes de la FCEN, el otorgamiento de becas de investigación de diversos organismos del sector científico y tecnológico y la generación de proyectos de extensión (FCEN)

La propia Unidad Académica, 12 Otras Unidades Académicas de la UNCUYO, 3. Universidades Nacionales (públicas y privadas) 2. Universidades Internacionales 0 (Durante el período evaluado 2008-2014) (FCAI)

En la Facultad de Ingeniería participan 95 docentes en carreras de posgrados. (FI)

Enunciado 17: Tres Facultades no dieron información alguna acerca de la cantidad de alumnos que habían participado de tales ofertas.

Sin especificación de la cantidad de alumnos pero con información (FD)

Información en una ficha pero sin expresar datos de la misma (FFyL)

Sin especificación de la cantidad de alumnos (IB)

En diciembre de 2013 el consejo directivo designó el cuerpo estable de profesores “con título de Doctor” para la Carrera de Doctorado en Derecho, para lo cual se hizo un relevamiento puntual en docentes de la casa y egresados de la carrera. (FD)

La información se obtiene solo de la FICHA DOCENTE formato CONEAU. (FFyL)

Enunciado 18: Una Unidad Académica no contestó ni especificó nada acerca de las ofertas de posgrado ofrecidas por su institución en su informe. (FCE)

Sin especificación alguna de su actividad académica de Posgrado en su informe (FCE)

Enunciado 19: El ITU explica que no cuenta con carreras de posgrado y que los postítulos que ofrece no impactan en carreras de grado por poseer solamente tecnicaturas universitarias. Asimismo, los postítulos están íntimamente ligados con las tecnicaturas, en tanto que intentan consolidarse como una herramienta de perfeccionamiento y mejora de la empleabilidad de los egresados y el IUSP tampoco posee posgrados.

El ITU no cuenta con posgrados. Si cuenta con postítulos, pero los mismos no impactan en carreras de grado por poseer solamente tecnicaturas universitarias. Los postítulos están íntimamente ligados con las tecnicaturas, en tanto que intentan consolidarse como una herramienta de perfeccionamiento y mejora de la empleabilidad de los egresados. No se cuenta actualmente con datos que brinden los porcentajes de representatividad de este nivel de formación en relación al total de docentes de la institución. (ITU)

El IUSP no posee Carreras de Postgrado. (IUSP)

3.3.8 Actualización, ampliación y revisión de la oferta académica incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos.

Articulación con otras instituciones de nivel superior, organismos públicos y privados

En lo referido a la actualización, ampliación y revisión de la oferta académica, se observa que la mayoría de las Unidades académicas han ampliado su oferta al incorporar nuevas disciplinas, campos sedes y ciclos. En este sentido, se han creado nuevas carreras de Licenciaturas, ciclos de Licenciatura, Tecnicaturas, Profesorados, Ingenierías en nuevas sedes con diferentes modalidades.

En lo que se relaciona con la actualización y la ampliación de las ofertas, modalidades, sedes, ciclos, se evidencia en la mayoría de las Unidades Académicas la necesidad de generar cambios en los planes de estudio de las carreras de acuerdo con las demandas actuales y, además con la necesidad de adecuarse a los requerimientos de CONEAU.

A partir de estas necesidades detectadas por las diferentes Unidades académicas se observa que una Facultad crea Cátedras Libres y otra Unidad Académica implementó una carrera demandada a nivel nacional como área de desarrollo estratégico para la Argentina en el año 2012. Asimismo, dos Facultades elaboran proyectos para modificar planes de estudio vigentes en las carreras e introducen modificaciones parciales de los mismos, con importantes

actualizaciones en el campo disciplinar y cambios que implican la adecuación a los estándares de la CONEAU, así como también, la generación de espacios interdisciplinarios y de profundización. Solamente una Unidad Académica señala en su informe que a la fecha no ha ampliado ni actualizado su oferta académica.

Cabe señalar que en los informes se describen las causas por las cuales se amplía la propuesta, pero no se evalúa la eficacia ni los resultados de las nuevas propuestas.

En cuanto a la actualización, ampliación y revisión de la oferta académica, la mayoría de las Secretarías informan haber participado de diferentes propuestas de actualización y ampliación de dicha oferta al incorporar nuevas disciplinas, modalidades, sedes y ciclos. (SA, SRlyT, SEU, SECTyP). A continuación se detallan dichas propuestas:

- Ampliación de la oferta académica con la incorporación de Tecnicaturas y ciclos de Licenciaturas (SA, SRlyT)

- Participación en tres experiencias de actualización y ampliación con el desarrollo de Tecnicaturas Universitarias en promoción de la salud y en Asistencia odontológica y un ciclo de Licenciaturas en gestión de Negocios regionales, a partir de estudios previos de las demandas (SRlyT)

- Realización de acciones para ampliar y actualizar ofertas, a través de la promoción de proyectos, programas y seminarios, tales como: los Proyectos Mauricio López, el Programa Jorge Contreras y el Seminario de Prácticas Sociales educativas (SEU)

- Búsqueda de actualizar la oferta, mejorar la calidad, la pertinencia o no de nuevas disciplinas y campos de aplicación, a través de la incorporación de carreras de posgrado, debidamente analizadas y evaluadas externamente (SECTyP)

- incorporación de las Tecnicaturas de Vitivinicultura y Enología, en sedes Norte y Sur y las Licenciaturas en Música Popular y en Biología. Impulso para el desarrollo de ciclos de Profesorado. (SA)

Cabe señalar que esta última Secretaría desarrolla desde el 2009 el proyecto denominado "Nuevas carreras según demandas sociales" en el que se trabajan dos líneas de acción: Seguimiento de graduados y acompañamiento y refuerzo financiero de nuevas ofertas de grado y pregrado. En cuanto al SRlyT, también es necesario aclarar que esta Secretaría no tiene autonomía para diseñar carreras o realizar modificaciones en los planes de estudio.

En lo que respecta a la articulación con otras instituciones de nivel Superior. Organismos públicos y privados, la mayoría de las Unidades Académicas ha articulado con las distintas Facultades, con el Nivel Superior de la DGE, con las materias de la misma carrera y con organismos públicos y privados del medio local, nacional e internacional. En este sentido, estos acuerdos han generado en algunas Unidades Académicas avances en la ampliación de la oferta Académica y en la profesionalización paulatina de los estudiantes de las carreras de grado. Una Facultad también ha articulado con el gremio. Solamente una Unidad Académica señaló haber trabajado con las restantes Unidades Académicas según lo acordado con el rectorado.

En cuanto a las Secretarías la mayoría manifiesta haber articulado con distintos organismos educativos de Gobierno, empresas privadas provinciales, nacionales e internacionales, así

como también, entre las distintas Facultades de la UNCUYO (SA, SRlyT, SEU, SECTyP, SDI, MID).

-Generación de una serie de instrumentos normativos para optimizar la articulación con los IES. (SA)

-Establecimiento del criterio de no replicar la oferta académica existente en la provincia a partir de la relación planteada con La Dirección de Educación Superior de la DGE. (SRlyT)

-Articulación con Facultades de la UNCUYO, Universidades Nacionales e internacionales y con el sistema penitenciario provincial. (SEU)

-Articulación con otras UUAA, universidades nacionales y del extranjero, organismos de ciencia y tecnología del ámbito público y privado, universidades privadas, pero en menor medida y con instituciones como el poder judicial, la corte suprema de justicia, el INTA, la CNEA, la Dirección General de Escuelas. (SECTyP)

-Articulación interinstitucional dentro de la UNCUYO, a través del lanzamiento de la cátedra Interfacultades en la disciplina Desarrollo Emprendedor, Innovación y Transferencia y gestión con otros organismos públicos y privados en la Maestría en Gestión integrada de los recursos hídricos y el Doctorado de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (SID) (IMD)

3.3.9 Descripción de ciclos comunes de conocimientos entre dos o más carreras

Instancias formativas de articulación con otras Unidades Académicas, experiencias de movilidad académica dentro de la UNCUYO

En lo referido a ciclos comunes de conocimientos entre dos o más carreras, instancias formativas de articulación con otras Unidades Académicas, se puede observar que la mayoría de las facultades corrobora la existencia, en sus planes de estudio, de ciclos comunes entre las carreras y materias comunes o compartidas.

En este sentido, varias Facultades manifiestan que poseen ciclos comunes de conocimiento en las Licenciaturas y tecnicaturas. Asimismo, la mayoría expresa en sus informes que en dichas Unidades Académicas se realizaron articulaciones interinstitucionales.

Por su parte, el IUSP aclara que si bien no existen ciclos comunes para las carreras de pregrado y grado ambas poseen una currícula similar tanto en cantidad de horas como también en las asignaturas impartidas.

En lo relativo a ciclos comunes algunas Secretarías dan cuenta de articulaciones entre ciclos de conocimientos básicos y carreras, encuentro entre disciplinas, programas y cátedras flexibles (SA, SRlyT, SEU, SECTyP). En este sentido, desde el Programa de Territorialización se promueve la articulación entre el ciclo de conocimientos básicos e Ingeniería en Agronomía en el Departamento de General Alvear (SRlyT). Desde el SEU se propicia el encuentro entre disciplinas e instancias de articulación, tales como el programa universitario en contextos de encierro y el programa Mauricio López (SEU) y desde la SA se resuelve acreditar por articulación los trayectos realizados por los alumnos de Ciencias Básicas para las carreras de Ingeniería (Res. N° 381/2013 CD.) (SA).

Cabe Señalar que estas Secretarías (SRRIU, SGEAES, IMD) informan que no les corresponde dar cuenta de ciclos comunes, instancias formativas de articulación y experiencias de movilidad académica y el SECTyP no da respuesta alguna en las preguntas correspondientes a esta categoría.

En lo referido a la articulación, tres facultades articulan con organizaciones privadas y estatales. Dos de ellas con DGE y con Institutos terciarios de Educación Superior. Una Facultad se articula con el ITU; y tres UUAA lo hacen con Maestrías y Doctorados. Una facultad habla de la incorporación del aprendizaje colaborativo a partir de la Ord. 1/13: Autogestión de los aprendizajes en los estudios de caso y la incorporación de nuevas disciplinas, (todavía en estudio) y no especifica articulación alguna.

En cuanto a las Secretarías, la mayoría manifiesta haber articulado con distintos organismos educativos de Gobierno, empresas privadas provinciales, nacionales e internacionales, así como también, entre las distintas Facultades de la UNCUYO, a través de acciones que se detallan a continuación (SA, SRlyT, SEU, SECTyP, SDI, MID).

-Generación de una serie de instrumentos normativos para optimizar la articulación con los IES. (SA)

-Establecimiento del criterio de no replicar la oferta académica existente en la provincia a partir de la relación planteada con La Dirección de Educación Superior de la DGE. (SRlyT)

-Articulación con Facultades de la UNCUYO, Universidades Nacionales e internacionales y con el sistema penitenciario provincial. (SEU)

-Articulación con otras UUAA, universidades nacionales y del extranjero, organismos de ciencia y tecnología del ámbito público y privado, universidades privadas, pero en menor medida y con instituciones como el poder judicial, la corte suprema de justicia, el INTA, la CNEA, la Dirección General de Escuelas. (SECTyP)

-Articulación interinstitucional dentro de la UNCUYO, a través del lanzamiento de la cátedra Interfacultades en la disciplina Desarrollo Emprendedor, Innovación y Transferencia y gestión con otros organismos públicos y privados en la Maestría en Gestión integrada de los recursos hídricos y el Doctorado de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (SID) (IMD)

En lo que respecta a las experiencias de movilidad académica en la UNCUYO, varias facultades manifiestan, en sus respectivos informes, tener experiencias de movilidad académica dentro de la UNCUYO. Tres Facultades expresan que tienen experiencias con otros países de América latina, América del Norte y Europa.

Cabe aclarar que una unidad académica expresa que sus docentes realizan distintas actividades en el extranjero. Otra explica que se vincula con empresas nacionales, y una tercera lo hace con hospitales de la propia comunidad. Finalmente, una de las UUAA manifiesta en su informe la participación a través de sus docentes, en la Cátedra Virtual para la Integración Latinoamericana, con docentes y estudiantes de la Universidad de Valparaíso, la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), la Universidad Católica de Cali (Colombia) y la Facultad Internacional Signorelli de Río de Janeiro.

En el caso del IUSP y del ITU, ambos señalan que no se han dado experiencias de movilidad dentro del marco de la UNCUYO.

3.3.10 Reformas curriculares realizadas

En relación a los cambios curriculares que incorporan nuevos conocimientos, las UUAAs destacan diversas acciones. Varias de ellas dan cuenta de modificaciones parciales o totales del plan de estudio de algunas o todas las carreras, incorporando, ajustando y actualizando contenidos (FCA, FEEYE, FCEN, FO, FCM).

Algunas UUAAs destacan la incorporación de nuevos conocimientos a los programas sin realizar reformas curriculares ni modificaciones de los planes de estudio, tal es el caso de FFyL, FCAI, FCEN, ITU.

Por otro lado, pocas UUAAs indican la creación de nuevas áreas de conocimiento y nuevas orientaciones a las carreras (FCAI, FD).

Respecto a las reformas curriculares que amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, varias UUAAs mencionan la realización de prácticas profesionales como espacios curriculares integrados que permiten integrar la práctica y la investigación en contextos diversos (FD, FCPyS, FEEyE, FO). En este sentido, el ITU explica que por su modelo pedagógico sus espacios siempre tuvieron una aplicación muy amplia, ya que contiene espacios curriculares que en su mayoría tienen formato de taller, incluyendo la organización productiva como un ámbito de aprendizaje.

Una UUAAs señala la creación de unidades curriculares que tienen como objetivo integrar espacios didácticos, que para el caso se da entre la educación primaria y la educación para personas con discapacidad (FEEyE). Otra UUAAs indica que en el marco de adecuación a los estándares de la CONEAU se generan espacios interdisciplinarios (FCEN). Por último, la FCPyS al momento de nombrar este tipo de reformas señala la departamentalización de sus cátedras (FCPyS).

En lo referido a las modificaciones curriculares que han fortalecido el compromiso social y los valores ciudadanos, algunas UUAAs mencionan la puesta en práctica de nuevas propuestas curriculares vinculadas a la formación ética y ciudadana, a la ética profesional, ética en los negocios, educación sexual integral, entre otras (FD, FEEyE, FCE, ITU).

Sólo una UUAAs destaca la incorporación de acciones de extensión (FAD).

Otra UUAAs (FCAI) indica la creación del régimen de voluntariado universitario en pos de la promoción de valores para una educación integral de los futuros profesionales.

La FO nombra el desarrollo de prácticas profesionales atendiendo a las necesidades de la población. Y la FCPyS señala el ingreso a la facultad al momento de indicar reformas curriculares que fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos.

En lo relacionado con las modificaciones curriculares que atiendan a la formación integral del estudiante, varias de las UUAAs nombran la incorporación y uso de las nuevas tecnologías, como instancias virtuales de las cátedras y como de herramientas del curso de nivelación; y por otro lado, bajo la forma de asignaturas optativas incorporadas en el diseño curricular (FAD, FFyL, FCAI, FEEyE, FI, FO).

Algunas UUAAs señalan la incorporación de cátedras de idiomas entre las currículas, sobre todo de inglés (FCAI, FEEyE, FCM, IUSP).

Otras indican la incorporación de espacios curriculares electivos tanto obligatorios como opcionales sobre temáticas específicas. En una de las UUAAs también se dice reconocer como tales a las prácticas de voluntariado (FCAI, FCE, FEEyE).

Pocas UUAAs mencionan el desarrollo de competencias lingüísticas a través de talleres de comprensión lectora en los cursos de nivelación, o como espacios curriculares específicos (Lengua, Psicolingüística, Lectura y escritura en la Universidad, etc.) (FCAI, FEEyE).

Dos UUAAs destacan la ambientación de los ingresantes en las herramientas biblioinformáticas del Sistema Integrado de Documentación (SID), y la incorporación, a partir del 2013, del programa de Alfabetización Informacional para Ingresantes (ALFIN) de la UNCUYO (FCAI, FEEyE).

Entre el desarrollo de prácticas deportivas y artísticas, una UUAa indica que cuenta con ambas instancias bajo la forma de materias electivas obligatorias que los alumnos pueden realizar en organizaciones reconocidas legalmente (municipios, ONG, etc.). Otra UUAa también se refiere a prácticas artísticas al contar sobre una obra de teatro que se realiza todos los años en el marco de una de las cátedras de la carrera y en relación a la misma (FD, FEEyE).

El IUSP señala que se ha implementado en el plan de estudio de Actividad Física Avanzada la modalidad natación ya que lo consideran un deporte importante para posibles situaciones de rescate, y en la misma línea indica que los cadetes forman parte de la Liga Universitaria desde el año 2012.

Solo una de las UUAAs menciona la necesidad de incluir espacios culturales, sociales y deportivos dentro de la institución. El IB considera que este tipo de acciones son fundamentales para la relajación de los alumnos bajo altos niveles de exigencia. Asimismo aclara que se están incorporando algunas actividades recreativas para lo cual comenzó a trabajar con el programa TRACES.

La FCAI y el IUSP señalan la ejecución de una etapa de “ambientación universitaria” destinada a los ingresantes, que se realiza en el caso de la FCAI desde el 2006 y está a cargo del SAPOE.

Únicamente la FCE destaca la inserción de estudiantes y graduados en programas de alumnos ad-honorem y en régimen de pasantías.

En lo que respecta a la Secretarías, desde la SEU se promueve la práctica de la extensión como parte integral de la formación profesional y se busca que el conocimiento teórico se comparta con el contexto social. A través de estas prácticas, se pueden actualizar permanentemente los contenidos, metodologías y objetivos de cátedra, impulsar nuevos proyectos de investigación. La SA informa que se incluye en la formación técnico profesional el idioma extranjero. La SDI-Vinculación informa que desde la Incubadora de Empresa se desarrolla una experiencia en la Cátedra Desarrollo Emprendedor y Transferencia que produce una mejora curricular en la carrera de Ingeniería Industrial en donde se incorpora como materia electiva a la cátedra de Emprendedores e Innovación. Con esto se amplía la oferta de materias electivas y se propicia la formación integral del estudiante.

Los IMD y la SDI-Financiamiento expresan que no les corresponde dar cuenta de reformas curriculares.

Cabe señalar que el CICUNC informa que no participa de la actualización, ampliación y revisión de la oferta académica.

3.3.11 Promoción de la formación docente continua y mecanismos institucionales para asignar mejoras a la categoría y dedicación de los docentes

Promoción de la formación docente continua

Respecto a las formas de promoción docente continua se han delineado diversas acciones:

La mayoría de las UUAA indica la promoción de la participación de docentes en jornadas, congresos nacionales e internacionales, cursos de posgrado, etc. a través de fondos destinados con tal fin; y también disponiendo de los recursos materiales y humanos para organizar ese tipo de eventos de difusión técnica y científica (FFyL, FCE, FEEyE, FI, FCEN, IB, FCM, ITU, IUSP).

Algunas instituciones destacan la existencia de becas de diversas fuentes de financiamiento que promueven la investigación en distintos ámbitos favoreciendo la formación de posgrado de los docentes (FCE, FCEN, FO, FCM).

Dos UUAA señalan el control de la evaluación de desempeño de los docentes de la Universidad Nacional de Cuyo con periodicidad de cuatro años (FCAI, FCE).

Otras tres unidades aclaran que no cuentan con un régimen de promoción docente que funcione de forma explícita (FD, FCA, ITU).

La FO y la FCEN resaltan la formación de posgrado desde la misma UUAA, ofreciendo a los graduados la oportunidad de dar continuidad a su formación para especializarse en diversas áreas.

Por otro lado, sólo dos unidades nombran la facilitación del acceso a la información sobre la oferta de cursos (FO, FCM).

Solamente la FFyL señala la participación docente en el programa de incentivos.

Además, desde la SRlyT se ha promovido la formación de cuerpos docentes en los departamentos de la provincia a través de la implementación del Ciclo de Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Una UUAA manifiesta la necesidad de cambios a largo plazo dentro de la institución, la FAD explica que en los últimos años se ha agregado a las demandas del contexto cercano de la UNCUYO, la redistribución presupuestaria según Mapa Docendi, y las exigencias de acreditación en CONEAU. Entre las fallas en la institución enumera cátedras unipersonales y el dictado de asignaturas con funciones críticas, lo cual produce consecuencias sobre la planta docente y el alumnado. Frente a esto se propuso armar estrategias a partir de dos tipos de lectura de las necesidades a cubrir: una coyuntura temporal (licencias con goce de haberes o casos de refuerzo económico por dedicación a la gestión, casos de cargos vacantes, por jubilación, renuncia, por implementación de plan de estudio); y por otra parte necesidades que tengan en cuenta coyuntura institucional (reorganización del financiamiento de las carreras actuales).

Respecto a las Secretarías, la SA trabaja desde el programa de Articulación Secretaría Académica-Nivel Medio, en el período 2008-2010 sobre la propuesta de Educación Basada en Competencia a través de:

-Cursos de capacitación con modalidad semipresencial destinados a alumnos del último año del nivel medio.

- La elaboración de materiales didácticos de comprensión lectora y resolución de problemas

-La capacitación de docentes del nivel medio y de ingreso en las distintas áreas disciplinares.

La condición para aprobar el curso fue la presentación de una propuesta didáctica por parte de los docentes.

Además, respecto a la formación docente, la SA expresa que con la implementación de los proyectos DDaySARA I, DDaySARA II, (2006 - 2011) y de TRACES (2012 – 2014) la función tutorial del docente es continua. La misma se lleva a cabo a través de cursos, talleres, jornadas y encuentros con el fin de revisar y mejorar las prácticas didácticas. Asimismo se ha trabajado en diversas áreas temáticas como por ejemplo: competencias básicas, competencias transversales, evaluación de aprendizajes, entre otras.

A su vez, la SA señala que desde el Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa se han ofrecido diferentes capacitaciones como:

- Trayecto de Alfabetización y Formación Digital.

- Trayecto Educación Virtual.

- Trayecto de problemáticas específicas.

- Programa de Inclusión Socio - Digital Educativa

Por otro lado, podemos destacar que al igual que la SA, la SRlyT gestiona tareas de promoción en la formación docente mediante la alfabetización e implementación de las nuevas tecnologías. En tal sentido, la SRlyT expresa que se identifican dos grandes períodos:

-1er. Período (2008-2011): Capacitaciones a docentes de nivel medio de la provincia en el uso y manejo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

-2do. Período: Incorporación de nuevas herramientas y prácticas vinculadas a las nuevas tecnologías de la información en algunas de las ofertas académicas.

Por último, la SA trabaja desde el Servicio de Orientación Vocacional a través de jornadas de capacitaciones para profesionales del equipo del Servicio y orientadores de las escuelas de las Provincias. Por otro lado, desde la Coordinación de Tecnicaturas se llevan a cabo talleres y capacitaciones cortas que surgen de las necesidades y propuestas de las mismas instituciones. Se realizan visitas situadas y contactos personalizados a fin de ofrecer apoyo y acompañamiento en la planificación, enseñanza y evaluación de aprendizaje de las carreras de pregrado

La SEU advierte que si bien la promoción de la formación docente no es su especificidad, se han realizado acciones para su promoción. En este sentido, menciona:

-Charlas/ Debates: como por ejemplo, La UNCUYO en el Debate Social, “Pedagogía Crítica ¿Cómo educar para la transformación?”; “Universidad, transformación y nuevos horizontes del pensamiento crítico”; entre otras.

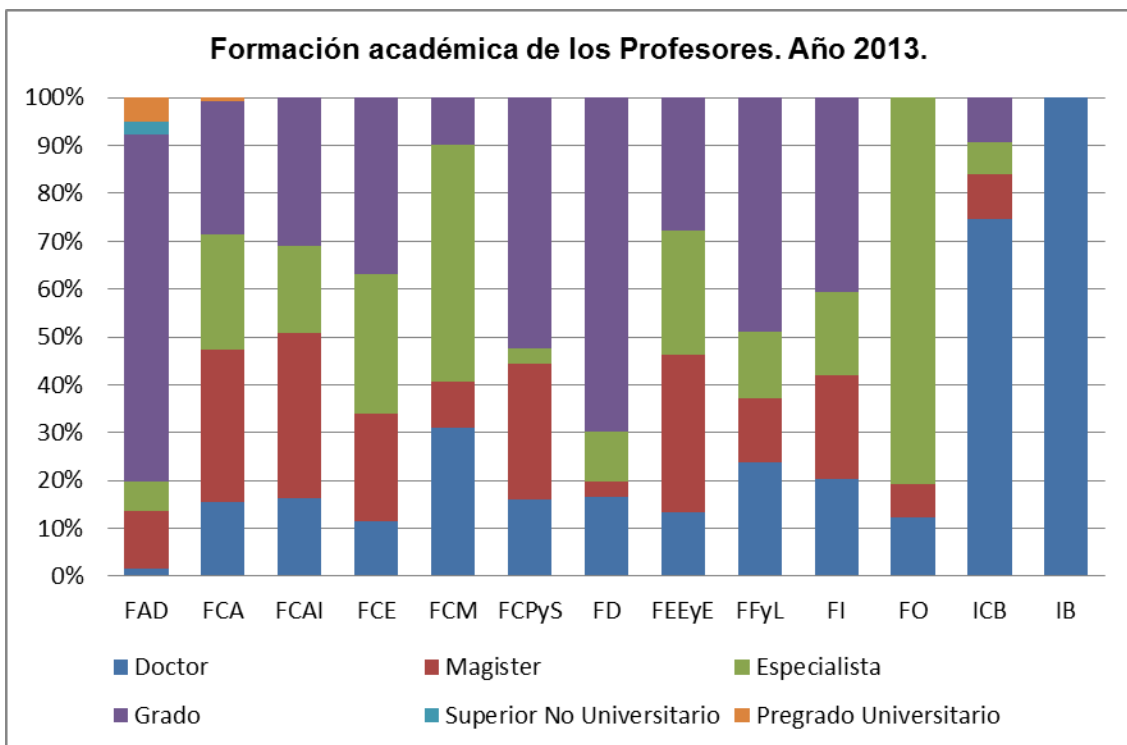
-Plenarios del Programa de Proyectos Mauricio López.

-Programa Educación Universitaria en Contextos de Encierros: desde el PEUCE se llevó a cabo el seminario de “Extensión y Derechos Humanos” y el encuentro “Educación tras las rejas”.

La SECTyP reveló que la promoción de docentes se realiza por medio de becas de posgrado. Se distinguen tres tipos:

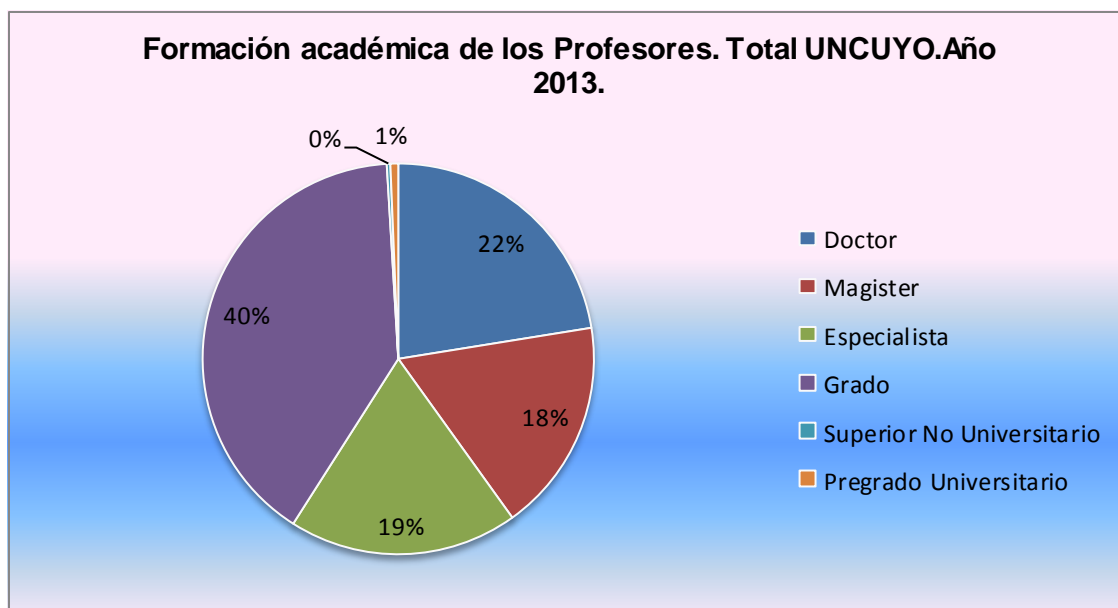
- Becas para el personal de la UNCUYO.
- Becas de finalización de estudios de doctorado en el extranjero.
- Becas para estancias posdoctorales.

A continuación se puede observar un panorama de la formación académica de los docentes profesores en las UUAA, destacando la preeminencia de formación superior (Doctorado y Maestrías) en el Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas (IB, FCEN, FI, FCAI, FCA). En el Área de Salud (FCM, FO) predomina la formación de posgrado en Especializaciones y en el Área de Ciencias Sociales (FAD, FCPyS, FD) y Humanidades (FFyL) todavía se observa una alta formación de grado. Esto se refleja en el total de la UNCUYO, donde los docentes profesores con formación de grado representan el 40% del total.



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAA de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

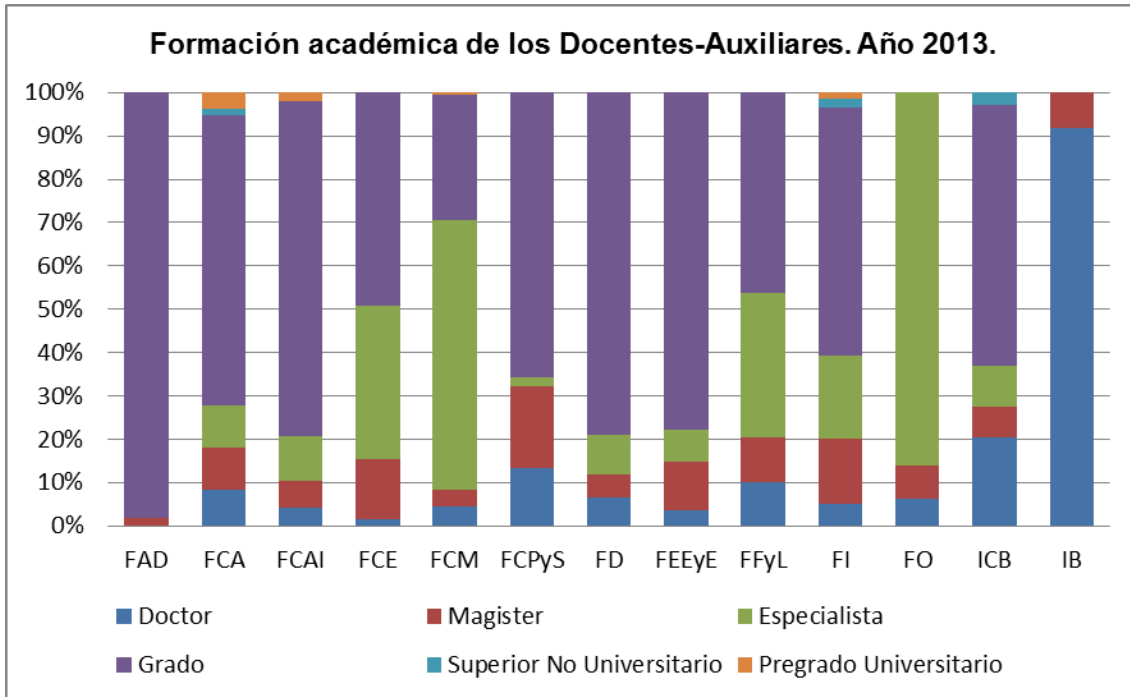
La denominación Profesores comprende las designaciones de docentes titulares, adjuntos y asociados.



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

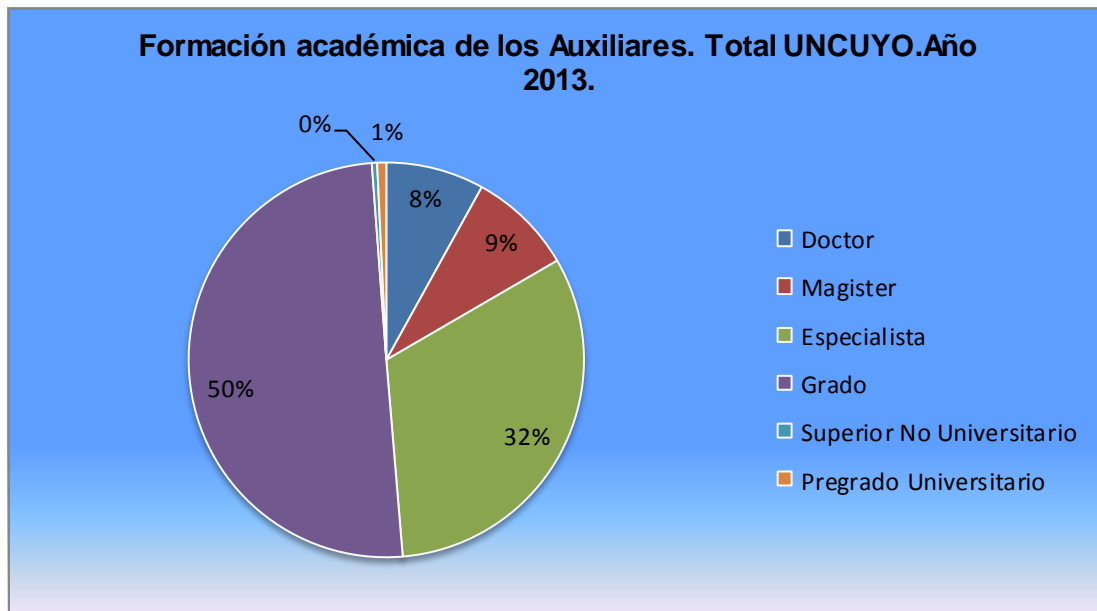
La denominación Profesores comprende las designaciones de docentes titulares, adjuntos y asociados.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede observar un panorama de la formación académica de los docentes auxiliares, destacando la escasa formación de posgrado (Doctorado, Maestrías) en la mayoría de las UUAAs, exceptuando el caso del IB. Asimismo se puede observar que la FCM y FO presentan una gran formación de posgrado en Especializaciones. Por último, en la mayoría de las UUAAs todavía se observa una alta formación de grado de sus docentes auxiliares, lo que se refleja en el total de la UNCUYO, al representar el 50% del total.



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

La denominación Auxiliares comprende las designaciones de docentes JTP, Ayudantes Graduados y Ayudantes No Graduados.



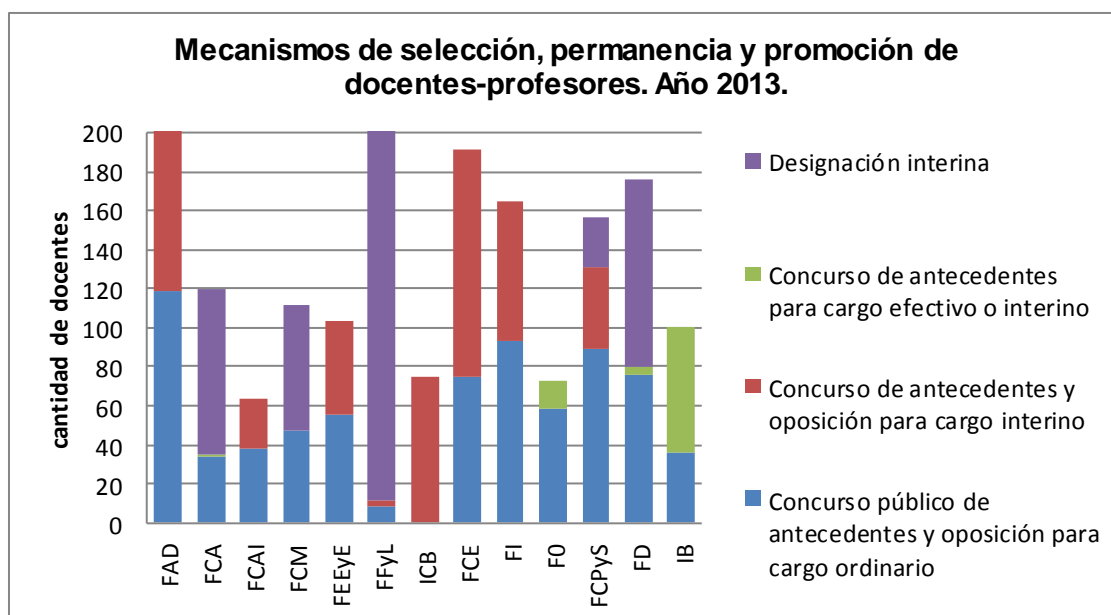
Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

La denominación Auxiliares comprende las designaciones de docentes JTP, Ayudantes Graduados y Ayudantes No Graduados.

11.2. Mecanismo institucionales para asignar mejoras a la categoría y dedicación de los docentes.

Respecto a la carrera docente, casi la mitad de las UUAAs señalan que la han desarrollado a través de los concursos, al amparo de las normativas vigentes en la Universidad Nacional de Cuyo para cargos titulares, asociados y adjuntos (FCE, FD, FCPyS, FI, FCEN, FO). En este sentido varias unidades mencionan la reglamentación respectiva a convocatoria de concursos interinos y efectivos con destino a cargos de profesores y auxiliares de docencia (FCAI, FCPyS, FAD, FD, FCE).

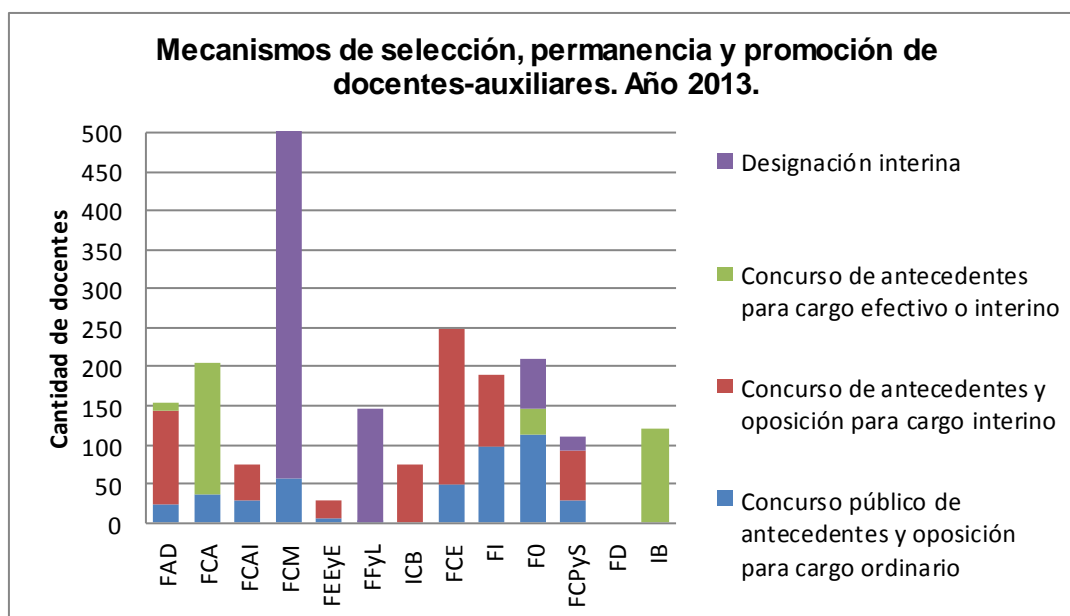
En relación a esto, en el siguiente gráfico se puede observar que el principal mecanismo de selección, permanencia y promoción de docentes-Profesores en la mayoría de las UUAAs se realiza mediante concurso público de antecedentes y oposición al cargo ordinario, destacando la mayor participación de cargos efectivos en la planta de docentes profesores de la FAD, FCPyS y FI. Sólo la FCEN no presenta este mecanismo institucional. A su vez, muchas UUAAs destacaron la realización de concursos públicos de antecedentes y oposición para cargo interino (FAD, FCAI, FEEyE, FFyL, FCEN, FCE, FI, FCPyS). Por último, en algunas UUAAs (FFyL, FCA, FCM, FCPyS, FD) se realizaron designaciones interinas, esto se refleja mayormente en la FFyL.



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

La denominación Profesores comprende las designaciones de docentes titulares, adjuntos y asociados.

Respecto a los docentes Auxiliares, en el siguiente gráfico también se puede observar que en la mayoría de las UUAAs el principal mecanismo de selección, permanencia y promoción de docentes se realiza mediante concurso público de antecedentes y oposición al cargo ordinario. La FCEN tampoco cuenta con este mecanismo institucional. Algunas UUAAs (FCM, FFyL, FO, FCPyS) realizan designaciones interinas, esto se refleja mayormente en la FCM. El IB sólo realiza concurso de antecedentes ya sea para cargo efectivo o interino. Cabe destacar que la FD no proporcionó información sobre estos mecanismos para el caso de los docentes auxiliares.



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

La denominación Auxiliares comprende las designaciones de docentes JTP, Ayudantes Graduados y Ayudantes No Graduados.

Algunas UUAAs indican que no cuentan con modelos de carrera docente (FFyL, FAD, FCA, FEEyE, ITU, IUSP). En el caso de la FAD, se aclara que existen diversas formas de cubrimiento de cargos según la urgencia y grado de imprevisibilidad, pudiendo ser por designación directa, compulsa o por llamado a concurso efectivo.

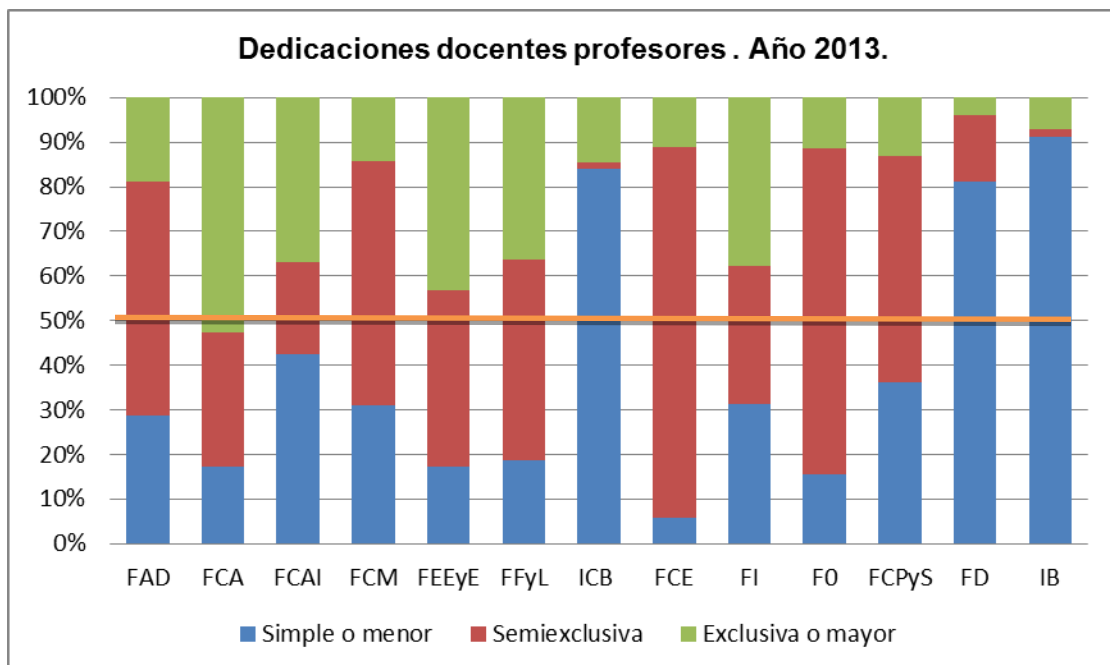
Una UUAAs explica que si bien la carrera docente no se encuentra normada, constituye una de las estrategias institucionales el consolidar las estructuras de cátedras. Asimismo agrega que en pos de fomentarla, varios docentes efectivos han licenciado sus cargos de base al obtener por medio de concursos interinos, cargos de mayor jerarquía (FCAI).

El IB indica que en dicha unidad lo que existe es el ingreso como auxiliar docente y luego los concursos periódicos permiten ascender de categoría, según el desempeño docente. Además, agrega, que gran parte de los docentes del IB son interinos, con dedicación simple. Esto se debe a que en el marco del programa de incentivos, la UNCUYO los categoriza como docentes con dedicación exclusiva por la dedicación a la investigación.

Por otro lado, la FCM no revela si cuenta o no con carrera docente y sólo se limita a señalar que por resolución del Ministerio de Educación se establece que las facultades deben asegurar que sus docentes tengan como mínimo 50 horas de formación docente.

En cuanto a los mecanismos institucionales para asignar responsabilidades a los docentes, varias UUAAs indican que se asignan o equilibran responsabilidades según la categoría y/o dedicación docente, siguiendo por lo general el estatuto universitario (FCE, FCEN, FO, FCM, FI, IUSP).

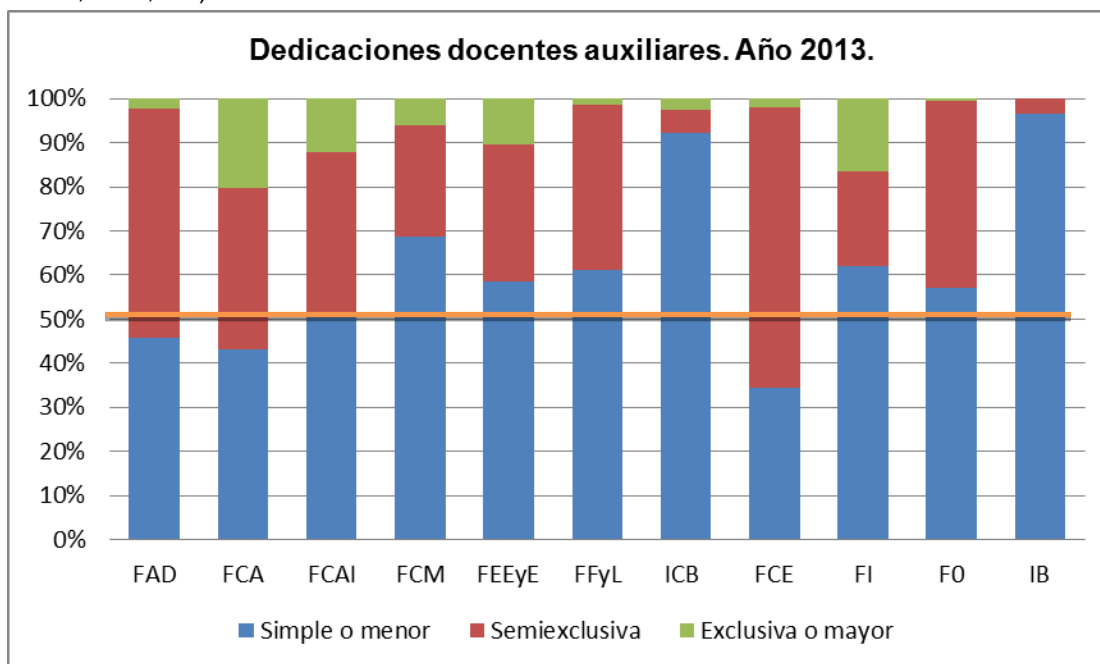
En relación a esto en el siguiente gráfico se puede observar que algunas UUAAs (IB, FD, FCEN) poseen más del 50% de docentes profesores con dedicaciones simples, mientras que otras (FCA, FEEyE, FFyL, FCE, FO) menos del 20%. Asimismo algunas UUAAs presentan más del 50% de dedicaciones semi exclusivas (FAD, FCM, FC, FO, FCPyS), destacando que en la FCE y FO representan casi el total. La FCEN prácticamente no presenta dedicaciones semi exclusivas. Sólo una unidad académica (FCA) presenta más del 50% de dedicaciones exclusivas, posteriormente le siguen la FEEyE, la FI, FFyL y la FAI, con entre el 30 y 40%. El resto de las UUAAs (FAD, FCM, FCEN, FCE, FI, FCPyS, FD, IB) presentan menos del 20% de dedicaciones exclusivas.



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

La denominación Profesores comprende las designaciones de docentes titulares, adjuntos y asociados.

En el caso de los docentes auxiliares se puede observar que la mayoría de las UUAAs (FCAI, FCM, FEEyE, FFyL, FCEN, FI, FO, IB) presentan más del 50% de dedicaciones simples. Sólo dos UUAAs (FAD, FCE) poseen más del 50% de dedicaciones semi exclusivas, algunas (FCA, FCAI, FEEyE, FFyL, FO) entre el 30 y 40%, y sólo tres UUAAs (FCM, FCEN, IB) entre el 20 y 10%. También se observa que algunas UUAAs (FCA, FCAI, FEEyE, FI) poseen entre el 20 y 10% de dedicaciones exclusivas, mientras que el resto menos del 5% (FAD, FCM, FFyL, FCEN, FCE, FO).



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAAs de la UNCUYO en el marco de la IV Autoevaluación UNCUYO 2008-2013.

La denominación Auxiliares comprende las designaciones de docentes JTP, Ayudantes Graduados y Ayudantes No Graduados.

Al interior de estas unidades, las responsabilidades pueden variar, siendo a veces reguladas por un mecanismo interno ya sea mediante una reglamentación (FCM) o como el Plan de Labor Docente desarrollado por la SA (FCEN); y en otras por el estatuto de la universidad que define las responsabilidades que son propias de cada cargo (FO).

Cuatro unidades académicas mencionan el análisis de los mapas docendi (Sistema de Descripción y Análisis Estructural del Estado de Dotación de las Plantas Docentes de los Espacios Curriculares de las carreras de grado dependiente de las diversas Unidades Académicas). Este sistema cuantifica la situación de cada actividad curricular considerando el número de inscriptos, carga horaria, composición del cuerpo docente, tipo de asignatura de acuerdo a criterios estandarizados (FFyL, FCAI, FD, FEEyE).

A partir de la utilización de dichos mapas docendi, estas UUAAs señalan también mecanismos institucionales al interior de cada institución, asociados a la labor de los departamentos que agrupan espacios curriculares afines, y su vinculación con las secretarías académicas, y los consejos directivos, atendiendo a las distintas etapas de decisión.

Sólo una UUAA comenta que más allá de la categoría y dedicación, los docentes asumen distintas responsabilidades de acuerdo a las necesidades de las carreras y a su buena disposición para con el departamento académico de grado al que pertenece y a la institución toda (FCA).

Relacionado a las responsabilidades docentes, el ITU indica que la asignación de cargas horarias (prácticas, horas complementarias, horas vacantes o proyectos especiales) se realiza a través de la evaluación de desempeño docente (encuesta efectuada por los alumnos).

El IB indica como requisito para asignar responsabilidades a los docentes ser “investigador activo”.

En relación a los criterios por los que las instituciones asignan mejoras a la categoría y dedicación de los docentes, dos UUAA indican que los criterios para mejorar la dedicación y categoría docente se basan en características y necesidades institucionales: carga horaria del espacio curricular, número de alumnos, cantidad de cargos por docente, disponibilidad de los mismos, requerimientos de las cátedras, etc. Una de las unidades también menciona que sigue la normativa para el otorgamiento de dedicación exclusiva (FFyL, FO).

Otra unidad académica (FCA) señala que asigna mejoras a la dedicación y categoría docente a partir de bajas de personal por jubilación o fallecimiento, dejando cargos vacantes.

La FCM distingue las mejoras de categoría, que se otorgan a través de concursos de oposición de acuerdo a la normativa universitaria, de las mejoras en cuanto a dedicación que se otorgan en función del desempeño del docente evaluado por el departamento al que pertenece el cargo, expresado en el Informe Anual de Labor Académica.

La FCEN manifiesta una situación particular, ya que comenta que para favorecer la movilidad docente entre espacios curriculares afines, la SA solicitó a cada docente, y a modo únicamente informativo, la expresión de preferencias para el Ciclo lectivo 2014. En relación a la caracterización de categorías mencionó que el Consejo Académico ha resuelto establecer una descripción orientativa en los concursos de carácter efectivo, tomando como elemento de referencia la caracterización de los profesores efectivos del IB. Además anunció para el año 2014 un cronograma de concursos para efectivizar cargos docentes que prevé la promoción de hasta una categoría más respecto de la categoría de ingreso.

Respecto al desarrollo del modelo de la carrera docente y a los mecanismos institucionales para asignar responsabilidades a los mismos, algunas Secretarías (SA, SRIyT, SEU, SECTyP) señalan acciones que se llevan a cabo para su ejecución.

Por ejemplo, la SA manifestó que el ámbito de resolución del desarrollo de la carrera docente es en paritaria nacional, mientras que la SECTyP señaló que la Ordenanza 33/12 R reglamenta la dimensión académica del sistema integral de posgrado

Por otro lado, la SEU expresó que no tiene como rol institucional el desarrollo de un modelo de carrera docente, sin embargo en los debates, encuentros, congresos y jornadas se han desarrollado reflexiones críticas sobre el modelo de carrera docente vigente.

3.3.12 Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario

Entre los mecanismos desarrollados por las UUAA tendientes al fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario, la mitad de las UUAA señala el funcionamiento de un sistema de becas propio, como complemento del sistema de becas de la UNCUYO, para ello articulan con centros de estudiantes, secretarías de asuntos estudiantiles, cooperadoras, etc. Se destacan los siguientes tipos de becas:

- Beca de ayuda económica (FCA, FCPyS, FD, FCM).
- Beca de prestación de servicio (FCA, FI, FCM).
- Fotocopias (FD, FI).
- Buffet (FI, FCEN, FCM).
- Beca de Transporte (FD, FCM).
- Concurso de ayudantías de segunda (FCA).
- Beca de códigos civiles y de comercio (FD).
- Curso de Inglés (FI).

Asimismo, algunas UUAA destacaron la promoción y difusión del sistema de becas de la UNCUYO y de organismo públicos provinciales y nacionales (FCAI, FCPyS, FI, FCEN, FO, IUSP). Pocas UUAA, dieron cuenta de la organización de actividades deportivas y recreativas (FEEyE, FO, IB).

Por otra lado, como parte de las acciones complementarias, se informa:

- Articulación y promoción de los servicios de salud, deportivos y recreativos de la SBU (FCPyS).
- Promoción de becas provenientes de empresas privadas (FI).
- Articulación con organismos de gobierno para ampliación de espacios deportivo y de recreación (FCAI).
- Seguimiento de estudiantes becados (FCE).
- Empleo del servicio de apoyo a estudiante (IB).
- Construcción de comedor universitario (FCAI).
- Aula Virtual de Becarios de Ingeniería (FI).
- Fondo de Financiamiento de Becas (FI).

En otro sentido, sólo una Unidad Académica destaca como área de vacancia, la inexistencia de un comedor universitario propio (IB).

Una UUAA dio su opinión sobre el sistema de becas, en el sentido que los considera irrisorios a los montos empleados, como también ineficaz el impacto sobre los ingresos de los estudiantes (FAD).

En lo que respecta a los Institutos, el ITU señala que sus alumnos y docentes no tienen acceso a los beneficios de los programas de becas de la UNCUYO, ya que el instituto no es considerado como Unidad Académica.

Por otra parte, en relación a las secretarías, la mayoría manifiestan realizar capacitaciones en torno a temas de problemática social, discriminación, violencia, género, sexualidad, etc. bajo forma de talleres, cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización (SA; SBU; SECTyP; SEU; SGAES).

La SGAES también indica que capacita en idioma Inglés y Portugués a las personas con discapacidad que operan el *call center* de la UNCUYO, así como realiza talleres de capacitación con el objeto de mejorar la atención de los usuarios favoreciendo la integración e inclusión social (Curso de lenguaje de señas).

Asimismo algunas secretarías señalan acciones de promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos como la creación y colaboración en proyectos que atienden a distintas problemáticas sociales. Dentro de los proyectos mencionados la mayoría son articulaciones con los proyectos de extensión de la SEU (“Prof. Mauricio López”) (SA; SDI, SEU, SRlyT, SRIIRU).

Tres secretarías mencionan acciones concretas en pos de la inclusión de personas con discapacidad, entre dichas acciones se nombraron la participación activa en la Comisión Nacional de Discapacidad, el pago de acompañantes pedagógicos para estudiantes con discapacidad, la accesibilidad edilicia en todo el campus universitario (rampas, caminos especiales para personas no videntes, baños especiales), la entrega de notebooks, el apoyo en tutorías, la incorporación laboral de personas con discapacidades en el *call center* de la Universidad, etc (SA; SBU; SGAES).

Algunas secretarías destacan el otorgamiento de becas, de diferentes tipos. La SA menciona becas de apoyo económico (De la esquina a la escuela, De los barrios a la universidad) y apoyo financiero para solventar gastos de acompañantes pedagógicos para estudiantes con discapacidad. La SEU menciona la beca de extensión que está destinada a egresados, estudiantes, docentes y personal de apoyo académico, y tiene como objetivo promover la enseñanza y aprendizaje en ámbitos comunitarios, favoreciendo la formación integral y la producción social de conocimientos. La SGAES indica que todas sus coordinaciones incorporan alumnos becados con prestación de servicios, en carácter de pasantías. Por último la SRlyT nombra la gestión de becas con la SEU para alumnos que se encuentran realizando carreras de la Universidad en el territorio.

En cuanto a inclusión en el territorio se destaca la existencia de carreras y cursos de perfeccionamiento y especialización, como diversas maestrías que integran la oferta de pregrado, grado y posgrado en distintos departamentos que no conforman el Gran Mendoza frente a la inequitativa distribución de la oferta educativa universitaria en nuestra provincia (SECTyP; SRlyT).

Dos secretarías señalan el acceso a la salud como forma de inclusión social. Una de ellas destaca diversas acciones que realizan las distintas áreas de Salud Estudiantil (examen de salud preventivo, atención psicológica en el área asistencial, detección temprana de problemas de salud mental, adicciones, problemas de convivencia o adaptación a la vida universitaria, problemas de salud bucal y factores de riesgo para la salud sexual, etc.) (SBU).

Asimismo, la SEU indica que mediante el Carnet del Egresado, los egresados de la UNCUYO acceden a un descuento del 30% en diversos servicios de salud del Hospital Universitario.

La SA manifiesta la promoción del uso de las TIC como acceso a distintos soportes y formatos documentales sonoros y audiovisuales, mapas táctiles y recursos que se encuentran en Internet tales como páginas Web accesibles, conexión a bibliotecas digitales, libros electrónicos y sitios parlantes para ciegos existentes en las Bibliotecas. En la misma línea la SEU indica el uso de TIC como fortalecimiento de la modalidad de educación a distancia.

Tanto la SEU como la SA manifiestan la promoción de Derechos Humanos, siendo la primera de ella la promotora de la creación del Instituto de Derechos Humanos de la UNCUYO, y en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, del Observatorio de Derechos Humanos. Ambas dicen trabajar con organizaciones de diversidad sexual, comunidades de pueblos originarios, estudiantes con discapacidad, entre otras. La SA agrega que participa en la Comisión de Discapacidad; la coordinación académica y el asesoramiento psicopedagógico

en el programa de Educación en Contextos de Encierro; la revisión de normativas en función de la no discriminación; y la colaboración académica en programas como los de pueblos originarios y escuelas rurales.

La SBU fue la única que mencionó la actividad física y recreativa, resaltando el Programa RIE (Recreación e Inclusión Estudiantil) con el objeto de promover ámbitos accesibles para la actividad física y recreativa de estudiantes con discapacidad; las actividades socio-recreativas con estudiantes de pueblos originarios y la inclusión en el programa Deporte Recreativo Universitario; y el trabajo permanente con los niños y niñas del Barrio Flores, quienes además de participar de actividades del Programa Barrio Flores, participan en la Temporada de Verano.

La SA también indica el ServAc - Servicios Accesibles del SID como puntal de relevancia de la inclusión social, ya que brinda servicios de biblioteca a usuarios con discapacidad, teniendo en cuenta distintas necesidades educativas y adaptaciones tecnológicas específicas.

3.3.13 Promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos.

Las acciones orientadas a promocionar la inclusión social en las Unidades Académicas, se dirigen en su mayoría hacia las personas con discapacidad en sus diversas modalidades: visual, motriz y auditiva (FCAI, FCPyS, FEEyE, FD, FCE, FO, FCM, ITU); para ello se generan diferentes actividades, principalmente el Programa de Inclusión de personas con Discapacidad de la UNCUIYO, el voluntariado de lectura, adaptación bibliográfica, señalización en sistema Braille, mejoras arquitectónicas, digitalización de material, entre otros.

Algunas secretarías mencionaron la participación activa en la Comisión Nacional de Discapacidad, el pago de acompañantes pedagógicos para estudiantes con discapacidad, la accesibilidad edilicia en todo el campus universitario (rampas, caminos especiales para personas no videntes, baños especiales), la entrega de notebooks, el apoyo en tutorías, la incorporación laboral de personas con discapacidades en el *call center* de la universidad, etc. (SA; SBU; SGAES)

Asimismo, varias UUAAs, se refieren a la realización de acciones tendientes a la inclusión educativa a través del seguimiento y acompañamiento del SAPOE. (FCE, FCAI, FCPyS, FCEN, FCM, FD, ITU, IUSP)

Por otro lado, se señala en algunas UUAAs y secretarías, la realización de proyectos que propicien los vínculos con la comunidad, ya sea a través de la Secretaría de Extensión Universitaria (Mauricio López), la Secretaría de Políticas Universitarias, los Proyectos de Voluntariado y el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades Gustavo Kent. (FAD, FCPyS, FCEN, FCM, SA; SDI, SEU, SRlyT, SRIIRU).

Algunas UUAAs, señalan la promoción y difusión de la oferta de becas disponibles en la UNCUIYO, como acción orientada a promocionar la inclusión social (FFyL, FCPyS, FD, FO, FCAI). En esta misma línea, algunas secretarías destacan el otorgamiento de becas, de diferentes tipos (becas de apoyo económico, becas de extensión, becas de prestación de servicios, etc). (SA; SEU; SGAES; SRlyT)

Pocas UUAAs y sólo dos secretarías se refieren a acciones tendientes a sensibilizar y atender sobre problemáticas de género y sexualidad (FCPyS, IB, FEEyE, IUSP, SEU, SBU)

En relación con la promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos, pocas UUAA, dieron cuenta de actividades para propiciar la participación y realización de charlas, debates y talleres de sensibilización con temáticas diversas. (FCAI, FCPyS, FD)

La mayoría de las secretarías manifiestan realizar capacitaciones en torno a temas de problemática social, discriminación, violencia, género, sexualidad, etc., bajo forma de talleres, cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización. (SA; SBU; SECTyP; SEU; SGAES).

La SGAES también indica que capacita en idioma Inglés y Portugués a las personas con discapacidad que operan el *call center* de la UNCUYO, así como realiza talleres de capacitación con el objeto de mejorar la atención de los usuarios favoreciendo la integración e inclusión social (Curso de lenguaje de señas).

Tres UUAA dan cuenta de los servicios profesionales orientados hacia la comunidad, tales como laboratorios, consultas jurídicas gratuitas, atención odontológica, etc. (FO, FD, FCM)

Pocas UUAA mencionan el desarrollo de actividades culturales y recreativas y sólo la SBU menciona la actividad física y recreativa, resaltando el Programa RIE (Recreación e Inclusión Estudiantil) con el objeto de promover ámbitos accesibles para la actividad física y recreativa de estudiantes (FCPyS, FAD, FD)

La FCAI señala la realización de acciones tendientes a optimizar los canales de comunicación, la FD y la SA mencionan la inclusión de personas en contexto de encierro, la FCPyS se refiere a la oferta de pasantías para estudiantes de colegios secundarios y CENS, la FFyL menciona a una comisión que atiende a sujetos con necesidades educativas especiales y con problemáticas sociales, la FEEyE la realización de una Maestría en Integración Educativa y Social, el ITU agrega su participación en Programas de Prevención de Adicciones (talleres), en el Programa de Prevención de Accidentes y Conducción responsable, y en el taller de Sexualidad Responsable.

En cuanto a la inclusión en territorio, desde las SECTyP y la SRlyT se destaca la existencia de carreras y cursos de perfeccionamiento, especialización y maestrías que integran la oferta de pregrado, grado y posgrado en varios departamentos que no conforman el Gran Mendoza.

La SEU y SBU señalan el acceso a la salud como forma de inclusión social. Una de ellas destaca diversas acciones que realizan las distintas áreas de Salud Estudiantil (examen de salud preventivo, atención psicológica en el área asistencial, detección temprana de problemas de salud mental, adicciones, problemas de convivencia o adaptación a la vida universitaria, problemas de salud bucal y factores de riesgo para la salud sexual, etc.) (SBU). La otra, SEU indica que mediante el Carnet del Egresado, los egresados de la UNCUYO acceden a un descuento del 30% en diversos servicios de salud del Hospital Universitario.

La SA manifiesta la promoción del uso de las TIC como acceso a distintos soportes y formatos documentales sonoros y audiovisuales, mapas táctiles y recursos que se encuentran en Internet tales como páginas Web accesibles, conexión a bibliotecas digitales, libros electrónicos y sitios parlantes para ciegos existentes en las Bibliotecas (ServAc - Servicios Accesibles del SID). En la misma línea la SEU indica el uso de TIC como fortalecimiento de la modalidad de educación a distancia.

Tanto la SBU como la SA manifiestan la promoción de Derechos Humanos, siendo la primera de ella la promotora de la creación del Instituto de Derechos Humanos de la UNCUYO, y en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, del Observatorio de Derechos

Humanos. Ambas secretarías dicen trabajar con organizaciones de diversidad sexual, comunidades de pueblos originarios, estudiantes con discapacidad, entre otras.

3.3.14 Promoción del uso de las TIC y, fortalecimiento y diversificación de la modalidad a distancia

En lo relacionado con la promoción del uso de las TIC y, el fortalecimiento y diversificación de la modalidad a distancia, la mayoría de las UUAAs demostraron interés en las actividades relacionadas con herramientas virtuales y la modalidad de educación a distancia; y manifiestan estar realizando alguna experiencia en este camino (FCE, FCPyS, FCM, FO, FFyL, FAD, FCA, FI, FCAI, FEEyE).

En este sentido, muchas UUAAs mencionan entre las acciones vinculadas a la promoción de uso de TICs la realización de programas de capacitación para docentes en la utilización del entorno virtual y en pos de la transformación del aula en un espacio interactivo (FCE, FFyL, FAD, FCAI, ITU, FCA, FCAI).

Varias UUAAs implementaron cursos de ingreso a distancia destinados a aquellos aspirantes con problemáticas económicas, de salud, de terminalidad de estudios secundarios y de distancia geográfica (FCPyS, FFyL, FAD, IB, FO, FCE).

En relación a materiales didácticos, cinco UUAAs desarrollan y validan estos materiales para educación a distancia (FCM, FCEN, FCAI, FI, FAD). Mientras que pocas UUAAs expresan que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación en apoyo a la enseñanza presencial (FO, FAD, FCPyS) y solo FFyL, FCEN, FCAI han creado salas de herramientas virtuales en su UUAAs.

Algunas UUAAs mencionan tener plataformas virtuales para fortalecer y apoyar la enseñanza presencial, en el Ingreso a las carreras, en el pregrado y en el grado (FO, FCPyS, FCE, FCA). En este sentido, se destaca la implementación de un sistema de cátedras virtuales basado en la plataforma colaborativa Claroline en la FCPyS y, la organización de un programa con la plataforma virtual MOODLE ECONET en FCE.

Cabe señalar que FO y FCPyS han puesto en marcha Tecnicaturas semipresenciales.

En relación a la promoción de TICs y fortalecimiento y diversificación de la modalidad a distancia, en casos particulares se mencionaron:

- Uso del campus virtual para la oferta de posgrado (FCPyS)
- Integración de las TIC en las nuevas currículas, a través de encuentros con docentes y reformulación de planes de estudio (FAD)
- Realización de investigaciones acerca del aprendizaje en entornos virtuales. (FCA)

Solo la FD expresa que sus profesores participan de la Cátedra Virtual para la Integración Latinoamericana, en donde actúan además docentes y estudiantes de la Universidad de Valparaíso, la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), la Universidad Católica de Cali (Colombia) y la Facultad Internacional Signorelli de Río de Janeiro, pero no se especifica nada acerca del uso de TIC en su Unidad Académica. (FD)

En cuanto a las Secretarías, algunas incorporan la utilización de TICs conforme con sus intereses y motivaciones. En este sentido, la SA flexibiliza el cursado, establece las bases

curriculares y pedagógicas y favorece los espacios curriculares de las carreras de pregrado, grado y complementación curricular, a través de Educación a Distancia e Innovación educativa

Para llevar a cabo la promoción de las TIC, se han optimizado los entornos virtuales y se han enriquecido las prácticas de enseñanza y aprendizaje en las clases presenciales. También, se ha establecido desde la SA una serie de normativas que ayudan a fortalecer la modalidad a distancia en un trabajo colaborativo con los referentes de las UUAA. Cabe señalar que en el año 2009 se aprueban las bases pedagógicas y curriculares de las Tecnicaturas y se determinan las pautas para organizar las mismas de manera semi-presencial o a distancia. En este sentido, la SA ha realizado un trabajo colaborativo con FCPyS y FO en la capacitación y orientación a los docentes en el desarrollo de los materiales de las Tecnicaturas.

Además desde la SA se promueve el programa de inclusión socio-digital que plantea el uso didáctico de tecnologías digitales en los procesos educativos de la UNCUYO.

Se puede observar que a la fecha se han administrado en el campus virtual 1247 espacios curriculares, los que se discriminan de la siguiente manera: ingreso 178, tecnicatura 67, asignaturas de grado 453, cursos de posgrado 35 y colegios 104 y se han realizado numerosas acciones desde la SA entre las que se destacan:

- Certificación a los docentes que han digitalizado espacios .
- Capacitaciones a docentes .
- Elaboración de un protocolo para lograr una administración de campus descentralizada en aperturas .
- Réplicas de cursos y gestión de usuarios .
- Aprobación e implementación de dos carreras a distancia .
- Normativa que encuadra el funcionamiento de carreras presenciales con uso de EVEA .
- Programación de un nuevo entorno virtual a partir de validaciones (en proceso) .
- Conformación de equipos de tutores generalistas expertos .
- Ampliación del área de producción de materiales virtuales al área de producción de contenidos educativos multimedia .
- Conformación de repositorios comunes de contenidos educativos multimediales a partir de la articulación interinstitucional (SID y TV digital Señal U) .
- Inclusión con carácter de obligatorio del ALFIN en los módulos de Ambientación a la vida universitaria de todos los ingresos de la UNCUYO .
- Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de Educación a Distancia e Innovación Educativa en algunos módulos de los Cursos de Ingreso, según demanda de las UUAA, puesta en marcha del sitio www.estudiar.uncuyo.edu.ar .
- Diseño y desarrollo del “Programa de actualización de saberes y competencias para el inicio de los estudios superiores” .

Por su parte, la SBU menciona que no se trabaja en temas de educación a distancia, pero destaca el uso de las herramientas informáticas para la inscripción en las convocatorias de becas y en la instalación del sistema Tango en el Comedor Universitario.

Desde la SID-IMD se informa que el Proyecto “Capacitaciones para docentes. Cuyún, Cambia tus hábitos, no el clima” utiliza como metodología cursos presenciales y virtuales y aplica las herramientas que posee la UNCUYO en el sitio www.uncuvirtual.uncu.edu.ar. Desde la SID-FINANCIAMIENTO se informa que se contribuye en la difusión y programación de proyectos vinculados a las Tecnologías de la información tales como: Concurso Recursos Digitales Educativos (OEI), Concursos 2.0, Concursos de cortos para escuelas secundarias Puntos de Cultura, entre otros. Asimismo, esta área se encuentra coordinando un proyecto de investigación solicitado por el Ministerio de Educación de la Nación a las universidades nacionales referido a: “Análisis de Recursos Culturales Educativos (RCE) Desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación” que evalúa los materiales audiovisuales y digitales de los canales Encuentro, PAKA PAKA, y de los portales EDUC.AR y Conectate.

Desde la SID-VINCULACIÓN se menciona la existencia de un interés permanente en el uso de TIC, tanto en la comunicación interna como externa y en el desarrollo de ambientes virtuales de trabajo, porque se entiende es la manera de desarrollar redes de trabajo y es fundamental como estrategia innovadora. Además, desde esta área el Programa de Cadenas de valor (AUSA) utiliza la plataforma de Educación a Distancia para continuar los Talleres de trabajo en la Red de Asociación de Universidades Surandinas.

3.3.15 Acciones institucionales desarrolladas por la Unidad Académica que aportan a este objetivo estratégico

Dentro de las acciones institucionales que aportan a este objetivo estratégico, tanto las UUAA, las Secretarías y los Institutos Universitarios, realizaron las siguientes aseveraciones.

El uso extendido de TICs en los espacios curriculares y la creación de nuevos espacios virtuales, es una de las prácticas más mencionadas por varias UUAA (FFyL, FAD, FCE, FCPyS, FI, FCEN), la SRlyT y la SRIIRU, como aporte al desarrollo de este objetivo estratégico.

Otras UUAA y la SRlyT nombran el acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes a través de distintos mecanismos, desde la labor del SAPOE; los sistemas de tutorías o guías internas; las relaciones docente-alumno más personalizadas; el apoyo psicopedagógico y económico a los estudiantes con dificultades; los programas académicos como Daysara, Atrae, PACENI, TRACES, Mejor Egreso, FIDO, etc. (FFyL; FAD, FCEN, FCM, FCE).

En relación a las acciones tendientes a mejorar la oferta académica, algunas UUAA mencionan la creación de nuevas carreras y cursos (FFyL, FCAI, FEEyE, FI, FO); pocas facultades nombraron la creación de ciclos generales de conocimientos básicos, en pos de una mayor territorialización de la educación superior de la UNCUYO (FCAI, FCEN), y de una integración a nivel nacional de las carreras de ingeniería (FI). La Facultad de Filosofía y Letras y la SEU, señalan el programa de educación en contextos de encierro. La FCPyS y la FO destacan el hecho de contar con carreras de grado y posgrado gratuitas y de calidad educativa. Otras facultades (FFyL, FCM) indican el dictado de cursos de nivelación presenciales y a distancia,

tanto en forma de tutoriales de ingreso, como módulos en territorio para aquellos aspirantes que no pueden asistir a la institución a realizarlo. También en algunos casos se hace hincapié en el desarrollo y fortalecimiento de las carreras de posgrado con pertinencia y calidad en sus instituciones, atendiendo a las necesidades del sistema educativo (FFyL, FAD, FEEyE, FO, FCM). Por último la FAD, FCE, FCM indican mejoras en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y modificaciones de los planes de estudio.

También como aporte al desarrollo de este objetivo, pocas UUA y la SECTyP señalan el ofrecimiento de becas para el apoyo a la investigación y la preparación profesional. Asimismo, se resaltan la labor científica dentro de las instituciones y la posibilidad de los estudiantes de integrar equipos de investigación (FFyL, FCE, FCPyS, FEEyE).

La SRIIRU y la SDI mencionan la organización de eventos internacionales científicos y culturales que permiten ir incorporando distintas temáticas en la agenda de discusión universitaria.

En lo relacionado con los institutos, cabe señalar que el ITU destaca la permanente vinculación y articulación con el mundo socioproductivo, que se pone de manifiesto en los diseños curriculares y el IUSP considera que los encuentros docentes realizados, han servido para marcar la necesidad de un cambio pedagógico y curricular (IUSP, ITU).

Por otro lado la SEU indica la creación de programas de extensión como el Programa Padre Jorge Contreras, La UNCUYO en el Debate Social y el Programa de Proyectos Sociales de Extensión Universitaria "Prof. Mauricio López".

3.3.16 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que favorecen el cumplimiento de este objetivo

Fortalezas:

- Ofertas de capacitación continua y sistemática, incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje (FCE, FCM, FO, FAD, FI, FCAI, FCEN).
- Políticas institucionales en relación a la incorporación de TIC a la docencia y la gestión, y una estructura funcional capacitada (FCE, FCM, FO, FAD, FI, FCAI, FCEN, SDI).
- Cumplimiento, transparencia, experiencia, flexibilidad, creatividad y profesionalismo de los equipos de trabajo, sobre todo de los profesores (FCPyS, FAD, SRIIRU, SEU, SBU).
- Mecanismos de detección temprana de alumnos en riesgo académico (FCE).
- Evaluación de desempeño docente (FCE).
- Buen clima institucional (SEU y la SRIIRU, FO, FFyL).
- Políticas de inclusión (SBU, FCAI, FEEYE).
- Recepción de las demandas del medio y trabajo articulado tanto con las unidades académicas, con el Gobierno Provincial y Municipios, OSC e instituciones de enseñanza primaria y media y con instituciones académicas y gubernamentales de otras provincias del país y del exterior (SRIyT, SEU, SECTyP, SDI, SBU, FFyL).

- Funcionamiento regular del Consejo Asesor de Extensión, compuesto por representantes de todas las unidades académicas (SEU); y del Consejo Asesor Permanente de Posgrado (SECTyP)
- Trayectoria de excelencia académica, y el proyecto TRACES (IB).
- Cultura institucional desarrollada desde el inicio; búsqueda e implementación permanente de innovación en las formas de enseñar y evaluar; y los diseños curriculares sustentados en la convicción de autoaprendizaje para el logro de la empleabilidad y el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable (ITU).
- Becas y seguros, otorgados a todos los alumnos del Instituto (IUSP).
- Reconocimiento de programas de extensión por parte de la población universitaria y comunitaria, como así también las diversas propuestas artísticas y espacios culturales, de amplia trayectoria y que están al servicio de la cultura de la Provincia (SEU).
- Trabajos articulados, de las facultades con áreas específicas de la Universidad, en pos de conseguir la ampliación de la oferta educativa en territorio (FCM).

Debilidades

- Bajo presupuesto para financiar los posgrados y algunas carreras de grado, los planes de estudio que necesitan reformas, imposibilidad de efectuar concursos efectivos para garantizar la estabilidad laboral y la falta de alumnos ingresantes (SEU, SECTyP, SBU, FCE, FFyL, FO, FAD, FI, FCAI, IB, FCEN).
- Abandono de los estudiantes a sus carreras como una problemática difícil de resolver. (FEEYE, FCAI)
- Falta de estabilidad laboral (contratos, becas), sobrecarga y escasez de personal (SRlyT; SRIIRU; SEU).
- Problemas de gestión administrativa por sobrecarga de actividades (FFyL, FCAI, SBU).
- Insuficiente equipamiento para el desarrollo de la modalidad a distancia y escasez de recursos financieros propios para el otorgamiento de becas, el concurso docente, los sistemas de apoyo pedagógico y la creación de carreras de mayor complejidad en zonas alejadas del campus (FCEN, SRlyT).
- Escasa articulación con otros establecimientos de jurisdicción provincial (FEEYE)
- Falta de integración con las Unidades académicas y de articulación en el desarrollo de programas y proyectos entre algunas áreas de Rectorado y demás sectores de la UNCUYO (SBU, SDI).
- Carencia de financiamiento que permita un mayor derrame social y territorial, y la implementación de nuevas carreras (ITU)
- Falta de carreras docentes, de actualización en materia tecnológica, de espacio edilicio y de una actualización bibliotecaria. (IUSP)
- Falta de flexibilidad de los planes de estudio y los regímenes de cursado (FCAI).

- Estructura poco flexible de las instituciones tanto en las carreras de grado como de posgrado (FCAI, FCE, FEEyE).
- Falta de flexibilidad horaria de facultades cuyos regímenes de cursado imposibilitan a los estudiantes disponer de más tiempo para actividades laborales (FCAI, FFyL, FEEyE).

A continuación se presentan las oportunidades y amenazas del contexto respecto a este objetivo, relacionadas con las políticas de la Universidad, del estado provincial y nacional.

Oportunidades

- Diversas acciones del Estado Nación como programas educativos, la implementación de la Ley Nacional de Educación, las acciones tendientes a procesos de transformación social (FAD), la creación y proliferación de las becas Bicentenario; el plan conectar igualdad, las políticas nacionales de fortalecimiento de las carreras técnicas y la promoción de la ingeniería (creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología); las políticas de fortalecimiento del posgrado impulsadas por el Ministerio de Educación de la Nación; etc. (FFyL, FCAI, FCPyS, FEEyE, FI, FCEN, FO, IB, SEU, SECTyP, SBU).
- Crecimiento de sistemas y redes de difusión de conocimientos a escala mundial, y el desarrollo de experiencias de cooperación/redes académicas nacionales e internacionales (FCAI).
- Asociación de Facultades de Humanidades y Educación -ANFHE- (FFyL)
- Trabajos articulados de la Universidad Nacional de Cuyo con organismos tanto gubernamentales, como privados; el gobierno provincial y el municipal (SRlyT). Una creciente demanda de formación universitaria, y de docentes en el sistema secundario (SDI, FFyL, FCAI, FCPyS, FEEyE, FCM).
- Plan Estratégico actual de la UNCUYO (SRIIRU), y la reforma del Estatuto de la UNCUYO, su visión y misión que enmarcan los paradigmas para las acciones de la UNCUYO (SBU).
- Aspectos de la Universidad Nacional de Cuyo como la mejora del área de Educación a Distancia, las becas otorgadas por la universidad, el nuevo sistema electoral que permite una participación más directa de todos los claustros, el avance en tema de movilidad estudiantil, bienestar universitario, ingreso, optimizando recursos, avanzando en la política de territorialización de nivel nacional y provincial (SRlyT), una mayor sistematicidad de la oferta de posgrado y apoyo para el desarrollo curricular de las nuevas ofertas formativas, tanto de pregrado como de posgrado (Todas las UUA).
- Financiamiento otorgado por la provincia, y el Contrato Programa enviado a la Secretaría de Políticas Universitarias recientemente, que prevé el pasaje del ITU a la Universidad Nacional de Cuyo, como Unidad Académica (ITU).
- Mayor presencia en Bienestar Universitario (FCAI).
- Mayor utilización por parte de la de TICs mediante EVEA (Espacio Virtual de Enseñanza y Aprendizaje), (FI).

- Articulación directa con el Ministerio de Educación de la Nación por la acreditación de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica (FI).
- Apoyo financiero y de gestión de la UNCUYO y de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, así como el apoyo de la gestión gubernamental de la Universidad (SRIIRU).
- Generación del Complejo Cultural del Parque Central, como una oportunidad provechosa para optimizar la relación dialógica de la Universidad con la comunidad (SEU).

Amenazas

- Falta de presupuesto para actividades curriculares y cargos docentes, la falta de recursos en general (equipamientos, proyectos, gastos operativos) y una infraestructura edilicia insuficiente (FFyL, FAD, FCPyS, FI, FCEN, IB, FCM, FEEyE, ITU; SRIyT; SEU; SDI).
- Dificultad de lograr el financiamiento necesario para lograr una dotación docente que asegure el cumplimiento de los estándares de la CONEAU para las carreras en desarrollo (FI).
- Falta de inversión de fuentes privadas representadas en sectores empresariales locales, ante la concepción de que los servicios educativos que se ofrecen no son significativos o relevantes para estos sectores (FEEyE).
- Falta de seguridad y actualización en el financiamiento actual (ITU).
- Escasa flexibilidad y excesiva burocratización de la CONEAU para la actualización, ampliación y revisión permanentes de la oferta académica de posgrado (FEEyE).
- Disminución del número de aspirantes a sus carreras por la desvalorización del rol del profesional docente (FFyL); la falta de interés de estudiar las carreras que ofrece la unidad, influenciado por diferentes acontecimientos de la realidad social del país y del mundo (IB).
- Falta de coordinación de las UUAA, por un lado con el rectorado en lo que se refiere a iniciativas conjuntas (FCE); por otro lado con la formación secundaria, lo cual crea brechas para el ingreso a la universidad (FEEyE).
- Escaso fortalecimiento de la identidad y consistencia del pregrado, tanto en la Universidad como en las políticas nacionales (FO).
- El IUSP indica que si bien el instituto cuenta con docentes que también pertenecen a la Universidad Nacional de Cuyo, no es fácil lograr la jerarquización.
- Modelos neoliberales y unidireccionales que tienden a cristalizar las tradiciones, tanto en otras unidades académicas, como en importantes áreas de conducción universitaria. Conspirándose así contra los procesos de transformación social que se proponen (FAD, SEU).
- Permanencia de un paradigma universitario en el que no está institucionalizada la formación integral como eje fundamental en el reconocimiento académico, en que la formación e investigación se desenvuelve de forma fragmentada y no multidisciplinaria, y en el que aún

existe la concepción tradicional de la extensión y en el que el bienestar todavía se concibe como complementario o como accesorio en muchos ámbitos (SEU, SDI, SBU).

- Una insuficiente planificación estratégica y desarrollo organizacional en la creación del Complejo Cultural Universitario Parque Central. (SEU)

3.3.16 Institucionalización de los procesos de inclusión dentro de la UNCUIYO en el período 2008-2014

Introducción metodológica

En el marco de la IV Autoevaluación Institucional, el presente informe se propone vincular las normativas sancionadas entre los años 2008 y 2014 con el segundo objetivo¹⁸ del Plan Estratégico 2021 de la UNCUIYO. Para tal fin, se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Recopilación de las normas citadas por los referentes de las distintas Secretarías del Rectorado, unidades académicas e institutos dependientes de la Universidad.
- 2) Lectura analítica de los documentos de la IV Autoevaluación Institucional, de las instituciones formales de la Universidad Nacional de Cuyo, como así también de otros organismos de gobierno nacionales como el Ministerio de Educación y la CONEAU.
- 3) Identificación de los objetivos generales de las normas citadas por los diferentes actores participantes de la autoevaluación.
- 4) Establecimiento de relaciones entre las normas referenciadas y las líneas estratégicas que componen el Eje Inclusión.
- 5) Caracterización de los cambios normativos de los espacios institucionales en función de la formalización de los procesos de inclusión.

Resulta importante destacar que para la sistematización de la información se construyó una base de datos (ver anexo) que facilita el análisis institucional de los documentos estudiados. Este instrumento permite visualizar las líneas estratégicas del plan, la normativa examinada, el área o unidad académica que la referencia, el objetivo de la norma, la pertenencia al período analizado y la accesibilidad al texto normativo.

La justificación de los dos últimos indicadores se sostiene en que, si bien el objeto de análisis está acotado al período de la IV Autoevaluación, es necesario tener en cuenta todas las normativas referenciadas por los actores ya que, en muchos casos, aún no han sido derogadas. La accesibilidad a la norma hace alusión a la posibilidad de la lectura analítica de sus contenidos, esto se debe a que la mayor cantidad de las unidades académicas carecen de digestos digitales¹⁹. Cabe subrayar que existen unidades académicas, que tienen publicadas

¹⁸ Responder a la creciente demanda de educación superior en todos los niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

¹⁹ Además del digesto del Rectorado, es posible acceder a los de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho e Ingeniería, ya que actualmente el de la Facultad de Ciencias Económicas no está en funcionamiento.

algunas ordenanzas o resoluciones, sin embargo, las mismas son insuficientes y/o incorrectas ya que en algunos casos aluden a normas que han sido derogadas²⁰. Ante este inconveniente se consensuó que cuando no fuese posible el acceso al contenido de la norma, se determinara el objetivo de las declaraciones de los actores en los instrumentos de la autoevaluación.

Síntesis

A modo de síntesis del análisis del marco institucional para la materialización de los procesos de inclusión dentro de la UNCUYO se puede decir que existen normativas que acompañan la implementación de este lineamiento político, salvo algunas reglas claves que requieren un proceso de actualización como el establecimiento de competencias básicas, las condiciones para ser considerado alumno y el régimen de concursos docentes.

El principal obstáculo, no se encuentra en la transformación de las reglas formales sino en forjar el acompañamiento de los actores claves para su implementación. En este sentido, se hace notar tres problemas centrales que surgen de los resultados de la Autoevaluación:

- 1) Desconocimiento o falta de referencia por parte de las unidades académicas de las resoluciones del Rectorado y/o ordenanzas del Consejo Superior.
- 2) Desconocimiento o falta de referencia por parte de las unidades académicas de las ordenanzas del Consejo Directivo o Resoluciones del Decano.
- 3) Desconocimiento o falta de referencia de las Secretarías del Rectorado de las normativas de las unidades académicas.

Apartado analítico: relaciones entre las normativas y el objetivo estratégico de inclusión.

Luego de la exposición de la metodología de trabajo corresponde evidenciar las relaciones existentes entre las normativas de la UNCUYO y los procesos de materialización de la inclusión.

1. Desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Se identifican normativas en algunas unidades académicas que implican el desarrollo de diversos mecanismos permanentes para eliminar brechas sociales, culturales y educativas en estudiantes de grado y pregrado. Estos mecanismos, específicamente, consisten en: facilitar el acceso al ingreso universitario a alumnos mayores de 25 años sin título secundario, facilitar el cursado gratuito de ciclos de licenciaturas para graduados, el acceso a material y equipamiento, y facilitar la movilidad a través de descuentos en el servicio público de transporte.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

De la conjunción analítica entre la normativa y las declaraciones de los actores surgen los mecanismos de eliminación de las brechas sociales, culturales y educativas. La Facultad de Ciencias Médicas refirió, al Art. 7 Ley N° 24521 que exceptúa de la presentación del título

²⁰ Por ejemplo, la Facultad de Ciencias Médicas tiene digitalizado el Estatuto Universitario anterior a la reforma.

secundario a las personas mayores de 25 años que demuestren preparación y/o experiencia laboral con los estudios que se proponen realizar. En la página web de la Facultad de Derecho está publicada la Ord. N° 46/1995-CS que reglamenta la citada ley. Por su parte, la Facultad de Educación Elemental y Especial, destacó que, a partir del año 2011, se instituye para graduados de esta unidad académica la gratuidad de la inscripción y cursado de todos los Ciclos de Licenciaturas (Ord. N° 008/2011-CD-FFEyE).

Conforme a esta línea estratégica, se destaca que la Facultad de Artes y Diseño adquirió un laboratorio digital móvil para el uso prioritario de aquellos alumnos que no cuenten con equipamiento propio (Res. N° 235/2013-CD-FAD). En el mismo sentido, la Facultad de Odontología dispone de un sistema de préstamos de instrumental y materiales para la realización de prácticas (Ord. 07/2009-CD y Res.227/2013-CD-FO).

Otro mecanismo para la materialización de la inclusión aludido por los informantes claves es el descuento en el transporte público para los estudiantes. En este sentido, la Facultad de Ingeniería cita la Res. N°268/2008-Rector, que establece como requisito para acceder al Medio Boleto Universitario, ser parte de la demanda con necesidad real. Al respecto se destaca que si bien en la práctica, los procedimientos previstos para el acceso a este beneficio no se aplican, porque a raíz de las reivindicaciones de los centros de estudiantes se ha universalizado el derecho, la posibilidad del descuento ha favorecido el acceso a la educación superior de los alumnos de menores recursos²¹.

2. Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Son numerosas las normativas, tanto de unidades académicas como del Consejo Superior, vinculadas a esta línea estratégica, si bien poco menos de la mitad de ellas han sido sancionadas fuera del periodo analizado, con lo cual la actualización de algunas normativas es esencial a fin de fortalecer la materialización de los procesos de inclusión que promueven. Específicamente, se trata de un soporte institucional que fortalece acciones para: (i) ingreso: desarrollo de módulos de confrontación vocacional y estrategias de aprendizaje universitario, nivelación, ambientación, tutorías, condiciones de admisibilidad; (ii) permanencia: acompañamiento académico de los estudiantes, correlacionado con el fortalecimiento de los servicios de apoyo pedagógico, las trayectorias académicas estudiantiles, régimen de correlatividades, y programa específico de inclusión social e igualdad de oportunidades para retención y calidad educativa de estudiantes de primer año; y (iii) mejora para el egreso.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

Tomando en cuenta las respuestas de los actores claves, como así también las ordenanzas y resoluciones publicadas en los sitios web de las distintas unidades académicas, se pueden identificar treinta y cinco normativas vinculadas con esta línea estratégica. Sobre este universo de análisis se destaca la existencia de catorce reglas formales vigentes sancionadas fuera del periodo analizado. Esta particularidad hace notar la necesidad de actualizar algunas

²¹ Se subraya que desde abril de 2013, a través de las gestiones de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, ha posibilitado que los alumnos de la Gestoría de General Alvear puedan realizar el trámite para la compra del abono en la sede de dicho pedido departamento.

normativas para fortalecer la materialización de los procesos de inclusión. Los casos más representativos son las Ordenanzas N° 71/2005 y 24/2007 del Consejo Superior. En la primera, se establecen las competencias generales, básicas y transversales como también las competencias específicas por área de conocimientos y carreras para el ingreso y permanencia en la Universidad sin que existan referencias a los procesos de inclusión. Tampoco se encuentra alusiones al eje estratégico número dos en la Ordenanza 24/2007-CS que establece las condiciones para ser considerado alumno de esta Universidad y las normas sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Como balance positivo del periodo analizado se resaltan las siguientes acciones que cuentan con un soporte institucional más acorde a los procesos de inclusión:

- Aprobación del programa de Acompañamiento Académico de los estudiantes para la igualdad de oportunidades y los subprogramas “Detección, Apoyo y Seguimiento de los Alumnos en Riesgo Académico” y “Mejoramiento del Egreso” (Res. N° 943/2009-R).
- Redefinición del Servicio de apoyo pedagógico y de orientación al estudiante (SAPOE) fortalecimiento para la implementación de sus objetivos (Res. N° 40/2013 C.D-FAD), definición de criterios para la reinscripción anual de los alumnos (Res. N° 63/2013-CD-FAD), creación la coordinación de ingreso, permanencia y egreso de esta facultad fusionándola con el SAPOE (Ord. N°5 /2013 CD-FCPyS), implementación del Programa Trayectorias Académicas Estudiantiles TRACES (Res. N° 789/09-D-FCE).
- Desarrollo de módulos de confrontación vocacional y estrategias de aprendizaje universitario (Res. 268/13-D-FCE. “Condiciones Básicas de Ingreso-Ciclo lectivo 2014”).
- Establecimiento de condiciones de admisibilidad, etapas y requisitos del curso de ingreso, confrontación vocacional, nivelación, ambientación universitaria, aspirantes libres, tutorías para estudiantes con rendimiento no satisfactorio (Ord. N° 200/2012-CD-FCPyS).
- Establecimiento de las condiciones de ingreso a primer año del ciclo lectivo 2014, Arquitectura (Res. N° 273/2013-CS) e Ingeniería (Res. N° 274/2013-CS)
- Implementación del Programa de inclusión social e igualdad de oportunidades para lograr la retención y calidad educativa en los alumnos del primer año de todas las carreras. (Res. 210/2011-D-FCE).
- Modificaciones al régimen de correlatividades correspondiente al plan de estudios de la carrera de Abogacía (13/2013-CD-FD).

3. Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior.

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Los avances materializados en este aspecto son relevantes y de impactos positivos hacia la inclusión de estudiantes en una amplia diversidad de nuevas carreras de licenciatura y profesorado, tecnicaturas y ciclos de la propia Universidad y sus unidades académicas. Asimismo, se referencia normativa que fortalece la articulación con institutos provinciales de educación superior no universitarios y para la convalidación de títulos del exterior.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

Durante el periodo analizado se han desarrollado importantes avances en esta dirección que generan impactos positivos para los procesos de inclusión (Ord. N° 75/2012-CS). En relación con la incorporación de nuevas disciplinas se han creado los siguientes ciclos y carreras:

- Ingeniería en Mecatrónica (Ord. N° 2/2009-CD-FI y 33/09-CS).
- Ciclo de complementación curricular de la Licenciatura en Enología en articulación con terciarios y entidades que expidan títulos de pregrado (Disposición N° 01/2010 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria N° 1)
- Tecnicatura Universitaria en Promoción de la Salud (Ord. N° 55/2011-CS).
- Arquitectura (Ord. N° 004/2011-CS, 05/2011-CS y 07/2010-CD-FI).
- Licenciatura en Terapia del Lenguaje. (Ord. N° 33/2012 CS)
- Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora (Ord. N° 008/2012-CD-FEEyE).
- Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. N° 10/2013-CD- FEEyE)

También se han registrado adelantos para la igualdad de oportunidades de los estudiantes y docentes que residen en los departamentos más alejados del Gran Mendoza. Al respecto, se destaca el dictado de los ciclos de Licenciaturas en las Sedes de General Alvear y San Rafael.

- Licenciatura en Bromatología (Res. N° 79/2011-CD FCAI, Res. N° 8/2011-CD FCAI y Res. R 875/2011).
- Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales (Ord. N° 60/2009-CS y 02/2009-CD-FCE).
- Profesorado de grado universitario en Ciencias de la Educación (Ord. N° 630/2008 CD-FFyL).

Respecto a los mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior, la Secretaría Académica referencia la normativa que regula la coordinación con los institutos de educación superior no universitarios de la Provincia de Mendoza: (Ord. N° 24/00 C.S, Res. N° 935/02 R y 1865/09 R.). Por su parte, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización cita al convenio marco de colaboración con la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Ciencia y Tecnología para implementar un régimen de convalidación de títulos extranjeros con los países de Colombia, Ecuador, Perú y España (Res. N° 717/2005-CS).

4. Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiendo a la gratuidad de los posgrados académicos.

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

La oferta de posgrado presenta un fortalecido soporte institucional de la universidad que regula el sistema integral de posgrados en referencia a la norma nacional de acreditación de carreras de este nivel, el cual es especificado luego en normativas de las unidades académicas. En este sentido, se ha ampliado notoriamente la oferta de posgrados de niveles especialización, maestrías y doctorados, si bien sólo dos unidades académicas fortalecen aspectos de inclusión garantizando la gratuidad a egresados de sus respectivas instituciones.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

El marco jurídico para la ampliación de la oferta de posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo se compone de las siguientes normativas:

- Ord. N° 049/2003-CS establece las pautas y normas generales para la organización y el funcionamiento del nivel de posgrado.
- Res. N°160/11 del Ministerio de Educación determina los estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de las carreras de posgrado.
- Ord. N° 38/2012-CS establece el sistema integral de los posgrado esta universidad.
- Regulaciones específicas de las unidades académicas (Res. N° 07/2010-CD FCPyS y Ord. N° 05/2008-CD-FO).

En este periodo se sancionaron importantes normativas para ampliación de nuevas carreras de posgrado²²:

- Especialización en Gestión de Procesos Aplicados a la Industria (Ord. N° 22/09-CS).
- Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ord. N° 009/10 CS y Ord. N° 010/10-CS).
- Maestría en Integración Educativa y Social (Res. N° 903/ 2010 CONEAU).
- Doctorado en Ciencias Biológicas²³ (Ord. 03/2013-CS y Res. N° 734/2013 CONEAU).
- Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales (Ord. N° 12/2012-CD).

Los avances en relación a la gratuidad de los posgrados son limitados, solamente se han registrado dos normativas que respalden este beneficio para los egresados de sus unidades académicas (Ordenanzas N° 466/2004-CD-FCAI y 06/2009 CD-FCPyS).

5. Desarrollo de un modelo académico que contemple ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistemas de crédito y movilidad académica

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

A través de normativas específicas de algunas unidades académicas se regula acciones de articulación vertical, entre carreras de unidades académicas diferentes, principalmente entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB), tecnicaturas y carreras de ingeniería; de articulación horizontal, entre carreras de una misma unidad académica; y acciones referidas a la movilidad académica que busca promover el perfeccionamiento y capacitación en el país y en el exterior de docentes, personal de apoyo académico, alumnos y egresados.

²² Algunas unidades académicas hicieron referencia a carreras de posgrado sin acompañar la cita de la normativa correspondiente. Debido a este inconveniente, no pudieron ser agregadas en el informe ya que es imposible determinar si entran o no en el periodo de la autoevaluación.

²³ Es importante destacar que este posgrado está articulado entre las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el CONICET.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

El estudio de esta línea estratégica compone de tres dimensiones analíticas. En primer lugar, se consideran las referencias institucionales a la articulación vertical entre una carrera de una unidad académica y otra de una casa de estudios diferente. En segundo término, se analizan los casos de articulación horizontal entre carreras de una misma unidad académica y por último, se hace alusión a las referencias normativas a la movilidad académica. En la primera dimensión, se encuentran las siguientes coordinaciones entre planes de estudio:

- Articulación entre el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales y las carreras de Ingeniería de la FCAI” (Ord. N° 12/2012- CD-FCAI).
- Articulación entre el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales y las carreras de Ingeniería de Ingeniería Civil” (Res. N° 31/2013-D-ICB).
- Régimen de equivalencia directa entre los espacios curriculares de las carreras de origen y la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (Ord. N° 08/2011-CD-FCAI)

Sobre los mecanismos de articulación horizontal se menciona que solamente tres unidades académicas indicaron normativas relacionadas con las correlatividades entre sus carreras. En este sentido, se destacan los siguientes casos:

- Facultad de Educación Elemental y Especial (Ordenanzas N° 03/2013-CD-FEEyE, N° 07/2013-CD-FEEyE y 11/13-CD-FEEyE).
- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (Ord. N° 506/2009-CD-FCAI).
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Ord. N° 34/2013-CS).

En alusión a la movilidad académica, la Ord. N° 16/2009-CS instituye un programa de integración para promover el perfeccionamiento y capacitación en el país y en el exterior de docentes, personal de apoyo académico, alumnos y egresados que participen en programas institucionales de las unidades académicas²⁴.

6. De sarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario (comedor, salud, jardines maternas, residencias, deporte y recreación).

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Los programas de becas de la universidad se sostienen en un fortalecido encuadre normativo que contempla la institucionalización de acciones concretas de inclusión e igualdad de oportunidades, propias de la UNCUYO, de distintas unidades académicas así como de articulación con el Ministerio de Educación de la Nación, apoyando en este sentido, las acciones de la segunda línea estratégica referidas a la reducción de brechas sociales y culturales. Estas normas refieren a promover el ingreso, permanencia y egreso, el acompañamiento académico, la capacitación pre profesional, la movilidad académica, la

²⁴ Este programa referenciado solamente por dos unidades académicas (FCEN -FEEyE).

investigación y la extensión. Cabe destacar las reglamentaciones que, si bien son anteriores al presente periodo autoevaluativo, regulan los servicios de bienestar universitario.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

En relación con los programas de becas se considera, en primer lugar, las normativas que regulan los beneficios otorgados por los diferentes programas del rectorado y/o acciones orientados a todas las unidades académicas. En este sentido, se destaca el Programa de Acompañamiento Académico de los Estudiantes para la Igualdad de Oportunidades (Resoluciones N° 943/09-R. y 1223/2009- R) referenciadas por la Secretaría Académica y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, la cual también menciona el Reglamento de Becas de Capacitación Pre-profesional Universitario (Ord. N° 465/2010-CS) y el convenio UNCUYO-Ministerio de Educación para la implementación del Programa Becas Bicentenario (Ord. N° 54/2009-CS). Por su parte, la Secretaria de Extensión se refiere al reglamento de Beca de Extensión Universitaria (Ord. N° 82/2013-CS).

Este marco normativo se completa con dos reglas sancionadas en un periodo anterior al analizado pero que son fundamentales para la concreción de los objetivos de esta línea estratégica. En orden cronológico, se destaca la Ord. N° 108/2003 que regula el programa de becas de posgrado y la Ord. N° 79/2006-CS que aprueba los reglamentos de los servicios de bienestar universitarios. La primera fue referida por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB), en tanto que la segunda, fue mencionada por la Facultad de Educación Elemental y Especial.

Luego de la exposición de las normativas comunes, es necesario analizar las contribuciones institucionales de las diferentes unidades académicas a los procesos de inclusión. La Facultad de Artes y Diseño menciona el Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte (Res. N° 235/2013 R). En tan tanto que, las Facultades de Educación Elemental y Especial, y Ciencias Políticas y Sociales hacen referencia a los programas de becas de investigación sus respectivas casas de estudio (Res. N° 192/2013-CD-FCPyS y Ord. N° 010/2011-CD-FEEyE). La Facultad de Ingeniería cita dos mecanismos relevantes para el desarrollo del segundo eje del Plan Estratégico: la creación de un fondo de financiamiento de becas para ser distribuido en función de la situación socioeconómica de los alumnos (Res. 10/2009-CD-FI) y el nombramiento de un coordinador general de becas de grado encargado de la difusión de las fuentes de financiamiento. (Res. N° 121/2008 CD- FI).

7. Promoción de la formación docente continua.

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Si bien la normativa respecto de la promoción de la formación docente continua es relativamente escasa, se aprecian reglas marco que garantizan financiamiento y una política general de actualización y perfeccionamiento de los docentes. Estas normas son, asimismo, reforzadas en algunas unidades académicas, con normativas que regulan la capacitación y actualización de docentes y mejoramiento de la enseñanza.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

En esta línea estratégica solamente se encuentran cinco normativas referenciadas por los actores que conciernen al periodo analizado, dos de ellas son reglas marco y las restantes atañen en particular a las unidades académicas. Dentro del primer grupo, la Facultad de

Ciencias Aplicadas a la Industria menciona la Res. N° 3199/2011-R por la cual se financian actividades de capacitación semipresenciales para su aplicación en el territorio. Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB) hace alusión a la política general de la UNCUYO, que garantiza la actualización y perfeccionamiento de sus docentes mediante la asistencia a cursos o actividades equivalentes. (Artículo 63° del Estatuto Universitario 2013). En cuanto a la situación de las unidades académicas, se destacan las siguientes acciones que cuentan con el marco institucional correspondiente:

- Capacitación de docentes y tutores para mejorar el rendimiento académico, a través de estrategias de motivación que disminuyan la deserción estudiantil (Res.089/09-CD- FCE).
- Dictado del talleres de actualización docente en evaluación y empleo de estrategias didácticas. (Resoluciones de la Facultad de Ingeniería N° 71/ 2010-D, 02/2011-D, 225/2011-D y 141/2012-D).
- Aprobación de partidas presupuestarias a favor del Decano de la Facultad de Odontología destinadas al pago de las actividades para el mejoramiento de la enseñanza de esta disciplina (Res. N° 236/2011-SPU. ME).

8. Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones).

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

La promoción de reformas curriculares encuentra una amplia referencia normativa en el periodo analizado, que han implicado cambios institucionales en varias unidades académicas referidos a: ampliación e incorporación de nuevos conocimientos en la oferta académica, la articulación entre docencia, extensión e investigación, y la formación integral del estudiante. Cabe mencionar que, a pesar del amplio soporte institucional, no se observan elementos, en las reformas curriculares mencionadas, que fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

Esta es la línea estratégica que concentra la mayor cantidad de referencias normativas del periodo analizado, ya que en total los actores entrevistados hicieron alusión a veintiocho instituciones formales que se vinculan con los contenidos de las reformas curriculares. La distribución de este universo se compone de siete cambios institucionales realizados por la Facultad de Educación Elemental y Especial, seis de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB), cinco la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, cinco de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tres de la Facultad de Artes y Diseño, uno de la Facultad de Medicina y uno de la de Odontología.

A modo ilustrativo de las normativas que componen esta línea de acción²⁵, se resaltan algunos ejemplos. En relación con la incorporación de nuevos conocimientos, se hace alusión a la Res.

²⁵ Para un análisis más detallado se sugiere consultar el anexo normativo.

Nº 20/2013 CD-FAD que aprueba la nómina de materias optativas para completar la oferta académica de esta casa de estudios. En cuanto a las modificaciones que pretenden integrar los espacios de enseñanza y aprendizaje se considera la Ord. Nº 09/2012-CD-FCPyS mediante la cual se crea, dentro de la Licenciatura en Trabajo Social, el Departamento de Intervención Social y Práctica Profesional para favorecer el proceso de articulación entre docencia, extensión e investigación. En referencia con los cambios que pretenden atender la formación integral del estudiante se mencionan el Programa de Educación Corporal para el Correcto Ejercicio Profesional (Res Nº 17/2009 CD-FO) y la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina, que incorpora la asignatura Inglés (Ord. Nº 3/2009-CD-FM).

Del análisis de las normativas citadas por los actores surge que es necesario incentivar las reformas curriculares que fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos ya que, salvo en los casos de las modificaciones de las carreras de la Facultad de Ciencias Política y Sociales donde se puede establecer relaciones con esta temática, no se observan elementos de la misma en la mayoría de reformas curriculares estudiadas.

9. Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de investigación educativa.

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Pese a alguna referencia normativa en cuanto a aspectos organizativos de institutos y centros de investigación de distintas unidades académicas, no se identifican normativas que fortalezcan procesos de articulación entre los modelos pedagógicos y la investigación educativa.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

En general, los avances institucionales relacionados con esta línea de acción se relacionan con los aspectos organizativos de los institutos y centros de investigación de las distintas unidades académicas (Ord. Nº 04/2013 CD- FCPyS, Ord. Nº 05/2011-CD- FEEyE, Ord. Nº 12/2011-CD- FFyL y Disp. Nº 11/2008 D-ICB). En tal sentido, se hace notar que en los resultados de la autoevaluación no existen referencias a los lineamientos de investigación establecidos en el Estatuto Universitario (Capítulo II: Art. 106). Ante esta evidencia, se hace necesario fortalecer los procesos de articulación entre los modelos pedagógicos y la investigación educativa.

10. Promoción de la inclusión social y educativa de la comunidad universitaria: atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), mejora de la accesibilidad, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Se reconocen avances normativos que respaldan políticas de inclusión de las personas con capacidades diferentes, tanto reglas marco de la universidad como acciones normadas en algunas unidades académicas. Sin embargo, no se constataron referencias a instituciones formales que materialicen procesos de inclusión para incorporar derechos relacionadas con la atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

En esta línea estratégica se identificaron las siguientes normativas:

- Ord. N° 48/05-CS que instituye el Programa de inclusión de personas con discapacidad en el ámbito de la UNCUYO
- Res. N° 83/2005-D-FI que autoriza el pago de fondos para la realización de diversas obras tendientes a mejorar la accesibilidad en la Facultad de Ingeniería, tales como rampas, ascensor, acondicionamiento de aulas, entre otras.
- Ord. N° 07/2008-CD-FCAI que crea el Régimen de Voluntariado Universitario.
- Res. N° 300/2010-CD-FCPyS que aprueba el Programa "Tod@s incluid@s" para la inclusión y la igualdad de oportunidades de personas con capacidades diferentes.
- Res. 191/2012-CD- FEEyE que instituye el Consejo Consultivo de la Facultad de Educación Elemental y Especial con el objeto de consensuar acciones participativas que promuevan el bienestar de la comunidad de la Facultad.

Si bien se reconocen los avances normativos que respaldan de políticas de inclusión de las personas con capacidades diferentes, es necesario seguir materializando los procesos de inclusión para incorporar derechos relacionadas con la atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia, ya que no se constataron referencias a instituciones formales que regulen estas temáticas.

11. Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en ámbitos educativos presenciales como virtuales

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

El sostenimiento de la promoción del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación desde hace diez años, los incentivos para el fortalecimiento y diversificación de la modalidad a distancia, y el establecimiento de metas para la implementación de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje constituyen los factores explicativos de la articulación entre las normativas de la Universidad y las reglas de las unidades académicas sobre inclusión digital de los miembros de la comunidad académica.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

Esta es una de las líneas en donde se ha logrado mayores niveles de articulación entre las secretarías del rectorado y las unidades académicas, este resultado positivo se puede explicar por la conjugación de tres causas. En primer lugar, las normas del periodo analizado cuentan con antecedentes relacionados con la promoción de las nuevas tecnologías de gestión (Res. N° 243/2004-CD-FCM, y Res. N° 167/2006 CS). En segundo término, las reglas de las autoridades superiores de la universidad han garantizado los incentivos necesarios para materializar de los procesos de inclusión digital de las diferentes unidades académicas (Res. N° 1717/2004-R y Res. N° 1392/2010 R.). Por último, se destaca que los marcos normativos

contienen indicadores claves para orientar las transformaciones de los entornos de enseñanza y aprendizaje (Ord. N° 10/2013-CS).

Para enfatizar los avances de las unidades académicas en relación con esta línea de acción se subrayan dos normativas:

- Res. N° 75/2009-D- FI que aprueba el curso Campus Virtual utilizando herramientas de información, comunicación, enseñanza y aprendizaje realizado en el marco del Proyecto PROMEI correspondiente al subprograma Ciclos Generales de Conocimientos Básico.
- Res. N° 438/12-D-FCE que institucionaliza el Programa de Formación Integral del Docente (FIDO), creando un espacio de reflexión sobre los modos de aprendizaje de las nuevas generaciones de estudiantes, con una fuerte impronta en el uso y manejo de nuevas tecnologías de información y comunicación

12. Desarrollo de un modelo de carrera docente

Reconstrucción del análisis de la línea estratégica:

Si bien se reconoce que las normativas sobre los concursos constituyen la base del modelo de carrera docente, se plantea la necesidad de debatir nuevas reglas para alcanzar el balance planteado por el segundo objetivo del plan: igualdad e inclusión con calidad y pertinencia.

Análisis descriptivo la línea estratégica:

A la luz del nivel de recurrencia de las normativas, esta línea se caracteriza por la coincidencia de los entrevistados en torno a la relevancia de las reglas para los concursos docentes. De ahí que la Ord. 23/2010-CS que aprueba el reglamento de concursos para cubrir cargos efectivos de docentes titulares, asociados y adjunto, -incorporando nuevos criterios en la grilla de puntaje como el reconocimiento de actividades de extensión- constituye una de las normativas más citadas de la base de datos²⁶. En el mismo sentido se hace alusión al reglamento de concursos para cubrir los cargos de Auxiliar de Docencia en las diferentes unidades académicas (Ordenanza 06/2013 CD-FCPyS, Ord. 03/2011 CD- FD ratificada por Ord. 059/2011-CS y Ord. N° 001/2013-CD- FEEyE, y Ord. 07/2011-CD-FFyL)

Otra de las normativas que alcanzó mayor nivel de recurrencia es la N° 108/2010- CS²⁷, que establece los procedimientos para la evaluación de aprendizajes que se desarrollen en los espacios curriculares presenciales o semipresenciales. Si bien, desde los contenidos de la norma, no se realizan alusiones expresas a la carrera docente se entiende que existen fuertes vínculos entre los procesos de inclusión, la trayectoria docente y los mecanismos de evaluación. Al respecto, es la propia Ord. N°108/2010-2010 la que recalca que la evaluación tiene dos funciones no excluyentes: la calificación de los alumnos y la regulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en donde las decisiones a tomar por los docentes revisten un carácter pedagógico. En este sentido, es necesario plantear el debate sobre los procesos de inclusión, estudiando las alternativas para lograr el balance entre la inclusión y la formación integral, y de excelencia.

²⁶ Referenciada por la Secretaría Académica y las Facultades de Filosofía y Letras, Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria.

²⁷ Citada por la Secretaría de Relaciones Internacionales y Territorialización, la Facultad de ingeniería y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB)

3.3.16 Avances y vacancias de la UNCUYO según la mirada del Consejo Social-CAP

Acerca del desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios, los referentes del Consejo Social-CAP, consideraron como avances de la UNCUYO, la Feria de Orientación Laboral y Empleo, la Feria de Oferta educativa y la creación del SAPOE.

Sobre el desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario, afirman que hubo incremento de becas (pero consideran que aún no son suficientes), jardines, también en sector deportes y comedor; ampliación en diversidad de becas (de la esquina a la universidad, para pueblos originarios y para discapacitados). Sostienen que es fácil acceder a los servicios de bienestar universitario.

En relación a la reformulación de mecanismos institucionales y organizacionales que flexibilicen el régimen de cursado, contemplando diversas realidades de los estudiantes, expresan que falta (y es necesaria) la incorporación de horarios nocturnos de cursado. Sostienen que los regímenes de cursado no contemplan la realidad de los estudiantes.

En cuanto al Desarrollo de un modelo de carrera docente, opinan que aporta al mismo: la especialización y maestría en docencia universitaria y las carreras de profesorado, así como la oferta académica pertinente a la formación de formadores. A la vez, afirman que los concursos docentes no son transparentes.

Acerca de la actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, acuerdan con que se han abierto nuevas carreras y que debe ponerse en discusión el tema de la calidad educativa (que es lo más importante).

En relación a la ampliación de la oferta de posgrados, afirman que el acceso a los mismos se ha incrementado mediante programas de movilidad académica y que se tiende a la gratuidad de los mismos.

Sobre la promoción de la inclusión social y educativa de la comunidad universitaria (atención de problemáticas sociales -familiares e individuales-, mejora de la accesibilidad, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia), consideran que se han registrado importantes avances en la UNCUYO. Aunque, manifestaron la “pérdida de fuerza” del Programa de discapacidad, por la carencia de infraestructura al interior de las UUAA que permitan el acceso a personas con discapacidad. Hay rampas de acceso en las entradas de las UUAA pero al interior no hay ascensores o muchas veces no funcionan.

Es un desafío para la Universidad promover reformas curriculares participativas, que involucren a diferentes sectores de la sociedad y que su diseño atienda a las problemáticas locales. También, es necesario avanzar en la realización de diagnósticos e investigaciones educativas explicativas sobre las causas de la deserción y desgranamiento.

La inexistencia de un sistema de créditos dificulta la articulación con universidades extranjeras, limitando el desarrollo de un modelo académico que contemple articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.

En general, en relación con este objetivo estratégico opinaron que se puso como valor supremo la inclusión que es muy importante, pero por sobre la excelencia académica, que ha distinguido a la UNCUYO históricamente.

En este sentido, percibieron que no hay estrategias para el mejoramiento académico de la Universidad y que los objetivos y líneas estratégicas del PE2021 se acercan más a los objetivos de un Ministerio de Desarrollo Social que a los objetivos de una Universidad.

Sin embargo, a pesar de lo mencionado anteriormente percibieron que se ha ampliado el acceso a la Universidad para diferentes sectores sociales y que existe una ruptura con la visión elitista de otras épocas históricas.

3-4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3

“Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional, que contemple los cambios y las continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO”.

3.4.1 Criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, y para la priorización de líneas de investigación y extensión

En muchas unidades académicas, la creación y actualización de carreras –de grado y pregrado– están orientadas a responder las necesidades de la sociedad y del mercado laboral, así como a atender las demandas de los sectores públicos y privados (FAD, FCAI, FCE, FD, FO y FCM). En algunas de las unidades, la generación de posgrados está directamente relacionada a las líneas de investigación perseguidas, y a intereses de formación de docentes y graduados (FD, FEEyE e IB). Muy pocas unidades académicas tienen en cuenta la territorialización como criterio de creación de nuevas carreras (FCM y FCE).

Para algunas facultades, la creación de la oferta educativa está enmarcada en normativas institucionales vigentes desde el Rectorado y la CONEAU (FFyL, FI, FCEN y FCM). En muy pocas se han tenido en cuenta las recomendaciones surgidas de autoevaluaciones anteriores, como en la FO y en la FEEyE. Sólo una afirmó que no existen mecanismos formales para la creación de carreras en su institución (IB).

En relación con la creación de carreras de pregrado, el ITU atiende la demanda del sector socioproductivo. Para la actualización de la oferta trabaja en tres líneas de acción: reuniones periódicas del cuerpo docente y con informantes claves (empresarios, trabajadores y egresados), y la incorporación y el análisis de los informes de las prácticas profesionales. En cambio, el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) recurre a la opinión de los egresados. En cuanto a las carreras de grado, utiliza como criterio la elaboración, la planificación, la investigación y el diagnóstico de situaciones de conflicto.

En el caso de las secretarías del Rectorado, también se hace referencia a distintos criterios utilizados en la creación de carreras. La SDI y la SRlyT mencionaron que realizan relevamientos sobre las demandas de la comunidad. Una de ellas enfatizó la detección de la demanda de carreras en el territorio (SRlyT) y la otra, procurar contenidos relacionados con el emprendedurismo. Por otro lado, la SA y la SECTyP evalúan la pertinencia social, pedagógica y académica en la creación de nuevas carreras. La SA interviene en el pregrado, mientras que

la SECTyP lo hace en el posgrado. En ambas se analiza la adecuación de la creación de carreras a las normativas de la Universidad. Y, al igual que muchas unidades académicas, la SA recalcó la evaluación de la inserción laboral.

La SEU nombró dos criterios utilizados en la creación de carreras de grado y pregrado: el de la “doble intención” (transformar una situación de injusticia en su comunidad y, al mismo tiempo, renovar la universidad en ese proceso) y el “diálogo de saberes” (“la Universidad no es el único espacio de construcción y circulación de conocimiento; existen otros conocimientos que no son académicos”). Esta secretaria también aludió a los métodos que contribuyen a modificar la oferta educativa, mencionando el acompañamiento de los equipos extensionistas miembros de los proyectos y programas que están bajo su dominio. También incluye el ciclo “La UNCUIYO en el debate social: la generación de material académico a través de la EDIUNC y el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro”.

Principales acciones desarrolladas por directores, coordinadores, y/o asesores de carrera

Las principales acciones desarrolladas por los directores, coordinadores y/o asesores de carrera en algunas unidades académicas están vinculadas a la revisión y actualización permanente de los espacios curriculares en lo relacionado con planes de estudio (FAD, FCAI, FI, FCEN y FCPyS), asignación presupuestaria, distribución y aprovechamiento del recurso humano (FAD, FCEN, FI y FCM). El acceso a esos cargos está definido en muchas unidades académicas por el decano y su Consejo Directivo, y la permanencia coincide con la gestión (FCAI, FCA, FCE, FEEYE, FCEN, FI y FO). Sólo en un caso la elección es llevada a cabo por los mismos docentes, alumnos y graduados (FCPyS). Una unidad académica aclaró que no posee la figura de director, asesor o consejo de carrera (FD).

En el ITU se mencionan las siguientes acciones: reformulación de carreras existentes y creación de nuevas carreras (Gestión y Mantenimiento Ferroviario y Tranviario, Higiene y Seguridad en el Trabajo, Construcciones Edilicias, y Electricidad e Informática aplicada a la Industria) y plataformas educativas (Educación a Distancia), e innovación en la gestión académica para la matriculación y el seguimiento de estudiantes. En el IUSP, la principal línea de intervención es la incorporación de coordinadores que unifiquen y revisen la metodología de enseñanza-aprendizaje en materias técnicas.

Las postulaciones para estipular el acceso a los cargos de directores y coordinadores en el ITU se realizan por concurso. Asimismo, sus cargos son designados y renovados por el Consejo de Administración de la Fundación Instituto Tecnológico Universitario (FITU).

Con relación a las recomendaciones de la CONEAU, el ITU cumplimenta una de ellas: la “apertura de tecnicaturas teniendo en cuenta la especificidad de la región”.

Pocas secretarías señalaron como principales intervenciones de estos actores (directores, coordinadores y consejos de carreras) el desarrollo de capacitaciones, la promoción de becas de investigación, la realización de talleres, jornadas y congresos, y la implementación de programas y proyectos (SECTyP y SRlyT). Sólo una destacó la realización de encuestas para coordinadores y docentes de ingreso y egresados (SA). Otra manifestó el desarrollo y la puesta en funcionamiento de ofertas educativas y de centros universitarios en el territorio (SRlyT). Por último, la SECTyP señaló la realización de convenios y articulaciones con organismos de los gobiernos nacional y provincial.

Con relación a las recomendaciones de la CONEAU hechas en autoevaluaciones anteriores, las unidades académicas han tenido en cuenta una de ellas: “incrementar el personal de la universidad en auditoría y evaluación”, ya que directores, coordinadores o consejos de carrera llevan a cabo tareas de revisión y evaluación de los espacios curriculares en muchas de las facultades en cuanto a planes de estudio, asignación presupuestaria, distribución y aprovechamiento de recursos humanos de la oferta educativa.

Priorización de líneas de investigación y extensión

Con respecto a las líneas de investigación y extensión en las unidades académicas, en muchos de los casos se priorizan las relacionadas a la especificidad disciplinar y también las que tienden a resolver problemáticas locales, nacionales y regionales (FFyL, FAD, FCE, FI, FO, FCM y FCA). La integración académica a nivel Mercosur y latinoamericano es prioritaria en extensión e investigación en muy pocas facultades (FO, FAD y FCPyS). Una sola facultad mencionó las recomendaciones de la CONEAU como guía para definir líneas de investigación (FO). Otra aseveró que prioriza el aumento en la cantidad de docentes investigadores, antes que líneas específicas de investigación (FD).

Los institutos no definen criterios para priorizar líneas de investigación. Sin embargo, el ITU trabaja de acuerdo con dos criterios en el desarrollo de trabajos de extensión. Por un lado, según las demandas que surgen en el territorio o por medio de representantes socioeconómicos locales, o desde la solicitud directa de empresas. Y, por otro, a través de la iniciativa espontánea del personal de empresas sobre actualización en determinadas temáticas. En cambio, el IUSP aún no trabaja en líneas de investigación y extensión.

Criterios y métodos para priorizar líneas de intervención en el espacio de incumbencia de las secretarías del Rectorado

Acerca de los criterios y métodos empleados para priorizar líneas de intervención en ámbitos de incumbencia, algunas secretarías afirmaron que surgen de acuerdos específicos, discusiones y debates de consejos y comités, así como de las demandas y articulaciones establecidas con distintos actores sociales públicos, privados y locales (SDI, SRlyT y SECTyP).

La SDI señaló que los criterios y métodos empleados para priorizar líneas de intervención comprenden la evaluación de las gestiones anteriores, mientras que por programa abarcan diagnósticos del contexto, mapeo de actores territoriales y visitas periódicas al territorio.

Por otro lado, la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIRU) mencionó que los criterios y métodos empleados se desprenden de la visión y la misión de la Universidad y, actualmente, de las líneas estratégicas del PE2021. Asimismo, la SDI recaló la priorización de líneas de intervención a partir del Plan Estratégico.

Finalmente, algunas secretarías destacaron que los criterios y métodos para priorizar líneas de intervención se realizan por áreas, funciones, proyectos, coordinaciones y demás ámbitos (SECTyP, SEU y SGAES). En relación con lo anterior, una secretaría mencionó que los criterios que se consideran por programa son el compromiso social, el diálogo con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, el principio de educación como derecho humano y de la equidad como igualdad de oportunidades, el involucramiento y la participación de por lo menos una unidad académica, la trayectoria y la innovación, y el criterio de las organizaciones con las que se trabaja (SEU). Otra secretaría señaló la utilización de un

sistema de indicadores, así como la evaluación y el fortalecimiento de programas de organismos del Estado nacional (SECTyP). La SBU también destacó la utilización de indicadores de logro en la gestión de Bienestar, y en las áreas de Acción Social y Deportes. Por último, la SGAES destacó, según la función, área o coordinación, la adecuación a normas de asignación presupuestaria, la urgencia de situaciones o demandas, planes y proyectos.

Pudieron dar cuenta de la información sobre esta categoría sólo las secretarías detalladas arriba debido a su pertinencia en la temática.

3.4.2 Instancias de articulación

En cuanto a las instancias de articulación en las unidades académicas, se presentan dos tipos: relaciones entre las distintas unidades académicas y relaciones con el Rectorado. En el primer tipo de vinculación, la mayoría de las unidades académicas nombró relaciones académicas como éstas:

- Ciclos y régimen de cursado comunes (FCEN, FCM, FEEyE, FCE y FCAI).
- Reconocimiento de trayectorias académicas comunes (FI y FCAI).
- Experiencias de movilidad estudiantil entre facultades (FCAI y FEEyE).
- Modificación de planes de estudio (FCAI).

Además de vincularse estrictamente por cuestiones académicas, en algunos casos, las distintas unidades trabajan en conjunto en el marco de programas y proyectos tanto de extensión e intervención (FAD y FO) como de investigación (FI, FCAI, FCE y FD). Estos espacios de articulación son generados desde el Rectorado. Cabe destacar que los proyectos de extensión más nombrados fueron los Proyectos Sociales “Mauricio López” (FAD y FO) y los Proyectos de Inclusión Social e Igualdad de oportunidades “Gustavo Kent” (FAD).

En dos unidades académicas (FD e IB), la articulación con sus pares es mínima, pero una de ellas mencionó que las “relaciones humanas” e institucionales con el Rectorado han mejorado significativamente en los últimos seis años (IB).

En muchas de las unidades académicas, los consejos asesores de las distintas secretarías del Rectorado son un espacio de articulación donde se definen políticas institucionales y acciones para el desarrollo de la Universidad como un todo (FD, FAD, FCA, FCAI, FEEyE, FO y FCM).

Con relación a las instancias de articulación de los institutos universitarios, el ITU destaca su trabajo con las siguientes secretarías del Rectorado: Académica, de Relaciones Institucionales y Territorialización, y de Relaciones Internacionales, Área de Vinculación y Dirección de Deportes.

Con respecto al ITU, trabaja junto con la Secretaría Académica en la creación y aprobación de su oferta académica, el Contrato Programa para la jerarquización del ITU como unidad académica y el seguimiento de las trayectorias académicas.

La vinculación con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización se realiza en las instancias detalladas a continuación:

- Carrera de Gestión del Desarrollo Local en Lavalle.
- Proyecto Cames en General Alvear.

- Ciclo de Licenciaturas en Desarrollo de Negocios Regionales.
- Participación en el Consejo Asesor de Ceremonial y Protocolo de la UNCUYO, y en el Consejo Social Permanente.

Al respecto, se sigue una de las recomendaciones de la Coneau al “continuar con políticas conjuntas entre unidades académicas para mejorar las propuestas curriculares en territorio”.

Con la Secretaría de Relaciones Internacionales se articula en torno al intercambio de alumnos y docentes, encuentros educativos, proyectos y cursos, acuerdos con organismos internacionales y misiones económicas.

Finalmente, comparte espacio con el Área de Vinculación a través de su participación en el Proyecto UNCUYO-Polo TIC y, con la Dirección de Deportes, para el uso de las instalaciones por parte del cuerpo docente, el personal de apoyo y los alumnos.

En cuanto a las unidades académicas, el ITU trabaja junto con la FI, la FCPyS, la FCM, la FI, la FCPyS y la FCM. Con respecto a la primera, durante un semestre se articuló un enlace para la prosecución de egresados del ITU en las carreras de ingeniería. Con la segunda, se establecieron acuerdos para el desarrollo de carreras conjuntas. Por último con la FCM se acordaron el desarrollo y la implementación de la carrera en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El ITU destaca distintas instancias de articulación con organismos de ciencia y técnica. A nivel provincial, ha trabajado junto con el Gobierno en la organización de eventos y la difusión con el sector empresario. A nivel nacional, ha establecido convenios con el INTI para el desarrollo, la mejora y el rediseño de equipos de laboratorio y con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a través del IDITS. Además, el ITU se constituye como miembro del Polo TIC y de la Cámara de Empresarios de la Comunicación (CECI) y de OIT Cinterfor. A nivel internacional, ha establecido convenios de articulación, cooperación e intercambio con institutos y universidades de Chile, Colombia, Brasil, México y Francia.

En cuanto al IUSP, no ha realizado este tipo de acciones.

Como se señala anteriormente, las secretarías tienen una relación muy fluida con las unidades académicas y también entre sus pares. En general, estas últimas articulaciones se desarrollan a través de actividades referidas a los siguientes ítems:

- Diseño e implementación de proyectos académicos, científicos y sociales (SA, SDI, SECTyP, SEU, SB y SRIIRU).
- Difusión de actividades realizadas por las secretarías (SECTyP, SEU, SB y CICUNC).
- Formación de recurso humano (SECTyP, SEU y SA).
- Acompañamiento de estudiantes en el ingreso, la permanencia y el egreso (SA y SB).
- Relaciones estrictamente académicas (SA y SEU).
- Creación o desarrollo de la oferta educativa (SA, SRIyT y SEU).
- Diseño e implementación de normativas y convenios (SRIIRU, SA y SECTyP).

Tal como lo expresaron anteriormente las unidades académicas, la mayoría de las secretarías nombró el consejo asesor permanente y las distintas comisiones como un espacio de encuentro con las facultades (SECTyP, SEU, SRIyT, SRIIRU, SBU y CICUNC).

Además se mencionaron otros tipos de vinculaciones con las unidades académicas: a través del acompañamiento a las trayectorias académicas de los estudiantes (SA), el desarrollo de la oferta educativa en territorio (SRlyT), el trabajo conjunto en proyectos generados por las secretarías (SDI, SEU, SRlyT) y la asistencia técnica respectiva (SA, SDI y SRIIRU).

La SGAES señaló que articula cotidianamente con las demás secretarías y las unidades académicas –especialmente con las autoridades– debido a su función específica.

Instancias de articulación con organismos de ciencia y técnica

Las instancias de articulación también se dan con organismos de ciencia y técnica (OCyT). La mayoría de las unidades académicas estrechan relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y promoción relacionados a educación e investigación con distintos organismos, fundamentalmente a nivel nacional, en menor medida con OCyT provinciales y escasamente con organismos latinoamericanos, caribeños e internacionales.

A continuación se destacan los OCyT relacionados, de mayor a menor recurrencia:

Nivel nacional:

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– (FCM, FCAI, IB, FCE, FCPyS, FI, FCEN y FO).
- Ministerios de la Nación: de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de Salud, de Ciencia, y Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) y sus institutos dependientes, y con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica –ANPCyT– (IB, FCAI, FCE, FCPyS, FI, FCEN, FO y FCM).
- Centro Nacional de Energía Atómica –CNEA– (IB, FCAI e FCEN).
- Universidades nacionales (FAD y FO).

Nivel provincial:

- Centro Científico Tecnológico Mendoza –CCT Mendoza– (FCA, FCPyS, FI).
- Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios –IDITS– (FI).
- Dirección de Investigación, Ciencia y Técnica del Ministerio de Salud (FCM y FCPyS).
- Municipios (FAD).

Nivel latinoamericano, caribeño e internacional:

- CLACSO (FCPyS).
- Proyecto UEALC (FCE) y Proyecto Innova CESAL (FCE).
- OCyT de Mercosur, Unasur, Alemania, Australia, España, Francia, Italia, Japón y Estados Unidos (FI).
- Universidades extranjeras (FO y FAD).

- Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA– (IB).
- RED Latinoamericana para la Educación y la Capacitación en Tecnología Nuclear – LANENT– (IB).
- Fundaciones internacionales: Rockefeller, Howard Hughes y Fullbright (FCM).

Al igual que las unidades académicas, las secretarías se vinculan con OCyT. Con relación a esto se nombraron articulaciones a nivel provincial, nacional, latinoamericano e internacional. Se detallan a continuación los OCyT señalados:

Nivel provincial:

- Institutos de Educación Superior (SA).
- Ministerio de Infraestructura y Energía (SDI).
- Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza –Conicmen– (SECTyP).
- Convenio de Asistencia Técnica (dec. N°1.874/05) Programa de Lucha Antigranizo Valle de Uco (SECTyP).
- Ministerio de Salud, Gobierno de Mendoza (SECTyP).
- Centro Científico Tecnológico Mendoza (CCT Mendoza), Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS), Servicio Geológico Minero Argentino (SEGMAR), junto con la Universidad de Mendoza y la Universidad Juan Agustín Maza, en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (SECTyP).
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Gobierno de Mendoza (SECTyP).
- Centro de Investigaciones Cuyo –CIC– (SRIIRU).
- INTA Lavalle (SRIyT).
- Centro de Producción Textil, San Martín (SRIyT).
- Municipio de General Alvear (SRIyT).

Nivel nacional:

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SA y SDI), Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente de ese ministerio –ANPCyT– (SDI y SECTyP), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) e Instituto Nacional del Agua –INA– (SECTyP).
- Biblioteca Digital en el proyecto PICTO-CIN II, de repositorios digitales de la región COES (SA).

- Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias –SPU– (SDI y SECTyP).
- Fondo Argentino Sectorial –Fonarsec– (SDI).
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– (SDI).
- Consejo Federal de Ciencia y Técnica (SDI).
- Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas –Red VITEC– (SDI y SECTyP).
- Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas –Roecyt– (SECTyP).
- Instituto Nacional de Vitivinicultura –INV– (SECTyP).
- Asociación de Universidades Sur Andinas –AUSA– (SRIIRU).
- Coneau (SA, APSyE y SRIIRU).
- Sociedad Argentina de Educación Comparada –Saece– (SRIIRU).

Nivel latinoamericano y caribeño:

- Grupo Operativo CINDA, Chile (SA).
- Asociación de Universidades Grupo Montevideo –AUGM– (SDI, APSyE, SECTyP y SRIIRU).
- Red de Incubadoras de Empresas del Cono Sur (SDI).
- Banco Interamericano de Desarrollo (SDI).
- Redes de cooperación (SRIIRU).
- Inila.
- CINDA.
- PAME-UDUAL.
- Proyecto de Movilidad Mercosur.
- JIMA.
- MACA.
- CRISCOS (en negociación).
- AUALCPI (en negociación).
- Observatorio de Internacionalización de la Educación Universitaria UNCUYO- IESALC- Unesco, proyecto eje de investigación con observatorios de México, Panamá, Costa Rica, Ecuador y Venezuela (SRIIRU).

Nivel internacional:

- Proyecto Innova CESAL (SA).

- Institutos, centros y agencias de cooperación (SRIIRU).
- IFA.
- Euroandino.
- Proyectos Erasmus Mundus.
- ALFA.
- Agencia de la Francofonía (AUF).
- Campus France.
- Centro Universitario Argentino-alemán (CUAA).
- Agencia de Cooperación Alemana (DAAD).
- Observatorio de Internacionalización de la Educación Universitaria UNCUYO- IESALC-Unesco, con Campus France (SRIIRU).
- Organización Internacional de la Vid y el Vino (SECTyP).

Con relación a las recomendaciones hechas por la Coneau, se observa que las unidades académicas han tenido en cuenta en estos últimos seis años dos de ellas: “mayor articulación entre las unidades académicas y el Rectorado, para que se generen proyectos conjuntos de docencia, extensión e investigación”, e “incorporar un consejo asesor en la Secretaría de Desarrollo Institucional, con participación de las unidades académicas”.

En este sentido, algunas facultades mencionaron su participación en programas y proyectos de docencia, extensión e investigación generados desde las distintas secretarías del Rectorado (FFyL, FAD, FCAI, FCE, FD y FO). Ésta es una instancia de vinculación permanente entre las secretarías y las unidades académicas. Además, la mayoría de las unidades académicas integran los consejos asesores de las secretarías del Rectorado.

3.4.3 Procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional en general y en función del PE2021

En muchas de las unidades académicas se desarrollan acciones de planeamiento, seguimiento y evaluación de la gestión institucional en lo referido a las funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación (FAD, FCAI, FCA, FCE y FEEyE). Pocas poseen un plan estratégico propio que guíe esas acciones estratégicas (FCE, FCPyS y FO) o comisiones o consejos encargados de monitorear esas tareas (FI, FCEN y FCM).

Existen escasos mecanismos referidos a organismos externos para evaluar las prácticas institucionales, como es el proceso de acreditación de carreras (FI, FCM, FCA y FO).

Los organismos mencionados con relación a la acreditación de carreras fueron la Coneau (FI, FCM, FCA y FO), el inicial Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado del Mercosur, Bolivia y Chile (MEXA), y el actual sistema Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-Sur), para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y países asociados (FCA, FI y FCM).

Sólo dos unidades académicas manifestaron que no realizan procesos institucionalizados de planificación, seguimiento y evaluación de su gestión, ni tampoco en función del PE2021 (FFyL e IB). Las políticas institucionales planteadas en este plan estratégico se vinculan a la priorización de líneas estratégicas en una unidad académica (FAD).

Con relación a los institutos universitarios, no desarrollan procesos orientados a evaluar el impacto de las políticas para mejorar la gestión institucional.

Por otro lado, algunas secretarías del Rectorado mencionaron que desarrollan procesos de planificación de su gestión (SDI, SEU, SRlyT, SB y SGAES). En un solo caso (SRlyT) se señaló que este proceso se realiza a partir de la detección de problemáticas y demandas sociales derivadas de diagnósticos e investigaciones en terreno. La SGAES manifestó que realiza la planificación en función de un sistema de calidad de la gestión institucional.

Algunas secretarías mencionaron el desarrollo de reuniones periódicas de gestión como procesos de seguimiento y evaluación (SDI, SEU y SRIIRU). Con relación a estos métodos, la SDI mencionó la utilización del Sistema GEPRE. Las secretarías señalaron el uso de auditorías internas como proceso de evaluación de la gestión. Por último, la SRIIRU distinguió la evaluación de las políticas implementadas por la Universidad junto con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Al igual que varias unidades académicas, la SECTyP y la SEU mencionaron los procesos de planificación, seguimiento y evaluación surgidos a partir de exigencias de organismos de evaluación externos.

En el CICUNC, si bien no existen procesos formalizados de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión, se realizan mediciones del impacto mediático de las acciones de la Universidad.

El PE2021 impulsó los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión en dos secretarías: SGAES y SECTyP. En esta última fue a través de la participación en los talleres organizados por el APSyE.

Indicadores de evaluación de la gestión para cada uno de los componentes estratégicos de las secretarías del Rectorado

En cuanto a los indicadores de evaluación de la gestión institucional, la mayoría de las secretarías aludieron a ellos (SB, SDI, SA, SEU, SGAES y SRlyT). A continuación se presenta la información en un cuadro, con el objetivo de clarificar su lectura. Por su parte, la SECTyP mencionó la evaluación de sus proyectos en el ámbito de los consejos asesores de Ciencia y Técnica y de Posgrado.

Cuadro de indicadores de evaluación de la gestión para cada uno de los componentes estratégicos señalados por las secretarías

<i>Aporte enfocado al desarrollo nacional y regional</i>	<i>Promoción de la investigación multidisciplinaria</i> Cantidad de miembros plenos. Cantidad de miembros asociados. Cantidad de investigadores seniors.
-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Cantidad de investigadores juniors. Publicaciones. Cantidad de personal de los institutos multidisciplinares (IMD) asistente a cursos, jornadas, seminarios y talleres Promedio de disciplinas participantes por programa (SDI).</p> <p><i>Difusión y comunicación</i> Cantidad de cursos, jornadas, seminarios y talleres organizados. Cantidad de asistentes a las actividades. Cantidad de presentaciones en congreso y eventos (SDI). Cantidad de debates y asistencia (debate). Temas abordados (debate). Articulación con el Gobierno (debate). Articulación con organismos públicos (PSEUML). Asistencia y participación del público tanto en la cantidad como en el grado de intercambio relacional que se produzca, en funciones, conciertos y demás actividades culturales (SEU).</p> <p><i>Proyectos de intervención</i> Cantidad de participantes. Satisfacción de expectativas. Dificultades operativas. Cumplimiento de las actividades. Propuesta de actividades para generar la sostenibilidad en el tiempo (SRlyT).</p> <p>Participación estudiantil en voluntariados. Asignación de presupuesto a actividades de alumnos que participan en organizaciones políticas, recreativas, culturales y deportivas. Nivel de impacto de talleres y campañas en base a problemáticas detectadas en la comunidad. Articulación con la comunidad del barrio Flores Oeste. Articulación institucional con el Municipio de Capital y el IPV a fin de contribuir en la búsqueda de soluciones habitacionales para la comunidad del barrio Flores Oeste (SBU).</p>
Inclusión	<p>Índices de permanencia en la universidad. Índices de rendimiento académico. Indicadores de heterogeneidad de los estudiantes.</p>

	<p>Indicadores de egreso y empleabilidad. Índice de inserción laboral (SA). Promedio de unidades académicas de la UNCUYO participantes en los programas (SDI).</p> <p>Cantidad de proyectos aprobados.</p> <p>Estudiantes, docentes, graduados, personal de apoyo y organizaciones sociales involucradas (PSEUML).</p> <p>Territorialización de los proyectos (PSEUML).</p> <p>Financiamiento (PSEUML).</p> <p>Logro de objetivos (PPJC).</p> <p>Encuesta evaluación a los estudiantes tutores (PEUCE).</p> <p>Informes a las coordinaciones de facultad (PEUCE).</p> <p>Número de aspirantes, estudiantes, Cantidad de mesas de exámenes.</p> <p>Clases de consultas.</p> <p>Docentes que ingresan al Penal (PEUCE) (SEU).</p> <p><i>Oferta académica en territorio</i></p> <p>Cantidad de aspirantes.</p> <p>Cantidad de ingresantes.</p> <p>Cantidad de egresados.</p> <p>Cantidad de alumnos que desertan.</p> <p>Adecuación de infraestructura y equipamiento a las necesidades de docentes y alumnos (SRlyT).</p> <p>Ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con diversidad de necesidades socioeconómicas.</p> <p>Formación integral (actividades física y recreativa, arte y cultura).</p> <p>Cantidad de alumnos sin cobertura social atendidos en Salud Estudiantil con derivación al Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU).</p> <p>Cantidad de alumnos que realizan el examen de salud preventivo.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Cantidad de niños y niñas de 0 a 4 años de alumnos y del personal con necesidad de cuidado y educación (SB).</p>
<p><i>Innovación en la gestión integral</i></p>	<p><i>Vinculación</i> Cantidad de convenios y/o acuerdos firmados. Cantidad de instituciones participantes (SDI).</p> <p><i>Difusión y comunicación</i> Cantidad de visitas promedio por semana en el sitio web. Porcentaje de aumento mensual de los amigos en Facebook. Cantidad de visitas provenientes desde el portal de la UNCUYO. Cantidad de noticias subidas a la web de la UNCUYO. Cantidad de entrevistas en medios radiales y audiovisuales. Cantidad de noticias en medios gráficos y digitales (SDI).</p> <p>Cantidad de articulaciones con otras secretarías y unidades académicas (debate). Territorialización de actividades (debate). Mesas de cogestión –PEUCE– (SEU)</p> <p><i>Satisfacción del usuario interno</i> Trabajo en equipo. Interrelación con otras áreas de la CGA. Índice de satisfacción del usuario interno.</p> <p><i>Satisfacción del usuario externo</i> Simplicidad del trámite. Cumplimiento de plazos. Índice de satisfacción.</p> <p><i>Período promedio de permanencia por sector</i></p> <p><i>Concursos de personal de apoyo académico</i> Concursos finalizados. Concursos finalizados en un plazo igual o menor a 12 meses. Promedio de duración (en meses).</p> <p><i>Ausentismo</i> Índice global de ausentismo. Índice de gravedad. Índice de frecuencia. Índice de duración media de la baja.</p>

	<p><i>Capacitación del personal de la CGA</i> Participación a los cursos. Cursos realizados por persona.</p> <p><i>Calidad de los actos administrativos (SGAES)</i></p> <p><i>Oferta académica en territorio</i> Asistencia de los docentes a horarios de consulta, acceso y utilización de la plataforma educativa, y evaluación sobre desempeño docente. Acceso al material didáctico correspondiente (SRlyT).</p> <p>Evaluación satisfactoria de proyectos por el Ministerio de Educación de la Nación. Accesibilidad a convocatorias. Participación del personal de salud en capacitaciones. Nivel de integración con el Hospital Universitario. Articulación con centros de estudiantes, consejeros estudiantiles y la Federación Universitaria de Cuyo. Administración de recursos propios generados por la Dirección de Deportes. Índices de calidad en áreas del Comedor (SBU).</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una hipótesis interpretativa sobre estos procesos institucionales es que las políticas de planificación, seguimiento y evaluación universitarios están poco institucionalizadas, y se realizan más por una exigencia de agentes externos tanto para acreditar carreras como para hacer evaluaciones de gestión.

3.4.4 Fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario para la gestión institucional

En relación con las fortalezas del uso de las TIC en la gestión institucional, algunas unidades académicas mencionaron la agilización de los procesos de gestión en la generación, el acceso, el análisis, la actualización y la posterior transferencia de información (FCAI, FO y FCE). Otras aludieron a la optimización de recursos disponibles con relación al tiempo y el espacio físico (FCAI, FCE, FD y FO). Por otro lado, las secretarías del Rectorado destacaron del uso de las TIC:

- Inclusión de nuevos sistemas y herramientas informáticas para la gestión institucional (SA, SDI y SRIIRU).
- Capacitación continua y buen manejo del personal en el uso de las TIC (SA).
- Masividad y fácil acceso a la comunidad universitaria y la sociedad en general (SDI y SRIyT).

Como debilidades en el uso de las TIC, las unidades académicas destacaron la escasez de recursos técnicos y físicos, y de presupuesto (FFyL, FCE y FD), así como la falta de personal capacitado en informática y de incentivos para la formación en TIC (FCE y FD). Con relación a esto, el ITU menciona las faltas de formación y capacitación de los docentes para el uso de tecnologías. El IUSP recalca la escasez de aulas virtuales e insumos informáticos, la disponibilidad de espacios y la desactualización de software.

Las secretarías, por su parte, señalaron las siguientes debilidades:

- Deficiencias de la conectividad a internet (SA, SDI y SRIyT).
- Falta de capacitación del personal en el uso de las TIC (SEU y CICUNC).
- Dificultades la utilización de la página web de la UNCUYO, como la baja interactividad y la falta de ponderación de criterios para la organización de la información (SDI y SRIyT).
- Falta de profesionalización o de compromiso del personal en las áreas en general (SGAES).
- Falta de estandarización de procedimientos (SGAES).
- Obsolescencia del equipamiento informático (SGAES).
- Falta de planificación con relación a los costos del equipamiento (SGAES).

Ninguno de los institutos universitarios cuenta actualmente con el Sistema Informático Universitario (SIU). No obstante, el ITU ha desarrollado su propio sistema informático, denominado SITU, que permite administrar los aspectos académicos y administrativos. Asimismo, el IUSP afirma que el SIU Guaraní se encuentra en su fase inicial.

A su vez, estos institutos destacan la creación de páginas web institucionales y cuentas de redes sociales como principal herramienta de gestión institucional, así como en la interacción con aspirantes y alumnos. El ITU destaca, además, el mejoramiento en el procesamiento de datos y la capacitación del personal administrativo en competencias digitales. Y el IUSP subraya la importancia de la página de TRACES.

Con respecto a los sistemas de información universitaria, muchas secretarías y el CICUNC utilizan mayormente Pilagá y COMDOC para la gestión administrativa institucional (SA, SDI, SRIyT, SBU y CICUNC).

Solamente la Secretaría Académica mencionó el uso de la red de sistemas que componen el SIU, como Diagueta, Pilagá, Araucano, COMDOC II, SICER, SIPES, Sistema de Gestión

Administrativa del Rectorado y BDigital. Asimismo, la SRlyT destacó la utilización del Sistema de Gestión Administrativa del Rectorado, la SECTyP y la SBU, el Guaraní y el CICUNC, el GEPRE.

Con relación a las fortalezas del uso de los SIU se destaca lo siguiente:

- Amplia cobertura de estos sistemas en las universidades nacionales (SGAES).
- Gran utilidad en la organización de herramientas (SGAES).
- Firme decisión política de implementarlos (SGAES).

Como debilidades se señalan estos puntos:

- Falta de implementación de los SIU en la Universidad en general y en las unidades académicas en particular (SA y SGAES).
- Falta de articulación de los SIU a las necesidades de gestión que se plantean (SEU y SBU).
- Falta de control de las versiones de prueba de los sistemas (SGAES).
- Falta de articulación de la información entre sistemas (SGAES).
- Falta de uniformidad de la información entre unidades académicas (SGAES).
- **Mecanismos de difusión por parte de la institución**

Los mecanismos de difusión de la información y la comunicación relacionados con actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad e higiene, y programas de beca que utilizan las unidades académicas son diversos. Abarcan tanto herramientas tradicionales como la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Entre ellos se destacan los indicados a continuación:

- La mayoría de las unidades académicas utilizaron medios de comunicación digitales (correos electrónicos, páginas web, redes sociales y boletines digitales) (FAD, FCPyS, FD, FEEyE, FCA, FCAI, FCE, FI, FO, FCEN, IB y FCM). Asimismo, la mayoría de las secretarías mencionaron el uso de correos institucionales, la página web de la UNCUYO y distintos programas, sitios y portales web, boletines digitales y redes sociales –Facebook, Twitter y YouTube– (SA, SDI, SECTyP, SEU SRIIRU, SRlyT, SB y CICUNC).
- Algunas unidades académicas utilizaron medios de comunicación tradicionales: afiches, folletos, banners, avisadores, carteleras, catálogos, comunicados y volantes (FCPyS, FD, FAD, FCE, FI e FCEN). Muchas secretarías señalaron también la utilización de herramientas gráficas como banners, cartelera, folletería, afiches, volantes, catálogos, circulares y demás (SA, SE, SGAES y SRlyT).

- Algunas unidades académicas utilizaron medios de comunicación masiva: medios de prensa locales, provinciales y nacionales, y programas radiales (FCPyS, FD, FCAI y FCE). Por su parte, varias secretarías mencionaron programas de radio, pautas publicitarias, medios gráficos locales, el canal de televisión de la Universidad y otras herramientas (SDI, SECTyP, SEU y SRlyT).
- Otras unidades académicas utilizaron otros medios de información, como publicaciones: revistas científicas y de divulgación, ediciones académicas y artículos periodísticos (FCPyS, FCA, FCE, FCEN e IB). La mitad de las secretarías destacaron la realización de jornadas, congresos, reuniones científicas publicaciones y capacitaciones (SDI, SECTyP, SRIIRU y SRlyT).

En algunos casos, la mayor parte de la información y la comunicación de las actividades se difunde a través de las direcciones o secretarías de extensión, como en la FCA, la FAD, la FO y la FI.

Además se destaca la creación de áreas específicas de comunicación institucional en la FO y en el IB, en los últimos seis años. Por otro lado, la FCPyS utiliza medios de comunicación masiva que son propios, como la *Radio Abierta* y el canal de televisión digital *Ágora TV*.

En relación con los institutos universitarios, ambos subrayan la utilización de herramientas informáticas para difundir la información, principalmente sus respectivas páginas web. Además, el ITU suma el uso de *e-mails*, redes sociales institucionales y aulas virtuales.

3.4.5 Problemáticas en base a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional

En términos generales, las principales problemáticas vinculadas con la infraestructura edilicia se relacionan en gran parte con la falta de espacio físico destinado a aulas y otras actividades que se desarrollan, de índoles académica, administrativa, gubernamental y de servicios, entre otras (FAD, FCA, FCE, FCPyS, FD, FEEyE, FI, FCEN, IB, FO y FCM). Por su parte, muchas secretarías y el CICUNC también mencionaron la falta de espacio físico para el desarrollo de actividades de gestión y administración (SA, SDI, SE, SRlyT y CICUNC).

Asimismo, varias secretarías y el CICUNC señalaron que en diversas dependencias no se dispone de la infraestructura edilicia adecuada para el normal funcionamiento de distintas actividades y el desempeño de las funciones del personal no docente (SEU, SGAES, SRIIRU, SB y CICUNC).

Frente a esta situación, varias unidades académicas proponen como posible solución la redistribución de espacios áulicos, oficinas y optimización del espacio (IB y FAD), el uso compartido de aulas, equipamiento y laboratorio (FCM y FI), y la refuncionalización y construcción de nuevos edificios (FAD y FCM).

Muy pocas unidades académicas señalaron como problemática las deficientes condiciones de la infraestructura edilicia vinculada a las instalaciones eléctricas, así como la falta de adecuación de algunos edificios a las condiciones de funcionamiento y de seguridad de las actividades de laboratorio (FI e FCEN). Por otro lado, la SA y el CICUNC mencionaron

problemas en el servicio de electricidad y de limpieza (SA y CICUNC). En este sentido, la SBU puso en evidencia la saturación de servicios para acompañar el crecimiento de la demanda de actividades de varios tipos.

Con relación a los institutos universitarios, el IUSP manifiesta también como insuficientes los recursos financieros asignados en su partida presupuestaria. A pesar de contar con edificio propio, no logra cubrir gastos de mantenimiento y reformas edilicias. Por su parte, el ITU presenta dificultades en cuanto a infraestructura por falta de un edificio propio, lo cual limita y obstaculiza las actividades académicas y los servicios que brinda.

Por otro lado, los sistemas de información universitaria presentan un grado de implementación parcial y de avance lento en el IB, la FEEyE y la FCM. Cuestiones vinculadas con el soporte técnico (FCPyS, FCE, FCEN, FCM e IB), escasez de recurso humano capacitado en informática (FI, FEEyE e IB) y la falta de presupuesto destinado para la actualización de equipamiento informático (FEEyE, FAD y FI), según algunas unidades académicas, dificultan la ejecución de esos sistemas.

Frente a esta situación, una unidad académica destacó la importancia de implementar una carrera de informática que sirva de insumo para atender distintas necesidades. (FAD).

Además, pocas unidades académicas evaluaron las fortalezas de los SIU (FEEyE, FO e FCEN), destacando que éstos han mejorado la organización de datos y su acceso, atendiendo a necesidades de docentes y alumnos.

De todos los sistemas, el Guaraní es el que presenta mayores dificultades, destacándose su implementación parcial y lenta, y la falta de personal técnico para cargar y mantener el sistema actualizado (FCPyS, FCEN, FCAI y FCA). Sin embargo, algunas unidades académicas señalaron que el Guaraní facilita el acceso y el manejo de datos, optimizando tiempo y recursos físicos disponibles (FCAI y FCA). También la SA mencionó la implementación parcial del GUARANÍ en las unidades académicas.

En general, para algunas secretarías los SIU presentan problemas como la falta de criterio para acordar registros/base de datos comunes en toda la universidad (SA, SGAES y SBU). También la SEU y la SGAES destacaron la falta de capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías y en estos sistemas.

Respecto de las problemáticas vinculadas a la tecnología y la provisión de servicios, las unidades académicas y secretarías mencionaron los siguientes aspectos:

- Déficit en la conectividad de acceso a internet e intranet (FCAI, FEEyE, FCM, IB e FCEN). También pocas secretarías destacaron este problema (SDI y SRlyT).
- Falta de renovación y actualización del equipamiento tecnológico e informático (FAD, FCEN, FD y FI). Asimismo, varias secretarías mencionaron la obsolescencia e insuficiente dotación de equipamiento informático (SA, SDI, SECTyP, SEU y SRIIRU). En relación con esto, la SRlyT y el CICUNC evidenciaron demoras y atrasos en la adquisición del equipamiento informático.
- Falta de presupuesto para renovación y actualización del equipamiento informático (FD, FI y FAD).
- Escasez de personal de apoyo técnico (FEEyE, IB y FCE).

- Déficit en los servicios de telefonía, provisión de energía eléctrica y otros de laboratorio, aire acondicionado y calefacción (FCEN y FCE).

Por último, la mayoría de las unidades académicas evidenciaron un gran déficit en la incorporación de docentes, y personal de apoyo académico y de gestión. En este sentido, la FAD, la FCAI, la FEEyE, la FCA, el IB y el FCEN señalaron que esa falta de personal en todos los niveles se relaciona con una estructura presupuestaria insuficiente para concretar las demandas.

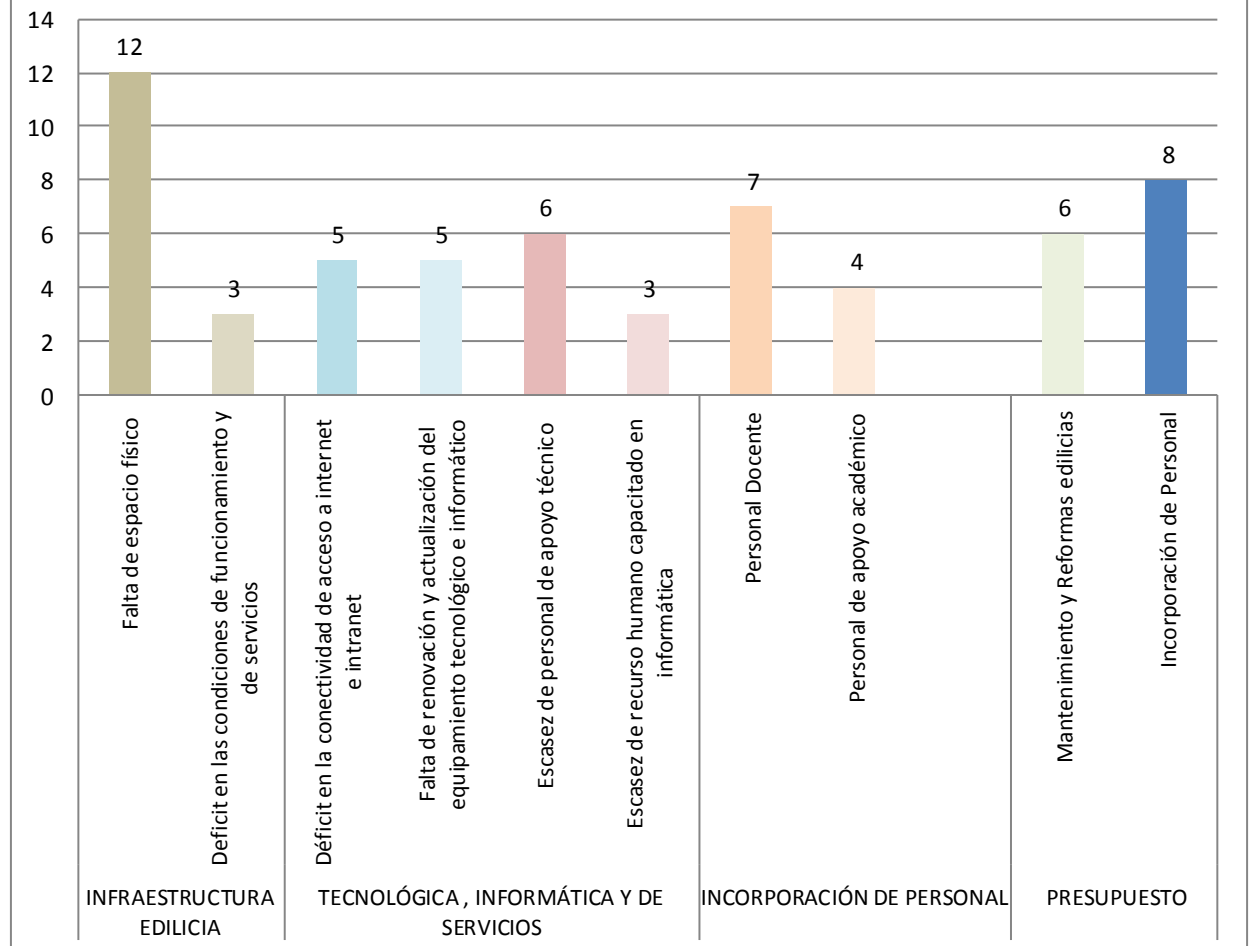
Por otro lado, pocas unidades académicas destacaron que las áreas de vacancia del personal de gestión comprenden Ciencia, Técnica y Posgrado, Vinculación y Extensión, y Seguimiento de Graduados (FCA e FCEN). La FCPyS destacó no sólo la insuficiencia de personal de gestión, sino también la mala retribución salarial.

De la misma manera, algunas secretarías y el CICUNC mencionaron como problema la insuficiencia de personal docente y no docente (apoyo académico, de gestión y técnico-profesional) para desarrollar diversas funciones, como para acompañar las nuevas demandas universitarias (SA, SEU, SECTyP y CICUNC). En este sentido, la SEU mencionó vacancia en áreas como Prácticas Sociales Educativas, Artístico-Cultural y la Editorial de la UNCUYO (EDIUNC). Por otro lado, muchas secretarías y el CICUNC destacaron como problemas la contratación precaria del personal de gestión, y las dificultades administrativas y presupuestarias para generar cargos estables (SA, SEU, SRlyT, SGAES y CICUNC). La SBU expresó la necesidad de una capacitación permanente del personal y la posibilidad de ascenso con relación a tales capacidades.

El siguiente gráfico pretende aclarar la lectura de esta categoría.

Gráfico: Problemáticas en base a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional mencionadas por las UJAA y los Institutos Universitarios.

Problemáticas según las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional mencionadas por las unidades académicas en 2008-2013.



Hipótesis interpretativas

En las unidades académicas existe una subutilización de los sistemas de registro de información. Esto se relaciona con las escasas valoración y apropiación de la información para la toma de decisiones de la gestión universitaria. También, con la falta de articulación y la mirada fragmentaria de los SIU en cada unidad académica.

Por lo tanto, podemos afirmar que persiste sin solución la recomendación de la Coneau en cuanto a “propiciar un sistema unificado de información (acreditación de carreras, proyectos, etc.) con el objetivo de no duplicar esfuerzos”.

Las disparidades presentadas en cuanto a personal capacitado en los SIU, soporte técnico y partidas presupuestarias entre las unidades académicas dificultan la implementación integrada y uniforme de los esos sistemas.

3.4.6 Actualización y perfeccionamiento del personal

La mayoría de las unidades académicas desarrollan acciones en materia de actualización y perfeccionamiento del personal docente, como cursos de capacitación (FFyL, FCE, FAD, FD, FEEyE, FO, FCEN, FCM y FCAI), y la promoción de estudios de posgrado: maestrías, doctorados y especializaciones (FCAI, FD, FEEyE, FCEN, FO y FCM).

Asimismo, muchas unidades académicas destacan otras acciones, como concursos docentes (FCM y FFyL), jornadas, conferencias, exposiciones y talleres (FAD e FCEN), promoción a distintas becas de formación superior, de posgrado y del Conicet (FCA e FCEN), Programa de Movilidad Docente (FCEN y FCM), Premio Estímulo Docente (FCE), liberación de aranceles para los posgrados a docentes (FCA) y, por último, el otorgamiento de licencias para la participación en cursos o estancias de mediana duración (FCEN).

De la misma manera, la mayoría de las secretarías mencionaron acciones como la promoción, asistencia y organización de diversos cursos, jornadas, encuentros, seminarios, talleres, charlas, congresos y conferencias (SA, SDI, SECTyP, SEU, SGAES, SBU y SRIIRU).

Por otro lado, muy pocas unidades académicas señalaron que en las propuestas de formación docente intervienen no sólo aspectos disciplinares, sino también pedagógicos (FD, FCEN y FCM). En este sentido, sólo una unidad académica indicó que las estrategias de formación docente sólo se circunscriben al perfeccionamiento disciplinar (IB).

Es importante destacar que algunas unidades académicas mencionan la creciente incorporación de nuevos entornos de aprendizaje mediados por las TIC en las propuestas de formación y perfeccionamiento docente (FFyL, FCE, FEEyE y FCAI). Así, se debe resaltar la creación del Servicio de Educación a Distancia –en la órbita de la Facultad de Filosofía y Letras– como respuesta a la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto como apoyo a la presencialidad como en propuestas a distancia. Igualmente de relevante es el programa Formación Integral Docente (FIDO), creado en 2012 por la Facultad de Ciencias Económicas, con foco en la innovación pedagógica y la inserción de TIC destinadas a docentes.

Estas propuestas se relacionan con las recomendaciones de la Coneau respecto de la capacitación en el programa Conectar Igualdad para los estudiantes y de formar en nuevas tecnologías a los profesores de la Universidad Nacional de Cuyo, así como ampliar la difusión, la capacitación y el acompañamiento docente en la producción de materiales virtuales.

Además, las unidades académicas y las secretarías desarrollan diversas acciones en materia de actualización y perfeccionamiento del personal técnico, administrativo y de apoyo, a través de tres instancias de ofertas: de la propia unidad académica, de capacitaciones que ofrece el Rectorado y de otras instituciones.

- Ofertas desarrolladas por la propia unidad académica:

Muchas unidades académicas han estimulado el cursado y la finalización de carreras de pregrado, grado y posgrado (FCE, FI, FCPyS, FD, FEEyE, FO y FCM) –ver Cuadro Anexo N°...-. Sólo una unidad académica señaló las actualizaciones de planes de trabajo semestral y anual (FFyL). Otra destacó el otorgamiento de becas para acceder a cursos de actualización y/o carreras de posgrado que se dictan en la propia institución (FCE). Finalmente, una unidad académica mencionó la apertura de concursos para el ascenso en la carrera administrativa (FCPyS).

Sobre este tema, las secretarías destacaron el cursado y la finalización de carreras que ofrecen la UNCUYO y otras instituciones universitarias nacionales, como la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Universitaria, y la Licenciatura y Tecnicatura en Documentación y Gestión de la Información (SA, SDI, SECTyP, SEU, SGAES y SRlyT). Cabe destacar que la SDI y el CICUNC mencionaron el otorgamiento de ayuda económica para la actualización y el perfeccionamiento del personal.

- Oferta de capacitaciones que ofrece el Rectorado:

Muchas unidades académicas señalan la oferta de cursos dictados por la Unidad Ejecutora de Capacitación (UEC) del Rectorado (FCAI, FCE, FCPyS, FEEyE, FI, FO y FCM). En este sentido, la SGAES ha implementado un sistema propio de capacitación continua del personal de apoyo académico a través de esta unidad ejecutora. Las principales temáticas desarrolladas en los cursos de capacitación abarcan control de calidad, inclusión social, política de personal, concursos, licencias, jubilaciones, evaluación de desempeño, sistemas de información, higiene laboral y enfermedades laborales, y demás ámbitos. Cabe destacar que mediante la UEC se realiza un relevamiento tendiente a identificar la necesidad de capacitación del personal de acuerdo con las áreas inherentes a su función.

Otras unidades académicas destacan los cursos de capacitación ofrecidos por otras áreas del Rectorado, como la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de Contabilidad.

- Oferta de otras instituciones:

Muy pocas unidades académicas mencionan la oferta de cursos de capacitación dictadas por otras instituciones, como el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología (PROMOD) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) –FO e IB–, y el Sindicato del Personal de Apoyo de la UNCUYO (SPUNC) –FCE–.

En cuanto a los institutos universitarios, se refieren a la capacitación del personal a través de diferentes cursos. El ITU especifica la especialización de todo su personal administrativo en sus respectivas áreas de trabajo, como también en idiomas y competencias digitales. Asimismo, destina capacitaciones y formaciones al personal docente, en herramientas pedagógicas, formación por competencias y métodos de evaluación.

8.1 Consideraciones de mejora en las políticas de desarrolladas en materia de actualización y capacitación del personal docente y no docente

La Tecnicatura en Gestión y Administración con orientación en instituciones universitarias, dictada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ha sido señalada por algunas unidades académicas (FCAI, IB, FCPyS y FCM) como una herramienta de actualización y capacitación del personal no docente sujeta a mejoras. Fue en los siguientes términos: una unidad académica mencionó la necesidad de crear una tecnicatura en su jurisdicción (FCAI), mientras que otra admitió el desconocimiento del dictado de ésta (IB). Sólo una unidad académica destacó la insuficiencia de personal cursando dicha tecnicatura en relación con otras instituciones (FCPyS). Por otro lado, pocas unidades académicas sugirieron estimular y apoyar la formación del personal en este tipo de trayecto (FCPyS y FCM).

Respecto de la oferta de capacitación dictada por el Rectorado, muy pocas unidades académicas mencionaron dificultades para acceder ella debido a la distancia geográfica entre esas instituciones y la sede central (FCAI y FEEyE).

Sólo dos unidades académicas señalaron la creciente profesionalización del personal de apoyo académico (FEEyE y FO). Y otra facultad destacó la incursión del personal administrativo, técnico y de apoyo en las áreas de investigación, docencia, extensión y vinculación con el medio (FO).

Por último, pocas unidades académicas señalaron la necesidad de estimular trayectos de formación y capacitación del personal técnico, administrativo y de apoyo relevantes a las funciones desarrolladas y en áreas pertinentes a su formación (IB y FCPyS).

Los institutos universitarios y muchas secretarías mencionaron la necesidad de mejorar –y en algunos casos profundizar– las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal (SDI, SEU, SRIIRU y SRIyT). En este sentido, el CICUNC manifestó que necesita generar una pauta presupuestaria destinada a capacitaciones para el personal.

Por otro lado, algunas secretarías y el CICUNC expresaron que no han desarrollado iniciativas propias o políticas institucionalizadas en materia de actualización y perfeccionamiento del personal (SRIyT, SA y CICUNC). Con relación a este tema, la SDI remarcó la necesidad de implementar un plan de actualización y perfeccionamiento del personal acordado y consensuado por los niveles superiores.

Hipótesis interpretativa s

La oferta educativa de pregrado, grado y posgrado en estos últimos seis años ha acompañado la actualización y el perfeccionamiento del personal docente y no docente.

Cuadro Anexo 1: Formación de pregrado, grado y posgrado del personal administrativo, técnico y de apoyo académico

	Universidad Nacional de Cuyo	Otras instituciones universitarias y no universitarias
--	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------

<p>Pregrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en gestión y administración con orientación en instituciones universitarias. • Siete agentes, FCE; 12 agentes, FCPyS; tres agentes recibidos y tres cursando, FD; siete agentes recibidos y tres en proceso, FEEyE; tres agentes, FI y siete agentes, FCM. • Técnico superior en higiene y seguridad del trabajo: un agente (FCE). • Técnico universitario en redes y comunicaciones: cuatro agentes (FCE). • Tecnicatura en Documentación y Gestión de la Información: dos agentes (FEEyE) y dos agentes (FCM). • Otras tecnicaturas: ocho agentes (FO). 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística-Universidad Francia (FCE). • Técnico superior en gestión de empresas hoteleras (FCE). • Analista en sistemas (FCE). • Gestión Emprendedora en Lengua y Escritura, Universidad Lectora, Facultad Educación Badajoz (FCE). • Tecnicatura en Diseño Gráfico y Publicitario, Instituto Manuel Belgrano (FI).
<p>Grado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contador público nacional: seis agentes (FCE). • Licenciatura en Gestión y Administración con orientación en instituciones universitarias: dos agentes (FCE), tres agentes (FD), tres agentes con tesis (FEEyE), un agente en proceso de tesis (FI), cuatro agentes cursando (FO) y seis agentes cursando (FCM). • Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información: un agente (FCE), un agente en proceso de tesis (FEEyE) y cuatro agentes cursando (FCM). • Profesor de Geografía (FCE). • Profesor de Historia (FCE). • Licenciatura en Administración (FCE). • Abogado (FI). • Licenciatura en Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Gestión y Comunicación Gráfica (FCE). • Licenciatura en Recursos Humanos, Facultad Champagnat (FI). • Ingeniería Electromecánica, UTN (FI).

	<p>Social (FI).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros estudios de grado: cuatro egresados y dos en proceso (FEEyE). 	
Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista en docencia universitaria (FCE). • Otros estudios de posgrado: un egresado y uno en proceso (FEEyE), y ocho agentes (FO). 	

3.4.7 Acciones institucionales desarrolladas que aportan a este objetivo estratégico

Las principales acciones institucionales desarrolladas por las unidades académicas y las secretarías del Rectorado que aportan al objetivo estratégico “Innovación en la gestión integral” se orientan hacia los siguientes aspectos:

- Actualización y perfeccionamiento del personal docente y no docente:

Las unidades académicas desarrollaron acciones en materia de actualización y perfeccionamiento docente y no docente, algunas a través de cursos de capacitación (FFyL, FCAI, FCE, FCPyS y FCM), muy pocas mediante de concursos (FFyL y FCPyS) y sólo una por medio de la liberación de aranceles y becas de posgrado (FCA). La SRIIRU y la SEU hicieron alusión también a las instancias de formación y capacitación del personal y de la comunidad en general.

- Utilización de las TIC y del SIU para la gestión institucional:

Algunas unidades académicas mencionaron la implementación del SIU Guaraní para la gestión de los alumnos (FFyL, FCPyS, FI e FCEN). Asimismo, sólo una unidad académica señaló la utilización intensiva de las TIC para la gestión, preservación, sistematización y conservación de datos de alumnos a través de un sistema informático (FO). También el ITU argumentó que aporta a este objetivo estratégico mediante el uso de las TIC en distintos espacios institucionales. La SDI y la SRIIRU también señalaron la implementación de las TIC tanto para la gestión administrativa y comunicacional como para el desarrollo de ofertas académicas en el territorio.

Por otro lado, una unidad académica destacó la creación de la Secretaría de Sistemas de Información con el objetivo de fortalecer técnicamente los mecanismos de información y comunicación (FCE). La SDI y la SEU señalaron la utilización de diversos medios de comunicación masivos, virtuales, y herramientas tradicionales para la difusión de la información como un aporte a la innovación en la gestión integral.

- Mejoras de infraestructura edilicia, tecnológica, de sistemas de registro y de servicios, e incorporación de docentes y personal de apoyo académico y de gestión:

Algunas unidades académicas señalaron mejoras relacionadas con la infraestructura edilicia y equipamiento tecnológico (FCAI, FO, FCM y FI). Sólo dos unidades académicas destacaron la obtención de recursos extrapresupuestarios para tales mejoras (FCAI y FO). La SRIIRU

también resaltó avances vinculados a la infraestructura edilicia y, además, en la dotación de recurso humano, la creación de espacios institucionales de internacionalización e interregionalización, y la generación de circuitos administrativos y económico-financieros.

Además, una unidad académica manifestó mejoras en la dotación de personal de apoyo académico tanto en la sede central como en las extensiones áulicas (FCEN).

- Instancias de articulación de la unidad académica:

Las unidades académicas señalaron instancias de articulación intrainstitucional, entre departamentos y áreas (FFyL y FAD); nacional (FCE y FI), internacional (FCE), provincial y municipal (FCE), e interinstitucional, entre unidades académicas (FI). Con relación a esto, el ITU articula con distintos actores del sector público y privado (cámaras empresariales, municipios y ONG) para establecer lineamientos educativos, capacitación profesional y prácticas estudiantiles. Por su parte, la SDI y la SRlyT manifestaron el desarrollo de instancias de articulación y vinculación con actores del sector privado, ya sea para buscar financiamiento y difundir actividades o para implementar oferta académica, programas y proyectos.

- Reestructuración funcional e institucional:

En este aspecto, pocas unidades académicas mencionaron cambios e incorporaciones en la estructura orgánica funcional e institucional interna que aportan a la innovación en la gestión integral, tales como la creación y reestructuración de áreas, la aprobación de un nuevo organigrama funcional, y la revisión y actualización de normativas administrativas y de gobierno (FAD, FCE, FCEN y FEEyE). Además, dos secretarías destacaron la elaboración y actualización de normativas para el funcionamiento administrativo e institucional (SEU y SRIIRU).

- Procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, en general y en función del PE2021.

Respecto de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la función académica, algunas unidades académicas señalaron la revisión y actualización de los planes de estudio (FO, FCM, FAD, FCEN y FCM), muy pocas indicaron el seguimiento del desempeño de cátedras, alumnos y docentes (FO y FCM), sólo una apuntó a la revisión periódica de mecanismos relativos al régimen de cursado (FO) y otra remarcó el seguimiento de actividades curriculares a través de una comisión curricular (FCM). Por otro lado, el ITU desarrolla procesos de acompañamiento y seguimiento de los alumnos durante el proceso de cursado.

Con referencia a los procesos de planificación en general, sólo una unidad académica mencionó el desarrollo de la gestión institucional a partir de la elaboración de un plan estratégico, teniendo en cuenta los requerimientos de la Coneau y las normas para la acreditación de la carrera de grado, el plan estratégico de la UNCUYO y las propuestas o líneas propias de las áreas de Grado, Pregrado y Posgrado, Extensión e Investigación (FO).

Finalmente, la SRlyT y la SDI destacaron el desarrollo de herramientas de innovación en la gestión, como la elaboración de diagnósticos y relevamientos, y distintas actividades de asistencia técnica y apoyo.

También la SRlyT evidenció como aporte a este objetivo la participación en la actualización y ampliación de la oferta académica de pregrado y grado mediante propuestas de desarrollo territorial.

3.4.8 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto que favorecen el cumplimiento de este objetivo

A continuación se señalan las fortalezas y debilidades del objetivo “Innovación de la gestión integral”, con relación a los aspectos arriba desarrollados.

Fortalezas

- Capacitación y perfeccionamiento del personal docente y no docente (FEEyE, FI, FCEN y FCM). Sólo una unidad académica mencionó la política de concursos desarrollada en este ámbito (FCPyS).
- Posibilidades brindadas por la infraestructura edilicia y de equipamiento tecnológico e informático (FCA, FCAI y FCM).
- Informatización de la gestión institucional, ya sea a través de la incorporación de personal con presupuesto propio o mediante la implementación de SIU (FCAI y FCPyS).
- Desarrollo de instancias de articulación interinstitucional, entre unidades académicas (FEEyE y FCM). Sólo una unidad académica destacó instancias de articulación intrainstitucional, entre departamentos y áreas (FCM). Por otro lado, algunas unidades académicas señalaron instancias de articulación externas, con instituciones del sector público y privado (FO, FCE y FCA). A su vez, algunas secretarías mencionaron articulaciones desarrolladas con redes de cooperación nacional e internacional (SDI, SEU y SRIIRU), articulación intrainstitucional, entre áreas y secretarías, e interinstitucional, con unidades académicas (SEU y SECTyP), y con instituciones públicas y privadas de nivel nacional, provincial y municipal (SDI-Vinculación y SRlyT).
- Planificación de los procesos de gestión a través de planes estratégicos y de desarrollo institucional (FCE, FO y FCAI). Sólo una unidad académica destacó el desarrollo de procesos de planificación, a través de un plan de desarrollo para la gestión académica (FCM).
- Pertinencia de la formación brindada, así como actualización del material educativo, orientado a la inserción en el mundo laboral (ITU e IUSP). El ITU se define como “una institución con una cultura permanente de innovación”, por revisar en forma permanente los mecanismos para mejorar la educación técnico-profesional y por el desarrollo curricular desde el modelo de formación basado en competencias.
- Cualificación del personal docente y administrativo de calidad y pertinente, a partir del contacto permanente con el sector productivo y de su política de territorialización, al estar presente en todos los oasis productivos (ITU).

Además, las secretarías y el CICUNC mencionaron otras fortalezas, como éstas:

- Recurso humano capacitado, idóneo, profesional y con actitud proactiva e innovadora (SDI, SEU, SRIIRU y CICUNC).

- Disposición de medios de comunicación propios y de gran alcance (SDI).
- Establecimiento y fomento de una red de comunicación y difusión territorial (SRlyT).
- Incorporación de TIC en materia de gestión, comunicación y ejecución de proyectos (SDI).

Debilidades

- Limitaciones en la obtención de recursos financieros (FEEyE, FCAI y FCA), edificios (FEEyE, FI, FO y FCM), tecnológicos, (FFyL y FEEyE) e informáticos (FEEyE y FI). En este sentido, el IUSP también mencionó la falta de recursos económicos para invertir y realizar mejoras tecnológicas.
- Escasez e insuficiencia de personal no docente para atender las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión) y las nuevas funciones asumidas (FCA, FCAI, FCE, FEEyE, FCEN y FCM).
- Escasez de personal docente, principalmente con dedicación exclusiva, dificultando el desarrollo de actividades no sólo de docencia, sino también de investigación y extensión (FCA, FCEN, FO y FCM).
- Antigüedad acentuada del personal no docente (FCAI).
- Dificultades para completar la instalación y actualización de los SIU (FCAI y FCM). Sólo una unidad académica manifestó la baja informatización y el poco desarrollo de SIU (IB).

Las secretarías, por su parte, mencionaron las siguientes debilidades:

- Déficit en el equipamiento tecnológico e informático, y del servicio de conectividad (SDI, SEU y SRIIRU).
- Falta de personal *full time* y de un sistema informático de gestión (SDI).
- Falta de comunicación, escasa estandarización de procesos y de financiación presupuestaria, y superposición de operatorias similares que dificultan la optimización de recursos materiales y humanos, así como la planificación a largo plazo. (SDI, SECTyP y SEU).
- Diacronías y dificultades administrativas en general y para concretar en tiempo y forma las acciones propuestas (SRIIRU y SRlyT).
- Participación y relación discontinua con las unidades académicas (SDI).
- Dificultades burocráticas en la articulación con las unidades académicas, como la no utilización del SIU Guaraní, la situación presupuestaria de cada unidad académica y una visión fragmentada de la realidad (SBU).

- Problemas de articulación entre áreas, debido a la existencia de dinámicas de trabajo que tienden al aislacionismo (CICUNC).

Posteriormente se mencionaron las oportunidades y amenazas del contexto respecto de este objetivo, relacionadas con las políticas del Rectorado y de los estados provincial y nacional.

Oportunidades

Políticas desplegadas por el Rectorado:

- Reforma del Estatuto Universitario, autoevaluación y evaluación externa, y Plan Estratégico (FFyL, SRIIRU y FCEN).
- Trabajo conjunto, cooperativo y colaborativo entre unidades académicas (FCA).
- Gran impulso de mecanismos innovadores para la gestión institucional (SDI-Vinculación).
- Decisión política de apoyo a un proyecto de vinculación propio (SDI-Vinculación).
- Educación a Distancia, y desarrollo de TIC y de herramientas de gestión (SDI, SRlyT y FCPyS).
- Formación del personal en el manejo de TIC y SIU (SDI-IMD y FI).
- Fortalecimiento de los medios de comunicación propios (SRlyT).
- Territorialización de las acciones desarrolladas, promoviendo la presencia física y virtual de la institución en los espacios más alejados de la ciudad de Mendoza (SRlyT, FCA y FCAI).

Políticas desarrolladas por el Gobierno provincial:

- Políticas desarrolladas en materia de investigación (FCM).
- Perfil productivo agroindustrial de la provincia de Mendoza, que incide en la generación de empleo directo e indirecto (FCA).
- Gobierno provincial abierto a proyectos de interés social (SDI-Vinculación).

Políticas desarrolladas por el Gobierno nacional:

- Políticas en ámbitos como Inclusión Social, Infraestructura Educativa, Inclusión Digital, Financiamiento Educativo, Investigación y Tecnología (FAD, FCAI, FEEyE, FO, IB y FCM).
 - Vinculación permanente de la Universidad y el Estado para mejorar el cumplimiento de este objetivo (IUSP e ITU).
 - Cambio de paradigma, en el que el Estado toma un rol protagónico (SDI-Vinculación).
 - Políticas de apoyo y fortalecimiento que emergen de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SRIIRU).
 - Gobierno nacional comprometido con el rol social de la Universidad y el acceso a la educación como un derecho humano (SEU).
 - Contextos social, económico, político y cultural que favorecen la demanda de educación superior y las iniciativas en pos de una formación integral (SEU).
 - Programa Progresar (SBU).
 - Implementación de nuevas TIC en el ámbito educativo a nivel tanto nacional como provincial (SRlyT).

Amenazas

- Falta de presupuesto para la realización de actividades sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión, así como para mejorar las condiciones de infraestructura edilicia y de equipamiento tecnológico (FAD, FCAI, FEEyE, FI, FCEN y FCM).
- Demandas realizadas por las distintas áreas de gestión del Rectorado, percibidas como una duplicación de esfuerzos con la actividad diaria (FFyL, FCA y FEEyE).
- Déficit de comunicación y de espacios de trabajo conjunto entre el Rectorado y las unidades académicas (FCAI y FEEyE).
- Falta de ejecución de “Economías de cargo” en algunas unidades académicas (FCAI).
- Cambios políticos que impulsen la retracción del Estado en las políticas sociales y de ciencia y tecnología (FAD e IB). Concepción neoliberal de la educación (SEU).
- Dificultades financieras para resolver las distintas demandas universitarias y la formación de recursos humanos calificados (FCE, FO y FCA).
- Desequilibrio en materia de innovación del equipamiento tecnológico entre la Universidad y el sector productivo (ITU).
- Falta de integración con las demás unidades académicas (IUSP).
- Dependencia de financiamiento externo para el desarrollo de programas (SDI-IMD).
- Falta de continuidad en la importancia dedicada a la función vinculación (SDI-Vinculación).
- Período electoral que puede generar cambios en objetivos y políticas que conlleven a una redirección del trabajo desarrollado en función de la vinculación (SDI-Vinculación).

- Falta de ejecución y desarrollo de las TIC para la innovación en la gestión (SRlyT).
- Falta de presupuesto estable y permanente para el desarrollo de áreas y proyectos (SEU y CICUNC).

3.4.9 Avances y vacancias de la UNCUYO según la mirada del Consejo Social-CAP

Acerca del uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones, los referentes del Consejo Social-CAP que participaron del taller al que se hace mención bajo el título “Descripción del proceso autoevaluativo 2008-2014, consideran como un avance para la UNCUYO, lo que ella ha desarrollado hasta ahora, en relación a su Plataforma Virtual y a Educación a Distancia. Aunque consideraron que, en general, “lo tecnológico”, la Universidad no lo trabaja a tiempo, mientras que si lo hacen los terciarios o las universidades privadas.

Sobre la gestión del cambio institucional y reformas estatutarias por parte de la Universidad, conciben como un avance el Plan Estratégico 2021 y la Reforma del Estatuto Universitario. También consideran como un avance en relación al tema, la presente IV Autoevaluación Institucional de la UNCUYO y la participación en ella de los integrantes del CAP (actividad del taller: Identificación de modo colectivo y acordadamente, de los avances y vacancias que presenta la UNCUYO, en el lapso de los últimos seis años, en relación a los tres componentes de su PE 2012-2021: Aporte enfocado al Desarrollo Regional y Nacional; Inclusión; Innovación en la Gestión Integral).

En relación al desarrollo de la infraestructura edilicia, consideran que se ha avanzado en los últimos seis años con la mejora de dicha infraestructura.

Acerca de la promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado, aducen que no se observa tal articulación; destacan la falta de interdisciplinariedad en el proceso de territorialización, entre las UUAA, considerando que éstas se relacionan con el territorio de manera individual, cuando hay muchas organizaciones sociales que requieren de la presencia de varias UUAA para resolver diferentes problemáticas.

Consideran como vacancia la generación de un modelo de comunicación pública que promueva el diálogo de saberes entre actores diversos, dado que los medios de la UNCUYO están destinados sólo a la comunidad universitaria; expresan que la universidad no amplía sus medios de comunicación a otros sectores de la sociedad, sino que los utiliza para sí misma.

También sostienen que es necesaria mucha más vinculación y articulación de la UNCUYO con organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos y caribeños e internacionales.

Acuerdan con que la sociedad percibe poca articulación de la Universidad con ella, dado que la UNCUYO “trabaja hacia adentro”. Le resulta difícil el vínculo con el medio, a diferencia (en comparación) de las Universidades de Rosario y Córdoba.

En cuanto a la revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de los procesos de investigación educativa, conciben que aquellas, en la UNCUYO, no son suficientes

y que hay que realizar los cambios necesarios y además sostenerlos en el tiempo, siempre que estén alineados con propósitos de excelencia educativa.

Sobre la promoción de la formación docente continua consideran que ésta debe ser garantizada (y supervisada) por la UNCUYO para que repercuta positivamente en las aulas.

Capítulo IV: Los Colegios de la UNCUYO

4.1 Marco político institucional

4.1.1 Dirección General de Educación Secundaria

Los objetivos de la gestión de la Dirección General 2008-2014 han sido:

- Sistematizar el funcionamiento del Comité de Educación Secundaria.
- Efectivizar al personal docente de los colegios que posea las condiciones requeridas.
- Eficientizar el funcionamiento de la Junta de Calificaciones
- Promover la extensión e investigación en los colegios de la UNCUYO.
- Institucionalizar mecanismos de inclusión educativa.
- Generar mecanismos de articulación con el nivel superior.
- Incentivar la vinculación con organismos públicos y privados

4.1.2 Colegios secundarios

Todos los colegios de la universidad plantean objetivos institucionales para el período 2008-2014. Dos de ellos (LAE y EM) los enmarcan en la visión y misión propias. Los aspectos transversales de los objetivos de todos los colegios son:

- la formación de estudiantes en términos académicos, ciudadanos y laborales;
- el compromiso por la vinculación con el medio;
- la participación de la comunidad educativa como característica de la cultura institucional
- la innovación en la gestión.

Como se dijo anteriormente, todos los colegios establecen objetivos institucionales dirigidos a la formación, con particularidades entre los mismos y de acuerdo con intereses de la comunidad educativa. De esta manera, se contextualiza el proceso de traspaso al secundario, se indica como objetivo la formación integral del estudiante, el acompañamiento y contención del mismo, así como también, se tiene en cuenta la preparación ciudadana y para el mundo laboral. En este sentido, la EA focaliza en el proceso de secundarización llevado a cabo hasta el momento al proponerse la generación de espacios de reflexión, la ambientación y acompañamiento de ingresantes, estudiantes y profesores y la gestión espacio-temporal de la estructura. El CUC dirige sus objetivos a la formación en diferentes sentidos: desarrollo de hábitos de estudio y pensamiento, de orden, disciplina, perseverancia y honestidad intelectual. Con diversas finalidades: para el recto uso de la libertad, con responsabilidad individual y social, como protagonista en la comunidad. El LAE habla de la formación de técnicos medios y superiores, teniendo en cuenta la formación integral y la inserción laboral. La EM se propone fortalecer las competencias cívico-sociales y el aprendizaje autónomo. Por último, el MZ habla de revertir la situación de baja del nivel de rendimiento académico, implementar horas de apoyo y proyectos para atender a esta problemática.

La mayoría de los colegios de la UNCUYO (EA, CUC, LAE) plantean entre sus objetivos, la atención a los estudiantes para la futura inserción de los mismos, ya sea en el mundo laboral o en el de los estudios superiores. De esta manera, apuestan a la capacitación en conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes conforme a los criterios de profesionalidad, de responsabilidad social y de educación superior. Además, dos de ellos

(LAE, CUC) hablan de una formación integral, teniendo en cuenta la educación a lo largo de toda la vida, y la formación a nivel personal, profesional, técnico y social.

En términos de vinculación, tres colegios (EA, LAE, EM) establecen objetivos institucionales destinados a mantener, fortalecer, intensificar la relación con la comunidad, con todos los niveles del sistema educativo y con organizaciones e instituciones del medio. Por ejemplo, la EA desagrega la articulación que mantiene en términos interinstitucionales: con la FCAI, FCEN, FFyL, FCA, SA; y en términos intrainstitucionales: otras escuelas secundarias, centros profesionales, cámara de comercio, empresas, Dirección General de Irrigación, municipio de General Alvear.

En la mayoría de los colegios se identifican objetivos institucionales que guardan relación con la innovación en la gestión y atienden a mejorarla. Se habla de una gestión espacio-temporal óptima de la estructura, de optimizar la infraestructura y el equipamiento, la limpieza, el orden y los recursos existentes y de incorporar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Todo ello para ponerlo al servicio de una mejor práctica pedagógica y comunicacional.

En lo relacionado con los proyectos y programas cada colegio menciona la ejecución de los mismos con sus respectivas diferencias y características propias.

4.1.3 Colegio Universitario Central - Proyectos y programa

- *Elenco de Teatro (1998 y continúa).*
- *Coro - Iniciación al canto (1950 y continúa).*
- *Grupo de cámara (2013 y continúa).*
- *Programa JUNTOS (2004 y continúa): (Jóvenes unidos trabajando por un objetivo solidario).*
- *El aprendizaje en entornos virtuales (2007 y continúa).*
- *Olimpíadas (2006 y continúa): Participación de los alumnos en Olimpíadas de Ciencias Junior, Matemática. Física y Química.*
- *FUTSAL (2006 y continúa).*
- *Al deporte lo jugamos todos (2006 y continúa).*
- *Vida en la naturaleza – Campamentos (2006 y continúa).*
- *Área de desarrollo organizacional (2010 y continúa).*
- *Talleres para padres.*
- *Club de Naciones Unidas (1997-2003, en proceso de reformulación).*

4.1.4 Escuela de Agricultura - Proyectos y programas

- Actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas organizadas por otras escuelas de nivel medio de la zona.
- Olimpíadas del conocimiento siendo, en varios casos sede de las instancias zonales o regionales
- Ferias de Ciencias departamentales, provinciales y nacionales.
- Expotécnica organizada por la escuela 4- 017 Bernardino Izuel de Villa Atuel.
- Encuentros Nacionales de Clubes de Ciencia.
- Concurso de poda de vid organizado por Escuela Técnica Agropecuaria de Vista Flores Departamento Tunuyán.
- Encuentro directores de escuelas preuniversitarias del país.
- Encuentro Nacional de Directores/Rectores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias, instancia que se constituye en una oportunidad para el intercambio de experiencias, la reflexión y el análisis de problemáticas comunes por parte de las autoridades de las tales Instituciones. Siendo en el 2010 sede de este evento.
- Encuentro Nacional de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias. En el año 2010 el EA fue sede de este evento con la participación de las 12 escuelas de esta modalidad existentes en el país.
- Articulación con la Universidad a través de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria en cuanto a contenidos y actividades conjuntas. Una de las actividades es el desarrollo y evaluación del curso de nivelación realizado en el establecimiento para todas las carreras de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.
- Apoyo a la implementación de la Tecnicatura de Enología y Viticultura con infraestructura de laboratorios.
- Utilización de aulas y laboratorios de la Escuela para el cursado del ciclo básico de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB).
- Utilización de aulas para el cursado de carreras dictadas por la Facultad de Filosofía y Letras de UNCUYO.
- Dictado de cursos de perfeccionamiento a cargo de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la U.N. Cuyo en el marco del PEA.
- Organización de cursos de perfeccionamiento para productores de la zona sobre temáticas relacionadas con la producción e industrialización de carne porcina dictados por la Cátedra de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N. Cuyo, en el marco de la Feria del Productor artesanal que lleva a cabo la escuela en el mes de julio.
- Participación en un proyecto de articulación con el nivel superior desarrollado por la secretaría académica de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Visita guiada a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria con alumnos de 3º año de Polimodal con realización de experiencias en laboratorios de esa casa de estudios.
- Feria del Productor Artesanal.
- Cursos de capacitación sobre diferentes temáticas y destinatarios (Elaboración de productos artesanales, apicultura, buenas prácticas de manufacturas, elaboración de quesos de calidad).
- Desfile de modas.
- Encuentros de Clubes de Ciencias.
- Organización ferias de Ciencias.
- La escuela cuenta con una cooperativa escolar la cual desarrolla proyectos con el apoyo de CECSAGAL.

- Olimpiadas Solidarias (como parte de la organización de las olimpiadas deportivas se recolectan alimentos no perecederos que luego son donados a instituciones del medio).
- Evinsur
- Centro de Bodegueros.
- Centro de enólogos.
- Cámara de Comercio, Ganadería e Industria de General Alvear.
- Empresas Agropecuarias e industriales de la zona (pasantías y visitas guiadas).
- Convenio con la Dirección General de Irrigación consistente en la instalación de una estación meteorológica que permite registrar datos de gran utilidad para el departamento.

4.1.5 Escuela del Magisterio - Proyectos y programas

- Programas de intercambio académico, pensados para los estudiantes de los últimos años de la secundaria.
- “Campamento de bienvenida a primeros años” (2000-2013).
- “Talleres de Folclore y Tango” (2012-2013).
- “Participación en Juegos intercolegiales y Olimpíadas” (1990-2013).
- “Elenco de Teatro” (2000-2013).
- “Semana de las Artes” (1998-2013).
- “Fiesta de la Tradición” (1996-2013).
- “Feria del Libro” (2000-2013).
- “Semana de las Ciencias, Salud y Ambiente” (2010-2013). Las “Olimpíadas y Feria de Ciencias regional, provincial, nacional e internacional” (1996-2013).
- “La aventura de comer sin riesgos” (2012-2013).
- “Amor, salud, sexualidad” (1996-2013).
- “Prevención de Catástrofes y Emergencia Sísmica” (1996-2013).
- “Proyecto de Orientación Vocacional” (1980-2013).
- “Viaje al conocimiento el arte y la comunicación” (2008-2013); viaje a “Córdoba, la docta” (2011-2012); “Conociendo Canadá” (2010-2011) y “Conociendo la Cultura Irlandesa” (2012-2013).

4.1.6 Escuela de Comercio Martín Zapata- Proyectos y programas

- “Proyecto de Sexualidad Responsable” (2008 y continúa).
- “Mediación entre pares” (2010 hasta la actualidad) y “Aprendizaje Servicio Solidario” (2012-2013).
- “Concurso “Mi factura por favor...” (2008).
- Coro de Alumnos y Egresados (2008).
- “Proyecto de Actividades Deportivas y Recreativas” (P.A.D.R.E) (2008).
- Taller de Tango (2008) y Campamentos (2002 y continúa).
- “Inducción a Profesores ingresantes: Desayuno de trabajo”.
- Programa de Fortalecimiento de Espacios de Participación Estudiantil (PRO.F.E.P.E.).
- Club Naciones Unidas (2008 hasta la actualidad).
- Sexualidad responsable, Adicciones, Autoestima, Comunicación padres – Hijos. Dicho proyecto se articula con el Proyecto Sexualidad Responsable y se inició en el 2008 y continúa hasta la actualidad.

4.1.7 Liceo Agrícola y Enológico-Proyectos y programas

- “Lazo Verde” objetivo el Uso sustentable de aguas recuperadas y Tratamiento de residuos”.
- “Producción de Abono Orgánico”.
- “Parques y jardines” que tiene como objetivo la capacitación para la comunidad mendocina en general para producir alfombras de césped para parquización rápida.
- “Proyecto Huerta Orgánica Urbana”.
- “Parque Temático Frutícola”.
- “Apiario de Extensión Familiar”.
- “Proyecto Ictícola” y “CAPACU”.

4.2 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1

“Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.”

4.2.1 Dirección General de Educación Secundaria

Con respecto a los mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales se realizan reuniones de Comité en las cuales se presenta la problemática general de las escuelas y se establecen acuerdos con las escuelas para su tratamiento y/o solución. Se trabajó con la secretaria de Territorialización para revisar el sistema de becas de ayuda escolar y con las escuelas para definir criterios uniformes para su otorgamiento.

También se está investigando a través de un proyecto denominado “Imagen, valoración y atributos asociados a los colegios secundarios de la UNCUYO”. En la primera etapa se ha detectado la percepción de padres y alumnos en relación con lo que significa la oferta educativa de los colegios y sus expectativas. En una segunda etapa se profundizará con diversos métodos en la percepción de la sociedad, en general.

En relación con el sistema de vinculación con actores públicos y privados la DIGES tiene vinculación fundamentalmente con actores públicos, debido a que los mecanismos de vinculación con los actores privados se articulan, normalmente en las escuelas. La DIGES se vincula con organismos del Ministerio de Educación de la Nación, sobre todo a través de la ejecución de proyectos. Sistemáticamente está en contacto con secretarías y direcciones de la Dirección General de Escuelas, con las cuales se ha trabajado en temas como la oferta académica de la UNCUYO, el sistema de ingreso, la cantidad de vacantes de nuestras escuelas, la capacitación docente en TICS y otros. En relación con actores privados se ha concretado desde la dirección general un acta acuerdo con el Colegio de Marcellines (Canadá), por el cual se realizó un intercambio anual de estudiantes Mendoza- Toronto- Canadá.

Existe también una vinculación con otras Universidades y especialmente con los colegios preuniversitarios. Todos los años se realizan encuentros anuales de directivos/as y cada dos años uno de docentes. Durante el 2013 se efectuó en Mendoza el XXX encuentro de directivos/rectoras de colegios de Universidades Nacionales, en el cual se propició la discusión sobre temáticas como el uso de las TICS, la situación laboral docente, la construcción de

subjetividades adolescentes y se acordó la utilización de la página de colegios universitarios para la socialización de experiencias.

Las problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas por la DIGES, y también la comunicación pública y divulgación científica, tecnológica, y cultural y en las políticas públicas se concreta, en general, a través de las instituciones con las actividades que se especifican en el apartado colegios. La función de la Directora general es la coordinación de los procesos o mecanismos para la implementación, por ejemplo del Plan Conectar Igualdad, la organización, y reconocimiento de cursos dictados y la detección de temas de interés para su divulgación.

4.2.2 Colegios

La mayoría de las escuelas (MZ, LAE, EM, EA) identifican mecanismos institucionales para detectar y abordar las demandas y necesidades sociales.

Dos Colegios señalan como mecanismo institucional el sistema de becas (MZ, EA), los documentos internacionales, nacionales y jurisdiccionales (EM, LAE) y las entrevistas con padres y docentes (EM, LAE). La Escuela de Magisterio menciona como mecanismo para abordar demandas sociales, vinculado con los alumnos, al establecimiento de los espacios curriculares de definición institucional.

Por otra parte, el MZ expresa en su informe que tiene como mecanismo institucional: el curriculum y el Servicio de Orientación y Apoyo Académico (SOAP). Por último, CUC menciona que no existen mecanismos formales, pero los actores institucionales detectan las problemáticas sociales de los alumnos y las mismas son tratadas desde distintos aspectos por la escuela.

En lo relacionado con los sistemas de vinculación con actores públicos y privados, la mayoría de las escuelas (EM, MZ, LAE) menciona que posee diversos sistemas de vinculación con actores públicos y privados. Dentro de los diversos mecanismos de vinculación, la EM señala que actualmente elabora proyectos escolares interdisciplinarios y socio-comunitarios y establecen relaciones interinstitucionales (intercambios, encuentros, muestras, pasantías) tanto con el ámbito público y privado. La EA nombra a las siguientes instituciones con las que trabaja:

- **Organismos públicos:** Dirección de Cultura de la Provincia, Secretaría de Agricultura de la provincia de Mendoza, Defensa Civil de la provincia de Mendoza, INA-Gobierno de Mendoza, Juzgados Federales de Mendoza, D2 (Palacio Policial), INTA, IANIGLA-CCT (CRICYT), Hospital Neuropsiquiátrico El Sauce, Hospital Lagomaggiore, Geriátrico La Estancia y Santa Marta.
- **Escuelas:** Escuela secundaria Rodolfo Bracelli; Escuela de capacitación especial 2014 Amadeo Cicchitti; Escuela Post- primaria de capacitación Laboral 7-011- San Martín 4180 Mayor Drummond; CAD Polimodal Vicente Zapata; Provincial de Bellas Artes; Escuela Varas Gazari; Escuela artística de la Provincia Julián Aguirre; Escuela Pascual Pringles de la Universidad Nacional de San Luis, Escuela Fray Luis Beltrán; Escuela Quintana, Escuela Vitolo y Semorile.
- **Espacios de Arte:** ECA; Fundación Calle; Fundación Copla; Galería de arte Sciliotti.
- **Facultades:** Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, Facultad de Veterinaria de UMaza y UTN-Dpto. de Investigación en Ciencias de la Tierra.
- **Sector Privado:** Olivícola Pas-Rai y Bodega Vistandes.
- **Fundaciones:** CONIN, Fundación de la FCM y Fundación Liberato Brasil.

El MZ señala que se vincula con organismos públicos y privados mediante prácticas laborales, actividades extra-curriculares, talleres pre-universitarios y apadrinamiento de escuelas. Los organismos nombrados con los que se vincula el MZ son:

- **Organismos públicos:** *Municipalidades, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Bodegas, ANSES, Casa de Gobierno, diferentes reparticiones y organismos de la Universidad Nacional de Cuyo (DAMSU, Facultades).*
- **Sector privado:** *Bancos, Entidades Financieras, Bodegas, Estudios Jurídicos, Estudios Contables, Caja Forense, Colegio de Abogados y Procuradores.*

En cuanto al LAE, subraya que desde su función de extensión lleva a cabo su vinculación con organismos públicos y privados a través de proyectos y espacios (Ejemplo: "Proyecto Aprender Haciendo"). La EA señala en su informe que realiza vinculaciones con:

Organismos públicos: *Municipalidades y Facultades a través de (Participación en actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas organizadas por otras escuelas de nivel medio de la zona. Participación en Olimpíadas del conocimiento siendo, en varios casos sede de las instancias zonales o regionales Participación en Ferias de Ciencias departamentales, provinciales y nacionales. Participación en expotécnica organizada por la escuela 4- 017 Bernerdino Izuel de Villa Atuel. Participación en encuentros Nacionales de Clubes de Ciencia. Participación en Concurso de poda de vid organizado por Escuela Técnica Agropecuaria de Vista Flores Departamento Tunuyán Encuentro directores de escuelas preuniversitarias del país. Encuentro Nacional de Directores/Rectores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias, instancia que se constituye en una oportunidad para el intercambio de experiencias, la reflexión y el análisis de problemáticas comunes por parte de las autoridades de las tales Instituciones -Dictado de cursos de perfeccionamiento a cargo de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la U.N. Cuyo en el marco del PEA. Finalmente, el CUC realiza vinculaciones tecnológicas a partir de Proyectos de Educación a Distancia con escuelas de otros países.*

Con respecto a la participación en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y en políticas públicas, tres escuelas señalan que la concretan a través de diferentes mecanismos (EM, MZ, LAE).

La mayoría de las escuelas subraya que actualmente participa en la divulgación científica (EM, CUC, LAE, MZ). La EM señala que lo hace en la Feria de Ciencias y Tecnológicos MOSTRATEC, Ciencia Joven, MILSET. El CUC, menciona que interviene en Olimpíadas de Ciencias Juniors, Matemática, Física, etc. El MZ agrega que por la "*propia función didáctica*" participa en ferias y otros eventos con el fin de que el conocimiento científico sea transferido a los alumnos. Dos escuelas mencionan que participan en la divulgación científica, a través de la elaboración de proyectos de investigación (EM, MZ). A su vez, otras dos escuelas remarcan que realizan dicha función a través de prácticas profesionalizantes (LAE, MZ) El LAE realiza dichas prácticas con el CRICYT).

En lo referido a la divulgación tecnológica, dos Escuelas señalan que la concretan a partir de la realización de diferentes acciones relacionadas con este aspecto (EM y MZ). Ambas indican que poseen el Centro Tecnológico Comunitario (CTC) donde se brinda apoyo y asistencia técnica a profesores, alumnos y público en general y agregan que cuentan con Página Web Oficial y Facebook para comunicar eventos y novedades institucionales. La mayoría de las Escuelas menciona que participan en la divulgación cultural a través de la

realización de eventos artísticos como fiestas patrias, exposiciones, talleres y conformación de coros musicales (EM, MZ, LEA, CUC). Dos Escuelas señalan que realizan eventos deportivos como maratones, campings o caminatas (LEA, CUC). La mayoría de las Escuelas indica que participa actualmente en diversas políticas públicas. Para fines de claridad expositiva se detallaran las temáticas emergentes (ordenados por su recurrencia):

- *Participación en materia de DD HH Parlamento Federal Juvenil organizado por el INADI. (EM, LEA, CUC).*
- *Proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva” dentro del Programa Dr. Gustavo Kent de la UNCUYO, trabajo con distintas municipalidades y en articulación con la Comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF-Córdoba). (LAE)*
- *Participación en el proyecto “Quiero ser concejal” modelos de Naciones Unidas con el Ministerio de seguridad” (CUC).*
- *Participación en políticas de Defensa Civil de Prevención Sísmica (EM, LEA).*
- *Participación en políticas de Ciencia y Tecnología de la Nación (EM, CUC).*
- *Participación del EM en proyectos de investigación con el Gobierno de la Provincia de Mendoza y Municipios de Capital, Las Heras, Godoy Cruz y Luján, participación del CUC en el Foro de la Universidad Mendoza “Despertar Temprano de Vocaciones Científico Tecnológicas” y la JEMU (Jornadas de Enseñanza Inicial, Primaria y Media Universitaria).*
- *Implementación y seguimiento del PLAN CONECTAR IGUALDAD DE LA NACION Y PROVINCIA (EM, MZ).*
- *Participación en políticas de seguridad pública (EM). La EM subrayo su participación en el Encuentro Provincial de Juventud y Seguridad “Los jóvenes tienen la palabra” organizado por el Ministerio de Seguridad – Subsecretaría de Relaciones con la comunidad- y la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza.*
- *Participación en Turismo Social de la Nación (EM) (Ejemplo: Encuentro juvenil en Chapadmalal).*
- *Participación en Educación a Distancia UNCUYO (EM). Ejemplo: Aula virtual (EM).*

En lo relacionado con la participación en procesos de integración en la educación, la EM señala que realiza dicha participación en todos los niveles: provincial, nacional, regional e internacional. El MZ indica que la concreta en el nivel provincial, nacional e internacional y la LAE lo hace solo a nivel nacional. Dicha integración se realiza con

- *Dirección General de Escuelas en el relevamiento de datos estadísticos (EM, LEA).*
- *Otras Escuelas de la UNCUYO y Privadas a través de encuentros deportivos, proyectos de intervención socio-comunitaria (EM, LEA) o eventos artísticos (MZ).*
- *Ministerio de Educación de la Nación (PISA, ONE) participación del Programas de Evaluación de la calidad educativa (EM, LEA).*
- *Universidades Nacionales – Escuelas Pre Universitarias participa de los Encuentros de Directores de escuelas secundarias dependientes de Universidades Nacionales y las JEMU (Jornadas de escuelas secundarias dependientes de Universidades Nacionales) con la presentación de experiencias y proyectos (EM, LEA).*
- *Museo Virtual Palacio Pizzurno a través de un Museo Virtual (EM).*
- *Municipios y la Comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF-Córdoba) a través del proyecto “La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva” (MZ).*

Cabe aclarar que EM actualmente participa en procesos de integración a nivel Regional y con la Red Latinoamericana de Ciencia Joven y en ferias organizadas por MOSTRATEC- MILSET en la Ciudad de Novo Hamburgo - Brasil. Finalmente, dos Escuelas señalan que actualmente participan en procesos de integración en el nivel Internacional (EM, MZ) a través de intercambios estudiantiles en el exterior. La EM menciona, en este sentido, el intercambio de estudiantes con la Escuela Atlantic Lenguaje Galwaye en Irlanda y con Collège Internacional Des Marcellines en Canadá.

En lo que respecta a las Fortalezas, la mayoría de las escuelas señala que contribuyen con el objetivo estratégico, a través de sus Proyectos Educativos Institucionales, que tienden al bien común y la conformación de una ciudadanía plena. En este sentido, expresa que tienen como fortalezas el equipamiento tecnológico, Capacitación y perfeccionamiento permanente y los Talleres para padres, así como también, la elaboración de un plan de contingencias con su correspondiente Comité de Seguridad e Higiene. En este sentido, el CUC identifica como sus fortalezas a la formación, fortalecimiento y enriquecimiento de vínculos y habilidades sociales y a la interrelación institución- alumno para la adecuación eficiente y eficaz de normativas internas. El MZ subraya como fortaleza interna de la escuela su "clara definición" de líneas estrategias para la gestión en cuanto a su comunicación institucional y su participación a través de proyectos específicos. Además remarca como fortaleza el clima y cultura institucional, el compromiso de todos los actores institucionales y la atención a demandas sociales del contexto. El LAE destaca las siguientes fortalezas internas al conocimiento de saberes específico, el nuevo proyecto de escuela técnica, la participación en talleres técnicos por parte de toda la comunidad educativa y el trabajo interdisciplinar entre docentes y no docentes.

En lo referido a las debilidades internas las escuelas acuerdan en distintos aspectos que se repiten en las instituciones en general a saber:

- *Incorporación de nuevos docentes (EM, CUC, LEA):*
- *Poca dedicación horaria en un único lugar de trabajo y falta de sentido de pertenencia (EM, CUC, LEA)*
- *falta de formación en el abordaje de problemáticas sociales (LEA).*
- *Falta de espacio físico y mantenimiento edilicio (EM, MZ, LEA).*
- *Falta de Personal Administrativo (EM, CUC).*
- *Asignaturas con un solo docente (EM).*
- *Falta de apertura de Concursos de Cargos Directivos y llenado de vacancias (LEA).*

En lo relacionado con las oportunidades que el contexto ofrece la mayoría de los Colegios (EM, CUC, LAE, MZ, EA): menciona a:

- *Articulación con la UNCUIYO.*
- *Programas de Integración – INILA.*
- *Aulas Virtuales.*
- *Expo-educativa 2013 organizada por la SA.*
- *Participación en el Operativo Nacional de Evaluación Educativa (ONE) y PISA.*
- *Articulación con iniciativas municipales, provinciales y nacionales.*
- *Programa CONECTAR IGUALDAD.*
- *Prestigio Social y gran demanda de la escuela.*

En cuanto a las amenazas del contexto que dificultan el cumplimiento del objetivo estratégico, la mayoría de las escuelas señala algunos aspectos comunes. Dentro de ellos, subrayan como amenazas la cultura mediatizada, la proliferación de valores individuales y hedonistas y

el contexto de violencia, adicciones, disfuncionalidad familiar y falta de respeto a los derechos del otro (EM, MZ, CUC, LEA).

El MZ y el LAE agregan como otra amenaza la limitación en términos legales de trabajar con menores o en actividades fuera de la escuela que ponen en riesgo la seguridad de los alumnos. El LAE señala como otras amenazas del contexto la visualización del rol de algunos docentes como una figura desprestigiada y su falta de disponibilidad horaria.

4.3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2

“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.”

4.3.1 Dirección General de Educación Secundaria

Los mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes secundarios son implementados desde esta Dirección a través de las acciones que se realizan en las escuelas regularmente. No obstante, se trabaja activamente junto con el Comité de Secundaria y en reuniones de directores en las problemáticas emergentes que muestren problemáticas estructurales o coyunturales.

En relación con planificación y seguimiento de las políticas de gestión académica e institucional de la oferta educativa institucional y la actualización, ampliación y revisión de la oferta académica durante el periodo evaluado se ha concretado todo el proceso de secundarización de las escuelas. Para realizar este cambio, que era transformar a las escuelas de polimodales en secundarias, se elaboró un documento con el Comité de Educación Polimodal con las consideraciones generales para la implementación de reforma educativa en las escuelas. El fundamento era el Artículo 29 de la LEN que expresa que las escuelas secundarias constituyen una “unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el Nivel de Educación Primaria” ratificando los fines que el artículo 102 del Estatuto de la UNCUIYO que establece para los colegios bajo su dependencia que deben ser campos de experimentación pedagógica y escuelas modelos en todos sus aspectos.

Asimismo, los colegios que propiciasen la educación técnica debían encuadrarse también en la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y, en este, se realizaría un estudio de la demanda que incluyera a los distintos sectores sociales.

Los lineamientos generales para la transformación de los colegios de la UNCUIYO incluían al Departamento de Aplicación Docente dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras. Se consideraba necesario generar un ámbito de trabajo conjunto de las seis instituciones para el logro de una propuesta académica integrada y socialmente pertinente.

Las acciones se enmarcaron en las decisiones del Consejo Superior y se contextualizaron en la Ley, la normativa universitaria, los progresivos acuerdos del Consejo Federal de Educación y el contexto educativo provincial. Para la gestión de la transformación, la DIGEP articuló un trabajo jurisdiccional.

En primer lugar, los colegios preuniversitarios en vistas a la futura transformación, participaron activamente, ya sea en forma directa o a través de la Digep, en las consultas realizadas sobre los marcos normativos educativos nacionales. Lo mismo ha sucedido en relación con diferentes propuestas orientadas a la articulación del nivel medio con el nivel superior, con el objeto de

contextualizar sus ofertas educativas, optimizar la calidad de las mismas y, a la par, responder a las demandas de una sociedad en permanente cambio.

Además, durante el ciclo lectivo 2008, a solicitud de la DIGEP, cada uno de los colegios de su dependencia elaboró distintos escenarios posibles teniendo en cuenta los factores históricos, edilicios, presupuestarios, organizacionales y curriculares. El objetivo de esta tarea fue evaluar en conjunto posibles Orientaciones en sus futuros diseños, estructuras organizativas posibles y la previsión de aspectos a tener en cuenta en el momento de la transformación.

Un último aspecto que se considera oportuno destacar es el relativo a que los colegios ya poseían una larga trayectoria y una valiosa experiencia en relación con aspectos que aparecen como sustanciales en la nueva Ley. Al respecto, sus propuestas educativas históricamente han estado orientadas a propiciar el seguimiento integral del alumno y a dar respuesta a las progresivas necesidades emergentes, con aplicación de políticas de calidad, equidad e inclusión educativa, en coincidencia con las propuestas elaboradas por el Consejo Federal de Educación en la Resolución N°79/09.

La implementación del Nivel Secundario según la LEN requirió la revisión de la estructura organizacional y curricular existente con el objeto de adecuarla y establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes. Se solicitaron fondos especiales para financiar el trabajo técnico al interior de las escuelas y para conformar, oportunamente, un equipo de asesores. De este modo se inició el proceso que se concretó en la implementación de la nueva secundaria a partir del año 2012, con un documento de marco de referencia normativa y pedagógica, un diseño curricular jurisdiccional y la consecuente definición de los proyectos curriculares institucionales.

En lo referente a la formación docente continua es una prioridad para la DIGES. De acuerdo con ello y dado que ésta no cuenta con recursos propios, se ha logrado continuar con ella a través de mecanismos de articulación con las escuelas como son el perfeccionamiento y la capacitación docente permanente a partir de Encuentros (de profesores por área, con coordinadores, equipo directivo y asesores pedagógicos), Jornadas, Reuniones, Conferencias, Talleres, Cursos, desde la Institución o desde otros sectores (públicos o privados) y con profesionales externos e internos. Asimismo, los directivos saben que cuentan con autorización para flexibilizar horarios y/o prácticas ante pedido de autorización o permiso para asistencia a cursos.

Por otro lado, la directora de la DIGES ha coordinado como responsable académica por la UNCUYO, el programa de capacitación docente en servicio PROCADOC, en articulación con el gremio FADIUNC. De este modo, se ha establecido también una línea de actualización en dicho programa para los colegios secundarios.

Como acciones desarrolladas de promoción de la inclusión social y para efectivizar derechos en relación con la atención a problemáticas sociales se trabaja en la DIGES en continua articulación con las escuelas y las problemáticas que ellas presentan. Por consiguiente, durante el año 2014 se ha elaborado fundamentación para la aceptación de la Creación de la Escuela Domiciliaria con la cual no contaba, en forma sistematizada, nuestras escuelas.

Con el objetivo de promover las TIC desde Educación a Distancia de la UNCUYO se coordinó con la DIGES para un ciclo de capacitación y resolución de dificultades diversas que se pudieran presentar en el marco de la aplicación del programa Conectar Igualdad. Para ello se nombraron referentes técnicos y pedagógicos de cada institución los cuales durante el año

2012 y 2013 coordinaron con el licenciado Stahringer, coordinador del proyecto, distintas líneas de trabajo.

4.3.2 Colegios secundarios

Como mecanismos orientados a reducir las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes, todas las escuelas mencionan las acciones realizadas por el Servicio de Orientación que consisten en el completamiento de la ficha psicopedagógica sobre características personales del alumno, salud, nivel socioeconómico y cultural de las familias, que dan los indicios necesarios para un posterior trabajo de entrevistas individuales con los alumnos, padres, y docentes específicamente según las dificultades; apoyo en el seguimiento de alumnos y acompañamiento de los padres; derivaciones a servicios profesionales, entre otros.

La mayoría de los colegios de la universidad indica que realiza diagnósticos al comienzo de clases en cada uno de los espacios curriculares para establecer los saberes con que cuentan los alumnos para planificar en forma adecuada, detectar dificultades con la disciplina y generar instancias de apoyatura. Otras medidas nombradas son, la realización de un proceso de nivelación en contenidos básicos (EM); clases de apoyo durante todo el año para alumnos con dificultades para el logro de sus aprendizajes (MZ; EM); trabajo con profesores asesores por curso, quienes orientan y organizan actividades de las que participan todos los alumnos permitiendo la interacción entre ellos, integrando a la familia para el cumplimiento de proyectos específicos, como por ejemplo viajes educativos cuyos gastos son afrontados por todos en forma cooperativa y solidaria (EA).

Casi todas las escuelas dicen tener implementado un sistema de becas ofrecido por la cooperadora o por la institución, como por ejemplo las de abono, comida, fotocopias y ayuda económica.

Como mecanismo institucional y organizacional que flexibiliza el régimen de cursado el más mencionado por los colegios es el otorgamiento de licencias deportivas para los alumnos que necesitan intensificar su entrenamiento o realizar viajes de competencia deportiva. Un caso similar sucede con aquellos alumnos que tienen actividades laborales justificadas. (CUC, LAE, EM, MZ).

Otro mecanismo de flexibilización horaria mencionado es la realización de talleres optativos teniendo en cuenta la diversidad de los intereses del alumnado (EA; LAE, EM). Algunas escuelas señalan trabajar con idioma inglés de manera niveladora en función de un diagnóstico realizado a los alumnos.

La EA señala el desarrollo de clases de apoyo para diferentes espacios curriculares, mientras que el CUC dice que convirtió ciertos espacios del último año en horas no presenciales y virtuales apuntando al desarrollo de las habilidades propias del estudio independiente. Tanto el CUC como el LAE y el MZ indican que flexibilizan el cursado en situaciones en las cuales por razones de salud los alumnos no puedan asistir a clase. En cuanto al MZ en casos de enfermedad realiza derivaciones al CENMAD o a otros profesionales -Centro de Medicina del Adolescente- dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, para que se atiendan necesidades de salud detectada en los alumnos.

El LAE y la EM mencionan como instancia de flexibilización la realización de prácticas profesionales y proyectos de intervención socio-comunitaria que se concreta sin asistencia de los alumnos a la escuela. Dos colegios especifican la organización de los horarios de

Educación Física en contraturnos, que atienden la articulación con las demás materias y con los desplazamientos de los alumnos hasta la escuela. La EA también menciona los horarios rotativos y a contraturno de Trabajos Prácticos, de campo y de laboratorio, adaptados a las características de la población urbano-rural de los alumnos.

La escuela Martín Zapata señala mecanismos diversos en cuanto a la flexibilización del cursado, como el registro de faltas, mediante el cual se detectan casos en los cuales debe intervenir el Servicio de Orientación. Otra medida destacada es el Proyecto Acompañamiento a Alumnos Libres, en el cual el estudiante en esta situación pueda prepararse para rendir las materias correspondientes al año que cursa, a partir de un seguimiento personalizado por parte de la orientadora de curso y los espacios de orientación y consulta de parte de los docentes de curso.

Todos los colegios de la Universidad mencionan la existencia de Servicios de Orientación que realizan acciones de seguimiento y acompañamiento de los alumnos desde el ingreso hasta el egreso. Entre las actividades que destacan las escuelas: detección de problemas de comprensión a partir de lo cual se brindan clases de apoyo; reuniones trimestrales que se realizan con todo el cuerpo docente del curso, con la presencia del preceptor y del profesional del Servicio de Orientación y un directivo; citación a los padres en caso de ser necesario; la realización de Actas Compromiso que orienten a fin de contar con la ayuda necesaria para desarrollar habilidades académicas de los estudiantes en situación de repitencia. Todas las escuelas indican que, según sus registros, los niveles de repitencia, desgranamiento y deserción son prácticamente nulos, así como también, no es prolongado el plazo de término de nivel. Tres colegios manifiestan contar con sistemas de detección, registro y análisis de los niveles de deserción y repitencia, llevado a cabo por el Depto. de Alumnos junto con la Asesora Pedagógica de la escuela (LAE), la Secretaría Docente (MZ), o el Servicio de Orientación (CUC).

En relación con el ingreso de los estudiantes, todas las escuelas mencionan que desarrollan acciones en pos de la integración de los alumnos de los primeros años. Entre las prácticas son mencionados: cursos de ambientación y nivelación para que los alumnos se familiaricen con el establecimiento y socialicen entre ellos y con el persona. Desde el Servicio de Orientación se brinda apoyo psicopedagógico, se realizan entrevistas individuales y reuniones con docentes, se llevan a cabo diagnósticos para detectar problemáticas individuales; y reuniones con los padres de primer año al finalizar cada trimestre y el año. Como acciones en el interior de la institución la Escuela de Magisterio nombra el acompañamiento a lo largo de toda la escuela en los espacios de definición institucional (EDI) en los que se trabaja competencias para el estudio y afectivo- sociales; y la Escuela Martín Zapata destaca las Jornadas Escuela Abierta destinada a todos los aspirantes en los que se socializa la oferta educativa y se explicitan las características de la institución.

Con respecto al seguimiento y acompañamiento de los alumnos, todos los colegios llevan adelante diferentes prácticas como entrevistas a alumnos y padres con Vice-dirección, Servicio de Orientación, Profesores y Preceptores; entrevistas médicas durante todo el año para detectar y controlar problemas de salud; clases de apoyo de diferentes currículas; derivación al Servicio de Orientación para concretar el seguimiento y orientación en problemáticas detectadas a nivel personal, familiar y grupal; detección de alumnos con necesidades económicas; ayuda económica para abonos, almuerzos, uniformes y viajes organizados por la escuela, por parte de la cooperadora; entrega de informes parciales de notas a los padres como también de las inasistencias; realización de talleres, charlas, jornadas con alumnos en los que se abordan temáticas puntuales referidas a normas de convivencia, habilidades sociales, a

la problemática de las adicciones, a la violencia, a la sexualidad, a la educación vial, a la prevención de catástrofes, entre otras.

En materia de seguimiento de graduados y en cuanto a su inserción laboral o ingreso a la Universidad, varias escuelas mencionan la realización de encuestas, entrevistas personales y telefónicas. La EA agrega que los resultados han sido muy positivos respecto de la formación recibida en la institución -el 94% de los encuestados consideran la formación recibida en el rango “Excelente” (51%) y “Muy buena” (43%)-. El CUC y el LAE señalan que las acciones de seguimiento de egresados no alcanzaron niveles óptimos en cuanto a cantidad y calidad y no tuvieron continuidad en el tiempo. Pese a esta situación de falta de recursos humanos y financieros, ambos destacan la recaudación de información de manera informal, aunque el Liceo Agrícola y Enológico da cuenta de datos fehacientes de los años 2011 y 2012. Tres colegios indican que muchos de sus egresados se encuentran estudiando carreras de grado en distintas universidades, sobre todo en la UNCuyo. Agregan, que las carreras elegidas guardan una estrecha relación con la modalidad del polimodal que cursaron los alumnos. El CUC destaca el gran nivel de inserción en la institución de los egresados, como personal docente y de apoyo académico. También menciona el contacto y colaboración con muchos egresados mediante correo electrónico lo cual considera un recurso eficiente y eficaz para la retroalimentación entre el CUC y sus egresados. Por último, el Martín Zapata manifiesta que a partir del seguimiento de los estudiantes, desde la sección correspondiente se realizan llamados telefónicos y envíos de email con el propósito de convocar a quienes habiendo terminado su cursado regular, adeudan espacios curriculares pendientes de aprobación.

En cuanto al seguimiento y la planificación de las modalidades y/o orientaciones, la mayoría de los Colegios se adaptan a las normas jurisdiccionales y participan de las diferentes instancias propuestas por la DIGEP. (EA, LAE, EM, CUC, MZ) Desde lo institucional, se elaboran propuestas y se realizan acuerdos en reuniones periódicas entre equipo directivo, coordinadores, jefes de área, profesores, ayudantes de trabajos prácticos, preceptores, según la situación. (EA, LAE, EM, MZ).

En lo relativo al mejoramiento y eficacia de esas políticas, cinco escuelas (EA, LAE, EM, CUC, MZ) plantean que realizan distintas acciones a saber:

- *Reuniones periódicas por área y entre áreas afines, con el fin de ajustar lo planificado*
- *Encuestas a los alumnos*
- *Análisis de contenidos y cargas horarias*

En lo relacionado con los modelos pedagógicos, cuatro instituciones realizan jornadas referidas a la educación basada en competencias y talleres de capacitación para la mejora constante de sus profesionales, se hacen jornadas de evaluación de aprendizajes y secuenciación de contenidos (EA, LAE, EM, CUC). Otras dos escuelas (MZ, LAE) valoran la memoria anual como una forma de registrar distintas acciones y actividades realizadas que permite el análisis para mejorar las acciones del año entrante. Otras dos mencionan como importante para sus instituciones las capacitaciones ofrecidas por FADIUNC y DIGEP y por la Magister Estela Zalba (LAE, EM). La Escuela del Magisterio realiza, además, encuentros entre las Coordinadoras, Jefes de Áreas y Asesoría pedagógica para fijar pautas de selección y secuenciación de contenidos y objetivos claros a partir de su PEI. Cabe señalar que desde la implementación de la nueva secundaria, la mayoría de las escuelas Secundarias retoman y afirman el modelo educativo basado en competencias, se avanza en la confección de nuevos programas y planificaciones y se orienta en los nuevos enfoques epistemológicos de la nueva currícula.

En lo relacionado con la actualización, ampliación y revisión de la oferta académica, la mayoría de los Colegios han ampliado su propuesta, en el antiguo régimen polimodal, a través de talleres y espacios de definición institucional (EDI) con el criterio fijado por el CFE y por la propia institución. Estos espacios fueron implementados, a partir de las normativas del Consejo Federal de educación y de la DIGEP. Actualmente, las escuelas conservan estos espacios y agregan en los mismos aquellos saberes que consideran pertinentes para el Sujeto de la educación que hoy transita tales instituciones. (EA, LAE, EM, CUC, MZ). En este sentido, la mayoría rescata la vinculación de estos espacios con la comunidad y la articulación con el Nivel Superior. Además, valoran estos espacios como experiencias preuniversitarias que fortalecen los ingresos a los niveles superiores de educación (EA, LAE, EM, CUC, MZ). En lo referido a la articulación con organismos públicos y privados, tres Colegios expresan en sus informes que realizan articulaciones y vinculaciones con UUAA, empresas y otros organismos públicos y privados para generar aprendizajes necesarios para la vida. (EA, LAE, MZ) Un Colegio plantea que además de articular con organismos públicos y privados lo hace también con los actores institucionales de su escuela y elabora documentos a partir de esa práctica (EM) y otro informa que no realiza articulación alguna (CUC).

En lo que respecta a los alumnos ingresantes, a su nivelación y posterior seguimiento, todos los Colegios manifiestan que realizan acciones de nivelación y apoyo a los estudiantes que ingresan, así como también, clases de apoyo en Lengua y matemáticas. (EA, LAE, EM, CUC, MZ). Cuatro Colegios agregan acciones tales como:

- *Reuniones con padres y talleres para los mismos (LAE, EM).*
- *Reuniones por curso con el Orientador (LAE, EM, CUC, MZ).*
- *Orientaciones psicológicas y médicas (LAE, EM, CUC, MZ).*
- *Elaboración de cuadernillos de Lengua, Matemáticas, Inglés, Informática (LAE, EM, CUC, MZ).*
- *Niveles de Lenguas extranjeras (MZ, CUC).*
- *Implementación de EDI para los dos primeros años (CUC).*

La promoción de formación docente se lleva a cabo de manera similar en todos los colegios universitarios. Todos ellos mencionan el perfeccionamiento y la capacitación docente permanente a partir de Encuentros (de profesores por área, con coordinadores, equipo directivo y asesores pedagógicos), Jornadas, Reuniones, Conferencias, Talleres, Cursos, desde la Institución o desde otros sectores (públicos o privados) y con profesionales externos e internos; así también como se flexibilizan horarios ante pedido de autorización o permiso para asistencia a cursos; y se comunican los cursos a realizarse, ya sea en forma oral, escrita, avisos en la sala de profesores o vía Internet.

Entre las temáticas desarrolladas en las diferentes capacitaciones las que más se mencionan son: Negociación y Mediación Educativa; capacitación o actualización que resulten de interés para el área, como por ejemplo en Matemática; Educación a distancia; Evaluación centrada en el aprendizaje; Primeros auxilios; Rescate urbano; Prevención de problemáticas alimentarias en los adolescentes; Adolescencia; Elaboración de materiales educativos para entornos virtuales; Bullying; entre otras. Finalmente, el CUC manifiesta que cuenta con el Programa de Perfeccionamiento en Servicios "Construyendo la nueva escuela" que colabora en la construcción colectiva del perfil de competencias docentes requerido en el personal del Colegio (docente y no docente) a fin de posibilitar el diseño y la implementación del proceso de secundarización del CUC y con ello la incorporación de nuevos alumnos de edades diferentes (menores) a las que estaba acostumbrada la escuela. Asimismo, agrega que el desafío en este

sentido se vincula con otros aspectos tales como: las aptitudes, las capacidades, las actitudes e involucran tanto las características personales como las ejecuciones en orden al logro de determinados resultados en un contexto dado.

Como acciones desarrolladas de promoción de la inclusión social y para efectivizar derechos en relación con la atención a problemáticas sociales, las escuelas mencionan:

- *Análisis y atención de las mismas por la Dirección, Preceptoría y el Servicio de Orientación realizando acciones de apoyo psicopedagógicas, psicológicas y médicas; haciendo las derivaciones correspondientes. (EA; LAE; EM; MZ).*
- *Otorgamiento de becas de abono, meriendas y/o almuerzos, y fotocopias en base al diagnóstico socioeconómico de los alumnos realizado por el Servicio de Orientación. (EA; LAE; EM; MZ).*
- *Ejecución de políticas, estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorgan prioridad a los jóvenes (CUC).*

En relación con las prácticas desarrolladas por los colegios en pos de la mejora de la accesibilidad, son señaladas:

- *Curso de ambientación que facilita el acceso a los saberes en el secundario (EA).*
- *Incorporación de contenidos en diferentes espacios relacionados con lo requerido en los exámenes de ingreso a carreras universitarias, específicamente en los espacios de las ciencias básicas (necesarias en Ingeniería y medicina) y en Humanidades y Sociales (Historia y filosofía para Derecho). (EA, EM).*
- *Tramitación para la instalación de un ascensor que permita la accesibilidad de discapacitados a las instalaciones del colegio (CUC).*
- *Servicios de los que los estudiantes hacen uso: biblioteca, televisor led por piso, netbook (plan nacional), sala de informática y acceso a señal WI FI (MZ).*

Entre las acciones destinadas a la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia, las escuelas indican:

- *Trabajo de estas problemáticas desde los espacios curriculares, las asesorías y desde el Servicio de Orientación generando espacios de capacitación, reflexión y contención. (EA; CUC; LAE; EM)*
- *Organización de encuentros, cine debate, charlas con profesionales y demás actividades que promueven actitudes de respeto, derechos, Bullying, cuidado y valoración de sí mismos y de los demás. (EA; CUC; LAE)*
- *Talleres para padres con modalidad virtual y presencial donde también se tratan problemáticas de los adolescentes. (CUC)*
- *Desarrollo de acciones de información a los alumnos para ejercer el derecho al voto; asimismo se han mantenido charlas con hijos de desaparecidos a fin de que el alumnado contara con testimonios directos. (LAE)*

- Puesta en marcha el “Proyecto de Mediadores” que tiende a la resolución del conflicto en forma pacífica mediante las instancias de intercesión entre los mismos compañeros. De la designación de un delegado por curso se conforma un cuerpo de alumnos mediadores con capacitaciones internas y externas a cargo de profesionales. Los responsables son el Servicio de Orientación y alumnos de los últimos años. (EM; MZ)
- Capacitaciones específicas brindadas a todo el personal contribuyen a evitar la violencia y discriminación. (EM)

El colegio Martín Zapata nombra diversos proyectos desarrollados en la institución, y, además, la participación de la misma en eventos externos, relacionados con la lucha contra la violencia y la discriminación:

- Proyecto para la mediación de conflicto con otras instituciones educativas vecinas bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad de la provincia. Se obtuvieron resultados beneficiosos para la convivencia entre alumnos de diferentes escuelas.
- Participación en el Programa Sendero Seguro perteneciente al Ministerio de Seguridad que consiste en designación de calles por las que deben circular los alumnos que cuentan con vigilancia, como así también presencia de personal policial en las inmediaciones de la escuela.
- Participación de un grupo de alumnos en la Segunda Jornada Provincial de Seguridad para jóvenes, donde se debatieron modos y acciones que lleven a la convivencia pacífica.
- Participación de estudiantes en las Jornadas del Consejo de Niñez y Adolescencia, discutiéndose sobre temas tales como participación ciudadana, violencia, violencia de género, educación y trabajo, e inclusión.

Todos los colegios reconocen el desarrollo de diferentes acciones para la promoción del uso de las TICs y la diversificación de la modalidad de educación a distancia. Además, el Colegio Universitario Central y el Liceo Agrícola argumentan sobre la importancia de incorporar nuevas tecnologías y nuevas metodologías en los procesos de aprendizaje- enseñanza, a fin de optimizarlos y asegurar una educación acorde a los tiempos que corren.

El Colegio Universitario Central, el Liceo Agrícola y Enológico y el Colegio del Magisterio señalan la existencia de programas para el desarrollo de las nuevas tecnologías en sus instituciones. Por un lado, el CUC manifiesta que posee un Programa de Innovación y Desarrollo Educativo en el cual, se incluye el proyecto Institucional “Aprovechamiento de las TICs como herramientas para el aprendizaje: nuevos desafíos para la formación de los jóvenes en el S. XX”. A su vez, dentro de este proyecto se enmarca el proyecto denominado “El aprendizaje en entornos virtuales” que se lleva a cabo desde el 2008. Este último se subdivide en dos sub-proyectos.

Por un lado, el Sub-proyecto1 tendiente a la puesta en funcionamiento de las aulas digitales e interactivas móviles. Por otro lado, el Sub-proyecto 2 “El aprendizaje en un entorno virtual”, pretende la implementación de Aulas Virtuales en espacios curriculares correspondientes a distintos años y distintas modalidades, a través de las cuales mediante diferentes modalidades de educación a distancia se desarrollan los proyectos y programas de formación.

El Colegio Universitario Central enfatiza que durante el ciclo lectivo 2013 se han implementado 27 aulas virtuales en diversos espacios curriculares en una población de 690 alumnos.

Por su parte, el Liceo Agrícola y Enológico referencia, al igual que el Colegio Universitario Central, el proyecto Educación en Entornos Virtuales. Algunos de los objetivos que se pretenden alcanzar son: educar para la comunicación, el trabajo colaborativo y la convivencia; ser pioneros en el mejoramiento de la calidad de los métodos de enseñanza – aprendizaje; poner al Liceo Agrícola al tono de las nuevas formas culturales y sociales de la sociedad del conocimiento, entre otros.

El Colegio del Magisterio expresa los diferentes contenidos desarrollados, como por ejemplo: escritorio docente: contenidos, actividades, programas y software, videos, secuencias didácticas disponibles para ser utilizados por áreas; escritorio del alumno: como utilizarlo; programa de la Netbook; uso de recursos de la web: sitios recomendados, simuladores, actividades de aplicación o integración en páginas interactivas; desarrollo de contenidos multimediales; descarga y edición de videos, imágenes.

A partir de la institucionalización de los diferentes proyectos y programas se llevan a cabo capacitaciones al personal docente y a los estudiantes. Respecto al personal docente todos los colegios aseguran realizar las capacitaciones correspondientes para la utilización e implementación de las TICs como herramientas pedagógicas. Entre las diferentes capacitaciones es posible señalar:

- Revisar modelos actuales y promover experiencias innovadoras en los procesos de enseñanza. (CUC) (Colegio Magisterio) (Escuela de Agricultura)
- Diseñar capacitaciones a los docentes por áreas (Colegio Magisterio) (LAE)
- Nivelar potencialidades y tenacidades tanto sociales como epistemológicas (LAE)
- Capacitaciones del Programa Conectar (Colegio Martín Zapata, Colegio del Magisterio)

Respecto a las capacitaciones de los alumnos el Colegio Universitario Central y el Colegio Martín Zapata señalan la realización de actividades sobre capacitaciones en los usos de las TICs, con el objetivo de lograr la formación requerida para el S. XXI. Además, el CUC expresa que a partir de los nuevos escenarios se requieren capacidades y habilidades relacionadas entre algunos aspectos con: roles activos por parte de los estudiantes; compromiso con su formación, adaptación y organización de sus tiempos de trabajo o estudio; manejo de la información, entre otros.

Otro punto importante que destacan el Colegio de Agricultura, el Colegio Universitario Central y el Colegio Martín Zapata es la elaboración de estrategias de enseñanza que utilicen diferentes herramientas informáticas como blogs, wiki, sites. De esta manera, se incorpora en los alumnos la construcción de nuevos saberes para lograr una formación acorde a los tiempos actuales.

Por otro lado, el Liceo Agrícola y el Colegio del Magisterio señalan que a partir de la implementación de las TICs se favorece la comunicación. Las diferentes mejoras sirvieron para la creación de dispositivos comunicacionales y para una buena articulación de los distintos actores que participaron en los procesos institucionales.

Finalmente, el colegio Martín Zapata advierte que un hecho importante a tener en cuenta es que la institución participa del Programa Nacional de entrega de netbooks. Además de contar con la disponibilidad de acceso a internet mediante conexión a wi-fi. Por otro lado, el Liceo

Agrícola expresa que no había un uso de la tecnología en las prácticas áulicas antes de recibir las netbooks.

Todos los colegios reconocen realizar acciones para una educación inclusiva de calidad que promueva la formación integral y de excelencia.

EL Colegio Universitario Central, el Colegio del Magisterio y el Colegio Martín Zapata señalan que realizan acciones para reducir las brechas socio-económicas de sus alumnos para alcanzar la excelencia educativa. El CUC, a través del Servicio de Orientación, realiza entrevistas personales a los alumnos ingresantes con el fin de conocer las características personales de cada uno, el nivel socio-económico y cultural de las familias.

Por su parte, el Colegio Martín Zapata también lleva a cabo acciones destinadas a la resolver diferentes problemáticas coordinadas por el Servicio de Orientación. Además, el Colegio del Magisterio expresa que realiza un diagnóstico psicopedagógico y social a todos los alumnos para favorecer su inclusión, permanencia y desarrollo cognitivo, afectivo y social.

Por otro lado, el CUC, el Colegio del Magisterio y el Colegio Martín Zapata señalan que existe una política de inclusión en el proceso educativo de los padres, a través del diálogo, entrevistas y orientaciones.

Sólo el Colegio Universitario Central manifestó que cuenta con un sistema de becas ofrecido por la Cooperadora o la Institución. Además, el Colegio del Magisterio expresa que se realizan derivaciones preventivas a distintos profesionales, instituciones y organismos públicos y privados.

En relación con las acciones realizadas desde la institución para concretar objetivos académicos, todas los Colegios reconocen el acompañamiento continuo a los profesores y a los estudiantes.

El CUC señala que se realiza esta actividad, a través de un modelo pedagógico basado en competencias, un sistema de formación y capacitación docente continuo y finalmente, una revisión constante de contenidos y metodologías, que incluye la incorporación metodológica de las TICs.

Por otro lado el Colegio Martín Zapata expresa que también realiza diferentes líneas de actualización en TICs en la formación docente continua, como también la revisión de los modelos pedagógicos que sustentan las prácticas de enseñanza. Además, señala la promoción de la capacitación y el perfeccionamiento docente propuesto como línea directriz del proyecto institucional.

Asimismo, el Colegio Martín Zapata argumenta que cuenta con dispositivos de seguimiento, acompañamiento y acciones de flexibilización en el cursado de estudiantes con dificultades.

Con respecto a las fortalezas el Colegio del Magisterio, el Colegio Martín Zapata y el Liceo Agrícola y Enológico nombran con mayor recurrencia al plan institucional a través del cual, se lleva a cabo un trabajo colaborativo para la formación integral y de excelencia a los adolescentes. Además de una adecuada disposición a realizar acciones para la integración de los adolescentes.

Asimismo, con menor recurrencia solo el Colegio de Agricultura y el Liceo Agrícola y Enológico expresan como fortaleza el trabajo colaborativo del personal y su formación académica.

Por otro lado, El Colegio Universitario Central y el Colegio de Agricultura señalan como fortaleza el compromiso y sentimiento de pertenencia de la comunidad educativa con los fines y los objetivos.

Por su parte, el Colegio del Magisterio y el Colegio Martín Zapata manifiestan como fortaleza el Servicio de Orientación que atiende a diferente emergentes y realizan acompañamiento de lo individual y grupal.

Con respecto a las debilidades institucionales de los Colegios, el Liceo Agrícola y Enológico y el Colegio del Magisterio señalan la inadecuada infraestructura. Ambos colegios advierten que la estructura edilicia actual no contempla adecuaciones para discapacitados motores, además de un correcto espacio para gimnasios, laboratorios y el mantenimiento permanente del edificio. El liceo Agrícola y Enológico remarca que sólo se ha construido el 30% del proyecto inicial de la escuela y que la construcción del segundo cuerpo de aulas lleva una demora de más de 20 años. Con menor frecuencia el Colegio de Agricultura menciona que la distancia es una debilidad ya que dificulta a la persona a acceder a ciertos beneficios que ofrece la Universidad. El Colegio Universitario Central indica como una debilidad el recambio generacional del plantel docente y la falta de recursos humanos. El Liceo Agrícola y Enológico menciona la escasa renovación de los equipos informáticos. El Colegio Martín Zapata señala como otra de sus debilidades las diferentes dificultades que existen para articular con el Nivel Superior. Además, expresa el afianzamiento de los modelos pedagógicos tradicionales presentes en la práctica y dinámica institucional. Finalmente, el Colegio del Magisterio cuenta que no dispone de becas para comidas ni becas para discapacidad. Además, no participa de todos los proyectos de la Universidad para las otras Unidades Académicas.

En lo relacionado con las amenazas institucionales los cinco colegios mencionan al contexto socio-histórico por el cual atraviesa el país, como la principal amenaza. Los Colegios argumentan que esta situación no sólo afecta al país en general, sino a la educación en particular. Sólo el Liceo Agrícola y Enológico y el Colegio del Magisterio señalan que llevan a cabo una política de anticipación y prevención de tales problemáticas.

En lo referido a las oportunidades institucionales sólo dos colegios señalan sus observaciones. El Colegio Martín Zapata nombró su participación en el Programa Conectar Igualdad, la articulación con unidades Académicas y organismos de la UNCUIYO, tales como el CENMAD. Además, señaló la coordinación de acciones de organismos públicos, como por ejemplo con el Ministerio de Seguridad y la recepción de material bibliográfico del Ministerio de la Nación. Por su parte, el Liceo Agrícola y Enológico remarcó que una posible oportunidad estaría dada si la UNCUIYO permitiera la igualdad en la redistribución de los recursos y participación de los proyectos como lo hace con las otras Unidades Académicas.

4.4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3

“Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUIYO.”

4.4.1 Dirección General de Secundaria

Respecto a las instancias de articulación de la **DIGES**, se identifican tres niveles:

- *Con las escuelas secundarias de la UNCUIYO*
- *Con el Rectorado y sus Secretarías*
- *Con otras UUAA*

Las instancias de articulación con los colegios secundarios de la UNCUIYO se dan a través de las reuniones en del Comité de la DIGES, reuniones con los directores/as encuentros con distintos integrantes de los colegios: preceptores, asesores pedagógicos, jefes de área, u otro personal que sea oportuno.

En lo referente a la articulación con las autoridades del rectorado, desde la gestión anterior, para optimizar el funcionamiento de la *DIGES* se estableció una dependencia funcional de la

secretaría académica, de tal modo la resolución de diversas situaciones o la definición de líneas de acción a desarrollar se trabaja en conjunto con la secretaría académica. También, en los casos que lo ameritan la dirección está en contacto con las demás secretarías.

Por otro lado, la asistencia de la Directora General a las reuniones del Consejo Superior permite que esté en permanente contacto con integrantes de las Unidades Académicas y en el trabajo en comisiones pueda intercambiar ideas o prever encuentros con los actores institucionales. No existen mecanismos institucionalizados de intercambio permanente con las UUA.

En relación con los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, en general y en función del PE2021, cada escuela debe realizar y elevar a fin de año su memoria anual y a principio del ciclo lectivo el plan de trabajo para ese ciclo. Sin embargo, una de las dificultades que tiene la dirección para un efectivo seguimiento de las escuelas es que no cuenta con personal técnico permanente ni presupuesto. Por consiguiente, depende en gran parte del personal o recursos de las escuelas. Con el objetivo de avanzar en un trabajo jurisdiccional se ha establecido la elaboración de un plan anual general para las escuelas, elaborado en forma conjunta.

En cuanto a las fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional, los informes de las escuelas especifican sobre este tema. La Dirección General no maneja los sistemas.

En lo referente a los mecanismos de difusión desarrollados por la DIGES y los problemas de gestión, estos dos temas van juntos, Una dificultad permanente de la DIGES ha sido el de la difusión desde todos los espacios institucionales, en relación con los colegios secundarios de la UNCUYO se ha establecido como mecanismo de contacto de tipo digital la inclusión de noticias o novedades de la DIGES por medio del mail o la difusión verbal, a través de director/as y miembros del Comité. Sin embargo, esto no es suficiente y, en numerosas ocasiones se han constatado el desconocimiento del personal de temas que le atañen. Otra dificultad ha sido el logro de un espacio sistematizado en la página web de la UNCUYO a pesar de los reiterados pedidos. De hecho actualmente no es necesario pasar por la DIGES para entrar digitalmente a las páginas de los colegios.

La dirección ya ha planteado estas dificultades a las autoridades, las cuales no serían de difícil solución. Una de las propuestas es la del nombramiento de un secretario docente y la disposición de recursos para un responsable de la comunicación en la página.

Para la mejora de políticas la DIGES tiene que mejorar: a) en relación con las autoridades superiores la definición de prioridades para la gestión de cada rector y la agenda de cada año, b) en relación con los colegios establecer mecanismos y procesos de funcionamiento en el Comité de Secundaria que agilicen su funcionamiento, convocar en forma sistemática a representantes de los diversos actores institucionales de los colegios y asistir más asiduamente a las escuelas) en lo referente a las acciones en el ámbito de la DIGES se debe lograr la difusión de las acciones y prioridades de la DIGES como espacio de articulación y coordinación de los seis colegios universitarios y reorganizar funciones y tareas administrativas y académicas.

4.4.2 Colegios secundarios

Respecto a las instancias de articulación de los colegios secundarios de la UNCUYO, se identifican tres niveles:

- Entre las escuelas secundarias de la UNCUYO
- Con el Rectorado y sus Secretarías

- Con otras UUAAs

Las instancias de articulación entre los colegios secundarios de la UNCUYO se dan a través del Comité de la DIGES (CUC, Zapata, Liceo Agrícola), también a través de la invitación formal a actividades desarrolladas por otros colegios (M. Zapata) o reuniones de directores (CUC). Respecto a la articulación de los secundarios con el Rectorado y sus secretarías, se establece igualmente a través de la DIGES (M. Zapata, LAE) y la Secretaría Académica (LAE). El CUC no manifiesta articulación en este nivel.

En cuanto a la articulación con otras UUAAs, el único secundario con una amplia articulación es el Liceo Agrícola permitiendo la realización de prácticas y pasantías en dicha escuela con estudiantes de la FCA, FFyL, FO, FCM, ITU. Por su parte, el colegio Martín Zapata manifiesta una articulación eventual, a través de proyectos específicos, como es el caso de un acuerdo con la FI respecto al curso de ingreso. Por su parte, el CUC manifiesta una falta de articulación con las UUAAs, que permita un trabajo coordinado y que tiene como ejemplo el desconocimiento de los calendarios académicos de los secundarios a la hora de establecer los cursos de nivelación en las UUAAs.

Solo el colegio secundario Liceo Agrícola y Enológico (LAE) manifestó desarrollar procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. Desde su *planificación* a través de la elaboración anual de un Plan Estratégico, con el objeto de contribuir al avance de los lineamientos planteados en el Plan Estratégico de la UNCUYO. *Seguimiento*, acompañando el proceso de innovación educativa a través de: acuerdos y la articulación entre el equipo directivo, los coordinadores de modalidad/orientación y la asesoría pedagógica, reuniones periódicas del Consejo de Escuela, monitoreo y acompañamiento de proyectos específicos para el mejoramiento de las prácticas docentes y la calidad de los aprendizajes a través de las triangulaciones (análisis de programas y planificaciones, carpetas de los alumnos y libros de temas) y de la observación de clases. Y la *Evaluación*, mediante encuestas de: la gestión del equipo directivo, de asesoría pedagógica, de coordinadores de modalidad /orientación y jefes de área, encuestas realizadas por los alumnos sobre la gestión de los procesos de enseñanza- aprendizaje en los espacios curriculares que contempla aspectos referidos al clima de trabajo, relación pedagógica, desarrollo de contenidos, propuestas de actividades, tipo de clases, desarrollo de la evaluación de proceso y de resultado.

También evalúan aspectos que hacen al propio desarrollo de habilidades y actitudes tales como logros en la comprensión lectora, producción de textos, resolución de problemas, hábitos y estrategias de estudio, trabajo solidario, respeto hacia los demás, participación en proyectos y actividades de interés común, respeto de las normas de convivencia acordadas, protección y cuidado del ambiente y de la escuela.

Asimismo, se desarrollan en este colegio instancias de autoevaluación docente, conjuntamente con el jefe de área y el equipo directivo y de personal de apoyo docente (bibliotecarios, preceptores, auxiliares, jefes de preceptores), conjuntamente con la Vice-dirección y Dirección.

Respecto a las TICs se destaca su utilización en todos los procesos administrativos de gestión y de aspectos académicos. (CUC).

Las principales fortalezas manifestadas por los colegios secundarios en cuanto al uso de las mismas son: el desarrollo de soportes digitales que permiten innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de contenidos digitales dispuestos en páginas webs, archivos compartidos, mails, (M. Zapata, LAE), para alumnos y docentes, lo que permite un mejoramiento en la comunicación. Y por otra parte, las capacitaciones realizadas para docentes, la motivación en alumnos y docentes para realizar aprendizajes con las TICs (LAE), la actualización y el seguimiento continuo de los mecanismos de gestión (Agricultura).

Las debilidades que se identifican en el uso de las TICs, son la escasa conectividad de Internet y algunas fallas técnicas, ausencia de programas específicos para la gestión institucional y dificultades del personal para desempeñar funciones específicas (LAE). En el caso de la escuela de Agricultura constituye una debilidad la falta de capacitación in situ, ya que todas y cada una de las instancias de capacitación se realizan en la ciudad de Mendoza. Se destaca la utilización del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional en los colegios secundarios de la UNCUYO, manifestando que les ha permitido mejorar y agilizar la gestión administrativa y financiera. (Agricultura, LAE, M. Zapata, CUC). Sus principales fortalezas referenciadas son la seguridad, en líneas generales, de los sistemas de registros, no obstante, se está desarrollando un sistema de gestión del personal con los objetivos de sistematizar los datos y poseer información válida para la toma de decisiones (CUC). La agilización del manejo de la información, la evitación de duplicación de carga y registro y la viabilidad de las tareas de planificación y seguimiento. (M. Zapata) y la centralización e informatización de la mayoría de los procesos administrativos, agilizando especialmente de la gestión económica-financiera. (LAE)

Como debilidades del SIU pueden señalarse que algunos ítems no contemplan figuras, estados o condiciones propias del nivel medio, no se cuenta con módulos específicos, desarrollados para la realidad específica de los secundarios, como la gestión del Departamento de Alumnos. (LAE), la total dependencia del sistema a la conectividad de Internet y del servidor impide que una falla en ésta pueda sortearse desde la escuela. (M. Zapata) y por último la centralización en la toma de decisiones y la dificultad para acceder a instancias de capacitación (Agricultura).

Entre los mecanismos de difusión desarrollados por los colegios secundarios de la UNCUYO pueden identificarse aquellos de tipo digital: páginas web, mails, Facebook (CUC, Zapata, LAE) y otros de tipo escrito o verbal: carteleras (zapata, LAE), comunicaciones formales escritas y telefónicas (M. Zapata), reuniones formales e informales que incluyen a los diferentes actores, jornadas Institucionales obligatorias, sesiones sistemáticas del Consejo de escuela (CUC), documentos y normativas institucionales y diarios de la provincia (LAE). Los problemas de gestión manifestados por los colegios secundarios, hacen referencia en algunos casos a problemas edilicios: la antigüedad del establecimiento (CUC), la ausencia de salones multiuso para el trabajo académico de docentes y alumnos que se torna aún más necesario por la doble escolaridad que deben cumplir los alumnos. (LAE) y la falta de espacios exclusivos para realizar actividades físicas (CUC y LAE), lo que significa un riesgo para los alumnos y ha sido señalado como recomendación de CONEAU la necesidad de mejorar las instalaciones de deporte y recreación y las instalaciones del Liceo Agrícola.

Desde la gestión de lo Tecnológico, algunos colegios consideran que si bien se cuenta con herramientas disponibles para su uso, y se han ido adecuando en la medida de las necesidades, actualizando y manteniendo equipos informáticos, monitores, conectividad, etc. (M. Zapata), el LAE señala la falta del desarrollo de programas específicos para la gestión y toma de decisiones (área alumnos, control de asistencia de personal, etc.), y considera que es un aspecto de difícil solución dado que no se cuenta con una estructura de planta presupuestada, que permita la incorporación de personal técnico-profesional.

En cuanto al Sistemas de registro SIU gracias a la implementación de sus módulos, se ha centralizado e informatizado la mayoría de los procesos administrativos, agilizando especialmente la gestión económica-financiera, pero sigue siendo un problema la gestión del departamento de alumnos, ya que no se han desarrollado módulos específicos para la

realidad de ese colegio. (LAE) Respecto al personal se menciona una escasez del mismo para cubrir algunas tareas de mantenimiento (CUC, LAE) y dificultades para cubrir cargos de personal no docente (CUC, Zapata).

En relación a la incorporación de docentes, en el colegio Martín Zapata consideran que la planta, ubicación, reemplazo y reincorporación se ha ido adecuando a las demandas del proceso de secundarización que vive la escuela y los protocolos de designación son acertados y eficaces. Distinto a lo expresado por el (LAE), donde no se han incrementado los cargos de la planta de apoyo académico, situación que se retrotrae a 20 años aproximadamente; por lo cual la Escuela cuenta con poco personal en ese sector. Respecto a la actualización y perfeccionamiento del personal se destaca la realización de cursos y capacitaciones para personal docente y no docente (CUC, M. Zapata, LAE). En el colegio Martín Zapata se desarrollan a través de una línea institucional estratégica específica de actualización y perfeccionamiento docente. Y en el caso del CUC a través de la unidad ejecutora de capacitación de la UNCUIYO para personal de apoyo académico. Las temáticas sobre las cuales se han realizado actualizaciones del personal son diversas, a saber: seguridad e higiene, cursos de la AFIP, capacitación para jurado de concursos y los inherente a los sistemas informáticos. (CUC). Responsabilidad Civil: la responsabilidad de los docentes, cursos de mediación y resolución de conflictos, especialización en gestión de organizaciones educativas, gestión y planificación para la calidad educativa (LAE). El CUC detalla que en su personal administrativo se encuentran en actividad solo dos técnicos titulados y dos que están cursando la Tecnicatura dictada por la UNCUIYO. Y en el colegio Martín Zapata del personal docente hay dieciséis profesionales que cuentan con especialización, cuatro con maestrías y tres con doctorados. Del estamento de gestión solo uno cuenta con maestría y del personal no docente existe uno con título de grado y uno con posgrado.

En cuanto a las principales acciones desarrolladas en pos de este objetivo, se destacan aquellas centradas en la capacitación y actualización docente, la comunicación institucional y el rendimiento académico de los alumnos (Martín Zapata), y las acciones institucionales de vinculación, articulación, mejoramiento continuo (LAE).

Respecto a las fortalezas expresadas por los colegios secundarios, se destacan el desarrollo de proyectos innovadores (M. Zapata, LAE), y aspectos que hacen al clima y los valores de cada institución, a saber: Disposición para la participación en capacitaciones de todo el personal de la institución, cuidado de la comunicación y cultivo de vínculos en la comunidad educativa (M. Zapata). Desde el LAE destacan otras fortalezas que hacen al desarrollo de este objetivo estratégico, como la visión compartida de la escuela, sentimiento de pertenencia, pasión por enseñar y aprender, clima institucional favorable para el trabajo comprometido, alumnos motivados en el estudio y con disposición para participar en proyectos innovadores, padres que apoyan la gestión de la escuela, preceptores colaboradores y contenedores con los alumnos, como así también la incorporación de nuevos docentes.

Como debilidades detectadas, se encuentra la necesidad de contar con un soporte tecnológico actualizado (M. Zapata). Y desde lo académico el LAE considera como debilidades la existencia de equipos docentes con escasa formación pedagógica y cierta resistencia a incorporar las TICS en el trabajo con los alumnos y una frecuente inadecuación de los docentes al nuevo sujeto del aprendizaje.

Una oportunidad identificada por el colegio Martín Zapata, a partir de la última evaluación de la CONEAU, son las estrategias de acción institucional evaluándose en esta oportunidad y redefiniéndose para su continuación en el tiempo. Desde el LAE se identifican como oportunidades del contexto de la UNCUIYO: el respeto por las culturas escolares, la autonomía institucional, valores compartidos, apoyo a las iniciativas innovadoras, concursos directivos y docentes pendientes, política de ingreso por promedio, proyectos de Integración,

procesos de Autoevaluación. A propósito de esta última se menciona que se la escuela se encuentra en un proceso de consulta a todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de reflexionar sobre la tarea y obtención de información relevante para la toma de decisiones. A nivel Provincial y Nacional, constituye una oportunidad el Plan Conectar Igualdad y las evaluaciones de la calidad educativa ONE y PISA.

Respecto a las amenazas del contexto, el colegio Martín Zapata señala la burocratización administrativa ajena a la institución como un factor que repercute en la resolución de demandas emergentes y cotidianas. Por su parte, el LAE considera aspectos del contexto sociocultural actual como: la cultura del escaso esfuerzo, de la inmediatez, falta de límites familiares y sociales, falta de valores, la propensión a la adhesión a adicciones de sustancias, tecnológicas, entre otras, la escasez de actividad física y de acciones comunitarias, como factores de amenaza que dificultan, aunque no impiden el cumplimiento de este objetivo.

Capítulo V: Los Espacios de Salud de cara al PE2021

5.1 Síntesis

5.1.1 Características generales

En la actualidad, la Universidad Nacional de Cuyo cuenta con cinco espacios de salud universitario que surgieron, por una parte, de requerimientos funcionales al desarrollo de las actividades de la institución universitaria como el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), la Dirección General de Medicina Laboral de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios, así como, más recientemente, la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario, o bien, por otra parte, en respuesta a demandas y oportunidades contextuales como la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) y el novísimo Hospital Universitario. Así, la creación de cada uno de los espacios, su desarrollo y fortalecimiento institucional, la delimitación de roles, la especificidad organizativa y la ampliación de funciones, son indicativos de la influencia del contexto histórico en general de creciente complejidad y del dinamismo institucional de la propia universidad, en el que subyace la peculiar ausencia de una política unificada e integral de salud universitaria.

Así, bajo el desafío de las políticas de Bienestar Universitario de promover la formación integral del estudiante, el accionar de la Dirección de Salud Estudiantil se enmarca en pautas de gratuidad e inclusión, prestando diversos servicios de salud al conjunto de estudiantes universitarios. Así, en el año 2003, bajo el precepto de afianzamiento legal e institucional de los servicios asistenciales para los alumnos, considerados de vital importancia para la calidad de vida de los estudiantes, se instituye el Servicio Médico Asistencial de Atención Primaria para todos los alumnos regulares de nivel universitario de la UNCUYO. Asimismo, desde el año 2006 asume el Examen Preventivo de Salud, bajo la concepción de la salud como derecho humano fundamental, desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, factores de riesgo y ciclo vital.

De manera similar, se pone recientemente en funcionamiento el Hospital Universitario, en el año 2011, fundado en la necesidad de contar con una estructura para el desarrollo de las ciencias de la salud y la práctica profesional, en conjunto integrado e indisoluble con la provisión de un ámbito para brindar a la comunidad universitaria los conocimientos emanados de las distintas disciplinas. De este modo, brinda un modelo de prestación diferenciado de servicios de salud, que integra gestión, asistencia, docencia e investigación en estrecha vinculación con el medio local y regional, basado en el abordaje de los procesos de salud-enfermedad en forma integral e interdisciplinaria.

Por otra parte, a inicios de los '90, el Gobierno de la Provincia de Mendoza realiza un importante avance para que la Escuela de Medicina Nuclear llegara a ser la FUESMEN, agregándole la tarea asistencial como un objetivo fundamental junto con la docencia y la investigación y dotándola de un nuevo modelo de gestión para una entidad que debe dar respuesta desde el estado a un área de la medicina basada en la tecnología de punta sometida a rápidos cambios e innovaciones, incorporando equipamiento, sedes, profesionales, actividad académica, tareas de investigación y desarrollo, técnicos y administrativos, participación en centros similares del país que toman su modelo de gestión, llega anualmente con sus servicios asistenciales a más de 100.000 pacientes.

En cuanto al DAMSU ha mantenido, desde su creación el objetivo primordial de “ofrecer a la población universitaria la prestación de una asistencia médico social integral, para funcionarios, personal docente, empleados, obreros y estudiantes de la Universidad...” (art.2, Ord. 2/51-R). La ampliación en las prestaciones asistenciales ha sido una impronta sostenida en DAMSU, a

través de propuestas y proyectos consensuados y ejecutados, en los que se destacan los de prevención y promoción de la salud. El creciente aumento de afiliados y la necesidad de agilizar los trámites internos permitieron la implementación de nuevas tecnologías informáticas y sistemas de administración y gestión. Actualmente DAMSU tiene toda la demanda administrativa resuelta por medio de sistemas propios e incluso las delegaciones interconectadas con la sede central y continúa trabajando en la mejora continua para el beneficios de prestadores, afiliados y usuarios internos.

Finalmente, la Dirección de Medicina Laboral, define la salud como el estado de bienestar físico y social y no sólo la ausencia de enfermedad. En ese marco, el objeto fundamental de este espacio es la salud de los miembros de la comunidad universitaria en su promoción y prevención, frente a los riesgos ocupacionales y no la enfermedad laboral porque en ésta, la esencia se construye en base a la enfermedad mientras que en la primera el espacio desplegado se encuentra en el ámbito poblacional.

Reconociendo la pertinencia social e institucional de los espacios de salud universitarios, es que se incluyen a estos actores en la IV Autoevaluación de la UNCUIYO. Precisamente, el reto surge a partir de la construcción colectiva del Plan Estratégico 2021 (PE2021), guiada por los desafíos identificados a través de la Tercera Evaluación Institucional, y fundamentalmente, por el nuevo paradigma de pertinencia social de la Educación Superior y de la Universidad en particular. En este contexto, la UNCUIYO prioriza como problemática estratégica la salud y calidad de vida universitaria, para ser abordada desde la integralidad y como derecho humano fundamental, así como la capacidad de anticiparse a las tendencias como efectora pública de salud de modo planificado, sistemático y respondiendo al PE2021, en base a acuerdos colectivos. En efecto, se propone repensar las modalidades de gestión hasta hoy operantes en la universidad, lo que exige tanto la intervención de miradas y abordajes interdisciplinarios como también del trabajo conjunto de espacios institucionales internos y externos.

Dadas sus característica distintivas y por ser la primera vez que estos espacios son incluidos en un proceso de autoevaluación institucional, es que el análisis de los espacios de salud de la Universidad Nacional de Cuyo implica un desafío original, tanto para el abordaje metodológico desde una lectura y reflexión específica, si bien manteniendo la referencia a los objetivos estratégicos definidos en el PE2021, como para los referentes que asumieron el compromiso de aplicarlo, manifestando interés y entusiasmo ante la consideración de sus instituciones, por primera vez, en un proceso de autoevaluación institucional, que brinda la posibilidad de evidenciar particularidades, intereses, acciones, vinculaciones, modelos de gestión, trayectorias, entre otros aspectos que los caracterizan, individualizan, complementan y/o superponen.

Cabe mencionar las dificultades manifiestas para el abordaje conceptual, el relevamiento, la resolución pertinente y completa de la información solicitada en los instrumentos, presentando vacíos fundamentales para una acabada visión de cada espacio así como algunos rasgos contradictorios en el análisis general. En este sentido, se aprecia que la mayor dificultad se relaciona a la correspondencia respecto de los Objetivos Estratégicos del PE2021. Asimismo, el análisis global resulta, mayormente, particularizado, dados objetivos institucionales, proyectos, acciones, modelos de gestión tan delimitados y disímiles entre sí como sus especificidades en la prestación de servicios, roles y funciones así como en la cobertura territorial y población objetivo. No obstante estas dificultades, este proceso ha representado al interior de las gestiones institucionales un punto de partida, movilizandoo requerimientos de profundización de las instancias de planificación, seguimiento y evaluación más allá de la actual IV Autoevaluación

5.1.2 Condiciones y situaciones generales de los espacios de salud

En una pretenciosa síntesis de las principales categorías analizadas se considera:

- Ninguno de los espacios de salud de la UNCUYO considerados posee plan estratégico o plan de desarrollo institucional. Sin embargo, todos los espacios presentan políticas que encuadran sus objetivos y acciones institucionales desde énfasis diferenciales, propios de su especificidad funcional principalmente delimitada, principalmente, por la población objetivo: estudiantes (Salud Estudiantil), trabajadores docentes y no docentes (Medicina Laboral), trabajadores y afiliados (DAMSU), pacientes y comunidad en general (FUESMEN y Hospital Universitario), así como las acciones que llevan a cabo: todas promoción y prevención de la salud, la mayoría asistencia socio-sanitaria específica, algunas investigación aplicada, desarrollo y extensión. Tales políticas se enmarcan en principios de interdisciplinariedad, gestión de calidad y la noción compartida de la salud desde un abordaje integral, físico y social, con énfasis en la promoción y prevención de la misma, la promoción del bienestar de la comunidad universitaria y entornos saludables, y la integración y aprovechamiento de avances científicos y tecnológicos.
- Se destaca, en este sentido, la valoración hacia la institucionalidad y trayectoria de los espacios de salud universitarios.
- La mayoría de los espacios enunciaron programas y proyectos en los que mantienen la lógica claramente diferencial de sus políticas y objetivos institucionales plasmados en acciones concretas desarrolladas en el periodo en análisis para el logro de los mismos, con financiamiento de la propia Universidad y destinada a las poblaciones específicas de cada espacio de salud. Aquí, puede inferirse la complementariedad de los espacios de salud, factible de abordar la salud y calidad de vida universitaria desde la integralidad, siendo una oportunidad para desarrollar una planificación centralizada y ejecución descentralizada.
- En correlación a la atención de poblaciones específicas de la comunidad universitaria es que la mayoría de los espacios tiene su localización principal en el Predio de la Universidad, en unidades académicas fuera del predio universitario (Facultad de Ciencias Agrarias, en Luján de Cuyo, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en San Rafael y en Instituto Balseiro, Bariloche) y en sedes en la Ciudad de Mendoza. Tanto el Hospital Universitario como FUESMEN refieren trascienden su accionar a la comunidad en general, por lo que identifican como zonas de influencia la Zona Norte Metropolitana y a Cuyo, otras provincias y América Latina, respectivamente.
- Respecto a aspectos formales de funcionamiento orgánico, se corresponden con la corta trayectoria institucional o bien la compleja dinámica funcional de los espacios. Así los espacios presentan normativas que regulan su estructura con distinto grado de desagregación, algunos referenciados a funciones específicas (coordinaciones o áreas de actividad) como Salud Estudiantil y Hospital Universitario y otros a esquemas funcionales complejos, como DAMSU, Medicina Laboral y FUESMEN.
- El conjunto de normativas se distinguen, mayormente, en disposiciones propias de la UNCUYO y disposiciones propias de funcionamiento, ambas encuadradas en normas nacionales y algunas provinciales.

5.1.3 Objetivo Estratégico 1 del PE2021: Aporte al desarrollo

- Si bien, en general, las acciones de los espacios se dirigen a poblaciones específicas del entorno universitario, sus acciones aportan al desarrollo de la comunidad desde la prevención, promoción y atención integral de la salud, como estado esencial de calidad de

vida de la población, desde un abordaje inter/multidisciplinar y de calidad en la gestión y servicios brindados.

- En este sentido, todos los espacios de salud universitarios abordan de manera integral y compleja, problemáticas regionales de salud estratégicas, ligadas a la especificidad institucional de cada espacio y al conocimiento, diagnóstico, prevención y atención de los hechos vitales de mayor relevancia social actual. La mayoría indicó la posibilidad y/o necesidad de ampliar las problemáticas abordadas, ya sea una vez finalizadas etapas actuales o bien desde el fortalecimiento y desarrollo de nuevas acciones
- Todos los espacios de salud indican mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar demandas y necesidades de salud, si bien difieren en la especificación de los mismos, algunos asociados a las actividades propias de su quehacer institucional, a través de las cuales pueden conocer a la población, detectar necesidades así como distintas patologías y otros en vinculación con actores de la salud como mecanismo para abordar las demandas.
- Específicamente, algunos presentan mecanismos propios orientados a reducir las brechas sociales de acceso a la salud como FUESMEN, Salud Estudiantil y Hospital Universitario, y la mayoría a través de vinculaciones con los otros espacios de salud universitarios y con otros actores del sistema nacional y provincial de salud.
- Precisamente y de manera destacada en la valoración propia y externa, todos los espacios de salud desarrollan mecanismos y acciones de vinculación con una amplia diversidad de actores públicos y privados con intervención en temas de salud, tanto locales como provinciales, nacionales e internacionales, mediante convenios de colaboración con el objeto de desarrollar acciones de forma integrada que garanticen el abordaje integral, complejo e interdisciplinario de la salud, optimizar recursos, potenciar capacidades, desarrollar competencias, perfeccionar perfiles profesionales, movilizar recursos humanos, compartir tecnologías, desarrollar centros de investigación y asesoramiento, entre otros.
- No obstante las acciones en vinculación con actores públicos, es dispar y relativamente escasa la participación de los espacios en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas de salud.
- En cuanto a la definición de criterios y métodos para la priorización de líneas de investigación, se advierte mayor sistematicidad en aquellos espacios de salud que desarrollan, entre sus funciones fundamentales, actividades científicas, como FUESMEN y el Hospital Universitario, este último a través de acciones estratégicas y líneas críticas de investigación definidas desde el área directiva de la institución.
- De manera similar, algunos espacios de salud refieren actividades de extensión prioritarias, como DAMSU, Salud Estudiantil y Hospital Universitario, éste último establecido como objetivo estratégico modelo para contribuir al desarrollo del sistema de salud, de políticas de salud pública y de actividades extensionistas solidarias.
- La mayoría, identifican actividades de extensión vinculadas a acciones de divulgación orientadas a problemáticas de salud socialmente relevantes (tabaquismo, cáncer, factores de riesgo cardiovascular, educación para la salud). Específicamente, Hospital Universitario y DAMSU indican activa participación en acciones de comunicación pública a través de medios gráficos, radiales y web pertenecientes a la UNCUIYO, así como medios de comunicación locales y nacionales. Asimismo, estos actores y FUESMEN realizan acciones de divulgación científica en eventos académico-científicos y culturales locales y nacionales a través de distintas expresiones y espacios de arte.

5.1.4 Objetivo Estratégico 2 del PE2021: Inclusión con calidad

- Sólo tres espacios de salud, Salud Estudiantil, Hospital Universitario y FUESMEN, identificaron acciones que aportan a este objetivos estratégico, incluso estos últimos concentrando el aporte a la calidad en la formación académica y perfeccionamiento profesional en relación a la salud, tanto en grado como en Posgrado, en vinculación con unidades académicas de la universidad, y sólo Salud Estudiantil conceptualizó el aporte al objetivo de inclusión mediante acciones que superan los límites de la asistencia y que apunta al desarrollo integral de los estudiantes universitarios, factor de fuerte incidencia en el rendimiento académico. Pese a estas dificultades, el desarrollo institucional de todos los espacios de salud aporta a la inclusión de las poblaciones objetivo desde su lógica de funcionamiento básica que no sólo aborda a la persona y su salud desde la asistencia sanitaria, sino que considera el desarrollo integral de la persona, articulando acciones que promueven la salud, la calidad de vida y entornos saludables. Las acciones inclusivas facilitan el acceso a conocimientos, profesionales y tecnologías específicas de los distintos espacios de salud universitario.
- Las acciones de formación del personal del espacio de salud, propias o en colaboración con otros actores público de la salud, se realizan, en algunos casos, mediante la capacitación desde el ingreso a la actividad laboral, como parte de la formación y entrenamiento, competencias que luego son transferidas a otros miembros de los equipos de trabajo de los espacios. Asimismo, se fomenta la participación en equipos de análisis, investigación y desarrollo.
- En ningún caso estas acciones de capacitación implican un modelo formal de carrera laboral/profesional.

5.1.5 Objetivo Estratégico 3 del PE2021: Innovación en la gestión

- Respecto de este objetivo estratégico también son dispares las acciones y relevancia que los espacios de salud le otorgan, dadas las diferencias en cuanto a los proyectos y objetivos institucionales de cada uno. De hecho sólo FUESMEN, DAMSU y Salud Estudiantil respondieron de manera disímil.
- En general, los espacios de salud realizan acciones para el constante desarrollo y fortalecimiento de los servicios que brindan y adaptaciones para responder a las crecientes y complejas demandas, ya sea desde la optimización de la tecnología, la mejora en infraestructura, la capacitación permanente, la investigación.
- Efectivamente, la mayoría de los espacios ha consolidado, internamente y hacia el exterior, la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, si bien no se ha desarrollado un sistema informático integrado para los espacios de salud que facilite la articulación, comunicación y transferencia de información entre sí.
- Asimismo, formalizan mecanismos de selección del personal a través de concursos de antecedentes y contratos de locación, a lo que se suma, en el caso de FUESMEN, un programa de capacitación para la selección. La permanencia y promoción se definen mediante la evaluación de desempeño y aptitudes del personal.
- Al respecto, todos los espacios de salud indican como una fortaleza destacada la capacitación, experiencia, profesionalismo, compromiso y vocación de servicio del personal, si bien aclaran las carencias en cuanto a disponibilidad, modos de contratación

del personal e interés para la capacitación, así como falta de coordinación, de comunicación, de apoyo administrativo y de capacidad para enfrentar la complejidad de sus acciones.

- Por otra parte, los espacios de salud desarrollan procesos de revisión y actualización de los modelos de abordaje de la salud, si bien desde miradas que enfatizan distintos aspectos de los mismos, FUESMEN enfocado en el fomento del uso correcto de tecnología médica mediante promoción de la misma, capacitaciones e inserción en protocolos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades; Salud Estudiantil mediante la actualización, adecuación, puesta en funcionamiento y ajuste permanente de la historia clínica única; y DAMSU a través de procesos participativos en equipos directivos y profesionales.
- Estos procesos, indican, son desarrollados a través de esquemas de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional que, sin llegar a definir un plan estratégico o de desarrollo institucional, dan cuenta de los efectos y logros de las acciones mediante informes de gestión que son evaluados anualmente.
- Los espacios de salud reconocen que, para desarrollar un proyecto universitario integral de salud y calidad de vida, es preciso romper con la destacada individualidad institucional de los espacios, reforzar acciones de articulación encaminadas, fomentar la integración y la promoción de acciones conjuntas, realizando aportes desde la experiencia específica y trayectoria de cada espacio en particular. Asimismo, el aporte es conceptual, ya que los espacios fomentan el abordaje de la salud de manera integral, componente fundamental para una mejor calidad de vida de la comunidad.

El análisis de los espacios de salud de la Universidad Nacional de Cuyo implica una lectura y reflexión distinta al abordaje realizado para la autoevaluación de las Unidades Académicas y espacios de gestión de la universidad, ya que, por una parte, evidencian aspectos diferenciales de su propio funcionamiento y quehacer institucional y, además, se suman a un proceso novedoso ya que no han sido considerados como espacios institucionales ni como una función específica de la universidad en las anteriores instancias de autoevaluación universitaria.

Precisamente, el reto surge a partir de la construcción colectiva del Plan Estratégico 2021 (PE2021) de la UNCUYO, guiada por los desafíos identificados a través de la Tercera Evaluación Institucional, y fundamentalmente, por el nuevo paradigma de pertinencia social de la Educación Superior y de la Universidad en particular. Así, enfrenta los desafíos que interpelan, en general, a las instituciones universitarias, en cuanto a la organización interna de las mismas, encuadrado en los retos que plantea la complejidad de las problemáticas actuales y en los escenarios futuros de la educación superior.

En este contexto, la UNCUYO prioriza como problemática estratégica la salud y calidad de vida universitaria, para ser abordada desde la integralidad y como derecho humano fundamental, así como la capacidad de anticiparse a las tendencias como efectora pública de salud de modo planificado, sistemático y respondiendo al PE2021, en base a acuerdos colectivos. En efecto, se propone repensar las modalidades de gestión hasta hoy operantes en la UNCUYO, lo que exige tanto la intervención de miradas y abordajes interdisciplinarios como también del trabajo conjunto de espacios institucionales internos de la Universidad y externos a ella.

Reconociendo la pertinencia social e institucional de los espacios de salud universitarios, es que se incluyen a estos actores en la IV Autoevaluación de la UNCUYO, lo que implicó un desafío original, tanto para el abordaje metodológico autoevaluativo en general, como para los

referentes que asumieron el compromiso de aplicar los instrumentos de relevamiento y reflexión institucional.

En efecto, se elaboraron instrumentos autoevaluativos específicos que contemplaron la particular organización y funcionamiento de los espacios de salud, así como sus objetivos, políticas y estrategias manteniendo la mirada realizada en el resto de la institución universitaria, referenciando tales aspectos a su historia y al Plan Estratégico 2021.

Referentes, funcionarios, directivos y técnicos de los espacios involucrados en el proceso de autoevaluación manifestaron interés y entusiasmo ante la consideración de sus instituciones, por primera vez, en un proceso de autoevaluación institucional, ante la posibilidad de evidenciar particularidades, intereses, acciones, vinculaciones, modelos de gestión, trayectorias, entre otros aspectos que los caracterizan, individualizan, complementan y/o superponen.

Precisamente, este proceso emerge de la problemática general destacada por los mismos espacios de salud, así como por referentes de otros espacios de gestión universitarios, en cuanto a la ausencia (y necesidad) de una política integral y unificada de salud universitaria²⁸, definiendo objetivos comunes y una visión compartida entre todos los actores involucrados, que incida en la mejora de la inclusión y aporte al desarrollo provincial y nacional desde nuevas prácticas de gestión sobre salud, mayor articulación y redefinición de roles y funciones, acordes a los paradigmas vigentes en relación a la atención, promoción y prevención.

No obstante la voluntad expresada, cabe mencionar las dificultades manifiestas por los referentes para el abordaje conceptual, el relevamiento, la resolución pertinente y completa de la información solicitada en los instrumentos, presentando vacíos fundamentales para una acabada visión de cada espacio. En este sentido, se aprecia que la mayor dificultad se relaciona a la correspondencia respecto de los Objetivos Estratégicos del PE2021.

Además, cada espacio comprende objetivos institucionales, proyectos, acciones, modelos de gestión tan delimitados y disímiles entre sí como sus especificidades en la prestación de servicios, roles y funciones así como en la cobertura territorial y población objetivo, por lo que resulta complejo identificar similitudes y el análisis resulta, mayormente, particularizado.

Si bien no consta en los informes, es relevante mencionar que, ante las dificultades manifiestas en el proceso de autoevaluación, los espacios de salud expresaron, en términos generales, el punto de partida que este proceso ha representado al interior de las gestiones institucionales, movilizando requerimientos de profundización de las instancias de planificación, seguimiento y evaluación²⁹ más allá de la actual IV Autoevaluación.

5.2 Marco político institucional

5.2.1 Historia institucional

La Historia institucional de los espacios de salud de la UNCuyo evidencia las características evolutivas del rol y funciones -tanto en su organización interna como relativo a su entorno- de la

²⁸ Retos identificados en el Taller Desafíos de la “Salud Universitaria”, en el marco de la construcción colectiva del PE2021, y en el relevamiento cualitativo realizado por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Rectorado, en los que participaron referentes de los distintos espacios de salud universitario.

²⁹ En este sentido, por ejemplo, la Dirección de Salud Estudiantil está en proceso de definición de su Plan de Desarrollo Institucional.

universitaria en diferentes periodos históricos sociales, políticos e institucionales. En efecto, la propia creación de cada uno de los espacios así como el desarrollo de sus roles y funciones son indicativos del dinamismo institucional de la universidad, donde subyace la peculiar ausencia de una política unificada e integral de salud universitaria.

Así, en la actualidad se reconocen cinco espacios de salud universitario: el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario, la Dirección General de Medicina Laboral de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios, la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) y el Hospital Universitario.

Siguiendo la cronología de creación y consolidación institucional de estos espacios, se identifica el siguiente orden:

- el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU): en febrero de 1951 se crea el Servicio Médico Universitario, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas con sede en la ciudad de Mendoza y con jurisdicción en toda la Universidad de Cuyo, que en ese momento incluía instituciones universitarias de las provincias de San Juan y San Luis, con inicio efectivo de su funcionamiento en mayo de 1953. En Octubre de 1963, el Consejo Superior de la Universidad, decide separar a DAMSU del Departamento de Sanidad Universitaria por entender que se trata de dos organismos con finalidades específicas. Luego, en mayo de 1965, el Consejo superior aprueba al DAMSU como organismo autónomo. Esta nueva situación, instaura por normativa la representación colegiada, mediante el sistema democrático. En mayo de 1965, por Ordenanza 17, el Consejo superior aprueba al DAMSU como organismo autónomo, con asiento en Cuyo, sede central en la ciudad de Mendoza y Delegaciones en San Juan y San Luis.
- la Dirección General de Medicina Laboral, regulada por Ord. 03/66 luego ser separado el Departamento de Sanidad Universitaria del DAMSU.
- la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario: en el año 1974, la Universidad manifiesta un interés creciente por la salud de los estudiantes y mediante la Ordenanza Nº 43 se crea como organismo dependiente del Rectorado y en jurisdicción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, la Dirección de Salud Estudiantil de la Universidad Nacional de Cuyo. En 1981 con la Ordenanza Nº 60 se redefinen algunas funciones para la Dirección de Salud. En este año se instituye el servicio médico – asistencial de primer nivel, para alumnos del nivel terciario de la universidad. Luego, la Dirección General de Sanidad Universitaria prestará a los alumnos que lo requieran, los siguientes servicios: clínica médica general, salud mental, odontología clínica, farmacia. Esta Ordenanza fue derogada en el año 2003. En 1988 mediante la Ordenanza Nº 50, se crea en el ámbito de la Dirección General de Sanidad Universitaria, el Examen Preventivo de Salud obligatorio para todos los alumnos que cursen el tercer año del nivel terciario de la Universidad, reformulado en el año 2006. Asimismo, en el año 2003 se sanciona la Ordenanza Nº 21 que instituye el servicio médico asistencial de atención primaria para todos los alumnos regulares de nivel universitario de la Universidad Nacional de Cuyo en el ámbito de la Dirección de Salud Estudiantil.
- La FUESMEN: la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), por resolución de fecha 29 de agosto de 1986, crea la Escuela de Medicina Nuclear y Radiodiagnóstico. El 3 de septiembre de 1986, El Gobierno de la Provincia de Mendoza, la CNEA y la UNCuyo, firman un convenio para darle forma a la Escuela de Post-Grado de Medicina Nuclear y Radiodiagnóstico -bajo las dependencias del Instituto Balseiro y de la Facultad de Medicina, crear un Instituto de Imágenes en el Hospital Central, ceder el terreno para su construcción,

definir otros aportes, la percepción y destino de aranceles médicos y la designación de autoridades. Por decreto del PEN 1741/86 se autoriza a la CNEA a realizar los aportes comprometidos en ese acuerdo de su presupuesto. En 1990 con poco avance en las obras contratadas de acuerdo al primer convenio, el gobierno provincial retoma el proyecto proponiendo una activación en etapas de las instalaciones y de las funciones académicas; firmándose el 21 de noviembre de 1990 un nuevo convenio donde se explicitan los aportes en equipamiento que integrará la CNEA y los fondos que, entre lo que restaba de 1990 y 1991, aportaría la provincia. Durante el año 1991, mientras se completan parte de las obras, se definen cuestiones operativas y formales de la Escuela, decidiéndose darle la forma jurídica de fundación, cuyo órgano de administración es controlado por el Estado a través de dos representantes por cada entidad fundadora, y proponiendo, en su estatuto, alcances, objetivos, forma de dirección y funcionamiento, para darle la agilidad requerida por el modelo de gestión que asegure respuestas rápidas en el entorno cambiante de la medicina moderna. El 9 de diciembre de 1991 firman el acta constitutiva de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear, el Vice-Rector de la UNCUYO, Ramón Piessi, el Presidente de la CNEA, Manuel Mondino y el Gobernador de Mendoza, José Bordón y el 23 de septiembre de 1992, por Resolución 514, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza da por aprobado el estatuto y otorga la autorización para funcionar como persona jurídica.

- el Hospital Universitario: la Ordenanza Nº 70/2010 del Rectorado crea el Hospital Universitario y la Fundación del Hospital Universitario, derogando la Ordenanza 24/2003-R por la cual se creó el Programa de Servicios Comunes de la Universidad Nacional de Cuyo y la Unidad Organizativa Hospital Universitario, una vez que la UNCUYO, en el mismo año 2003, tomó la decisión de realizar la compra del antiguo Hospital Ferroviario fundada en la necesidad de contar con una estructura para el desarrollo de las ciencias de la salud y la práctica profesional como así también proveer un ámbito para brindar a la comunidad los conocimientos emanados de las distintas disciplinas en un modelo de extensión y estrecha vinculación con el medio local y regional. El 20 de diciembre de 2010 se inauguró la primera etapa consistente en consultorios externos, laboratorio, servicio de Diagnóstico por Imágenes equipado con la más alta tecnología, Sector Académico y el Auditorio de primer nivel en el primer piso con capacidad para 180 personas. Desde el 11 de Abril de 2011 en adelante el Hospital funciona en horario de 8 a 20 hs. de lunes a viernes brindando prestaciones asistenciales ambulatorias y actividades académicas, investigación y extensión.

Como se anticipara, en la evolución organizativa e institucional de los espacios de salud de la universidad influye el contexto histórico en general y la propia dinámica de la institución universitaria. Se advierte el fortalecimiento institucional de cada uno de estos espacios, la delimitación de roles, la especificidad organizativa y la ampliación de funciones en respuesta a la creciente complejidad y demandas de la propia institución universitaria y del entorno.

Así, bajo el desafío de las políticas de Bienestar Universitario de promover la formación integral del estudiante, el accionar de la Dirección de Salud Estudiantil se enmarca en pautas de gratuidad e inclusión, prestando diversos servicios de salud al conjunto de estudiantes universitarios. Así, en el año 2003, bajo el precepto de afianzamiento legal e institucional de los servicios asistenciales para los alumnos, considerados de vital importancia para la calidad de vida de los estudiantes, se instituye el Servicio Médico Asistencial de Atención Primaria para todos los alumnos regulares de nivel universitario de la UNCUYO. El servicio consiste en atención de consulta médica para el diagnóstico de enfermedades sobre la base de examen clínico u orientación adecuada por lo profesionales de Salud Estudiantil y la indicación del tratamiento a seguir. Para esto, se ofrece a los alumnos que lo requieran la prestación de servicios asistenciales en: Clínica Médica General, Salud Mental, Odontología Clínica,

Nutrición, exámenes complementarios y farmacias a través del Departamento Asistencial Médico Social Universitario (DAMSU). Además, aquellos servicios médicos que por distintas razones no pudiesen ser atendidos en Salud Estudiantil se encaucen a través de DAMSU para todos aquellos alumnos regulares que no posean obra social alguna ni estén incorporados en servicios de prestaciones médico – asistenciales similares de mayor, menor o igual cobertura. El costo de servicios de farmacia, radiología, derivaciones y laboratorio se sufragara con una contribución de la Universidad y un co-seguro por parte del alumno. Asimismo, desde el año 2006 asume el Examen Preventivo de Salud, bajo la concepción de la salud como derecho humano fundamental, desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, factores de riesgo y ciclo vital. Además, se destaca la vinculación con la práctica docente de la Universidad en general y de las distintas facultades en particular como aspecto central y distintivo del examen de salud, por esto y para evitar que el examen de salud este escindido de la misión de docencia, investigación y extensión de la Universidad se exhorta a las diferentes unidades involucradas a incluir en su estructura pedagógica los distintos aspectos y ejecución del mismo. La Ordenanza establece como ámbito óptimo para el desarrollo del examen clínico de salud al Hospital Universitario y para el desarrollo del examen bucal preventivo a la Facultad de Odontología.

De manera similar, se pone recientemente en funcionamiento el Hospital Universitario, en el año 2011, fundado en la necesidad de contar con una estructura para el desarrollo de las ciencias de la salud y la práctica profesional, en conjunto integrado e indisoluble con la provisión de un ámbito para brindar a la comunidad universitaria los conocimientos emanados de las distintas disciplinas. De este modo, brinda un modelo de prestación diferenciado de servicios de salud, que integra gestión, asistencia, docencia e investigación en estrecha vinculación con el medio local y regional. Modelo basado en los nuevos paradigmas del rol de las instituciones de salud, de abordaje de los procesos de salud-enfermedad en forma integral e interdisciplinaria, de actualización de conocimientos e integración tecnológica, de relación costo/efectividad desde una visión socio-económica, del rol participativo del paciente, entorno familiar y comunidad, y de desarrollo de estrategias del modelo de atención primaria de la salud emanada de la OSM.

En cuanto a la FUESMEN, a inicios de los '90, el Gobierno de la Provincia de Mendoza realiza un importante avance para que la Escuela de Medicina Nuclear llegara a ser lo que es hoy, la FUESMEN, al proponer no solo agregarle la tarea asistencial como un objetivo fundamental junto con la docencia y la investigación, sino también dotarla de un nuevo Modelo de Gestión para una entidad que debe dar respuesta desde el estado a un área de la medicina basada en la tecnología de punta sometida a rápidos cambios e innovaciones. Así, inicialmente la FUESMEN contaba con un tomógrafo axial computado y una bomba de cobalto en una única sede en la Ciudad de Mendoza y el personal, alrededor de diez entre médicos, otros profesionales, técnicos y administrativos, destinado en ella provenía principalmente de las entidades fundadoras. En estos algo más de 20 años, a través de los cuales ha ido incorporando equipamiento, sedes, profesionales, actividad académica, tareas de investigación y desarrollo, técnicos y administrativos, participación en centros similares del país que toman su modelo de gestión, llega anualmente con sus servicios asistenciales a más de 100.000 pacientes. Junto con otras instituciones ha dado lugar a fundaciones con similares características como COIR y FCDN que están en funcionamiento desde el año 2001 y 2008 respectivamente y se encuentra colaborando con CNEA en el establecimiento de nuevos centros de esta tipo.

Por otra parte, el DAMSU ha mantenido, desde su creación el objetivo primordial de “ofrecer a la población universitaria la prestación de una asistencia médico social integral, para funcionarios, personal docente, empleados, obreros y estudiantes de la Universidad...” (art.2,

Ord. 2/51-R). La ampliación en las prestaciones asistenciales ha sido una impronta sostenida en DAMSU, a través de propuestas y proyectos consensuados y ejecutados, como por ej. la creación del servicio de Parodontosis y Prótesis Dental y Reglamento de Enfermería (en junio de 1967); la instalación de un servicio médico en la facultad de Ciencias Agrarias y en la sede central se integran los servicios de psicología, psicopedagogía y fonoaudiología (en 1985); el proyecto de reconocer el 100% de los medicamentos en pacientes internados; el “Plan Materno Infantil DAMSU” (en diciembre de 1986) y el año siguiente se inicia el camino para la conformación del Fondo Compensatorio Solidario. En 1991 se crea el Programa de Detección Precoz del Cáncer de mama y el Programa de detección de Factores de Riesgo cardiovascular. A partir de ese momento DAMSU fue sumando cada año, más actividades y programas para lograr una población universitaria más saludable. Programas Preventivos, conformado actualmente por un amplio equipo de profesionales, ofrece más de 12 actividades para realizar, destinadas tanto a los afiliados como al público en general. Asimismo, se llevan a cabo campañas educativas y detecciones básicas tanto en las unidades académicas de la UNCUYO como en las delegaciones de Ciencias Agrarias, San Rafael, y General Alvear. También se destaca el Servicio de Estimulación y Rehabilitación, conocido como SER, comienza a funcionar en 1994 con algunas prestaciones. Las personas con discapacidad siempre fueron atendidas en forma gratuita tanto en DAMSU como en el domicilio y/o durante la internación. Aún hoy todas las prácticas son sin costo y a su vez se reintegran múltiples prestaciones externas. Hoy el SER cuenta con los servicios de kinesiología, psicomotricidad, pedagogía terapéutica y fonoaudiología, psiquiatría, talleres de estimulación y atención e intervención temprana, terapia del lenguaje, estimulación visual, pedagogía terapéutica, diversos talleres y las pasantías de formación laboral en un ámbito real (Kiosco de DAMSU). El creciente aumento de afiliados y la necesidad de agilizar los trámites internos permitieron la implementación de nuevas tecnologías informáticas y sistemas de administración y gestión. Actualmente DAMSU tiene toda la demanda administrativa resuelta por medio de sistemas propios e incluso las delegaciones interconectadas con la sede central y continúa trabajando en la mejora continua para el beneficios de prestadores, afiliados y usuarios internos.

Finalmente, la Dirección de Medicina Laboral, define la salud como el estado de bienestar físico y social y no sólo la ausencia de enfermedad. En ese marco, el objeto fundamental de este espacio es la salud de los miembros de la comunidad universitaria en su promoción y prevención, frente a los riesgos ocupacionales y no la enfermedad laboral porque en ésta, la esencia se construye en base a la enfermedad mientras que en la primera el espacio desplegado se encuentra en el ámbito poblacional. Dicho objetivo fundamental se desdobra en: 1. Proteger a las personas en su trabajo de los riesgos a la salud y seguridad; 2. Proteger el ambiente; 3. Facilitar ambientes de trabajo saludables y seguros de acuerdo a capacidades físicas y psíquicas; 4. Promover y auditar adecuado cuidado médico y de rehabilitación y 5. Asistir en las medidas necesarias para el mantenimiento de la salud de las personas que comienzan con el ingreso a la institución con los exámenes preocupacionales, vigilancia epidemiológica para evaluar y controlar las enfermedades relacionadas con los factores de riesgo laboral, actividades de promoción de la salud y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, readaptación de funciones y reubicación laboral, información estadística, investigación de ausentismo que permita implementar acciones oportunas para minimizar éste fenómeno y su impacto en la institución, como corolario se debe privilegiar las intervenciones anticipativas y preventivas para preservar la salud y aptitud del personal universitario como expresión de equidad y compromiso social.

En la actualidad, la UNCUYO enfrenta los desafíos que interpelan, en general, a las instituciones universitarias, puntualmente, considerando la salud y la calidad de vida universitaria como un derecho humano fundamental que debe ser abordado desde la

integralidad, de modo planificado, sistemático y respondiendo al PE2021, en base a acuerdos colectivo, anticipándose a las tendencias como efectora pública de salud. En efecto, se propone repensar las modalidades de gestión hasta hoy operantes, lo que exige tanto la intervención de miradas y abordajes interdisciplinarios como también del trabajo conjunto de espacios institucionales internos de la Universidad y externos a ella.

Tales consignas se plasmaron como Línea Estratégica, en el marco del Objetivo Estratégico referido a la innovación en la gestión, priorizando el diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.

Precisamente, la acción priorizada sintetiza los retos identificados en el Taller Desafíos de la “Salud Universitaria”, en el marco de la construcción colectiva del PE2021, y en el relevamiento cualitativo realizado por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Rectorado, en los que participaron referentes de los distintos espacios de salud universitario, quienes coincidieron en considerar:

- Muy positiva la apertura del Hospital Universitario, que acentúa el rol de la universidad como “pública”, además de la extensión de los lazos de la UNCUYO hacia la comunidad.
- Valorada la excelente formación de profesionales, tareas de investigación y de extensión referidos a salud, así como la larga trayectoria de programas preventivos de salud y promoción de derechos desarrollados por el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU) y Salud Estudiantil, si bien suelen ser focalizadas y de alcance limitado.
- Destacadas las distintas experiencias de articulación entre algunos espacios de salud internos a la UNCUYO, como por ejemplo, DAMSU y Hospital Universitario, Salud Estudiantil y Facultad de Odontología.
- Empero, resalta, como debilidad, que tales articulaciones son escasas, ligadas al hecho fundamental de ausencia de una política unificada en la universidad con respecto a la salud de la comunidad universitaria y al rol provincial en el ámbito de salud.

Por todo lo expuesto, los referentes de la salud universitaria y el Rectorado de la UNCUYO consideran prioritario:

Desarrollar una política integral y unificada de salud para la comunidad universitaria, definiendo objetivos comunes y una visión compartida entre todos los actores involucrados, que incida en la mejora de la inclusión y aporte al desarrollo provincial y nacional desde nuevas prácticas de gestión sobre salud acordes a los paradigmas vigentes en relación a la atención, promoción y prevención.

Detalladamente, los actores coinciden en que la definición y fortalecimiento de una política integral de salud implica:

- Reorientar o reformular los servicios de salud ofrecidos por la universidad, reconfigurando los mismos desde la articulación de los diferentes espacios y en base a una concepción integral de la salud, desde un abordaje interdisciplinario, con un mayor énfasis en la promoción de derechos de salud y en la prevención.
- Profundizar la definición de los roles y la articulación de los diferentes espacios que brindan servicios de salud, desalentaría las superposiciones en la oferta de servicios, optimizando los mismos y los recursos disponibles.
- Fortalecer la comunicación institucional interna y externa del ámbito de la salud de la UNCUYO. Mejorar la difusión e información acerca de las actividades llevadas a cabo por los

diferentes espacios de Salud, así como la informatización y mejoramiento de las redes de comunicación e información entre las distintas áreas.

- Promover una mayor incorporación de los avances tecnológicos.

5.2.2 Proyectos institucionales

Ninguno de los espacios de salud de la UNCUYO considerados posee plan estratégico o plan de desarrollo institucional. Así:

- Salud Estudiantil, Medicina Laboral y DAMSU mencionan objetivos de gestión.
- Hospital Universitario refiere a las políticas definidas en la Ordenanza fundacional N° 70/2010
- FUESMEN no hace referencia de propósitos generales.
- Sólo un espacio, Salud Estudiantil, hizo referencia al PE2021, a fin de aclarar que se encuentra desarrollando su Plan de Desarrollo Institucional en el marco del PE.

La mayoría de los espacios de salud (Salud Estudiantil, Medicina Laboral, DAMSU y HU) hace referencia a sus propósitos generales delimitando conceptos fundamentales, funciones básicas y población objetivo que los particularizan, y, al mismo tiempo, complementan.

Respecto de los conceptos fundamentales se destaca la noción compartida de la salud desde un abordaje integral, físico y social, con énfasis en la promoción y prevención de la misma (Salud Estudiantil, Medicina Laboral, DAMSU y HU), la promoción del bienestar de la comunidad universitaria y entornos saludables (Salud Estudiantil y Medicina Laboral), la integración y aprovechamiento de avances científicos y tecnológicos (DAMSU y HU).

En cuanto a la referencia a las funciones básicas es la que diferencia y delimita roles específicos de cada uno de los espacios, por caso, Salud Estudiantil realiza el Examen de Salud obligatorio a los alumnos de tercer año y la Prevención, Promoción y Atención Primaria de la Salud de los estudiantes universitarios; Medicina Laboral promueve y previene la salud de la comunidad universitaria frente a los riesgos ocupacionales a la salud y seguridad; DAMSU presta servicios asistenciales que contribuyan a la promoción y prevención de la salud, el tratamiento, la reeducación y rehabilitación, y cuidados paliativos en caso de enfermedad, a través de servicios propios, articulados del sistema de salud de la UNCUYO o contratados externamente; finalmente, el Hospital Universitario se inserta en el sistema de salud de la provincia de Mendoza como nuevo prestador brindando un modelo de atención de salud diferencial e integral, complementando el sistema privado y público, mediante una gestión administrativa y financiera eficiente y responsable con altos niveles de calidad, así como la promoción de instancias de formación de grado y postgrado y actividades de extensión.

Se distingue claramente que Salud Estudiantil y Medicina Laboral enmarcan sus funciones a poblaciones específicas de la comunidad universitaria (estudiantes la primera y personal docente y no docente la segunda), mientras que DAMSU y Hospital Universitario trascienden los límites institucionales de la universidad, asimismo, estos dos espacios mantienen vinculaciones con otros actores de la salud públicos y privados.

5.2.3 Zona de influencia

En general se ha confundido la definición de la zona de influencia con la localización de las sedes, por lo que todos los espacios de salud se refieren a este último aspecto. Así, la mayoría tienen su localización principal en el Predio de la Universidad (Salud Estudiantil, DAMSU, Medicina Laboral) y sedes en la Ciudad de Mendoza (DAMSU, HU, FUESMEN) y otros

departamentos de la provincia, principalmente San Rafael (HU, FUESMEN, DAMSU). Algunos tienen sedes en Unidades Académicas de la Universidad que se encuentran fuera del Predio Universitario: Facultad de Ciencias Agrarias (DAMSU), Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria en San Rafael (Salud Estudiantil), Bariloche (DAMSU; FUESMEN).

El Hospital Universitario refiere como zona de influencia la Zona Norte Metropolitana. FUESMEN hace referencia a la influencia que tiene su accionar fuera de su sede central en la Ciudad de Mendoza, extendiéndose a Cuyo, otras provincias y América Latina (FUESMEN).

5.2.4 Población objetivo

La mayoría de los espacios de salud pudo referenciar claramente la población objetivo (Salud Estudiantil, Hospital Universitario, Medicina Laboral y DAMSU, FUESMEN no respondió la consulta). Por su parte, el Hospital Universitario no presentó cuantificados tales datos.

Se encuentran claramente delimitadas las poblaciones de cada uno de los espacios de salud, de acuerdo a la referencia funcional de cada uno. Así Salud Estudiantil refiere, precisamente, a los alumnos regulares de nivel universitario, precisando una atención de aproximadamente 7000 alumnos anuales en el Área Asistencial, sin poder contabilizar el alcance de las acciones del Área de Promoción de la Salud. El DAMSU refiere a trabajadores de la UNCUYO, que suman aproximadamente 26.000 afiliados y adherentes. La población de Medicina Laboral es el personal docente y no docente de la universidad, contando un total aproximado de 9.452 cargos. El Hospital Universitario tiene definida su población por las convenios que suscriba con organismos públicos o entidades financiadoras de la salud (Obras Social, Empresas de Medicina Prepaga, Aseguradoras, otras entidades, etc.), teniendo una capacidad máxima de atención definida por la cartilla de prestaciones (oferta de servicios).

5.2.5 Organigrama formal

Se presentan dificultades al momento de analizar la división del trabajo en los espacios de salud ante la heterogeneidad en el modo de presentación de los organigramas. Sólo dos espacios graficaron organigramas formales y reales (DAMSU y Medicina Laboral), mientras que FUESMEN diagramó un organigrama real tentativo y Salud Estudiantil y Hospital Universitario referenciaron a las normas que describen áreas de funcionamiento. Se advierte que la mayor o menor facilidad al momento de graficar el funcionamiento de cada espacio coincide con la corta trayectoria institucional (HU) o bien la compleja dinámica funcional (Salud Estudiantil y FUESMEN).

Así, el HU sólo refiere a la Resolución N° 1466/2008-R que designa a la Dra. Papa Sara Inés, para desempeñarse como Coordinadora de Área de Gestión, único cargo presentado por la institución.

La Dirección de Salud Estudiantil, que depende directamente de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado, también hace referencia a las normas que delimitan un organigrama formal compuesto por dos áreas, Área Asistencial (Ord. N° 21/03) y Examen Preventivo (Ord. N° 9/06), cada una de las cuales se conforma por espacios de atención a nivel primario asistencial (Clínica Médica General, Ginecología, Salud Mental, Odontología Clínica, Nutrición) y de diagnóstico (Examen Odontológico, Examen Clínico – Médico y Examen Psicológico). Indican un funcionamiento real que responde al esquema formal, detallando

coordinaciones de cada área y asistencia administrativa tanto para la Dirección (1) como para las áreas referidas (2 secretarías para cada una).

FUESMEN grafica un organigrama real que indica la dependencia interinstitucional de las entidades fundadoras (CNEA, UNCUYO y Gobierno de Mendoza) a través de un Consejo de Administración compuesto por dos representantes de cada una, en el cual se inserta un Comité Ejecutivo y una Comisión Revisora de Cuentas. Depende directamente de esta instancia político-decisional un Gerente General, que lidera una estructura dinámica orientada a proyectos compuesta por tres espacios (Soporte Administrativo, de Gestión e Infraestructura, Dirección Médica y de Servicios y Coordinación de Docencia e Investigación).

La Dirección General de Medicina Laboral no presenta modificaciones sustanciales entre el organigrama definido por la Ord. 66/06 CS y su funcionamiento real, ya que mantiene una estructura simple de tres direcciones (Administrativa, Medicina Laboral y Medicina Preventiva) que dependen directamente del Director General, detallándose dos departamentos (Administrativo y de Fiscalización) de dependencia directa de la Dirección Administrativa. Sin embargo, se aprecia que, con la creación de la Coordinación de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios, la Dirección General de Medicina Laboral deja de depender directamente de la Secretaría y se vincula jerárquicamente a la Coordinación.

Finalmente, el DAMSU aprueba su organigrama formal en el año 2006, en cual se advierte, similar a FUESMEN, una instancia superior político-decisional, el Directorio, compuesto por representantes del Rectorado, del personal docente y del personal no docente, del cual depende directamente el Director General. De éste se desprende una estructura jerárquica compuesta por tres direcciones (Dirección de Servicios Sociales, Dirección Administrativa y Dirección Económico-Financiera), de las que se desprenden una serie horizontal de unidades que refleja la complejidad administrativa del DAMSU, tales unidades se grafican ampliadas en su funcionamiento real en el caso de las Direcciones, por ej. la Dirección de Servicios Sociales, manteniéndose igual la estructura formal y real de la instancia económico-financiera.

5.2.6 Normativas

El conjunto de normativas identificadas por los espacios de salud se distinguen, mayormente, en disposiciones propias de la UNCUYO (del Rectorado y del Consejo Superior) y disposiciones propias de funcionamiento, ambas encuadradas en normas nacionales y algunas provinciales.

5.2.7 Programas y proyectos

Todos los espacios enuncian políticas que encuadran sus objetivos y acciones institucionales desde énfasis diferenciales, propios de su especificidad funcional principalmente delimitada por la población objetivo: estudiantes (Salud Estudiantil), trabajadores docentes y no docentes (Medicina Laboral), trabajadores y afiliados (DAMSU), pacientes y comunidad en general (FUESMEN y HU), así como las acciones que llevan a cabo: todas promoción y prevención de la salud (Medicina Laboral, Salud Estudiantil, DAMSU, FUESMEN y HU), la mayoría asistencia socio-sanitaria específica (Salud Estudiantil, DAMSU, HU y FUESMEN), algunas investigación aplicada, desarrollo y extensión (HU y FUESMEN).

Todos encuadran sus políticas en principios de interdisciplinariedad y gestión de calidad (Salud Estudiantil, FUESMEN, DAMSU y HU). Algunos, destacan imbricadas sus acciones de

asistencia y prevención de la salud a instancias de docencia, investigación, desarrollo y extensión a la población objetivo y a la comunidad en general (FUESMEN y HU).

La mayoría de los espacios enunciaron programas y proyectos (Salud Estudiantil, DAMSU y HU), en los que mantienen la lógica claramente diferencial de sus políticas y objetivos institucionales plasmados en acciones concretas desarrolladas en el periodo en análisis para el logro de los mismos, con financiamiento de la propia Universidad y destinada a las poblaciones específicas de cada espacio de salud.

5.2.8 Programas y proyectos que mantienen la lógica diferencial

Reafirmando la necesidad y pertinencia de una planificación integral y articulada de la salud universitaria, los espacios que enunciaron programas y proyectos (Salud Estudiantil, DAMSU y HU, FUESMEN y Medicina Laboral no presentaron proyectos), mantienen la lógica claramente diferencial de sus políticas y objetivos institucionales plasmados en acciones concretas desarrolladas en el periodo en análisis.

Así, Salud Estudiantil desarrolla programas y proyectos para la asistencia a la salud, dirigidos a estudiantes de la UNCUYO con financiamiento de la propia Universidad desde la Secretaría de Bienestar Universitario y UUA (Fac. de Odontología). El Hospital Universitario presenta varios proyectos financiados, mayormente, desde Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCUYO (líneas de financiamiento para la investigación), que tienen por objeto el diagnóstico de problemáticas de salud varias, el diseño y/o monitoreo de la utilización de nuevas técnicas de medición o captación de datos así como la promoción de derechos y cambios de hábitos y cultura saludable. Tienen como destinatarios, mayormente, a los pacientes del Hospital Universitario.

DAMSU enumera programas preventivos destinados a afiliados/comunidad universitaria para promover la educación para la salud a través de campañas educativas y programas preventivos para la trasmisión conocimientos sobre la salud y la enfermedad y, para el desarrollo de habilidades de auto-cuidado y cambios conductuales hacia estilos de vida más saludables.

5.2.9 Fuentes de financiamiento

Los espacios de salud que respondieron a esta categoría (HU, Medicina Laboral y Salud Estudiantil evidencian la mayor parte del origen de sus recursos en la Administración Nacional a través de la UNCUYO, siendo ésta su única fuente de financiamiento 100% en el caso de Medicina Laboral y Salud Estudiantil). El Hospital Universitario, en su corta trayectoria, ha crecido en los últimos dos años el aporte de recursos propios (10% en el año 2013).

FUESMEN y DAMSU no presentaron sus fuentes de financiamiento.

5.3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1

5.3.1 Acciones institucionales que aportan al desarrollo

Si bien se entiende que, en general, las acciones se dirigen a poblaciones específicas del entorno universitario (salvo FUESMEN cuya función está dirigida a la comunidad en general), todos los espacios de salud indicaron que sus acciones aportan al desarrollo de la comunidad desde la atención y prevención integral de la salud, como estado esencial de calidad de vida de

la población (Salud Estudiantil, HU, DAMSU, FUESMEN; Medicina Laboral no respondió esta categoría). Todas destacan que se trata de un aporte inter/multidisciplinar desde distintas especialidades y una multiplicidad de acciones que abarcan, de manera integral, desde la prevención y promoción de la salud hasta la detección temprana de patologías y atención primaria (Salud Estudiantil, FUESMEN, HU, DAMSU). Asimismo, algunos espacios de salud realizan acciones de extensión comunitaria e inclusión social (HU, Salud Estudiantil, DAMSU). Finalmente, todos los espacios de salud resaltan aspectos de calidad de la gestión y de los servicios brindados que aportan al desarrollo en la gestión y abordaje de la salud (Salud Estudiantil, HU, DAMSU, FUESMEN).

5.3.2 Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades de salud y sociales

Todos los espacios de salud indican mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar demandas y necesidades de salud, si bien difieren en la especificación de los mismos (HU, FUESMEN; DAMSU; Medicina Laboral, Salud Estudiantil). Varios de estos espacios indican que tales mecanismos se asocian a las actividades propias de su quehacer institucional, a través de las cuales pueden conocer a la población, detectar necesidades así como distintas patologías (Salud Estudiantil, DAMSU, Medicina Laboral). Uno plantea la vinculación con otros actores de la salud como mecanismo para abordar las demandas desde el punto de vista asistencial (FUESMEN).

5.3.3 Mecanismos orientados a reducir brechas sociales

La mayoría de los espacios de salud tienen mecanismos orientados a reducir las brechas sociales de acceso a la salud (FUESMEN, Salud Estudiantil y HU, Medicina Laboral no respondió esta categoría). Uno de los espacios explicita que no cuenta con tales mecanismos, si bien desarrolla vinculaciones con otros espacios de salud universitarios para la atención de especialidades y estudios (DAMSU). Tales acciones se dirigen de manera directa a poblaciones específicas de acuerdo a su proyecto institucional, como la atención a estudiantes sin cobertura social (Salud Estudiantil) y amplían la cobertura a toda la comunidad, mediante la distribución territorial de sus acciones y sedes, como así también mediante las posibilidades de abordaje de la prevención y atención primaria mediante acuerdos con otros espacios de salud de la Universidad y con otros actores del sistema nacional y provincial de salud (Salud Estudiantil, FUESMEN, HU, DAMSU)

5.3.4 Problemáticas regionales estratégicas

Todos los espacios de salud universitarios abordan de manera integral y compleja, problemáticas regionales de salud estratégicas, ligadas a la especificidad institucional de cada espacio y al conocimiento, diagnóstico, prevención y atención de los hechos vitales de mayor relevancia social actual (FUESMEN, DAMSU, HU, Salud Estudiantil, Medicina Laboral no responde a esta categoría). Se pueden enumerar, como ser el cáncer de mama y próstata (DAMSU, FUESMEN), malos hábitos de salud (sedentarismo, estrés, mala alimentación, tabaquismo, adicciones, etc.), patologías derivadas de estos hechos o de mayor presencia (enfermedades cardiovasculares, hipertensión, obesidad, alteraciones de la voz, etc.), así como problemáticas específicas relativas a la educación y salud sexual, a problemáticas adolescentes y de la vida adulta (DAMSU, Salud Estudiantil), enfermedades cardiovasculares,

celiaquía (DAMSU), entre otras. La mayoría indicó la posibilidad y/o necesidad de ampliar las problemáticas abordadas, ya sea una vez finalizadas etapas de ampliación de las actuales acciones realizada por el espacio de salud, o bien desde el fortalecimiento y desarrollo de nuevas acciones (HU, FUESMEN y Salud Estudiantil).

5.3.5 Criterios de priorización en investigación y extensión

Respecto de los criterios y métodos para la priorización de líneas de investigación, se advierte, sin llegar a especificarlos, mayor sistematicidad en aquellos espacios de salud que desarrollan, entre sus funciones fundamentales, actividades científicas (DAMSU, FUESMEN y HU, Salud Estudiantil y Medicina Laboral no realizan investigación en la actualidad). La mayoría sólo indica, en términos generales, los insumos utilizados para definir tales proyectos, principalmente recursos obtenidos en su quehacer institucional (DAMSU y FUESMEN). Sólo un espacio de salud indica la priorización de líneas de investigación como una acción estratégica definida desde el área directiva de la institución y presenta líneas críticas de investigación en salud y gestión en salud, biotecnología y educación e innovación educativa (HU).

De manera similar, respecto de las actividades de extensión, los espacios de salud que refieren a esto (DAMSU, Salud Estudiantil y HU), sin indicar criterios de sistematización, enumeran instancias de divulgación como eventos académico – científicos, de capacitación y charlas informativas. Sólo un espacio de salud refiere a la extensión como objetivo estratégico definido desde el área directiva de la institución como modelo para contribuir al desarrollo del sistema de salud, de políticas de salud pública y de actividades extensionistas solidarias definidas participativamente y que utilicen socialmente el conocimiento, transfieran, difundan y utilicen saberes desarrollados en la UNCUIYO y mantengan una oferta creciente de procesos de asesoría, asistencia técnica, capacitación y educación continuada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población (HU).

5.3.6 Producción y divulgación científica y tecnológica en relación a problemáticas de salud

La mayoría de los espacios de salud realizan diversas actividades de investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas de salud socialmente relevantes como tabaquismo, cáncer, factores de riesgo cardiovascular, educación para la salud, entre otros (FUESMEN, DAMSU, HU, Salud Estudiantil).

5.3.7 Mecanismos y acciones de vinculación

Todos los espacios de salud (FUESMEN, DAMSU, HU, Salud Estudiantil, Medicina Laboral) desarrollan mecanismos y acciones de vinculación con una amplia diversidad de actores públicos y privados con intervención en temas de salud: los propios espacios de salud de la UNCUIYO, gestores públicos de nivel municipal, provincial y nacional, efectores de salud públicos y privados, organismos de ciencia y técnica, organizaciones de la sociedad civil, unidades académicas y espacios de gestión de la universidad, obras sociales, aseguradoras de riesgos del trabajo, consejos de profesionales de especialidades médicas, redes de gestión e investigación nacionales e internacionales, organizaciones internacionales. En general, tienen por objetivo desarrollar acciones de forma integrada que garanticen el abordaje integral, complejo e interdisciplinario de la salud, en particular, complementando las acciones que

realiza cada uno mediante derivaciones hacia efectores específicos (Salud Estudiantil, FUESMEN, Medicina Laboral, DAMSU, HU). Asimismo, en algunos casos, las acciones en vinculación tienen por objetivo optimizar recursos, potenciar capacidades, desarrollar competencias, perfeccionar perfiles profesionales, movilizar recursos humanos, compartir tecnologías, desarrollar centros de investigación y asesoramiento, entre otros (FUESMEN, Salud Estudiantil). El marco normativo utilizado, en general, son convenios marcos y específicos (DAMSU, FUESMEN) o leyes regulatorias (Medicina Laboral).

5.3.8 Comunicación pública y divulgación científica, tecnológica y cultural

Del conjunto de espacios de salud de la universidad, sólo dos (HU y DAMSU) indican activa participación en acciones de comunicación pública a través de medios gráficos, radiales y web pertenecientes a la UNCUYO, así como medios de comunicación locales y nacionales. Asimismo, acciones de divulgación científica en eventos académico-científicos y culturales locales y nacionales a través de distintas expresiones y espacios de arte. Uno de los espacios de salud realiza acciones de divulgación como participante en eventos científico-tecnológicos puntuales locales y nacionales (FUESMEN).

5.3.9 Participación en ciclo de políticas públicas de salud

Es dispar la participación de los espacios de salud en el ciclo de políticas públicas de salud. Algunos (DAMSU y HU), evidencian participación en los momentos de definición, implementación y evaluación de políticas públicas de salud, uno a nivel provincial, particularmente en políticas públicas de promoción y prevención de la salud (DAMSU) y el otro a nivel nacional, en redes públicas y en la provisión de información e instrumentos relevantes para la toma de decisiones públicas (HU). Uno de los espacios implementa políticas públicas a través de programas de salud diversos (Salud Estudiantil). Sin embargo, uno de los espacios de salud no participa en ningún momento del ciclo de políticas públicas (FUESMEN).

5.4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2

5.4.1 Acciones institucionales que aportan a la inclusión con calidad

Sólo tres espacios de salud aportaron información a esta categoría (Salud Estudiantil, HU y FUESMEN), dos de ellos puntualizaron acciones institucionales que aportan a la inclusión mediante la formación académica y perfeccionamiento profesional, indicando aportes relevantes a tal propósito en términos de desarrollo de pasantías, posgrados, especializaciones, articulaciones entre pregrado y grado, entre otros (HU, FUESMEN). Uno de los espacios conceptualizó el aporte al objetivo de inclusión mediante acciones que superan los límites de la asistencia y que apunta al desarrollo integral de los estudiantes universitarios (Salud Estudiantil).

Observaciones hipotéticas:

El hecho de que sólo tres espacios de salud contestaron esta categoría, e incluso dos de ellos haciendo al aporte en la formación académica, indica las dificultades para reconocer y explicitar, dentro de sus acciones, aquellas que aportan al Objetivo Estratégico de Inclusión.

Sin embargo, se infiere de la lectura del documento que el desarrollo institucional de todos los espacios de salud de la UNCUYO aporta a la inclusión de las poblaciones objetivo desde su lógica de funcionamiento básica que no sólo aborda a la persona y su salud desde la asistencia sanitaria, sino que considera el desarrollo integral de la persona, articulando acciones que promueven la salud, la calidad de vida y entornos saludables de estudiantes, trabajadores docentes y no docentes y comunidad general. En particular, las acciones inclusivas facilitan el acceso a conocimientos, profesionales y tecnologías específicas de los distintos espacios de salud universitario.

5.4.2 Políticas de acompañamiento de los estudiantes

Algunos espacios de salud que respondieron esta categoría, indican que tales espacios no formulan políticas de acompañamiento para ingreso, permanencia y egreso de estudiantes (Salud Estudiantil y FUESMEN), sin embargo, de manera indirecta, desarrollan acciones que aportan sustancialmente a la permanencia y egreso de estudiantes de grado y posgrado, desde el aporte físico y financiero (FUESMEN) o bien velando por el desarrollo vital como factor de fuerte incidencia en el rendimiento académico (Salud Estudiantil).

5.4.3 Acciones de promoción de la formación académica

Tal como se anticipara en la categoría 2.1., dos espacios de salud indican acciones tendientes a posibilitar la oferta de formación académica en relación a la salud, tanto en grado como en Posgrado, en vinculación con unidades académicas de la universidad (Salud Estudiantil y FUESMEN).

5.4.4 Formación del personal

Dos espacios de salud indican acciones de formación del personal del espacio de salud, en algunos casos mediante la capacitación desde el ingreso a la actividad laboral, como parte de la formación y entrenamiento, competencias que luego son transferidas a otros miembros de los equipos de trabajo de los espacios (Salud Estudiantil y FUESMEN). Estas capacitaciones las realiza el propio espacio de salud (FUESMEN) o bien en colaboración de otros actores públicos de la salud (Salud Estudiantil). Asimismo, se fomenta la participación en equipos de análisis, investigación y desarrollo (Salud Estudiantil y FUESMEN).

5.4.5 Modelo de carrera laboral

Ningún espacio de salud de la universidad desarrolla un modelo formal de carrera laboral/profesional. Sin embargo, uno menciona la incorporación y desarrollo profesional del personal en cargos de mayor responsabilidad en función del propio crecimiento y mayor complejidad de la institución (FUESMEN).

5.5 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3

5.5.1 Acciones institucionales que aportan a la innovación en la gestión

Respecto del objetivo estratégico de innovación en la gestión son dispares las acciones y relevancia que los espacios de salud otorgan a esta instancia, dadas las diferencias en cuanto a los proyectos y objetivos institucionales de cada uno (FUESMEN, DAMSU y Salud Estudiantil; Medicina Laboral y HU no respondieron). Así, por su propia misión institucional, uno de ellos tiene un alto grado de innovación que fortalece permanentemente mediante la vinculación y articulación con otros organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos e internacionales (FUESMEN). Dos de los espacios, indican acciones referidas propiamente a la organización del espacio, en cuanto a la mejora de la calidad de los servicios e incorporación de TICs (DAMUS), y en cuanto a la gestión en base a procesos de planificación, seguimiento y evaluación (Salud Estudiantil).

5.5.2 Desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud

En general, los espacios de salud realizan acciones para el constante desarrollo y fortalecimiento de los servicios que brindan, ya sea desde la optimización de la tecnología, la capacitación permanente, la investigación, buscando dar respuestas a nuevas demandas y mejorando la atención de las problemáticas en abordaje (FUESMEN; Salud Estudiantil y DAMSU, HU y Medicina Laboral no responden).

5.5.3 Modelos de abordajes de la salud

Tres de los espacios de salud universitarios indican que desarrollan procesos de revisión y actualización de los modelos de abordaje de la salud, si bien desde miradas que enfatizan distintos aspectos de los mismos (FUESMEN, Salud Estudiantil y DAMSU, Medicina Laboral y HU no responden). Así, uno de los espacios se enfoca en el fomento del uso correcto de tecnología médica mediante promoción de la misma, capacitaciones e inserción en protocolos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades (FUESMEN). Otro de los espacios, mediante la actualización, adecuación, puesta en funcionamiento y ajuste permanente de la historia clínica única (Salud Estudiantil). Finalmente, un espacio indica el modo que lleva a cabo esta revisión y actualización de modelos de abordaje de salud, a través de procesos participativos en equipos directivos y profesionales (DAMUS).

5.5.4 Aportes para proyecto integral de salud universitaria

Los espacios de salud reconocen que, para desarrollar un proyecto universitario integral de salud y calidad de vida, es preciso romper con la individualidad institucional de los espacios, reforzar acciones de articulación encaminadas, fomentar la integración y la promoción de acciones conjuntas, realizando aportes desde la experiencia específica y trayectoria de cada espacio en particular. Asimismo, el aporte es conceptual, ya que los espacios fomentan el abordaje de la salud de manera integral, componente fundamental para una mejor calidad de vida de la comunidad (FUESMEN, Salud Estudiantil, Medicina Laboral, DAMUS, HU no respondió).

5.5.5 Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Los espacios de salud desarrollan procesos orientados a conocer el impacto de las políticas, programas y, fundamentalmente, proyectos, en esquemas de planificación, seguimiento y

evaluación de la gestión institucional, dando cuenta de tales efectos y logros de las acciones mediante informes de gestión que son evaluados anualmente (FUESMEN, Salud Estudiantil y DAMSU, HU y Medicina Laboral no respondieron).

Observaciones hipotéticas

En este punto cabe aclarar la contradicción en la descripción que los espacios de salud de procesos de planificación, seguimiento y evaluación (APSyE), respecto de la afirmación anterior (punto II del Eje 1) en la cual ninguno de los espacios de salud manifiesta poseer plan estratégico o plan de desarrollo institucional. Se entiende, entonces, que tales procesos de APSyE se desarrollan en el marco gestiones determinadas, abarcando un nivel programático que ordena y facilita el accionar y el cumplimiento de propósitos generales y objetivos de gestión institucional, sin llegar a definirse una instancia de planificación que supere el periodo de tales gestiones.

5.5.6 Uso de Tics

En la mayoría de los espacios de salud, está consolidada la utilización de tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de distintas tareas administrativas, de comunicación interna y externa y sistemas específicos para documentación y uso de las tecnologías médicas (Salud Estudiantil, DAMSU y FUESMEN, HU y Medicina Laboral no respondieron). Sin embargo, no se ha desarrollado un sistema informático integrado para los espacios de salud que facilite la comunicación y transferencia de información entre sí (Salud Estudiantil). Asimismo, uno de los espacios indica la resistencia del personal (adulto mayor) para el uso de nuevas tecnologías (DAMSU).

5.5.7 Selección, permanencia y promoción del personal

En general los mecanismos de selección del personal empleados por los espacios de salud son los concursos de antecedentes y contratos de locación (Salud Estudiantil, DAMSU y FUESMEN, Medicina Laboral y HU no respondieron), a lo que se suma, en uno de los espacios, un programa de capacitación para la selección (FUESMEN). En estos espacios de salud, la permanencia y promoción se definen mediante la evaluación de desempeño y aptitudes del personal (Salud Estudiantil, DAMSU y FUESMEN).

5.5.8 Adaptaciones en infraestructura, tecnologías, servicios y personal

Los espacios de salud indican adaptaciones para responder a los demandas. La mayoría de las adaptaciones se relacionan al mantenimiento, mejora y ampliación edilicia (Salud Estudiantil, DAMSU y FUESMEN, HU no respondió), salvo uno de los espacios que indica inadecuación del espacio físico a las necesidades de la gestión institucional (Medicina Laboral). Todas indican la incorporación de personal para dar respuesta a las demandas (Salud Estudiantil, DAMSU, FUESMEN y Medicina Laboral). Dos de los espacios, dadas sus actividades en cuanto a promoción y asistencia a la salud, indican una fuerte y permanente incorporación y actualización de tecnología y servicios (DAMSU y FUESMEN).

5.5.9 Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas integradas

Los espacios de salud trabajaron con algunas dificultades el reconocimiento de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, evidenciado en la falta de información relevante manifiesta en los informes y consignas sin respuestas. Asimismo, se aprecia escasa vinculación de los FODAS identificados respecto de los Objetivos Estratégicos a los que hacen referencia, dada la transversalidad de las situaciones, eventos o prácticas que fortalecen o dificultan las acciones de los distintos espacios de salud. Por esta última razón y la especificidad de las respuestas, coherente con la lógica analizada a lo largo del informe, es que se optó por categorizar los principales eventos o características a fin de lograr agrupamientos internos y externos que faciliten el análisis y conclusiones de la categoría.

Se identifican a continuación las Fortalezas y Debilidades indicadas por los espacios de salud:

Respecto de la institucionalidad, algunos espacios de salud destacan la trayectoria institucional, valorada por la población objetivo, y, relacionado a esto, el posicionamiento en cuanto al liderazgo de la especialidad del espacio (FUESMEN y Salud Estudiantil), mientras que otro de los espacios de salud valora propicio para la generación y promoción de innovación en la gestión la corta vida institucional del mismo (HU), si bien implica también necesidad de fortalecer aspectos normativos (HU). La vinculación interinstitucional es, comúnmente, valorada positivamente, tanto con actores externos como con la propia universidad, particularmente en relación a la pertenencia a la misma (Salud Estudiantil y HU).

Si bien los espacios de salud evidencian modelos de gestión diferentes, de acuerdo a su constitución y funcionamiento, algunos se destacan por promocionar un modelo de gestión moderno (HU) e innovador (FUESMEN), mientras otros resaltan el trabajo en equipo, coordinado e interdisciplinario (Salud Estudiantil y DAMSU). Sin embargo, algunos de los espacios indicaron falta de coordinación, de comunicación, de apoyo administrativo y de capacidad para enfrentar la complejidad de sus acciones (FUESMEN y HU).

Respecto del personal, todos los espacios de salud indican como una fortaleza destacada la capacitación, experiencia, profesionalismo, compromiso y vocación de servicio del personal (FUESMEN, HU, Salud Estudiantil y DAMSU), si bien aclaran las carencias en cuanto a disponibilidad, modos de contratación del personal e interés para la capacitación y perfeccionamiento (HU, Salud Estudiantil y FUESMEN).

En cuanto a la infraestructura, resulta dispar la valoración por parte de los espacios de salud, por un lado, la mayoría indican adecuación, aptitud y vanguardia de sus edificios a los servicios que se prestan (HU, DAMSU, FUESMEN), por otro lado, esos mismos espacios plantean la insuficiencia edilicio o retrasos de obras (DAMSU, HU y Salud Estudiantil). Además, valoran positivamente la cercanía física a la población objetivo y la descentralización del espacio de salud en distintas sedes de la UNCUYO (DAMSU y Salud Estudiantil).

Finalmente, algunos espacios destacan la calidad y accesibilidad de sus servicios y prestaciones, así como la valoración positiva de estos por parte de la población objetivo (DAMSU y Salud Estudiantil). La mayoría identifican positivamente las cualidades de la demanda, en cuanto a nivel de instrucción, inexistencia de sobredemanda y posibilidades de cobertura a través de una multiplicidad de acciones (DAMSU, HU y Salud Estudiantil). Sin embargo, también subrayan dificultades en la atención a los requerimientos de una demanda en crecimiento frente a la falta de adecuación de recursos físicos, humanos, financieros (DAMSU y Salud Estudiantil).

En cuanto a las Oportunidades y Amenazas del contexto:

La existencia y vinculación con actores de ámbitos diversos –universitario, provincial, nacional, internacional) es una de las oportunidades del contexto destacada por algunos de los espacios de salud (FUESMEN y Salud Estudiantil). En este sentido, uno de los espacios de salud destacó la presencia de sus representantes en el órgano de conducción para la definición de las políticas institucionales (FUESMEN). Relacionado a este punto, este espacio destaca el aumento del conocimiento por parte de la comunidad de las capacidades y potencialidades de la institución, aunque falta conocimiento de la razón de ser de la misma (FUESMEN).

Asimismo, un espacio de salud advierte la invisibilización de sus acciones en el conjunto de la política de salud universitaria y escasas articulaciones para el desarrollo de acciones conjuntas sostenibles a largo plazo (Salud Estudiantil), así como escaso financiamiento para desarrollar la práctica médica en el marco académico y científico adecuado (FUESMEN). De manera similar, uno de los espacios de salud indica la oportunidad de las fuentes de financiamiento disponibles, sin embargo, destaca la falta de crecimiento de la asignación para salud en el Ministerio de Educación (HU).

En relación a la pertenencia universitaria y la influencia del modelo de gestión universitario, uno de los espacios de salud destaca como una oportunidad procesos como la autoevaluación institucional y de planificación estratégica de la UNCUYO (Salud Estudiantil). No obstante, otro de los espacios indica la falta de firmeza para llevar adelante la política universitaria de salud en cuanto a la normatización y protocolización de la práctica médica (FUESMEN).

Uno de los espacios de salud valora la oportunidad a nivel global y particularmente, latinoamericano y nacional, de requerimientos de perfiles profesionales y técnicos capacitados en la institución. Sin embargo, remarca como amenaza las dificultades en cuanto a las certificaciones en las áreas médicas y diferencias en cuanto a las residencias médicas (FUESMEN).

Finalmente, uno de los espacios de salud identificó amenazas socio-económicas en el aumento de la población adulta, la problemática adolescente y la inflación (por el impacto en los costos) (DAMSU).

Capítulo VI: Las Áreas de Rectorado

6.1 Marco político institucional

En términos cronológicos, el Área de Prospectiva (AP) comienza sus actividades en el año 2008, impulsada por el rector Ing. Arturo Somoza, bajo el programa de Prospectiva de un Área de Programas Especiales.

A principios del año 2009 inicia sus actividades el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades (PISIO).

Con el inicio del segundo mandato del actual Rector Ing. Arturo Somoza, (2011) se crean simultáneamente dos áreas, la de Políticas Públicas (APP) y el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE).

Finalmente, en marzo de 2013 se pone en marcha el Centro de Asuntos Globales (CEAG).

6.2 Proyectos institucionales

Los objetivos institucionales de las áreas del Rectorado están referidos a las actividades específicas que realiza cada una, los temas o problemáticas que abordan y las instancias de articulación o vinculación inter e intrainstitucional que llevan a cabo.

De esta manera, con relación a la especificidad de cada una destacamos lo siguiente:

- El AP se define por la elaboración de estudios prospectivos y la construcción de conocimiento para favorecer la toma de decisiones y los procesos de planificación.
- El APSyE genera instancias de diálogo e intercambio en las cuales implementa metodologías de trabajo para mejorar y/o consolidar políticas de gestión.
- El CEAG promueve el conocimiento, el debate, la formación y la acción, y convoca a análisis e intercambios acerca de los principales temas globales.
- El PISIO se propone la vinculación entre la UNCUYO y la comunidad para promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades.
- El APP trabaja para que la Universidad esté presente en el fortalecimiento de las políticas públicas a nivel departamental y provincial, a través de una mayor vinculación con el sector público en esos ámbitos.

Las áreas del Rectorado, a partir de sus objetivos generales, focalizan su atención en abordar diversas problemáticas. De esta manera, se nombran como puntos de atención temáticos los detallados a continuación:

- La educación superior, la ciencia y la tecnología, problemas regionales, planificación y gestión estratégica.
- La planificación, el seguimiento y la evaluación de la gestión universitaria a partir de herramientas de mediano y largo plazos.
- Temas globales: cuestión energética, generación de conocimiento, nuevos derechos, medio ambiente, desarrollo de la tecnología, economía mundial de alimentos y demás.

- Articulación, cooperación, prácticas de extensión universitaria con poblaciones en situación de vulnerabilidad, abordaje interdisciplinario de las problemáticas sociales, y acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de la UNCUYO.
- Políticas públicas, generación y publicación de conocimiento científico, planificación y evaluación de éstas, capacitación y asesoramiento.

Todas las áreas del Rectorado promueven actividades que implican necesariamente la articulación interinstitucional y la vinculación con el medio.

- El AP genera conocimiento para contribuir a la toma de decisiones de dependencias tanto del Rectorado como de las unidades académicas, a la vez que considera a diferentes organizaciones sociales como potenciales destinatarios de sus resultados.
- El APSyE se caracteriza por ser un área dedicada, sobre todo, a la articulación intrainstitucional, de las secretarías del Rectorado entre sí y de éstas con las unidades académicas.
- El CEAG, a través de sus actividades, convoca a la participación de la sociedad en el intercambio de saberes y propone la transferencia y el aporte al debate de temas socialmente relevantes.
- El PISIO promueve la generación de proyectos que se desarrollan tanto al interior de la Universidad, para atender a la comunidad educativa en sus diversas problemáticas, como con determinadas poblaciones en situación de vulnerabilidad de Mendoza.
- Por último, el APP actúa de vínculo entre los organismos públicos a cargo de las políticas públicas provinciales y territoriales, y la Universidad como institución pública comprometida con el desarrollo social.

Proyectos y programas

6.2.1 Centro de Asuntos Globales

Los programas y proyectos del CEAG consisten en el dictado de seminarios y conferencias, y la vinculación académica con organismos internacionales. Se iniciaron en 2013.

En cuanto a los seminarios, se señalaron éstos:

- Seminario de Alimentación “Seguridad alimentaria, producción sustentable y desarrollo”.
- Seminario Historia de las Ideas en América Latina.
- Replicación del Seminario de Alimentación en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria: “Soberanía y seguridad alimentaria en la sociedad global”.

En torno a las conferencias, se pueden citar éstas:

- Conferencia de Apertura “Globalización: mitos, realidades y desafíos”.
- Conferencia “¿Es gobernable la globalización?”.
- Conferencia “La sociedad global y la agenda nacional”, en el Congreso de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Para la vinculación académica se estipula finalmente la visita a centros académicos, *think tanks* (instituciones o grupos de expertos que se reúnen para reflexionar o investigar sobre asuntos de relevancia global), organismos internacionales (la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos u OEA, la Dirección Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Organización de las Naciones Unidas o PNUD-ONU y la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo o BID) y representaciones diplomáticas de Argentina en Nueva York y Washington (embajadas, la Casa Blanca, la OEA y la ONU).

Los propósitos generales de los seminarios, las conferencias y la vinculación académica son difundir la existencia y el sentido del CEAG en la universidad y la provincia, ofrecer un análisis integral y desde distintas perspectivas acerca de los nuevos procesos que trascienden los límites de los estados pero que impactan en las realidades de naciones, provincias, comunidades locales y la vida cotidiana de las personas, con una actitud crítica y constructiva; iniciar la visualización y el conocimiento del CEAG en instituciones nacionales e internacionales, y divulgar en medios de comunicación y al conjunto de la población la existencia del centro y sus actividades.

Las conferencias y los seminarios están destinados a estudiantes de grado y posgrado, académicos e investigadores de la UNCUYO y de otros establecimientos de educación superior de la provincia, autoridades de los tres poderes constitucionales de la provincia, sectores empresarial, político, social y cultural de la provincia, sectores de la producción, la investigación y la comercialización relacionados con las temáticas, instituciones y expertos internacionales abocados al tema, y público en general.

La vinculación académica establece contactos con autoridades de gobierno de Estados Unidos (el Departamento de Estado y el Congreso), funcionarios y académicos de universidades, centros de estudios y *think tanks*, autoridades de los organismos multilaterales ONU, OEA y BID, y embajadores y funcionarios de las representaciones argentinas ante el gobierno estadounidense, la OEA y la ONU.

En cuanto a la cobertura territorial, el Seminario de Alimentación “Seguridad alimentaria, producción sustentable y desarrollo” destaca su impacto en Mendoza, en la UNCUYO y especialmente en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Y la conferencia “La sociedad global y la agenda nacional” en el congreso de la CAME señala su trabajo conjunto en la Federación Económica de Tucumán, pero también para los participantes provenientes de todo el país, especialmente de San Juan, Catamarca, Salta, Jujuy, San Luis, Córdoba, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

En cuanto a la visita a centros académicos, *think tanks*, organismos internacionales (Secretaría General de la OEA, Dirección Regional del PNUD-ONU y Presidencia del BID) y representaciones diplomáticas de Argentina en Nueva York y Washington (embajadas, la Casa Blanca, la OEA y la ONU), se mencionan como cobertura territorial Nueva York y Washington.

Para la realización de seminarios y conferencias se indica la articulación con los siguientes espacios, áreas, actores e instituciones: unidades académicas, áreas y órganos del Rectorado (Comunicación CICUNC de UNCUYO, Área Audiovisual de UNCUYO, Protocolo de UNCUYO, Prensa de UNCUYO, Radio de UNCUYO, Comedor de UNCUYO, Diseño de UNCUYO, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación y Consejo Asesor), universidades (Torcuato Di Tella, De San Andrés, De Buenos Aires, Champagnat, Nacional de San Martín y Diego Portales, de Chile), institutos de investigación (lanigla-Conicet, FLACSO, Global Studies

Programme-FLACSO, Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos, International Food Policy Research Institute (IFPRI), organismos internacionales (FAO-ONU y BID), fundaciones (Vidanta y Standard Bank-ICBC), cámaras empresariales (autoridades nacionales de la CAME y la Federación Económica de Tucumán) y otros (Consejo Argentino de Relaciones Internacionales o CARI y Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales). Para la vinculación académica se articula con la Cancillería argentina y la Embajada de Estados Unidos en Argentina.

6.2.2 Área de Prospectiva

El AP menciona los siguientes programas desarrollados:

- Programa de Formación y Capacitación (2013).
- Programa de Comunicación y Difusión (2013).
- Programa de Cooperación Nacional e Internacional (2012).
- Programa de Estudios e Intercambios de Conocimientos (2013).

El Programa de Formación y Capacitación tiene como objetivos organizar cursos de capacitación en herramientas prospectivas con referentes nacionales e internacionales, efectuar cursos de posgrado acreditables en prospectiva y en educación superior, realizar la cátedra optativa Prospectiva y Planificación Estratégica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y asistir a congresos y seminarios de capacitación (Congreso de la Red Argentina de Postgrados en Educación Superior –RAPES–).

El Programa de Comunicación y Difusión procura publicar y dar a conocer periódicamente las actividades y los eventos que se realizan, así como los resultados de los trabajos realizados por el área.

El Programa de Cooperación Nacional e Internacional busca, por un lado, consolidar vínculos con autoridades y personal técnico de los gobiernos nacional, provincial y municipales y, por otro, fortalecer las relaciones internacionales con fines académicos y científicos, para apoyar los programas de formación y estudio.

El Programa de Estudios e Intercambios de Conocimientos tiene como objetivos formular y ejecutar un estudio de prospectiva para la planificación del Consejo Interuniversitario Nacional, asesorar para un estudio de prospectiva del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), formular y ejecutar un estudio Delphi para el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y brindar asesoramiento metodológico al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para la creación de un área de prospectiva.

Los programas y proyectos del Área de Prospectiva están destinados a estudiantes, graduados, profesionales, equipos técnicos de los gobiernos municipales, provinciales y nacional, y en general, y referentes internacionales.

El Programa de Estudios e Intercambios de Conocimientos señala además el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el IPV y el Sistema Agroalimentario Argentino. Cabe destacar que ninguno de los programas indica que tenga algún tipo de cobertura territorial específica.

Articulación inter e intrainstitucional

El Programa de Formación y Capacitación señala que en los cursos de posgrado hay

articulación con el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y para la cátedra se convino con el Centro de Estudios para la Producción (CEP) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En el Programa de Comunicación y Difusión se trabaja junto con la Mesa de Coordinación de Comunicación Pública (CICUNC).

El Programa de Estudios e Intercambios de Conocimientos señala su trabajo junto al Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Rectorado, y la Dirección Ejecutiva del CIN. También se vincula con el equipo del IPV y con el del INTA.

Finalmente, el Programa de Cooperación Nacional e Internacional no indica articulación con otros espacios o actores.

6.2.3 Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades

El Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent” nuclea una importante cantidad de programas y proyectos, los cuales se han incrementado gradualmente desde su inicio, en 2009.

Una de las salvedades pertinentes, antes de ahondar en la descripción, se refiere a los proyectos sociales, tanto los de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López” como los denominados “Padre Jorge Contreras”. En esta presentación aparecen tomados como unidad de análisis, sin especificar cada uno de los subproyectos que se desarrollan hacia su interior, dado que el Programa de Inclusión solamente interviene en el financiamiento de ambos. Hecha esta acotación, se procede a la exposición de lo desarrollado en ese ámbito.

Proyectos y programas 2009-2014: problemáticas abordadas y objetivos

En 2009 se iniciaron 12 programas y proyectos: Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en Riesgo Académico (Daysara II) y ampliación de las acciones de intervención, Educación en Contextos de Encierro, “La virtualidad como herramienta niveladora de la inclusión social”, mejoramiento del egreso en las carreras de grado de la UNCUYO, actividades de integración a través del deporte y la recreación, proyecto de fortalecimiento del Sistema de Becas Universitarias, plan de diagnóstico y articulación con organizaciones sociales vinculadas a la Fundación Banco de Alimentos de Mendoza, “La UNCUYO en el debate social”, proyectos “Padre Jorge Contreras”, proyectos sociales de extensión universitaria “Prof. Mauricio López” y Programa de Movilidad Estudiantil de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA).

A nivel general, los objetivos son desarrollar una política efectiva de expansión física y virtual en la provincia, que ayude a la inclusión social y favorezca la igualdad de oportunidades; reforzar las competencias intelectuales y sociales (transversales, básicas y específicas) requeridas en el nivel superior de enseñanza, mediante el abordaje de la problemática del rendimiento académico en riesgo; conocer las posibilidades y aplicaciones de diferentes herramientas ofimáticas en el sector social y productivo, diseñar, implementar y acompañar acciones conducentes que coadyuven al mejoramiento del egreso, vincular a la comunidad universitaria, los alumnos y los profesores con instituciones educativas de nivel medio, promover la inserción de la UNCUYO en el debate de la actualidad social, contribuir a la promoción humana, la inclusión social, el pensamiento crítico y la construcción de una ciudadanía emancipada, iniciar en los claustros de la UNCUYO las prácticas de extensión

social universitaria sobre temáticas socialmente relevantes y potenciar los vínculos con otras universidades.

En 2010 se desarrollaron 31 programas y proyectos, de los cuales existen algunos que fueron continuados del año anterior, como los proyectos “Padre Jorge Contreras”, proyectos sociales de extensión universitaria “Prof. Mauricio López”, programa “La UNCUYO en el debate social”, mejoramiento del egreso en las carreras de grado de la UNCUYO, Educación en Contexto de Encierro y el programa Daysara.

Los nuevos proyectos iniciados pueden agruparse de acuerdo con los siguientes tipos en función de sus objetivos.

- Por un lado, aquellos que apuntan al mejoramiento de la infraestructura para la mayor inclusión de todos los usuarios de la comunidad universitaria, como el de supresión de barreras arquitectónicas, cuyo objetivo es contribuir a la eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas a través de la construcción de rampas, la colocación de barandas, pasamanos y sistemas de información en Braille, y el fortalecimiento de la seguridad física de todos los usuarios de la comunidad universitaria.
- Los programas de vinculación técnico-productiva, tendientes a fortalecer la integración socio-económica de productores apícolas de Tunuyán. Programas de investigación, relevamiento y documentación, como el proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”, destinado a documentar y difundir el proceso histórico-político llevado a cabo por familiares de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar para lograr la recuperación de la identidad.
- También se implementan proyectos artísticos y culturales, como Cortos Sensacionales, que procura promover estrategias alternativas para el abordaje de situaciones de violencia y exclusión en la comunidad de los barrios Yapeyú, Estación Espejo y Belgrano, de Las Heras.
- Asimismo, hay proyectos de mejoramiento de la calidad educativa, por ejemplo, para crear y gestionar un banco de materiales e instrumental en préstamo para alumnos de la carrera de Odontología o el denominado “Inclusión al alcance de las manos”, que intenta contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de los alumnos ciegos o con baja visión de las instituciones públicas de la provincia a través de la Biblioteca Braille Móvil (BBM).
- Se impulsan proyectos para la inclusión virtual y digital entre la Universidad y la educación media, como el portal de recursos para alumnos y docentes de secundaria, destinado a divulgar información científica de manera gratuita e inclusiva para todo público, en especial para aquellas personas o centros escolares alejados de los centros urbanos y, por ende, con menos oportunidades de acceso.
- Finalmente, se desarrollan proyectos educativos en territorio, como el de recuperación comunitaria de los espacios públicos en el barrio La Gloria, en Godoy Cruz, Mendoza, tendiente a propiciar la apropiación de esas plazas mediante su uso, así como el compromiso comunitario para su mantenimiento y cuidado, y el desarrollo de un ámbito seguro.

En 2011 se impulsaron 33 programas y proyectos. Desde 2009 poseen una continuidad en el tiempo los siguientes proyectos: “Padre Jorge Contreras”, proyectos sociales de extensión universitaria “Prof. Mauricio López”, programa “La UNCUYO en el debate social”, mejoramiento

del egreso en las carreras de grado de la UNCUYO, Educación en Contexto de Encierro, y Daysara.

Desde 2010 perduran los siguientes programas: “Fortalecimiento del sistema de becas universitarias de ayuda económica”, “Una oportunidad para aprovechar las oportunidades II”, “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva II” y “Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria”.

Los nuevos proyectos que se han incorporado se definen de acuerdo con los siguientes criterios:

- En primer lugar se encuentran aquellos que apuntan a la capacitación en el uso de TIC, como el de Promoción de Jóvenes Hijos de Pequeños Productores de Lavalle, para acceder al manejo de las TIC aportándoles a sus progenitores saberes e información que mejoren la calidad de sus emprendimientos productivos, o el de Inclusión Digital Educativa.
- En segundo término, existen programas destinados a enriquecer procesos de comunicación multimedial, con el objetivo de impulsar el conocimiento y la inclusión, como el proyecto de La Mosquitera, que respalda la comunicación barrial en El Bermejo.
- En tercer orden, hay proyectos artísticos y culturales, como el programa “La música en nuestra escuela” o el plan de ejecución de murales “Universidad en la calle”.
- En cuarto lugar, proyectos que están orientados a desarrollar prácticas educativas inclusivas, como las prácticas colaborativas entre educación común y especial para atender la diversidad o el proyecto “Desde y en el barrio también se construye conocimiento: Bachillerato Popular Violeta Parra”.
- Finalmente, aquellos programas destinados a la promoción de derechos, como el plan de promoción de derechos humanos de las mujeres, que busca incorporar la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria.

Durante 2012 se promovieron 47 programas y proyectos. De etapas anteriores, se continúan desarrollando los proyectos “Padre Jorge Contreras”, proyectos sociales de extensión universitaria “Prof. Mauricio López”, programa “La UNCUYO en el debate social”, mejoramiento del egreso en las carreras de grado de la UNCUYO, Educación en Contexto de Encierro, Daysara, “Fortalecimiento del sistema de becas universitarias de ayuda económica”, “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva II”, “Una oportunidad para aprovechar las oportunidades II” y “Promoción de derechos humanos de las mujeres: incorporación de la perspectiva de género en la intervención social y sanitaria”.

En cuanto a los proyectos que apuntan al mejoramiento en infraestructura para la mayor inclusión de todos los usuarios de la comunidad universitaria, si bien han perdurado en el tiempo, cada año se generan nuevas propuestas, como el de “Inclusión educativa e igualdad de oportunidades para personas con discapacidad: proceso técnico de la biblioteca parlante”, que cuenta con la capacitación de usuarios ciegos en el uso de recursos tecnológicos para el acceso a la información, la conformación de Repositorio Digital de contenidos académicos para ciegos a través de la web del SID y acciones de articulación educativa para la equiparación de oportunidades.

También hay novedosas iniciativas en torno a la capacitación en el uso de TIC, como la capacitación para la inserción laboral y el uso de nuevas tecnologías para optimizar la búsqueda de empleo. Se despliegan proyectos educativos en territorio para mejorar prácticas técnico-productivas, apuntando al desarrollo comunitario: programa de desarrollo de nuevas capacidades y agregado de valor a residuos para la elaboración de productos elaborados con placas aglomeradas provenientes de residuos sólidos urbanos o el programa “Junto a familias rurales en procesos de inclusión”, para impulsar la toma de conciencia de las mujeres productoras y amas de casa/familiares sin remuneración, en torno a su situación laboral y su empoderamiento en la comunidad.

Todo lo relacionado con el acompañamiento de los estudiantes en diferentes instancias educativas –ingreso, permanencia y egreso– queda bajo la órbita del programa Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES), cuyo objetivo es garantizar el derecho a la educación en la UNCUYO a partir de la comprensión de las trayectorias académicas de sus estudiantes, como procesos situados y contextualizados, históricamente construidos, múltiples y no lineales, y pasibles de ser repensados y modificados, que se organizan en una continuidad articulada y no como momentos aislados unos de otros.

Durante 2012, los proyectos artísticos y culturales cuentan entre sus propuestas los talleres de expresión cultural barrial en El Mercado (Santa Rosa) o el proyecto “Que a las patas de chacras no las pisen las ruedas”, que busca promover procesos de inclusión social a través del arte en la comunidad de Chacras de Coria (Luján).

En cuanto a los programas destinados a la promoción de derechos, se destacan aquellos vinculados a los derechos de la mujer –plan Mujeres y Derechos, para promover el cuidado de la salud femenina brindando un diagnóstico ginecológico y coordinando acciones para el tratamiento de patología cervical detectada a las madres de niños que asisten al Centro de Desarrollo Infantil y Familiar (CDYF) N°9 Lucecita, en Luján de Cuyo– y los derechos en el área de salud, como el proyecto “Pibes y pibas por la salud: promoviendo la salud comunitaria en Colonia Molina, Guaymallén” o Sonrisas Nuevas, que integra la salud bucal a la dinámica familiar y escolar de la persona con discapacidad.

En 2013 se desarrollaron 46 programas y proyectos. De períodos precedentes, siguen en curso los proyectos “Padre Jorge Contreras”, proyectos sociales de extensión universitaria “Prof. Mauricio López”, programa “La UNCUYO en el debate social”, Programa de Educación en Contexto de Encierro (PEUCE), “Fortalecimiento del sistema de becas universitarias de ayuda económica”, programa TRACES, “El arte como una manera de tejer lazos sociales en comunidad: formación de animadores socioculturales en Lavalle”, “Las patas de Chacras comenzaron a rodar”, “Una puerta para seguir creciendo en la inclusión: proyecto escolar socioeducativo”, “Vagón de aprendizajes para la organización y participación de niños, niñas y adolescentes en Ugarteche II” y el programa Prevención del Síndrome Urémico Hemolítico.

En cuanto al uso de TIC para ampliar espacios de inclusión, se destaca el proyecto Luzmelía, sitio web de contenidos artísticos y culturales, con el objetivo de dar mayor accesibilidad a la cultura y el arte locales.

Se han implementado también distintos programas que apuntan a incluir y formar a personas con discapacidad a través de proyectos socioeducativos o laborales, como el de inclusión para personas con discapacidad a través del taller de confección de insumos hospitalarios.

Unido a esto, se han planeado capacitaciones para docentes y profesionales en distintas áreas para perfeccionar el trabajo con personas con discapacidad, como el proyecto “Una puerta para seguir creciendo en la inclusión: proyecto escolar socioeducativo”, que busca implementar una propuesta de perfeccionamiento docente abierta a la comunidad y en red con la enseñanza

común, para abordar de manera más integral las necesidades de inclusión social y educativa de los niños con discapacidad.

Por otro lado, se han impulsado proyectos de prácticas comunitarias tendientes a mejorar el trabajo en territorio, como “Tejiendo lazos en el secano lavallino”, el cual contribuye al desarrollo territorial a través de la integración de comunidades que históricamente han sido y siguen siendo marginadas. Asimismo, se da continuidad a proyectos de vinculación técnico-productiva, como “Entamados”, orientado a fortalecer las capacidades productivas y de comercialización de mujeres elaboradoras de productos al telar.

De la misma manera, hay programas de investigación, relevamiento y documentación, como el de valoración y uso social del patrimonio arqueológico: “El caso de la Escuela N°8 -593 Yapeyú (La Jaula, San Carlos)”. En cuanto a los proyectos de promoción de derechos, se destaca “Construyendo puentes para el fortalecimiento de la ciudadanía”, que pretende generar espacios de participación, empoderamiento y reconocimiento de los derechos expresados en la Convención de Derechos del Niño en instituciones educativas de nivel primario de los distritos Palmira (San Martín) y El Resguardo (Las Heras) o el proyecto “Red contra la violencia de género en Guaymallén”, que intenta consolidar el papel de las redes de la sociedad civil, junto con el estado municipal, en la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la violencia de género. Se pondera la proliferación de proyectos artísticos y culturales, ya sea para promoción de derechos, empoderamiento de distintos sectores o fortalecimiento de lazos comunitarios, entre otros objetivos. Uno de ellos es el proyecto Tramas de Identidades Compartidas, que procura favorecer el proceso de autoafirmación identitaria colectiva de la población del barrio La Lonja desde prácticas artísticas colectivas. Finalmente, se mencionan los proyectos de capacitación en distintas disciplinas, como “Taller de educación ambiental y capacitación laboral en ecodiseño”, cuyo objetivo es generar una alternativa de trabajo viable para un grupo de mujeres en condiciones de vulnerabilidad social, que contribuya a desarrollar valores y actitudes responsables con el ambiente.

Población objetivo de los proyectos y programas del PISIO

En lo referido a los actores intervinientes, los programas y proyectos realizados durante 2009 subrayan su trabajo con los sectores social y económicamente más vulnerables de Mendoza. Al interior de la UNCUYO se desarrollan programas de igualdad de oportunidades para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a través del sistema de becas o brindándoles acompañamiento académico en distintas instancias (ingreso, permanencia y egreso). También se trabaja con estudiantes universitarios detenidos en las unidades carcelarias de Mendoza.

Mientras tanto, en 2010, con la ampliación de programas y proyectos emergieron numerosos actores y espacios. Continúan proyectos destinados a toda la comunidad educativa de la UNCUYO, como el plan Supresión de Barreras Arquitectónicas, programas de igualdad de oportunidades para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a través del sistema de becas, y acompañamiento académico a estudiantes en distintas instancias (ingreso, permanencia y egreso).

Se subraya el trabajo con personas con discapacidad, ya sea al interior de la UNCUYO como con otros establecimientos públicos y privados. Se señala el trabajo conjunto con instituciones educativas de la provincia, principalmente estudiantes y docentes de secundaria. Y finalmente se hace hincapié en la vinculación con sectores productivos de la provincia –fundamentalmente

productores agrícolas– y con población de departamentos alejados en proyectos de desarrollo territorial.

En 2011, además de los actores y los espacios señalados en los años anteriores, se destacó el vínculo con trabajadores/as de salud, como se presenta en el proyecto “La perspectiva de género en la intervención sociosanitaria en centros de salud y hospitales de la provincia de Mendoza: una herramienta para la intervención”; con estudiantes del Bachillerato Popular Violeta Parra y con jóvenes de zonas rurales de la provincia.

En 2012, además de permanecer la articulación con esos mismos actores, se ponderó el trabajo con mujeres en distintos contextos. Por ejemplo, el proyecto “Junto a familias rurales en procesos de inclusión”, que trabaja con mujeres productoras y amas de casa/familiares sin remuneración de zonas rurales; el proyecto de provisión de herramientas y competencias ligadas a la valorización de la olivicultura de Maipú, para el desarrollo de mujeres jóvenes en su entorno socioeconómico, o el proyecto Mujeres y Derechos, para madres de niños y niñas que concurren al CDyFN°9 Lucecita, en Luján de Cuyo.

También se enfatiza el trabajo con jóvenes y adolescentes, como el proyecto “El arte como una manera de tejer lazos sociales en comunidad: formación de animadores socioculturales en Lavalle”, para adolescentes y jóvenes de Lavalle; “Promoción de una nueva cultura energética en jóvenes del este de Maipú para construir nuevos vínculos entre la sociedad y el uso de los recursos de la naturaleza”, destinado a jóvenes del este de Maipú, o el proyecto “Pibes y pibas por la salud: promoviendo la salud comunitaria en Colonia Molina, Guaymallén”, para jóvenes de ese distrito.

En 2013 se continúa trabajando enfáticamente en proyectos con mujeres, y con adolescentes y jóvenes. Asumen gran relevancia los de vinculación técnico-productivos, de desarrollo territorial y de fortalecimiento de lazos comunitarios, por lo que se establecen vínculos, por ejemplo, con productores de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra (UST), miembros de El Almacén Andante, obreros/as rurales y campesinos productores caprinos de Mendoza, organizaciones sociales situadas en Guaymallén, Maipú, Luján, Lavalle y San Carlos integradas por pequeños productores agropecuarios, y trabajadores textiles de la zona Este. También se recalca el trabajo con bibliotecas populares.

Cobertura territorial y articulación de proyectos y programas del PISIO

En términos generales, la cobertura territorial de los programas y proyectos incluidos bajo la órbita del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, al interior de la UNCUYO, está orientada a todas las unidades académicas, dependencias, edificios y espacios por donde transita la comunidad universitaria. Fuera del ámbito universitario, alcanzan a todos los departamentos de Mendoza, fundamentalmente aquellos que se encuentran más alejados del Gran Mendoza. En casos específicos, como el PEUCE, se puntualiza el trabajo en las unidades penitenciarias Almafuerte, El Borbollón, Boulogne Sur Mer y San Felipe.

En cuanto a la articulación, se subraya la gran variedad de espacios, actores, instituciones y organizaciones con las que se establecen puentes de vinculación. Internamente, la UNCUYO articula en distintos niveles: secretarías y áreas del Rectorado y unidades académicas, como el Daysara II, que posteriormente estará nucleado en el TRACES, el cual vincula la Secretaría de Bienestar Universitario con los Servicios de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE) de las diversas unidades académicas.

Fuera del ámbito universitario se articula, por ejemplo, con distintos organismos públicos, como el programa “Cultivando organización para el arraigo de la juventud rural”, el cual se realiza junto con la Delegación Mendoza de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación; el programa Jóvenes Emprendedores, del Ministerio de Agricultura de la Nación, y la Organización de Pueblos Originarios (Comunidad Coya de la localidad de Phillips, Junín, Mendoza). O también el programa “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”, en el cual confluyen áreas de la universidad, organismos públicos, municipios y organizaciones sociales: las direcciones de Educación a Distancia de cinco unidades académicas, el CICUNC, la Secretaría de Extensión Universitaria, el Juzgado Federal N°1 de la provincia, tres municipios del Gran Mendoza (Guaymallén, Godoy Cruz y Las Heras), la Comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Derechos Humanos de la Provincia, y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF-Córdoba). También se destacan el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia, la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos, el Instituto de Trabajo y Producción de la Provincia, las direcciones generales de Escuelas y de Educación Polimodal (DIGEP), áreas de la Mujer, de Niñez y Adolescencia, y de Salud municipales, y escuelas secundarias, entre otros ámbitos.

En los numerosos programas y proyectos se manifiesta la gran pluralidad de espacios y organizaciones sociales con las que se trabaja conjuntamente, entre ellas asociaciones civiles, bibliotecas populares, centros comunitarios, entidades intermedias, uniones vecinales, comedores comunitarios, colectivos, radios comunitarias, cooperativas y centros culturales. Se pueden mencionar el “Fortalecimiento de la Unión Vecinal del Barrio Belgrano de la Villa Tulumaya de Lavalle”, que articula esa organización; las unidades académicas de Ciencias Políticas y Sociales, y de Ciencias Agrarias; el INTA, a través de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) INTA Mendoza; la Municipalidad de Lavalle y la Coordinación del Área de Salud del Gobierno de Mendoza en Lavalle. Asimismo, está el proyecto “Vagón de aprendizajes para la organización y participación de niños, niñas y adolescentes en Ugarteche”, en donde participan organizaciones como La Veleta y La Antena, el Colectivo La Minga y la cátedra electiva en la UNCUYO de Adultocentrismo y Culturas de Infancia.

6.2.4 Área de Políticas Públicas

Desde 2011 hasta la actualidad, el APP ha impulsado distintas actividades que consisten en jornadas, conferencias, talleres y charlas-debate. A continuación se estipulan las acciones, de acuerdo con el período en que se desarrollaron:

Durante 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- “Programa de difusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las universidades-Jornada sobre trabajo decente: situación y desafíos para Mendoza”, efectuado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, y la UNCUYO (APP y Secretaría de Desarrollo Institucional o SDI). En la actividad participaron docentes de la Universidad y funcionarios de la OIT, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

- Taller sobre la Asignación Universal por Hijo (AUH), destinado a compartir experiencias de seguimiento y monitoreo de ésta en Mendoza. En el encuentro participaron equipos de investigación que trabajan sobre la AUH y el especialista en indicadores y políticas sociales Néstor López. La actividad estuvo coorganizada por el APP y la Asociación Ecuménica de Cuyo (AEC).
- Conferencia “La cuestión de la desigualdad y la pobreza: herramientas analíticas y metodológicas para analizar tendencias y señales de las políticas públicas actuales”, dirigida a abrir el debate sobre las herramientas necesarias para analizar las políticas públicas relacionadas con la desigualdad y la pobreza en Argentina, y sus implicancias para las políticas públicas de carácter provincial y municipal. La jornada estuvo organizada desde el APP de la UNCUYO y la AEC.
- Debate social “Crisis financiera internacional”, en el cual expuso el ex ministro de economía cubano Dr. José Rodríguez. Coorganizaron esta actividad la Secretaría de Extensión Universitaria, el APP, la Facultad de Ciencias Económicas y la Casa de la Amistad Argentino-cubana.
- “Programa de difusión de los ODM del CIN: presentación del proyecto ODM en la UNCUYO”. En la ocasión, funcionarios nacionales y provinciales dieron a conocer detalles técnicos y políticos, y los principales avances en la consecución de los ODM en la provincia y el país. La actividad fue organizada por las áreas de Políticas Públicas y de Planificación, Seguimiento y Monitoreo.
- Seminario Intensivo de Políticas Públicas de Empleo. Con el objetivo de abordar la temática del trabajo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO se dictó el Taller Intensivo Políticas Públicas de Empleo. Estuvo a cargo del especialista Julio César Neffa, investigador superior del Conicet y director del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales del Trabajo de la UBA. Sus investigaciones están dirigidas a indagar sobre la economía del trabajo y del empleo, los procesos y organización del trabajo, las condiciones y el medio ambiente del trabajo, las relaciones de trabajo, la teoría de la regulación, la economía del desarrollo, y la economía de las innovaciones científicas y tecnológicas. Estuvo coorganizado por el APP, el Instituto de Trabajo y Producción, la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la Nación, y la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Mendoza.
- Quinto Precongreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo. Coordinado por el Instituto de Trabajo y Producción, junto con el Centro de Investigaciones (CIC) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Facultad de Ciencias Económicas y la Plataforma de Información para Políticas Públicas (PIPP).
- Conferencia “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”. A través de un documento producido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se proponen posibles caminos para el desarrollo en América Latina y el Caribe, valorizando el papel del Estado y la importancia de la política en un marco de revitalización y recreación de la democracia en tiempos de globalización. La actividad fue organizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Consejo Asesor Permanente de la UNCUYO, en el marco del proyecto PIPP.

- Taller de Género y Políticas Públicas Locales, cuyo objetivo es la creación de instituciones de organismos públicos destinadas a impulsar la formulación y la puesta en práctica de medidas que busquen alcanzar un mayor grado de igualdad entre mujeres y hombres. Jornada organizada por el Consejo Asesor Permanente (CAP) de la Universidad Nacional de Cuyo, en el marco de la conmemoración del 36º Día Internacional de la Mujer.

Durante 2012 se promovieron las siguientes actividades:

- Conferencia “Transitando la construcción de un nuevo modelo económico y social”. Presentación del estudio de la Lic. Marta Novick denominado “Trabajo infantil y adolescente en los hornos de ladrillo de Las Heras, Provincia de Mendoza: diagnóstico y propuestas a partir de un estudio rápido”, desarrollado con el apoyo de la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef o The United Nations Children’s Fund). Organizaron e invitaron a esta actividad los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y de Trabajo, Justicia y Gobierno de la Provincia, y el APP de la UNCUYO.
- Charla-debate “Vidas quebradas: una aproximación a la desaparición forzada de personas”, realizada en el auditorio de Radio Nacional, con presencia en el panel del sociólogo uruguayo Gabriel Gatti y Rosa Gómez, detenida-desaparecida en el D2 y luego presa política durante la última dictadura cívico-militar. Organizaron la actividad el APP de la UNCUYO, la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia, el Observatorio de Derechos Humanos en Mendoza de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y Radio Nacional.
- Charla-debate “Razones para una reforma político-constitucional”. Primera instancia de debate que contó con la participación de representantes de las principales fuerzas electorales. Por el Partido Justicialista estuvo el senador provincial Fernando Simón, por la Unión Cívica Radical asistió el diputado provincial Tadeo García Salazar; por el Partido Demócrata se presentó el senador provincial Carlos Aguinaga y por el Frente Amplio Progresista acudió Alberto Montbrun. Organizaron la actividad el APP de la UNCUYO y la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Seminario-taller “Comensalidad familiar, nexos para la promoción de derechos: análisis del programa Comer Juntos en Familia”. Se reflexionó acerca de los objetivos de ese programa del Gobierno provincial, sus alcances, complejidades y dificultades en la implementación, y las potencialidades y líneas de fortalecimiento de la iniciativa. Asimismo, se difundió este proyecto entre la comunidad universitaria. Organizaron la actividad el APP de la UNCUYO y el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia.

En 2013 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Jornada de articulación público-privada “Economías regionales: el desafío del crecimiento con sustentabilidad”. Representantes de organizaciones sociales,

empresas, y organismos públicos y académicos de Cuyo se reunieron en la Ciudad de Mendoza para indagar sobre los desafíos del crecimiento con sustentabilidad. Participaron en la organización la Fundación Compromiso, la Fundación Nuestra Mendoza, VALOS y el APP de la UNCUYO.

- La UNCUYO participó en el debate sobre la reforma de la Constitución y la libertad de expresión llamado “Libertad de expresión, libertad de prensa y derecho a la información en la reforma constitucional”, en el que se trabajó sobre los temas que deben ser incorporados al texto constitucional de Mendoza, así como la institución más apta para su defensa.
- Presentación del portal de datos públicos con software que desarrolló la UNCUYO. A partir de un acuerdo con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el APP de la Universidad colaboró en el diseño y la programación de una aplicación para visualizar datos e indicadores sociales del nuevo Portal Nacional de Datos Públicos.
- Foro-debate “Dialogar es pensar: espacio de reflexión y debate de políticas de salud”. Su objetivo fue generar un ámbito de reflexión crítica y debatir sobre las políticas públicas de salud implementadas en Argentina en la última década.
- Segundas Jornadas Nacionales “Políticas públicas y universidad”, organizadas por el APP de la Universidad junto con el Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno de Mendoza. El objetivo de la propuesta fue generar un espacio de diálogo y reflexión sobre el mejoramiento de la capacidad estatal y la contribución de la Universidad en el proceso de formulación de las políticas públicas necesarias para garantizar el desarrollo con inclusión y el bien común de la sociedad.

6.2.5 Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación

El APSyE cuenta con cuatro proyectos realizados:

- El “Proyecto de actualización de la oferta de carreras de la Universidad Nacional de Cuyo” tiene como objetivos colaborar en una propuesta de creación de carreras a cinco y diez años, que permita alcanzar el escenario deseado evaluando múltiples criterios y objetivos; orientar las decisiones institucionales presentes y futuras encaminadas a la actualización de la oferta académica de la UNCUYO para el próximo decenio y proponer una metodología de análisis para definir la oferta académica en función de una perspectiva que tenga en cuenta los escenarios actuales y futuros. El proyecto se inició en julio de 2011 y se extendió hasta setiembre de 2012. Su coordinación estuvo a cargo del APSyE y del AP, con la colaboración de la Secretaría Académica. Además se convocó un equipo de especialistas (docentes investigadores de la UNCUYO) de distintas unidades académicas y áreas del Rectorado.
- El Proyecto del Plan Estratégico 2012-2021 indicó éstos objetivos generales: trabajar en la articulación intrauniversidad, promover un proceso de consolidación de la cultura de la evaluación del grado de consecución de los objetivos propios de la institución, para dar así un salto cualitativo desde la “evaluación diagnóstica-planificación”, estática y periódica hasta la “evaluación diagnóstica-planificación-monitoreo continuo”, como mecanismo dinámico que facilita la gestión y la legítima trazabilidad, y la rendición de cuentas hacia adentro y frente a la sociedad; condensar el modelo político-institucional

de la Universidad que se quiere construir de aquí a diez años, promover que la convocatoria y la participación de los distintos actores impliquen un trabajo sistemático e integral de planificación, lo cual –se espera– devendrá en un importante factor de mejora de la UNCUYO, y considerar la elaboración del Plan Estratégico como un elemento fundamental para ubicar a la UNCUYO en una posición de institución moderna, de excelencia académica, prestigiosa, comprometida con la inclusión y el desarrollo social, y, por lo tanto, garante de la educación superior como un derecho humano y un bien público social.

Este proyecto está destinado a toda la comunidad universitaria, específicamente a las autoridades reconocidas en el Estatuto universitario. Se llevó a cabo entre febrero y diciembre de 2012. Para el caso, el APSyE articuló con el Centro de Estudios Prospectivos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, desde lo metodológico. Además se creó una comisión del Consejo Superior, con la que se trabajó desde lo político-institucional. En lo referido al Plan Estratégico, se elaboró con la participación de los consejos directivos de las unidades académicas, las secretarías y los espacios de gestión del Rectorado.

- En cuanto al proyecto Propuesta de Desarrollo Institucional 2017, sus objetivos generales son continuar la reflexión sobre los principios asentados en el Plan Estratégico 2021, profundizando el debate y el aporte que desde los distintos espacios pueden realizarse para otorgarle sistematicidad en la práctica; poner en valor el conocimiento generado por la experiencia, a partir del cual se habilita la definición de estrategias de acción para los próximos años de la Universidad, y plantear la articulación entre las funciones o áreas al momento de abordar problemáticas comunes y que pueden complementarse desde diversos saberes y experiencias. En este caso, está orientado a toda la comunidad universitaria, especialmente a las autoridades a cargo de la gestión del Rectorado en el último período. El proyecto se desarrolló entre mayo y setiembre de 2013. Para su puesta en marcha, la Propuesta de Desarrollo Institucional fue elaborada por sus responsables, sus equipos de gestión y los consejos asesores del Rectorado (secretarías y áreas de gestión).

Finalmente, el Proyecto IV Autoevaluación Institucional (AEI) cuenta entre sus objetivos los siguientes: conocer los logros y las dificultades de la UNCUYO en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional, durante el período 2008-2013, desde una mirada integral, y contribuir a mejorar el funcionamiento de la UNCUYO a la luz de la visión, la misión y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2021. Destinado a toda la comunidad universitaria, se desarrolló entre agosto de 2013 y mayo de 2014. Para la implementación del proyecto, el APSyE coordina el proceso de la AEI, que es realizado por 48 espacios institucionales (unidades académicas, institutos, secretarías del Rectorado, áreas y programas del Rectorado, Preuniversitarios y Salud Universitaria).

6.3 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 1

6.3.1 Mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales

Respecto a los mecanismos institucionales orientados a detectar y abordar las demandas y necesidades sociales, todas las Áreas y Programas del Rectorado: Programa Inclusión Social (PISIO), Área de Prospectiva (AP), Área Políticas Públicas (APP) y Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE) mencionaron poseer diversos mecanismos. Entre los que se destacan los siguientes, según su nivel de recurrencia:

- Diagnósticos participativos y acompañamiento a los equipos de trabajo en la formulación y ejecución de los proyectos (PISIO, AP, APSyE). Por su parte, el APSyE agrega que desde mediados de 2011 y hasta finales del 2012 el Área participó, en conjunto con el Área de Prospectiva, en el diseño y ejecución del proyecto “*Actualización de la Oferta Académica. Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-2021*”.
- Análisis y Debate sobre proyectos de ley o reformas constitucionales: la AP hizo referencia al Análisis en profundidad de los documentos de base de los Planes Estratégicos y, la APP mencionó la reforma de la Constitución y libertad de expresión.
- Entrevistas con expertos, organizaciones y diferentes actores sociales o metodologías similares. (AP).
- Jornadas, charlas-debate, foros, talleres de articulación público-privada. (ejemplos: Jornadas de “*Economías regionales: el desafío del crecimiento con sustentabilidad*”, Foro-debate: “*Dialogar es pensar. Espacio de reflexión y debate de políticas de salud*”, Charla - debate: “*Vidas quebradas. Una aproximación a la desaparición forzada de personas*”, V Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo, Conferencia: “*La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*”, Taller de Género y Políticas Públicas Locales”, etc.) (APP).

6.3.2 Políticas de desarrollo territorial

En relación a las políticas de desarrollo territorial solo el PISIO y el AP tienen competencia por la función que desarrollan. Por su parte, el PISIO señala como uno de sus ejes prioritarios de trabajo incentivar la presencia territorial de la Universidad Nacional de Cuyo distribuyendo su oferta de formación, investigación, extensión, capacitación y transferencia tecnológica. Por otra, el AP menciona como mecanismo de promoción de las políticas territoriales de la Universidad realizar “investigaciones y actividades de divulgación con desarrollo territorial y en la Provincia de Mendoza”.

6.3.3 Problemáticas sociales y científicamente relevantes abordadas desde la Áreas y Programas de Rectorado

Respecto a las problemáticas sociales y científicamente relevantes que abordan las distintas Áreas y Programas de Rectorado se observa una diversidad de problemáticas. Por su recurrencia se destacan las siguientes:

- Economía Social y Solidaria (PISIO, AP, APP).
- Educación (PISIO, AP, APP).
- Medio ambiente y Ordenamiento Territorial (PISIO, AP, APP).
- Evaluación, Promoción, prevención y atención de la Salud (PISIO, APP, APSyE).
- Artístico-cultural (PISIO, APP).
- Hábitat popular y vivienda (PISIO, AP).
- Promoción social de las tecnologías (PISIO, AP).
- Comunicación Popular (PISIO).
- Discapacidad (PISIO).
- Promoción de derechos (PISIO).
- Trabajo y Producción (APP).
- Alimentos (AP).
- Justicia y Seguridad (APP).
- Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2017 (APYSE).

Respecto a la metodología de abordaje de dichas problemáticas, el PISIO destaca su función de financiar proyectos que buscan la promoción, producción y fortalecimiento organizacional en diversas áreas temáticas. El AP agrega que, por su parte, realiza acciones tendientes a la divulgación científica, la vinculación interinstitucional, consultoría y diagnósticos. En cuanto, al APP se destaca que la forma de abordaje de las diversas problemáticas es mediante la organización de eventos académicos (Foros-debates, Jornadas, Talleres) y programas de difusión. Finalmente, el APSyE mencionó que actualmente su forma de abordaje de las diferentes temáticas, es el desarrollo de proyectos, metodologías participativas y generación de espacios autoevaluativos en la Universidad, sistematización de resultados, validaciones y publicaciones.

6.3.4 Sistemas de vinculación con actores públicos y privados

Respecto a los sistemas de vinculación con actores públicos y privados todas las Áreas y Programas del Rectorado señalan que actualmente poseen mecanismos, a excepción del ASPYE que no lo hace por su función institucional. El PISIO señala que financia y acompaña proyectos que articulan con diversos actores públicos y privados: docentes, personal de apoyo académico y gestión, autoridades, investigadores, graduados y estudiantes de la UNCUYO; y miembros de las organizaciones sociales involucradas.

Por su parte, el AP menciona que debido a los “objetivos perseguidos” desde el área, posee mecanismos de vinculación que lo llevan a tener contacto permanente, participación y consultoría con organismos públicos. Finalmente, el APP nombra como mecanismos de vinculación el asesoramiento e investigación y planificación de políticas públicas con actores involucrados en la gestión pública. Además, agrega como otro mecanismo la divulgación científica en medios de comunicación de la UNCUYO y fuera de ella.

6.3.5 Participación en la comunicación pública y divulgación científica, tecnológica, y cultural y en las políticas públicas

En cuanto a la participación en la comunicación pública todas las Áreas (AP, APP, AESYP) señalan que utilizan los medios de comunicación institucionales propios: páginas web del área y boletín informativo. El AP detalla que actualmente realiza conferencias magistrales, cursos, seminarios e informes específicos para la comunicación pública, como por ejemplo las

Conferencias magistrales con especialistas en Prospectiva y Educación Superior; el Seminario “El Futuro del Futuro”; la Cátedra de Planificación Estratégica y Prospectiva; el Seminario de Actualización de Herramientas Prospectivas; el Informe Especial “Situación de la Educación Superior en Mendoza y el País”, entre otros.

Por su parte, el APSyE menciona que lleva a cabo tareas de información y difusión de los proyectos propios (Actualización de la Oferta Académica, Plan Estratégico 2021, Propuesta de Desarrollo Institucional, IV Autoevaluación Institucional, entre otros) a través de diferentes medios y canales de comunicación (prensa web, prensa gráfica, radio, etc.).

Respecto a la divulgación científica, solamente dos áreas hacen referencia a la misma. Por un lado, el AP indicó que sus mecanismos de divulgación científica son a través de publicaciones, ponencias en Congresos especializados y publicaciones en la Plataforma de Políticas Públicas. Por el otro, el APP señala que realiza la divulgación científica - tecnológica - cultural desde el proyecto Plataforma de Información para Políticas Públicas a través de la publicación de artículos de investigadores.

6.3.6 Participación en Políticas Públicas

En participación en las Políticas Públicas solo dos áreas responden que actualmente participan en este sentido. Por su parte, el AP señaló que participa en la definición, diseño, implementación y evaluación de la Ley Provincial N° 8.051 de Ordenamiento Territorial. Por otro, el APP menciona que sus funciones le permiten participar en la formulación y evaluación, pero no en su implementación. El área detalla su participación en políticas públicas a través de proyectos, como “Recomendaciones para la Reforma de la Constitución”; convenios con ministerios (“Indagación de la nueva normativa de Convivencia Escolar”); consultoría y relevamiento de datos, con el Portal Nacional de Datos, “Observatorio Federal del Recurso Humano Argentino”; y evaluación de programas públicos específicos, como por ejemplo: “Aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (fase II).

6.3.7 Participación en los procesos de integración de la educación superior

En cuanto a la participación en procesos de integración de educación superior todas las áreas señalan que actualmente se encuentran involucradas en algún proceso de este carácter (AP, APP, APSyE). A nivel provincial y nacional, el AP mencionó que actualmente está articulada con la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Educación de la Nación. El APP indica que participa a nivel nacional junto con las Universidades Nacionales de Lanús, San Martín, Sarmiento, La Plata, Quilmes, Tierra del Fuego y Avellaneda en el proceso de construcción de una Red de Universidad y Políticas Públicas.

A nivel Latinoamericano y Caribeño e Internacional, el AP menciona su participación en congresos de educación superior, mientras el APSyE menciona su actual colaboración en el Grupo Montevideo (AUGM), dentro del “Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria”, el cual está integrado por 15 Universidades Latinoamericanas de países como Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay.

6.3.8 Síntesis institucional

Todas las Áreas y Programas de Rectorado señalan que desarrollan acciones que aportan al objetivo estratégico de contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en el ámbito de la Provincia de Mendoza. A continuación se detallaran las acciones que realizan las diferentes Áreas y Programas de Rectorado en este sentido:

- Financiar programas y proyectos de Inclusión Social (PISIO).
- Realización de proyectos que contribuyen a la pertinencia social de la Universidad: Actualización de la oferta, Plan Estratégico 2021, Propuesta de Desarrollo Institucional 2017, Plan de Salud Integral, otros. (APSyE).
- Detección de necesidades y demandas sociales, a través de acciones participativas con organizaciones sociales, autoridades universitarias y organismos públicos (AP).
- Sistematización de experiencias con equipos interdisciplinarios (AP, APP, APSyE).
- Seguimiento de los planes estratégicos provinciales y nacionales (AP).
- Foros y debates de pertinencia social (APP).

Fortalezas

Las diferentes Áreas y Programas de Rectorado (PISIO, AP, APP, APSyE) señalan como una fortaleza en común para contribuir el objetivo estratégico: promover el trabajo interdisciplinario en equipo y la transversalidad con los diferentes claustros universitarios; así como diversos actores públicos y privados.

En particular, el PISIO agrega como otra fortaleza el dinamismo en sus convocatorias anuales de proyectos, poseer un equipo de comunicación que difunde las actividades de los proyectos y el acompañamiento y monitoreo con equipos técnicos de proyectos.

Por su parte, el AP indica como fortaleza su capacidad técnica para detectar necesidades y demandas sociales y su conocimiento específico previo sobre los planes estratégicos nacionales y provinciales.

Finalmente, el APSyE menciona como una fortaleza propia el “haber sido parte del proceso” de elaboración de los objetivos del Plan Estratégico. Además el área agrega como fortalezas propias:

- Apoyo, confianza y reconocimiento político de la autoridad rectoral.
- Capacidad técnica para desarrollar metodologías participativas, realizar diagnósticos y relevamientos.
- Mecanismos de devolución de información y análisis (ejemplos: talleres)
- Buen clima laboral.
- Creatividad.
- Conformación de equipo técnico permanente y colaboraciones ad-hoc internas y externas al espacio institucional.
- Flexibilidad y posibilidad de convocatoria a expertos.
- Perfiles disciplinarios diversos.

Debilidades

En relación a las debilidades, el PISIO señala la escasa participación de algunas unidades académicas, la demora y complejidad para el otorgamiento de becas y rendición de fondos, y

finalmente, insuficiente conocimiento del estado actual de las comunidades destinatarias de proyectos ejecutados en años anteriores.

Por su parte, el APP nombró como debilidades internas:

- Falta de recursos humanos para el trabajo interdisciplinar.
- Falta de recursos humanos para la constitución de un Observatorio de necesidades y demandas sociales.
- Falta de espacio físico para la articulación social necesaria para estas labores.

Asimismo, el AP mencionó como debilidades el recurso limitado con el que cuenta el Área y la falta de sistematización o accesibilidad para acceder al tratamiento y/o a la información sobre algunas problemáticas estratégicas.

Finalmente, el APSyE indicó que la mayoría de sus debilidades se relaciona con el “breve tiempo transcurrido desde la creación del Área”. Dentro de dicha problemática general señalan las siguientes debilidades internas:

- Superposición y falta de articulación del APSyE con otras Áreas de rectorado y Secretarías.
- Falta de representación permanente del Área en los Consejos Asesores y en el CS.
- Estructura pequeña del Área: Escasez de perfiles técnicos más políticos, falta de personal para realizar el seguimiento de este objetivo.
- No aparición en el organigrama formal. Ni resolución que dé cuenta de la creación del Área.
- Tensiones entre plazos requeridos para el desarrollo de los proyectos y plazos “reales” en la gestión de los proyectos.
- Énfasis en la planificación, poco foco en el seguimiento y evaluación.

Oportunidades

Todas las Áreas y Programas de Rectorado (PISIO, AP, APP, APSyE) señalan como una oportunidad común del contexto el reconocimiento general de la Universidad como un sujeto que participa en el medio social y su posicionamiento como actor privilegiado “*de consulta en general y de evaluación en particular a organismos del estado nacional y provincial, en políticas que aporten al desarrollo nacional y regional*” (APSyE).

El PISIO señala como oportunidad del contexto el financiamiento a nivel nacional y el reconocimiento y legitimidad que tiene el Área a través de la Declaración de interés provincial por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia. Además, el Programa agrega como oportunidad la predisposición de municipios y organizaciones para trabajar de manera colaborativa con los equipos de los proyectos.

El AP menciona como oportunidades: la multiplicación de instancias de planificación estratégica de organismos públicos estatales y no estatales; la existencia de grupos de investigación que pudieran incorporar el enfoque prospectivo; y la creación de áreas de planificación estratégica y/o prospectiva en distintas Universidades Nacionales, privadas y organismos públicos (INTA, INTI, etcétera).

Finalmente, el APSyE nombra como oportunidades del contexto los siguientes aspectos:

- Auge de los procesos de planificación en general para diseñar políticas.
- Acompañamiento del Estado Nacional a las universidades.
- Establecer marcos de articulación con actores institucionales externos.
- Contexto favorable para la intervención del APSyE en las políticas de desarrollo nacional y regional en base al patrón teórico político de las intervenciones territoriales de desarrollo local (y en parte de economía social), componentes de los actuales modos de injerencia estatal en lo social y económico productivo.
- Escenario electoral incierto, visto positivamente.
- La creciente demanda por parte de la sociedad para que la Universidad haga su aporte pertinente desde la formación de profesionales y la generación de conocimiento.
- Reforma universitaria.

Amenazas

Todas las Áreas y Programas del Rectorado (PISIO, AP, APP, APSyE) señalan como una amenaza del contexto el posible cambio de gestión política a nivel nacional y universitario. Todas las Áreas y programas señalan que esto dificulta la continuidad de los lineamientos políticos y la articulación con diferentes organismos públicos, debido al cambio de autoridades.

El AP y el APP señalan como amenaza del contexto, el desarrollo de áreas de prospectiva y políticas públicas por parte de sectores sociales y consultoras privadas, las cuales cuentan con bajos niveles de calidad que genera tensión entre el deseo de “rigor académico” y la participación activa de la Universidad (AP).

Finalmente, el APSyE agrega que dentro de este contexto de “incertidumbre política” existen amenazas de una tendencia de privatización y cambio de paradigma de la Educación Superior. El área señala que en relación al contexto interno de la UNCUYO existen dificultades en la articulación con espacios de la Universidad, generando falta información y colaboración así como prácticas fragmentadas con escasa visión sistémica.

6.4 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 2

6.4.1 Mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios

En términos de mecanismos institucionales orientados a eliminar las brechas sociales, culturales y educativas entre los estudiantes universitarios, el Programa “Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades” listó muchos proyectos que llevan a cabo, los más institucionalizados son:

- Trayectorias académicas estudiantiles (TRACES).
- Educación en Contextos de Encierro.
- Fortalecimiento del Sistema de Becas Universitarias.
- Inclusión educativa e igualdad de oportunidades para personas con discapacidad: reingeniería de los servicios accesibles (SERVAC) del sistema integrado de documentación en cuanto al desarrollo de cursos de formación en el manejo de tics y la adaptación de material académico de estudio para usuarios con discapacidad visual.

- Alumnos en Riesgo Académico.
- Mejoramiento del egreso en las carreras de grado de la UNCUYO.

Aclararon que los primeros cuatro, son las principales líneas de acción para atender a la diversidad de los estudiantes, varios de ellos están articulados con la Secretaría Académica. Además, mencionaron otro tipo de proyectos vinculados a otro tipo de problemáticas de las Unidades Académicas.

El Área de Prospectiva, mencionó como mecanismo el otorgamiento de cursos gratuitos de actualización en la temática u otorgamiento de becas a estudiantes interesados en tomar estos cursos. También, la sistematización de reflexiones, plasmadas en los lineamientos para la confección de Contratos Programas integrales, que fue realizado sobre la interpretación de las necesidades de los estudiantes de la Universidad.

6.4.2 Actualización, ampliación y revisión de la oferta académica incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos

En términos de actualización y ampliación de la oferta académica, el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE), el Área de Prospectiva (AP), y el Área de Políticas Públicas (APP) participaron activamente del proceso de “Actualización de la Oferta académica de la UNCUYO. Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-2021”.

Las dos primeras coordinaron articuladamente el proceso de planificación y ejecución del proyecto, y el APP colaboró en el relevamientos específico “Identificación de Áreas de Conocimientos y Formación vinculadas a las Políticas Públicas desde la perspectiva de referentes del sector gubernamental de la Provincia de Mendoza”.

En las últimas décadas, se ha acentuado la tendencia de crecimiento de demanda de educación superior. Sin embargo, ésta ha sido absorbida por los institutos de educación superior pública (estatales de la Provincia) y por la educación superior privada (universidades e institutos). Es decir, cada vez más los jóvenes eligen carreras que poseen un perfil diferente a la mayoría de la oferta de la UNCUYO, en términos de duración, modalidad, campos de aplicación, entre otros.

Este desafío implica pensar y actualizar la oferta de educación superior con el objeto de contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia. Este objetivo se debe realizar atendiendo a los criterios de calidad pertinente e inclusión, teniendo presente todas las disciplinas y áreas de vacancia que permitan brindar una respuesta a la realidad de Mendoza y la región.

Para definir los criterios de elegibilidad, es decir, los juicios o discernimientos que permitieron hacer elegible una carrera en comparación con otra, se tuvieron en cuenta los siguientes dimensiones macro: contexto general, sistema educativo, y el ámbito más cercano y conocido, el de la Universidad Nacional de Cuyo.

El análisis de la información recopilada permitió elaborar una matriz multicriterio-multiobjetivo que cruzó las diferentes disciplinas o campos socio-ocupacionales con cada una de las subdimensiones, permitiendo objetivar las decisiones. Esta matriz fue la propuesta técnica para debatir y discutir con diferentes actores.

En relación con la definición política de la oferta educativa, se propuso un esquema inter-institucional, en el que diferentes actores tuvieron un peso específico en la propuesta final. Estos actores fueron: los decanos y decanas, en representación de cada unidad académica, el rector, como representante institucional del gobierno universitario. Y el gobierno provincial, como expresión democrática de la comunidad que nos contiene.

Una vez consolidado este proceso, por decisión del Rector, los resultados de esta experiencia se derivaron a la Secretaría Académica, actor institucional clave para materializarla.

Si bien fue mayormente un trabajo de gabinete con especialistas, se realizaron consultas y talleres con integrantes de la Dirección de Educación Superior de la Provincia y también con Ministros y el Gobernador de la Provincia.

Posteriormente, el AP elaboró los lineamientos para contratos programas integrales, donde se definieron los criterios, infraestructura y costos necesarios de emprender la realización de dicha actualización.

Actualmente, esta iniciativa cuenta con el aval de la Secretaría de Políticas Universitarias para la transferencia de fondos a partir del año 2014 para su ejecución y se encuentra pendiente una segunda aprobación para financiar ciclos de formación general y refuerzo de la oferta existente.

Finalmente, el AP también mencionó la incorporación de la Prospectiva como cátedra electiva de la currícula de las cuatro carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la cual fue realizada por varios estudiantes de la institución y dos estudiantes mexicanos de Hidalgo, siendo una instancia muy provechosa para el intercambio, pero que careció de la masividad que se buscaba.

6.4.3 Promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos

En relación a las políticas de promoción de la inclusión social y prácticas para efectivizar derechos, el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, menciona el financiamiento y acompañamiento de proyectos con diversas temáticas, a saber:

-Promoción de derechos: se aborda problemáticas relativas al género, niñez, adolescencia y adultos mayores, donde se propicia una mirada integral, la promoción de derechos humanos y el fortalecimiento de los procesos de construcción de ciudadanía.

-Discapacidad: Estos proyectos trabajan con personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo. Se intenta otorgar igualdad de condiciones reconociendo y respetando la diversidad y se trabaja desde la inclusión, el respeto y la no discriminación. Asimismo, se señala que se generan alternativas de desarrollo e inserción social y se promueve un cambio de actitud respecto de la discapacidad, con el fin de generar el ejercicio de una ciudadanía activa.

-Educación: Se incluyen aquí proyectos que promueven prácticas educativas innovadoras, de educación popular y de gestión social. Desde el Programa se reconoce a la educación como aquel proceso multidireccional mediante el cual se generan y transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Además se entiende que el rol de la Universidad pública, gratuita, democrática e inclusiva es fundamental para contribuir a la igualdad de oportunidades en este sentido.

Desde el Área de Prospectiva se señala que se atienden todas las problemáticas dentro de las contingencias que deben resolverse actualmente dentro de la Educación Superior, por lo que las reflexiones y propuestas realizadas por la misma han ido en esa dirección. En este sentido señala el informe donde se plasman lineamientos para un contrato programa integral, que presta atención a las modificaciones o actualizaciones necesarias en la Universidad para enfrentar estas problemáticas.

El Área Políticas Públicas indica que corresponde pensar la accesibilidad y la pertinencia social del conocimiento como herramientas de inclusión social, y también garantes del derecho de los miembros de la comunidad universitaria a hacer uso de la información.

Por su parte el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, contribuye desde un trabajo operativo y técnico, a las iniciativas que tienen como componente predominante, directivo, político y conceptual a la inclusión con calidad y pertinencia, y la promoción de una formación integral y de excelencia. De esta manera, se indica los aportes desarrollados a través del Plan Estratégico 2021, el Plan de Desarrollo institucional 2017 y la IV Autoevaluación 2008-2013.

También destaca el corto período de autoevaluación del APSyE por su reciente creación en el año 2011, durante el segundo mandato como Rector del Ing. Agr. Somoza. Su creación tuvo como objetivo contribuir a la consolidación de una cultura de planificación y evaluación en la UNCUIYO, y se espera que la planificación sea una herramienta de gestión proactiva para el logro de los objetivos que la Universidad se fije.

También resalta como aspecto importante para la inclusión de la ciudadanía universitaria, el proceso de participación de diversos agentes que integran la misma (claustros, sectores, espacios institucionales, etc.), en la definición de los lineamientos sustanciales de las iniciativas referenciadas, en particular durante el PE 2021.

Por otro lado, desde el APSyE se realizan esfuerzos para que pueda pasarse de un acto esporádico de planificación, a un proceso que se pretende sea continuo, donde planificación, monitoreo y evaluación se sucedan en una dinámica integral de continuidad. Para ello, efectúa múltiples sensibilizaciones a una diversidad de actores institucionales, como mediaciones necesarias para el logro de ciertos objetivos, en especial los tendientes a la inclusión en la UNCUIYO.

En este sentido, se señala que la inclusión es un componente irrenunciable en los procesos de gestión que se llevan a cabo desde los diversos espacios institucionales, y que responde a un patrón de pertinencia de la educación universitaria, en relación a la atención de problemáticas sociales (el tema de la salud universitaria ha sido central en APSyE) y la mejora de la accesibilidad a la educación.

Por último, en el marco de las política externas a la UNCUIYO, el Área interviene junto a otras Universidades del país, y en el marco de la convocatoria del Ministerio de Educación y del Programa Conectar Igualdad, a evaluar tal Programa en base a dos instancias de indagación sucesivas, con objetivos diversos, durante los años 2011, 2012 y 2013. El Programa Nacional mencionado tiene entre sus objetivos, el acortamiento de la brecha digital fundamentalmente entre estudiantes, favoreciendo la inclusión educativa y social.

6.4.4 Promoción del uso de las TIC y, fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia

Respecto a la Promoción del uso de las TIC y fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia, el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades , señala que trabaja de manera conjunta con Educación a Distancia en dos proyectos, a saber:

1) “La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva”, cuyo objetivo son a- documentar y difundir el proceso histórico-político llevado a cabo por familiares de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar, para la recuperación de la identidad; b- desarrollar, implementar y evaluar instancias de formación con modalidad a distancia sobre los Derechos Humanos y los procesos de recuperación histórica a partir de la intervención de la ciencia antropológica; c- realizar actividades de difusión en diferentes ámbitos respecto de la función de la Antropología como ciencia clave en la recuperación de los procesos de identidad individual y social y, d- producir materiales en diferentes formatos para la difusión y comunicación del proceso de defensa de los derechos humanos y la promoción de los mismos.

2) “Inclusión Socio Digital Educativa en los Profesorados de la UNCUYO”, el cual busca promover el desarrollo de competencias digitales en los docentes de los profesorados de la UNCUYO durante el año 2012, contribuyendo a la construcción colectiva de una visión institucional que reconozca el lugar nodal de las tecnologías digitales en la educación superior en general, y de la formación docente en particular.

Además, menciona que se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- La virtualidad como herramienta niveladora de la inclusión social (2009).
- Desarrollo de hardware, software y capacitación específica para personas con discapacidad (2012).
- Taller de Tesis en Territorio. Una propuesta de acompañamiento a través de tutorías semipresenciales (2013).
- LUZMELIA Sitio web accesible de contenidos artísticos y culturales (2013).

6.4.5 Síntesis institucional

Acciones

Todas las áreas de Rectorado contribuyen, desde sus acciones específicas, al objetivo II del PE 2021, relacionado con la Inclusión:

-El Área de Prospectiva (AP), desde la generación de conocimiento sobre los desafíos que competen a la Educación Superior (ES) en general y a la UNCUYO en particular, construyendo instrumentos de análisis y herramientas que aporten a la evaluación de las política universitaria, en vistas a garantizar la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y formación integral de los estudiantes.

-El Área de Políticas Públicas (APP) a través de la difusión del conocimiento vinculado con las problemáticas sociales, pone un énfasis especial en la integralidad de la formación universitaria.

-El Centro de Asuntos Globales (CEAG), amplía la oferta académica con los seminarios y conferencias que organiza, así como promueve la formación docente al ofrecer créditos de grado y posgrado en sus actividades.

-El Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE), asiste a la comunidad universitaria en la consolidación de su proyecto institucional en el paradigma de pertinencia social al indagar las demandas y necesidades sobre ES de la sociedad, así como pone en marcha procesos participativos de reflexión para la planificación y evaluación de la Universidad.

-El Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades (PISIO), es muy claro en este sentido, al tener como objetivo: "Promover la igualdad de oportunidades, el acceso, la permanencia y el egreso efectivo de los estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo".

Fortalezas

En relación a las **fortalezas**, todas las áreas consideran que las mismas están referidas, en primer lugar, a la formación pertinente, la experiencia y la capacidad de los equipos técnicos para cumplir con los objetivos específicos de los espacios.

-Además, el AP resalta la red de contactos que ha logrado construir y de la cual forma parte, la formación continua de sus miembros y el material bibliográfico con el que cuentan.

-El APSyE reconoce como positiva la gestión política del espacio que otorga reconocimiento y apoyo al área, la dinámica para la conformación del equipo que habilita la contratación de personal especialista y de apoyo ad-hoc y el clima institucional imperante, propicio a la articulación y a la participación.

Debilidades

En cuanto a las **debilidades**, las áreas identifican diversas:

-AP: no cuenta con jerarquía académica para llevar a cabo investigaciones o articular con grupos de mayor peso; distancia física respecto de otras organizaciones que tratan las temáticas del área; insuficiente grado de formalidad de la vinculación.

-APSyE: debilidades en cuanto a la lógica de gestión imperante en la Universidad (superposición entre áreas y Secretarías, falta de representación permanente en Consejos Asesores y en el CS); debilidades acerca del breve tiempo transcurrido desde la creación del Área (insuficiente consolidación, estructura pequeña, no aparición en el organigrama formal, sin resolución de creación).

-PISIO: capacidad reducida para implementar políticas integrales que abarquen a todas las unidades académicas.

Oportunidades

Las **oportunidades** que identifican las Áreas de Rectorado se presentan en el plano externo (nacional, regional) e interno a la Universidad. A nivel externo, se identifica el interés institucional de trabajar en políticas de inclusión social y de garantizar el derecho a la educación universitaria; la recuperación del rol del estado; el posicionamiento de la universidad como actor que contribuye al desarrollo con inclusión social; la imagen positiva de la UNCUYO en la sociedad.

A nivel interno, se visualizan como oportunidades: avances en la democratización, reforma del Estatuto; las políticas de inclusión educativa; la existencia de grupos de investigación que podrían incorporar las temáticas trabajadas en las áreas; la existencia de información estadística en la UNCUYO; la generación de áreas similares en otras universidades públicas.

Amenazas

Por último, se describen las **amenazas**. Una de ellas, se relaciona con la posibilidad de que se produzca un cambio de direccionalidad, transformación en el contexto político nacional en general y en el universitario en particular, que obstaculice el desarrollo de las políticas de inclusión llevadas hasta la actualidad (PISIO, APSyE).

En particular, se identifican otras amenazas según áreas:

-AP: "tendencia generalizada en América Latina y otras temáticas, que la Prospectiva se convierte en la proyección de experiencias pasadas en países desarrollados, alejándola de la posibilidad de crear conocimiento específico sobre el territorio en el que reflexiona".

-APP: "que la falsa contradicción entre la excelencia académica y la oferta académica de una universidad pública al servicio de la sociedad trabe la posibilidad de garantizarlo" (al objetivo II de Inclusión).

-APSyE. Amenaza relacionada al contexto externo a la UNCUYO: tendencia de privatización de la ES. Amenazas sobre el contexto interno: dificultades en la articulación con espacios de la Universidad, inexistencia de oficinas de planificación en las UUAA, escasa visión sistémica.

6.5 Estado de situación en relación al objetivo estratégico nº 3

6.5.1 Criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, y para la priorización de líneas de intervención

La priorización de líneas de intervención en el APSyE se lleva a cabo teniendo en cuenta el alcance institucional de los proyectos y el compromiso por parte de actores institucionales que solicitan el asesoramiento del personal técnico. Con respecto al AP las líneas de intervención se planifican al final de cada año.

6.5.2 Instancias de articulación

El APSyE articula fundamentalmente con el Consejo Superior, las Secretarías y Áreas del Rectorado y con las UUAA. Las principales instancias de articulación se llevaron a cabo en el marco del desarrollo del PE 2021, el PDI 2017 y el proyecto de Actualización de la Oferta Académica. Ejercicio de Análisis y Planificación Prospectiva 2016-2021. A continuación se detallan los espacios institucionales participantes en cada articulación:

- PE2021 y PDI 2017: Consejo Superior a través de una Comisión, Consejos Directivos, Decanos) y otros integrantes de la comunidad universitaria (Secretarios/as de Rectorado, Áreas de gestión, etc.).

- Proyecto de Actualización de la Oferta Académica: Área de Prospectiva, Área de Políticas Públicas, CICUNC, Secretaría Académica, con grupos de investigación de las facultades de FCPyS, FCE y FI.

También el Área de Políticas Públicas mencionó trabajar articuladamente con el APSyE, AP, CICUNC, SECTyP, SDI, SA. Con respecto a la articulación con las UUAA fueron nombradas la FCPyS, FO y FD. Estos vínculos institucionales pretenden el cumplimiento de un rol activo de asesoramiento e investigación interdisciplinarios, traducir el lenguaje científico a uno más coloquial y visibilizar las problemáticas abordadas en las distintas UUAA.

Asimismo el AP señaló que a nivel de Rectorado la principal articulación se ha dado con el APSyE. En relación a las UUAA, se mencionó el trabajo conjunto con, la FCPyS dentro del Centro de Estudios Prospectivos; la FEEyE y la FI en el marco del Prospecta 2012. También fue mencionada la participación en la Propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial junto a la FFyL.

6.5.3 Sistemas de vinculación y articulación con Organismos de Ciencia y Técnica

Con respecto a la vinculación de las Áreas del Rectorado con OCyT, se hizo alusión principalmente a Organismos nacionales como la SPU (APP), MINCYT- PRONAPTEC (AP) y Universidades Nacionales (APP). Además la AP se refirió a la articulación con organismos latinoamericanos (ILPES-CEPAL, ProSeres, Instituto de Globalización y Prospectiva de Chile, Centro Latinoamericano de Globalización y Prospectiva) e internacionales (Millenium Project, Federación Internacional de Estudios de Futuro) especializados en planificación y prospectiva.

6.5.4 Procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, en general y en función del PE2021

En relación a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión Institucional, el APSyE mencionó su contribución al desarrollo de estos procesos institucionales como parte de la cultura de la UNCUYO, identificó la aprobación del PE2021 como una oportunidad para el Área, ya que orienta hacia dónde deberá evaluarse el impacto de las políticas de la Universidad en los próximos años. También destacó la planificación previa tanto metodológica como del armado de los equipos técnicos. Por su parte el APP y AP señalaron desarrollar procesos de planificación de sus actividades. Este último Área manifestó la falta de recurso humano dedicado a la evaluación y seguimiento de lo planificado.

En algunas de las Áreas del Rectorado (APP, AP, APSyE) las instancias de reflexión acerca del Plan Estratégico 2021, han sido realizadas a partir de talleres organizados desde el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, esta área fue la encargada de coordinar la elaboración de dicho plan estratégico y desde ese momento todos sus proyectos lo han tenido como eje central. Ejemplo de esto fue el desarrollo del PDI 2017 y la IV Autoevaluación Institucional de la UNCUYO.

6.5.5 Fortalezas y debilidades del uso de las TIC y del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional

El Sistema SIU más utilizado en el APSyE y en el Área de Políticas Públicas es el SIU COMDOC. Ambos áreas manifestaron como fortalezas del mismo, la actualización y seguimiento de notas y de expedientes; permitiendo celeridad en los procesos administrativos (APP) y también una visión integral del circuito administrativo (APSYE). En un solo caso se señaló como debilidad la dependencia del trabajo administrativo al uso del Sistema (APP). También en la realización de los procesos de gestión y en la divulgación de la información, se utilizan herramientas no institucionales como paquetes Microsoft, Google, Adobe y redes sociales (APSYE, AP). Cabe aclarar que en el APSyE también se utilizan los demás sistemas SIU (PILAGA, DIAGUITA; GEPRE; DIGESTO).

6.5.6 Mecanismos con los que cuenta el Área para difundir la información

Difusión de actividades relacionada a docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad e higiene, programas de becas, etc.

Los principales mecanismos de difusión de la información utilizados por las Áreas son, las Redes Sociales (Twitter, Facebook, YouTube), el desarrollo de sitios web y utilización del *mailing* institucional y home de la Universidad (APP, APSYE, AP). El APP también recurre a medios de Comunicación Masiva como Prensa, Radio y Televisión; el APSYE mencionó la difusión, publicación y distribución del Plan Estratégico y el uso de banners institucionales como herramienta. El AP señaló que la comunicación institucional posibilitó la construcción y definición de la misión y objetivos del Área. El APP destacó la creación de la Plataforma de Políticas Públicas, no sólo como un instrumento de difusión de actividades sino también como la articulación con municipios y áreas del gobierno provincial para la concreción de distintos proyectos, transformándose en un insumo en contenido para la gestión y diseño de políticas públicas.

6.5.7 Problemáticas vinculadas a infraestructura edilicia y tecnológica

Respecto a la infraestructura edilicia se menciona la falta de espacio físico disponible para el desarrollo de actividades diarias y especiales como jornadas y reuniones de trabajo en equipo (APP, AP). Asimismo el APSyE señaló la distancia física entre la coordinación general del área y el equipo técnico, lo que dificulta la comunicación diaria y demoras al momento de trasladarse. También mencionó el mal estado de las oficinas, destacando las inundaciones por lluvia que ocasionan problemas en el equipamiento informático y tecnológico (APSYE).

Respecto al aspecto tecnológico en las áreas (APSYE, AP) se manifestó la falta de equipo tecnológico sobre todo de PC.

6.5.8 Actualización y perfeccionamiento del personal

La actualización y el perfeccionamiento del personal técnico es un denominador común en las Áreas de Prospectiva, Planificación (APSYE) y Políticas Públicas. En este sentido se señaló que existen mecanismos de promoción de la formación, como la reestructuración de los horarios de trabajo (AP), el financiamiento de las capacitaciones (AP, APSyE) y avales institucionales (APP). Asimismo se identificaron algunas mejoras al respecto, como diagramar o planificar líneas de acción que incluyan formaciones en temáticas pertinentes para un mejor desarrollo de las actividades (APSYE, AP).

6.5.9 Síntesis institucional

Acciones desarrolladas por el Área que aportan a este objetivo estratégico

Algunas de las Áreas del Rectorado mencionaron concretamente las siguientes acciones que aportan a la innovación en la gestión institucional:

- Proyecto sobre articulación institucional entre Secretarías del Rectorado (APSyE).
- Formulación de matriz de autoevaluación institucional ex ante del PE2021 (APSyE).
- Formulación de la estrategia participativa en la formulación del PE2021 (APSyE).
- Conformación del equipo técnico que llevó adelante la Reforma del Estatuto del año 2013 (AP).
- Sistema de Indicadores que reflejan realidades poblacionales, económicas, electorales, educativas, de salud, de vivienda y de desarrollo humano de los departamentos de esta provincia (APP).
- Plataforma de Información para Políticas Públicas - PIPP- (APP).

Los proyectos explicitados anteriormente por las tres Áreas dotan a la gestión institucional, de mecanismos participativos y definitorios sobre su misión y visión institucional, con el objetivo de mejorar el quehacer universitario desde la gestión de sus funciones específicas.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Aportes metodológicos y desarrollo de conocimientos y técnicas para el desarrollo de instancias de planificación, seguimiento y evaluación (APSyE).</p> <p>Avances en el desarrollo de una cultura de la gestión institucional, política, comunicacional, integrada (APSyE, AP).</p> <p>Propiciar el diseño y ejecución de metodologías innovadoras, atendidas en la cultura de la participación y del trabajo en equipo. Articulación de saberes (APSyE).</p> <p>Contacto con otras Universidades Nacionales para el intercambio de</p>	<p>Falta de un proyecto propio de gestión que defina e implemente un sistema de planificación, seguimiento y evaluación para la UNCUYO (APSyE).</p> <p>Escasa articulación con otros espacios tanto para trabajar en proyectos institucionales universitarios como para prestar asistencia técnica particular (APSyE, AP).</p> <p>Escasa posibilidad de participación en decisiones sobre la organización, coordinación, planificación o</p>	<p>Solvencia financiera de la UNCUYO para apoyar el desarrollo de las acciones del Área (APSyE).</p> <p>Reconocimiento del resto de las reparticiones como Área que ejecuta proyectos de alcance institucional (APSyE).</p> <p>Elaboración participativa del PE 2021 (APSyE).</p> <p>Incorporación ascendente de las TICs en la sociedad, favoreciendo la divulgación del conocimiento a través de esas tecnologías (APP).</p>	<p>Cultura organizacional arraigada en la UNCUYO que dificulta instancias innovadoras de gestión (APSyE).</p> <p>Escasa capacidad institucional para comprometerse con el PE y Propuesta de Desarrollo Institucional (APSyE).</p> <p>Inercia institucional que dificulta u obstaculiza avances en articulación y centralización de sistemas de información, indicadores de gestión, etc. (APSyE).</p> <p>Escasa utilidad y funcionalidad de la información para generar procesos gestión, de formulación y de evaluación de Políticas Públicas (APP).</p>

<p>experiencias (AP).</p> <p>Divulgación científica utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (APP).</p>	<p>funcionamiento de las distintas Secretarías, Áreas o Unidades Académicas (AP).</p> <p>Falta de comunicación masiva de la PIPP (APP).</p>		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Capítulo VII: Reflexiones respecto de la investigación en la UNCUYO

7.1 Breve reseña de la investigación en la UNCUYO

En el desarrollo y evolución de la investigación científica en la UNCUYO desde su fundación se observa una dinámica que puede ser periodizada con una primera fase de actividades de investigación científica centrada en el campo de las humanidades, algunas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales y las artes; una segunda fase orientada a la promoción y consolidación de las ciencias básicas; un tercer momento de creación de los primeros organismos orientados fuertemente a la planificación y la gestión de la investigación científica; una cuarta fase de acumulación y consolidación de las experiencias de gestión y planificación; y una quinta en la que se expande la formación de recursos con integración de la universidad a programas e iniciativas nacionales de ciencia y técnica.

Cada una de esas etapas de la evolución de la organización, consolidación y planificación de la ciencia tuvo marcos de referencia nacionales como internacionales que progresivamente extendieron el reconocimiento de la actividad científica como cuestión de Estado. El contexto de la Segunda Guerra Mundial y la segunda posguerra constituyó un factor relevante en dicho reconocimiento, impulsando la necesidad de situar a la actividad científica cada vez más como un componente clave de los procesos de industrialización y de los recursos nacionales de los países latinoamericanos.

Las actividades científicas en el ámbito universitario se dieron al mismo tiempo en un escenario de tensiones políticas y debates intelectuales que implicaron disputas tales como profesionalismo/cientificismo, autonomía/dependencia académica, organización por facultades o procesos de departamentalización, vinculación universidad y sociedad.

La historia del proceso de institucionalización de la investigación científica en la UNCUYO evidencia una dinámica vital que permite comprender el lugar de relevancia que ha tenido y que ocupa actualmente la promoción, planificación y gestión de la actividad científica.

7.1.1 Humanidades, ciencias sociales y artes

La Universidad Nacional de Cuyo se creó en 1939 y desde entonces las actividades vinculadas a la investigación científica comenzaron a tomar forma de manera incipiente en torno a las humanidades y las artes. Este primer momento tuvo como ejes principales de la producción de conocimiento a las primeras Facultades e Institutos creados y cuyas áreas de interés fueron la filosofía y humanidades (entre ellas la psicología), la historia en conexión con otras ciencias sociales (geografía, sociología) pero como disciplinas auxiliares, así como diferentes expresiones relacionadas con el ámbito artístico (la literatura, el teatro, la música).

Los trabajos de investigación en torno a las humanidades y las artes y los tímidos inicios de algunas ciencias sociales en la UNCUYO se asentaron fundamentalmente en grupos de agentes ya constituidos y redes académicas cuya formación provenía precisamente de estas áreas culturales y del conocimiento. La expresión genuina de esta dinámica universitaria tuvo su proyección nacional en la figura del literato e historiador Ricardo Rojas y la conferencia que

pronunció con motivo de la inauguración oficial de la naciente universidad bajo el amparo de quien fue su primer rector, el historiador Edmundo Correas.

En lo que respecta a las formas de organización de la ciencia en esta primera etapa desde sus comienzos como nueva universidad que concentraba las necesidades regionales, existía un fuerte predominio de una tendencia “profesionalista” más ligada al modelo de universidad napoleónica y pensado como consecuencia lógica de cubrir la demanda de formación de nuevos profesionales que se incorporaran al medio social local mediante la tarea docente y también constituyeran los primeros elementos derivados de la interacción entre “maestros” y “discípulos” que ofrecieran la posibilidad de darle continuidad al cuerpo docente universitario bajo la égida y la orientación de los grupos de cultura clásica y tradicional más consolidados durante el período fundacional de esta casa de estudios. Inevitablemente los acontecimientos de la Reforma en la ciudad de Córdoba y las consecuencias de esos procesos tuvieron cierta incidencia en el impulso conferido a la creación de la UNCUYO.

7.1.2 Las ciencias básicas y la carrera de investigación

La segunda fase en el proceso de institucionalización de la investigación científica en la UNCUYO se ha centrado en el fortalecimiento de las ciencias básicas durante el Rectorado de Ireneo Fernando Cruz, a partir de la creación del Instituto de Ciencias Puras (1949) posteriormente denominado Departamento de Investigaciones Científicas (DIC), que incorporó a su estructura de actividad científica disciplinas como la física, la química, la biología, la matemática y los estudios astronómicos.

En este período la UNCUYO fue pionera al organizar en ese Departamento la investigación científica en base a la dedicación tiempo completo para investigadores y estudiantes, la promoción de las primeras becas para estos últimos, la conexión entre los diferentes institutos que componían el organismo, así como la articulación con los lineamientos de planificación y coordinación de la ciencia a nivel nacional propuestos por el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas creado en 1951 bajo el gobierno peronista en el marco del Segundo Plan Quinquenal. Además, las autoridades universitarias impulsaron la creación de la carrera de investigador científico en el organismo nacional, un deseo de varios grupos de agentes del campo científico-académico del país.

Los objetivos del Departamento de Investigaciones Científicas se orientaron a tareas de investigación científica y formación de investigadores. Las actividades de planificación y gestión estuvieron también presentes si bien se le confirió predominio a los lineamientos discutidos y coordinados en el organismo nacional de investigación, en el cual participaban representantes de las Universidades Nacionales de forma directa.

La disolución del Departamento de Investigaciones Científicas en 1957 por parte de las autoridades de la denominada Revolución Libertadora truncó el fértil proceso iniciado en este período en la universidad local.

7.1.3 La planificación y gestión de la investigación científica

La siguiente etapa en el proceso de institucionalización de la investigación científica no estuvo exenta de tensiones políticas y debates en torno al desarrollo de la actividad científica. La discusión se planteó en torno a la dicotomía entre ciencia básica o “pura” y ciencia “dirigida” a sus aplicaciones. En este marco se desarrolló y se fue consolidando una dinámica endógena de planificación y gestión de las actividades científicas en la UNCUYO consideradas como prioritarias. La actividad científica se continuaba de forma independiente en las cátedras,

institutos de cada Unidad Académica y mediante diversas disposiciones se alentó la participación de los investigadores universitarios en diversos eventos científicos tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, la disolución del DIC puso en evidencia la necesidad fundamental de contar con organismos que promovieran la investigación científica en nuestro ámbito universitario. Con ese objetivo se crearon organismos que en distintos períodos centralizaron las dimensiones planificadoras y de gestión.

El 29 de septiembre de 1960 (Ordenanza 47-R) se creó en la UNCUYO con carácter experimental la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación Científica (CAPIC), cuyas funciones fueron las de otorgar subsidios y fondos para la formación de los investigadores, así como fomentar la cooperación y el intercambio entre ellos. Este organismo estaba presidido por el Rector y constituido por miembros provenientes de las facultades y escuelas.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 1967 (Ordenanza 59) se creó como nuevo organismo dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI). La estructura de esta Comisión estuvo constituida de manera similar a su antecesora por representantes de cada Unidad Académica y sus funciones se centraron en el asesoramiento del Rector en lo relativo a los lineamientos a seguir en el fomento de la investigación en el campo de las ciencias, las humanidades y la técnica. También formaron parte de sus funciones proponer medidas para concretar de forma eficiente las líneas planteadas, así como asistir en la firma de convenios, el otorgamiento de becas y subsidios, la subvención de publicaciones y la cooperación entre investigadores en el ámbito de la UNCUYO. Se estableció un reglamento interno del organismo, un régimen de becas de iniciación y perfeccionamiento y un programa de subsidios para promover la investigación científica.

La Comisión Asesora de Promoción de la Investigación incluyó entre sus temas y reglamentaciones cuestiones referentes a las dedicaciones especiales, la instauración del año sabático como medidas tendientes a mejorar la organización la actividad docente y de investigación.

El otro hito importante en el proceso histórico de consolidación de esta etapa en la gestión de la investigación científica en la UNCUYO lo constituye la creación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC) el 9 de febrero de 1976 (Ordenanza 1). Este organismo fue creado teniendo en cuenta sugerencias de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con el objeto de dar mayor capacidad organizativa a la CAPI. El naciente CIUNC desarrolló con esfuerzo, creatividad e imaginación durante los años de su existencia diversas iniciativas orientadas tanto a la consolidación, promoción y planificación de la ciencia y la tecnología como a la formación de recursos humanos en el ámbito de la UNCUYO. El Consejo estuvo constituido por un Presidente y una Comisión Asesora conformada por representantes de todas las Facultades, manteniendo en cierta medida el espíritu original de la CAPI.

En el marco del CIUNC se da inicio a la organización de las Jornadas de Investigación de la UNCUYO hacia mediados del año 1977 como un ámbito de intercambio y diálogo de los trabajos que realizaban los investigadores y becarios a partir de un enfoque multidisciplinario.

A lo largo de sus años de existencia el CIUNC incorporó a su agenda temas clave como es la distribución de subsidios para la investigación científica, confrontando constantemente el dilema entre cantidad y calidad para la adjudicación de fondos a proyectos de investigación, teniendo en cuenta la escasez de recursos de los que se disponía. Otra cuestión fundamental

fue la consolidación y el fortalecimiento de las Jornadas de Investigación en el seno de la UNCUYO mediante la elaboración de publicaciones con los resúmenes de los proyectos en discusión. También se incorporaron programas de becas tanto de iniciación como de perfeccionamiento en la investigación científica, así como la gestión de subsidios para la adquisición de material bibliográfico y la compra de instrumental vinculado a algunos de los proyectos.

Desde el CIUNC se impulsó y estudió la factibilidad de crear la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) como entidad de apoyo a la investigación científica, siguiendo el ejemplo de diferentes universidades de Estados Unidos, Europa y otros países latinoamericanos. El emprendimiento se concretó a fines del año 1978, articulando las actividades de esta nueva entidad con las tareas de promoción del Consejo de Investigaciones de la UNCUYO. La Fundación ha financiado diversas actividades de formación de investigadores y docentes.

A partir de 1982 el CIUNC adquiere un nuevo impulso bajo la presidencia de la Dra. Nelly Gray de Cerdán, a pesar del difícil contexto político, económico y social existente. Entre los lineamientos políticos de la gestión se intentó aumentar y direccionar mejor la asignación de subsidios a la investigación, ampliar la cobertura de becas de investigación e integrar a nuevos investigadores, establecer innovaciones en los mecanismos de difusión de la tarea de los investigadores universitarios, establecer nuevos instrumentos de acercamiento a la comunidad mendocina para romper el aislamiento de la Universidad respecto a la sociedad.

Para poder concretar los lineamientos de gestión propuestos se implementaron diferentes programas de acción en base a un amplio proceso de autoevaluación institucional en el campo de la investigación científica de la UNCUYO. La autoevaluación abarcó los aspectos considerados fundamentales como la distribución de subsidios y el sistema de becas. A partir de este proceso se diseñaron nuevos programas e instrumentos para la distribución de fondos para investigación científica revitalizando y consolidando las formas de planificación y gestión de la ciencia en nuestra universidad.

Entre las tareas vinculadas a la gestión se destacan como nuevas dimensiones la organización de eventos sobre Políticas de Transferencia de Tecnología en la Universidad (1987) y la participación de representantes del CIUNC en las reuniones del Consejo Interuniversitario Permanente de Ciencia y Técnica (CIPCYT) integrado por los secretarios de CyT de las Universidades Nacionales del país, así como los vínculos permanentes mantenidos con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECYT).

7.1.4 Acumulación de experiencias y consolidación de la planificación y gestión de la ciencia

El CIUNC continuó su labor con esa denominación hasta diciembre de 1992 momento en que la investigación científica quedó a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Hacia fines de la década de 1980 la planificación y gestión de la ciencia y la técnica en la UNCUYO adquiere un nuevo dinamismo conferido por la acumulación de experiencias y la consolidación en los instrumentos de planificación y administración de la actividad científica. En esta nueva etapa el centro de atención estuvo puesto en la formación de recursos y en la integración de las actividades de investigación científica de la universidad local a los programas nacionales.

La nueva gestión del Consejo de Investigaciones de la UNCUYO a partir de 1988 bajo la presidencia del Dr. Ramón Piezzi y el Rector Armando Bertranou se desarrolló con clara

conciencia y perspectiva de la denominada “sociedad del conocimiento” y de la vinculación universidad-sectores productivos.

Se trabajó en líneas de acción que contemplaban la formación de recursos humanos mediante el acompañamiento y seguimiento de los becarios, el apoyo a la investigación a través del incremento de subsidios y el fortalecimiento de la calidad de la investigación. Además se establecieron fluidos contactos e intercambios con organismos del medio para conocer las demandas existentes y elaborar posibles respuestas.

Se implementaron medidas continuas de evaluación y monitoreo de los programas para mejorar los instrumentos de planificación y gestión, consolidando una cultura de autoevaluación institucional en la dimensión científica y tecnológica de la UNCUYO.

Desde el CIUNC se establecieron fuertes vínculos entre la UNCUYO y las autoridades provinciales para seleccionar proyectos de investigación de interés local. Uno de los actores principales en este proceso fue el Ingeniero Enrique Martínez que en conjunto con la Presidencia del Consejo de Investigaciones de la Universidad se articularon acciones para apoyar proyectos aplicados en el ámbito mendocino.

Durante este período la FUNC se transformó en un instrumento efectivo para el otorgamiento de subsidios con destino a proyectos aplicados o con posibilidades de transferencia, la reparación de instrumental y la adquisición de bibliografía. Las áreas que se priorizaron fueron la agropecuaria, económico-social, las humanidades y las artes, la ingeniería y la salud.

Otras iniciativas de gestión en las que el CIUNC tuvo un rol preponderante fueron la reforma del Estatuto Universitario para incluir la temática de CyT, la incorporación de más docentes a la investigación científica, la integración de acciones concretas con las Universidades Nacionales de la región y con Universidades de países limítrofes.

En continuidad con la vinculación al Gobierno provincial se impulsó y apoyó conjuntamente la sanción de la Ley 5.657/91 de Asesoría y Consultoría Universitaria en temas relacionados con la ciencia y la tecnología. Este instrumento legal permitió la gestación de convenios y proyectos conjuntos de envergadura entre la UNCUYO, el Poder Ejecutivo local y otros organismos (resultado de esta iniciativa fueron la Escuela de Medicina Nuclear y los Institutos Tecnológicos Universitarios).

La aparición de los incentivos para la investigación científica a nivel nacional a comienzos de 1993 motivó la incorporación en la agenda del CIUNC la discusión y el análisis sobre la acreditación y calificación de los investigadores. Se decidió incluir e implementar en la UNCUYO el Programa de Incentivos, lo que confirió mayor integración del CIUNC y la universidad local a las políticas de ciencia y técnica nacionales. Este proceso obligó a replantear y modificar los instrumentos de evaluación y adjudicación de proyectos así como las pautas de categorización de los investigadores universitarios.

Otras iniciativas de esta etapa fueron un convenio de innovación tecnológica firmado entre la UNCUYO y el Massachusetts Institute of Technology (MIT) para la Evaluación por Multiatributos de los Recursos Hídricos y Eléctricos (EMARHE) de la provincia y la publicación de la revista “Debate Científico” para dar a conocer las actividades de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCUYO y algunos de los trabajos de los investigadores. Se realizaron también estudios de impacto ambiental mediante convenios firmados entre la universidad y empresas del medio local relacionadas con la explotación de recursos naturales.

7.1.5 Formación de recursos e integración a programas nacionales

En el plano de la formación de recursos humanos se implementó un sistema de tres categorías de becas (Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior), buscando ampliarlas posibilidades de formación de nuevos investigadores. Los estipendios de cada categoría fueron por lo general exiguos, por lo que sus resultados en términos de profesionalización de la investigación en el cuerpo docente han sido limitados.

Durante este período la UNCuyo participó en los ámbitos nacionales de discusión sobre la planificación científica y tecnológica (Consejo Interuniversitario Nacional, Programa de Incentivos, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Secretaría de Políticas Universitarias, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica), y se produjo una mayor integración de la UNCUIYO a los lineamientos, iniciativas y programas nacionales de política de ciencia y tecnología.

Los objetivos fundamentales de la SECTYP se han centrado en esta etapa en el mejoramiento del sistema de posgrado de la universidad y la estandarización de criterios de funcionamiento y reglamentación de los programas de subsidios y becas. Se ha continuado y consolidado la cultura de autoevaluación institucional de la dimensión de la investigación científica. Se han enfatizado además los aspectos de transferencia de ciencia/tecnología al medio a través de los Programas I+D, y lo referente a las cuestiones de Propiedad Intelectual con la creación de la Unidad Técnico-académica de Propiedad Intelectual (UTAPI) de la universidad.

La actividad que ha desarrollado y continúa desarrollando la SECTYP evidencia la consolidación de una extensa tradición de planificación y gestión de la investigación científica en la UNCUIYO, reafirmando el rol protagónico que esta función ha tenido en su historia institucional.

Bibliografía y fuentes documentales de interés sobre investigación científica en la UNCUIYO

*En este apartado se mencionan documentos de relevancia histórica y bibliografía mínima que ha sido utilizada para comprender los inicios, consolidación, institucionalización disciplinar y evolución general posterior de las actividades de investigación científica en la UNCUIYO en el marco internacional, nacional, regional y local.

Beigel, Fernanda (Dir.) (2010). *Autonomía y Dependencia académica: Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires, Biblos.

Guibourdenche de Cabezas, Marta (1983). *Investigación apoyada por el CIUNC*. Mendoza, Documento interno, Biblioteca de la SECTYP.

..... . *Programa de subsidios para proyectos de investigación científica 1969-1989*.

..... . *Programa de becas de perfeccionamiento*.

Martínez, Hugo y Ramón Piezzi (comp.) (2000). *Tecnologías y Ciencia en los albores del tercer milenio*. Mendoza: EDIUNC.

Pacheco, Pablo (2010), "El Centro de Estudios Físico Matemáticos de la Universidad Nacional de Cuyo", *REDES*, v. 16, n. 31, pp. 199-214.

..... (2011), "La institucionalización de la ciencia en Mendoza y la región de Cuyo (1948-1957): El caso del Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) de la Universidad Nacional de Cuyo", *Revista Brasileira de História da Ciência*, Rio de Janeiro, v. 4, n. 2, pp. 183-200, jul/diez.

Pons, Patricia Susana (comp.) (2011). *Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo 1949-2010*. Mendoza: EDIUNC.

Universidad Nacional de Cuyo (1950). *La investigación en la Universidad*.

Universidad Nacional de Cuyo (1989). *Libro del Cincuentenario 1939-1989*. Mendoza: EDIUNC.

7.2 Perspectiva de actores claves en torno al quehacer institucional en ciencia y técnica

"Las perspectivas de actores institucionales clave en torno a los ejes temáticos centrales que estructuran el quehacer institucional, en Ciencia y Técnica, de los institutos de mono y múltiple dependencia".

7.2.1 Metodología y objetivos del relevamiento

La presente indagación se estructuró en base al siguiente Objetivo General:

- Conocer el quehacer institucional, en Ciencia y Técnica, de los Institutos de mono y múltiple dependencia (UNCUYO-CONICET-Gobiernos de Mendoza y San Juan), desde la perspectiva de diferentes actores –en tanto informantes clave–, en el marco de la IV Autoevaluación Institucional 2008-2014 de la UNCUYO.

El estudio es de carácter cualitativo –exploratorio descriptivo–.

Existe diversidad, en cuanto a encuadres institucionales y dependencias funcionales, de institutos de investigación en el ámbito de la UNCUYO. En el marco de esta indagación se incluyeron aquellos institutos en los que está implicada una relación entre UNCUYO y CONICET.

El relevamiento se realizó en base a una muestra teórica y mediante 19 entrevistas semiestructuradas.

Se tuvo el propósito de hacer participar, a través del aporte de información por ellos efectuado, a diversos actores implicados en el objeto de indagación, a saber:

- Directores (Dir.) de los Institutos: Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM); Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM), Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA); Instituto Argentino de Nivología y Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) e Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU).
- Investigadores (Inv.) de Institutos: IHEM, IMBECU, IANIGLA, IADIZA, INCIHUSA.
- Decanos (Dec.) de Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN).
- Secretarios (Sec.) de Ciencia y Técnica de Unidades Académicas: FCM, FCA, FFYL y FCPYS.

Las entrevistas se desarrollaron en base a una grilla de preguntas orientadoras de la indagación. Esto permitió la reconstrucción, a modo de exploración y en términos descriptivos, de las perspectivas de los cuatro grupos de actores indagados, en torno a los ejes temáticos centrales que estructuran el quehacer institucional de los institutos, a saber:

1. Definiciones esbozadas sobre el encuadre institucional y normativo de los institutos de mono y múltiple dependencia, estructural y funcional. Perspectivas de los Directores, Investigadores, Decanos.
2. Roles atribuidos a los institutos en las distintas unidades académicas. Perspectivas de Decanos y Secretarios de Ciencia y Técnica.
3. Trayectorias históricas-institucionales invocadas de los institutos en las facultades. Perspectivas de los cuatro grupos de actores indagados.
4. Los posicionamientos identificados de los institutos respecto del CONICET/CCT Mendoza. Perspectivas de los cuatro grupos de actores informantes.
5. Aspectos concebidos como positivos de los institutos de investigación. Perspectivas de los cuatro grupos de actores consultados.
6. Aspectos considerados negativos de los institutos de investigación. Perspectivas de los cuatro grupos de actores indagados.
7. Las áreas disciplinares esgrimidas que están implicadas en los institutos de investigación. Perspectivas de los cuatro grupos de actores informantes.
8. Los productos que, se entiende, generan los institutos. Perspectivas de los cuatro grupos de actores consultados.
9. Los perfiles descriptos de los investigadores. Perspectivas de los Directores e Investigadores de los Institutos.
10. Similitudes identificadas, entre los vínculos que sostienen los Directores de los Institutos a) con la UNCUYO y b) con CONICET. Perspectiva de los Directores.

11. Diferencias identificadas entre los vínculos que sostienen los Directores de los Institutos a) con la UNCUYO y b) con CONICET. Perspectiva de los Directores.
12. Aportes que se considera que realiza la UNCUYO a su relación con los institutos. Perspectivas de los cuatro grupos de actores informantes.
13. Rol de los docentes que investigan y su formación como investigadores. Perspectivas de los cuatro grupos de actores consultados.
14. Filiación o pertenencia manifiesta de los investigadores en sus publicaciones. Perspectivas de los cuatro grupos de actores indagados.
15. Conocimiento que refieren tener sobre el Plan Estratégico 2021. Perspectivas de los cuatro grupos de actores informantes.
16. Investigaciones científicas de los institutos que, se entiende, resuelven, con pertinencia y calidad, problemas de la sociedad, o que abordan temas científicamente relevantes. Perspectivas de los cuatro grupos de actores consultados.

El propósito central fue captar la opinión de los informantes. Se optó por la heterogeneidad respecto de las características de los entrevistados. Se considera que éstos efectúan –a través del aporte de sus expresiones– contribuciones significativas para la concreción del objetivo general referenciado.

Para el análisis de la información obtenida se procedió a considerar, como estructurantes del presente informe, a los ejes temáticos arriba explicitados. En el marco de ellos, se elaboraron enunciados descriptivos que, integrados, dan cuenta de las perspectivas presentes en los dichos de cada uno de los cuatro grupos de actores consultados.

Se efectuó el estudio (reconociendo, desde el momento de aplicación de la técnica de entrevista, que éste sería de carácter exploratorio-descriptivo) en base a las construcciones discursivas de los informantes.

Se consideraron en el proceso de análisis las múltiples percepciones y valoraciones, presentes en los dichos (organizados, sistematizados en ejes temáticos), de acuerdo a sus roles institucionales.

Considerando que es una indagación en el marco de una autoevaluación institucional, en la que se convoca a participar -a través de su aporte de información- a actores institucionales clave (entrevistados), se opta por presentar la reconstrucción de las perspectivas de los informantes sin hacer análisis inferenciales o interpretativos.

Además, tratándose de una indagación exploratoria-descriptiva, en el análisis del material recopilado, se decidió emplear vocablos propios de los entrevistados, para preservar con la mayor precisión posible las orientaciones de sentido de sus tramas discursivas.

Se integró en el marco de cada eje temático, los aportes efectuados por los diferentes grupos de actores consultados, con el fin de comunicar contenidos relevantes relacionados al funcionamiento de los institutos de mono y múltiple dependencia.

En el presente informe se ha buscado presentar algunos elementos disparadores de problematización –pasibles de ser identificados como aspectos positivos que requieren profundización- y debilidades/vacancias del quehacer de los institutos de investigación, con el fin de posibilitar que éste y sus temáticas afines puedan ser revisados y repensados por los actores de la comunidad universitaria interesados en hacerlo.

Nota aclaratoria: Se le ofrece al lector de este informe, un recorrido alternativo de lectura, en el caso de que esté interesado particularmente en conocer el quehacer institucional de un determinado Instituto de Investigación (ejemplo: IHEM).

Tal recorrido de lectura permite acceder, por Instituto de investigación, a las perspectivas de los distintos grupos de actores consultados en relación a cada uno de los ejes temáticos.

(Se entiende que un mismo texto puede ofrecer múltiples y diversas lecturas; cada una de ellas implica un recorte concreto del objeto que el lector elije conocer).

Una vez seleccionado el Instituto, sobre el que se quiere leer, debe procederse a identificar los enunciados descriptivos correspondientes a él.

Cada enunciado contiene una referencia final consignada entre paréntesis que especifica cuál es el instituto al que se refiere el enunciado y el rol del informante, que en base a sus dichos se elaboró el enunciado (ejemplo: IHEM, Director).

En el caso que el instituto tenga relación con una o más unidades académicas se puede acceder a lo que su Decano o Secretario de Ciencia y Técnica expresa en relación a los distintos ejes temáticos. Los enunciados también contienen al final entre paréntesis la Unidad Académica y el rol, si es Decano o Secretario (ejemplo: FCM-Dec).

7.2.2 Reconstrucción de las perspectivas de los actores institucionales

Perspectivas de Directores e Investigadores de Institutos, Decanos y Secretarios de Ciencia y Técnica de Unidades Académicas en torno a los ejes temáticos centrales que estructuran el quehacer institucional de los institutos de mono y múltiple dependencia (UNCUYO-CONICET-Gobiernos de Mendoza y San Juan).

1. Definiciones esbozadas sobre el encuadre institucional y normativo de los institutos de doble dependencia (UNCUYO-CONICET)

Información de índole estructural y funcional. Perspectivas de los cuatro grupos de actores consultados

Perspectivas de los Directores de los Institutos

La mayoría de los institutos de investigación surgen como unidades ejecutoras del CONICET: a partir de un convenio entre el Rector en representación del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo y el Presidente del CONICET, se establece la doble dependencia funcional y normativa para el desempeño de los mismos. (IHEM, IBAM, INCIHUSA).

En la Provincia de Mendoza, coexisten seis institutos de investigación como unidades ejecutoras del CONICET; uno de ellos, se desempeña en forma simultánea bajo una triple dependencia funcional y normativa: la UNCUYO, el CONICET y el Gobierno de Mendoza (IADIZA). Otro, opera de modo simultáneo bajo una cuádruple dependencia funcional y normativa: la UNCUYO, el CONICET, y los Gobiernos de Mendoza y San Juan (IANIGLA).

Se presenta dentro del CCT-Mendoza, sólo un instituto creado por resolución del CONICET como una unidad de mono dependencia en cuanto a la regulación de las funciones y normas que reglamentan su actividad (IMBECU).

Perspectivas de los Investigadores de los Institutos

Los institutos son unidades ejecutoras encargadas de la investigación y desarrollo de actividades de transferencia y, en la práctica, se rigen por las normativas vigentes del CONICET, las que establece las políticas generales para la administración y distribución de los recursos materiales y humanos.

Perspectivas de los Decanos de la Unidades Académicas

En el caso de una unidad académica, se pone de manifiesto la preexistencia de institutos de investigación al momento de creación de dicha facultad, lo cual influye en la concepción intrínseca de la necesidad y presencia de la actividad de investigación y publicación de los trabajos científicos en áreas humanísticas y sociales (FFyL).

La UNCUYO poseía un instituto de investigación –ICB- (creado en 1992) que incorpora carreras de grado (2005) y, recientemente, por resolución del Consejo Superior, se establece su regulación funcional y normativa, transformando dicho instituto en facultad. (ICB- transformado en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales –FCEN-).

2. Roles atribuidos a los institutos en las distintas unidades académicas

Perspectivas de los Decanos

Una de las unidades académicas reconoce como rol fundamental de los institutos de investigación, la interacción continua entre investigación, docencia, asistencia y servicios. Por un lado, aportando desde la investigación, núcleos de alta jerarquía para acceder a subsidios internos e internacionales retroalimentando la calidad de la investigación. Y por otro lado, contribuyendo a la transferencia de los conocimientos en la docencia de grado y posgrado. (FCM-Dec)

Otra de las facultades, posee institutos de investigación anteriores a la creación de la misma, lo cual contribuye a la identificación intrínseca entre docencia e investigación como rol

fundamental de los institutos intra-facultad (no tienen dependencia funcional ni normativa del CONICET). (FFyL-Dec).

Una de las facultades que posee un instituto de doble dependencia (UNCUYO-CONICET) manifiesta como rol importante la realización de investigaciones básicas y aplicadas. Las mismas se llevan a cabo a partir de convenios con instituciones extra-facultades (INTA) o con empresas privadas, que permiten la utilización de instalaciones de la facultad y uso de los equipamientos con la responsabilidad de contribuir a la docencia de grado. (FCA-Dec/IBAM-Dir).

Otra unidad académica que posee institutos de investigación dependiente de la Secretaria de Extensión de la facultad, manifiesta como roles fundamentales la presencia de investigadores en la docencia de grado y posgrado, y la formación de equipos de investigación. Cabe aclarar que muchos equipos de investigación de la facultad (dirigidos por investigadores del CONICET) tienen una presencia sólida fuera del país. (FCPyS- Dec)

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

En una de las unidades académicas, el secretario de Ciencia y Técnica destaca como rol principal de los institutos de investigación, el desarrollo de la ciencia básica como así también la presencia en investigaciones clínicas de larga data por parte de dichos institutos, conjuntamente con esa facultad. (FCM-Sec)

Otra de las unidades académicas menciona, como funciones primordiales de su instituto de investigación, la ejecución de proyectos y programas que colaboren en el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos, tanto en aspectos académicos como en el desarrollo de la investigación, mediante la integración de miembros del instituto con investigadores y técnicos de otras instituciones. (FCA-Sec)

Las secretarías de Ciencia y Técnica de dos unidades académicas, destacan como rol primordial, en el marco de los institutos, en las ciencias humanas y sociales, el hábito de investigar como una de las herramientas fundamentales en el trinomio que conforman investigación, docencia de grado y posgrado; lo cual contribuye a la formación de investigadores y a programas específicos de capacitación. (FFyL-Sec, FCPyS-Sec)

3. Trayectorias institucionales, invocadas, de los institutos en las facultades

Perspectivas de los Directores

Una de las facultades posee el instituto de investigación más antiguo (años `50), en la década de los `80 se transforma mediante un convenio entre la UNCUYO y CONICET en una unidad ejecutora de doble dependencia, ocupando físicamente instalaciones de la unidad académica. Se origina a partir de la iniciativa de una cátedra, generando una fuerte aproximación (coincidencia) entre el instituto y la docencia de grado. Conjuntamente, con la jubilación del profesor titular de la cátedra que da origen al instituto, el mismo comienza a crecer en proyectos y muchos docentes de la facultad también empiezan a desarrollar su tarea de investigación en el Instituto. Posteriormente, en el año 2013, se construye un edificio propio para el Instituto, estando físicamente frente a la unidad académica de origen, manteniendo en su planta de investigadores a muchos docentes de su facultad (IHEM-Dir)

Una de las unidades académicas posee el instituto de investigación de creación más reciente (año 2009). Sin embargo, el desarrollo de las actividades de investigación preexisten en dicha unidad académica. (IBAM–Dir)

Dos institutos de investigación creados a iniciativa del CONICET y posteriormente regidos por normativas también de la UNCUYO, se conforman desde sus orígenes con grupos de investigadores, docentes y becarios de las unidades académicas en las cuales están asentados dichos institutos. A lo largo del tiempo, han ampliado tanto su personal, como sus líneas de investigación (IMBECU-Dir, INCIHUSA–Dir)

La creación de dos institutos de investigación de triple dependencia, se debe a la necesidad de responder a problemáticas ambientales de origen hídrico, relacionadas con estudios sociales y humanos, de gran impacto económico para la provincia y de público conocimiento. En ambos casos, dichos institutos fueron conformados por equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios de docentes e investigadores de la UNCUYO y de entes estatales. Este proceso histórico de integración, en un principio, entre la universidad, el CONICET y reparticiones del Estado provincial, deviene en un acercamiento total de la UNCUYO y los institutos (INCIHUSA–Dir, IANIGLA-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Dos institutos de triple dependencia (UNCUYO-CONICET-Gobierno de Mendoza) surgen por la necesidad de responder a problemáticas ambientales (de origen hídrico) relacionadas con estudios sociales y humanos, de gran impacto económico para la provincia. Dichos institutos fueron integrados por equipos multidisciplinarios de docentes e investigadores de la UNCUYO. Cabe destacar que poseían sólidos equipos de investigación en disciplinas sociales y humanísticas, con anterioridad a su dependencia al CONICET. (IADIZA -Inv, INCIHUSA-Inv).

En uno de los institutos de investigación de doble dependencia (UNCUYO-CONICET) se resalta, dentro de su trayectoria histórica, la construcción de un edificio propio en el predio de la Universidad (de reciente inauguración, principios del año 2014), con financiamiento del Plan Federal de Infraestructura. El actor consultado lo considera como un importante compromiso de la Universidad con la profundización de la investigación en Ciencias Médicas. Además, se resalta como un gran logro de ingeniería el sistema de construcción y los estudios de impacto ambiental realizados para la realización del edificio del Instituto (IHEM-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los institutos de investigación realiza en su trayectoria histórica un recorrido institucional particular, debido a su transformación de instituto en facultad incorporando carreras de grado (licenciaturas y profesorado) dedicados al estudio de las Ciencias Básicas (FCEN–Dec)

Las trayectorias históricas de los institutos de investigación de relación directa con la facultad y el CONICET (IHEM, IBAM), surgen cada uno en dos unidades académicas a partir de la propuesta de profesores de ciertas cátedras, con el objetivo de que docencia e investigación interactúen de manera continua. (FCM-Dec, FCA-Dec).

Varios de los institutos de investigación de una de las unidades académicas, debido a que no cumplieron los requisitos para tener actividades de investigación, no funcionaban; y finalmente se les dio de baja (FCPyS-Dec)

Una de las unidades académicas que nace conjuntamente con la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo, en su génesis histórica posee una unidad de investigación y publicación de trabajos científicos. En su devenir, numerosos institutos y centros de investigación priorizan la necesaria articulación con distintos organismos de Ciencia y Técnica y fundamentalmente con el CCT- Mendoza, lo cual se visibiliza en la gran cantidad de proyectos de investigación que continuamente se desarrollan (FFyL-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

En dos unidades académicas los institutos de investigación de dependencia conjunta con el CONICET, que operan en ellas, se fundan a partir de la necesidad de generar la instancia de investigación científica en cátedras o áreas de grado. Mediante la constitución de los institutos de investigación, se materializa la posibilidad de generación de programas y proyectos que persiguen el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos de excelencia, en cada disciplina específica, tanto en lo académico de grado y posgrado, como de investigación (FCM-Sec, FCA-Sec)

Dos unidades académicas que contienen institutos de investigación, los cuales dependen de sus secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado, han desarrollado en sus trayectorias históricas un doble proceso. Por un lado, la complejización de estructuras funcionales para la coordinación de institutos, centros y laboratorios, desde sus Consejos de Investigación. Y por el otro, la democratización de dichas estructuras incluyendo la participación de alumnos, becarios y docentes en sus respectivos Consejos (FCPyS-Sec, FFyL-Sec).

En dos unidades académicas, la generación de institutos intra-facultad tiene como objetivos visibilizar los procesos internos de investigación, de evaluación, y la formación de recursos humanos. Ello se observa en la gran cantidad de proyectos de investigación que se evalúan continuamente (FCPyS-Sec, FFyL-Sec).

La trayectoria histórica de los centros de investigación que posee la FCPyS, visibiliza la necesidad de generar una unidad ejecutora del CONICET en ella, debido al amplio desarrollo de las áreas disciplinares de ciencias sociales y humanidades (FCPyS-Sec).

4. Los posicionamientos, identificados, de los institutos respecto del CONICET/CCT Mendoza

Perspectivas de los Directores

Tres Directores de institutos de investigación destacan la importancia del desprendimiento de la Dirección de Vinculación Tecnológica de la Sede Central del CONICET de Buenos Aires y la relevancia de la creación del CCT Mendoza, haciendo mucho más estrecha la relación entre los institutos y el Centro Científico Tecnológico Regional. Esta mayor vinculación se materializa a

través de los diferentes servicios tecnológicos de alto nivel, que pueden desarrollar los investigadores para la comunidad local. (INCIHUSA-Dir, IHEM-Dir, IANIGLA-Dir)

La mayoría de los directores de los institutos, respecto de sus posicionamientos en relación a la creación del CCT-Mendoza, reconocen la creación del mismo mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el año 2007, favoreciendo las actividades de las unidades ejecutoras de la provincia (INCHIUSA-Dir, IBAM-Dir, IANIGLA-Dir, IMBECU-Dir)

Uno de los Directores subraya la importancia de la delegación CCT Mendoza por la doble alimentación en las relaciones entre los institutos de investigación y el CCT Mendoza: Por un lado, la creación de un Consejo formado por los 6 directores de las unidades ejecutoras de la Provincia; y por el otro, la conformación de una Unidad Administradora Territorial, que es la encargada de la gestión del CCT regional (INCIHUSA-Dir).

Respecto al posicionamiento de los institutos de investigación frente al Consejo del CCT-CONICET, tres de ellos, ponderan la importancia de la estructura y funcionamiento del Consejo del CCT Mendoza (en el que las unidades ejecutoras están representadas con voz y voto, pudiendo intervenir en la política anual y en toda gestión de desarrollo de la institución). Cabe aclarar, que dicho Consejo no tiene representación transversal como la Universidad, en donde todos los claustros están representados. En este Consejo, la representación está dada por la participación de los directores de las unidades ejecutoras. Sin embargo en los Consejos Directivos de cada instituto está representado el personal de apoyo y en algunos casos hasta los becarios. (INCIHUSA-Dir, IHEM-Dir, IBAM-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Uno de los investigadores considera que el CONICET ha desarrollado una política de apoyo, diversificación y ampliación de las unidades ejecutoras, con la cual el IADIZA, al ser un instituto de muchos años de antigüedad con gran prestigio en el manejo de zonas áridas, se ha beneficiado. Esta situación verifica la existencia de una relación de reciprocidad fructífera (IADIZA-Inv).

También refiere que los institutos de investigación en general, han perdido un poco la capacidad de conectarse directamente con el CONICET, canalizando muchos de ellos sus demandas y necesidades a través del CCT Regional. (IADIZA-Inv).

Otro investigador, considera que la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, transforma al instituto en una estructura interesante y compleja, principalmente en las instancias de consulta y distribución de fondos entre los distintos grupos que lo conforman. Por un lado, hay un funcionamiento general bajo la normativa o los parámetros del CONICET; por el otro, también el Instituto funciona con un Director, Vice Director y un Consejo Directivo que una vez al mes se reúne para discutir y analizar en torno a los distintos temas de los institutos (INCIHUSA-Inv).

Dos investigadores destacan el funcionamiento general de las unidades ejecutoras, bajo las normativas del CONICET, que es la unidad gestora para reglar los estudios, el número de becarios que pueden tener, la cantidad de artículos necesarios para ser promovidos a otra categoría, y todo lo que tiene que ver con Seguridad e Higiene. Además, los Institutos establecen a través de comisiones, sus líneas de trabajo y la evaluación de las propuestas de trabajo de los investigadores (IHEM-Inv, IANIGLA-Inv).

Otro de los investigadores destaca que el CONICET establece las políticas generales para la administración y distribución de los recursos materiales y humanos. Y que para mejorar la calidad de investigación, la formación de investigadores jóvenes y la provisión de insumos (equipamientos, reactivos), puede recurrir alternativamente a fuentes externas al CONICET como por ejemplo ANPCyT, **SeCTyP-UNCUYO** y a otras fuentes de financiamiento nacional e internacional (IMBECU-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los Decanos destaca como factor positivo el óptimo momento histórico en que se encuentra el instituto frente al CONICET, lo cual se profundizó a partir de la construcción de un edificio nuevo, dedicado exclusivamente a la investigación. Además, resalta la importancia de que todos los centros de investigación interactúen con la Universidad y el CONICET para que ambos funcionen como organizadores de la investigación en la Argentina, constituyéndose en un solo cuerpo (FCM- Dec).

Una Decana, respecto del posicionamiento de los institutos frente al CONICET y CCT Mendoza, destaca el proceso de mejoramiento de las relaciones entre la facultad y el CCT Mendoza. Refiere el estrechamiento de vínculos político-institucionales entre ambas instituciones. Motiva esta vinculación la identificación de líneas de investigación, trabajos, profesionales, es decir: docentes-investigadores, investigadores-docentes que realizaban tareas de investigación en común (FFyL-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Dos Secretarios al referirse al posicionamiento de los Institutos de investigación frente al CONICET y a las Universidades Nacionales, destacan la relación íntima de la investigación con la transferencia en la instancia de grado y posgrado, aduciendo que muchos investigadores realizan sus carreras de doctorado en las universidades nacionales. Refiere además que las exigencias para los investigadores del CONICET son mayores, lo cual repercute indudablemente en el tiempo disponible para participar de procesos de institucionalización o de gestión en las Unidades Académicas (el único modo posible de participar es tomar licencias en el CONICET) (FCA-Sec, FFyL-Sec).

Se destaca acerca del posicionamiento de los institutos de investigación frente al CONICET una excelente relación, materializada fundamentalmente en la presencia de investigadores de los institutos de doble dependencia en las cátedras de grado y posgrado y en los comités evaluadores de becas en los proyectos de investigación de los distintos actores de la facultad (FFyL-Sec).

Se subraya también que las políticas de Ciencia y Técnica de la Universidad presentan estrategias coyunturales que se solapan y superponen con la oferta de proyectos de investigación de las secretarías del rectorado: la SeCTyP, la SRIIRU y SEU. Cada una de ellas presenta sus proyectos por separado, lo cual hace que no sean visibles los lineamientos políticos sobre Ciencia y Técnica. Destaca a su vez la necesidad de establecer áreas de vacancia o innovación sobre temáticas que no respondan a coyunturas, desde la investigación de la Universidad (FFyL-Sec).

Otro Secretario refiere una relación de igualdad de los institutos frente al CONICET. Esta se materializa en el fluido acceso a la información y al conocimiento institucional, a través de las

oficinas de recursos humanos o del sistema de Intranet (SIGEVA - Sistema de Gestión y Evaluación) en donde los investigadores van informando periódicamente sus actividades. Destaca una vinculación de red a través de esta Intranet que permite al CONICET estar presente en cada una de las Unidades Ejecutoras (FCM - Sec).

Otra Secretaria de una de las unidades académicas que posee institutos intra-facultad dependientes de su Secretaria de Ciencia y Técnica, define el posicionamiento de los institutos frente al CONICET, recalcando la importancia del desempeño de varios investigadores que son directores de proyectos de sus institutos. Dichos directores en varios casos son docentes de diversas carreras de posgrado. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos los investigadores tienen sede en la facultad y que por la gran cantidad de ellos trabajando en diferentes líneas de investigación se favorece la solicitud de la presencia de una unidad ejecutora en la facultad que trate temáticas no superpuestas de las ciencias sociales y humanísticas (trabajadas por el INCIHUSA) (FCPyS-Sec).

5. Aspectos concebidos como positivos de los institutos de investigación

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores de los institutos de investigación de doble dependencia, destaca como factor positivo, la importancia de la inserción de dicho instituto en la facultad, lo cual permite una interacción cada vez mayor con los alumnos que investigan y su continuidad en la tarea científica (IHEM-Dir).

El instituto de investigación ubicado en la Facultad de Ciencias Médicas, resalta que a partir de la interacción entre éste y la facultad, muchos investigadores ocupan cargos docentes en la estructura de la facultad, lo cual contribuye a que los proyectos de investigación del instituto se incluyan dentro de la producción de la facultad (IHEM-Dir).

Tres de los Directores subrayan la relevancia de la convergencia de especialidades: Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Ciencias Ambientales, Ciencias Exactas y Biológicas y Ciencias Médicas. Esta visión de multidisciplinariedad permite la conjunción de objetivos y proyectos de investigación, favoreciendo tanto el crecimiento de la cantidad de investigadores y becarios, como el abordaje de problemáticas a nivel regional (IBAM-Dir, INCIHUSA-Dir, IMBECU-Dir).

Otro Director reconoce como fortaleza del instituto la interrelación existente entre este, a través de la formalización de convenios, con empresas privadas. Estos convenios aportan a los Institutos la posibilidad de cofinanciar becas de doctorado, mejorar el equipamiento de investigación, aprovechar la infraestructura de dichas empresas por parte del Instituto y permiten una aplicación práctica del conocimiento científico generado, que muchas veces es publicada en revistas científicas. La transferencia de los resultados del conocimiento científico al sector privado, favorece la potencialidad de las producciones de las empresas, como así también mejora el posicionamiento de sus productos en el mercado de exportación. Se conforma de esta manera, una sinergia entre el sector académico y el sector privado (IBAM-Dir).

Un Director de instituto de triple dependencia, destaca la capacidad del mismo de responder, ayudar y resolver diversos interrogantes sobre las problemáticas ambientales de la Nación y de la Provincia (Inventario Nacional de Glaciares, temas de sismicidad, etc.), a partir de la transferencia de las producciones científicas a la comunidad (IANIGLA-Dir).

También destaca como factor positivo, la formación de recursos humanos especializados que ha crecido ampliamente en los últimos años, lo cual beneficia a través de la docencia a estudiantes y finalmente a la sociedad. Este crecimiento de nuevos equipos de investigación, colabora en el acercamiento del CONICET a la zona sur de la provincia (San Rafael), permitiendo una distribución de investigadores y equipamiento para evitar que se encuentren concentrados en la ciudad de Mendoza (IANIGLA-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Dos investigadores de los institutos de doble dependencia subrayan la fuerte presencia y desarrollo de sus institutos (acompañado por políticas nacionales de apoyo a la ciencia y técnica en los últimos años) posicionándolos como fuertes referentes en nuestra región sobre sus respectivas temáticas de investigación. Dicho crecimiento se ha ido acompañando de incorporación de jóvenes investigadores (IADIZA-Inv, IHEM-Inv).

Dos investigadores destacan la gran riqueza de contenidos temáticos que trabaja cada grupo de investigación en sus estructuras multi/interdisciplinarias, enriqueciendo a los distintos proyectos; esto se manifiesta en las tesis doctorales que presentan los investigadores de los institutos (IADIZA-Inv, INCIHUSA-Inv).

Otro de los investigadores resalta como factor positivo la política general de ciencia y técnica que favorece el crecimiento tanto en equipamiento como en recursos humanos (IANIGLA-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los Decanos, destaca dos factores positivos; por un lado, la importante producción científica por parte de los investigadores del Instituto. Y por el otro, la convocatoria a participar de proyectos de investigación al resto de los docentes de la facultad con el objetivo de poder mejorar la producción científica a nivel de toda la unidad académica (FCM-Dec).

Otro de los decanos resalta como factor positivo, la transferencia del desarrollo científico a la docencia universitaria y a la comunidad, contribuyendo al reconocimiento de la investigación como un valor indiscutible. De este modo se construye una fluida relación entre ambas organizaciones (FCA-Dec).

Un decano destaca como factores positivos el lugar que ocupan en distintas áreas del conocimiento y transferencia de las Ciencias Exactas: un cuerpo docente altamente calificado, estudiantes muy interesados en lo que hacen, muchos egresados ubicados profesionalmente de manera exitosa (la mayoría en investigación) y otro gran número ejerciendo la profesión en los niveles secundarios y universitarios (FCEN-Dec).

Además, resalta el acceso al mejoramiento de equipamiento (Programa de mejoramiento de Infraestructura) y la incorporación de docentes repatriados en el exterior (Programa de Recursos Humanos). Ambos programas nacionales expresan la muy buena relación entre los Ministerios (Infraestructura y de Educación) y favorecen ampliamente a los institutos de doble dependencia, para poco a poco ir mejorando la actividad científica, y la relación con las universidades (FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Uno de los Secretarios de Ciencia y Técnica refiere como aspecto positivo la alta capacitación no sólo en investigación sino también en la docencia universitaria, debido a la posibilidad de desempeñar los dos roles (docente e investigador), que permite a la universidad, apropiarse de la producción científica de las investigaciones (FCM-Sec).

También resalta, el envío de fondos por parte del CONICET para el funcionamiento del Instituto de investigación haciendo menos dificultosa la tarea de los investigadores. También indica que los gastos de mantenimiento y funcionamiento del mismo (servicios básicos: agua, electricidad, gas) son abonados por la Universidad (FCM-Sec).

Otra Secretaria de Ciencia y Técnica identifica como factor positivo la vasta presencia en la investigación de grado y posgrado de varios investigadores del CONICET en los institutos intra-facultad, marcando un *habitus* de coexistencia de perspectivas en tales institutos. Esto contribuye a un bagaje interesante en base a la multifuncionalidad de muchos docentes e investigadores de los institutos de la facultad (FFyL-Sec).

Un Secretario reconoce como factor positivo el programa de becas que posee la facultad para el inicio de los estudiantes de todas las carreras (no sólo medicina, sino enfermería y tecnicaturas asistenciales en salud) en investigación, con la posibilidad de estar dirigidos por directores-investigadores del CONICET. Los directores de estos programas pueden ser investigadores del instituto de doble dependencia, aunque no sean docentes de la facultad (FCM-Sec).

6. Aspectos considerados negativos de los institutos de investigación

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores consultados, manifiesta como aspecto negativo que la competencia existente entre los investigadores CONICET y no CONICET, contribuye a obstaculizar la complementariedad entre las estructuras de la Universidad y el CONICET; situación que se evidencia desde hace varios años y no permite que se beneficien ambas instituciones. De lo anterior se desprende la dificultad de reconocer la construcción del nuevo edificio del instituto como propio de la Universidad Nacional de Cuyo, debido al desconocimiento del origen del financiamiento económico por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Nacional, a través del Plan Federal de Infraestructura; realizado a través del CONICET para la UNCUYO (IHEM-Dir).

Otro de los directores reconoce como debilidad, la dificultad de transferir y comunicar la producción científica. Sin embargo, para subsanar este aspecto negativo han puesto en práctica dos estrategias. La primera, convocar a profesionales de la comunicación para transferir los conocimientos científicos. Y la segunda estrategia incluye la organización de un sistema de seminarios y conferencias con el objetivo de mejorar la comunicación interna, comunicar las investigaciones realizadas y participar de ferias científicas a nivel internacional. (IBAM-Dir).

Se menciona como factor negativo la deficiencia en infraestructura para el normal desenvolvimiento de las tareas de investigación debido al gran crecimiento de recurso humano en los últimos 10 años. Esta dificultad se intenta sortear a través de una presentación a

convocatoria para poder construir un edificio propio, debido a que los investigadores se encuentran diseminados en las cátedras (IBAM-Dir).

Otro de los Directores considera que el aspecto positivo de contar con una gran cantidad de investigadores, personal de apoyo y becarios, posee a su vez una faceta negativa, relacionada a la falta de inversión del CONICET para el apoyo a la promoción de las carreras de posgrado (INCIHUSA-Dir).

Además, considera como factor negativo la falta de reconocimiento a nivel científico de la tarea de gestión de la unidad ejecutora, ya que el informe reglamentario donde se evalúa la producción científica, no considera la labor realizada por todo el personal del CONICET que está en gestión; ésta insume mucho tiempo para cumplir con los requisitos establecidos para un investigador principal del CONICET en cuanto a la obligatoriedad de cumplir con su producción científica (INCIHUSA-Dir).

Dos Directores consultados reconocen como factores negativos, el escaso presupuesto para mejorar el estado obsoleto de los equipos, una insuficiente superficie edilicia para desarrollar actividades de investigación; es necesaria una política del CONICET orientada a la mayor incorporación de becarios que ingresan a la carrera científica. Sin embargo, este crecimiento en el quehacer científico, forma parte de una etapa positiva de los últimos diez años de la ciencia en Argentina (IANIGLA-Dir., IMBECU-Dir.).

Perspectivas de los Investigadores

Investigadores de tres institutos de investigación refieren, como factores negativos, inconvenientes en el acceso a la información respecto de las líneas de financiamiento que otorga el CONICET para la obtención de subsidios para determinadas líneas de investigación. Además, del retraso en el acompañamiento del aumento edilicio y de la modernización de equipamientos en relación con el aumento de investigadores y becarios que ingresó a los institutos en los últimos tiempos, aunque ha sido una política nacional (IADIZA-Inv, INCIHUSA-Inv, IANIGLA-Inv).

También se hace referencia a que si bien hay una fuerte presencia de multidisciplinariedad, ésta muestra como uno de los factores negativos ciertas falencias a nivel de comunicación, respecto del acceso a la información del quehacer científico en general. (INCIHUSA-Inv).

Investigadores de dos institutos consideran como aspectos negativos los siguientes: pérdida de contacto directo del Instituto con el CONICET, falencias de infraestructura como un edificio propio, falta de espacio para la mayor incorporación de investigadores y becarios. También, falta de personal de apoyo (choferes) para la realización de trabajo de campo. Establecen como factor contradictorio, frente a la gran cantidad de investigadores que se jubilan, el acceso de gran cantidad de investigadores jóvenes que si bien aportan flexibilidad, capacidad de trabajo e innovación, no poseen la trayectoria que influye fuertemente en la evaluación científica (IADIZA-Inv., IMBECU-Inv.).

Otro investigador menciona como aspecto negativo el gran impacto que tiene la política nacional de importaciones en mantenimiento de equipamiento que requiere de gran cantidad de insumos de origen importado (IANIGLA-Inv.).

Un investigador refiere como un factor negativo la necesidad de reconocimiento de la vocación de gestión en los institutos frente al mayor desarrollo y crecimiento del instituto, que trae aparejada nuevas situaciones de acomodamiento que impactan fuertemente en la gestión, en el manejo de numerosos grupos de investigadores y en la reasignación de recursos y tareas al interior del quehacer científico diario (IHEM-Inv.).

Además, reseña como factores negativos, en la actual etapa de gran crecimiento del instituto, dos niveles de competencia que dificultan la coexistencia de ambas estructuras, en la relación facultad-CONICET de los institutos, generándose fricciones entre las dos instituciones. Por un lado, las diferencias en las exigencias de evaluación de la productividad científica para el CONICET, y para la Universidad, en el quehacer diario de los docentes-investigadores. Respecto de la valoración de desempeño realizada por la UNCUYO, la misma presenta criterios laxos; mientras que la evaluación científica bajo las exigencias del CONICET, implica una exigencia mayor debido a que involucra generar proyectos atractivos y realizar una publicación en revistas científicas importantes. Otro de los niveles de competencia se presenta entre los investigadores CONICET en la búsqueda de subsidios para el financiamiento de sus proyectos. Destaca que la presencia de este tipo de competencias, fundamentalmente distorsionan el verdadero sentido de la actividad de investigación, manteniendo la pluralidad, la diversidad, la generosidad, la solidaridad entre todos sus integrantes ya que el objetivo es generar conocimiento. Resalta la necesidad de fortalecer la concepción sobre el aspecto de la competencia deba ser con el investigador para sí en la búsqueda de tener una mejor ciencia (IHEM-Inv.).

Finalmente, menciona como factor importante la casi nula presencia de médicos como investigadores en el instituto al que pertenece (IHEM-Inv.).

Perspectivas de los Decanos

Un Decano refiere como factor negativo la insuficiente interacción entre los investigadores del CONICET con el resto de los investigadores que no están dentro del instituto (IHEM) (FCM - Dec.).

Uno de los decanos de los institutos, refiere como aspecto negativo que el compartir la infraestructura y el equipamiento para el funcionamiento de la actividad científica del Instituto (IBAM) con la facultad de Ciencias Agrarias acarrea un presupuesto extra y una carga económica mayor (teléfono, internet, personal), para dicha unidad académica (FCA-Dec).

Otro de los decanos manifiesta como factores negativos, la falta de presupuesto para realizar investigaciones a escala mayor y el escaso presupuesto para infraestructura (FCEN-Dec).

Uno de los Decanos subraya como factores negativos: la inexistencia de una relación directa entre la FCA y el instituto de investigación (IBAM), siendo únicamente el director del instituto el interlocutor directo con el CONICET. Por otro lado, menciona la escasa injerencia en la toma de decisiones, la convocatoria a becas de investigación y de las actividades de investigación en general. Subrayando que los convenios sobre el quehacer científico es reglado por convenios entre la UNCUYO y el CONICET (FCA-Dec, FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Un Secretario de Ciencia y Técnica denota como factor negativo la incompatibilidad existente entre el cumplimiento de las altas exigencias impuestas a los investigadores por el CONICET y la participación que tienen los mismos (muchos de ellos con gran presencia en la docencia de grado y posgrado en los institutos intra-facultad de la FFyL) en los procesos de gestión de los institutos. Esta situación se muestra como una gran debilidad del Sistema Nacional de Ciencia y Técnica y la formación de grado producto del bajo presupuesto asignado a la investigación en las Universidades Nacionales. (FFyL-Sec).

7. Las áreas disciplinares esgrimidas que están implicadas en los institutos de investigación

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores detalla como áreas disciplinares a las que refieren sus investigaciones, las ciencias médicas en sentido amplio (IHEM-Dir).

Otro de los Directores expresa que la necesidad de estudiar dentro de la Biología Agrícola las problemáticas relacionadas a la agricultura de regadío de los oasis productivos de Mendoza, vino a cubrir un vacío en cuanto a la generación de conocimiento que no había a nivel del CONICET en nuestra Provincia (IBAM-Dir).

Otro de los Directores establece la particularidad de haber nacido el instituto de la convergencia de muchas disciplinas, lo cual muestra la interdisciplinabilidad abordada en sus estudios de investigación. Algunas de ellas son: lo ambiental relacionado a la problemática de la vivienda, temáticas urbanísticas de ordenamiento territorial (incluyendo la problemática arquitectónica con sus especialidades de aplicación de construcciones y el medio ambiente) acondicionamiento de la vivienda al ambiente. Otra de las áreas son las problemáticas energéticas y las maneras de aprovisionamientos alternativos (energía solar). Otra área es la de estudios históricos que también se relaciona con temas de ordenamiento territorial desde la conservación patrimonial. Además, desde la sociología por ejemplo, los trabajos de campo en comunidades (Barrio La Gloria), fenómenos sísmicos, por otro lado. Áreas de la filosofía, la psicología evolutiva, medicina, lingüística, etc. (INCIHUSA-Dir).

Otro de los Directores detalla como áreas disciplinares de sus estudios científicos: nivología, petrología, mineralogía, astronomía, actividad sísmica, historia ambiental, química ambiental (recientemente incorporada), arqueología ambiental y paleontología en su sede de Capital de Mendoza y en su sede de San Rafael (IANIGLA-Dir).

Otro de los Directores menciona a las Ciencias Biológicas y Médicas como las áreas disciplinares en las que se trabaja en investigación. Establece a su vez, como subdisciplinas dentro de las ciencias médicas: Biología de la Reproducción, Neurociencias, Oncología, Virología, Fisiopatología Cardiovascular, Fisiología Renal. Por otro lado, dentro de las ciencias biológicas: fauna silvestre (fundamentalmente endocrinología de la fauna silvestre) y ecotoxicología (IMBECU-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Uno de los investigadores ubica las temáticas de investigación del instituto dentro de las áreas disciplinares referidas a la ecología y el manejo de zonas áridas (conocimientos botánicos,

zoológicos). Además, refiere la interacción de estudios de dichas áreas con disciplinas sociales, económicas para asesoramiento y colaboración con el Gobierno de Mendoza, por ejemplo en proyección y diagramación de la territorialización. Finalmente menciona el estudio de disciplinas de entomología y de vegetales para el manejo de zonas de reserva (IADIZA-Inv).

Otro investigador de IADIZA detalla sus nueve áreas disciplinares: Botánica y fitosociología, Ecología de Poblaciones y Comunidades, Geobotánica y Fitogeografía, Ecofisiología y Producción, Ecología y Manejo de Vertebrados Silvestres, Investigaciones de la biodiversidad, Desertificación y Ordenamiento Territorial, Entomología, e Interacciones Ecológicas (IADIZA - Inv).

Otro investigador menciona sus doce áreas disciplinares a las que dedica su quehacer científico diario: Antropología, área de Ciudad y Territorio, grupo de Derecho Público, Estudios Históricos, Económicos Sociales y Ambiente, Estudios Regionales Interdisciplinarios, Estudios Sociales, Experiencia Política, Género y memoria, Filosofía Práctica e Historia de las Ideas, Ambiente Humano y Vivienda, Lingüística y Neurobiología Experimental del Lenguaje, Psicología Evolutiva e Educacional, Sociedad Política y Género. La multiplicidad de grupos de investigación muestra la gran riqueza en el aporte del instituto de investigación de doble dependencia (INCIHUSA-Inv).

Uno de los investigadores del instituto de investigación dedicado a la Medicina y Biología Experimental agrupa como áreas disciplinares a los estudios sobre Reproducción, Neurociencias, Parasitología, Bioquímica orgánica y Oncología (IMBECU-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los Decanos menciona las tres principales áreas disciplinares del instituto de investigación: histología, embriología y biología celular y molecular. Además, el instituto incluye a grupos de investigación allegados a la fisiología y a la química biológica (FCM-Dec).

La Decana de una de las unidades académicas que posee institutos de investigación intra-facultad resalta que las áreas disciplinares en las que realiza su quehacer científico son las ciencias humanas y sociales: filosofía, geografía, historia, educación, lingüística y dentro de ellas resalta que muchas de las áreas tienen estudios con alto nivel de especificidad o especialidad (FFyL-Dec).

Otra Decana detalla que el instituto de investigación realiza estudios sobre factores bióticos y abióticos con influencia en la producción regional, principalmente la vid (FCA-Dec).

Otro Decano, refiere a las áreas disciplinares en las que realiza sus estudios de investigación: Matemática, física, química, biología y sus combinaciones posibles (por ejemplo geoquímica) (FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Uno de los Secretarios destaca en la presencia de sus dos institutos de investigación como áreas disciplinares para el IHEM: Biología de la reproducción, Biología Celular y Molecular (avances en aspectos vinculados a Chagas), Neurobiología (se prestan servicios a la comunidad desde el diagnóstico de análisis especializados). Y para su otro instituto, IMBECU:

Fisiología y Fisiopatología Renal, Fisiopatología Cardiovascular, Farmacología y Neurociencias. Cabe aclarar que la mayoría de los grupos de investigación, realiza líneas de investigación básica con algún avance en integración con la clínica (FCM-Sec).

La Secretaria de una de las Unidades Académicas que posee institutos intra-facultad detalla que tiene dieciséis institutos con disciplinas sociales y humanas, comprendiendo las ciencias de la educación, filosofía, etc. y dentro de ellas disciplinas específicas (por ejemplo: Historia Regional Aplicada). Cabe aclarar que muchas de las disciplinas surgen de las áreas de formación de grado para luego tomar perfiles específicos (ej.: Historia Argentina y Americana) (FFyL-Sec.).

Otra Secretaria afirma que su Facultad no posee institutos dependientes del CONICET pero si tiene gran presencia de investigadores CONICET dirigiendo proyectos de investigación en su facultad; detalla que las áreas disciplinares desde las cuales establecen sus líneas de investigación corresponden a sus cuatro carreras de grado: Sociología, Ciencias Políticas, Comunicación, Trabajo Social. Cabe aclarar que dentro de dichos campos disciplinares los proyectos se asientan e interactúan sobre temáticas específicas: políticas públicas, género, derechos humanos, integración latinoamericana y medio ambiente (FCPyS-Sec).

8. Los productos que generan los institutos de investigación

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores en base a las seis líneas de investigación del instituto, detalla los siguientes trabajos científicos: un laboratorio tradicional en reproducción celular (trabajos de reproducción humana); un laboratorio en biología celular (relación entre agentes patógenos y células) aplicado al estudio de diferentes tipos de cáncer; un laboratorio sobre productos naturales (importante estudio de la planta matico para el tratamiento de problemas gástricos); laboratorio de estudio de caracoles (agentes centinelas en el estudio de aguas pesadas) y laboratorio de neurociencias (IHEM-Dir).

Otro de los Directores destaca como producto el estudio de la agricultura de regadío de los oasis productivos de Mendoza (IBAM-Dir).

Otro resalta, por su convergencia disciplinaria, una multiplicidad de productos. Destaca la injerencia en temas urbanísticos desde las perspectivas estrictamente ambientales, arquitectónicas (constructivas y de preservación del patrimonio edilicio y cultural de Mendoza). En esta disciplina se trabaja mediante acuerdos con el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) en el asesoramiento sobre las problemática de viviendas sociales (en relación con el hábitat y con mejorar las condiciones de la misma). Además, se trabaja en problemáticas referidas al mejoramiento y aprovechamiento energético y formas alternativas de uso (solar). Fuertemente, se realizan productos de investigación referente al ordenamiento territorial (múltiples perspectivas económicas, sociales, culturales, urbanísticas, formas de usos del suelo) con una interrelación muy fluida con los municipios de Mendoza. Y por otro lado, hay institutos dentro del INCIHUSA que producen investigaciones de índole filosófica, histórica, sociológica (trabajos de campo en barrios periféricos). Por último, se generan conocimientos en el área de la problemática sísmica (desde lo geográfico, los tipos de construcción, preservación del patrimonio cultural (importante estudio sobre el casco de la ciudad y las transformaciones en los distintos movimientos sísmicos sufridos en la zona) (INCIHUSA-Dir).

Otro Director refiere como productos científicos generados el estudio en subdisciplinas como Biología de la Reproducción, Neurociencia, Oncología, Virología, Cardiovascular, Fisiología Renal. Respecto de las neurociencias se abarca el estudio de comportamientos relacionados a la neuroendocrinología, enfermedades del sistema nervioso como Parkinson, Alzheimer. Además destaca el estudio de fauna silvestre y eco toxicología (IMBECU-Dir).

Otro Director, afirma que el producto principal de los institutos dependientes del CONICET es el compromiso de publicar en revistas científicas nacionales e internacionales, ya que es la manera que tiene dicho organismo de medir la productividad de los investigadores y de los proyectos. A su vez, destaca como productos el Inventario Nacional de Bosques, temáticas referidas al Ordenamiento Territorial de la cordillera (Inventario Nacional de Glaciares), instalación de estaciones meteorológicas; lo cual muestra que bastantes líneas de investigación tienen como producto la transferencia de información a ámbitos académicos y de gestión política estatal (IANIGLA-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Uno de los investigadores destaca dentro de los productos generados a partir de las investigaciones científicas del instituto, por un lado: congresos, "papers", reportes técnicos como información y asesoramiento a distintas reparticiones del gobierno provincial. Y por otro lado, la divulgación de conocimientos destinados al público general o a la comunidad educativa (IADIZA-Inv).

Otro investigador del mismo instituto destaca que entre los años 2008 y 2011, el 85% del producto de las investigaciones financiados ya sea por CONICET, UNCUYO u otras entidades se destinaron al área de la Biología; y el resto de las investigaciones son destinadas al estudio de las Ciencias de la Tierra, Agua y Atmósfera (IADIZA-Inv).

Otro investigador detalla los productos generados en las doce áreas que trabajan de manera interdisciplinaria, poniendo énfasis en la gran riqueza temática de los grupos que investigan en las áreas de Antropología, Ciudad y Territorio, Derecho Público, Estudios Históricos, Económicos Sociales y Ambiente, Estudios Regionales Interdisciplinarios, Estudios Sociales, Experiencia Política, Género y memoria, Filosofía Práctica e Historia de las Ideas, Ambiente Humano y Vivienda, Lingüística y Neurobiología Experimental del Lenguaje, Psicología Evolutiva e Educativa, Sociedad Política y Género (INCIHUSA-Inv).

Otro investigador enfatiza sobre la importancia de las ciencias básicas (matemática, biología, química y física) como insumo indispensable para generar proyectos de desarrollo tecnológico. Además recalca la fuerte presión que se presenta en la investigación en general para que el conocimiento tenga una aplicación más cercana. Dicho instituto trabaja sobre los conocimientos de las ciencias básicas para luego posiblemente se transfiera (a veces en etapas iniciales) a aplicaciones médicas (IHEM-Inv).

Uno de los investigadores del instituto de dependencia del CONICET, UNCUYO y los Gobiernos de Mendoza y San Juan resalta como su principal producto, la publicación de trabajos científicos y académicos en revistas nacionales e internacionales. Y por otro lado, la realización de convenios entre el Institutos y agentes de la actividad turística (IANIGLA-Inv).

Uno de los investigadores del Instituto de Medicina y Biología experimental de Cuyo refiere como los principales productos de investigación la producción y difusión del conocimiento, la

formación de recursos humanos, el asesoramiento tanto a profesionales como pacientes que padecen enfermedades estudiadas en el Instituto. Cabe aclarar que destaca el patentamiento y la innovación tecnológica como servicios generados por el Instituto (IMBECU-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los decanos sostiene que los productos que surgen del Instituto de investigación dependiente de su facultad son la alta participación en docencia y la alta producción científica visibilizada en publicaciones de alto impacto en la comunidad científica (FCM-Dec).

Decana de una de las unidades académicas que posee institutos intra-facultad explica que los productos que los mismos producen se relacionan con las Ciencias Humanas y Sociales: estudios medievales, estudios de Letras y Literatura, de Historia (Regional, Nacional, Social y Cultural), estudios sobre política educativa, estudios sobre filosofía con una gran experiencia en la docencia de grado y posgrado (FFyL-Dec).

Otro Decano refiere que el producto principal del instituto de investigación dependiente de su facultad, son las publicaciones en revistas científicas a nivel nacional e internacional; como así también muchos trabajos son visibilizados a través de la revista de la Facultad, en la que muchos docentes de la misma que no pertenecen al instituto pueden divulgar sus aportes científicos (FCA-Dec).

Otra Decana destaca que las investigaciones surgen principalmente de la Carrera de Sociología, ya que es la disciplina que posee más doctores y becarios del CONICET conformando los institutos de su facultad (FCPyS-Dec).

Otro Decano refiere que uno de los productos generados por el instituto de investigación dependiente de la facultad es la divulgación del conocimiento científico a través de publicaciones, informes, comunicaciones en congresos. Y detalla como una experiencia significativa, la participación en programas de mejoramiento de la educación secundaria para la difusión de la Ciencia y Tecnología (expo Brújula). (FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Secretario de una de las unidades académicas en donde funcionan dos institutos de doble dependencia discrimina claramente la concepción acerca de la producción del quehacer científico. Uno de los institutos reconoce que sus tareas de investigación son referidas como propias del instituto y de la Universidad. Mientras que el otro instituto de investigación atribuye la tarea de investigación a equipos de investigadores: laboratorio de Fisiología y Fisiopatología Renal, un laboratorio de Fisiopatología Cardiovascular y un laboratorio de Farmacología y de Neurociencias. Todos estos equipos trabajan líneas de investigación básicas sobre dichas subdisciplinas con algún avance de integración con la clínica médica (FCM-Sec).

Otro Secretario reconoce como producto: la publicación de los resultados en revistas indexadas de prestigio y en la revista de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-Sec).

Una de las Secretarias menciona la existencia de 16 institutos de investigación dependientes de la facultad, que trabajan problemáticas en su gran mayoría relacionadas a la docencia de grado y posgrado (FFyL-Sec).

Otra, afirma que son tres las líneas o productos científicos de los institutos de investigación correspondiente a las siguientes áreas: Género, Derechos Humanos, Integración Latinoamericana y Medio ambiente. De dichas líneas de investigación se desprenden líneas de trabajo como Derecho Local (incluye problemáticas sobre trabajo y producción; educación universitaria); Políticas Públicas (incluye problemáticas sobre proyectos políticos, representación y Democracia); Salud y Sociedad; Teoría Sociológica (análisis teórico de diferentes corrientes); Religión; Comunicación relacionada con las nuevas tecnologías (FCPyS-Sec).

También destaca que la autonomía es un factor importante que tiene el propio investigador a la hora de elegir una problemática a investigar, y que nunca puede ser afectada por la priorización de líneas de investigación, ya que es de gran relevancia en relación a los productos que generan los institutos, el respeto por la diversidad de líneas de investigación (FCPyS-Sec).

9. Los perfiles descriptos de los investigadores

Perspectivas de los Directores

Uno de los institutos de investigación de doble dependencia tiene dentro de sus investigadores a profesionales de las ciencias médicas: médicos (en menor proporción), bioquímicos; licenciados en ciencias biológicas, licenciados en ciencias básicas (FCEN) y licenciados en biotecnología. Además resalta que muchos de ellos provienen de las carreras de grado referidas, de facultades nacionales de otras provincias como San Luis, Misiones, Santa Fe o de universidades privadas de la provincia como la Universidad Juan Agustín Maza (IHEM-Dir).

En dos de los institutos de investigación la totalidad de investigadores y becarios son doctores, ya que actualmente es excepcional el ingreso a la carrera de investigador del CONICET sin por lo menos no ser tesista de un doctorado, lo que implica una especificidad en la orientación temática de las formaciones (IHEM-Dir, IBAM-Dir).

En uno de los institutos de doble dependencia, la mayoría de los investigadores del mismo son docentes, distribuidos en las Carreras de Ciencias Básicas, Ciencias Médicas de la UNCUYO y en Universidades privadas como la Universidad del Aconcagua. A su vez, respecto de su condición de revista afirma que los docentes pueblan toda la pirámide: profesores, jefes de trabajos prácticos, ayudantes y titulares (IHEM-Dir).

Uno de los Institutos dependiente únicamente del CONICET posee dentro del perfil de investigadores a Químicos, Agrónomos, Biólogos en general; esas son las carreras de origen. Dentro de estas disciplinas, también existen investigadores con una formación más específica como los licenciados en genética, por ejemplo (IBAM-Dir).

En uno de los institutos de investigación de Ciencias Humanas y Sociales se destaca la procedencia de grado de sus investigadores: Historiadores, Antropólogos, Filósofos, de Ciencia de la Educación, Sociología, Geografía, Arquitectos, Ingenieros, Psicólogos, Lingüistas (la especialidad puede ser Profesores de Literatura) (INCIHUSA-Dir).

Uno de los institutos que depende de CONICET, UNCUYO y los Gobiernos de San Juan y Mendoza refiere que la temática ambiental a la que se dirige la totalidad de las investigaciones requiere de múltiples perfiles académicos. Se cuentan entre ellos investigadores formados en Carrera de Agronomía y Recursos Naturales, Carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias

Exactas y Naturales (ex ICB) de la universidad; Carreras de Geografía e Historia de la Facultad de Filosofía, Carreras de Biología y Geología (IANIGLA-Dir).

Detalla también la trayectoria o carrera que puede recorrer un investigador desde sus inicios, dentro del CONICET: becario; Investigador Asistente a Investigador Adjunto, Investigador Independiente, Investigador Principal, y por último Investigador Superior de CONICET (cargo honorífico) (IANIGLA-Dir).

En otro de los institutos de investigación los investigadores son en su mayoría becarios del CONICET y sus carreras de grado de procedencia son Bioquímica y Medicina (en el caso de los investigadores de más antigüedad en el Instituto) procedentes de las Universidades de San Luis, y Córdoba. Detalla además que los becarios son biólogos moleculares de la UNSL y tesistas de FCEN (IMBECU-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

En uno de los institutos de doble dependencia se destaca la presencia de títulos de posgrado de los investigadores del CONICET ya que es una exigencia de éste para iniciar y proseguir la carrera de investigador científico (IADIZA-Inv).

Otro de los investigadores refiere que el rango de antigüedad que tienen los investigadores en el Instituto es bastante amplio (42 años - desde el origen del Instituto- son los menos casos) a 5 años, al que pertenece la mayoría de investigadores jóvenes que ingresaron a la carrera del CONICET (IADIZA-Inv).

Se detalla que las carreras de procedencia de sus investigadores podrían clasificarse en dos grandes grupos. El primero de ellos al que pertenecen la mayoría de los investigadores: ingenierías agronómicas y biológicas, licenciaturas en ecología, botánica, zoología dentro de las ciencias naturales. Y otro grupo minoritario proveniente de las ciencias sociales, por ejemplo arquitectura (IADIZA-Inv).

Se destaca la presencia de doctorados y posdoctorados en Ciencias Exactas, incluso realizados en el exterior, en la formación de los investigadores (IADIZA-Inv).

Se afirma también que posee alrededor de 10 investigadores, todos ejerciendo la docencia. De los cuales, 2 son docentes titulares, 2 profesores adjuntos; también se encuentran profesores de trabajos prácticos (IADIZA-Inv).

En el instituto de investigación dedicado a las Ciencias Humanas y Sociales sus investigadores son Abogados, Historiadores, Economistas, Geógrafos, Filósofos, Lingüistas, Psicólogos, Sociólogos, Ingenieros Industriales, Diseñadores Industriales, Arquitectos, Arqueólogos (INCIHUSA-Inv).

Se destaca que muchos de los investigadores son docentes o personal de apoyo en la universidad. Cabe aclarar que los investigadores que revisten categoría de independiente o principal poseen cargos docentes como profesores adjuntos, asociados o titulares; mientras que los becarios al tener menos dedicación trabajan como ayudantes o jefes de trabajos prácticos. Además se recalca que hay investigadores que son docentes de la UNCUYO en los niveles de grado y/o posgrado y otros no lo son (INCIHUSA-Inv).

Se afirma que las carreras de grado de procedencia de los investigadores podría diferenciarse según la antigüedad en la investigación. El grupo que más antigüedad tiene en el Instituto son bioquímicos de la Facultad de Química, Farmacia y Bioquímica de San Luis y la segunda generación de investigadores proceden de la licenciatura de Biología Molecular de la Universidad de San Luis. Es importante destacar en este segundo grupo la casi inexistente presencia de Médicos debido a dos razones: una de ellas es la escasa información para seguir la carrera de investigación y otra es la preferencia de la actividad clínica profesional como mejor opción económica (IHEM-Inv).

Respecto de uno de los institutos de doble dependencia, se destaca que la totalidad de los investigadores del mismo ocupan cargos docentes en la facultad, como titulares, asociados, adjuntos e incluso pasantes o auxiliares (del instituto) sin cargo docente (IHEM-Inv).

Se resalta también la presencia de gran mayoría de doctores debido a que es la exigencia básica para comenzar la carrera de investigador en el CONICET, ya que el no cumplimiento de este requisito deja afuera al investigador de la posibilidad de seguir con la investigación en este organismo (IHEM-Inv).

Se hace referencia a la heterogeneidad de la procedencia de las carreras de grado de los investigadores: geógrafos, arqueólogos, sociólogos, antropólogos sociales, geólogos, biólogos, ingenieros agrónomos y muchos otros de carreras con perspectivas ambientales, que en su gran mayoría provienen de Córdoba, ya que antes no existían carreras con esa perspectiva en nuestra provincia. Cabe aclarar, el intercambio de pasantes temporales o becarios que van al exterior (Bolivia o Francia) o que vienen de otros países al Instituto (IANIGLA-Inv).

Respecto de uno de los institutos de investigación se detalla las categorías por las cuales transitan los investigadores del CONICET: becario, asistente, adjunto e independiente. Se informa que la mayoría de los investigadores pertenecen a la categoría asistentes y adjuntos (posee un gran número de investigadores jóvenes); muchos de ellos provienen de carreras de la Universidad Nacional de Cuyo y un número menor se han formado en el exterior (IANIGLA-Inv).

También que la mayoría de los investigadores son docentes en la Universidad pero que en el caso de los becarios, el CONICET no permite más que un cargo simple (IANIGLA-Inv).

En uno de los institutos de investigación existe la presencia de investigadores que son docentes en las carreras de grado y posgrado de la facultad a la que pertenece la unidad ejecutora dedicada a la Medicina y Biología Experimental (IMBECU-Inv).

10. Similitudes identificadas, entre los vínculos que sostienen los Directores de los Institutos a) con la UNCUYO y b) con CONICET

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores reseña como similitud entre UNCUYO y CONICET, que en ambas instituciones posee cargos de gestión: director del IHEM y Vice director del Consejo Directivo del CCT Mendoza. Además es profesor de la Universidad de Cuyo y Coordinador Nacional del Sistema de Microscopía, estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. (IHEM-Dir).

Otro de los Directores destaca como similitud entre UNCUYO y CONICET distintos cargos que ocupa en ambos organismos. En la Facultad de Ciencias Agrarias: integrante del Consejo Directivo, del Consejo del Doctorado, profesor titular de la cátedra Química Orgánica Biológica e integrante del Departamento de Ciencias Básicas Biomatemática y Físicoquímica. Y en el CONICET: Director del Instituto (IBAM); Investigador Superior del CONICET e integrante de dos comisiones, una de ellas, dedicado al control de calidad que evalúa los ingresos y las promociones de la carrera del investigador; y la otra comisión de promoción de Investigadores a la categoría superior, (la más alta categoría dentro del CONICET en el área de Agronomía, y o Ciencias de la Tierra). (IBAM-Dir).

Un Director destaca que el Instituto (INCIHUSA) sostiene a través de la UNCUYO, convenios con las facultades de Filosofías y Letras, y Ciencias Políticas y Sociales para la realización de diversas investigaciones. Además, subraya la procedencia de un gran número de investigadores de las carreras de Ciencias Humanas y Sociales de la UNCUYO; muchos de ellos poseen cargos docentes como JTP o profesionales de apoyo (INCIHUSA-Dir).

Otro de los Directores consultados respecto a los vínculos entre UNCUYO-CONICET refiere que no existe ningún tipo de relación formal con la UNCUYO por fuera del CCT, solo destaca la existencia de relaciones informales estrechas. Sin embargo, una gran cantidad de docentes de la UNCUYO participan en el Instituto (IMBECU-Dir).

11. Diferencias identificadas entre los vínculos que sostienen los Directores de los Institutos a) con la UNCUYO y b) con CONICET

Perspectivas de los Directores

Un Director considera acerca de las diferencias entre los vínculos que sostiene la UNCUYO con CONICET, normas que separan las estructuras del Instituto de Histología y Embriología con la Facultad de Ciencias Médicas a pesar de que en la práctica trabajan muy imbricadas (IHEM-Dir).

Otro de los Directores señala la falta de vinculación de la dirección del instituto con la UNCUYO (a pesar de ser un gobierno tripartito); situación que dista de las relaciones estrechas que mantiene el Instituto (IANIGLA) con CONICET (IANIGLA-Dir).

12. Aportes que se considera que realiza la UNCUYO a su relación con los institutos

Perspectivas de los Directores

Tres Directores consideran que los aportes más importantes que la Universidad ofrece a los institutos (IHEM -INCIHUSA- IMBECU) son, por un lado, los estudiantes, los profesores, personal de apoyo y los investigadores ejerciendo la docencia; y por otro lado la infraestructura dispuesta en: edificio, servicios y equipamiento. Además, destaca que esa interrelación restituye a la Universidad, con proyectos de investigación desarrollados en los Institutos de investigación. (IHEM-Dir, INCIHUSA-Dir, IMBECU-Dir).

Otro de los Directores destaca la buena disposición de la Universidad para gestionar la compra de equipamiento y la importación de los mismos, asumiendo gastos como propios. Además,

reconoce a la Universidad, el marco académico ofrecido en la realización de los doctorados (IBAM-Dir).

Un Director destaca que la UNCUYO aporta más del 50% de los graduados y becarios, que luego son investigadores del Instituto (IANIGLA), implicando nuevas formas de pensar de diferentes profesionales. Además destaca que la mayoría de los investigadores del IANIGLA ejercen la docencia en la Universidad y en muchos casos participan con proyectos que otorga la UNCUYO. Y por último, subraya el importante respaldo de la UNCUYO a los cursos avanzados que da el CCT Mendoza y que al continuar incrementándose dichos cursos contribuye a aumentar la producción científica, común en ambas instituciones (IANIGLA-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Tres Investigadores de los Institutos IADIZA- IANIGLA- IHEM destacan que el aporte de la UNCUYO es fundamental en la provisión de recursos humanos con títulos oficializados para el desarrollo de la docencia y transferencia del conocimiento desarrollado en las investigaciones de grado y posgrado. Además subraya los apoyos financieros que destina la UNCUYO en muchas investigaciones, a pesar de que sus mayores financiamientos provienen del CONICET o incluso de otras agencias nacionales o internacionales (IADIZA-Inv, IANIGLA-Inv, IHEM-Inv).

Un Investigador considera que el aporte de la Universidad al Instituto (IANIGLA) se manifiesta en la excelencia de la calidad de los profesores que investigan en el Instituto (INCHIUSA-Inv).

Otro Investigador considera que los aportes de la UNCUYO se visibilizan en relaciones personales fluidas, no como así a nivel institucional ya que no se encuentra en funciones el Comité de Representantes de los Institutos de Investigación, para realizar las gestiones pertinentes del Instituto (IADIZA) frente a la Universidad (IADIZA-Inv)

Perspectivas de los Decanos

Dos Decanos destacan como aporte trascendental de la Universidad a los institutos de investigación (intra-facultad), el gran porcentaje de investigadores noveles que transfieren conocimientos de sus investigaciones (del CONICET) a la docencia, redundando en un beneficio propio para la misma investigación ya que al ampliar la bibliografía, se amplían los proyectos de investigación. Además, la UNCUYO colabora con recursos económicos para proyectos de investigación de pequeña envergadura a los investigadores jóvenes que no acceden a la carrera de investigación en el CONICET. (FCM-Dec, FFyL-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Un Secretario considera que la Universidad fundó los Institutos de investigación generando una masa crítica de investigadores, ya que aproximadamente un 80% de ellos aportan sus experiencias a la actividad científica. Además, la UNCUYO albergó a los investigadores durante muchos años, permitiendo de esta manera que crecieran los grupos de la comunidad científica. (FCM-Sec).

Otro de los Secretarios destaca el aporte en infraestructura, servicios y espacio físico para los Institutos de Investigación, por parte de la Universidad (FCA-Sec).

Una Secretaria consultada considera que los institutos intra-facultad está dispuesta a mejorar la calidad, considerándolo como un aporte por parte de esta casa de estudios a los docentes investigadores de la facultad. (FFyL-Sec).

Otra de las Secretarias consultadas reflexiona acerca del proceso de vinculación, de ida y vuelta, entre la facultad y el CONICET, donde la formación en lo disciplinar y en investigación en la universidad, genera y aporta alumnos graduados que luego son becarios del CONICET e investigadores del CONICET, con cierta autonomía, la cual es apreciada por la agencia de investigación (FCPyS-Sec).

13. Rol de los docentes que investigan y su formación como investigadores

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores consultados considera que a través de programas específicos de la UNCUYO se apunta a la generación de conocimientos como por ejemplo, el aprovechamiento de residuos de las industrias con fines de desarrollos biotecnológicos y de las propiedades nutracéuticas de algunos alimentos; especialmente ajo, cebolla, el vino tinto, propiedades antioxidantes, propiedades benéficas en cosmética. Investigaciones que realizan en conjunto el Instituto (IBAM) y la FCM (IBAM-Dir).

Un Director considera importante el esfuerzo por incentivar a nivel nacional el aumento y la multiplicidad de producción científica ofrecida por la Universidad como así también el incremento de investigadores de la UNCUYO (INCIHUSA-Dir).

Uno de los Directores asegura que entre 30% y 50% de los investigadores del Instituto (IANIGLA) ejerce la docencia en la UNCUYO, lo cual denota la íntima relación entre el rol docente y el rol investigador, lo cual contribuye a la resolución de problemáticas sociales (IANIGLA-Dir).

Otro de los Directores consultados destaca que gran parte de la investigación de la UNCUYO la desarrollan investigadores del CONICET (IMBECU-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Uno de los Investigadores consultados considera que el rol del docente que investiga implica actualización permanente y que los cargos con dedicación exclusiva deben volcarse en mayor grado a la realización de investigación, esto se debe a que los cargos con dedicación completa de la universidad no son totalmente utilizadas para la investigación (IADIZA -Inv).

Otro de los Investigadores consultados en el IADIZA considera fundamental el rol del docente que investiga ya que transmite los conocimientos de su labor de investigación y contribuye a potenciar la formación de recursos. En el caso de Ciencias Agrarias una cantidad importante de docentes están inmersos en programas de investigación (IADIZA -Inv).

Otro de los Investigadores consultados estima que los docentes que realizan investigación en la UNCUYO son categorizados por el Sistema Nacional de Incentivos y pertenecen a comisiones evaluadoras del CONICET respecto del ingreso de los becarios a la carrera de investigación en dicho instituto (INCIHUSA-Inv).

Otro de los investigadores considera que la política de distribución masiva e igualitaria de la investigación que se aplica desde la Universidad para financiar los proyectos de investigación no es adecuada. Esta situación se debe a que se financian con el mismo monto proyectos de diferente productividad científica. Entonces, a raíz de que no cuestan igual las investigaciones, es que debe haber una distinción entre el costo de las investigaciones y el dinero asignado para las distintas ramas de la investigación (genética, ciencias sociales, etc.). Es decir, que la Universidad debe sincerar el rol que desea para la investigación, ya que es la Universidad la institución que menos aporta para cada subsidio individual. Por lo tanto, los únicos grupos que pueden hacer investigación de calidad dentro de la Universidad son los que obtienen financiamiento fuera del ámbito universitario (IHEM-Inv).

Otro de los Investigadores consultados destaca que la mayoría de los investigadores pertenecen al CONICET, aunque también existen docentes-investigadores que no pertenecen a CONICET e igualmente acceden a subsidios. Resalta además, que los docentes de la Universidad tienen una producción de calidad menor en el área de investigación debido al mayor tiempo que dedican a la docencia de grado o posgrado (IANIGLA-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los Decanos considera imprescindible que la Universidad aporte conocimiento al país a través del desarrollo de investigaciones científicas. Además, destaca que los investigadores que ejercen la docencia, permiten transmitir una actividad que no se encuentra visibilizada con la suficiente profundidad en el Currículum de los docentes-investigadores. Esto, influye en el acercamiento de los estudiantes a la realización de becas de investigación, una vez terminada la carrera de grado (FCM-Dec).

Una Decana destaca que la relación investigador-docente depende de dos cosas: de la categoría de investigador estipulada por el CONICET y de la dedicación como docente. La mayoría de los docentes de CONICET poseen cargos con dedicación simple, una mínima cantidad de docentes del CONICET posee cargos con dedicación exclusiva (FFyL-Dec).

Otro de los Decanos consultados considera que las tesis de posgrados se pueden desarrollar en el instituto de investigación (IBAM), debido a que hay investigadores que tienen una participación directa con una maestría; esto demuestra el complemento valioso y necesario (FCA-Dec).

Una Decana considera que el rol del docente-investigador consiste en realizar transferencias concretas e inmediatas a la comunidad mendocina, estrechando relaciones con esta. Esta situación se ha agravado debido a las escasas posibilidades de acceder a la docencia que tienen los investigadores del CONICET, ya que las actividades se han orientado más al plano teórico y menos al plano profesional. En la carrera de Sociología se agudizó aún más esto, como consecuencia de las políticas del CONICET que presentan una orientación más individualista y teórica de la investigación, dejando de lado un enorme campo de investigación que no se considera (FCPyS-Dec).

Uno de los Decanos considera que el rol del docente- investigador debe aportar conocimientos a las disciplinas que están en permanente cambio y mejora .Y subraya además, que se dificulta el reconocimiento de la labor docente en los institutos, que muchas veces se encuentra invisibilizada (FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Uno de los Secretarios considera que la importancia del rol de la investigación radica en la producción científica de papers, o de lo que puede medir con indicadores bibliométricos. Al mejorar y aumentar la producción científica se ha establecido un vínculo más estrecho con la Universidad, debido a que los investigadores pueden concursar y obtener cargos en la universidad. Por otro lado, esta situación ha causado la pérdida de grupos de investigación que no están vinculados al CONICET (FCM-Sec).

Además, refiere que el rol de los institutos se ha centrado en el aporte significativo a la producción científica de la unidad académica y esto se puede observar a través de la cantidad de becarios que han accedido a los cargos docentes en la facultad, jerarquizando la docencia en los ciclos básicos de las carreras. Si bien son pocos las profesiones o títulos de grado de procedencia de los investigadores que en su mayoría son bioquímicos o biólogos; esto ha permitido un aporte interesante y muy importante a la docencia (FCM-Sec).

Dos Secretarios reconocen que el papel fundamental de los Institutos de investigación, radica en la trayectoria sistematizada de la misma y su articulación con la docencia. Además, como complemento de esta labor participan además en congresos, en la dirección de los becarios - tesis doctorales, y en la presentación de planes de investigación para el año entrante. Esto es parte de los requisitos estipulados por el CONICET para la existencia de los Institutos (FFyL-Sec, FCPyS-Sec).

Además, uno de ellas (FFyL) subraya la falta de subsidios para el mantenimiento y equipamiento de los institutos por parte de la Universidad. De esta manera solo aquellos institutos que logran entrar en proyectos de mayor reconocimiento económico apelan a algún tipo de apoyo externo de la agencia o de otras áreas. Esto demuestra el desconocimiento de la Universidad respecto de la trayectoria en investigación que poseen los institutos (FFyL-Sec).

Una Secretaria (FCPyS) considera que el rol de los investigadores debe contemplar el vínculo entre la investigación y la docencia. Sin embargo, para que esta doble actividad se retroalimente y se fortalezca, es necesario rediscutir la figura del docente-investigador, reconociendo sus funciones en relación a las expectativas que la institución se proponga (FCPyS-Sec).

14. Filiación o pertenencia manifiesta de los investigadores en sus publicaciones

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores respecto de la publicación de los trabajos científicos de su Instituto (IHEM) enuncian la participación del CONICET, junto con la Universidad Nacional de Cuyo y aunque no hay un convenio formal con la Facultad de Ciencias Médicas, lo hacen en nombre

de ella, para que frente a la evaluación de los trabajos científicos se visualice la participación de todas las instituciones en las se realizan dichas investigaciones (IHEM-Dir).

Otro de los Directores detalla que la filiación de las publicaciones internacionales del Instituto (IBAM) visualizan la participación de la Universidad Nacional de Cuyo, y en muchos casos no se expresa la pertenencia al CONICET, organismo del cual también dependen (IBAM-Dir).

Otro de los Directores del instituto dedicado al estudio de las Ciencias Humanas y Sociales (INCIHUSA) refiere que la filiación de los investigadores materializada a través de la publicación de sus trabajos científicos, no solo es una obligación institucional sino también ética. Razón por la cual, enuncian en primer lugar, el Instituto (debido a que es el lugar en el que pasan más tiempo, y el que más les paga), luego CONICET y finalmente la Universidad (que puede ser Cuyo, La Rioja o donde más tiempo de docencia estén dedicando). Además sostienen, que la explicitación de la filiación de este modo, es un modo de control para mejorar la evaluación de los medios académicos (INCIHUSA-Dir).

Dos Directores consultados refieren respecto a la filiación de los investigadores en la publicación de sus trabajos científicos, el reconocimiento en todos los casos a su Instituto (IANIGLA-IMBECU) y al CONICET (ya que es una obligación normativa). Sólo se menciona a la Universidad cuando los investigadores poseen cargos docentes en la misma, haciéndolo de manera más personal y voluntaria (IANIGLA-Dir, IMBECU-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Uno de los investigadores distingue que la doble filiación en las publicaciones de los trabajos científicos solo se designa cuando además de pertenecer al Instituto dependiente del CONICET se ejerce como docente en la Universidad Nacional de Cuyo (IADIZA-Inv).

Uno de los investigadores resalta, que en las publicaciones de los trabajos científicos se nombra la filiación al CONICET y a la Universidad Nacional de Cuyo (u otra Universidad a la que pertenezca el investigador) ya que las dos instituciones a nivel científico y a nivel académico dan sustento a los distintos profesores y a los distintos investigadores en el quehacer de la investigación (INCIHUSA-Inv).

Otro de los Investigadores refiere que la determinación de la filiación en las publicaciones de los trabajos científicos depende del sentimiento de pertenencia del investigador al Instituto. En muchos casos se consigna al Instituto, a CONICET, a la Universidad y finalmente a la facultad (IHEM-Inv).

Uno de los Investigadores consultados refiere, que solamente expresan su doble filiación en las publicaciones de los trabajos científicos, aquellos investigadores que además de investigar en el CONICET son docentes en la Universidad. Dicha situación no se da por una obligación normativa sino porque esta internalizado la doble dependencia por la doble función que ocupan a nivel científico y a nivel académico (IANIGLA-Inv).

Uno de los Investigadores destaca que quienes están acostumbrados a publicar en revistas científicas, conocen de la importancia de la doble filiación a la hora de la divulgación de sus trabajos científicos (IMBECU-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los Decanos refiere la existencia de un acuerdo no escrito respecto de que todas las publicaciones de los proyectos de investigación que se desarrollan en el instituto (IHEM), y también dentro de la facultad de Ciencias Médicas aparezcan a nombre del CONICET y de la UNCUYO. Esto muestra en la realidad que la doble dependencia es una obligación casi ética, de presentar las investigaciones surgidas de las dos instituciones (FCM-Dec).

Otra de las Decanas sostiene que es una insistencia de la gestión de la facultad el compromiso de incluir además de CONICET y Universidad Nacional de Cuyo a la facultad de Filosofía y Letras, ya que es el lugar donde se lleva a cabo la investigación (FFyL-Dec).

Una Decana destaca que al pie de página de las publicaciones figura la filiación a las dos instituciones: CONICET-Universidad Nacional de Cuyo, y en los casos en que los investigadores son docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, también se publica con el nombre de la unidad académica (FCA-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Un Secretario de una unidad académica (FCM) en donde funcionan dos institutos de investigación (IHEM-IMBECU), describe que la filiación de los investigadores en las publicaciones es doble ya que la producción científica y académica surge de ambas instituciones. Además destaca, que muchos investigadores que a su vez son docentes de la facultad se suelen postular a financiamientos para el desarrollo de sus proyectos a través de la Fundación de la Universidad como agente administrador de los fondos o subsidios de dichos proyectos (FCM-Sec).

Otro de los Secretarios refiere la posibilidad no siempre efectivizada de la filiación conjunta a CONICET y a la Universidad Nacional de Cuyo por parte del Instituto de su dependencia (IBAM). (FCA-Sec).

Una de las Secretarias sostiene que la filiación o pertenencia expresada en la publicación de los trabajos de investigación depende en gran medida de institucionalizar la relación CONICET-Universidad Nacional, en el sentido de profundizar la necesidad de reconocimiento de la transferencia del conocimiento científico en los niveles de grado y posgrado de las universidades (FFyL-Sec).

Otra de las Secretarias sostiene que la filiación de las publicaciones de los trabajos científicos de los investigadores se circunscribe al CONICET (investigadores o becarios que tienen su sede en el edificio de la facultad), al Centro de Investigación y a la facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (FCPyS-Sec).

15. Conocimiento que refieren tener sobre el Plan Estratégico 2021

Perspectivas de los Directores

Dos de los Directores consultados admiten no tener conocimiento del Plan Estratégico 2021 (IBAM-Dir, IMBECU-Dir).

Otros dos Directores consultados refieren tener conocimiento del Plan Estratégico 2021, aunque manifiestan haberlo leído de manera incompleta. (IHEM-Dir, INCIHUSA-Dir).

Otro de los Directores informa no estar seguro de conocer el Plan Estratégico 2021. (IANIGLA-Dir).

Perspectivas de los Investigadores

Uno de los investigadores consultados afirma haber participado en los lineamientos del Plan Estratégico 2021, representando al ex ICB.

Dos de los investigadores consultados admite no conocer el Plan Estratégico 2021. (IADIZA-Inv, IHEM-Inv).

Tres investigadores consultados admiten no haber leído en profundidad el Plan Estratégico 2021. (IANIGLA-Inv, IMBECU-Inv, INCIHUSA-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Dos de los Decanos consultados afirman conocer en profundidad el Plan Estratégico 2021 y asumir dicho Plan como un compromiso con la promoción de la ciencia y la técnica (FFyL-Dec, FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Los Cuatro Secretarios consultados sobre el conocimiento del Plan Estratégico 2021, admiten conocerlo con bastante profundidad (FCM-Sec, FCA-Sec, FFyL-Sec, FCPyS-Sec).

16. Investigaciones científicas de los institutos que, se entiende, resuelven, con pertinencia y calidad, problemas de la sociedad, o que abordan temas científicamente relevantes

Perspectivas de los Directores

Uno de los Directores destaca la necesidad que desde la docencia de grado, se amplíen las posibilidades de incluir la investigación dentro de las competencias de los profesionales de la salud, para también seguir haciendo Ciencias Médicas en un sentido amplio. Refiere el esfuerzo que debe tener la Universidad por formar este tipo de profesionales necesarios para nuestra sociedad. Por eso la necesidad de mayores presupuestos y recursos humanos que integren y jerarquicen la investigación científica para la comunidad (IHEM-Dir).

Además, resalta la tendencia actual de las universidades profesionalistas en generar perfiles de las carreras, (y con profesiones tan sensibles para la sociedad como medicina) cada vez más estrechos que incluye las competencias establecidas por la CONEAU solamente y muchas

veces no revela la importancia de la investigación para nuestra sociedad. La relación del instituto (IHEM) con la facultad (FCM) debe trabajar en visibilizar la investigación como una competencia relevante en la formación de los profesionales (IHEM-Dir).

Otro de los Directores consultados enfatiza sobre la concepción pretenciosa en la que se puede caer al concebir que se hace ciencia para resolver problemas, destacando que la formación científica y generación de conocimiento toma mucho tiempo (generar un conocimiento y especialmente en áreas agrícolas, se necesita 3 años de experimento); se trata de un proceso muy distante al de elaboración de una tesis doctoral que lleva 5 años en término medio. Por lo cual, destaca que la validez de la ciencia consiste en sentar bases para formar recursos humanos altamente calificados y conocimientos para contribuir en propuestas en favor de resolver problemas sociales cuando estos surjan (IBAM-Dir).

Además, destaca el trabajo del Instituto (IBAM) en generar conocimientos sobre la agricultura de regadío en el sector vitivinícola, para el mejoramiento de las condiciones de producción del sector, partiendo de la concepción que generar conocimiento científico contribuye a un mejor posicionamiento del sector productivo en los distintos mercados de comercialización (IBAM-Dir).

Uno de los Directores consultados refiere que el aporte del Instituto (INCIHUSA) respecto de la relación de su producción científica con la comunidad implica, desde el punto de vista social, humanístico y tecnológico el mejoramiento de problemáticas diferentes (ambientales, biológicas etc.) (INCIHUSA-Dir).

Uno de los Directores destaca la importancia de ser sensibles en el reconocimiento e identificación de los problemas de nuestras sociedades a nivel regional, sobre todo en relación a aumentar la equidad social. En este sentido, enfatiza la importancia de la universidad en la formación de equipos que detecten rápidamente problemas sociales actuales, como así también los que puedan devenir en el futuro con consecuencias a nivel social, ambiental y político. Además, que dichos equipos deben tener como objetivo fundamental ser capaces de promover herramientas para reducir los impactos desfavorables a través de políticas de remediación y mitigación de dichas múltiples problemáticas (IANIGLA-Dir.).

Perspectivas de los investigadores

Uno de los investigadores refiere la igual importancia que presentan la investigación en todas sus implementaciones: básica, aplicada, en desarrollo. Y profundiza en la necesidad de una mayor integración y aprovechamiento de los conocimientos que se obtienen en las distintas áreas de investigación para el mejoramiento de problemas concretos y reales de nuestra sociedad (INCIHUSA-Inv).

Otro investigador consultado destaca que en los múltiples grupos de investigación interdisciplinarios de su instituto (INCIHUSA), hace años que se trabaja fuertemente en la transferencia de investigaciones a la comunidad para resolver distintas problemáticas sociales, económicas, educativas, de vivienda, de género. Como así también se manifiesta la intención de incorporar todo este acervo de conocimientos y estrategias en el Plan Estratégico 2021 (INCIHUSA-Inv).

Un Investigador consultado destaca la transferencia de las investigaciones como aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y al aumento de la productividad de las

actividades económicas es de vital importancia, aunque se reconoce que depende de la perspectiva de cada investigador (IADIZA-Inv).

Otro investigador del mismo instituto (IADIZA) señala que el Instituto posee grupos de investigadores dedicados a la ecofisiología y vienen trabajando hace muchos años en ganadería y recursos forrajeros contribuyendo en el sector agropecuario; lo cual muestra la injerencia de la investigación aplicada a nivel regional (IADIZA-Inv).

Un Investigador consultado refiere la coincidencia del Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO con el Plan Argentina 2020 a nivel gubernamental, respecto de la necesidad de brindar servicios, gestionar asesorías remuneradas (estrategias fuertemente resistidas en el pasado) para promover las investigaciones a nivel de las Universidades y las comunidades. Esta perspectiva contribuye a limar asperezas entre las concepciones de los investigadores respecto de las más o menos competitivas de las investigaciones, del producto del quehacer científico de los institutos y el de las Universidades (IHEM-Inv).

Otro de los investigadores consultado señala que se debe profundizar en un fuerte perfil en la generación de conocimientos científicos de las Ciencias Básicas con la necesidad de abocarse a políticas de transmisión de dichos conocimientos a través de la aplicación de los mismos (Paleontología Petrolera, Inventario Nacional de Glaciares) (IANIGLA-Inv).

Un investigador consultado resalta que la línea estratégica referida a la promoción de investigaciones científicas que resuelvan problemas de la sociedad coincide con el Plan Argentina Innovadora 2020, en cuanto a la promoción de la investigación de problemáticas a nivel regional, lo cual es tenido en cuenta por los investigadores que tienen la oportunidad de establecer líneas de investigación (IMBECU-Inv).

Perspectivas de los Decanos

Uno de los Decanos consultados considera que el valor de la oferta económica que la Universidad entrega a sus investigadores para el desarrollo de una investigación de 24 meses, es insuficiente para desarrollar una alta producción científica. Y además lo científicamente logable, lo tecnológico, respecto de las actividades que investigan objetivos sociales, se encuentran por debajo el aporte científico tecnológico al ser comparado con el aporte de los proyectos de investigación relacionados con problemas sociales (FCM-Dec).

Además, considera que ha sido un error el incluir demasiados investigadores en el logro del incentivo de docentes por hacer investigación, en el sentido de haber redistribuido en exceso el pack económico de Ciencia y Técnica. Y en esta medida subraya que los montos asignados son exigüos para cada uno de los investigadores que ingresan al programa de incentivos. Sin embargo la investigación científica no concuerda con la investigación que debiera y que merece hacer una universidad. A futuro la unidad académica intentaría reducir el número de subsidios, y mejorar desde el punto de vista económico, en la búsqueda de alcanzar niveles de calidad científica relevante desde lo científico tecnológico (FCM-Dec).

Uno de los Decanos consultados acerca de la promoción de las investigaciones científicas que resuelvan problemas de la sociedad, considera que el instituto (IHEM), tuvo durante muchos años, como base fundamental de investigación la enfermedad de Chagas-Mazza. Dicho aporte científico ha redundado en un beneficio extremo a la sociedad debido a los avances y al conocimiento volcado a la sociedad (FCM-Dec).

Una Decana consultada acerca de la línea estratégica referida a la promoción de investigaciones científicas, que resuelvan problemas de la sociedad, destaca que la universidad no está alineada, como en el pasado, a la investigación para una élite. Si no que, por el contrario, existe desde hace varios años, un programa orientado a insertar fuertemente a la Universidad en la sociedad, absorbiendo las demandas y las necesidades de esta. En este sentido, la Universidad debe focalizarse, ya que hay necesidades que no son demandadas. Distinguir esas necesidades y advertir esas áreas de vacancia para hacerlas demandables, es una particularidad de la actividad científica, que busca como tarea primordial promover la ciencia y el avance tecnológico (FFYL-Dec).

Además, señala que la investigación realizada en sus institutos intra-facultad debe comprender a las ciencias sociales como fundamento de las ciencias duras. Ya que una ingeniería sin un fundamento humanístico y social, no sirve y no aporta. Esto es debido a que se ha focalizado en las ciencias exactas, y las ciencias sociales y las humanas han resultado relegadas. Por lo que es imperioso trabajar articuladamente las ciencias humanísticas y sociales con las ciencias duras (FFyL-Dec).

Uno de los Decanos consultados considera que la investigación básica debe ser tan importante como la investigación aplicada para resolver los problemas de la región. En este sentido destaca la necesidad de formar y tener un consejo asesor del sector productivo – privado, y que vaya sugiriendo los aportes. De esta manera la Universidad resolvería las demandas más específicas en vez de salir a buscar los problemas de investigación. Por lo tanto aboga por una mejor relación entre el sector productivo y el sector científico (FCA-Dec).

Otro de los Decanos refiere, acerca del interés del sector privado para vincularse con la producción científica, considera que no existe vinculación directa, solo algunas acciones son respaldadas por instituciones. Y además subraya que con el sector frutícola se dificulta la integración, tanto para los pequeños y medianos productores, debido tanto a su propia dificultad para organizarse, como a la dificultad para acercarse a la universidad o trasladarse. Respecto al sector empresarial grande, considera que este sector se provee de tecnología y experiencia en el extranjero. Los pequeños productores son la escala de producción más importante con la que se vincula la Universidad, realizando capacitaciones y cursos. Además se realizan investigaciones locales sobre dichas empresas, de las cuales se han registrado publicaciones entre el instituto y la facultad, destacándose el de duraznos para la industria, producción de cerezas y el sector ganadero. Dichas publicaciones científicas están centradas en un lenguaje de divulgación y no en un lenguaje científico, orientadas a productores y técnicos (FCA-Dec).

Otra Decana consultada considera que la línea de investigación de los institutos del CONICET tienen una lógica centrada en criterios académicos y científicos autónomos con una relación inexistente con el área de las ciencias sociales. Por lo cual, la docencia de los investigadores del CONICET se orienta al desarrollo de actividades teóricas y poco profesionales. Eso se observa en Sociología donde la mayoría de los graduados de Sociología tiene como horizonte ser investigador de CONICET, con la intención de realizar investigaciones puramente teóricas. Cuando en el pasado los sociólogos trabajaban en áreas de gobierno, en educación, en asistencia social, y lo cual se ha debilitado por la política de investigación en el CONICET (FCPyS-Dec).

Uno de los Decanos consultados destaca que una de los objetivos a desarrollar es consolidar las capacidades de investigación científica y tecnológica de la unidad académica, con énfasis en actividades de tipo interdisciplinarias y el fortalecimiento del Departamento de Investigación

Científica de la FCEN para que se convierta en una unidad ejecutora. Para lograr este objetivo en el departamento se está desarrollado el laboratorio de Paleontología, el laboratorio de Química Analítica, el laboratorio de Ciencias Materiales y el laboratorio de Simulaciones en diversas áreas y Modelamiento Matemático (FCEN-Dec).

Perspectivas de los Secretarios de Ciencia y Técnica

Uno de los Secretarios consultados, acerca de la promoción de investigaciones científicas que resuelvan problemas de la sociedad o temas científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia, destaca: la importancia de establecer estándares mínimos para financiar proyectos que cumplan dichos parámetros y atiendan aspectos específicos de las comunidades. Reconoce que la pertinencia y la calidad en el caso de los investigadores del CONICET está dada por las exigencias impuestas por quienes financian a los investigadores en las distintas Unidades Ejecutoras, y la relevancia de aplicación de las investigaciones en el ámbito regional surge del compromiso de los fondos de financiamiento del Estado. Esta vinculación de los investigadores con el CONICET a través de sus institutos se propone a partir del Plan Estratégico: replicar en las facultades como meta en el quehacer académico-científico (FCM-Sec).

Uno de los Secretarios destaca la pertinencia absoluta de los estudios realizados por el Instituto de investigación de su dependencia (IBAM), materializado en el desarrollo de áreas básicas y aplicadas particularmente a la agricultura, con la finalidad de generar herramientas para mejorar la producción local y regional (FCA- Sec).

Una de las Secretarias consultadas considera que la sociedad reclama que los investigadores, en cualquier área de incumbencia, generen productos. Pero para que ese objetivo estratégico se cumpla, hay que generar una serie de etapas. Por ejemplo, la sensibilización, ya que no todos los que se plantean un tema de investigación, lo evalúan de acuerdo a qué capacidad de respuesta tiene esa investigación a demandas coyunturales. También destaca, la investigación en Educación que se realiza en la facultad relacionada a temas como la formación en contexto de encierro en la cual participan varias facultades (FFyL-Sec).

Otra de las Secretarias destaca que todavía no se ha logrado una vinculación promovida realmente desde la institución hacia el medio como institución. No solo es una tarea del Centro de Investigaciones, sino que debe articularse con las otras áreas propias de la facultad, con Institucionales, con Extensión, con el Centro de Investigaciones, con Graduados, para que la promoción se oriente a captar problemáticas sociales y después ofrecer conocimiento para contribuir a su resolución. Sin embargo aclara que, cada investigador, capta cuáles son las problemáticas sociales y observa las temáticas de los proyectos asociadas a las problemáticas sociales. Dentro de la promoción de las investigaciones con calidad y pertinencia enfatiza proyectos que estudian la Asignación Universal y la implicancia de ella. Además de proyectos referidos a las condiciones de trabajo y a la conflictividad social en general (FCPyS-Sec).

Listado de participantes

IV AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUTORIDADES

Arturo Roberto Somoza, Rector

José Rodríguez, Vicerrector

UNIDADES ACADÉMICAS

Facultad de Artes y Diseño

Drago Brajak, Decano

Mónica Pacheco, Vicedecana

María Forcada, Profesora y Referente Institucional IV Autoevaluación

Adriana Benegas, Personal de Apoyo Académico

Facultad de Ciencias Agrarias

Concepción Arjona, Decana

Sergio Juan Castellanos, profesor y Referente Institucional de la IV Autoevaluación

Liliana Niveyro, Secretaria de Extensión

Liliana Martínez, Secretaria de Posgrado

Erica Shchulze, Directora General de Apoyo Académico

Martín David, Secretario Administrativo

Marín Susana, Directora de la Carrera de Bromatología

Pablo Villagra, Director de la Carrera de Ingeniería de Recursos Naturales Renovables

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Roberto Battistón, Decano

Gianni Zenobi, Vice-decano / Secretario de Posgrado

Augusto Roggiero, Secretario Académico y Referente Institucional de la IV Autoevaluación

Fabian Talío, Secretario de Comunicaciones e Informática y Referente Institucional de la IV Autoevaluación

Verónica Elina Videla, Referente Institucional de la IV Autoevaluación

Emanuel Sanchez Varretti , Secretario Asuntos Estudiantiles

Juan Carlos Martin, Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales

Alicia Ordoñez, Secretaria de Ciencia y Técnica

Laura Benitez, Directora General de Apoyo Académico

Cecilia Guillén, Asistente Secretaría Académica

Liliana Pérez, Secretaria Administrativa Financiera

Cristina Fernández, Responsable de Gestión de Calidad Dirección de Servicios a Terceros

Facultad de Ciencias Económicas

Jorge A. López, Decano

Emilio J. Canet, Vicedecano

Alejandra Marín, Profesora y Referente Institucional de la IV Autoevaluación

Patricia Puebla, Secretaria Académica

Eduardo Jardel, Secretario de Administración y Finanzas

Isabel Roccaro, Secretaría de Investigación y Posgrado

Carlos Maselli, Secretario de Despacho y sistemas de información

Julio Contreras, Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales

Virginia Vera, Profesora

Valeria Toledo, Personal administrativo

Andrea Navarro, Personal administrativo

Nora Musso, Personal administrativo

Elena Zapata, Personal administrativo

Susana López, Personal administrativo

Silvia Godoy, Personal administrativo

Roxana Vigil, Personal administrativo

Ricardo Götzt, Personal administrativo

Renzo Vacirca, Personal administrativo

Stella Maris Giménez, Personal administrativo

Ricardo Garrido Osses, Personal administrativo

Facultad de Ciencias Médicas

Roberto Vallés, Decano

Alba Ortiz, Vicedecana

Mariel Ruttler, Coordinadora Servicio Educación a Distancia y Referente Institucional IVAEI

Adriana Bodart, Secretaria Administrativo-Financiera

Enrique Reynals, Secretario Académico

María José López, Asesora Pedagógica

Susana Salomón, Secretaria de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión

Roberto Miatello, Secretario de Ciencia y Técnica

Francisco Cutroni, Secretario de Relaciones Estudiantiles

María Inés Echeverría, Directora de la carrera de Medicina

Paula Godoy, Directora de Recursos Humanos

Laura Mas, Integrante de Asesoría Pedagógica

Leonor Echeverría, Integrante del equipo TIC

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Graciela Cousinet, Decana

Azucena Reyes Suarez, Vicedecana

Verónica Falcón, Administrativo en Secretaría Académica y Referente Institucional de la IV Autoevaluación

María Fernanda Bernabé, Secretaria General

Claudia García, Secretaria Académica

Ana Marcela Ficcardi, Coordinadora del Ciclo de Profesorado

Juan Gómez Portillo, Director Carrera Ciencias Políticas y Sociales

Ruth Parola, Directora Carrera Trabajo Social

Betina Martino, Directora Carrera Comunicación Social
Gustavo Silnik, Director Carrera Sociología
Alejandra Pérez, Secretaria de Cooperadora, Extensión y Comunicación
Ana Brennan, Secretaria de Cooperadora, Extensión y Comunicación
Silvana Vallone, Secretaria de Posgrado
Javier Díaz Araujo, Secretario de Relaciones Institucionales
Vanina Pereira, Secretaría de Relaciones Institucionales
María Teresa Pavone, Secretaria de Relaciones Estudiantiles
Patricia Pessino, Coordinadora de Ingreso
Graciela Volman, Coordinadora de SAPOE
Fabiola Aliaga, Secretaria de Graduados
Andrea Blazsek, Directora del Centro de Investigaciones Científicas
Gustavo Nieto, Responsable de Educación a Distancia
Andrés Sosa, Director de Informática
Juan Bucasta, Director de Gestión Administrativo-Financiera

Facultad de Derecho

Eduardo Oscar Emili, Decano
Armando Martínez, Vicedecano
Hugo Salvador Duch, Profesor y Referente Institucional de la IV Autoevaluación
Matías Mussuto, Secretario Académico
María Elena Olguín, Secretaria de Extensión y Coordinadora Ingreso módulo Derecho
Juan Carlos Carrillo, Secretario de Ciencia y Técnica
Carlos Aragonés, Secretario Económico-Financiero
María Del Carmen Schilardi, Secretaria de Posgrado
Gonzalo Pérez Catón, Secretario de Graduados
Zaira López de De La Rosa, Secretaria Administrativa
Verónica Parada, Directora de Informática

María Virginia Casale de Lhez, Coordinadora del Módulo I de la Etapa de Nivelación de Conocimientos Básicos

Roberto Godoy Lemos, Profesor - Referente del Consejo de Seguridad

Rodrigo Gómez, Administrativo en Secretaría Académica

Silvia Salzman, Responsable TRACES

Mónica Soler, Responsable SAPOE

Facultad de Educación Elemental y Especial

Mónica Castilla, Decana

Lilia Dubini, Profesora y Referente Institucional IV Autoevaluación

Silvia Musso, Secretaria Académica

Rosa Saua, Secretaria Administrativa Económica Financiera

Ana Recabarren, Secretaria de Extensión, Capacitación y Relaciones Institucionales

Daniel Israel, Secretaria de Investigación y Posgrado

Facultad de Filosofía y Letras

Adriana Aída García, Decana

Griselda María de Jesús García, Secretaria de Ciencia y Técnica, y Referente Institucional IV Autoevaluación

Marisa Fazio, Coordinadora de la Comisión Permanente de Evaluación Institucional

Facultad de Ingeniería

Marcelo Estrella Orrego, Decano

Daniel Fernández, Vice Decano y Referente Institucional IV Autoevaluación

Pablo De Simone, Acreditación de Carrera y Evaluación Institucional y Referente Institucional IV Autoevaluación

Norberto Giordano, Secretario Académico

Raymundo Forradellas, Secretario de Ciencia y Técnica

Alfredo Grillo, Director de Extensión

Selva Rivera, Directora de Posgrado
Mónica Carmona, Directora de carrera de Petróleos
Hugo Martínez, Secretario de Recursos Humanos
Susana Bernasconi, Directora de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica
Francisco Crisafulli, Director de la Carrera de Ingeniería Civil
Roque D'Ambrosio, Director de Informática
Carlos García, Director de Asuntos Estudiantiles
Roger Amaya, Director de la carrera de Ingeniería Industrial
Juan Carlos Alé, Director de la carrera Arquitectura
Raquel Zumel, Directora del SAPOE
Jorge Núñez Mc Leod, Director de Infraestructura
Bibiana Castiglione, Directora de la DE TI
Inés Herrera, Directora General Administrativa
Silvia Mezzano, Jefa del Departamento de Calidad
Adriana Román, Subjefa del Departamento de Calidad
Fernando Svrsek, Departamento de Mantenimiento
Sergio Scattolón, Responsable de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

Facultad de Odontología

Alberto Martín, Decano
José Abdala, Vicedecano
Enrique Victoria, Referente Institucional IV Autoevaluación
Mónica Coronado, Asesora Pedagógica
Mario Guiñazu, Secretario Académico
Cecilia Asensio, Contadora
Alejandra López, Directora General Administrativa
Sonia Maron, Secretaria Extensión

Edgardo Boero, Secretario Estudiantil

Graciela Peña, Secretaria Posgrado

Liliana Fasoli, Secretaria Investigación

Amalia Biscaro, Responsable TRACES

Daniel Garro, Informática

Silvina Garas, Educación a Distancia

Instituto Balseiro

Oscar Fernández, Director del IB y Referente Institucional IV Autoevaluación

Alex Fainstein, Vicedirector de Ciencias

Edmundo Lopasso, Vicedirector de Ingeniería

Natalia Cabuccio, Asesoría Letrada

Astrid Bengtsson, Referente Extensión

María Paz Corvalán, Acompañamiento psicológico

Laura García Oviedo, Comunicación Institucional

Ignacio Catalano, Presidente del Centro de Estudiantes

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ex ICB)

Manuel Tovar, Director

Néstor Ciocco, Vicedirector y Director Carrera Licenciatura en Cs. Básicas orientación Biología

María Florencia Tarabelli, Secretaría Académica

Damián Berridy, Coordinador de Relaciones Institucionales y Referente Institucional IV Autoevaluación CONEAU

Virginia Vera, Director Carrera Licenciatura en Cs. Básicas orientación Matemática

Enrique Miranda, Director Carrera Licenciatura en Cs. Básicas orientación Física

Graciela Valente, Profesorados Universitarios en Ciencias Básicas

Mario Del Pópulo, Director Carrera Licenciatura en Cs. Básicas orientación Química

Carlos Adriano García Poujadas, Subsecretario de Asuntos Estudiantiles

Claudia Sara, Responsable de SAPOE

Julieta Aranibar, Equipo de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología

Laura D'Agostino, Equipo de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología

Andrea Mengarelli, Equipo de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Biología

Patricia Rasmussen, Personal de Apoyo Académico

Alejandro Guerra, Responsable del Sistemas (SIU)

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Instituto Tecnológico Universitario

Guillermo Cruz, Director General

Adriana Defaci, Gerente de Servicios y Referente Institucional IV Autoevaluación CONEAU

Eugenia Fiorio, Unidad Gestión Administrativa Académica

Eleonora Valdivieso, Dirección de Estudios

Paula Passalacqua, Responsable Área Comunicacional y Protocolo

Marcos Monteleone, Responsable Vinculación Internacional

Instituto Universitario de Seguridad Pública

Leonardo Comperatore, Director General

Ludmila Brezniw, Directora Académica

Gonzalo Intzes, Director Ejecutivo

Diego Foco, Director de Capacitación

Vilma Martínez, Responsable Área Informática

Mónica Ferreyra, Asistente Académica

Edith Bieller, SAPOE

Carlos Negri, Coordinador Delegaciones

Stella Maris Arias, SAPOE

SECRETARÍAS DE RECTORADO

Secretaría Académica

Claudia Hilda Papparini, Secretaria Académica

Raúl Sosa, Personal de Apoyo Académico

Horacio Degiorgi, Director del SID

María Inés Fares, Coordinadora de Trayectorias Académicas Estudiantiles

Fernanda Ozollo, Ex- Directora de Educación a Distancia e Innovación Educativa.

Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado

Carlos Passera, Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado

Patricia Pons, Directora General de Ciencia y Técnica

Ofelia Agoglia, Directora General de Posgrado

Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización

Adolfo Omar Cueto, Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización

David Salinas, Director de Territorialización

María Paula Luconi, Área Técnica. Dirección de Territorialización

Natalia Encina, Área Académica. Dirección de Territorialización

Pablo Díaz, Coordinación Programa Vuelta al Pago-Departamento de Gestión Técnica.

Lucia D`Angelo, Coordinación Programa Vuelta al Pago

Natalia Araujo, Coordinación Consejo Social- CAP UNCUYO

Daniela Molina, Área de Prensa y Comunicación Institucional

Myrian Murua, Jefa del Departamento de Gestión Técnica

Secretaría de Desarrollo Institucional

Daniel Pizzi, Secretario de Desarrollo Institucional

Carolina Castro, Asistente Técnica de Gestión Incubadora de Empresas

Yamila Meljim, Asistente Técnica de Gestión - Área de Vinculación

Laura Abraham, Coordinadora Módulo de Vinculación de la FCA

Adolfo Ariza, Coordinador Área de Vinculación

María Paz Córdova, Coordinadora del Programa de Recursos Hídricos, Instituto de Ciencias Ambientales

Lía Martínez, Asistente Técnica del Programa de Movilidad Sustentable, Instituto de Ciencias Ambientales

Cristina Barbosa, Secretaria General, Instituto de Ciencias Ambientales

Jorge Valle, Coordinador, Instituto de Trabajo y Producción

Roberto Roitman, Secretario General, Instituto de Trabajo y Producción

Gabriela Vaia, Asistente Técnico, Institutos Multidisciplinarios

Víctor Oliva, Asistente Técnico, Institutos Multidisciplinarios

Victoria Balducci, Asistente Técnico, Institutos Multidisciplinarios

Carolina Payacán, Asistente Técnico, Institutos Multidisciplinarios

Dante Bragoni, Secretario General, Instituto de Energía

Marcos Mattar, Coordinador, Institutos Multidisciplinarios

Romina Palazzo, Coordinadora del Área Financiamiento para el Desarrollo

Agostina Deiana, Asistente Técnico, Área Financiamiento para el Desarrollo

Leila Mucarsel, Asistente Técnico, Área Financiamiento para el Desarrollo

Secretaría de Extensión Universitaria

Fabio Erreguerena, Secretario de Extensión Universitaria

Vivian Magis, Coordinadora del Área Artístico-Cultural

Gustavo Corrales, Coordinador de Gestión Cultural

Bernardo Iglesias, Área Producción

Sebastián Ladrón de Guevara, Área Producción

Julia Godoy, Área Producción

Pilar Piñeyrúa, EDIUNC

Sandra Bueno, EDIUNC

Marcelo Lacerna, Aulas para el Tiempo Libre

Ariana Gómez, Aulas para el Tiempo Libre

Gustavo Nieto, Coordinador General Área de Proyectos Sociales

Rodrigo Touza, Coordinador Proyectos Mauricio López

Gilda Hernando, Programa Proyectos Mauricio López

Roberto Salim, Coordinador Ciclo "La UNCUYO en el Debate Social"

Claudia Bermejillo, Coordinadora Programa P. Jorge Contreras

Paula Petrelli, Coordinadora Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro

Secretaría de Bienestar Universitario

María Belén Álvarez, Secretaria de Bienestar Universitario

Virginia Bustamante, Coordinadora Institucional de la SBU

Laura Pascualetti, Directora de Acción Social

Sandra Perona, Directora Técnica, Administrativa y de Recursos Humanos

Análía Guirao, Directora de Salud Estudiantil

Julio Gómez, Director General de Deportes

Viviana Cobarrubias, Directora del Hogar y Club Universitario

Patricia Maslup, Directora Jardín Maternal Caritas Dulces

Paola Fredes, Directora Jardín Maternal Semillitas

Isabel Orrico, Directora de Deportes

Carlos Palacio, Director Residencias Universitarias

María José Navarrete, Equipo Asistencia Técnica

Federico Aciar, Equipo Asistencia Técnica

Yemina Rocha, Equipo Asistencia Técnica

Alejandro Herrera, Área de capacitación e investigación de la Dirección de Deportes

Horacio Fernández, Coordinador Deporte Universitario

Miguel Leiva, Coordinador Deporte Federado

José Sanchez, Coordinador Turismo social y educativo

Rodrigo Araya, Coordinador Área de Salud Deportiva

Emilio Gili, Director Administrativo Financiero Dirección de Deportes

Tania Marino, Área Administrativa

Graciela Gómez, Área Administrativa

Claudia Azcoeti, Área Administrativa

Johana Mompart, Área Administrativa

Fernanda Navarro, Coordinadora Examen Preventivo de Salud

Nora Mazzone, Área Educación para la Salud

Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria

Carlos Enrique Abihaggle, Secretario de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria

Celia Alejandra Chaab, Coordinadora de Relaciones Internacionales

Nancy Ana María Simó, Coordinadora de Integración Regional

Fanny Leticia Guevara, Directora de Cooperación Internacional

Daniel De Lucia, Director de Administración y Logística

Stella Maris Guerrero, Responsable de Convenios

Marisa Fazio, Asesora Pedagógica

Mariángeles San Martín, Responsable de Comunicación

Florencia Moreno, Responsable de Unidad de Movilidad y estudiantes Out

Cecilia Rubín, Referente de estudiantes *In*

Florencia Moreno, Referente de estudiantes *Out*

Rosa María Azura, Directora de Instituto Franco-Argentino

María Emilia Ortiz, Directora de Instituto de Integración Latinoamericano (INILA)

Miguel Longo, Responsable de Cátedra Virtual de INILA

José Ruiz, Referente de Vinculación de INILA

José María Silvestro, Director de Instituto Euroandino

Secretaría de Secretaría Gestión Administrativa, Económica y de Servicios

Miguel Mallar, Secretario de Secretaría Gestión Administrativa, Económica y de Servicios

Claudia Cabut, Coordinadora de Gestión Administrativa

Pedro Suso, Coordinador de Gestión Contable y Presupuestaria

Alejandro Marti, Coordinador de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

Guillermo Calleja, Coordinador del Centro Informático y Tecnológico

ÁREAS DE RECTORADO

Centro de Comunicación de la UNCUYO- CICUNC

Matías Quinteros Poquet, Coordinador General del CICUNC

Gabriela Maturano, Coordinadora del Área de Producción de Radio Universidad

Martina Funes, Coordinadora del Prensa

Natalia Bulacio, Coordinadora Edición CUYO

Cecilia Agüero, Coordinadora Señal U

Rodrigo Farías, Coordinador de Servicios de Comunicación Institucional

Natalia Frías, Responsable de Relaciones Institucionales de los medios del CICUNC

Área Planificación, Seguimiento y Evaluación

Adela Monge, Coordinadora General

Eduardo Traversi, Coordinador Metodológico

Virginia Furlani, Asesora Técnica-metodológica

Elizabeth Fregotti, Coordinadora de gestión IV Autoevaluación

Guillermina Mahía, Coordinadora Propuesta de Desarrollo Institucional 2017

Constanza Ituarte, Coordinadora de gestión Ficha SIEMI

Mariana Lucero, Co-coordinadora de gestión Ficha SIEMI

Rodrigo Farías, Responsable Comunicación Institucional

Germán San Martín, Asistente administrativo-contable

Leticia Sepúlveda, Secretaria

Área de Prospectiva

Adolfo Medalla, Coordinador General

Isabel Guillén, Analista

Dania Bonadeo, Analista

Matías Daniel Fernández, Analista

Emmanuel Molina, Asistente Administrativo

Pablo Martínez, Asistente de Comunicación Institucional

Manuel Cuervo Solá, Analista

Belén Echegaray, Analista

Área Políticas Públicas

Juan Carlos Aguiló, Coordinador del Área de Políticas Públicas

Javier Díaz Araujo, Responsable del Observatorio de Políticas Públicas

Lucrecia D'Agostino, Responsable de la Plataforma de Políticas Públicas

Carolina Payacán, Asistente Técnico Profesional en Comunicación

Noelia Naranjo, Asistente Técnico Profesional en Gestión y Gobierno

Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent”

José Rodríguez, Coordinador General

Florencia Tarabelli, Coordinadora Técnica

María Sol Balacco, Coordinadora de Seguimiento

Silvia Atur, Asistente Administrativa

Macarena Randis, Monitora

Melisa Moyano, Monitora

Centro de Asuntos Globales- CEAG

José Octavio Bordón, Coordinador General

Lucila Voloschin, Asistente técnico

Miembros del Consejo Asesor del Centro de Asuntos Globales

Raúl Mercau, Profesor representante de la Facultad de Ciencias Económicas

Gabriel Fidel, Profesor representante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Roberto Domínguez, Profesor representante de la Facultad de Derecho

Gustavo Masera, Representante de la Facultad de Filosofía y Letras

Ricardo Palma, Representante de la Facultad de Ingeniería

Ofelia Agogliá, Representante de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado

ESPACIOS DE SALUD

Dirección de Salud Estudiantil

María Belén Álvarez, Secretaria de Bienestar Universitario

Analia Guirao, Directora de Salud Estudiantil

Nora Mazzone, Coordinadora del Área Promoción para la Salud de la Dirección de Salud Estudiantil

Fernanda Navarro, Coordinadora del Examen Preventivo en la Dirección de Salud Estudiantil

María José Navarrete, Asesoramiento técnico y redacción del informe final

Hospital Universitario

Sara Papa, Directora General

Susana Salomón, Directora Académica

Jorge Bajuk, Jefe de Área Rehabilitación

Liliana Barg, Jefe de Área Trabajo Social

Víctor Fabrega, Coordinación Gestión por Procesos

FUESMEN

Valentín Ugarte, Gerente General

Roberto Isoardi, Presidente del Comité de Docencia e Investigación

Federico González Nicolini, Secretario del Comité de Docencia e Investigación

Daniel Yanzón Plana, Gerente de Economía, Administración y Finanzas

Ramiro Gómez, Sub-gerente de Informática y Sistemas

Martín Galera, Responsable del área de comunicación y relaciones institucionales

María Emilia Castillo, Auxiliar Administrativo, Docencia e Investigación

DAMSU

Raúl Parodi, Director

Cintia Samoilenko, Responsable del área de Comunicación Institucional

Jorge Abaurre, Jefe de Consultorios Internos

Roxana Jaleff, Jefe de Programas Preventivos.

Dirección de Medicina Laboral

Miguel Ángel Mazza, Director

COLEGIOS DE LA UNCUYO

Colegio Martín Zapata

Néstor Olivera, Asesor Pedagógico

Escuela de Magisterio

Dora Cubas de Tramontana, Directora

Viviana Garzuzi, Asesora Pedagógica

Liceo Agrícola y Enológico

Roxana Pulgar, Asesora Pedagógica

Colegio Universitario Central

Equipo directivo

Lilian Montes de Gregorio, Directora

Cristina Zamorano, Vicedirectora

Susana Oliva, Vicedirectora

Marina Borsani, Asesora pedagógica

Colaboración de coordinadoras y jefes de Áreas.

Escuela de Agricultura

María Cristina López, Directora

Marcelo Sauer, Vicedirector

Susana Semenzato, Asesora Pedagógica

TALLERES REALIZADOS EN EL MARCO DE LA IVAEI

“Los tipos de extensión en la UNCUYO”

Convocatoria y sistematización de resultados

A cargo de la SEU

Diseño metodológico y organización del Taller

A cargo del equipo APSYE

Participantes del Taller

Fabio Erreguerena, Secretario de Extensión Universitaria

Gustavo Nieto, Coordinador-Área de Proyectos Sociales SEU

Miembros del Consejo Asesor de Extensión

Patricia Costa (FFyL)

María Inés Zaragoza (FAD)

Benito Pares (FEEYE)

Alejandra Pérez (FCPyS)

Alejandro Gotz (FCE)

Juan Carlos Martin (FCAI)

Sonia Marín (FO)

Liliana Niveiro (FCA)

Mariana Olguín (FD)

Susana Salomón (FCM)

“Vinculación en la UNCUIYO”

Convocatoria

A cargo de los Secretarios de SRlyT, SDI, SRIIRU, y SECTyP

Diseño metodológico, organización y sistematización de los resultados del Taller

A cargo del equipo APSyE

Participantes del Taller

Olguín, María Elena (FD)

Yanzón, Laura (FAD)

Luconi, Paula (SRlyT)

Niveyro, Liliana (FCA)

Salinas, David (SRlyT)

Gotz, Ricardo (FCE)

Vacirca, Renzo (FCE)

De Simone, Pablo (FI)

Fernández, Daniel (FI)

Fazio, Marisa (FFyL)

García, Griselda (FFyL)

Dubini, Lilia (FEEyE)

Miatello, Roberto (equipo técnico de la IV AEI)

Abraham, Laura (SDI)

Meljim, Yamila (SDI)

Mattar, Marcos (SDI)

Cóvolo, María Paz (SDI)

Valle, Jorge (SDI)

Cubas, Dora (Escuela Magisterio)

Gazuzi, Viviana (Escuela Magisterio)

Párraga, Celia (Escuelas secundarias)

“Consulta a referentes del Consejo Social-CAP sobre el estado de situación de la UNCUYO en relación a sus tres objetivos e estratégicos”

Convocatoria

Natalia Araujo, Coordinadora Institucional Consejo Social-CAP

Natalia Díaz, Responsable Comunicación Institucional del Consejo Social- CAP

Diseño metodológico, organización y sistematización de los resultados del Taller

A cargo del equipo APSyE

Organizaciones participantes

Daniela Ruffolo, Dirección de Responsabilidad Social Empresaria, Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos

Marcelo Morcos, Dirección de Economía Social y Asociatividad, Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos

Héctor Antinori, Foro de Economía Solidaria

Eduardo Sancho, ACOVI y FECOVITA

Juan Carlos Tarrazó, ITU

Eliana Guillen, Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia,

Laura Acotto, FEDEM (Federación de Entidades No Gubernamentales de Niñez y Adolescencia Mendoza)

Claudia Erice, Ases organizacional

Silvia Rastelli, Iglesia Cristiana Evangélica de los Libres y Facultad de Artes y Diseño

Raúl Ramón Jaurrieta, Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza

Reforma del Estatuto 2013

Gastón Burlot, Coordinador

Belén Echegaray, Responsable Gestión Electoral

Damián Berridy, Responsable Gestión Electoral

Mariana Sendra, Asistente técnico.

Diseño de sistema de información propio IVAEI

Sebastián Eula, Análisis, diseño y desarrollo de sistemas en el CIT (Centro Informático y Tecnológico)

Lucía Marzana, Desarrollo de Sistemas en el CIT

Proyecto: “Institucionalización de los procesos de inclusión dentro de la Universidad Nacional de Cuyo (2008-2014)”

Belén Levatino, Coordinadora.

Adriana Sanchez Maya, Asistente Técnico

Gustavo Ortiz, Asistente Técnico

Proyecto: “Los institutos de investigación de doble dependencia UNCUIYO-CONICET”

Eduardo Traversi, Coordinador

Adela Monge, Asesora

Roberto Miatello, Asesor

Nicolás Sarale, Entrevistador

Nancy Simó, Entrevistadora

Florencia Coronel, Entrevistadora

Carla Carabaca, Entrevistadora

Rosa Eva Frigerio, Entrevistadora, analista y responsable del informe final

Revisión histórica y elaboración de reseña histórica de investigación en la UNCUYO

Fernanda Beigel, Directora del Doctorado en Ciencias Sociales (FCPyS)

Pablo Pacheco, investigador.

Equipo central IV Autoevaluación Institucional

Adela Monge

Roberto Miatello

Ana Marcela Ficcardi

María Isabel Zamorano

Eduardo Traversi

Virginia Furlani

Nora Valeria Marlia

Elizabeth Fregotti

Guillermina Mahía

Constanza Ituarte

Mariana Lucero

Germán San Martín

Julia Barrientos

Rodrigo Farías

Adriana Sanchez Maya

Rosa Eva Frigerio

Gabriel Sendra

Alejandro Giboin

Leticia Sepúlveda

Eliana Ortubia Díaz

Natalia Guzmán

Celia Párraga

Octavio Stacchiola

Paula Perelli

Juan Ignacio Román

Roque Monassa

Sandra Verónica Muscolini (SA)

Andrea Carolina Simonsini (SA)

Carina Concepción Moyano (SA)

1º ETAPA: PLANIFICACIÓN GENERAL
(Mayo-Agosto 2013)

Organización del trabajo por equipos	Funciones	Responsables
Ficha UNCUYO	Definición de los objetivos, del universo institucional a autoevaluar y delimitación del período de autoevaluación.	Adela Monge, Comisión Técnica Tercera AEI -Roberto Miatello, Marcela Ficcardi, María Isabel Zamorano-, Eduardo Traversi, y Elizabeth Fregotti
	Diseño del instrumento autoevaluativo “base” y logística del trabajo de campo.	Eduardo Traversi, Marcela Ficcardi y Elizabeth Fregotti
	Validación de los instrumentos de las UUAAs e IU.	José Rodríguez (Vicerrector), Claudia Papparini (Secretaria Académica) y Directores de los Institutos Universitarios.
Ficha SIEMI	Coordinación Técnica	Roberto Miatello
	Diseño de instrumentos de recolección	Constanza Ituarte y Mariana Lucero
	Relaciones Institucionales con UUAAs e IU	Constanza Ituarte

Responsable de Comunicación Institucional: Rodrigo Farías.
Diseño gráfico: Alejandro Ramírez
Asistencia administrativa-contable: Germán San Martín.

2º ETAPA: TRABAJO DE CAMPO
(Agosto 2013-marzo 2014)

Organización del trabajo por equipos	Funciones	Responsables
Ficha UNCUYO	UUAAs e IU Referentes Institucionales para Ficha UNCUYO y Ficha SIEMI	Sergio Juan Castellanos (FCA), Daniel Santiago Fernández y Pablo Sebastián De Simone (FI), Ángel Augusto Roggiero, Verónica Elina Videla y Fabián Rafael Talío (FCAI), Griselda María de Jesús García (FFyL), Enrique Victoria (FO),

		<p>María Alejandra Marín (FCE), María Forcada (FAD), Lilia Dubini (FEEYE), Verónica Falcón (FCPyS), Mariel Ruttler (FCM), Damien Berridy (FCEN), Oscar Fernández (IB), Hugo Salvador Duch (FD), María Celia Parraga (Colegios), Adriana Defaci (ITU), Ludmila Brezniw (IUSP)</p>
	Facilitadores/as	<p>Adriana Sanchez Maya a cargo de FCPyS, ITU y IUSP, Rosa Eva Frigerio a cargo de FEEyE y FAD, Gabriel Sendra a cargo de FI y FCA, Alejandro Giboin a cargo de FD y FCE, Leticia Sepúlveda a cargo de FCAI, Eliana Ortubia Díaz a cargo de FCEN e ITU, Natalia Guzmán a cargo de FCM y FO, Constanza Ituarte y Elizabeth Fregotti a cargo del IB</p>
Secretarías de Rectorado	Validación de los instrumentos autoevaluativos	Secretarias/os de Rectorado.
	Referentes institucionales	<p>Claudia Papparini y Raúl Sosa (SA) Carlos Passera, Ofelia Agoglia, Patricia Pons (SECTyP) Fabio Erreguerena, Gustavo Nieto, Vivian Magis (SEU) Belén Álvarez, Federico Aciar (SBU) Daniel Pizzi, Marcos Matta, Gabriela Vaia, Adolfo Ariza, Yamila Meljim, y Romina Palazzo (SDI) Adolfo Cueto, Natalia Encina y Paula Luconi (SRlyT) Celia Chaab, (SRIIRU) Miguel Mallar y Carlos Anta (SGAES)</p>
	Facilitadoras	Guillermina Mahía y Virginia Furlani
Áreas de Rectorado	Validación de los instrumentos autoevaluativos	Coordinadores/as de Áreas.
	Referentes institucionales	<p>Matías Quinteros y Rodrigo Farías (CICUNC) Adolfo Medalla (AP) Juan Carlos Aguiló (APP) Florencia Tarabelli (Programa Inclusión Social) Guillermina Mahía (APSyE)</p>

	Facilitadoras	Guillermina Mahía y Virginia Furlani
Colegios	Validación de los instrumentos autoevaluativos	María Isabel Zamorano, (Directora de la DIGEP)
	Referente institucional y facilitadora	María Celia Párraga
Espacios de Salud	Validación de los instrumentos autoevaluativos	Directores o Responsables de cada uno de los Espacios. Roberto Miatello
	Referentes institucionales	Raúl Parodi y Cintia Samoilenko (DAMSU) Valentín Ugarte, Federico González Nicolini, Martín Galera, (FUESMEN) Sara Papa y Víctor Frávega (Hospital Universitario) Belén Álvarez y María José Navarrete (Dirección Salud Estudiantil) Miguel Ángel Mazza (Dirección de Medicina Laboral)
	Facilitadoras	Virginia Furlani y Julia Barrientos
Ficha SIEMI	Coordinación Técnica	Roberto Miatello
	Seguimiento de entrega de la información por parte de UUAA, IU y Colegios UNCUYO	Constanza Ituarte y Mariana Lucero
	Control y validación de la información	Constanza Ituarte y Mariana Lucero
	Carga en plataforma SIEMI	Natalia Guzmán y Eliana Ortubia Díaz (APSyE) Sandra Verónica Muscolini (SA) Andrea Carolina Simonsini (SA) Carina Concepción Moyano (SA)
Responsable de Comunicación Institucional: Rodrigo Farías. Diseño gráfico: Alejandro Ramírez Asistencia administrativa-contable: Germán San Martín		

3º ETAPA: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

(Marzo- mayo 2014)

Organización del trabajo por equipos		Funciones	Responsables	
FICHA UNCUYO	Instancia integrada UUAA y Secretarías de Rectorado	Marco político institucional	Análisis de la historia Institucional	María Isabel Zamorano
			Análisis de proyectos institucionales, programas y proyectos, fuentes de financiamiento, y propuestas curriculares.	Guillermina Mahía, Octavio Stacchiola, Leticia Sepúlveda y Elizabeth Fregotti
			Revisión metodológica y consolidación de contenidos.	María Isabel Zamorano, Marcela Ficcardi y Elizabeth Fregotti
		Objetivo estratégico nº 1	Análisis	Rodrigo Farías, Eliana Ortubia Díaz, Juan Ignacio Román, Roque Monassa
			Revisión metodológica y consolidación de contenidos.	Roberto Miatello y Eduardo Traversi
		Objetivo estratégico nº 2	Análisis	Mariana Lucero, María Celia Párraga, y Paula Perelli
			Revisión metodológica y consolidación de contenidos.	Marcela Ficcardi y Eduardo Traversi
		Objetivo estratégico nº 3	Análisis	Constanza Ituarte y Natalia Guzmán
			Revisión metodológica y consolidación de contenidos.	Nora Marlia y Elizabeth Fregotti
	Espacios de Salud	Análisis y elaboración informe final	Virginia Furlani	
	Colegios de la UNCUYO	Análisis	Guillermina Mahía, Juan Ignacio Román, Leticia Sepúlveda, Paula Perelli, Celia Parraga y	

			Roque Monassa.
		Revisión metodológica y consolidación de contenidos.	María Isabel Zamorano, María Celia Párraga y Nora Marlia.
	Áreas de Rectorado	Análisis	Guillermina Mahía y Octavio Ostacchiola
		Análisis y elaboración del informe final	Guillermina Mahía
FICHA SIEMI		Coordinación Técnica y consolidación de contenidos	Roberto Miatello
		Procesamiento , sistematización y análisis de la información	Constanza Ituarte , Mariana Lucero, Natalia Guzmán y Eliana Ortubia Díaz
Responsable de Comunicación Institucional: Rodrigo Farías			
Diseño gráfico: Alejandro Ramírez			
Asistencia administrativa-contable: Germán San Martín			

Glosario

ACIET - Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica

ACCA - Área de Coordinación Científico Académica FCPyS

AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos

AFSCA - Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

ALFIN - Alfabetización Informacional para Ingresantes

ANFHE - Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación

ANPCYT - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

ANSES - Administración Nacional de la Seguridad Social

APDH - Asamblea Permanente de los Derechos Humanos

APS - Atención Primaria de la Salud

APSyE - Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la UNCUIYO

ARCU-Sur - Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y países asociados

ARFITEC - Programa Argentina Francia ingenieros tecnología

ASENOF - Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Colombia)

ASIER - Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación

ATRAE - Subprograma de Adaptación propia del programa TRACES

AUALCPI - Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración

AUF - Agencia de la Francofonía

AUGM - Asociación de Universidades del Grupo Montevideo

AUH - Asignación Universal por Hijo

AUSA - Asociación de Universidades Sur Andina

BIPU- Beca de ingreso y permanencia universitaria (SBU)

CAB - Centro Atómico Bariloche

CAP - Consejo Social

CAPE-MINCYT - Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior

CAPPG - Consejo Asesor Permanente de Posgrado

CAPS - Centros de Atención Primaria de la Salud

CCT - Mendoza - Centro Científico Tecnológico - CONICET

CECI - Cámara de Empresarios de la Comunicación

CEDAV - Centro de Estudios de Artes Visuales

CENMAD - Centro de Medicina del Adolescente

CPRES - Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior

CENS - Centro Educativo de Nivel Secundario

CERLAC - Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe

CESAL - Centro de Estudios Sociales de América Latina

CGA - Coordinación de Gestión Administrativa

CGCB-CEN - Ciclo General de Conocimientos Básicas- Ciencias Exactas y Naturales

CGCP - Coordinación de Gestión Contable y Presupuestaria

CIC- Centro de Investigaciones Cuyo

CICUNC- Centro de Información y Comunicación UNCUYO

CIMS - Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

CIN - Consejo Interuniversitario Nacional

CINDA - Centro Interuniversitario de desarrollo de Chile

CINTERFOR - Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional

CIPE - Coordinación de Ingreso, Permanencia y Egreso

CIPEB -Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de la Biología

CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLICAP - Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas

CNEA- Comisión Nacional de Energía Atómica

CODECE - Consejo de Decanos de Ciencias Económicas

COMDOC - Sistema de seguimiento de expedientes

CONABIP - Comisión Nacional de Bibliotecas Populares

CONEAU - Comisión Nacional Evaluación y Acreditación Universitaria

CONFEDI - Consejo Federal de Decanos de Ingeniería

CONICET- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CONICMEN - Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza

CONIN - Cooperadora para la Nutrición Infantil

CONUAR - Combustibles Nucleares Argentinos S.A

COVIAR- Corporación Vitivinícola Argentina

CPRES-COES - Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior

CRISCOS -Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión centro oeste de Sudamérica

CUAA- Centro Universitario Argentino-Alemán

CUC - Colegio Universitario Central

CUCEN - Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales

DAAD - Agencia de Cooperación Alemana

DAD - Departamento de Aplicación Docente

DAMSU - Departamento de Asistencia Médico Social Universitario

DaySADE - Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos con Demora en el Egreso.

DAYSARA - Detección, apoyo y seguimiento de alumnos en riesgo académico

DDHH - Derechos Humanos

DETI - Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (FI)

DGE - Dirección General de Escuelas

DGP - Dirección General de Posgrado

DIC-ICB - Departamento de Investigaciones Científicas de la FCEN

DINAF - Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia

DNGU - Dirección Nacional de Gestión Universitaria

DOSE - Departamento de Orientación y Seguimiento Educativo (IUSP)

DRU- Deporte Recreación Universitaria (SBU)

E-A - Educación a Distancia

EA- Escuela de Agricultura

EDEMSA - Empresa distribuidora de Energía Mendoza

EDI - Espacios de Definición Institucional

EDIUNC- Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo

EM - Escuela Magisterio

EULAC - Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y El Caribe

EVEA - Entornos Virtuales de Enseñanza y de Aprendizaje

FAD - Facultad de Artes y Diseño

FAS - Fondo de Aporte Solidario (ITU)

FBC - Formación Basada en Competencias (ITU)

FCA - Facultad de Ciencias Agrarias

FCAI - Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

FCE - Facultad de Ciencias Económicas

FCEN – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FCM - Facultad de Ciencias Médicas

FCPyS - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

FD - Facultad de Derecho

FEEyE - Facultad de Educación Elemental y Especial

FFyL - Facultad de Filosofía y Letras

FI - Facultad de Ingeniería

FITU - Fundación Instituto Tecnológico Universitario

FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FO - Facultad de Odontología

FODEQUI - Foro Decanos de Facultades de Ciencias Químicas

FONARSEC - Fondo Argentino Sectorial

FONCYT - Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

FORMARTE - Programa de la FAD para financiamiento de elementos educativos.

FUESMEN - Fundación Escuela Medicina Nuclear

FUNC - Fundación Universidad Nacional de Cuyo

GEPRE- Sistema de gestión presupuestaria

GIRSUP -Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

GTEC- Programa de Gestión Tecnológica

IADIZA - Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas

IANIGLA - Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales

IB - Instituto Balseiro

IBAM - Instituto de Biología Agrícola de Mendoza

ICA - Instituto de Ciencia Ambientales

ICB - Instituto de Ciencias Básicas

IDITS - Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios

IDR - Instituto de Desarrollo Rural

IESALC - Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

IHEM-CCT-CONICET - Instituto de Histología y Embriología Mendoza

IFA - Instituto Franco-Argentina

IMBECU- CCT- CONICET - Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo

IMD - Institutos Multidisciplinarios

IMPISA - Industrias Metalúrgicas Pescaermona

INA - Instituto Nacional del Agua

INILA - Instituto de Integración Latinoamericana

ININTRA- Instituto Intrafacultades- FFyL

INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INTI - Instituto Nacional de Tecnología Industrial

INV - Instituto Nacional de Viticultura

INVAP- Empresa Argentina de Alta tecnología

IPV- Instituto Provincial de la Vivienda

ISCAMEN - Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza

ISO - Organización Internacional de Normalización

ITP - Instituto de Trabajo y Producción

ITU - Instituto Tecnológico Universitario

IUSP - Instituto Universitario de Seguridad Pública

LAE: Liceo Agrícola y Enológico

LANENT- Red Latinoamericana para la Educación y la Capacitación en Tecnología Nuclear

LSA - Lengua de Señas Argentina

Mapa Docendi - Sistema de Descripción y Análisis Estructural del Estado de las Dotaciones Docentes de todas las UUA

MARCA - Programa de Movilidad Académica Regional

MERCOSUR- Mercado Común del Sur

MEXA - Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado del MERCOSUR, Bolivia y Chile

MINCyT - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

MZ - Martin zapata

NASA - Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio

OCyT- Organismo de Ciencia y Técnica

OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica

OIT- Organización Internacional del Trabajo

OSC - Organizaciones de la Sociedad Civil

PACC - Emprendedores - Programa de Apoyo a la Actividad Emprendedora

PACENI - Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática

PAF – Programa de Actividad Física (SBU)

PAME-UDUAL - Programa Académico de Movilidad Educativa- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

PBG - Producto Bruto Geográfico

PBTER - Parque Biotecnológico y de Energías Renovables

PDTS - Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social

PE2021 - Plan Estratégico 2021. UNCUYO

PEI - Programa de Evaluación Institucional

PEUCE - Programa de Educación en Contexto de Encierro

PFDT - Programa de formación de doctores en áreas tecnológicas

PIA - Producción Industrial Automatizada

PICT- Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica- MINCyT

PICTO- Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados

PIP - Proyectos de Investigación Plurianuales- CONICET

PIRECS - Programa de Intercambio Regional de Estudiantes de Ciencias Sociales

PISAC- MINCyT - Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea

PNBB - Programa Nacional de Becas Bicentenario

PNBU - Programa Nacional de Becas Universitarias

PPE - Programa para Profesionales de la Empresa

PPJC - Programa Padre Jorge Contreras

PPUA - Programa Promoción de la Universidad Argentina

PROBIOL - Programa de Posgrado en Biología

Programa MAGA - Movilidad Académica para Carreras de Grado en Arte - Ministerio de Educación de la Nación

Programa RIE - Recreación e Inclusión Estudiantil (SBU)

PERMER - Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales

Proyecto OVO: Programa de Orientación vocacional.

PROMEBA - Programa de Mejoramiento Barrial

PROMED - Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Medicina

PROSANE - Programa de Sanidad Escolar

PROSANE - Programa de Sanidad Escolar- Ministerio de Salud de la Nación

Proyecto "In Itínere" - Proyecto de Modificación al Ingreso (FD)

Proyecto 6x4 UEALC - Unión Educación América Latina y el Caribe

Proyecto Alfa – CID - Conocimiento, Inclusión y Desarrollo

Proyecto PEFEPA - Programa de Estimulación de Funciones Ejecutivas para el Aprendizaje

Proyecto SAN - Sistema de Alumno Monitor

PSEUML - Proyectos Sociales de Extensión Universitaria Mauricio López

RAICES - Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior

RAP - Responsable de Apoyo Académico (ITU)

RECREO - Centro de Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes

Red ACET - Red Argentina de Cooperación, Educación Tecnológica y Formación Profesional

REDCIUN - Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales

RedVITEC - Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas

RENPI - Registro Nacional de Parques Industriales

REUN - Red de Editoriales de Universidades Nacionales

REXUNI - Red Nacional de Extensión Universitaria

ROECYT - Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas

RUP - Registro Único de Pasantes.

SAECE- Sociedad Argentina de Educación Comparada.

SAES - Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud

SAPOE - Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante

SAPOE - Servicio de Asesoramiento Pedagógico y Orientación al Estudiante

SBU - Secretaría de Bienestar Universitario

SCG - Sistema de Control de Gestión

SDI - Secretaría de Desarrollo Institucional

SECTyP - Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado

SEGMAR - Servicio Geológico Minero Argentino

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SERVAC - Servicios accesibles

SERVAC - Servicios Accesibles del SID

SEU - Secretaría de Extensión Universitaria

SGAES - Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios

SIC - Sociedad de la Información y la Comunicación

SICER - Servicio de Información al Ciudadano en Eficiencia Energética y Energías Renovables

SID - Sistema Integrado de Documentación

SIPES - Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud

SIU GUARANI - Sistema de Autogestión de Alumnos

SIU PILAGÁ - Sistema de gestión presupuestaria, financiera y contable

SIU -Sistemas de Información Universitaria

SOAP - Servicio de Orientación y Asesoramiento Pedagógico

SPU - Secretaría Políticas Universitarias

SPUNC - Sindicato de Personal de Apoyo

SPU-Programa ARFITEC - Formación de Ingenieros Argentina - Francia

SPU-Programa MARCA - Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas en el MERCOSUR

SPU-PROHUM - Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ciencias Humanas

SPU-PROMED - Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Medicina

SPU-PROMEI - Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería

SPU-PROMOD - Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología

SRIIRU - Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria

SRIyT- Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización

TDA - Televisión Digital Abierta

TIC - Tecnologías de la Información y Comunicación

TRACES - Trayectorias Académicas Estudiantiles

TRACES - Programa Trayectorias Académicas Estudiantiles

UEC - Unidad Ejecutora de Capacitación

UNASUR - Unión de Naciones Suramericanas

UNCUSA - Universidad Nacional de Cuyo Sociedad Anónima

UNCUYO - Universidad Nacional de Cuyo

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNESCO - Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNLS - Universidad Nacional de San Luis

USA - Unión de Estados Americanos

UUA - Unidades Académicas